Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

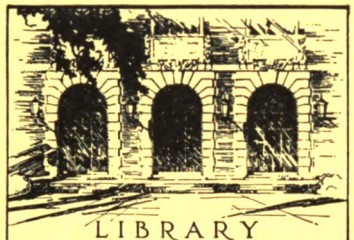

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

989
Ar7Wac
v.2

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ARTIGAS

JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES. SU OBRA CÍVICA. ALEGATO HISTÓRICO, POR **EDUARDO ACEVEDO.** - - - - - - - -

TOMO II.

G. V. MARIÑO, EDITOR.
IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO",
18 DE JULIO, 25.—MONTEVIDEO.—1909.

Digitized by Google

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

From the library of
William Spence
Robertson

Digitized by Google

JOSÉ ARTIGAS

Digitized by Google

Digitized by Google

JOSÉ ARTIGAS

JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES

SU OBRA CÍVICA

ALEGATO HISTÓRICO

POR

EDUARDO ACEVEDO

TOMO II

MONTEVIDEO
1909

"EL SIGLO ILUSTRADO",
18 de Julio, 23.

GREGORIO V. MARIÑO,
EDITOR.

Digitized by Google

Digitized by Google

989
Ar. 7 Wac
v. 2

CAPÍTULO 1

PRODROMOS DE LA EMANCIPACIÓN. LAS INVASIONES INGLESAS.

SUMARIO:—Cómo se produjeron las invasiones inglesas. Recapitulación del general Mitre. Ampliaciones del doctor López. La reconquista de Buenos Aires. El testimonio de los contemporáneos demuestra que ese hecho de armas pertenece exclusivamente al vecindario y á la guarnición de Montevideo. Controversia entre las dos ciudades. La decisión de la Corte de España. Producida la segunda invasión, Buenos Aires no auxilia á Montevideo. Toma y saqueo de Maldonado por los ingleses. El asalto á Montevideo referido por el gobernador Ruiz Huidobro y por el Cabildo. Conducta de los asaltantes en Montevideo según el testimonio del Cabildo. El sedimento de las invasiones inglesas. Destruyen la base del régimen colonial y dan origen á un deplorable antagonismo entre las dos ciudades del Plata. Todos los grandes movimientos iniciales emanan de Montevideo y tienen honda repercusión en Buenos Aires.

Las invasiones inglesas, referidas por Mitre.

Habla el general Mitre («Historia de Belgrano») de los antecedentes y hechos relativos á las invasiones inglesas:

El 25 de junio de 1806 el general Berresford desembarcó en la costa de Quilmes al frente de un ejército de 1,600 hombres, llevándose por delante una división de mil

Digitized by Google

hombres que salió á su encuentro y que se dispersó sin tener ni un herido, ni un muerto. Dos días después, el pequeño ejército inglés entró en Buenos Aires y se hizo cargo de esa ciudad que tenía cuarenta y cinco mil almas, previa rendición á discreción de las fuerzas que la guarnecían. Los documentos que entonces publicaron los ingleses, demuestran que el propósito no era de independizar, sino de conquistar. La ciudad prestó juramento de obediencia al monarca inglés, por el órgano de sus autoridades, quedando el Cabildo al frente del gobierno civil.

Casi en seguida empezaron los trabajos de reconquista: minas para hacer volar los cuarteles y reuniones de gente en la campaña, que fueron vencidas por los ingleses. El capitán de navío don Santiago Liniers solicitó el concurso de Montevideo, que ya en esos momentos se ocupaba de los preparativos de una expedición reconquistadora. El gobernador Ruiz Huidobro le dió un ejército de mil hombres y con ese ejército y las incorporaciones que obtuvo hasta formar cuatro mil soldados, atacó y rindió á las tropas de Berresford el 12 de agosto de 1806, después de un reñido combate en las calles de Buenos Aires, en el que los ingleses tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos y los reconquistadores 200.

El virrey Sobremonte había huído, y bajo la presión popular fué convocado un cabildo abierto y se nombró á Liniers comandante militar. Al principio, el virrey que estaba en campaña al frente de una fuerza organizada en Córdoba, rechazó el nombramiento. Pero tuvo que ceder y entonces delegó el mando político en la Audiencia y el militar en Liniers, trasladándose con sus fuerzas á Montevideo que continuaba amagado por un desembarco.

La escuadra inglesa había permanecido bloqueando los puertos de ambas márgenes del Plata. Allí la encontró el primer refuerzo de tropas procedente del Cabo de Buena Esperanza y con él se posesionó Popham de Maldonado, á la espera de nuevos recursos. Llegados los refuerzos, asumió el mando de todas las fuerzas el general Whitelocke con

Digitized by Google

instrucciones para sustituir el dominio británico al dominio español. El general Auchmuty desembarcó en el Buceo con un ejército de seis mil hombres y derrotó á la guarnición de la plaza en una salida que hizo. El Cabildo de Montevideo gestionó el concurso militar de Buenos Aires, pero sólo alcanzaron á entrar en la plaza quinientos hombres. Los ingleses pusieron sitio durante diez y siete días y en la madrugada del 3 de febrero abrieron una brecha en el baluarte del Sud y dieron un asalto á la bayoneta que los hizo dueños de la plaza. Los defensores de Montevideo habían experimentado una baja de 700 hombres entre muertos y heridos.

Tales sucesos y la nueva fuga del virrey frente á Montevideo, dieron lugar á un segundo cabildo abierto en Buenos Aires, y Sobremonte fué destituído el 10 de febrero de 1807.

El ejército de Whitelocke se componía de doce mil hombres antes de salir de Montevideo con destino á Buenos Aires. El que se formó para resistirle no alcanzaba á nueve mil. Cuando el ejército inglés desembarcó, Liniers salió al frente de casi todas las tropas y fué totalmente derrotado, huyendo sus soldados en todas direcciones. Buenos Aires quedaba indefenso y habría caído en caso de ataque. Pero los ingleses no siguieron adelante, y en la noche misma de la derrota se organizó, en ausencia de Liniers, la defensa de la plaza bajo el impulso del Alcalde de 1.er Voto don Martín Alzaga. Al día siguiente, entró Liniers á la cabeza de mil hombres y asumió el mando en jefe.

El 5 de julio atacó el ejército inglés con 6,200 hombres solamente. Fué tan sangriento el combate, que esa fuerza experimentó una baja de cerca de 2,000 hombres entre muertos y heridos y 1,000 prisioneros, lo que importaba la pérdida de la mitad de los asaltantes. Bajo la presión de esa pérdida, se iniciaron las negociaciones de paz. Liniers se disponía á ofrecer la devolución de los prisioneros y el libre reembarco de las tropas, pero el alcalde don Martín Alzaga

Digitized by Google

se opuso exigiendo la condición de que los ingleses evacuaran á Montevideo. Y así se consignó, señalándose el plazo de dos meses para la desocupación. La pérdida de los defensores de Buenos Aires en los diferentes combates del 2 al 6 de julio fué de 302 muertos y 514 heridos.

La política de Pitt era de ensanche comercial de la Inglaterra sobre la base de la independencia de las colonias españolas. Aunque la expedición de Popham y de Berresford fué hecha sin autorización superior, y sólo por el conocimiento de planes anteriores, es lo cierto que producida la ocupación de Buenos Aires, el gobierno inglés aceptó con entusiasmo la ocupación y resolvió convertirla en conquista. La rendición de Berresford, dió lugar á que renaciera el propósito de Pitt y el general inglés se puso al habla sobre el particular con el general Auchmuty que ocupaba Montevideo. Pero Whitelocke se embarcó en Inglaterra con instrucciones de conquista y de esos primeros trabajos sólo quedó la evasión de Berresford por intermedio de los que trabajaban á favor de la independencia.

De nuevo los jefes invasores vencidos hicieron propaganda á favor de la independencia de las colonias bajo el apoyo inglés. El general Craufurd habló con Belgrano sobre el particular, quien contestó: «Nuestra resolución es esta: *queremos al amo viejo ó á ninguno;* pero nos falta todavía mucho para aspirar á la empresa. Aunque ella se realizara bajo los auspicios de la Inglaterra, ésta nos abandonaría á cambio de la primera ventaja que se le ofreciera en Europa y volveríamos á caer bajo la espada española». «Convengo con ustedes en lo mucho que les falta para lograr su independencia, y quedo convencido que tardarán un siglo en conseguirla, repuso Craufurd».

La primera invasión inglesa generalizó en el país las ideas del comercio libre y mejora de condición, que circularon con las declaraciones de Berresford, al mismo tiempo que cierto rumor misterioso de planes de independencia con el apoyo de la Gran Bretaña, á que el mismo general había dado origen, según hemos visto, después de su derrota.

Digitized by Google

La segunda invasión fué precedida por la propaganda de la «Estrella del Sur» que los ingleses publicaban en Montevideo, para demostrar la decadencia de España y la posibilidad de adquirir una felicidad que no habían conocido jamás las colonias. La Audiencia de Buenos Aires había prohibido la circulación del periódico inglés bajo las más severas penas, mediante un bando de junio de 1807, en que decía:

«Los enemigos de nuestra santa religión, del rey y del bien del género humano, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas».

Rechazadas las dos invasiones, quedaron gérmenes fecundos de independencia y libertad. Los nativos, habían pasado de la condición de siervos á la de iguales de los españoles.

En otra obra («Comprobaciones Históricas»), se ocupa el general Mitre de probar que la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército inglés, fué el resultado de una exigencia enérgica de don Martín de Alzaga, rechazada en los primeros momentos por Liniers. Son decisivos los testimonios que invoca:

El general Martín Rodríguez, pocos días antes de morir, dictó una breve memoria histórica, y en ella consigna que Alzaga expresó que era necesario pedir la evacuación de Montevideo; que Liniers contestó que eso «era un disparate, que los ingleses nunca abandonarían la plaza de Montevideo; pero que Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder».

Según el testimonio de Robertson: «Poned, dijo Alzaga, Alcalde de 1.er Voto, poned también que evacuará á Montevideo. ¡Oh! dijo Liniers, eso no es del caso; eso perjudicaría el negocio. Pongámoslo, replicó el resuelto é influyente ciudadano, que podrá quitarse si se hace objeción á ello.»

Núñez afirma también, que enterado Alzaga de las bases de la capitulación de Liniers, pidió que se incluyera la desocupación de Montevideo y que «el general Liniers se vió obligado á aceptar este temperamento».

Digitized by Google

Con motivo del parte oficial de la defensa de Buenos Aires, el Cabildo bonaerense que «consideró menoscabada su gloria cívica y la del vecindario que representaba», se dirigió oficialmente al rey el 10 de marzo de 1808, exponiendo que el general Liniers «sólo trató de proponer al inglés el reembarco de sus tropas, entregándole los prisioneros sin otra cualidad ni condición: que el señor Alcalde de 1.er Voto manifestó repugnancia y convino por último que se propusiese el reembarco de las tropas con la entrega de los prisioneros de aquel día y aun los que se tomaron al general Berresford, pero á condición de que el enemigo evacuase la plaza de Montevideo y todo el Río de la Plata, en el concepto de que si no adhería á estas proposiciones sería pasado á cuchillo todo el ejército. El general conformándose con las ideas del Alcalde de 1.er Voto, entró inmediatamente á la sala capitular y en ella firmó el oficio».

Otras dos referencias interesantes registra la obra que extractamos.

Acerca del plan de conquista:

En una exposición de puño y letra de don Florencio Varela, reproduciendo palabras de don Bernardino Rivadavia, se establece que este último era defensor del norteamericano White, agente de Berresford en los planes de independencia de Peña y Padilla. White estaba preso á consecuencia de los sucesos de 1.° de enero de 1809 y en esa oportunidad refirió á Rivadavia: que Whitelocke le dijo: «ustedes me han perdido, yankees indignos (aludiendo á los informes de Auchmuty y de White). Ustedes han deshonrado á la nación británica: yo no he venido aquí á derramar sangre, sino á proteger los deseos de los naturales contra España: si ellos la resisten, no quiero perder más hombres contra las intenciones del gobierno».

Acerca del fusilamiento de prisioneros:

Según consta en los apuntes autógrafos de don Lorenzo Antonio Uriarte, confirmados por don Lucio Mansilla, esos dos jóvenes acompañaron á los cabildantes Mansilla y

Digitized by Google

Arroyo cuando fueron comisionados para conferenciar con Whitelocke respecto de las proposiciones de capitulación. Los cabildantes encontraron al general inglés consternado y «se aprovecharon de su estado moral para asegurarle en nombre de Liniers que era tanto el furor popular contra los prisioneros, que se hacía imposible contenerlos, si no se hacían los ajustes definitivos, y que esto lo decidió». Lo mismo ha relatado el doctor Mansilla, refiriéndose á informes de su padre. «Esta anécdota nos suministra un dato, cual es el origen posible ó probable de la especie relativa á pasar á degüello á los prisioneros ingleses si el general inglés persistía en sus planes de hostilidad sobre la ciudad, el cual hasta el presente no es bien conocido. Además ella concuerda con el parte de Whitelocke, que declara en él que esta amenaza indirecta en los términos antes transcritos, lo decidió á capitular».

Ampliaciones del doctor López.

El doctor López corrobora y amplía esta relación en su «Historia de la República Argentina». Vamos á extractar algunas de sus páginas.

La alianza de Francia y España contra Inglaterra, dió origen en 1804 al apresamiento por la escuadra inglesa de los buques españoles que marchaban de América cargados de valores. La España declaró la guerra á la Inglaterra á raíz de ese suceso y la guerra produjo el desastre de las marinas aliadas en Trafalgar en 1805. Dueños absolutos de los mares enviaron los ingleses una expedición de seis mil hombres á posesionarse del cabo de Buena Esperanza. Realizada la operación, su jefe en la seguridad de realizar ideas que bullían en la mente de los estadistas ingleses, aunque no tenía instrucciones expresas para ello, organizó una expedición de mil quinientos hombres para apoderarse del Río de la Plata. La expedición marchó al mando del general Berresford y del comodoro Popham, llegando á su destino á mediados de 1806. El virrey de Buenos Aires,

Digitized by Google

marqués de Sobremonte, no supo ó no pudo organizar la defensa, y los veteranos ingleses, en medio de la confusión general, penetraron sin casi resistencia por las calles de la ciudad, á pesar de haberse armado de dos á tres mil hombres para resistirlos; y se hicieron dueños de ella el 27 de junio de 1806, proclamándose Berresford jefe del gobierno á nombre del rey de Inglaterra.

En la época de la conquista de los ingleses, contaba la ciudad de Buenos Aires al rededor de setenta mil habitantes, y su situación era de gran prosperidad económica por el comercio directo que hacía y por el comercio indirecto en que actuaba como intermediario de producciones ajenas. Abierto el comercio con el interior hasta los confines del Perú, y obrando siempre el contrabando con mayores facilidades, como si fuera un tráfico libre aunque ilegítimo y clandestino, se habían ido ensanchando rápidamente las fuentes de la producción.

Esa población se componía principalmente de criollos. La diferencia de los recursos no constituía diferencia de clases, porque no había clase alguna que dependiese de la otra para alimentarse y para tener casa propia. La familia común del criollo era siempre propietaria de un terreno urbano, de un cuarto de manzana por lo menos. Así es que si en la colonia argentina prevalecían los hábitos de la vida democrática, no eran los de esas democracias de las plebes menesterosas y semibárbaras que pululaban en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada día, sino los de una democracia propietaria de casa y de hogar, con mesa y techo asegurado de padres á hijos y sin ninguna tarea servil. La única clase que no era propietaria, tomada de una manera general, era la de los negros africanos. Pero en el Río de la Plata la esclavitud no formó nunca agrupaciones agrícolas. En las estancias, las peonadas eran pequeñas y en las chacras la explotación se hacía en pequeña escala. De ahí que el esclavo fuera simplemente un ayudante ó auxiliar, y ese esclavo trabajaba con bastante libertad, podía fácilmente ahorrar dinero para rescatar su per-

Digitized by Google

sona y vivía en el ambiente de las familias de sus amos, sin antagonismos de ninguna especie. Puede decirse que la población era un conjunto homogéneo, agrupándose el criollo blanco, el mulato y el chino.

Contaban los invasores ingleses con el apoyo de los criollos, á quienes ofrecían todas las liberalidades del régimen inglés. Pero los criollos eran españoles, tan españoles como los de cualquier otra provincia de la monarquía. Y todos eran monárquicos, sin que á nadie hubiera ocurrido la idea de convertir el gobierno en una república. En el fondo había sin duda alguna antagonismo entre los europeos y los criollos, pero de ahí á aceptar una conquista extranjera, mediaba una distancia enorme. Sucedió, pues, que españoles peninsulares y españoles criollos se refundieron en un mismo sentimiento contra la conquista inglesa, sin que de nada valiera que la conquista inglesa destruyera como destruyó el monopolio comercial y los hechos mismos produjeran un cambio radical en los precios y en el movimiento de la plaza.

Hubo en el seno de la población de Buenos Aires algunas tentativas para exterminar los batallones ingleses por medio de minas subterráneas. Fueron organizadas compañías de trabajadores ocultos, que se pusieron á abrir dos minas para hacer volar el fuerte y uno de los cuarteles. Pero apareció Liniers, y después de apreciar la situación de los espíritus, convenció á todos de que lo esencial era traer de Montevideo las fuerzas que se pudiera para obligar á la pequeña guarnición inglesa á salir á campaña ó reconcentrarse en el fuerte, actuando en uno y otro caso la población de la ciudad sobre la base militar de aquellas fuerzas.

Cuando Liniers llegó á Montevideo, todo estaba allí agitado y en plena acción para contribuir al desalojo de los ingleses de Buenos Aires, recolectándose dinero y organizándose fuerzas por la Junta de Guerra que se constituyó desde el primer momento. Liniers obtuvo allí un ejército de 1,200 hombres y 8 piezas de artillería.

Contando con el arribo de ese ejército, varios argentinos

Digitized by Google

promovieron la organización de fuerzas, entre ellos don Juan Martín de Pueyrredón, que estableció su campamento á cuatro leguas de Buenos Aires. Pero los ingleses deshicieron el campamento. Cuando desembarcó Liniers, esas fuerzas se le incorporaron. Y el día 12 de agosto capituló la guarnición inglesa, casi sin lucha, en la misma forma en que había capitulado la guarnición española el 27 de junio anterior. La población entera de Buenos Aires se echó á las calles y azoteas sobre la base militar de Montevideo y los ingleses entregaron 1,600 fusiles, 36 cañones, 4 obuses y la bandera del famoso regimiento 71.

Consumada la reconquista de Buenos Aires por el esfuerzo común de españoles y de criollos, surgía un factor de descomposición de su régimen colonial. Si al frente del virreinato hubiera estado un militar como Zeballos, la unión de ambas fuerzas habría persistido. Pero el virrey Sobremonte había huído cobardemente y todo el mundo lo despreciaba. En la noche de la reconquista, llegó un oficio suyo, pidiendo que no se comprometiese ninguna acción hasta que él asumiese el mando, y ese documento que provocó la risa y el desprecio á la vez, hizo concebir la idea de no dejarlo ocupar más el puesto que había abandonado, combinándose sobre ello Liniers con los criollos y Alzaga con los españoles. Era inminente, por otra parte, una nueva expedición inglesa, y el país tenía que armarse para resistirla, ya que era imposible pensar en ayudas de España.

El movimiento se hizo tan general en el doble sentido de armarse y de no reconocer á Sobremonte, que en la noche del 13 de agosto, es decir al día siguiente de la reconquista, el Ayuntamiento inclinado por el influjo de Alzaga, resolvió que tuviera lugar un cabildo abierto para que el pueblo manifestara su voluntad, como medio de evitar la sublevación armada y dar formas regulares á las exigencias del momento. Procuró la Audiencia por medio del regente que la presidía, contener la avalancha, oponiéndose al cabildo abierto y al propósito de armar al vecindario; pero tuvo

Digitized by Google

también que someterse al movimiento general. Llamó el Cabildo á los oidores y fiscales y á los prelados eclesiásticos para una deliberación previa, de la que resultaron las siguientes declaraciones que se propondrían al pueblo: que el virrey no podía ser destituído sin violación de las leyes; que lo único que podía resolverse era pasar informes detallados al rey para que resolviera si Sobremonte debía ser castigado y designara en tal caso sucesor; que para la defensa de la ciudad se crease una junta de guerra presidida por el virrey, etc., avisándose de todo ello al mismo virrey, para que se reinstalara en la ciudad y pusiera manos á los trabajos de la defensa. La noticia de que tales cosas se estaban planeando causó enorme excitación en las masas, y para conjurar la tormenta revolucionaria se le ocurrió al fiscal de la gobernación de Chile, allí presente, salir en procesión con el retrato de Carlos IV á la cabeza y exigir que la multitud desagraviase al rey con una obediencia inmediata á su virrey Sobremonte. La procesión se formó, pero lejos de producir su efecto, fué saludada por una rechifla general. Y sin más trámites, la masa penetró en las galerías del Cabildo y por aclamación Liniers fué nombrado gobernador militar de la ciudad.

Cuando se produjo la segunda invasión, las autoridades de Montevideo recabaron el auxilio de Buenos Aires. Pero surgían dos obstáculos insuperables para dar ese oportuno socorro: la necesidad de poner las tropas del vecindario armado de Buenos Aires á las órdenes de Sobremonte, lo cual levantaba una indignación tan grande que Liniers tuvo que aplacar los ánimos prometiendo desistir de todo plan de embarque con ese objeto; y el peligro que también corría Buenos Aires de ser asaltada por los ingleses, mucho más si debilitaba su guarnición, compuesta de ocho mil y tantos hombres, para auxiliar á Montevideo. Por otra parte, las tropas auxiliares sólo podían ponerse á órdenes de Liniers y nadie podía reemplazar á éste en Buenos Aires. En vano recordaban algunos que meses antes Montevideo había corrido en ayuda de Buenos Aires. El ejército inglés,

Digitized by Google

se decía, estaba encerrado entonces en la capital y no podía operar contra Montevideo, mientras que ahora estaba libre y podía correrse donde más le conviniese.

El 18 de enero de 1807 el general Auchmuty desembarcó sus tropas en el Buceo. Ya no eran dudosas las intenciones del enemigo, y por lo tanto Liniers despachó 450 soldados y él mismo cruzó el Uruguay al frente de una columna, el 2 de febrero, ó sea el día antes de la rendición de Montevideo.

Cuando avanzó el ejército inglés, el virrey Sobremonte que estaba á la cabeza de las milicias de Córdoba y Paraguay, en vez de aproximarse á la plaza, salió á campaña, pero un batallón inglés bastó para ponerlo en fuga hasta las Piedras. La guarnición de Montevideo salió el 20 de enero en busca de los ingleses cuyas avanzadas ocupaban el Cristo, trabándose en el acto una sangrienta batalla, en la que los sitiados que se batieron con una bravura y tenacidad que fueron elogiados en el parte oficial del jefe vencedor, experimentaron una pérdida de 600 muertos y 300 prisioneros, dispersándose el resto de la gente que no pudo volver á la ciudad. Fué estrechado el sitio, batiéndose las murallas con la artillería de tierra y de la escuadra. Los sitiados se defendían con tanto acierto y vigor que los sitiadores tuvieron que cambiar la dirección de su ataque, hasta que al fin fué abierta una brecha el 2 de febrero, bajo un fuego nutrido y tenaz que ocasionó á los ingleses numerosas pérdidas. Al día siguiente de madrugada, el círculo de fuego envolvía á Montevideo, batidas las murallas por la artillería de tierra y de la escuadra y contestadas éstas con un fuego no menos violento, hasta que las columnas inglesas entrándose por la brecha se desparramaron por la ciudad y se adueñaron del terreno después de tres horas de combate. Quedaron prisioneros el gobernador Ruiz Huidobro y más de 50 oficiales que fueron enviados á Inglaterra, á título de que Liniers y el Cabildo de Buenos Aires, violando la fingida capitulación del 12 de agosto habían retenido é internado á Berresford y á todos sus

Digitized by Google

compañeros. Entre los oficiales deportados figuraban don José Rondeau y don Nicolás de Vedia.

Montevideo reconquista á Buenos Aires.

Como medio de ilustrar este importante incidente histórico, acerca del cual se muestran tan parcos los grandes historiadores argentinos, vamos á reproducir el testimonio de varios contemporáneos de la reconquista, que si algún interés podían tener al escribir sus impresiones, no era ciertamente el de exaltar las glorias de Montevideo á expensas de Buenos Aires.

Dice don Ignacio Núñez («Noticias históricas de la República Argentina»):

«Liniers pasó á Montevideo en busca de auxilios para la reconquista en circunstancias que es debido bosquejar anticipadamente. El gobernador no recibió la noticia positiva de la ocupación de Buenos Aires sino el 2 de julio, siete días después de haberse verificado; y aun esto sólo por un parte que le dirigió el subdelegado de marina del puerto de la Ensenada. Desde este instante todo se puso en movimiento para preparar una expedición, desplegándose en el pueblo el primer entusiasmo nacional que yo mismo he presenciado: se mandaron agentes á Buenos Aires para tomar conocimientos; se promovió la formación de nuevos cuerpos de milicias; se compraron armas y municiones; se aprestaron los buques de guerra y se contrataron buques de transporte. La expedición debía salir á cargo del mismo gobernador de la plaza, el brigadier de marina don Pascual Ruiz Huidobro. En esa situación se recibió carta escrita por Liniers desde la Colonia, ofreciendo presentarse inmediatamente en aquella plaza. De acuerdo con el Cuerpo Municipal y una Junta de Guerra organizada extra ordinariamente, el gobernador continuó en sus disposiciones, pero suspendió la marcha. Entre esta suspensión y la llegada de Liniers á Montevideo, ocurrió lo que en otras circunstancias hubiera bastado para trastornar todos sus proyectos. El gobernador recibió en

Digitized by Google

este corto intervalo un aviso del virrey haciéndole saber que marchaba para Córdoba con la resolución de reunir fuerzas y cargar sobre la capital, y que entretanto se redujese á concretar sus recursos y sostener la plaza á todo trance; llegaron al mismo tiempo noticias de que los ingleses se disponían á bombardear á Montevideo y tentar un desembarco».

El concurso militar prestado por Montevideo dió lugar á los más vivos y agrios debates, continúa el mismo historiador: se decía que Liniers fué en busca de auxilios cuando los de la capital bastaban; que ya existía desinteligencia entre las dos ciudades del Plata y que era mortificar á Buenos Aires el ponerla en el caso de implorar auxilio de sus vecinos para salvarse. Todavía se andaba en la tarea de recoger los heridos, concluye Núñez, cuando cada división se atribuía el honor de la jornada y reclamaba las banderas tomadas al enemigo el día de la reconquista.

Habla el deán Funes («Ensayo de la historia civil»):

«Cuando Ruiz Huidobro recibió la carta de Liniers, era precisamente el momento en que asegurado del consentimiento del Cabildo y de la generosa asistencia del vecindario, se ocupaba de la organización de un ejército que debía tener el mismo destino bajo sus órdenes. Sensible á la noble oferta de Liniers, le dió las gracias y esperó su presencia para deliberar con más acuerdo. Su exposición personal animada con todo el calor propio de su genio y premunida con las reflexiones de su espíritu vivo, inflamó más los ánimos de un consejo de guerra. La resolución anterior quedó confirmada, pero sin hacer novedad en cuanto al jefe. Este era el estado de las cosas cuando dos días después se tuvieron noticias positivas de que intentaba el enemigo bombardear á Montevideo y tentar un desembarco. Ya no era prudencia que Ruiz Huidobro fuese á ser restaurador de otra plaza con riesgo de la suya. En virtud de esta ocurrencia, quedó Liniers autorizado con el poder legal para disponer de la fuerza armada, como jefe de la premeditada empresa. Seiscientos hombres bien armados, en quienes las exhortaciones

Digitized by Google

de Ruiz Huidobro hacían sentir todas las fuerzas del entusiasmo, partieron con Liniers. En la Colonia del Sacramento se les unieron cien hombres más disciplinados por su comandante don Ramón del Pino y uniformados á beneficio de una suscripción abierta por su consorte doña Francisca Huet».

Expresa el mismo historiador que á los setecientos hombres ya referidos, debe agregarse el efectivo de la escuadrilla, compuesto de trescientas veintitrés plazas.

Carlos Guido y Spano publicó en «El Nacional» de Buenos Aires un manuscrito de la colección del canónigo don Bartolomé Muñoz, que contiene una relación detallada del concurso prestado por el vecindario de Montevideo en la reconquista de Buenos Aires. La memoria fué reproducida por «El Nacional» de Montevideo del 6 de abril de 1899, y de ella extractamos los detalles muy interesantes que siguen:

«Cuando se supo en Montevideo el 1.° de julio de 1806 que menos de 2,000 ingleses se habían apoderado de Buenos Aires su capital, se inflamaron todos sus vecinos de tan extraordinario coraje, que corrieron á la una de la noche á demostrar generosos á su gobernador el señor don Pascual Ruiz Huidobro los efectos de su patriotismo y lealtad, sacrificando al momento sus vidas y haciendas, en defensa de su religión, de su rey y de su patria.

«El muy ilustrísimo Cabildo celebró un acto el día 4 con su gobernador, para tratar seriamente de la reconquista de Buenos Aires, sin omitir la defensa de esta plaza, amenazada y con pocas tropas y con menos dinero para levantarlas. Se acordaron diferentes puntos para vencer tales inconvenientes y facilitar tan gloriosas empresas.

«El señor gobernador expidió el día 18 una proclama para corroborar la energía de estos fieles españoles americanos. No se puede explicar sin conmoción, los ofrecimientos de vidas y haciendas que se siguieron y en que veíamos con admiración venir de lo más distante de la campaña muchos pobres hacendados y labradores, dejando su casas,

Digitized by Google

haciendas y familias, y abandonando sus vidas al amor de tan digno objeto.»

Reproduce luego la memoria la lista de los donativos, en la que se destacan: el comercio de Montevideo con 100,000 pesos; el cuerpo de hacendados, saladeristas y abastecedores, con 50,000 pesos; don Mateo Magariños con 8,000 pesos y 40 barriles de aguardiente; don Francisco Antonio Maciel, con 70 negros; don Juan José Seco, con 200 hombres de caballería; un negro libre llamado Francisco Ortegadio, con 1,000 pesos y el ofrecimiento de su persona para marchar en la expedición; los pulperos de la ciudad con 3,379 pesos; los panaderos, con 1,391; una suscripción pública para premios, con 10,414 pesos; una suscripción de empréstito iniciada por don Antonio Vilardebó, don Faustino García y don Manuel Diago, con 39,261 pesos; una suscripción abierta por el batallón de milicias de infantería, con destino á premios á los soldados que más se distinguieren, con 2,488 pesos. Los capitanes de buques mercantes se ofrecieron para hacer ellos solos la reconquista, si se les daban doce cañoneros con 50 hombres cada uno; y la compañía de Miñones se formó y vistió en dos días, para servir sin sueldo, costeando el comerciante don Juan Monell el sueldo de los soldados que por su pobreza no podían uniformarse.

El historiador Torrente al hablar de la expedición reconquistadora de Buenos Aires á cargo de Liniers, dice: «El honor de este mando le cedió en su obsequio el gobernador Ruiz Huidobro, que ya de antemano había tenido igual idea, y que sin la concurrrencia del dicho Liniers la habría llevado á efecto».

Don Antonio N. Pereira («Las invasiones inglesas en el Río de la Plata»), reproduce un «Estado general de los oficiales y tropas que se hallaron en las acciones de guerra al mando del capitán de navío don Santiago Liniers para la reconquista de Buenos Aires», en el que figuran la plana mayor del ejército, el primer regimiento del cuerpo de artillería, la real marina y marinería, la infantería de Buenos

Digitized by Google

Aires, los dragones de Buenos Aires, los blandengues de la frontera de Buenos Aires, las milicias auxiliares de la misma frontera, los voluntarios de caballería de la Colonia, los voluntarios de infantería de Montevideo, los Miñones, los voluntarios patriotas y los voluntarios patriotas de caballería. Resultan once cuerpos con 1,936 hombres. Al pie de la relación, hay una advertencia del general Marcos Balcarce, haciendo constar que ha tenido el borrador en su poder durante veinte años, que él recibió orden de formar el estado de todos los elementos que concurrieron á la reconquista y que lo formó y entregó al general, sacando sus datos de los mismos cuerpos, hospitales, parroquias y alcaldes de Buenos Aires, en el mes de agosto de 1806.

La siguiente certificación ó declaración suscrita por los capitanes de dragones del regimiento de Buenos Aires don José Espina y don Ambrosio Pinedo, el 23 de junio de 1808 (Archivo General de Montevideo, reproducida por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), establece de qué manera y con qué elementos se obtuvo la reconquista de Buenos Aires. Ambos oficiales pertenecían á uno de los cuerpos que marcharon de Montevideo á órdenes de Liniers.

«Apenas se supo la invasión británica en Montevideo, el gobernador Ruiz Huidobro, el Cabildo y el pueblo todo resolvieron la reconquista, para cuyo efecto es indecible la dedicación de todo género de personas á concurrir á los aprestos y á tomar partido en la empresa: era general el deseo y nadie quería eximirse de tomar parte».

El 22 de julio emprendió marcha la columna compuesta de 700 hombres, á la que se incorporó mucha gente en la Colonia. La fuerza de línea ascendía á 800 hombres; el servicio de artillería á 100 hombres; y la tropa y tripulaciones de los buques á 700. En conjunto 1,600 plazas. Por las noticias recibidas de Buenos Aires podía calcularse la fuerza inglesa en 2,000 hombres.

«Estábamos igualmente en la persuasión de que á nuestro arribo á la otra banda encontraríamos tres ó cuatro mil

Digitized by Google

hombres armados prontos á reunírsenos»... «Estando nosotros cercanos á partir, se presentó en la Colonia don Juan Martín de Pueyrredón, uno de los caudillos de la Unión, y manifestó á nuestro general públicamente que no debía contar con dicho socorro, porque las tropas de Buenos Aires reunidas á este efecto en el campo de Perdriel, habían sido descubiertas y desbaratadas por las fuerzas británicas. Nuestro general en vez de apocarse con tan infausta noticia, dió muestras de la magnanimidad de su corazón, diciendo con alegre semblante: no importa, nosotros bastamos para vencerlos. Y la verdad es que esta heroica confianza difundida con rapidez en todo el ejército, fué el presagio más seguro de la victoria.»

El 3 de agosto salió la expedición de la Colonia; el 4 desembarcó en el puerto de las Conchas, recibiendo víveres de los habitantes; el 5 avanzaron las fuerzas hasta San Isidro; el 9 llegaron á la Chacarita, distante tres leguas de Buenos Aires; el 10 don Dámaso Larrañaga dijo la misa en el campamento, emprendiéndose acto continuo la marcha «con el mayor orden y denuedo », hasta los mataderos de Miserere, á orillas de la ciudad, «donde nos comenzó á acompañar mucho pueblo».

En el tránsito «nos fué el pueblo de mucha utilidad y ayuda, pues contribuyó con sus esfuerzos á que nuestra artillería no se embarrase con los lodazales y malos pasos que tuvo que superar». El mismo día 10, estando el ejército expedicionario acampado en el Retiro y habiéndose librado ya los primeros combates con los ingleses, á 12 cuadras de la Plaza Mayor, se presentó el cadete de voluntarios de Montevideo don Juan Vázquez capitaneando un trozo de gente mal armada, con una bandera roja y blanca. También se presentó allí un grupo de vecinos de á caballo que pertenecía á los cuerpos derrotados de Pueyrredón y Muñoz, así como una pequeña partida mandada por don Lucas Vivas. Y en la noche del propio día 10 y madrugada del 11, se incorporaron «muchos soldados prisioneros de Buenos Aires y muchos paisanos, unos con malas armas

Digitized by Google

y otros pidiéndolas con instancia y fervor, los cuales juntamente con los del dicho Vázquez compondrían el número como de quinientos á seiscientos hombres».

El día 12 se empeñó la acción decisiva, rindiéndose á discreción los ingleses, habiendo perdido en los combates del 10 al 12, cuatrocientos hombres.

Después de mencionar todos los cuerpos expedicionarios, agrega la declaración que venimos extractando:

«Debo expresar también en honor de la verdad que la misma capital de Buenos Aires es benemérita de su reconquista, porque aquella taciturnidad y general disgusto con que manifestaba á los enemigos su estado de videncia durante aquella aborrecida dominación; los sacrificios de dinero que hizo para preparar los medios de su libertad arrostrando grandísimos peligros; el haber preparado de hecho considerables fuerzas para sacudir el yugo á la faz de los mismos enemigos; y el manifestar últimamente sin embozo este mismo deseo cuando ya se sabía públicamente que nuestra expedición se hallaba dispuesta, no deja lugar á la menor duda sobre este punto. Es un conato que se manifiesta con la mayor evidencia por el desgraciado suceso del campo de Perdriel, siendo evidente por otra parte que si todos los habitantes de la capital y de esta Banda no hubieran estado dispuestos á nuestro favor, hubiera sido imposible toda empresa. No obstante, debemos expresar en honor de la justicia que el prest de la acción corresponde á la plaza de Montevideo. Esta hallándose bloqueada se desprendió de la mayor parte de su guarnición para ocurrir á tan importante empresa, y si fuera permitido, sus habitantes en masa la hubieran abandonado para socorrer á su amada capital. La alegría con que en el rigor del invierno un pequeño ejército compuesto de soldados y de vecinos sufrió la rigidez de los temporales y de la intemperie, á pie desde las Conchas y sin tiendas ni bagajes en todo su tránsito; el haber despreciado generosamente los inmensos obstáculos y peligros que fué preciso superar en toda la marcha, y el haber sido este ejército el que comenzó y concluyó

Digitized by Google

todas las acciones de armas hasta la rendición de la guarnición inglesa, ¿quién puede dudar de la pertenencia á Montevideo de esta corona cívica? Una nación forma un ejército, éste se compone de compatriotas: es pagado y sostenido por todo el Estado y con todo eso, el general y las tropas se ciñen los laureles adquiridos, porque la vida es personalísima de cada individuo y el mayor sacrificio que puede tributarse á la honra. La capital es bastante generosa para no ofenderse de esta aserción; uno y otro pueblo están unidos por los más estrechos vínculos de amor y patriotismo, y en consecuencia acaba de quitar las cadenas de aquellos mismos brazos que fueron sus libertadores».

En presencia de estos testimonios irrecusables, ¿á qué quedan reducidas las apreciaciones del general Mitre y del doctor López acerca del contingente militar de las armas argentinas en la reconquista de Buenos Aires?

Pero no hemos terminado todavía el desfile de antecedentes relativos á este glorioso hecho de armas del vecindario y de la provincia de Montevideo.

Oigamos á Bauzá («Historia de la Dominación Española»):

Cuando Buenos Aires fué ocupado por Berresford, se hicieron dos tentativas para restituirla al dominio español: una local, organizada por Alzaga y Pueyrredón, que fué vencida, y otra en Montevideo que triunfó. Los vecinos de Montevideo resolvieron imponerse una contribución mensual para aumentar el sueldo de la tropa de línea y ofrecer una remuneración por el enrolamiento voluntario de diez pesos mensuales á los paisanos que se presentasen sin caballo y de doce á los que lo trajesen. Al mismo tiempo se reunían los militares y marinos y de esas reuniones resultó que el 1.° de julio se ofrecían ellos para la reconquista de Buenos Aires, si Ruiz Huidobro les franqueaba doce lanchas tripuladas por 50 hombres cada una. Hacían el ofrecimiento doce oficiales: Fernández, Larrolla, Larragoyti, Oñaag, Vega, Larreta, Badía, Laprida, Vallejo, Castro, Morera y Beldon (Expediente sobre la reconquista de Buenos Aires, en el Archivo General).

Digitized by Google

Ruiz Huidobro vacilaba ante la falta de instrucciones de la corte. Pero hubo manifestaciones populares que triunfaron de todas las dudas y quedó resuelta la expedición reconquistadora. La Junta de guerra que se convocó en el acto y el Cabildo urgían por la partida de la expedición, ante el peligro de que la guarnición inglesa de Buenos Aires recibiera refuerzos. El Cabildo lleno de prestigios en esas circunstancias, no vaciló en adoptar medidas que hasta entonces se había reservado el monarca. Por disposición del 18 de julio, declaró «que en virtud de haberse retirado el virrey, de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía respetarse en todas las circunstancias al gobernador don Pascual Ruiz Huidobro como jefe supremo del continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad, para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del virreinato». Dueño de tan alta investidura, Ruiz Huidobro dió un manifiesto anunciando la expedición y pidiendo su concurso al vecindario del otro lado del Plata, para que concurriera á unírsele en el acto del desembarco. Llegados á Buenos Aires algunos ejemplares del manifiesto, se formaron juntas parroquiales secretas.

Una sanción de otro orden recibió el movimiento popular uruguayo. El marqués de Sobremonte dirigió una circular á las provincias anunciándoles que estaba formando un ejército para la reconquista de Buenos Aires y pedía por separado á Ruiz Huidobro que le mandase toda la tropa veterana y artillería de campaña de que disponía (oficio de 14 de julio). Ruiz Huidobro contestó al virrey, en cuanto á la circular que «había tenido por conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo de Montevideo para la reconquista»; y en cuanto á la tropa solicitada que «no podía enviársela, pues debía marchar en la expedición». El virrey Sobremonte en presencia de ese subalterno que contravenía sus órdenes invocando un mandato popular, contestó aprobando la expedición y diciendo

Digitized by Google

«que si en la demora no hubiese peligro, esperase Ruiz Huidobro los recursos que él debía llevarle, pero que si temiese perder la oportunidad del ataque y se conceptuase con bastante seguridad, procediese en consecuencia».

La expedición se costeaba por el pueblo, desde el más acaudalado hasta el más pobre, y ella debía permitir á un país de 30,000 habitantes, movilizar al exterior una expedición de 1,400 hombres y una escuadrilla de 22 naves, sin menoscabo de la guarnición de Montevideo, cuyos claros se llenaban con voluntarios de la ciudad y de la campaña, habiéndose formado con tal objeto cinco nuevos batallones para responder á cualquier ataque de los ingleses contra Montevideo (Expediente de los servicios del vecindario de Montevideo en la guerra contra los ingleses, Archivo General). Al concurso personal entusiasta y tan decisivo que á la sola milicia de artillería se ofrecieron 500 hombres apenas conocida la ocupación de Buenos Aires por Berresford, uníanse los ofrecimientos de dinero, de caballos, de embarcaciones, de armas, de víveres, en la ciudad y la campaña, en condiciones de excepcional generosidad. Un hacendado, don Juan José Seco, armó y equipó por su cuenta una columna de 200 hombres solicitando que se pusiera á órdenes del ayudante mayor de Blandengues don José Artigas, y donó además 1,600 caballos de sus estancias; las suscripciones públicas de Montevideo produjeron 252,000 pesos; los hacendados del regimiento de caballería concurrieron con 50,000 pesos.

Desde mediados de julio, varios buques de la escuadra de Popham se avistaban continuamente, amagando según unos con el bloqueo y según otros con el desembarco. En esas circunstancias llegó Liniers y se hizo cargo de la columna expedicionaria que al partir de la Colonia se elevaba á 1,400 hombres. Había salido de Montevideo el 23 de julio y el 12 de agosto enarbolaba la bandera española en la fortaleza de Buenos Aires, después de rendir á discreción al ejército inglés que experimentó en la lucha una pérdida de 400 hombres á expensas de otra de 200 que tuvo el ejército reconquistador.

Digitized by Google

El Cabildo de Buenos Aires en oficio de 16 de agosto decía al de Montevideo:

«Cuando esta ciudad reconquistada el 12 del corriente por las tropas que se presentaron al mando de don Santiago Liniers, ha llegado á cerciorarse de los oficios que ha hecho V. S. y parte que con ese vecindario ha tomado en la reconquista, no halla expresiones con que manifestar su gratitud. Cuanto pudiera decirse es nada, con respecto á los sentimientos que la asisten. Por lo tanto. da á V. S. las más encarecidas gracias, se ofrece gustosa á acreditar en todo tiempo su agradecimiento, y suplica se sirva hacerlo entender así á ese noble vecindario cuyos auxilios han contribuído para una empresa en que consiste nuestra común felicidad y el más acreditado servicio al mejor de los monarcas».

Buenos Aires no auxilia á Montevideo.

Pocos meses después de consumada la reconquista de Buenos Aires por las tropas y por los elementos de Montevideo, se produjo la segunda invasión inglesa.

Los preliminares de esta nueva invasión no eran ciertamente tranquilizadores, según resulta de una exposición que los vecinos de Maldonado, en cuyo punto tuvo lugar el primer desembarco, dirigieron al Cabildo de Montevideo el 24 de julio de 1807 (Biblioteca Nacional, reproducido por Bauzá «Historia de la Dominación Española»).

Hace constar el vecindario de Maldonado en esa exposición, que al anunciarse y producirse el desembarco, se reunieron para repeler á los agresores doscientos treinta hombres al mando del capitán de blandengues Miguel Borrás, haciéndose la resistencia sucesivamente en los médanos, en la torre de observación y en las calles de la ciudad, hasta que el 29 de octubre anterior quedaron dueñas de la plaza las fuerzas inglesas con pérdida de 37 muertos y 40 heridos, siendo también muchas las pérdidas de los patriotas.

«Desde ese momento empezó el más inhumano saqueo.

Digitized by Google

Principiaron el registro de las casas, haciendo prisioneros á todos los hombres que encontraron, aún á los ancianos. Después de amenazas, insultos y golpes nos conducían y encerraban en la crujía y calabozos del cuartel. En esta noche horrorosa, no sólo nos robaron ropa, dinero, alhajas y utensilios, hicieron pedazos los muebles y todo lo que no les era útil, destrozaron muchas efigies é imágenes santas en las casas en que encontraron, sino que también en algunas de ellas registraron sin el menor rubor las mujeres por si tenían algún dinero oculto y á algunas les quitaron parte de las ropas que tenían puestas, abusando de otras por fuerza sin respeto á las lágrimas, suplicaciones y á edad avanzada, ni á la virginidad... Se concedió esta bárbara licencia del saqueo en los tres días consecutivos con sus noches, no sólo á los tres mil y más de tropa que ocuparon esta plaza, sinó también á la marinería de los 70 y más buques que tomaron nuestra bahía».

Fueron saqueados también los archivos públicos del Ministerio de la Real Hacienda, de la Superintendencia, de la Comandancia Militar y del Cabildo, arrojándose los papeles á la calle. A los tres días, el general Backhouse publicó un bando ofreciendo garantías á los habitantes, y en efecto puso en libertad á los prisioneros, con excepción de ochenta que consideró que eran soldados, restituyó una pequeñísima parte de la ropa saqueada, mandó distribuir raciones á la población necesitada y prohibió la venta de bebidas alcohólicas á los soldados. La leña del ejército estaba constituída por las puertas, ventanas y muebles de las casas de Maldonado.

La defensa, vencida en la ciudad, (concluye la exposición del vecindario) prosiguió en campaña, donde las partidas hostilizaban y escarmentaban á las tropas inglesas que salían en busca de ganado.

Dirigiéronse luego las tropas inglesas victoriosas al asalto de Montevideo. Desembarcaron en el Buceo y batieron á todas las fuerzas salidas de la plaza para contenerlas. Las autoridades de Montevideo solicitaron auxilio á las de Buenos Aires.

Digitized by Google

¿Obtuvo esa gestión resultado tan satisfactorio como el que meses antes había dado origen á la inmediata reconquista de Buenos Aires?

En su autobiografía, dice Belgrano (Mitre, «Historia de Belgrano»), refiriéndose al pedido de auxilios formulado por el gobernador de Montevideo y á la expedición militar que se resolvió enviar en su ayuda, que de todos los cuerpos de Buenos Aires salieron voluntarios «sin embargo de que hubo jefe, yo lo vi, que cuando preguntaron á su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase».

Liniers, en el parte que pasó á Napoleón el 20 de julio de 1807, acerca de la defensa de Buenos Aires contra el ejército inglés, al hablar de los preparativos de ataque á la plaza de Montevideo, dice (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Yo quise pasar á Montevideo con algunas tropas para socorrerla, pero los habitantes de aquí se opusieron y solamente me permitieron enviar quinientos hombres que llegaron á ella con felicidad, pero que no pudieron retardar su pérdida sino muy poco tiempo. El gobernador pidió bien pronto un refuerzo mayor. Entonces me concedieron que lo llevase, pero era ya tarde».

Habla Bauzá («Historia de la Dominación Española»), relacionando estos sucesos:

Tocaba ahora el turno del ataque á Montevideo. Y Montevideo debía defenderse solo. Los preparativos se hicieron con enorme entusiasmo, concurriendo todo el pueblo á tomar las armas. También concurrió el virrey Sobremonte, pero su presencia levantaba odiosidades tales que el Cabildo tuvo que nombrar una comisión de su seno para manifestarle que en el estado de ánimo del vecindario era imposible contener la agitación pública si él no se retiraba de la ciudad. Contestó el Virrey que sólo abandonaría la plaza «muerto ó por la fuerza». Cuando se aproximó el momento en que los ingleses debían atacar á Montevideo, el Cabildo pidió al de Buenos Aires auxilios, comisionando con tal objeto á don Juan Bautista Aguiar y á don Mateo Magari-

Digitized by Google

ños. Temiendo por su propia conservación, si eran concedidos los auxilios, el populacho se alborotó contra los comisionados y éstos tuvieron que huir precipitadamente. Montevideo tenía dentro de murallas 3,000 combatientes, sin contar los 3,000 hombres de caballería que acompañaban al virrey. El 23 de enero el Cabildo de Montevideo volvió á pedir auxilios al de Buenos Aires, á raíz de los desastres militares que acababan de producirse en el Cristo. «Lo que sí podemos asegurar á V. S. (decía en su oficio), es que en tanto no seamos vencidos de nuestro común enemigo, no tiene esa ciudad el más leve motivo para recelar que él pase á invadirla. Si él fuese vencido por nosotros, no podría reembarcar sus tropas, sino cuando estuviesen disminuídas y no se hallaría en estado de intentar la conquista de esa ciudad. Y si lo hiciese, sabe V. S. por experiencia que ésta sin reparar los peligros de su indefención, sabrá acudir con todas sus fuerzas á dar ayuda á esa capital». (Correspondencia del Cabildo de Montevideo con el de Buenos Aires, Archivo General). Convínose recién entonces en aprontar un contingente de 2,000 hombres al mando de Liniers. Pero la plaza sólo recibió al final de su resistencia un cuerpo de 450 hombres, quedando Liniers con el resto de su ejército á la mitad del camino.

Caída la plaza de Montevideo, continuó la resistencia en campaña, siendo acosados los cuerpos ingleses que se internaban, por las partidas de los patriotas en armas. En la ciudad misma, fué descubierta una gran conjuración encaminada á la reconquista.

Sobrevino después el desastre de las fuerzas británicas en Buenos Aires y la capital resultó el blanco de todos los elogios, dando ello lugar á que el Cabildo de Montevideo expresara sus agravios en los términos que reproducimos de los libros capitulares:

«Esta ciudad de San Felipe y Santiago (que también pudiera llamarse de Borbón, por haber sido formada bajo los reales auspicios del primer príncipe de dicha esclarecida dinastía, abuelo de nuestro católico monarca reinante) no ha

Digitized by Google

podido desentenderse de tributar á V. S. las más expresivas gracias por aquellas públicas demostraciones, como tan interesada en los aplausos de ambos triunfos; pues siendo privativamente suyo, como es notorio, el del 12 de agosto, y habiendo tenido no pequeña parte en el de 5 de julio las reliquias que salvaron de la dominación británica cuando el 3 de febrero del presente año tuvo esta plaza la desgracia de ser tomada por asalto, se prueba con todo fundamento que sin la existencia de esta hija, hubiera permanecido aherrojada aquella madre, y que acostumbrados los enemigos á experimentar los golpes y dura resistencia de estos habitantes, pasaron á embestir la capital con cierto abatimiento de ánimo, que dió anticipado anuncio de su plausible reciente derrota»

Don Andrés Lamas, en un informe que presentó al Intendente Municipal de Buenos Aires el 12 de septiembre de 1882, acerca de las banderas que fueron rendidas en la reconquista de aquella ciudad (Reproducido por «La Razón» de Montevideo de 12 de agosto de 1892), establece que las dos ciudades del Plata enviaron delegados á la corte de Madrid para discutir sus títulos. Montevideo mandó sucesivamente á don Nicolás Herrera y á don Raymundo Guerra, y Buenos Aires á don Juan Martín de Pueyrredón. Cada plaza pretendía agregar las banderas rendidas á su escudo de armas.

Ya anteriormente, el Cabildo de Montevideo y el gobernador Ruiz Huidobro, habían reclamado los trofeos arrebatados á los ingleses, contestando el Cabildo de Buenos Aires (Bauzá, «Historia de la Dominación Española») «que era una temeridad pretender arrogarse la gloria de una acción que ni aún hubieran intentado los de Montevideo, á no contar con las gentes y auxilio que estaban dispuestos en Buenos Aires».

En esa contienda la Corte de España se pronunció á favor de Montevideo por Real Cédula de 24 de abril de 1807, que dice así, (Libros capitulares, reproducidos por Bauzá «Historia de la Dominación Española»).

Digitized by Google

«Por cuanto, atendiendo á las circunstancias que concurren en el Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y á la constancia y amor que ha acreditado á mi real servicio en la reconquista de Buenos Aires, he venido por mi real decreto de doce del presente mes de abril en concederle título de muy fiel y reconquistadora: facultad para que use de la distinción de maceros, y que al escudo de sus armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista, con una corona de olivos sobre el Cerro, atravesada con otra de mis reales armas, palma y espada».

El asalto á Montevideo.

He aquí, para complementar nuestros antecedentes históricos, el extracto de dos documentos oficiales de positiva importancia para la causa de Montevideo: el parte del gobernador Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, datado en Madrid el 30 de diciembre de 1807, y la exposición de hechos formulada por el Cabildo de Montevideo el 14 de marzo de 1808 para instruir á los diputados residentes en Madrid de la magnitud del esfuerzo realizado para repeler á los invasores.

Del parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, extractamos (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Los cuerpos que estaban al mando inmediato del virrey Sobremonte se dispersaron frente al enemigo. Esta fuga vergonzosa irritó al ejército de la plaza y al pueblo, pidiéndose desde ese momento con insistencia una salida de la guarnición, como así quedó acordado en junta de jefes militares. La fuerza de la plaza sólo constaba de dos mil doscientos hombres, pero recibió en esos momentos seiscientos soldados de caballería que enviaba el virrey desde su campamento de las Piedras, y con otros concursos de la marinería, alcanzó á 3,000 hombres, y se realizó entonces la salida bajo el mando del brigadier Lecocq, con éxito negativo, pues tuvieron las fuerzas que volver á entrar á la plaza después

Digitized by Google

de una rápida acción, retirándose al campamento de las Piedras la caballería de Sobremonte.

Desde el día 20 de enero hasta el 3 de febrero en que se consumó el asalto, no disfrutaron de un solo momento de reposo ni la guarnición ni el vecindario.

En el asalto de la plaza tuvieron los defensores 700 muertos y heridos, no debiendo la pérdida de los ingleses bajar de mil.

«Siendo la mayor parte del recinto una verdadera brecha por lo bajo de sus paredes llamadas impropiamente murallas, el abatimiento de una de ellas no aumentaba la facilidad ó dificultad del asalto á que siempre estuvieron expuestas».

«Nada menos les costó la rendición de una plaza sin murallas en la mayor parte de su recinto, sin foso, sin estacada, sin minas, sin puentes en sus puertas sencillas como las de una casa particular, con una ciudadela que sobre tener desplomado uno de sus baluartes está dominada como toda la plaza de un punto inmediato. Así es que nuestras cureñas y cañones eran despedazados con una frecuencia admirable y que sólo pudo remediar por tanto tiempo una actividad extraordinaria. De estos antecedentes inferirá V. A. la intrepidez de los defensores, la constancia y el valor de una guarnición que ascendía á unos dos mil hombres incluso urbanos y paisanos armados».

«Los sacrificios que hizo de sus más sagrados intereses este pueblo fiel para verificar la reconquista de Buenos Aires, no fueron más que unos ensayos de las acciones heroicas que ha ejecutado para sostener una resistencia que llenó de asombro á los enemigos. El dinero, las propiedades, las alhajas, la sangre de sus propios hijos, todo se me ofreció con placer, con amistad y con instancia. Un soldado, un solo vecino no hubo que se quejase de la extraordinaria fatiga de quince días con sus noches de alarma, con continuo fuego y trabajo incesante. Ellos veían con indiferencia las ruinas de sus casas, cuyo costo absorbía la mayor parte de los sudores de toda su vida. La muerte de sus hijos,

Digitized by Google

parientes, amigos, no fué capaz de suspender un instante el ardor de sus nobles sentimientos. Yo tendría, serenísimo señor, un eterno dolor de no poder dar una idea exacta de tan extraordinarios servicios, si no estuviera persuadido que la alta comprensión del rey y la sabiduría de V. A. darán el verdadero valor á las virtudes de los fieles habitantes de Montevideo».

De la narración del Cabildo de Montevideo, firmada por los señores Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, Tomás García de Zúñiga, (Libros Capitulares, reproducidos por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), extractamos:

Que en circunstancia de hallarse bloqueada la plaza de Montevideo por una escuadra de más de cien buques, se hizo aquélla á la vela el día 15 de enero con dirección al Buceo, distante dos leguas de la ciudad, con ánimo de desembarcar; que al momento se dirigieron «todas nuestras tropas de milicias de caballería de la campaña, con el corto número de blandengues de ella, dragones y milicias de Córdoba y Paraguay y tren correspondiente, cuyo total ascendería á cuatro mil y tantos hombres que se hallaban al mando del excelentísimo virrey y del comandante de caballería de Córdoba don Santiago Alejo de Allende, para impedir el resuelto desembarco del enemigo»; que corrió la noticia el 16, que el virrey había obligado á los ingleses á reembarcarse, con lo que hubo salvas y repiques en la plaza; que al desautorizarse ese rumor, las tropas de la guarnición se ofrecieron á realizar una salida para incorporarse á las caballerías del virrey; que acordado el permiso, salieron los cuerpos con un efectivo de 1,490 hombres, quedando en la plaza algunas pocas tropas de mar y tierra; que al día siguiente se retiraron á la plaza los cuerpos, quedando en el Buceo solamente los dragones, blandengues y las milicias de caballería de Córdoba y Paraguay con el virrey, sitiando á los enemigos desembarcados en los médanos; que

Digitized by Google

los ingleses iniciaron su avance y el virrey los atacó, pero «á las pocas evoluciones y tiroteos del enemigo, la mayor parte de aquellas milicias se desordenó y puso en huída, manifestando con este hecho lo mal disciplinadas que estaban en estas funciones de guerra, y precisando á S. E. á que con el corto número de tropa veterana que le había quedado, se retirara como se retiró á las Piedras, dejando del otro lado del arroyo Seco, al mando del coronel de milicias de caballería de esta plaza don Felipe Pérez, algunos individuos de este cuerpo».

Libre entonces de resistencia, la columna inglesa avanzó hasta Punta Carretas, y como la gente de la plaza ardía en deseos de hacer una salida, se envió una diputación al virrey para que mandara la caballería que se había retirado á las Piedras, como la envió en la misma tarde, organizándose entonces la salida del 20 de enero con un total de 2.362 hombres, que caminaron sin novedad hasta el Cristo, donde empezó el tiroteo y el ataque del ejército inglés que estaba emboscado y que amenazaba cortar á los cuerpos expedicionarios, con lo cual se produjo la retirada desordenada á la plaza y se hicieron dueños los ingleses del Cordón, Arroyo Seco y Aguada, al propio tiempo que sus buques se arrimaban á la costa para bombardear la ciudad y que se construían baterías en tierra con el mismo objeto.

«El fuego continuaba sumamente vivo desde las cuatro de la mañana en que empezaba hasta las siete de la noche de una y otra parte, y los días que podían arrimarse los buques era completo el fuego por mar y tierra y tan excesivo el que se les hizo por nuestra parte que llegaron á reventar algunos cañones».

«La parte de tierra de la ciudadela, batería de San Sebastián, parque de artillería y cubo del Sur, estaban ya el día 2 de febrero demolidos sus merlones y más de diez y seis varas de brecha abierta por el portón de San Juan. En la tarde de este mismo día enviaron los enemigos un parlamento pidiendo la plaza bajo de unas capitulaciones honrosas en consideración á la vigorosa defensa que se ha-

Digitized by Google

bía hecho y á tener brecha abierta, pero el vecindario y su guarnición no admitía más contrato que el de vencer ó morir por la religión, por su rey y por su patria, con cuyo motivo, se tocó el propio día tres veces generala para estar todos prevenidos».

El gobernador y el Cabildo ocurrieron á Buenos Aires en demanda de auxilios. Pero sólo recibieron 480 hombres entre infantes, dragones y blandengues. El resto de los auxilios no pasó de la Colonia. El enemigo, que tenía noticias de los socorros, apresuró el asalto en la madrugada del 3 de febrero y tomó la plaza después de una vigorosa lucha.

«Las tropas enemigas mientras duró el toque de ataque no perdonaron la vida á nadie, pero después que quedó ya todo sosegado, sólo hacían prisioneros á todos los hombres que encontraban, fuesen blancos ó negros».

«La mortandad que hubo de parte del enemigo, no pudo saberse con certeza porque nunca quisieron declararlo, pero sí se ha sabido que ha sido mucha y de los nuestros de bastante consideración, pues en tres días continuos no se acabaron de enterrar... El número de heridos de ellos y nuestros que era considerable, ocupaba el del enemigo solo la Iglesia Matriz, hospitales y algunas casas particulares que se desocuparon, y los nuestros las bóvedas de la muralla y el Hospital del Rey».

«El trato que en los buques daban á los prisioneros era tan inhumano, que muchos murieron de necesidad y la mayor parte de ellos se hallaban ya á los siete días enteramente enfermos y sin alientos para manejarse.» El Cabildo consiguió la libertad de algunos vecinos que fueron juramentados previamente por el gobernador inglés.

Las fuerzas inglesas que entraron á la plaza se componían de tres mil hombres, quedando fuera de la ciudad otro número igual. Fueron enviadas algunas tropas á los pueblos más cercanos, aunque sin éxito por la resistencia que encontraron en San José y en Santa Lucía, de donde quedaron rechazados y estuvieron á punto de serlo de la Colonia «por las de Buenos Aires al mando del señor don

Digitized by Google

Javier de Elío, á no haber sido que parte de estas fuerzas no observó las órdenes de este jefe, quien sin embargo sorprendió al enemigo y entró en la misma plaza, que por aquella inobservancia no pudo restaurarla y le fué preciso tomar la determinación de salir de ella; pero no obstante tuvo el éxito de haber muerto y herido algunos ingleses y el de ponerlos en tal confusión que parte de los enemigos corrían en camisa con las armas en las manos, á embarcarse, y los buques por esta confusión tuvieron que ponerse en vela creídos sus capitanes que la plaza se había reconquistado. Después de esta acción tuvo otra el mismo señor Elío entre el río de San Juan y el de San Pedro, de no poca consideración, pues habiendo salido de dicha plaza novecientos cincuenta soldados con su pequeño tren, á atacar á los nuestros que eran muchos menos por no habérsele reunido aún á dicho Elío todas las fuerzas de su mando y á haber huído la caballería que mandaba Muñoz, fué tal la defensa que hizo con aquella poca gente y tan reñido el combate que casi llegaron á la mano con el enemigo, de cuyo combate resultaron de los nuestros algunos muertos, heridos y prisioneros; y de los enemigos pasaron de ciento cincuenta entre muertos y heridos; quedando tan aterrados los ingleses de esta acción, que las tropas que se embarcaban para ir contra Buenos Aires, se hallaban tan atemorizadas, que fué preciso para hacer el embarco de ellas é impedir no se les huyesen, acordonar el muelle de centinelas, pues estaban muy acobardadas».

La conducta de los asaltantes.

Hemos reproducido la protesta del vecindario de Maldonado contra los actos de violencia realizados por las fuerzas inglesas que desembarcaron en aquel punto. Justo es agregar que tales escenas no se reprodujeron en Montevideo según así resulta de un oficio muy honorífico que el Cabildo dirigió el 27 de agosto de 1807 al coronel Browne, comandante de la guarnición inglesa de la plaza, haciendo

Digitized by Google

justicia á la conducta de los jefes asaltantes en los momentos de angustia que siguieron á la toma de Montevideo. En ese oficio suscrito por los cabildantes don Antonio Pereira, don José Ortega, don Antonio San Vicente, don Lorenzo de Vivanco, don Juan Antonio de Bastillas y don Francisco Juanicó, se dice lo siguiente (Zinny, «Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental»):

«Algunas de las tropas victoriosas, considerándose con derecho á las propiedades de los ciudadanos, empezaban á saquear. ¡Qué actos de violencia no habrían cometido si no fuera por vuestra actitud y firmeza! ¡Qué sin vuestra resolución y virtud, podría haber refrenado la furia de soldados exasperados, engreídos con la victoria, en medio de una ciudad cuyos habitantes se hallaban fugitivos ó prisioneros, cuyas calles estaban llenas solamente con los heridos, los muertos y los moribundos!»

«Dos horas después del ataque esta plaza parecía un desierto. Un silencio profundo y letárgico reinaba por toda la ciudad. No se veía ningún objeto, salvo solamente los cuerpos diseminados de los heridos y de los muertos. Aun vos mismo, señor, parecíais consternado de la escena solemne. No permitías que sonase la aguda trompeta, ni el pífano, ni la caja, ni ningún instrumento de música marcial. El ruido del cañón había cesado; no se oía nada que interrumpiese el triste y terrible silencio de aquellas primeras horas fatales. A pesar de haber huído todos los habitantes, abandonando sus posesiones, todos sus bienes y efectos quedaban por la justicia y benignidad de los vencedores, tan seguros como si hubieran sido guardados por ellos mismos. En el primer momento de confusión, se cometió algún insignificante exceso, pero él mismo, en la gran plaza de la ciudad, fueron los perpetradores del exceso públicamente castigados con la mayor severidad; y sólo á los ruegos encarecidos de algunos del Cabildo, fuisteis inducido á perdonar la vida á dos reos que estaban condenados á morir. Todo artículo por pequeño ó insignificante que se halló en poder de cualquier sol-

Digitized by Google

dado ó marinero, fué enviado al Cabildo para ser devuelto si era posible á su verdadero dueño. Las familias eran tratadas con la mayor ternura y respeto. El orgullo de las tropas victoriosas, que acababan de conquistar la ciudad y entrar á sangre y fuego, quedó en un momento suprimido y su regocijo reducido á la quietud y tranquilidad. Después de eso, ninguna vez han causado el menor disturbio ni vejación á los habitantes.»

El sedimento de las invasiones inglesas.

He aquí los dos grandes efectos de las invasiones inglesas: destruir la base del régimen colonial y crear un deplorable antagonismo entre Montevideo y Buenos Aires.

El régimen colonial quedó en el aire desde el día en que el elemento criollo tomó el fusil para repeler al invasor extranjero. Hasta entonces, sólo había actuado como fuerza directriz el español oriundo de la península. El español nacido en América, parecía condenado á eterna servidumbre. Durante tres siglos, habían marchado así las cosas y la inferioridad del criollo pasaba como dogma indiscutible.

A causa precisamente de ello, la invasión de Berresford apenas provocó un sentimiento de estupor en la capital del virreinato. Nadie pensaba en oponerse á la diminuta columna de mil seiscientos soldados que avanzaba victoriosa y que se hizo cargo del Fuerte y del gobierno *sin tener ni un herido, ni un muerto.* Y eso que la población de la ciudad de Buenos Aires oscilaba ya de cuarenta y cinco mil almas según el general Mitre, á setenta mil según el doctor López.

Pasado el primer momento de estupor, el general Berresford y sus jefes y oficiales, recorrían las calles de la ciudad del brazo de las principales señoras, valga el testimonio irrecusable de un contemporáneo, don Ignacio Núñez («Noticias históricas de la República Argentina»).

Hubiérase dicho que no existía antagonismo, sino perfecta afinidad entre conquistados y conquistadores, y que

Digitized by Google

las colonias cambiaban simplemente de amo: en vez del amo español, el amo inglés.

Habrían seguido así las cosas por algún tiempo, puesto que las débiles reacciones locales carecían de elementos de guerra y de organización militar, si la guarnición y el vecindario de Montevideo no hubieran asumido espontáneamente la iniciativa del ataque. El pueblo de Buenos Aires ayudó fuertemente, sin duda alguna. Sin su concurso no hubiera podido lucharse. Pero la lucha militar sólo podía afrontarse, y sólo fué afrontada por los soldados montevideanos que tenían armas y disciplina.

La primera jornada contra las invasiones inglesas pertenece enteramente á Montevideo. Su Cabildo y su heroico vecindario pegan un doble puntapié al andamiaje colonial, al investir al gobernador Ruiz Huidobro de facultades extraordinarias que hasta ese momento el rey monopolizaba en absoluto, y al organizar el ejército de la reconquista de Buenos Aires. La consecuencia debía ser clara para los hombres de la época. El pueblo que así reivindicaba el ejercicio de la soberanía en el otorgamiento de facultades políticas, y que luego vencía militarmente á los ingleses en las calles de Buenos Aires, no era ya siervo, no podía permanecer por más tiempo en la servidumbre.

Tal es el verdadero impulso inicial del movimiento emancipador de la América del Sur. Es gloria de Montevideo y gloria indiscutible.

Después de la reconquista de Buenos Aires, un ejército formidable y una escuadra más formidable aún, atacan y toman á Maldonado y se dirigen á los alrededores de Montevideo. El Cabildo y el gobernador, ante la inminencia del asalto, piden auxilios á Buenos Aires, y esos auxilios se niegan ó se aplazan de tal manera, que con excepción de una pequeña fuerza que pudo participar de los honores del combate, de ninguna utilidad fueron los demás á la ciudad sitiada.

Caído Montevideo á raíz de una lucha sangrienta y desigual, marcha el ejército inglés sobre Buenos Aires. Ya no

Digitized by Google

actuaba allí el estupor que había dado el triunfo al general Berresford. Actuaba el sentimiento militar, que habían inoculado á Buenos Aires la empresa de la reconquista primero y la defensa de Montevideo después. Y el vecindario de Buenos Aires animado de igual heroísmo, obliga entonces al ejército inglés á capitular, consiguiéndose, no por el elemento criollo que rodeaba á Liniers, sino por la tenacidad de don Martín de Alzaga, el más peninsular de todos los españoles que había en Buenos Aires, que entre las bases de la capitulación entrara á figurar la evacuación de las tropas inglesas que guarnecían la ciudad de Montevideo.

Varios meses habían permanecido los ingleses en Montevideo, prestigiando por medio de la imprenta y del comercio ideas de libertad que debían encontrar y encontraron terreno favorable para arraigarse y difundirse en toda la extensión del Río de la Plata.

Detrás del ejército, venían legiones de comerciantes con mercaderías de primera calidad cuyos precios estaban á la altura de todos los bolsillos, como que escapaban á las garras de los monopolistas del coloniaje. Después de tan fecundo ensayo de la libertad de comercio, ¿podía soportarse la vuelta al odioso régimen de la explotación de todos en provecho de unos cuantos comerciantes afortunados que al mismo fisco defraudaban con ayuda del contrabando?

Y para reforzar la obra del comercio libre, habían fundado los ingleses «La Estrella del Sud», que empezó á publicarse el 23 de mayo de 1807.

«En esta región (decía el primer número; Fregeiro, «Documentos Justificativos»), las ventajas de una imprenta libre hasta ahora nunca se han experimentado... Nuestra conducta acreditará la honradez de nuestros sentimientos, igualmente que la sabiduría y suavidad de nuestras leyes. La brillantez que reviste el espíritu de la libertad penetrará las nieblas que obscurecen vuestros ojos».

Clavando la piqueta en el edificio colonial, demostraba

Digitized by Google

«The Southern Star» en otro de sus números (Zinny, «Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental») que «la España era el esqueleto de un gigante» y que era notoria la incapacidad de ese país para gobernar y hacer felices á los pueblos de América por la absoluta decadencia de su genio, de su poder y de su industria.

Refiere don Manuel Moreno (Introducción á la «Colección de Arengas del doctor Mariano Moreno»), que la Audiencia Gobernadora de BuenosAires, pidió á don Mariano Moreno que escribiera una réplica á la propaganda británica de la «Estrella del Sud», pero que el futuro fundador de «La Gaceta» pudo producir el convencimiento de que era más decisivo el silencio.

Puede decirse, en consecuencia, que todos los movimientos fundamentales del período que examinamos, arrancan de este lado del Plata.

Cuando Buenos Aires desconoce y depone sucesivamente en dos memorables cabildos abiertos al virrey Sobremonte, da el segundo paso de la jornada autonómica realizada virilmente por el Cabildo oriental del 18 de julio de 1806, al reivindicar facultades privativas del monarca; y cuando afronta más tarde, rebosante de heroísmo, la defensa contra la segunda invasión inglesa, reanuda simplemente el impulso comunicado por el vecindario de Montevideo en la reconquista de la capital y en el asalto de la plaza.

La libertad de comercio que complementa el cuadro de los prodromos de la independencia en este período, irradia también de Montevideo y enriquece un sedimento ya considerable que no tardaría en dar todos sus resultados, bajo la acción de un nuevo y poderoso estímulo del mismo origen geográfico que los anteriores: la Junta Gubernativa de 1808, de que más adelante nos ocuparemos.

No es menos palpable el otro efecto de las invasiones inglesas.

Las dos ciudades del Plata, se trabaron en una querella de familia á raíz de la reconquista de Buenos Ai-

Digitized by Google

res, en la que toda la razón estaba del lado de Montevideo, como lo reconoció la propia corte de España, al concederle honores en su escudo y el título de *muy fiel y reconquistadora ciudad.* La segunda invasión inglesa agravó la discordia, por la resistencia de la capital á concurrir á la defensa de Montevideo. Hase dicho en apoyo de esa actitud mezquina, que Buenos Aires estaba también amenazado de un desembarco y que mal podía en consecuencia debilitar sus elementos de defensa. Convenido, ¿pero acaso cuando el vecindario y las autoridades de Montevideo asumieron la iniciativa de la reconquista y mandaron una expedición brillantísima que rindió á la guarnición británica, la escuadra inglesa no amagaba también un ataque á la plaza auxiliadora y no fué ante la inminencia del ataque que el gobernador Ruiz Huidobro delegó en Liniers la dirección de la empresa?

Quedaban, pues, profundamente agriados los ánimos. Y como vamos á verlo, el desarrollo lógico de los sucesos, debía acentuar esa acritud, en vez de disminuirla.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO II

PRODROMOS DE LA EMANCIPACIÓN. LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1808.

SUMARIO:—Génesis y alcance político de la Junta de 1808, según el general Mitre. Discusión de la legitimidad de la Junta por las autoridades de Buenos Aires. Montevideo da en ese movimiento la fórmula de 1810. En Buenos Aires repercute el movimiento con el concurso de Mariano Moreno, pero es vencido por Saavedra. Según el doctor López, el cabildo abierto de 1808 es un motín vulgar y sin proyecciones. Controversia entre los doctores Ramírez y Berra. Apreciaciones de Bauzá. Los documentos del conflicto. Alcance del movimiento de 1808. Prodromos de la independencia.

Apreciaciones del general Mitre.

Explicando el movimiento que dió por resultado la formación de la Junta Gubernativa de 1808, se expresa el general Mitre en los términos que extractamos á continuación («Historia de Belgrano» y «Comprobaciones Históricas»):

Las invasiones inglesas y la ocupación del territorio español por el ejército de Napoleón, formaron y acentuaron dos grandes partidos en Buenos Aires: el patriota que apoyaba decididamente á Liniers, y el realista encabezado por el Alcalde de 1.er Voto don Martín Alzaga.

Digitized by Google

Los dos se armaban, unidos en el propósito común de resistir á la dominación francesa, pero resuelto cada uno á reemplazar á la metrópoli despedazada.

Liniers ocupaba el virreinato desde mayo de 1808, por nombramiento de la Corona de España. Como francés, tenía idolatría por Napoleón y hasta solicitó su auxilio para rechazar á los ingleses en el caso de que repitieran su ataque. Napoleón no desatendió el pedido y resolvió el envío de armas y de una delegación diplomática al Río de la Plata.

Para colmo de complicaciones, la Corte de Portugal, expulsada por Napoleón, se había trasladado al Brasil, é intrigaba desde allí para apoderarse del Río de la Plata.

El caos era enorme: las autoridades españolas, las autoridades francesas, las portuguesas y los dos partidos locales, formaban una masa informe de pretensiones antagónicas y variadas.

Un grupo de distinguidos patriotas de Buenos Aires, encabezado por Belgrano, se puso al habla con la princesa Carlota del Brasil, para constituir una monarquía constitucional en el Río de la Plata. Al plan de Belgrano, adhirieron Castelli, Vieytes, Passos, Peña y Pueyrredón. Hubo empeños para que la princesa Carlota viniera al Plata durante el período de esta negociación, que se extiende de 1808 á 1809, pero no obtuvieron éxito las gestiones iniciadas con tal objeto.

Todavía el caos debía agravarse y se agravó con el rompimiento entre Montevideo y Buenos Aires. El general Elío, gobernador de Montevideo, tomó la iniciativa de la resistencia contra el virrey, á quien acusaba de complicidad con los franceses. Liniers resolvió entonces suspender á Elío y nombró en su reemplazo al capitán de fragata Michelena, quien se dirigió á Montevideo, pero sin resultado, porque fué desconocido y tuvo que reembarcarse precipitadamente.

«Así fué cómo se produjo la ruptura entre Liniers y Elío: de ella debía venir fatalmente la escisión entre dos

Digitized by Google

pueblos hermanos llamados á vivir unidos; y más tarde, por el orden de las cosas, la separación de la colonia y de su metrópoli, realizando en escala mayor lo que aquí tuvo lugar en punto menor por las mismas causas, con la misma doctrina, con casi idénticas formas, bien que con otros propósitos, otras fuerzas eficientes y otros hombres. La escisión entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió á soldar jamás: la hija predilecta arrastrada por el partido español, separóse por siempre de la madre, y dominada por la España como colonia ó dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, ó dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entonces de formar parte integrante del organismo argentino, acostumbrándose al antagonismo político y desligando sus intereses de las demás provincias del Río de la Plata.

«Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y ajenas, Montevideo fué, sin embargo, el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el cabildo abierto y la instalación de una Junta de gobierno propio nombrada popularmente. Es así cómo el más empecinado absolutista que haya tenido jamás la España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religión política del rey absoluto, sin constitución y sin pueblo, sirvió á la libertad de un pueblo que odiaba, dando con el primer ejemplo revolucionario el modelo del gobierno futuro, y legando á la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su consecuencia definitiva.

«Este suceso tuvo gran repercusión en América y su alcance no se ocultó á la observación de los espíritus perspicaces que presentían la revolución y la independencia. Entre ellos el doctor Cañete, fué uno de los que en este sentido vió más largo y más lejos y propuso en su oportunidad los medios de contener ó neutralizar el progreso de las ideas que conducían fatalmente á las colonias á la emancipación.»

Digitized by Google

El doctor Cañete que en el Alto Perú era considerado como el oráculo del derecho, de quien todos los gobernantes se aconsejaban, dió tanta importancia á la forma municipal de la instalación de la Junta de Montevideo, que escribió un tratado para desacreditar ese medio de gobierno y combatir el procedimiento del cabildo abierto, «que ya no es menester ni se usa en las ciudades populosas el hacer cabildo abierto, porque los regidores representan al pueblo y todos los estados de la república y tienen el poder de ella para todas las cosas que le tocan y conciernen».

El cabildo abierto como forma popular de la sublevación de Montevideo, era el pensamiento que estaba en todas las cabezas españolas, y como complemento la creación de una Junta de Gobierno. «Con esta predisposición, de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una petición popular pidiendo cabildo abierto, para que se cubriese con las firmas en la misma noche. En la mañana siguiente todas las esquinas de la ciudad ostentaban un papel así concebido: «Habitantes de Montevideo: en el cabildo abierto que se ha de hacer hoy á las diez (a. m.) tened presente que nuestro rey está preso en Francia. Que es un francés sospechoso quien gobierna el virreinato. Que éste quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y más leal español que hemos conocido. Que quiere poner en su lugar á un partidario francés; y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid todos, viva Elío.—*Parodi*».

El resultado de la deliberación, lo proclamó Elío en persona á la puerta de las casas consistoriales: que el pueblo se había levantado porque no quería de gobernador á Michelena y que para aquietarlo se había formado una Junta. «El movimiento era popular», previene Mitre, agregando que en los pasquines de las esquinas se amenazaba á los que no fueran al cabildo abierto con persecución y destierro.

Quedó instalada una Junta con la denominación de gubernativa y su objeto lo expresó Elío en un oficio que dice así:

Digitized by Google

«La Junta se erige con el laudable, católico y religioso designio de conservar incólumes é intactos los derechos del rey natural don Fernando VII en el universal contraste padecido por el Estado, que se intenta hacer trascendental á este Estado (del Río de la Plata) á fin de uniformar las ideas y sentimientos con la metrópoli, juzgando sus habitantes que no deben aguardar el resultado de la península para resolver sobre la unidad de la Santa Fe Católica y los intereses del Estado, porque ésta será la áncora que asegurará la nave fluctuante, contra la que se ha levantado una tempestad formada de combustibles infernales, y que será al fin una Junta que obrará en todo con acuerdo de la capital, asegurando con su actual constitución el cetro en las manos de su príncipe» (Expediente sobre la Junta de Montevideo).

«En Montevideo, dice Mitre, dominaba el elemento español, á la inversa de Buenos Aires, donde prevalecía el elemento nativo que tenía la fuerza por suya y estaba por entonces al lado de la autoridad legal».

La Audiencia de Buenos Aires condenó la instalación de la Junta de Montevideo, por el órgano de sus fiscales. En la vista de 26 de septiembre de 1808, decían los fiscales: «En estos dominios gobiernan los representantes del monarca que se ha jurado y proclamado, con arreglo á las leyes que deben subsistir en todo vigor y observancia cual corresponde á un gobierno monárquico en que felizmente han vivido estos leales vasallos. El procedimiento del Cabildo de Montevideo puede ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia constitución, que indudablemente conduciría al precipicio» (Expediente sobre la Junta de Montevideo). La Audiencia aprobó estas conclusiones fiscales y dictó una provisión real ordenando la disolución de la Junta y mandando borrar de las actas capitulares de Montevideo los acuerdos que la autorizaban por ser «contrarios á la constitución del gobierno establecido y opuestos á la legislación de los dominios de América» (Auto de 26 de noviembre de 1808).

Digitized by Google

Elío y la Junta contestaron que estaban dispuestos á obedecer, pero á la vez reclamaban ante la Audiencia, demostrando la traición del virrey. Entre los puntos que sometían á la consideración de la Audiencia, figuraba éste: «Si el juramento de fidelidad obliga á cualquier vasallo á tomar las medidas de seguridad que afiancen la diadema al monarca, y si no es responsable á Dios y al rey el que sofoca ó no descubre los indicios ó sospechas por leves que sean, que puedan directa ó indirectamente atentar contra la majestad en todo ó en parte». Sosteniendo la regularidad de sus procederes agregaban: «la Junta erigida por unánime consentimiento del pueblo fué legítima y acaso inspirada por el cielo». Y terminaban, manifestando que era imposible su disolución, á menos que la Audiencia propusiera el medio «para contener á un pueblo intrépido que protestaba trucidar á sus vocales en el acto de su disolución y subrogar otros representantes».

Grande fué el escándalo que produjo esta nota. Los Fiscales Villota y Caspe, fueron interrogados y ellos contestaron que «la Junta ni era legítima, ni era inspiración del cielo, sino una efervescencia popular tumultuosa». Aludiendo á una cita de Cicerón que hacía la nota de la Junta de Montevideo, en que censura á los que aguardan los momentos fatales para decidirse, en consecuencia de lo cual «la república siempre es atacada bien y siempre es defendida mal», decía el dictamen: «los Fiscales no pueden persuadirse que los habitantes de Montevideo conspiren al trastorno del orden, sino que es obra de la sugestión de unos pocos inquietos y atrevidos, que por desgracia existen en toda sociedad, á quienes estaría más adecuado el pasaje de Cicerón que se cita, sin embargo de que hablaba el ciudadano de una república y no el vasallo de un monarca. La monarquía es la constitución de España, á pesar de que causa dolor al gobernador y vocales de la Junta de Montevideo el oir que ésta es opuesta á aquella constitución: monarquía es á pesar de que el rey nuevamente jurado no ocupa en el día materialmente el trono de sus pa-

Digitized by Google

dres: monarquía es á pesar de que en nombre del soberano mande uno ó muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla por las circunstancias que son notorias y que ninguna conexión tienen con estas colonias». (Vista de los Fiscales de la Audiencia, de 15 de octubre de 1808).

Los Fiscales pidieron y la Audiencia así lo mandó, que se reiterase el mandato bajo apercibimiento, en carta sellada con el sello real, invocándose así el nombre y la representación del monarca.

La Junta recién contestó á los quince días, haciendo suyo un dictamen de su asesor el doctor Elías, que era una insurrección abierta contra las autoridades.

«La obediencia, decía, de los reales rescriptos, cédulas y provisiones aun en los tiempos pacíficos suele padecer sus falencias.... La real provisión debería cumplirse siempre que no peligre la salud del pueblo.... Este temperamento acaso irritaría á un pueblo que no entiende el dialecto de la razón cuando está enfurecido, á un pueblo que no encuentra medio entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre.... Siguiendo el espíritu de la ley, no sólo no debe disolverse la Junta, sino que su constitución debe ser tolerada cuando menos por la Real Audiencia, ínterin nuestro católico monarca el señor don Fernando VII ó la Suprema de la Nación resuelvan lo que convenga». (Dictamen de 23 de octubre aprobado por decreto del 26 y oficio del 2 de noviembre en que Elío dice en secos y breves términos «que las circunstancias no exigían otro temperamento que el dictamen asesorado»).

La Audiencia se limitó á levantar un sumario para averiguar quiénes eran los culpables, concluyendo por dirigirse al soberano en busca del remedio, atento á que no era conveniente cortar el mal ejemplo con otro peor, cual sería introducir una división entre las provincias con hostilidades que serían rechazadas por los habitantes de Montevideo.

El 1.° de enero de 1809 debía constituirse en Buenos Aires una junta como la de Montevideo. Al toque de la

LIBRARY
UNIVERSITY OF ILLINOIS
Digitized by Google

campana del Cabildo, que convocaba al pueblo á elecciones, concurrieron al pie de la casa capitular algunos cuerpos españoles y un grupo de pueblo que pedía «Junta como en España. ¡Abajo el francés Liniers!»

«Tan indecisa era la opinión de los partidos en aquel momento, que don Mariano Moreno, el futuro repúblico y numen político de la Revolución, era considerado como afecto al partido español..... El hecho es que según consta del proceso que se formó con este motivo y lo confiesa su mismo hermano, fué de los poquísimos criollos que concurrieron al cabildo abierto del complot, votando públicamente por que debía formarse una Junta gubernativa que sirviese de contrapeso al virrey y garantía de la tranquilidad interior... Es un hecho digno de meditarse que los dos grandes hombres civiles que haya tenido la Revolución argentina, Moreno y Rivadavia, fueron señalados en un tiempo como poco simpáticos á ella, habiendo sido los que después le comunicaron un poderoso impulso en el sentido de los principios».

Liniers, en presencia de ese movimiento resolvió renunciar «con la condición de que no se insistiera en la creación de la proyectada Junta, contraria á las leyes y funesta á la América y que todos se comprometieran á rechazarla y resistirla hasta el último extremo». Fué aceptada por unanimidad esta proposición. Pero don Cornelio Saavedra poniéndose al frente de los cuerpos de los criollos, penetró en el salón donde acababa de extenderse la renuncia, y presentó á Liniers al pueblo para que lo aclamara. Las tropas de Saavedra cargaron en seguida sobre las que respondían al Cabildo y el orden quedó restablecido «aunque con el sacrificio inútil de las víctimas que cayeron bajo el sable de la caballería nativa». A consecuencia de ello, fueron desarmados los cuerpos europeos y conquistaron los americanos el derecho casi exclusivo de llevar armas. Alzaga fué desterrado, y más tarde libertado del destierro por un buque que despachó Elío y que lo condujo á Montevideo donde se le recibió en triunfo.

Digitized by Google

Réplica del doctor López.

De un punto de vista bien distinto encara el doctor López el movimiento popular que dió origen á la organización de la Junta de Montevideo. En su «Refutación á las *Comprobaciones Históricas* del general Mitre», procura demostrar que apenas se trataría de un simple motín militar sin proyecciones políticas.

«La segregación de Montevideo en 1808 tan lejos de ser el tipo de la evolución social de Mayo, fué sólo un motín sin proyecciones ni líneas convergentes, un efecto vulgar de las rencillas de Liniers y del círculo reaccionario de los alzaguistas, un escándalo local en fin, nacido de la anarquía en que se hallaba la España, completamente ajeno á los grandes principios y á los fines con que la Revolución de Mayo debía comprender y trazar, poco después, el imponente perfil de nuestras formas políticas y de nuestra integridad nacional... Ni Elío en Montevideo, ni Alzaga en 1809 concibieron más allá del motín material un congreso de las provincias del virreinato para llegar á la forma libre de los gobiernos constitucionales y de las libertades modernas... Los motines de Elío y de Alzaga tenían por bandera la reacción del absolutismo colonial y la negación consiguiente de aquel grande programa que se propuso crear estados generales y con ellos vida parlamentaria y libre... Tenían por propósito declarado y por efecto necesario romper, por medio de la reacción colonial, la cadena de las evoluciones progresivas hacia aquel grande resultado y hacer rebotar la rotación de los tiempos contra el muro vetusto del absolutismo regio y de la supremacía de la raza peninsular que la conquista habia implantado en sus primeros tiempos... Todas las revoluciones comienzan ó se convierten en un motín, como punto de partida, así como todos los hombres y hasta los idiotas comienzan por el mismo embrión. Pero hay un más allá que distingue á los hombres y á los motines ó revoluciones.

Digitized by Google

«En Montevideo, plaza fuerte y de escasísima población, predominaban diez ó doce familias españolas sin que se hubiese formado todavía una clase independiente de hijos del país capaz de rivalizar con aquéllas. No estaban efectivamente armados ni eran legión, como en Buenos Aires. Pero no es exacto como dice el señor Mitre que los nativos de Montevideo entraran en el movimiento de la segregación local contra la capital, adhiriéndose á la sublevación de Elío. Eso lo hicieron los españoles. Los jóvenes nacidos en aquella ciudad, aunque impotentes por su escaso número, simpatizaron con la capital y con Liniers, á término de que muchos fueron destinados, perseguidos y expulsados. Pueblo no existía allí, porque era una ciudad de ocho á diez mil almas á lo más; y en cuanto á las masas campesinas permanecían completamente inertes, desautorizando así la antojadiza afirmación con que el señor Mitre quiere poner en el movimiento español y colonial de Elío el germen de la insurrección segregativa de Artigas, que fué á todas luces un fenómeno posterior indígena y sin ninguna relación de causa con la disputa de las ambiciones de Elío y de Liniers, con la causa de los absolutistas contra las ideas revolucionarias.

«Elío invocó los derechos de Fernando VII, negando su obediencia al virrey de Buenos Aires, pero se puso bajo la protección y la dependencia directa de la soberanía constituída allá en las autoridades peninsulares. La Revolución de Mayo invocó en verdad el mismo fin; pero no se puso bajo la dependencia de las autoridades peninsulares que habían mandado al virrey que deponía, sino que las extrañó también del territorio argentino y puso su ley y su soberanía en su propio país, convocando un congreso constituyente de su nuevo gobierno mientras era rehabilitado Fernando VII. ¿No comprende el señor Mitre la enorme diferencia que separa á los dos protoplasmas?»

Si la fórmula de Mayo no fué francamente de independencia, es porque pesaba mucho la influencia inglesa que por medio del embajador de Río Janeiro no cesaba de pe-

Digitized by Google

dirle al gobierno patrio que continuase actuando á nombre de Fernando VII. En carta de 3 de noviembre de 1810 manifestaba Lord Strangford á Mariano Moreno que «una declaración prematura de independencia sería cerrar la puerta á la intervención amigable de parte de Inglaterra mientras duren sus relaciones actuales con la de España».

Opinión del doctor Berra.

Carlos María Ramírez condensó así su opinión acerca de la Junta de Montevideo (Juicio crítico del «Bosquejo Histórico» del doctor Berra):

La elección de la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, obra de agitaciones populares que condujeron á un cabildo abierto, pasa casi desapercibida en el «Bosquejo». En ese suceso político entraron los españoles por recelos de Liniers y del partido nacional que se agrupaba á su alrededor, y entraron los criollos de Montevideo según lo evidencian los documentos de la época, movidos principalmente por tendencias incipientes á esquivar el yugo centralista de la metrópoli porteña. Todos los jurisconsultos del virreinato desde Potosí á Buenos Aires pusieron el grito en el cielo contra esa innovación subversiva, cuyo ejemplo trastornaría «la sabia constitución de la América», y la profecía fué cumplida porque en el Alto Perú, en Caracas, en Buenos Aires, en todas las ciudades importantes del dominio español, surgieron Juntas gubernativas con fines y fundamentos jurídicos análogos á la de Montevideo. Ahí también debe buscarse el germen de las veleidades segregatistas ó federales de la Provincia Oriental. Montevideo dió á la América española el primer ejemplo de la soberanía local ejercida por medio de juntas populares y se convierte en seguida en formidable baluarte de la dominación que ella misma parecía haber minado por su base.

No se hizo esperar la réplica del doctor Berra («Estudio histórico acerca de la República Oriental»).

Reproduce en ella el autor del Bosquejo, la nota que

Digitized by Google

el 5 de octubre de 1808 dirigió el Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires, inserta en la Colección Lamas, que después extractaremos; sostiene que los criollos y los españoles de Montevideo se unieron en un propósito reaccionario en pugna con el espíritu predominante en Buenos Aires; y que admitido eso por su antagonista, es absurdo hablar de tendencias federales ó segregatistas contra el centralismo porteño, puesto que se tendía en Montevideo á consolidar la autoridad del rey.

«Desde que se publicaron las primeras noticias de los acontecimientos de la península y del sistema de juntas gubernativas adoptado en ella, dice don Francisco Saguí («Memoria histórica familiar»), principió á pulular y manifestarse aquí entre los principales españoles europeos el codicioso deseo de un igual orden de gobierno en esta capital; pero con especialidad don Martín Alzaga, quien para este fin pretextando la necesidad de reparar su salud quebrantada y abandonando su cargo de Alcalde de 1.er Voto, se trasladó á Montevideo. El verdadero objeto era acordar por sí mismo y á nombre de otros municipales con el díscolo Elío el modo de llevar á cabo aquella idea. Como al mes de esto poco más ó menos, regresó á continuar en su empleo. Elío, que para semejante subversión necesitaba mucho menos que de las insinuaciones y activo influjo de Alzaga y de sus consocios, principió inmediatamente sin el menor embozo á estrellarse contra el señor Liniers, deprimiéndole y presentándole ante el pueblo de Montevideo, al de esta capital y al de sus autoridades, como sospechoso, por francés, de su fidelidad. Para ello no se detuvo el hombre en agregar un cúmulo de indignísimas imputaciones, por desgracia algunas ciertas (y eran las menos), pero falsas, muy falsas las demás. Su objeto, pues, y así lo decía, era pedir á la Audiencia la deposición de Liniers y la creación de una Junta gubernativa conforme á las de la península, con el nombramiento de los individuos que habían de componerla».

Esto demuestra en concepto del doctor Berra: que el

Digitized by Google

pensamiento de la deposición de Liniers y el pensamiento de la Junta partían de los españoles; que el plan no se circunscribía á Montevideo, sino que abarcaba todo el Río de la Plata; que no había miras separatistas de Buenos Aires, ni menos de la península.

Para patentizar que no había propósito de autonomía, dice el doctor Berra: que cuando el Cabildo de Montevideo resolvió reclamar contra el nombramiento de Michelena y deposición de Elío, se dirigió á la Audiencia Real de Buenos Aires (acta de 20 de septiembre de 1808); que el 5 de octubre siguiente, la misma corporación hizo ante el Cabildo de Buenos Aires el proceso del virrey y recabó su ayuda; que cuando Alzaga y sus amigos fueron deportados por Liniers, Elío los trajo á Montevideo como compañeros de causa; que la erección de la Junta gubernativa, lejos de asumir un carácter revolucionario, fué acto de adhesión á la monarquía española, puesto que el mismo día en que se constituyó la Junta, resolvió el Cabildo que se reclamase de la deposición de Elío «si preciso fuera ante la Suprema Junta de Sevilla, y que la Junta electa por el pueblo quedase constituída por su representante á imitación de los pueblos de la península»; que en su oficio del 5 de octubre, el Cabildo de Montevideo decía al de Buenos Aires: «hemos jurado morir por Fernando VII y lo cumpliremos, donde viéremos uno que así no piense, lo perseguiremos»; que de acuerdo con el acta capitular de 20 de septiembre, fué enviado don Raymundo Guerra cerca de la Junta Central de Sevilla, para justificar al Cabildo de Montevideo en su incidente con Liniers, á quien se acusaba en las instrucciones «de rodearse de la ínfima plebe llevando á la secretaría á Peña, el que había fugado con Berresford, y á un joven expulsado por robo en el almacén de don Ramón Pla, donde servía»; que cuando llegó Cisneros, fué recibido con entusiasmo y Montevideo vivió en paz con Buenos Aires, resultando así todo el incidente reducido á una rebelión contra Liniers, por su calidad de francés y sostenedor del partido americano; que tan pronto como se produjeron los sucesos

Digitized by Google

de mayo de 1810, el Cabildo de Montevideo consultó á los doctores Nicolás Herrera y Lucas José Obes, y con su acuerdo se dirigió al gobernador á fin de que «se cerrase el puerto para Buenos Aires á todo buque tanto nacional como extranjero, por noticia que dió de la deposición del virrey Cisneros y erección de comisiones populares de aquella ciudad el capitán de fragata don Juan Jacinto Bargas, secretario interino de dicho virrey».

Se refiere el doctor Berra, para rematar su demostración, á los dos cabildos abiertos celebrados en Montevideo con motivo del movimiento de mayo, y á la resolución final de que mientras la Junta de Buenos Aires no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado este pueblo, no se admitiese con ella ningún pacto de concordia ó de unión. «Como se sabe, á esta declaración se siguió la guerra entre las dos ciudades, en la cual defendió Buenos Aires la independencia del Río de la Plata y de la América y sostuvo Montevideo la causa de la monarquía española, hasta que se rindió al ejército republicano en junio de 1814. Tales son los últimos actos de la serie que dió carácter equívoco á la actitud que asumió Montevideo desde agosto de 1808». Los más distinguidos criollos, como los Obes y los Herrera, acompañaban al Cabildo de Montevideo, actuando uno de ellos, don Nicolás Herrera, como asesor de la corporación.

Los sucesos referidos por Bauzá.

Dice Bauzá («Historia de la Dominación Española»), refiriendo los acontecimientos de la época:

Corrió el rumor de que el gobernador sería destituído, y el 2 de diciembre estando reunido el Cabildo se presentó un numeroso grupo á sus puertas pidiendo en nombre del pueblo que se conservara á Elío en su puesto. En cuanto Liniers tuvo noticia del hecho, escribió á Elío haciéndole insinuaciones para que castigara á los instigadores de tumultos tan desautorizados como inconducentes.

Digitized by Google

Elío lo participó al Cabildo y el Cabildo respondió con un oficio revolucionario.

«Las Juntas populares, decía, cuando son dirigidas á representar, pedir y suplicar con veneración lo conveniente á la seguridad de la patria; cuando en ellas se descubre que en el corazón del pueblo no hay más que amor seguro á su monarca y por él á sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse. El espíritu de este vecindario es no separarse de aquellos medios que considera permitidos para sus solicitudes: el ruego y la súplica jamás ofenden á la justicia... Bajo estos principios se ve este Ayuntamiento en la necesidad de pedir á V. S. suspenda todo procedimiento contra individuo alguno de los que concurrieron á la sala capitular, á quienes nos veremos en la necesidad de sostener por cuantos medios sean legales y permitan las leyes».

Liniers dictó en 30 de enero una resolución imponiendo el 25 por ciento, á más de los precios de aforo, á todas las mercaderías extranjeras destinadas al consumo interno. A las mercaderías destinadas al exterior se les gravaba más fuertemente todavía. Tratábase con esta medida de cortar el activísimo comercio que empezaba Montevideo á hacer con Buenos Aires, sobre la base de las enormes existencias que habían almacenado los comerciantes ingleses, y que con el reembarco tuvieron que liquidar á vil precio.

En marzo de 1808 llegó á Río Janeiro la corte portuguesa, y dirigió un oficio al Cabildo de Buenos Aires proponiéndole la incorporación del Río de la Plata á Portugal. El Cabildo contestó con acritud, y pidió á Liniers que tomase las medidas conducentes á castigar la altanería de los portugueses. Liniers en el acto se trazó el plan de guerra, y designó á Elío jefe de vanguardia con el encargo de atacar por Río Grande y Río Pardo. Elío contestó el 18 de mayo: «No tenemos la menor noticia de que por nuestra metrópoli se haya declarado la guerra á nuestro confinante. ¿No sería acaso expuesto que la declarásemos nosotros? ¿Y ese papel apócrifo y desautorizado del ministro,

Digitized by Google

sería bastante para declarar una guerra ofensiva? Pero puestos en el caso, ó estamos iguales en fuerzas ó no; y si lo estamos, poco podemos temer de sus ataques y podemos escarmentarlo si los intenta; si no lo estamos, sería una indiscreción el mostrarnos agresores, dividiendo nuestras fuerzas en los puntos más preciosos y capaces de ser defendidos». Liniers adhirió en todo á esas ideas, según consta en el expediente sobre extinción de la Junta de Gobierno de Montevideo.

Pero el conflicto más grave entre las dos ciudades del Plata estalló con motivo de la llegada de Sassenay, comisionado de Napoleón, dueño á la sazón de los destinos de España. Liniers publicó un manifiesto el 15 de agosto en el que establecía que « aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la monarquía, se habían convocado cortes en Bayona »; que Napoleón, « después de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula á mantener con energía la alta opinión que habéis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorros; y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo á su legítimo soberano, es el carácter que más le distingue y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y tropas españolas.... Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron á la España en la guerra de sucesión, esperando la suerte de la monarquía para obedecer la autoridad legítima que ocupe la soberanía ».

Estas declaraciones eran el reflejo del sentimiento dominante en Buenos Aires, donde españoles y americanos optaban por la espectativa ante la caída de la dinastía borbónica y la aceptación sin protesta de la influencia napoleónica. Pero cuando la proclama llegó á Montevideo, festejábase la noticia de la insurrección de España contra Napoleón, transmitida por Goyeneche que acababa de llegar; y surgieron con tal motivo los conflictos entre Liniers y Elío, provocados por este último, en oficio en que instaba al virrey á renunciar el cargo por su calidad de francés.

Digitized by Google

Liniers decretó el 17 de septiembre la destitución de Elío y su reemplazo por Michelena, quien llegó el 20 á Montevideo. Cuando el nuevo gobernador estaba ante el Cabildo, se organizó una manifestación popular pidiendo la celebración de un cabildo abierto y el mantenimiento de Elío. Conseguido el cabildo abierto en la noche del 20 de septiembre, la manifestación recorrió la ciudad en aire de triunfo. Una segunda manifestación hubo á media noche encabezada por el comercio. Michelena se vió obligado á huir en la madrugada. El día 21, que era el señalado para la celebración del cabildo abierto, estaban reunidas en la Plaza Mayor más de 200 personas.

Apenas el pueblo supo las resoluciones del cabildo abierto, resolvió complementarlas á los gritos de «¡Junta! ¡Junta como en España!» La idea de establecer una Junta gubernativa había sido estudiada ya. El doctor Pérez Castellano, Fray Francisco Carvallo, Murguiondo, Chopitea y otros convenían en la necesidad de llegar á ese resultado, como coronamiento de la obra que á todos preocupaba, según así resulta del Expediente sobre la Junta de Montevideo. Oídas todas las opiniones, la Asamblea resolvió erigirse ella misma en Junta de Gobierno, bajo la presidencia de Elío, teniendo por asesores á los doctores Elías y Obes.

Sancionada la creación de la Junta, pasaron esa misma tarde sus miembros al Fuerte, donde concurrieron los cuerpos de la guarnición para prestar el acatamiento correspondiente. La Junta resolvió comunicar su instalación al virrey y enviar un diputado á la Junta Central de Sevilla, cuyo nombramiento recayó en don José Raymundo Guerra, colaborador de Larrañaga en la crónica de estos sucesos, con instrucciones para solicitar la aprobación de la actitud del pueblo de Montevideo y pedir la confirmación de la Junta.

Haciendo uso de la autorización que le había sido concedida la Junta seleccionó el número de vocales llamados á constituir la corporación de un modo definitivo, provocando con sus exclusiones movimientos de descontento que eran fomentados desde Buenos Aires.

Digitized by Google

Liniers adoptó medidas enérgicas: detuvo á los oficiales de Montevideo que estaban en Buenos Aires; cortó la comunicación entre las dos ciudades; envió á Sevilla á su ayudante don Hilarión de la Quintana; destacó tres barcos para que se apoderaran del comisionado de la Junta de Montevideo ante la Junta de Sevilla. Por su parte Elío desarrollando un plan de represalias, señaló un plazo á los oficiales y empleados de marina que vacilaban en reconocer á la Junta, para que se sometiesen ó abandonaran la ciudad, optando por esto último Ruiz Huidobro, que había figurado entre los firmantes del cabildo abierto. El brigadier Lecocq y otros vecinos recibieron anónimos amenazantes.

El Cabildo de Montevideo se dirigió á la vez al de Buenos Aires pidiéndole su apoyo para coadyuvar «á la separación de un virrey extranjero, sospechoso de infidencia». Decía en esa nota el Cabildo: «El pueblo pidió que se eligiera una Junta de Gobierno... ¿qué remedio había sino concederla? Un pueblo tumultuoso es como el rayo: donde halla más resistencia, allí es más poderosa su acción. No hubiera sido peor hacer una oposición inútil que acceder á un partido que prometía en breve restablecer la tranquilidad y el sosiego... Los honrados vocales de la Junta de Gobierno son intimados á disolverla bajo graves penas. Ellos quisieran hacerlo porque no tienen empeño en lo contrario; pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable: dóciles, pues, á la ley del más fuerte, se mantendrán velando por el bien de sus convecinos, mientras las circunstancias no varíen... Hemos jurado morir por Fernando VII y lo cumpliremos: donde viéramos uno que así no piense, lo perseguiremos aun cuando sea forzoso arrostrar mayores peligros de los que ya nos cercan».

Una página de la Colección Lamas.

En su «Colección de Memorias y documentos para la Historia», ha consagrado don Andrés Lamas un capítulo

Digitized by Google

al «establecimiento en Montevideo de la primera Junta de Gobierno creada en América en 1808».

El marqués de Sobremonte, dice el doctor Lamas, al invadir los ingleses en 1806, abandonó indefensa la capital y se retiró á Córdoba. La recuperación de Buenos Aires y la defensa de todo el litoral quedó entregada á los esfuerzos populares. El gobernador Ruiz Huidobro, el Cabildo y la población de Montevideo se prepararon instantáneamente para emprender la reconquista de Buenos Aires. Organizándose ya la expedición, llegó á Montevideo Liniers, que había concebido el mismo propósito, y Ruiz Huidobro le cedió el mando de la expedición, para conservarse en el punto confiado á sus especiales cuidados. La reconquista se efectuó el 12 de agosto, habiendo empezado la ocupación inglesa el 27 de junio. Este suceso brillante fué funesto á la dominación española, dando al pueblo el conocimiento de su propia fuerza, debilitando el prestigio del supremo representante del monarca, sometiendo este alto magistrado al juicio y á la voluntad popular, é iniciando al común en el ejercicio del derecho de deponerlo y sustituirlo en el nombre y en el interés de la comunidad. Todo esto aconteció en un solo instante. El 12 de agosto ensayó el pueblo su fuerza; y el 13 se reunían los principales vecinos en una Junta de que hacían parte la Audiencia, el Obispo, el Cabildo y demás corporaciones, y conferían el título de gobernador y comandante al afortunado Liniers. Una segunda Junta popular tuvo lugar el 10 de febrero para el arresto del virrey y ocupación de sus papeles, después de la caída de Montevideo. La situación se complicó por los sucesos de España. Secuestrado el rey y ocupado el trono por un hermano de Napoleón, los pueblos de la península crearon Juntas que se erigieron de motu propio en supremas de América. Era natural, sin embargo, que alguien se preguntare ¿cómo revierte *en algunos pueblos* de la península la soberanía de los de América? ¿por qué no usarían éstos del derecho que usan aquéllos? A estos factores reuníanse: los trabajos de la

Digitized by Google

princesa Carlota y la calidad de francés del virrey Liniers. Una proclama de Liniers en que después de decir que S. M. I. aplaudía los triunfos y la constancia de estos pueblos y los estimulaba á mantener con energía la alta opinión que habían adquirido por su valor y lealtad, ofreciéndoles todo género de socorros, invitaba á sus gobernados «á seguir el ejemplo de sus antepasados en este suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron á la España». El gobernador Elío representó contra la permanencia del virrey: Liniers le nombró reemplazante. Y de ahí surgió la Junta Provisional de gobierno, la primera que se establecía en América, concluye el doctor Lamas.

He aquí ahora algunos párrafos del oficio del Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires, de 5 de octubre de 1808, que publica el doctor Lamas después del preámbulo que acabamos de extractar:

«El pueblo de Montevideo, que dió poco tiempo ha tantos asuntos á la historia de la América, vuelve á ser hoy toda la espectación de este gran continente. El es quien ha levantado el grito contra la corrupción del gobierno... El quien pide la separación de un virrey extranjero por sospechoso de infidencia... El mundo lo sabe y nosotros estamos en el caso de convencerlo. Pero por desgracia Montevideo no es más que un pueblo pequeño. Su rival es el árbitro del poder y la fuerza. Tenemos justicia, pero ¿qué importa, si nos falta el valimiento? Nosotros necesitamos de un apoyo, de un protector poderoso, y éste no puede ser otro que V. E. Si V. E. posee un valor heroico, le sobra constancia y ha probado bien que no le falta entereza para arrostrarlo todo cuando se trata de salvar la patria y servir al soberano. Suya es la causa que defendemos, no de Montevideo: suyo es el pueblo que representamos, suya la provincia por cuya felicidad entabló este Cabildo sus primeros empeños. ¿No son estos títulos más que poderosos para interesar á V. E. en nuestra defensa? Seguramente después de los sucesos de nuestra invasión, no se ha presentado otro lance más digno de la protección y cuidados

Digitized by Google

de ese Ayuntamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males y promover por todos arbitrios la felicidad. Montevideo ha dicho y sostiene, que ésta peligra mientras el gobierno permanezca en manos de un jefe nacido en el centro de ese imperio sacrílego, cuyas depravaciones nos han cubierto de un luto eterno. Por eso pidió su remoción, y si V. E. gusta entraremos ahora en algunas meditaciones sobre la justicia de este proyecto».

Los documentos del conflicto.

Reproducimos á continuación la parte más interesante del acta del cabildo abierto de 21 de septiembre de 1808 (Libros capitulares, publicados por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), y los dictámenes de los Fiscales Villota y Caspe:

«Siendo como las diez de la mañana concurrió á las puertas de las casas capitulares un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor, repitiendo los clamores de la noche anterior é insistiendo en sus pretensiones y en la celebración de un cabildo abierto que se le había acordado, y como el negocio imperiosamente exigiese una pronta resolución para no irritar más al pueblo exaltado, los señores presidente y capitulares, á ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la capital, adoptaron el temperamento de permitir que eligiese á su albedrío un determinado número de sujetos por cuyo medio explicase sin confusión sus instancias y con su acuerdo quedasen libradas en este acto; y en conformidad de estos principios recayó la elección en los señores Juan Francisco García de Zúñiga, coronel comandante del regimiento de voluntarios de infantería de esta plaza; doctor don José Manuel Pérez, clérigo presbítero; reverendo padre guardián del convento de San Francisco, Fray Francisco Javier Carvallo; don Mateo Magariños, don Joaquín de Chopitea, don Manuel Diago, don Ildefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio

Digitized by Google

Zubillaga, don Mateo Gallego, don José Cardozo, don Antonio Pereira, don Antonio de San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Tejedor, todos vecinos antiguos de esta ciudad, notoriamente acaudalados, del mayor crédito y concepto, de los cuales la mayor parte han obtenido en esta ciudad cargos de república, estando los más de ellos actualmente empleados en calidad de oficiales de los regimientos de milicias de artillería, caballería é infantería de esta plaza: Todos los cuales suscriben á una con la clerecía, única orden religiosa establecida en la ciudad, jefes militares y rentas de ellas que se hallan unidos y congregados para el enunciado fin».

Tal es el preámbulo. Viene luego el real rescripto aprobando el nombramiento de Elío, en 16 de julio de 1808, y el oficio de Liniers, destituyéndole con fecha 17 de septiembre del mismo año.

«Después de varias discusiones, oída la opinión de los representantes del pueblo, de la clerecía, orden religiosa, jefes militares y de rentas, asesor de Gobierno doctor don Eugenio Elías é interino de Marina doctor don Lucas José Obes, declaró la Junta por unánime consentimiento, voto y dictamen de aquellos vocales, que para salvar al pueblo de los disturbios y desastres que le amenazaban, para mejor conformarse con la voluntad del Soberano expresa en el Diploma Indiano y demás códigos generales de la nación, y en atención finalmente á la precipitada ausencia que en la madrugada de este día acaba de hacer el referido don Juan Angel Michelena, sin noticia del Cabildo y dejando entregado á sí mismo al vecindario, debía obedecerse pero no cumplirse la citada orden superior del 17 del corriente: Que el señor gobernador elevase por su parte los recursos que la ley le franquea en estos casos, bien á la Real Audiencia Territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Excmo. Virrey á su deposición del mando, ó bien tentando este arbitrio al mismo Soberano en la Suprema Junta erigida por la

Digitized by Google

Nación en la capital de Sevilla el 19 de mayo del presente año, sin apartarse de esta ciudad por interesar así á la tranquilidad pública, por tener este vecindario cifrada en él su esperanza, caso de realizarse alguna invasión por los enemigos de la corona, esperanza que con fundamento le ha hecho concebir la notoria aptitud, actividad y valor de este jefe, de que tiene dadas las más relevantes pruebas, igualmente que de su acendrado vasallaje al mejor de los monarcas, y finalmente ser este el voto del pueblo, á cuyas instancias se han congregado en este día: Que en el entretanto y hasta que con mejor acuerdo se establezca aquel plan de gobierno más adaptable á las circunstancias y resoluciones sucesivas de la capital, se reconozca esta Junta presidida por el indicado gobernador don Francisco Javier Elío, como la particular y subalterna de este pueblo, formada á ejemplo de las que se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los pueblos del reino que contengan el número de 2,000 vecinos. . . Que se elijan por asesores de la misma Junta á los referidos doctores Elías y Obes y por secretario á mí el infrascripto escribano. Que mediante á ser estas providencias tomadas en la estrechez del tiempo, instancias del pueblo y su general contraste, se entienda facultada para corregir, ampliar ó modificar tanto el número de individuos que la componen, como cualesquiera otras deliberaciones relativas á la elección y procedimientos consiguientes, de los cuales particularmente no se ha tratado en este acuerdo: Que todos los jefes militares que son presentes quedan obligados á consultarle cualesquiera género de órdenes que directamente se les comunique por el Excmo. señor virrey don Santiago Liniers, ó bien por otra autoridad de la capital, ínterin las cosas subsistan en el estado que hoy tienen, y que el objeto de la presente determinación no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del virreinato en la debida obediencia de su legítimo Soberano el señor don Fernando VII, defenderlo hasta donde nuestras fuerzas alcanzan y en un todo y por todo servirle como fieles vasallos».

Digitized by Google

Firman esta acta Javier de Elío, Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, José Manuel Pérez, Fray Francisco Javier Carvallo, Juan Francisco García, Joaquín Ruiz Huidobro, José de Pozo, Cayetano Ramírez de Arellano, Juan Balbín Vallejo, Bernardo Barateguy, Ventura Gómez, José Martínez, José Antonio Fernández, Indalecio de Murgiondo, doctor Juan Andrés Piedra Cueva, Pedro Vidal, Joaquín de Soria, Joaquín Veretal, Dámaso Antonio Larrañaga, Vicente Fernández Saavedra, Miguel Murillo, Luis González Vallejo, Antonio Cordero, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Ignacio Martínez, Francisco Antonio Luaces, Antonio Pereira, Rafael B. Zufriateguy, Manuel Diago, José Cardozo, José Antonio Zubillaga, José Prego de Oliver, Miguel de Cabra, Miguel Zamora, Diego Ponze, Jaime Illa, Juan Manuel de la Serna, Antonio de San Vicente, Joaquín de Chopitea, Rafael Fernández, Mateo Magariños, Cristóbal Salvañach, Miguel Costa y Tejedor, Ildefonso García, Mateo Gallego, doctor José Giró, doctor Lucas José Obes, doctor José Eugenio de Elías, Pedro Feliciano Cavia, escribano.

He aquí ahora el dictamen de los Fiscales Villota y Caspe, datado en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1808 y aceptado como resolución por la Real Audiencia (expediente sobre extinción de la Junta de Montevideo):

«Los Fiscales de S. M. dicen: que habiendo sido convocados con V. A. de orden del Excmo. señor virrey presidente con el objeto de ver las contestaciones dadas por el gobernador y Cabildo de Montevideo á las disposiciones que S. E. les había comunicado, oyeron con sorpresa la lectura de una acta en que consta que de resultado de cierta conmoción popular ocurrida en dicha ciudad, se celebró un cabildo abierto el día 21 del corriente á que asistieron diversas personas de todas clases, en el cual de conformidad se adoptó un medio tan escandaloso como opuesto á nuestra Constitución, esto es, la creación de una Junta de go-

Digitized by Google

bierno á imitación de las establecidas en las poblaciones de España, las que obligadas por la opresión y circunstancias que son notorias, han ocurrido á este arbitrio para repeler la fuerza enemiga, viéndose privadas de la presencia de su legítimo Soberano y no pudiendo ser gobernadas por sus inmediatos representantes en razón de hallarse éstos oprimidos por la fuerza y violentados acaso á mandar lo que fuere en perjuicio de los mismos pueblos. No siendo, pues, iguales aquellas circunstancias, ni en ningún concepto semejante nuestra situación, es inaplicable el ejemplo que abusivamente se ha propuesto Montevideo. En estos dominios gobiernan los representantes del monarca que se ha jurado y proclamado... El procedimiento de Montevideo, efecto sin duda de un desgraciado momento de efervescencia popular suscitado por algunos díscolos, que no dejó á su gobernador y Cabildo toda la reflexión de que son susceptibles, podría ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia Constitución, é imponer una mancha sobre aquel pueblo que tiene acreditada su noble fidelidad. Y sin embargo que los Fiscales no dudan que apagado el acaloramiento involuntario que ocasionó aquel mal, los mismos vecinos mirarán con horror un acontecimiento que indudablemente les conducía al precipicio, estimulados de los deberes de su ministerio, ocurren á V. A. con el objeto de que teniéndolo á bien se sirva librar la real providencia correspondiente cometida al gobernador de Montevideo para que citando al Cabildo haga entender á sus individuos que el gobierno de aquella ciudad y su jurisdicción existe íntegro en su persona y empleo, sin que las ocurrencias sobrevenidas puedan haber alterado ni disminuído las facultades que le son propias. Que haga separar de los libros capitulares el acuerdo ó acta en que se extendió la formación de dicha Junta, haciendo saber separadamente á cada una de las personas que la componían, que queda suprimida por ser contraria á la Constitución del gobierno establecido y opuesta á la legislación de estos dominios. Que se abstengan de practicar

Digitized by Google

directa ni indirectamente gestión alguna referente á ella, y en caso de contravención serán condenados en las penas que prescribe la ley... Que prevenga al Cabildo se abstenga en lo sucesivo de celebrar ninguno abierto».

Los mismos Fiscales Caspe y Villota, en un segundo dictamen de febrero 6 de 1809, decían á la Audiencia historiando el incidente: «V. A. tomó desde el principio las providencias que creyó capaces de atajar la progresión de tal riesgo, y mirando como el principal el establecimiento de la Junta creada tumultuariamente con el título de gobierno, libró su real provisión cometida al mismo gobernador á fin de que dispusiese su suspensión, y no habiendo tenido efecto, libró la sobrecarta correspondiente con acordada rubricada en que se comunicaban á aquel jefe los fatales resultados que debían recelarse y debían sobrevenir de la introducción de una novedad por sí sola suficiente á trastornar el sosiego público, como opuesta al sistema de nuestra legislación y gobierno y que de ella debía seguirse el desenlace de las autoridades constituídas en todas las provincias del virreinato: todo fué en vano».

Pérez Castellano y la fórmula de Mayo.

El doctor José Manuel Pérez Castellano, anticipándose á la fórmula de los próceres de Mayo, explicaba así el origen y la legitimidad de la Junta gubernativa de Montevideo, en oficio de 30 de noviembre de 1808 dirigido al obispo de Buenos Aires que á instancias del virrey Liniers le había intimado su separación del movimiento revolucionario (Daniel García Acevedo, «El doctor José Manuel Pérez Castellano»):

«Los Españoles Americanos somos Hermanos de los Españoles de Europa porque somos hijos de una misma Familia, estamos sugetos á un mismo Monarca, nos Governamos por las misma Leyes y nuestros dhos son unos mismos. Los de allá viéndose privados de nro muy amado Rey el S.^{or} D.^{n} Fernando 7.^{o} han tenido facultades p.^{a} pro-

Digitized by Google

veher á su seguridad comun y defender los inprescriptibles dhos de la Corona creando Juntas de Gov° que han sido la salvacion de la Patria y creandolas casi á un mismo tiempo y como inspiracion Divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos enbueltos en unos mismos peligros por que aunq^e estamos mas distantes, esta rica Colonia fué ciertamente el sevo que arrastró al Infame Corso al detestable Plan de sus pérfidas y violentas usurpaciones, segun el mismo lo manifestó á los Fabricantes de Burdeos poco antes de entrar á su oscura guardia de Marzac. Devémos pues estar vigilantes quando es manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus proyectos y volver á la Preza como el voráz Tiburon q^e vuelve al segundo anzuelo aun que el 1.° le haya roto las Entrañas».

«Si se tiene á mal q^e Montev° haya sido la 1.ª ciudad de America q^e manifestase el noble y Energico sentim^to de igualarse con las Ciudades de su Madre Patria, fuera de lo dho, y de hallarse por su localidad más expuesta q^e ninguna de las otras, la obligaron á eso sircunstancias q^e son notorias y no es un delito ceder á la necesidad. Tambien fué la primera Ciudad que despertó el valor dormido de los Americanos. La brillante Reconquista de la Capital, la obstinada defenza de esta Plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en comun ni en sus individuos y aun se le ha tirado á obscurecer aquella Accion gloriosa con mil artificios groseros é indecentes que han sido el escándalo de la razon y de la Justicia. Sobre uno y otro asunto ha llevado esta Ciudad sus representaciones á los pies del Trono, para que S. M. se digne resolver lo que fuere de su agrado, sufriendo con paciencia y resignacion á mas de los males que ha sufrido, los muchos insultos que se le hacen de toda especie, mientras llega la Soverana resolucion que espera favorable confiada en la Justicia de su Causa».

Digitized by Google

Prodromos de la independencia.

Cuando surgió la Junta de 1808, como consecuencia del litigio entablado entre las autoridades del virreinato de Buenos Aires y las subalternas de Montevideo, dijeron las primeras por boca de sus más altos Fiscales, que «ni era legítima ni era una inspiración del cielo, sino una efervescencia popular tumultuaria», agregando que tanto el hecho de que el rey jurado no estuviera materialmente en el trono de sus padres, como el que á su nombre estuviese actuando la Suprema Junta de Sevilla, no alteraban absolutamente la fisonomía de la monarquía española que continuaba tan intacta como antes en cuanto al funcionamiento de las colonias.

La misma argumentación sirvió de base al Cabildo de Montevideo para desconocer dos años más tarde á la Junta gubernativa surgida en Buenos Aires de la Revolución de Mayo.

Confiesa noblemente el general Mitre que Montevideo fué el primer teatro en que se exhibieron las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario de Mayo: el cabildo abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente.

Pero todos los historiadores sin excluir al mismo general Mitre, están contestes en declarar que la Junta de 1808 surgía como fórmula de guerra del absolutismo español reinante en Montevideo, contra el partido de los criollos que se agrupaba en Buenos Aires en torno de Liniers. Algunos de ellos, menos ecuánimes, ni siquiera admiten que Montevideo haya dado un gran ejemplo cívico en 1808; y aseguran que todo lo ocurrido se redujo á un simple motín, producto de rencillas personales entre Elío y Liniers, sin resonancia en los acontecimientos posteriores. Para empequeñecer más todavía la iniciativa del movimiento, se invoca el testimonio de un contemporáneo, según el cual el representante de los españoles peninsulares en Buenos Aires, que era don Martín Alzaga, habría sugerido á Elío

Digitized by Google

el pensamiento de la rebelión y de la Junta gubernativa, en odio á los criollos que acaudillaba Liniers.

Ni en 1808, ni en 1810 existió, sin embargo, en ningún grupo del Río de la Plata la idea de la independencia. Todos invocaban la autoridad sagrada de Fernando VII, lo mismo al constituirse la Junta de Montevideo, que, dos años después, al crearse la Junta de Mayo. Los hombres culminantes de Buenos Aires, apenas se separaban de esa base común, cuando proyectaban coronar en el Río de la Plata á la princesa Carlota del Brasil, para hacerse de una reina de estirpe española, durante la proscripción de Fernando VII.

Aun cuando Lord Strangford no hubiera pedido al secretario de la Junta de Mayo que hiciera silencio en materia de ideas separatistas de España, á nadie habrían asaltado tales ideas, como no asaltaron en muchos años, hasta que Artigas, que en todo había de ser el primero, las erigió públicamente en condición de incorporación de la Provincia Oriental á las Provincias Unidas del Río de la Plata, mediante sus famosas Instrucciones á los diputados orientales de 1813.

Que la Junta gubernativa de Montevideo se puso bajo la doble protección del Cabildo de Buenos Aires y de la autoridad peninsular, tan lejos estaba de su ánimo la idea de la independencia! Tal es el argumento con que se procura desautorizar el movimiento cívico de 1808. Pero como el arma es de doble filo, se apresura el doctor López á decir que la Junta de Mayo de 1810, en vez de reconocer á la autoridad que dominaba á la sazón en la península, desterró á su virrey Cisneros. Nada tan inconsistente como esta pretendida diferencia entre el alcance de uno y otro movimiento. Los dos eran genuinamente españoles, aunque arrancaban los cimientos de la monarquía española, al transferir al pueblo los derechos privativos del rey proscripto. Si el cabildo abierto de 1808 no encarceló y desterró al virrey Liniers, no fué por falta de empuje y de decisión de ir hasta los últimos extremos, sino porque se lo impedía el estuario del Plata.

Digitized by Google

Hay un hecho que rompe los ojos al más ciego. En septiembre de 1808 los criollos de talento como el doctor Pérez Castellano, el doctor Lucas José Obes y don Dámaso Larrañaga, concurrían del brazo del absolutista Elío á la organización de la Junta revolucionaria. Y en enero de 1809, el futuro numen de la Revolución de Mayo, el doctor Mariano Moreno, daba el brazo al absolutista Alzaga para fundar la Junta de gobierno de Buenos Aires, que don Cornelio Saavedra se encargaba de destruir á balazos en defensa del virrey Liniers.

Después de tres siglos de vasallaje, el pensamiento de la independencia absoluta no podía brotar de pronto y por sorpresa en las colonias. Los jefes de la invasión inglesa hicieron propaganda en ese sentidó, á raíz de su derrota, y Belgrano, como hemos visto en el capítulo anterior, les contestó que no había elementos para la empresa, que el apoyo de la Inglaterra significaría simplemente un cambio de amos, y que los criollos no estaban dispuestos á mudar por otro el amo que tenían.

Sólo podían ocurrir dentro de ese ambiente de largo é indiscutible vasallaje y de notable inferioridad económica, movimientos autonómicos que de vez en cuando permitieran á la colonia poner su sello propio y sustituirse á la voluntad del monarca, por acto de viril soberanía, aunque dentro de las más formales y sinceras protestas de acatamiento.

Es lo que hizo Montevideo en 1806, cuando la reconquista de la capital, y en 1808 cuando la organización de la Junta gubernativa. Y es también lo que hizo Buenos Aires en 1810, como se encargarán de comprobarlo en el capítulo siguiente los propios historiadores argentinos.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

LA FÓRMULA DE MAYO DE 1810

SUMARIO:—La propaganda de Mariano Moreno en «La Gaceta de Buenos Aires». Sobre libertad de imprenta. La expulsión del virrey Cisneros. Reformas institucionales y administrativas. La idea federal y los próceres de Mayo. Los primeros partidos que actuaron en Buenos Aires. ¿Conocía el federalismo Moreno? Un párrafo injertado en las obras de Moreno El federalismo según San Martín. Opinión de Rivadavia. Los hombres y las instituciones, según Mariano Moreno. El cabildo abierto de 1810. Comentarios de Mitre y de López. No se dicta Constitución. La acción de la diplomacia inglesa. El despotismo de la Revolución. El programa de Mayo. Fórmula del juramento. Las primeras circulares. Un pliego de instrucciones reservadas. Controversia con Montevideo. El monarquismo de los próceres de Mayo según dos testigos presenciales de los sucesos. La Junta de Mayo apreciada por el Congreso de Tucumán. La revolución en otras colonias de América. El Congreso de Venezuela declara la independencia en 1811. Cuál era la organización colonial en la víspera de la emancipación. Un precursor de la independencia. La fórmula de Mayo y su verdadero significado.

«La Gaceta de Buenos Aires».

Antes de pasar á los historiadores, vamos á recorrer las páginas de «La Gaceta de Buenos Aires» de 1810, que son de capital importancia para el estudio de nuestro tema. Se trata, efectivamente, de un diario que era á la vez órgano oficial de la Junta Gubernativa surgida del

Digitized by Google

movimiento de Mayo, y tribuna de propaganda del doctor Mariano Moreno, el numen de la Revolución, según la frase de todos los historiadores argentinos de valimiento.

Límites de la libertad de escribir.

«Desengañémonos al fin, que los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad en todo asunto que no se oponga en modo alguno á las verdades santas de nuestra augusta religión y á las determinaciones del gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto. Los pueblos correrán de error en error y de preocupación en preocupación y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva. No se adelantarán las artes, ni los conocimientos útiles, porque no teniendo libertad el pensamiento, se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres y ha autorizado el tiempo y la costumbre. Seamos una vez menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dése acceso á la verdad y á la introducción de las luces y de la ilustración; no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos de interés universal; no creamos que con ello se atacará jamás impunemente al mérito y la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán á polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarlos. La verdad como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; á fuerza de discutirlas y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia, y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria».

Digitized by Google

Los americanos y su monarca.

El marqués de Casa Irujo, Ministro de España en Río de Janeiro, publicó una protesta por la deposición del virrey Cisneros, contra la Junta Gubernativa. Esa protesta fué extensamente refutada por el doctor Moreno en las columnas de «La Gaceta». De la índole de la réplica del numen de la Revolución de Mayo, dan idea estos párrafos de dos de sus editoriales:

«No, señor marqués; ni sus esfuerzos, ni sus proclamas, ni la conspiración de los mandones separarán á la América de sus deberes. Hemos jurado al señor don Fernando VII, y nadie sino él reinará sobre nosotros. Esta es nuestra obligación, es nuestro interés, lo es de la Gran Bretaña y del Brasil, y resueltos á sostener con nuestra sangre esta resolución, decimos á la faz del mundo entero (y reviente á quien no le guste) que somos leales vasallos del rey Fernando, que no reconocemos otros derechos que los suyos, que aunque José reine en toda la península, no reinará sobre nosotros, y que la pérdida de la España no causará otra novedad que la disminución del territorio del rey Fernando».

«La desgracia de ser reputados los americanos poco menos que bestias por hombres que apenas son algo más que caballos, influye siempre alguna preocupación aun entre las personas de razón y buen juicio».

Reformas institucionales y administrativas.

«Algunos transportados de alegría por ver la administración pública en manos de patriotas, que en el antiguo sistema habían vegetado en la obscuridad y abatimiento, cifran la felicidad general en la circunstancia de que los hijos del país obtengan los empleos de que eran antes excluídos generalmente, y todos sus deseos quedan satisfechos

Digitized by Google

cuando consideran que sus hijos optarán algún día las plazas de primer rango. El principio de estas ideas es laudable; pero ellas son muy mezquinas y el estrecho círculo que las contiene podría alguna vez ser tan peligroso al bien público como el mismo sistema de opresión á que se oponen. El país no sería menos infeliz por ser hijos suyos los que lo gobernaran mal.

«Otros agradecidos á las tareas y buenas intenciones del presente gobierno, lo fijan por último término de sus esperanzas y deseos.... Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar á que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique más firme que el de su propia voluntad; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una constitución firme, que obligue á los sucesores á ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje á éstos la libertad de hacerse malos impunemente.»

En un segundo editorial, señala el doctor Moreno los grandes vicios de la legislación colonial, las decantadas leyes protectoras de los indios. «de los indios que con ser declarados hombres habrían gozado más extensos privilegios», y dice:

«No tenemos una constitución, y sin ella es quimérica la felicidad que se nos promete. ¿Pero tocará al Congreso su formación? ¿La América podrá establecer una constitución firme, digna de ser reconocida por las demás naciones, mientras viva el señor don Fernando VII á quien reconozco por monarca? Si sostenemos este derecho, ¿podrá una parte de la América, por medio de sus legítimos representantes establecer el sistema legal de que carece y que necesita con tanta urgencia; ó debería esperar una nueva asamblea en que toda la América se dé leyes á sí misma, ó convenga en aquella división de territorios que la naturaleza misma ha preparado? Si nuestra asamblea se considera autorizada para reglar la constitución de las provincias que

Digitized by Google

representa, ¿será tiempo oportuno de realizarlo apenas se congregue? Comprometerá esta obra los deberes de nuestro vasallaje? ¿O la circunstancia de hallarse el rey cautivo armará á los pueblos de un poder legítimo para suplir una constitución que él mismo no podría negarles?

«No nos haría felices la sabiduría de nuestras leyes, si una administración corrompida las expusiese á ser violadas impunemente. Las leyes de Roma, que observadas fielmente hicieron temblar al mundo entero, fueron después holladas por hombres ambiciosos, que corrompiendo la administración interior, debilitaron el Estado y al fin dieron en tierra con el opulento imperio que la virtud de sus mayores había formado.

«Que el ciudadano obedezca respetuosamente á los magistrados; que el magistrado obedezca ciegamente á las leyes: este es el último punto de perfección de una legislación sabia, esta es la suma de todos los reglamentos consagrados á mantener la fuerza de la administración: esta es la gran verdad que descubrió Minos en sus meditaciones y que encontró como único remedio para reformar los licenciosos desórdenes que agobiaban á Creta.

«Licurgo fué el primero que trabajando sobre las meditaciones de Minos, encontró en la división de los poderes, el único freno para contener al magistrado en sus deberes. El choque de autoridades independientes debía producir un equilibrio en sus esfuerzos, y pugnando las pasiones de un usurpador por el amor propio de otro que veía desaparecer su rango con la usurpación, la ley era el único arbitrio de sus querellas, y sus mismos vicios eran un garante tan firme de su observancia como lo habrían sido sus virtudes. Desde entonces ha convencido la experiencia que las formas absolutas incluyen defectos gravísimos que no pueden repararse sino por la mezcla y combinación de todas ellas: y la Inglaterra, esa gran nación, modelo único que presentan los tiempos modernos á los pueblos que desean ser libres, habría visto desaparecer la libertad, que le costó tantos arroyos de sangre, si el equilibrio de los poderes no

Digitized by Google

hubiera contenido á los reyes, sin dejar lugar á la licencia de los pueblos. Equilíbrense los poderes y se mantendrá la pureza de la administración; ¿pero cuál será el eje de este equilibrio?»

En un tercer editorial, se justifica el derecho de las provincias del Río de la Plata á darse una constitución por medio de su Congreso:

«Nos gloriamos de tener un rey cuyo cautiverio lloramos, por no estar á nuestro alcance remediarlo; pero nos gloriamos mucho más de formar una nación, sin la cual el rey dejaría de serlo; y no creemos ofender á los derechos de éste, cuando tratamos de sostener los derechos legítimos de aquélla. Si el amor á nuestro rey no produjese en los pueblos una visible propensión á inclinar la balanza en favor suyo, no faltarían principios sublimes en la política que autorizasen al congreso para una absoluta prescindencia de nuestro adorado Fernando. Las Américas no se ven unidas á los monarcas españoles por el pacto social, que únicamente puede sostener la legitimidad y decoro de una dominación. Los pueblos de España consérvense en hora buena dependientes del rey preso, esperando su libertad y regreso; ellos establecieron la monarquía, y envuelto el príncipe actual en la línea, que por expreso pacto de la nación española debía reinar sobre ella, tiene derecho á reclamar la observancia del contrato social en el momento de quedar expedito para cumplir por sí mismo la parte que le compete. La América en ningún caso puede considerarse sujeta á aquella obligación; ella no ha concurrido á la celebración del pacto social, de que derivan los monarcas españoles los únicos títulos de la legitimidad de su imperio: la fuerza y la violencia son la única base de la conquista que agregó estas regiones al trono español; conquista que en trescientos años no ha podido borrar de la memoria de los hombres las atrocidades y horrores con que fué ejecutada; y que no habiéndose ratificado jamás por el consentimiento libre y unánime de estos pueblos, no ha añadido en su abono título alguno al primitivo de la fuerza y violencia que la produjeron».

Digitized by Google

La idea federal y los próceres de Mayo.

La mayoría de los historiadores y escritores argentinos, atribuyen á Mariano Moreno el honor de la iniciativa del establecimiento del régimen federal del Río de la Plata. Pensamiento tan grande, sólo podía estar á la altura del numen de la Revolución de Mayo. Uno de sus panegiristas, declara en el colmo del entusiasmo, que Moreno es el apóstol del federalismo. Otros, sin bajarlo del pedestal, se remontan á las antigüedades españolas, rebosantes de particularismo, y ahí, en las tradiciones de la madre patria, encuentran el germen que Artigas explotó torpemente como bandera de guerra. Hay, finalmente, quien concentra en el dictador Francia el honor de la jornada, atribuyendo todo el barullo del federalismo á una palabra pronunciada desde la Asunción en los albores del movimiento revolucionario.

Algo hemos dicho ya en el curso de nuestro estudio (cap. II, tomo 1.°) acerca de esa curiosa herencia española, que por espacio de tres siglos hizo causa común en las colonias americanas con el centralismo más absoluto y con el despotismo más refinado. El atavismo, no pega jamás saltos tan considerables, á través de largas épocas de formación en que se modifican fundamentalmente las ideas y los caracteres por simple adaptación á las exigencias del medio ambiente.

En cuanto al empleo de la palabra *federación* por el gobierno paraguayo, sin un documento que explique el alcance que se le daba, ¿qué importancia pudo tener así en las agitaciones de las provincias, como en el proceso institucional del Río de la Plata?

Concretémonos, pues, á la supuesta iniciativa del doctor Mariano Moreno, que es la más admitida por los escritores argentinos. Al numen de la Revolución ¿cómo había de escapársele la organización definitiva de las Provincias Unidas, cuando echaba, desde su tribuna de «La Gaceta de Buenos Aires», las bases de esa misma organización?

Digitized by Google

Una cosa llama desde luego la atención. Para los dos historiadores más grandes de la República Argentina, Mariano Moreno es absolutamente extraño á la idea federalista.

Describiendo la situación de los partidos que se disputaban el poder al finalizar el año 11, declara el general Mitre («Historia de Belgrano»):

«El partido demócrata, que debía su origen al genio de Moreno, aspiraba á la centralización política y á fortalecer en lo posible la acción de la autoridad, fijándola en la capital del virreinato, para utilizar los elementos de poder del régimen colonial, que al mismo tiempo abolía en sus formas y destruía en lo esencial. Esta tendencia centralista, que tenía en vista el triunfo material de la Revolución, no obstaba á que se presentara como el promotor de todas las reformas trascendentales tendientes á ensanchar el campo de acción de la libertad institucional, sin limitar el del poder público. Pero como sucede á las minorías ilustradas, que inician y conducen los grandes movimientos, temía que la intervención súbita del pueblo viniese á perturbar sus trabajos, porque no había llegado á comprender aun que una revolución no puede generalizarse y triunfar sino por medios análogos á sus fines.

«El partido que personalizado en Saavedra había empezado á hacer al espíritu local las primeras concesiones, desmoralizando en cierto modo la acción gubernamental, guardaba una actitud pasiva. Tímido para aceptar las reformas, imprudente para ceder á las exigencias descentralizadoras, aunque con más elementos de acción que ningún otro, carecía de iniciativa, y marchando constantemente á remolque de los acontecimientos, había comprometido la existencia de la Revolución, durante su permanencia en el poder».

Tales son las conclusiones del más autorizado de los historiadores argentinos. Mariano Moreno, lejos de haber dado el impulso federal, resulta el fundador del partido centralista ó unitario. La tendencia federal habría que buscarla, por el contrario, en el partido de Saavedra, que era el que hacía concesiones al espíritu local.

Digitized by Google

El doctor Vicente F. López combate en su «Historia de la República Argentina» una afirmación del general Paz, según la cual los partidos que actuaban en los comienzos de la Revolución contenían ya los gérmenes unitarios y federales. No es exacto, dice. Los primeros sacudimientos de la Revolución, fueron convulsiones internas de la comuna capital, lucha de fracciones, y dentro de esos elementos urbanos é internos no podía germinar la idea federal. El partido federal se elaboraba entonces de una manera anónima fuera de la capital. La bandera bárbara y disolvente con que apareció, vino traída de los desiertos en manos hostiles á los partidos engendrados dentro de la Revolución de Mayo.

Tampoco el doctor López atribuye á Moreno el honor de la propaganda federal. «Absorbido, dice, por los intereses inmediatos de la Revolución que en aquellos primeros meses eran nada más que de guerra y de administración apremiante, el doctor Moreno no tuvo tiempo de acentuar las ideas constitucionales que se proponía sostener como bases del organismo definitivo del país»... «Si una que otra vez puso su atención sobre las excelencias del régimen norteamericano, lo hizo con dudas de que pudiera convenir al estado en que se hallaba el virreinato. De manera que no habiéndole llegado el caso de contribuir á los trabajos constituyentes, no fijó jamás sus ideas, ni puede decirse que fuera ó no federal, que fuera ó no unitario, como se ha querido discutir sin base ni utilidad á nuestro modo de ver».

Hay una notable divergencia, como se ve, entre los dos maestros de la historia argentina. Para el general Mitre, al impulso de Mariano Moreno se debe la formación del partido unitario. Para el doctor López, en la época de Mariano Moreno, apenas actuaban las disensiones internas de Buenos Aires, y siguieron ellas solas dueñas del escenario hasta que Artigas alzó la bandera federal. Pero como era necesario quitarle al bárbaro el honor de la iniciativa, declara el doctor López que Mariano Moreno conocía el modelo norteamericano, pero que tuvo sus dudas acerca de la conveniencia de aplicarlo á las provincias argentinas.

Digitized by Google

Ha tratado el señor Pelliza en diversos párrafos de su obra «Dorrego en la Historia de los partidos», de exaltar la iniciativa federalista del numen de la Revolución de Mayo:

«¿De dónde partía la idea federal? Su historia es concisa. El malogrado doctor don Mariano Moreno fué su apóstol. Resistida en las ciudades, aquella idea se aclimató en las campañas: quien dude, los que sospechen alguna arbitrariedad en nuestros juicios, lean los escritos de aquel ilustre mártir, y confrontando sus nobles raciocinios con las instrucciones de los diputados orientales, encontrarán la filiación»... «Desde los primeros números de «La Gaceta de Buenos Aires», encontramos vertido el espíritu de Mariano Moreno, promotor clásico de las ideas federales en el Río de la Plata y á quien el señor Domínguez exhibe en su «Historia Argentina» como jefe de los unitarios»... «Ningún acto autoriza ese juicio», y en cambio puede probarse que era partidario del sistema federal, concluye el señor Pelliza, al reproducir las palabras que se leerán más adelante.

La federación de las naciones.

Hemos extractado diversos artículos de Mariano Moreno acerca de la organización de las Provincias Unidas. El complemento de esos extractos se encontrará en los párrafos que transcribimos á continuación, únicos de «La Gaceta de Buenos Aires» de 1810 relativos al régimen federal:

«Nuestras provincias carecen de constitución; y nuestro vasallaje no recibe ofensa alguna porque el Congreso trate de elevar los pueblos que representa á aquel estado político que el rey no podría negarles, si estuviera presente. ¿Pero podrá una parte de la América, por medio de sus legítimos representantes establecer el sistema legal de que carece y que necesita con tanta urgencia; ó deberá esperar una nueva asamblea, en que toda la América se dé leyes á sí misma, ó convenga en aquella división de territorios que la naturaleza misma ha preparado?»

Digitized by Google

Señala en seguida el articulista los inconvenientes de la unidad de los Estados de América, por la dificultad de concordar voluntades entre pueblos que casi no se conocen; y dice:

«Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado. ¿Cómo podríamos entendernos con las Filipinas, de quienes apenas tenemos otras noticias que las que nos comunica una carta geográfica... Pueden, pues, las provincias obrar por sí solas su constitución y arreglo, deben hacerlo, porque la naturaleza misma les ha prefijado esta conducta en las producciones y límites de sus respectivos territorios; y todo empeño que las desvíe de este camino es un lazo con que se pretende paralizar el entusiasmo de los pueblos hasta lograr ocasión de darles un nuevo señor.

«Oigo hablar generalmente de un gobierno federaticio, como el más conveniente á la constitución y estado de nuestras provincias, pero temo que se ignore el verdadero carácter de este gobierno y que se pida sin discernimiento una cosa que se reputará inverificable después de conocida. No recurramos á los antiguos amfictiones de la Grecia, para buscar un verdadero modelo del gobierno federaticio; aunque entre los mismos literatos ha reinado mucho tiempo la preocupación de encontrar entre los amfictiones la dieta ó estado general de los doce pueblos que concurrían á celebrarla con sus sufragios, las investigaciones literarias de un sabio francés, publicadas en París el año de mil ochocientos cuatro, han demostrado que el objeto de los amfictiones era puramente religioso y que sus resoluciones no dirigían tanto el estado político de los pueblos que los formaban, cuanto el arreglo y culto sagrado del templo de Delfos.

«Los pueblos modernos son los únicos que nos han dado una exacta idea del gobierno federaticio, y aun entre los salvajes de América se ha encontrado practicado en términos quenunca conocieron los griegos. Oigamos á Mr. Jefferson, que en las observaciones sobre La Virginia, nos

Digitized by Google

describe todas las partes de semejante asociación: «Todos los pueblos del Norte de la América, dice este juicioso escritor, son cazadores, y su subsistencia no se saca sino de la caza, la pesca, las producciones que la tierra da por sí misma, el maíz que siembran y recogen las mujeres y la cultura de una especie de patatas; pero ellos no tienen ni agricultura regular, ni ganados, ni animales domésticos de ninguna clase. Ellos, pues, no pueden tener sino aquel grado de sociabilidad y de organización de gobierno compatibles con su sociedad: pero realmente lo tienen. Su gobierno es una suerte de confederación patriarcal. Cada villa ó familia tiene un jefe distinguido con un título particular y que comunmente se llama Sanchem. Las diversas villas ó familias, que componen una tribu, tienen cada una su jefe, y las diversas tribus forman una nación que tiene también su jefe. Estos jefes son generalmente hombres avanzados en edad y distinguidos por su prudencia y talento en los consejos. Los negocios que no conciernen sino á la villa ó familia se deciden por el jefe y los principales de la villa y la familia; los que interesan á una tribu entera, como la distribución de empleos militares y las querellas entre las diferentes villas y familias, se deciden por asambleas ó consejos formados de diferentes villas ó aldeas; en fin, los que conciernen á toda la nación, como la guerra, la paz, las alianzas con las naciones vecinas, se determinan por un consejo general compuesto de los jefes de las tribus, acompañados de los principales guerreros y de un cierto número de jefes de villas, que van en clase de sus consejeros. Hay en cada villa una casa de consejo, donde se juntan el jefe y los principales cuando lo pide la ocasión. Cada tribu tiene también su lugar, en que los jefes de villa se reunen para tratar sobre los negocios de la tribu; y en fin, en cada nación hay un punto de reunión ó consejo general donde se juntan los jefes de diferentes naciones con los principales guerreros, para tratar los negocios generales de toda la nación. Cuando se propone una materia en el Consejo Nacional, el jefe de cada tribu consulta aparte con los conse-

Digitized by Google

jeros que él ha traído, después de lo cual anuncia en el consejo la opinión de su tribu, y como toda la influencia que las tribus tienen entre sí, se reduce á la persuasión, procuran todos por mutuas concesiones obtener la unanimidad.»

«He aquí un estado admirable», agrega Moreno, «que reune al gobierno patriarcal la forma de una rigurosa federación. Esta consiste esencialmente en la reunión de muchos pueblos ó provincias independientes unas de otras, pero sujetas al mismo tiempo á una dieta ó consejo general de todas ellas, que decide soberanamente sobre las materias de estado que tocan al cuerpo de la nación. Los cantones suizos fueron regidos felizmente bajo esta forma de gobierno, y era tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobernaban aristocráticamente, otros democráticamente, pero todos sujetos á las alianzas, guerras y demás convenciones que la dieta general celebraba en representación del cuerpo helvético.

«Este sistema es el mejor quizá que se ha discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse á toda la América. ¿Dónde se formará esa gran dieta, ni cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes, para las urgencias imprevistas del Estado? Yo desearía que las provincias reduciéndose á los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente á la felicidad de cada una, que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente; y que reservando para otro tiempo todo sistema federaticio, que en las presentes circunstancias es inverificable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre y que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo más terrible para un Estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan».

Digitized by Google

¿Conocía el federalismo Moreno?

Es inútil buscar nuevas frases de Mariano Moreno en las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires». Todo su bagaje federal está en los párrafos que dejamos transcriptos y ese único bagaje demuestra inequívocamente dos cosas: que para el redactor de «La Gaceta», el régimen federal equivalía á una liga de naciones autónomas é independientes; y que del vasto escenario de la América del Norte, sólo sabía el doctor Moreno que las tribus salvajes tenían dietas federales.

Pero el historiador Pelliza, se observará, ¿no transcribe un párrafo de Moreno, en que se habla de federación de naciones y federación de estados ó provincias, invocándose expresamente el caso de los Estados Unidos?

El Ateneo de Buenos Aires publicó los «Escritos de Mariano Moreno» en el tomo 1.° de su Biblioteca; y al llegar al editorial de «La Gaceta» que hemos transcripto, incluye el siguiente párrafo, que es el mismo que reproduce Pelliza:

«El gran principio de esta clase de gobierno, se halla en que los Estados individuales, reteniendo la parte de soberanía que necesitan para sus negocios internos, ceden á una autoridad suprema y nacional la parte de soberanía que llamaremos eminente, para los negocios generales, en otros términos, para todos aquellos puntos en que deben obrar como nación. De lo que resulta, que si en actos particulares y dentro de su territorio, un miembro de la federación obra independientemente como legislador de sí mismo, en los asuntos generales obedece en clase de súbdito á las leyes y decretos de la autoridad nacional que todos han formado. En esta clase de gobierno, por más que se haya dicho lo contrario, debe reconocerse la gran ventaja del influjo de la opinión y del consenso general: se parece á las armonías de la naturaleza, que están compuestas de fuerzas y acciones diferentes, que todas concurren á un fin, para equilibrio

Digitized by Google

y contrapeso, no para oposición; y desde que se practica felizmente por socledades incultas no puede ser calificada de difícil. Sin embargo, ella parece suponer un pueblo vivamente celoso de su libertad, y en que el patriotismo inspire á las autoridades el respetarse mutuamente, para que por suma de todo se mantenga el orden interno, y sea efectivo el poder y dignidad de la nación. Puede, pues, haber confederación de naciones como las de Alemania, y puede haber federación de solo una nación, compuesta de varios Estados soberanos, como la de los Estados Unidos».

Pero el Ateneo de Buenos Aires agrega una nota muy significativa. «El párrafo precedente, dice, no figura en «La Gaceta»; sin embargo, el doctor Manuel Moreno, en la colección de «Escritos y arengas» de su hermano, lo inserta en el mismo sitio que aquí ocupa».

El doctor Manuel Moreno fué desterrado por el gobierno de Pueyrredón en los comienzos de la invasión portuguesa de 1816 y tuvo oportunidad de conocer de cerca el régimen norteamericano. Al editar los escritos de su hermano, observó un enorme vacío y como la cosa más llana del mundo resolvió llenarlo injertando el párrafo que ha dado base á la leyenda del apostolado federal del numen de la Revolución de Mayo.

La gloria de Mariano Moreno no exigía esa incorporación póstuma, desde que en 1810 todos ignoraban en el Río de la Plata el maravilloso mecanismo de la confederación americana, y aún continuaron ignorándolo durante largos años los próceres de Mayo. Al discutirse en 1826, bajo la presidencia de Rivadavia, el proyecto de ley de capitalización de Buenos Aires, se irguió el doctor Manuel Moreno en defensa de su provincia y al dar cuenta el doctor López del debate que con tal motivo se produjo en el seno del Congreso Argentino, escribe las siguientes palabras («Historia de la República Argentina»):

«Don Manuel Moreno sabía admirablemente bien, como ningún otro, con mucha más competencia y estudio que Rivadavia, que Gómez y que Agüero, la

Digitized by Google

constitución y las prácticas legales de los Estados Unidos y de Inglaterra. Verdad es que en su tiempo pocos eran los que conocían este terreno inexplorado de las ciencias políticas. Los Estados Unidos eran entonces mirados como una formación excepcional, casi *contraria* á las reglas del buen criterio. Gobierno de cartujos—le llamaba el señor Rivadavia—y nunca se le oyó elogiarlo. La Inglaterra era poco más ó menos lo mismo: un cuerpo compuesto de secreciones internas, aglomeradas por el tiempo, que había encontrado al fin órganos propios aunque rarísimos, en donde los hombres y los pueblos extraños tenían mucho que admirar, pero nada que imitar: lo inglés era inglés, nada más que inglés: un compuesto de estorbos inmanejables por quien no fuera inglés: absurdo ó excéntrico, como debía serlo lo que era inglés. Por más que Moreno protestase que todo eso era un admirable mecanismo de resortes prácticos, naturales y científicos, que armonizaban lo *local* con lo *general* sin los cuales, era una demencia buscar la libertad política, todos se le reían, admirando sin embargo su saber, su grande erudición y la seriedad de sus estudios».

¿Tendrá más razón el doctor López, cuando afirma que Mariano Moreno no tuvo oportunidad de concretar sus ideas constitucionales, porque eran otros los temas que estaban sobre el tapete de la prensa?

Hemos reproducido en un capítulo anterior la cláusula 10 del acta aprobada el 25 de mayo de 1810, que impone á la Junta Gubernativa (Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»), la obligación de despachar «sin pérdida de tiempo circulares á los jefes del interior y demás á quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que formando un congreso de solo los que en aquella forma hubieran sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveeninte».

Digitized by Google

Quiere decir, pues, que la forma de gobierno era el asunto más palpitante para la tribuna de «La Gaceta de Buenos Aires» que ocupaba el doctor Moreno. Y por eso abordó su estudio el ilustre publicista, aunque con el único bagaje de que á la sazón podía echarse mano en el Río de la Plata, ó sea el proyecto de federación de naciones autónomas é independientes.

Un concepto análogo del federalismo tenía el general San Martín, inspirado seguramente por los dogmas de Moreno.

De sus cartas á Godoy Cruz, á principios de 1816 (Mitre, «Historia de San Martín») extraemos estas palabras:

«Me muero cada vez que oigo hablar de federación. ¿No sería más conveniente trasplantar la capital á otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? ¡Pero, ¡federación! ¿y puede verificarse? Si en un gobierno constituído y en un país ilimitado, poblado, artista, agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra con los ingleses (habla de la América del Norte) las dificultades de una federación, ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Si con todas las provincias somos débiles, ¿qué sucederá aislada cada una de ellas? Agréguese á esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo».

Encarado así el problema político, no debe extrañar que dijera San Martín á sus compatriotas del Río de la Plata, al tiempo de emprender la expedición al Perú el 22 de julio de 1820:

«El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte y no significa sino ruina y devastación».

Hombres é instituciones.

Léanse ahora tres cláusulas del informe que el secretario de la Junta Gubernativa presentó el 30 de agosto del año 1810, señalando el camino para consolidar la libertad é

Digitized by Google

independencia («Escritos de Mariano Moreno», Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires):

«12.ª Luego que algunos pueblos, tanto del Perú como de la Banda Oriental, hayan sucumbido, se debe ocupar aquellos primeros empleos por sujetos que considerando en ellos alguna representación ó talento, podría servir de mucha extorsión su asistencia en esta capital; y por lo tanto debe separárseles con esta política, á fin de obviar algunas convulsiones populares y mutaciones de gobierno á que está expuesta la patria, por el partido de la ambición.

«14.ª Asimismo, cuando los sujetos que empleados en los primeros cargos, como gobernadores de los pueblos, jefes de divisiones ó generales, llegaren á tener una grande opinión ó concepto, máxime los que gobiernan fuerzas, debe precisarse con disimulo mandarlos de un destino á otro ó con cualquier otro pretexto, llamándolos á la capital, separarlos de sus encargos por algún tiempo, variar sus comisiones después, á fin de que, como son los que manejan fuerzas, ayudados de la opinión y concepto, no puedan cometer atentados que comprometan la felicidad pública.

«20.ª Ultimamente, el misterio de Fernando es una de las circunstancias más importantes para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos, pues es un ayudante á nuestra causa el más soberbio; porque aun cuando nuestras obras y conducta desmientan esta apariencia en muchas provincias, nos es muy del caso para con las extranjeras, así para contenerlas ayudadas de muchas relaciones y exposiciones políticas, como igualmente para con la misma España, por algún tiempo, proporcionándonos con la demora de los auxilios que debe prestar, si resistiese, el que vamos consolidando nuestro sistema y consiguientemente nos da un margen absoluto para fundar ciertas gestiones y argumentos, así con las cortes extranjeras, como con la España, que podremos hacerles dudar cuál de ambos partidos sea el verdadero realista».

Digitized by Google

El cabildo abierto de 1810 según Mitre.

Después de examinar los actos relativos á la administración del virrey Cisneros, dice el general Mitre («Historia de Belgrano») lo que extractamos á continuación:

La revolución era ya inevitable. En una reunión de jefes y personas espectables se convino en aplazarla hasta que Sevilla cayera en poder de los franceses, cuyo extremo bien pronto se produjo, quedando Cádiz como último baluarte de la independencia de la península. Las autoridades españolas se habían disuelto y las colonias podían considerarse de hecho y de derecho independientes. Pidieron entonces los patriotas un cabildo abierto. El virrey, antes de prestar su consentimiento, convocó una junta de jefes el 20 de mayo de 1810, y en ella don Cornelio Saavedra, comandante de los patricios, sostuvo que el gobierno que había dado autoridad al virrey no existía ya y que el pueblo, para asegurar su suerte, había resuelto reasumir sus derechos. Tuvo el virrey que acceder al pedido, bajo la presión militar y bajo la presión popular, y el 22 se realizó el cabildo abierto.

El obispo Lue sostuvo la proposición de «que mientras exista en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar á las Américas; y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar á los americanos, pudiendo venir el mando á los hijos del país, cuando ya no hubiera un solo español en él».

Dando la fórmula política de la Revolución de Mayo, sostuvo el doctor Castelli esta otra conclusión: «La España ha caducado en su poder para con la América, y con ella las autoridades que son su consecuencia. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca é instituir en representación suya un gobierno que vele por su seguridad».

El Fiscal de la Audiencia, doctor Villota, alzándose contra la teoría de Castelli, que radicaba la soberanía de todos

Digitized by Google

los pueblos del virreinato en el solo municipio de Buenos Aires, defendió la doctrina de la verdadera representación popular, que no podía ejercerse por una sola provincia, sino por diputados de todas las provincias reunidas en congreso. En su opinión, había que aplazar, por lo tanto, el voto hasta la reunión de ese congreso.

El doctor Passo «presentó á Buenos Aires como una hermana mayor que en una grave emergencia de familia asume la gestión de sus negocios, con el propósito de ser útil á sus administrados». Partiendo de la base de que las provincias y los pueblos en todo el virreinato debían ser consultados y que sólo el voto de sus diputados congregados debía estatuir definitivamente sobre la forma de gobierno, expresó sin embargo que para ser legítima esa consulta era necesario que fuera libre, y que no podía serlo si la elección se verificaba bajo la influencia de autoridades interesadas en contrariar tales propósitos. Concluyó el orador «declarando que Buenos Aires haría la convocatoria del Congreso general, que la haría garantiendo eficazmente la libertad de todos, y que en sus manos estaría más seguro que en ninguna otra el depósito de la autoridad y los derechos comunes».

Terminado el debate, fueron rechazadas sucesivamente estas dos proposiciones: «Si se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la metrópoli, salvando ésta, é independiente siendo del todo subyugada». «Si la autoridad soberana ha caducado en la península ó se halla en incierto». Y triunfó la tercera así concebida: «Si se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la soberanía; que se ejerza legítimamente á nombre del señor don Fernando VII, y en quién?»

«Tal fué la fórmula de la Revolución del 25 de Mayo, que subsistió vigente por el espacio de seis años, hasta que se adoptó la primera sobre la base de independencia, rechazada en esta ocasión por prematura».

Digitized by Google

El voto de Saavedra que arrastró la mayoría de la Asamblea, declaraba caduca la autoridad del virrey y delegaba en el Cabildo la facultad de nombrar una Junta de gobierno «en el modo y forma que hallase más conveniente, no quedando duda que el pueblo es el que confiere la autoridad ó mando».

Procuró el Cabildo burlar á los revolucionarios, constituyendo una nueva autoridad presidida por el virrey, de la cual formaban parte Saavedra y Castelli, ídolos del pueblo y del ejército, mientras se reunía el Congreso general de diputados de todo el virreinato. Aceptaron aquéllos sus nombramientos; pero la impresión popular era deplorable y hubo reuniones y movimientos de fuerzas que obligaron finalmente al virrey á renunciar al mando, y al Cabildo á nombrar una Junta elegida en la plaza pública, compuesta por Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Mateu, Larrea, Passo y Moreno, que debía actuar como Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata, con la precisa obligación de despachar una expedición militar destinada á auxiliar á las provincias del interior en la libre elección de sus diputados.

Don Mariano Moreno, el omnipotente secretario de la Junta, subordinó desde el primer momento la revolución á su genio, sin descuidar en medio de aquellas enormes agitaciones los intereses de la instrucción pública. Fundó la Biblioteca y trazó á grandes rasgos un programa de educación popular para impedir, según lo decía él mismo, que la sociedad se barbarizase por la tendencia invencible que la arrastraba á los campos de batalla.

Pocos días después de la instalación de la Junta, salía una expedición militar de más de mil hombres al mando del comandante Ortiz de Ocampo á las provincias «para llevar los mandatos del pueblo en las puntas de las bayonetas». A los tres meses, la reacción del interior estaba sofocada; Liniers, caía prisionero y era fusilado; el ejército expedicionario al mando del general Balcarce invadía el Alto Perú, y el doctor Castelli, delegado de la Junta, que

Digitized by Google

había presidido la ejecución de Liniers, ordenaba también la ejecución de Nieto, Córdoba y Sanz, «en señal de que la guerra entre realistas y patriotas era á muerte».

La fórmula concreta de la teoría revolucionaria del 25 de Mayo, había sido así expuesta por el doctor Moreno:

«La autoridad de los pueblos en la presente crisis se deriva de la reasumpción del poder supremo que por el cautiverio del rey ha retrovertido al origen de que el monarca lo derivaba, y el ejercicio de éste es susceptible de las nuevas formas que libremente quieran dársele. Disueltos los vínculos que ligaban al pueblo con el monarca, cada provincia es dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el rey y los pueblos».

Pero la Junta de Buenos Aires entendía que mientras no se reuniera el Congreso general, las provincias no podían usar de los derechos que en principio se les reconocía.

Apreciaciones del doctor López.

Veamos ahora lo que dice el doctor López en su «Historia de la República Argentina».

NO SE DICTA CONSTITUCIÓN.

El primer paso de la Revolución debía ser, en concepto de sus iniciadores, la convocación de un Congreso Constituyente con diputados de todas las ciudades y pueblos del virreinato. Por desgracia quedó aplazado este propósito por el estado del país y el influjo de los sucesos. Había que decidir antes por las armas la contienda entre el viejo y el nuevo régimen. Fuera de Buenos Aires dominaban las armas españolas y era necesario vencerlas. La Revolución nacía condenada á concentrar todos los resortes del poder público en la comuna porteña, convirtiéndose en una máquina de guerra y de acción sin trabas, antes de que le fuera posible ensayar una forma constitucional cualquiera. Fué así que la Revolución de Mayo vino á quedar desvia-

Digitized by Google

da de su programa inicial. Para llenar su terrible cometido, la Junta Gubernativa de 1810 tuvo que ser armada con todas las facultades ilimitadas que asume un poder revolucionario. El partido nativo que concentraba el poder ejecutivo en una forma simple y despótica, se desviaba de los principios constitutivos de mayo; pero dentro de esa tendencia violenta y belicosa llevaba los gérmenes de todas las libertades públicas. Era, pues, doble el movimiento que agitaba su seno y que penetraba en las masas.

Acción de la diplomacia inglesa.

La noticia de la Revolución de Mayo fué recibida con marcadas muestras de simpatía por el poderoso ministro que representaba á Inglaterra en la Corte de Río Janeiro, Lord Strangford, quien al ver convertido á Moreno en alma de la administración revolucionaria, recordó la «representación de los hacendados» y la apertura de los nuevos puertos del Río de la Plata al comercio inglés, que era su consecuencia natural. En carta de 3 de noviembre de 1810, decía al doctor Moreno:

«La regencia de Cádiz ha declarado el bloqueo de Caracas. Se me asegura que esta medida violenta no ha sido agradable al gobierno británico, y algunas gacetas aseguran que se ha comprometido á proteger y mantener el gobierno libre de estas provincias mientras ellas continúen respetando el nombre y los derechos del rey Fernando VII. Todo esto le probará á usted cuán importante es que se siga conservando esta lealtad que el gobierno de Buenos Aires ha profesado con mucho acierto. Una declaración prematura de su independencia, sería cerrar la puerta á la intervención amigable de la Inglaterra, mientras duren sus relaciones actuales con la España».

Lord Strangford procuró propiciar la buena voluntad de su gobierno y del gobierno portugués á favor de la Revolución. Cuando la marina de Montevideo decretó el bloqueo del puerto de Buenos Aires, clamó el comercio, y la armada británica intervino para permitir el libre acceso

Digitized by Google

de sus buques, dando eso lugar al retiro de la escuadrilla española.

Política interior del gobierno revolucionario.

El año 1810 había concluído admirablemente para la Revolución. Sólo faltaba Montevideo, que estaba reducido á la impotencia, y el Paraguay que estaba invadido. Los únicos puntos temibles eran España y el Perú. Pero España nada podía hacer en esos momentos, y sobre el Perú anunciaba Castelli que se proponía marchar con ocho ó diez mil hombres.

Tales triunfos y tales perspectivas sirvieron para graves divergencias entre los prohombres de la Junta. El doctor Moreno quería la organización definitiva de las provincias mediante la constitución de un Congreso. El coronel Saavedra se inclinaba á no llevar más adelante las cosas, á la espera de los sucesos de España, quedando él entretanto en el puesto más alto, como sucesor de los virreyes. Moreno lanzaba sus ideas y fustigaba á sus adversarios desde las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires».

«El pueblo, decía el doctor Moreno, no debe contentarse con que sus jefes obren bien: él debe aspirar á que nunca puedan obrar mal». Buenos Aires «debía inspirar á sus hermanas del interior la más profunda confianza, mostrando que miraba con horror la conducta de esas capitales hipócritas que declaraban guerra á los tiranos para ocupar la tiranía que les quedaba vacante. Si el Congreso se redujese al único empeño de elegir personas que subrogasen al gobierno antiguo, habría puesto un fin muy estrecho á las esperanzas que justamente se han formado de su convocación. Eso sería faltar á su propósito fundamental, porque la reunión de los diputados de los pueblos concentra una representación legítima de todos ellos: constituye un órgano seguro de su voluntad y de sus decisiones, y en cuanto no desmientan la intención con que han sido electos y convocados, llevan el sello sagrado de la verdadera soberanía de la patria. De modo que revestida esta respe-

Digitized by Google

table asamblea de un poder á todas luces soberano, dejaría defectuosa su obra si entrara á elegir gobernantes antes de fijarles la constitución y la forma de gobierno».

Con la victoria de Suipacha y el alzamiento del bloqueo, empezaban á llegar entretanto los diputados de las provincias que habían sido convocados para el Congreso constituyente impuesto al Cabildo de Buenos Aires por el plebiscito del 25 de mayo. Pero surgió un conflicto: ¿los diputados de las provincias debían limitarse á ingresar en el personal de la Junta gubernativa, ó debían instalar el Congreso constituyente y sancionar la ley orgánica constitutiva del gobierno político de la nación? En el fondo, sólo se trataba de anular la influencia avasalladora de Moreno y asegurar la permanencia de Saavedra.

El famoso plebiscito del 25 de mayo, redactado por los propios ciudadanos que componían la Junta revolucionaria, expresamente decía que se despacharían órdenes á los Cabildos para convocar á los vecindarios á la elección de sus representantes, «y éstos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente». Llegado el momento de redactar las circulares, se creyó que no era conveniente convocar un Congreso constituyente, sino delegados que integrarían la Junta y que serían influenciados por el medio revolucionario de la capital. «Los diputados, decía la circular, han de irse incorporando á esta Junta conforme y por el orden de su llegada á esta capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del rey y gobierno de los pueblos, imponiéndose con cuanta anticipación conviene á la formación de la general, de los graves asuntos que tocan al gobierno».

Cuando se redactó la circular del 27 de mayo, no se tenía confianza en el éxito de la extensión del movimiento revolucionario. Pero después de Suipacha esa confianza existía, y el doctor Moreno tuvo oportunidad de proclamar de nuevo la necesidad del Congreso constituyente, contra la

Digitized by Google

opinión de Saavedra, favorable al mantenimiento indefinido de la Junta. La lucha entre ambas tendencias fué agriada por incidentes personales. Y de ella resultó el acuerdo de gobierno de 18 de diciembre de 1810, por el cual fueron incorporados á la Junta los diputados de las provincias y aplazada la convocación del Congreso General Constituyente. Todos los miembros del gobierno opinaban que la integración era irregular, pero que dadas las circunstancias era de conveniencia, salvo Moreno y Passo que votaron por la negativa, sosteniendo que no debía aplazarse la instalación del Congreso y la promulgación de la constitución política. El doctor Moreno renunció en el acto su cargo, y aun cuando la Junta no aceptó su renuncia, persistió en ella, alegando que «la renuncia de un hombre de bien es siempre irrevocable».

Eliminado Moreno y sustituída su influencia por la del deán Funes, fueron dotadas las provincias de Juntas provinciales compuestas de un gobernador y comandante de armas nombrado por la Junta de Buenos Aires y de dos ciudadanos elegidos por el vecindario en cabildo abierto. De acuerdo con el decreto de 10 de febrero de 1811, las Juntas provinciales quedaban subordinadas enteramente á la Junta superior de la capital. Sus facultades se reducían á recolectar las rentas, que en su totalidad pertenecían á la nación; repartir las contribuciones en especie y en numerario; entregar á los jefes de cuerpo hombres aptos para el servicio militar; y ejecutar las órdenes del gobierno central: con la advertencia expresa de que no se atribuyesen ninguna jurisdicción contenciosa ó administrativa superior á estas determinadas funciones. En consecuencia, toda la autoridad de los virreyes quedaba reconcentrada en la autoridad de la capital y en el jefe que esa autoridad nombraba como gobernador y comandante de armas. El partido triunfador completó su obra rodeando á su jefe Saavedra de todo el ceremonial aparatoso del virreinato, haciendo de él un verdadero presidente gubernativo y de la Junta un cuerpo de ministros ó de simples acompañantes.

Digitized by Google

El despotismo de la Revolución.

«La historia de la revolución argentina da testimonio en cada una de sus páginas del fracaso constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral desde su origen hasta nuestros días. Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorbente, nada tiene de extraño. Había tenido que comenzar por una rebelión. El antiguo dominador imperaba por todas partes; sus tropas ocupaban á Montevideo; y sus agentes podían levantar numerosas legiones desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccional. La Junta de gobierno que Buenos Aires erigió el día mismo en que se destituyó á su virrey, nació, pues, bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenía ante todo que defenderse; y para defenderse era menester echar manos á las armas. Forzada así por los sucesos á convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinión popular. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer por el momento todas las garantías del nuevo régimen; y con ellas se fueron todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pie que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida ó muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputaban la soberanía».

«Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 á 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituye el gobierno representativo».

Desorganización del círculo revolucionario.

El cuadro de los sucesos tan prósperos del año 1811, no ofrecía otras dificultades que las relativas al régimen repre-

Digitized by Google

sentativo que debía suplantar al régimen colonial, bajo forma de monarquía constitucional ó de república democrática. Lo primero parecía lo más natural á los hombres maduros y de posición tradicional que habían entrado á la Revolución en el deseo de ser independientes, pero sin la idea de aventurarse á un vuelco completo. Para ellos, la Revolución debía limitarse á obtener una constitución política y un rey propio.

No había clases gubernamentales en la colonia, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo militar. Sólo se movían círculos ó fracciones á falta de partidos. Todos estaban conformes en la independencia. Pero en la organización de los medios de realizar ese propósito común, debía brotar la anarquía, á causa de la falta de clases dirigentes que pudieran constituir un contrapeso á favor del mantenimiento del orden y de la quietud. La Revolución argentina tenía que improvisarlo todo: gobierno, orden y victorias.

El círculo del doctor Moreno continuando las tradiciones de su ilustre jefe, consideraba que uno de los primeros deberes de la Junta era convocar al Congreso constituyente. El círculo de Saavedra, satisfecho del poder, postergaba toda reforma fundamental á la espera de la solución del conflicto europeo, convirtiéndose Saavedra en simple detentador del gobierno, al eludir la obligación sacramental de garantir la renovación de los poderes públicos por medio de una forma orgánica y del mecanismo electoral.

Los adversarios de la Junta resolvieron agrupar sus fuerzas y fundaron un club de propaganda y de debates, «La Sociedad Patriótica», para discutir ante la juventud que sería invitada á las sesiones, los principios constitucionales del gobierno libre, que constituían según ellos el complemento de la Revolución de Mayo. La mayoría saavedrista de la Junta de gobierno, resolvió poner en acción sus medios de defensa y sofocar con un golpe de Estado la tentativa sediciosa que la amagaba. Consistía esa tentativa, según los rumores circulantes, en provocar un movimiento de opinión que obligase á la Junta, por la persuasión ó por

Digitized by Google

el miedo, á establecer el régimen electoral y una regla inmediata para la renovación de los poderes, concentrando el poder ejecutivo en pocas manos y separándolo del poder legislativo compuesto por los representantes de las provincias.

Hallábase el espíritu público agitado con estos preparativos, cuando llegó Elío á Montevideo y dió lugar á un cambio de notas en que la autoridad del virrey quedó totalmente desconocida por la Junta. Todo el pueblo acusaba al gobierno de imprevisión, por no haber organizado una escuadrilla que contrarrestase la acción de los buques españoles. Pero los recursos eran bien limitados. La aduana producía un millón y medio de duros y los impuestos directos sobre las profesiones industriales y registros y sobre la extracción de frutos rurales seiscientos mil, reduciéndose en el hecho á dos millones anuales el ingreso por la imperfección de los procedimientos de cobranza. La minoría morenista planeó un empréstito de un millón de pesos para la organización de una escuadrilla que pudiera exterminar á la española, creando al efecto títulos del 18 % de interés anual y 3 % de amortización, que se combinarían con fórmulas de pago de los impuestos.

Los desastres de la expedición de Belgrano en el Paraguay, acentuaron la oposición en Buenos Aires. Fué entonces que la Junta se resolvió á armar, en defensa de los expedicionarios, una escuadrilla, que los españoles destruyeron en San Nicolás. Para contrarrestar el efecto del desastre, se resolvió deportar al interior del país á cuatro mil españoles, todos los españoles solteros de Buenos Aires, dando como pretexto que podrían servir de auxiliares á la escuadrilla triunfante. Pero «La Sociedad Patriótica», que vió que sólo se trataba de distraer la atención, asumió una iniciativa que dió origen á la intervención del Cabildo y á la derogación de la medida.

La mayoría saavedrista de la Junta resolvió tomar el desquite por medio de un verdadero golpe de Estado, sirviéndose de las tropas que estaban á órdenes del mismo

Digitized by Google

presidente Saavedra. Hizo reunir el 5 de abril á todas las clases de los suburbios, y esas masas organizadas por el propio gobierno y sus allegados, se presentaron al día siguiente en la plaza solicitando cabildo abierto, en los propios momentos en que también llegaban los cuerpos de la guarnición para fraternizar con los manifestantes. Reunido el Cabildo, fué oída la petición, que prestigiaba la posesión indefinida de todo el poder público, sin control ni oposición alguna dentro del organismo gubernativo, de tal manera que la Junta quedara dueña absoluta del poder ejecutivo, del poder legislativo y del poder judicial; establecía que Saavedra debía recuperar el gobierno de las armas, que el pueblo ya le había dado, en razón de que el depósito del poder ejecutivo en muchas manos era causa de trabas y de entorpecimientos; y prescribía que cualquier individuo que cometiere algún crimen, sería juzgado por el gobierno, debiendo entenderse lo mismo con respecto á los crímenes anteriores y no juzgados todavía.

Como consecuencia de este movimiento inspirado y dirigido por la Junta, fueron destituídos y deportados á la campaña los miembros de la minoría opositora, Rodríguez Peña, Larrea, Azcuénaga y Vieytes, expatriadas varias personas y destituído el general Belgrano del mando del ejército de operaciones en la Banda Oriental.

Los diputados provinciales y la Junta.

Podría deducirse de alguna de las observaciones del doctor López, que la incorporación de los diputados provinciales á la Junta Gubernativa, fué la consecuencia de una lucha de principios, en que hubo vencidos y vencedores. Y sin embargo, en las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires» de 26 de diciembre de 1810, se encuentra un manifiesto relativo á esa incorporación con la firma de todos los miembros de la Junta, *incluso el secretario doctor Mariano Moreno*, del que extraemos los siguientes párrafos que establecen el alcance de la medida:

Digitized by Google

«Desde el momento en que se instaló esta superior Junta Gubernativa, en la circular dirigida á los Ayuntamientos sobre las causas que justificaban la conducta de la capital, incitó al nombramiento de los diputados que debían venir, para que formándose un Congreso general recibiese el gobierno una forma permanente, y nivelando el primer ejercicio de su autoridad por la dignidad y sana intención de sus objetos, previno que los diputados conforme fuesen llegando serían incorporados, tomando una parte activa en la administración pública... Considerando que en el estado ya más tranquilo del reino, era llegada la oportunidad de consolidar el gobierno por los principios mismos de su institución, convocó á los nueve diputados existentes en esta capital, y abriéndose la sesión el día diez y ocho del presente mes, se dió principio á una discusión pacífica en la que la verdad, la sinceridad y la buena fe por parte del gobierno decidieron su incorporación; como así quedó resuelto, prestando todos al día siguiente el juramento en los mismos términos prevenidos en la acta de su primera instalación y tomando posesión de su empleo de vocales.... Este superior gobierno comunica á usted tan importante resolución para su inteligencia y gobierno, esperando que unidos los pueblos por este doble vínculo afirmen su adhesión á la gran causa, y que renaciendo en ellos nuevos grados de patriotismo y fiel vasallaje, reciba el Estado toda la energía que determine á los hijos de la patria á arrostrar los peligros y pasar por todos los sacrificios á que pueda conducir la defensa de la sagrada causa que sostenemos».

Fórmula del juramento y proclamas.

Véase la fórmula del juramento exigido por la Junta Gubernativa de Buenos Aires en el acto de su instalación («La Gaceta de Buenos Aires»):

«¿Juráis á Dios nuestro señor y estos santos Evangelios reconocer la Junta Provisional Gubernativa de las

Digitized by Google

Provincias del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII y para guarda de sus augustos derechos; obedecer sus órdenes y decretos, y no atentar directa ni indirectamente contra su autoridad, propendiendo pública y privadamente á su seguridad y respeto?».

«Todos juraron (dice el primer número de «La Gaceta»); y todos morirán antes que quebrantar la sagrada obligación que se han impuesto».

Reproducimos de la proclama que el 26 de mayo de 1810 dirigió la Junta (Benigno Martínez, «Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Tenéis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de la opinión y calma todos los recelos... Fijad, pues, vuestra confianza y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo y una contracción viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservación de nuestra religión santa, la observancia y el sostén de estas posesiones en la más constante fidelidad y adhesión á nuestro muy amado rey el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores de la corona de España. ¿No son estos vuestros sentimientos? Estos mismos son los objetos de nuestros conatos».

De una circular del Cabildo de Buenos Aires, de 29 de mayo de 1810, anunciando la instalación y juramento de la nueva corporación gubernativa y estimulando á la vez la elección de diputados acordada por la Junta («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Este es el gobierno que se ha erigido provisionalmente hasta la reunión de los diputados de todas las provincias... El pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato; pretende sí sostenerlos contra todos los usurpadores. Conoce que la unión recíproca de todas las provincias es el único medio de su conservación: conoce que para cimentar la confianza debe oirse los votos de todos y establecer un gobierno que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer».

Léase finalmente la circular que la Junta Gubernativa

Digitized by Google

dirigió el 27 de mayo á los Cabildos y demás autoridades («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Después de haber sido solemnemente reconocida», les decía, «por todos los jefes y corporaciones de esta capital, no duda que el celo y el patriotismo de V. S. allanarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo sostener la unidad constitucional sino por medio de una representación que concentre los votos de los pueblos por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado cualquiera que resistiese este medio producido por la triste situación de la península y único para formar legítimamente una autoridad que ejerza la representación del señor don Fernando VII y vele sobre la guarda de sus augustos derechos por una inauguración que salve las incertidumbres en que está envuelta la verdadera representación de la soberanía. V. S. conoce muy bien los males que son consiguientes á una desunión que abriendo la puerta á consideraciones dirigidas por el interés momentáneo de cada pueblo, produzca al fin una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos; y ésta debería esperarse muy de cerca si la potencia vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la disolución de la unidad de estas provincias. Los derechos del rey se sostendrán, si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocación que se propone entran de acuerdo en una discusión pacífica, bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesión á nuestro augusto monarca, y la Junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas provincias, presentando una barrera á las ambiciosas empresas de los enemigos y un teatro estable á la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados».

Una instrucción reservada.

Al jefe de la expedición militar que salió con destino á las provincias del interior se le dió por la Junta Gubernativa

Digitized by Google

un pliego de instrucciones reservadas, encabezado por la siguiente cláusula (Carranza, «Archivo General de la República Argentina»):

«Se tendrá cuidado de sofocar toda especie capaz de comprometer el concepto de fidelidad que anima á esta Junta, pues nada debe cuidarse más que imprimir en todos la obligación de ser fiel á su rey y guardar sus augustos derechos».

Expulsión de Cisneros.

A mediados del mes de junio de 1810 fueron embarcados para España el virrey Cisneros, los oidores y los fiscales. La Junta publicó con tal motivo un manifiesto al pueblo, en el que dando cuenta de la resistencia opuesta al nuevo orden de cosas, reproduce una nota dirigida á la Audiencia, el 27 de mayo, de la que extraemos este párrafo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«V. S. conteste con libertad y franqueza, pues la Junta lo hace desde ahora responsable de cualquier resulta; porque si en la instalación de este gobierno provisorio se descubre algún viso de atentado contra los sagrados derechos de nuestro augusto monarca, no cumplen los ministros y vasallos con meterse en su casa y guardar un profundo silencio, sino que deben sostener con energía la causa del rey, derramando por ella hasta la última gota de sangre y enseñando al pueblo que la fidelidad tiene sus mártires como la religión; y para este caso jura la Junta que sus vocales morirán al lado de V. S., pues nada miran con tanto horror como el menor riesgo de manchar el honor y pureza de sus intenciones».

Hace el manifiesto una enumeración de cargos:

«Habiendo concurrido el Tribunal para cumplimentar á la Junta en el salón de la Real Fortaleza, repitió el señor Reyes el mismo insulto que el señor Caspe había ejecutado en el Cabildo; y á falta de palitos con que escarbarse los dientes, lo verificó con las uñas, procurando aumentar el

Digitized by Google

desprecio de la Junta con una acción tan indecente y extraña en hombres de aquel rango».

«El público miraba con horror el sistema de los ministros, veía en sus acciones y palabras una semilla que produciría algún día una convulsión funesta, y en la noche del 10 de junio desfogó su cólera, por una numerosa partida de pueblo, que al retirarse á su casa el señor fiscal Caspe acometió su persona dándole una formidable paliza».

Se refiere la Junta á las sospechas sobre su fidelidad, y dice:

«La publicidad de estos sentimientos aumentaba cada día la irritación popular: nadie podía soportar la idea de que el pueblo más fiel fuese atacado en lo más vivo de su honor, y todos conocían el artificio rastrero de sostener una oposición impotente para hacer mérito de ella algún día y atribuirse la conservación de unos derechos que no tienen más firme apoyo que nuestro voluntario vasallaje. La Junta de Buenos Aires es tan fiel á su rey como las Juntas de España. Los derechos del monarca reposarán seguros en la fidelidad de un pueblo que lo ama; y cuando demos cuenta de nuestra conducta, tendremos la gloria de que nadie ha tenido parte en el desempeño de nuestros deberes sino el honor con que hemos jurado su observancia».

La fórmula de Mayo en Montevideo.

No fueron uniformes las respuestas dadas al oficio de la Junta Gubernativa comunicando su instalación y recabando acatamiento á los Cabildos y autoridades subalternas.

La Comandancia de la Colonia del Sacramento citó al vecindario, y luego de oir su voto favorable, reconoció á la Junta por oficio de 5 de junio («La Gaceta de Buenos Aires»).

El Cabildo de Montevideo por oficio del 6 de junio contestó que había procedido («La Gaceta de Buenos Aires»): «A la convocación de una parte respetable de este vecindario á efecto de que deliberase sobre tan grave asunto y nombrase el diputado que debía pasar á incorporarse con

Digitized by Google

V. E. para mandar hasta la verificación del Congreso. Después de una larga discusión sobre este punto, se acordó que debía este pueblo unirse cordialmente á esa capital para sostener los intereses de la patria y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único soberano el señor don Fernando VII, pero que esta unión y el reconocimiento consiguiente de la superior autoridad de V. E debía ligarse á ciertas modificaciones y calidades relativas á la seguridad, defensa, conservación y buen gobierno de esta ciudad y su preciosa campaña hoy más expuesta que nunca á los horrores de una invasión. Arregladas ya las condiciones por una asociación de personas nombradas al efecto y junto el pueblo para elegir el diputado, entró en este puerto el bergantín particular «El Nuevo Filipino», salido de Cádiz el 29 de marzo, con la noticia muy plausible de la instalación del Consejo de Regencia, reconocido por todas las provincias, por la Inglaterra y Portugal, de las lisonjeras esperanzas de todos los españoles sobre el acierto, energía y mediación de las providencias y medidas del Consejo para salvar la España de la irrupción de los franceses, y de algunas proclamas del mismo Consejo de Regencia, y de la Junta Suprema de Cádiz dirigidas á los americanos, que se leyeron al público para satisfacción. En la efusión de su contento y alegría, pidió á voces el pueblo que se reconociera el Consejo de Regencia, que en debida demostración de este acto se anunciase con salvas de artillería, repiques de campanas, iluminación y tedéum y que se suspenda el nombramiento de diputado para esa Junta y toda deliberación en este particular, hasta ver las determinaciones de V. E. y de esa capital en vista del establecimiento de la Regencia y demás noticias favorables».

Réplica de la Junta Gubernativa.

La Junta Gubernativa de Buenos Aires, en oficio de 8 de junio, replicó así á la de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Nada ha recibido la Junta de oficio ó por conducto legí-

Digitized by Google

timo que pueda hacer variar los fundamentos de su instalación: ha dado cuenta de ella á S. M., mandando un oficial de honor para instruir al gobierno soberano, que encontrase legítimamente establecido en España; ha convocado igualmente diputados de todos los pueblos para que decidan el poder soberano que debe representar á nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII; y ni esta Junta puede prevenir aquel juicio, ni la situación peligrosa de la metrópoli se presenta mejorada desde el sitio de Cádiz, ni las noticias oficiales que puedan venir después de un gobierno soberano reconocido en la monarquía trastornan las bases de esta Junta provisoria, puesto que en su misma instalación juró reconocimiento del gobierno soberano que estuviese legítimamente establecido en España.

«Lo substancial es que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro monarca el señor don Fernando VII, que cumplamos el juramento de reconocer el gobierno soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspección la legitimidad del establecimiento, y no la consideremos como una voz vana, sino como la primera regla directiva de nuestra resolución; y que entretanto estrechemos nuestra unión, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias y hagamos lo que hicieron las Juntas provinciales del reino antes de la instalación legítima de la Central, que no tenían una representación soberana del rey por quien peleaban, y no por eso eran menos fieles, menos leales, menos heroicas, ni menos dispuestas á prestar reconocimiento á un supremo poder, apenas se constituyó legítimamente».

Agrega esta misma nota: que disuelta la Junta Central, había sido nombrado un Consejo de Regencia sin consulta previa á los pueblos; que el pequeño círculo de la Isla de León, no podía arrastrar á sus decisiones á los pueblos de América; que el poder soberano es intransmisible por su naturaleza y no puede pasar á segundas manos sino por el mismo que lo depositó en las primeras, lo cual anula el acto traslativo de la Junta Central al Consejo de Regencia.

Digitized by Google

Impresiones de un corresponsal.

«Un comerciante» de Montevideo, explica en esta forma «á un corresponsal de Buenos Aires» los sucesos ocurridos («La Gaceta de Buenos Aires»):

«El establecimiento de una Junta no podía recibirse mal en Montevideo, que cuenta entre sus principales glorias la energía con que sostuvo la suya».

Don Juan de Bargas llegó en los primeros momentos, y en una audiencia que pidió al Cabildo, propuso en nombre de Cisneros y principales magistrados de la capital el traslado de dichos funcionarios á Montevideo, donde se fijarían los primeros tribunales del reino. Esas propuestas, aunque prestigiadas por el comandante de marina y demás oficiales, y muy tentadoras para un pueblo naciente, fueron rechazadas y el mismo Bargas habría sido víctima de la indignación general, si el comandante de marina no le hubiera dado escape.

Cuando debía efectuarse el reconocimiento de la Junta por el voto de un cabildo abierto, apareció un barco en la bahía y se fraguaron entonces noticias que daban erguida á la España bajo la dirección de un Consejo de Regencia creado en Cádiz. Es conocido el autor de los documentos en que se fraguó esa noticia por los marinos preponderantes (la colección de «La Gaceta» de que extractamos esta carta, contiene al margen una nota manuscrita con los siguientes nombres: Manuel Ruiz de Gaona y Basilio Viola). Cuando la Junta de Buenos Aires comisionó al doctor Passo para conferenciar con el Cabildo, la marinería, temerosa de ser descubierta y vencida, saltó á tierra, se armó con precipitación y «afectando el comandante un tono amenazador, tocó el extremo de abocar cañones contra el pueblo.» El comisionado fué detenido el 12 de junio en la panadería de don Manuel Ortega, en los extramuros de la ciudad, á pretexto de consultar su seguridad. Después se celebró en las casas consistoriales un congreso al que asistió la

Digitized by Google

parte más sana del vecindario. Allí expuso el docto Passo sus ideas, que fueron rebatidas por el comandante de marina.

El doctor Passo (termina la carta que venimos extractando), pidió que el asunto se votara, pero á ello se opuso el comandante de marina, alegando que su opinión era la del pueblo.

Una expresión de agravios contra Montevideo.

Léase finalmente la orden del día de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, de 13 de agosto de 1810, acerca de los conflictos con las autoridades de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Son ya demasiado notorios los motivos que produjeron la instalación de la Junta en la capital, y Montevideo no debió oponerse á la subsistencia del proyecto, después que con menores fundamentos sostuvo su Junta de Observación que obtuvo aprobaciones de la corte en el acto de disolverla. Las apologías que se escribieron en favor de aquella resolución, justificaban la nuestra; y una ciudad del rango de Buenos Aires no debió esperar resistencia de un pueblo sobalterno que había clamado tanto por la integridad de aquellos derechos que en las circunstancias del día autorizan á los pueblos para semejante conducta».

En un principio, era manifiesto el propósito del vecindario á la unión con Buenos Aires, que la marina de Montevideo resistió siempre. La llegada del bergantín «Filipino» dió lugar á que se forjaran fábulas de todo género. En el congreso celebrado en el Cabildo, el comandante de marina dió gritos descompasados que sus subalternos transmitían al pueblo, revolviéndose así la separación de la capital y adoptando los jefes de Montevideo «una actividad empeñosa de que no vimos ejemplos cuando estas provincias han sido atacadas por potencias enemigas».

«El primer acto de hostilidad manifiesta contra Buenos Aires fué pedir socorro de tropas portuguesas y auxilios

Digitized by Google

pecuniarios de la corte del Brasil para atacarnos. Si la circunspección del gabinete del Brasil no hubiera despreciado tan avanzada pretensión, ¿quién podría calcular hoy día los males en que se verían envueltas estas provincias? ¿Quién podría prever el último resultado de aquel socorro? ¿Ni quién podría graduar dignamente el grave crimen de unos jefes subalternos que introducen en el territorio del rey tropas extranjeras para llevar la guerra y la desolación á la capital que reconoce, jura y defiende los derechos de su monarca? Nada más probable que haber visto renovada la mediación de Filipo y la de otros tantos príncipes, que aprovecharon la imprudencia de los pueblos débiles, que los llamaron en su socorro; ¿pero á los jefes de Montevideo qué les importaba la conservación de la tierra, como asegurasen la de sus personas y empleos? Tal vez el general portugués les continuaría sus antiguas rentas, y si se perdían éstas, vengarían su desaire con haber envuelto al país en todo género de males, y aunque se perdiese la esperanza de referir las campañas en el café de Marcos, se embarcarían en sus buques bien provistos de municiones de boca y buscarían otra región afortunada donde establecer tan importante colonia. Este era el consejo que don Santiago Liniers les remitía con su hijo, y era seguramente la resolución más propia de hombres finos y delicados, que no deben envolverse en las desgracias de los pueblos».

Termina, cortando con Montevideo toda comunicación de personas, de correspondencia y de mercaderías.

Los cabildos abiertos en Montevideo.

De un estudio del señor Pablo Blanco Acevedo, inserto en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo»:

El 24 de mayo de 1810, llegó á Montevideo el capitán de navío don Juan Jacinto de Vargas, secretario del virrey Cisneros. En el acta del Cabildo de ese día se establece que Vargas «había venido de Buenos Aires, de cuyo destino

Digitized by Google

había salido precipitadamente por las conmociones populares de aquella ciudad». Al día siguiente, se reunió el Cabildo con asistencia del comisionado y de los doctores Nicolás Herrera y Lucas José Obes. Vargas historió los acontecimientos y expresó que tenía encargo del virrey para manifestar «que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por el pueblo y el vecindario», según las palabras del acta del 25 de mayo. En una nueva sesión del 26 de mayo, declaró el Cabildo que «estaba dispuesto á tomar todas las medidas conducentes á la conservación del orden y legalidad de los derechos sagrados de don Fernando VII»; y comisionó á dos de sus miembros para que comunicaran esa decisión al capitán Vargas, á fin de que se embarcase para Buenos Aires. Pero el comisionado, pretextando que su tarea no había terminado, se negó á salir, dando tal hecho lugar á que el Cabildo se reuniera el día 27, con asistencia del gobernador Soria, del comandante de marina Salazar, de los presbíteros Larrañaga y José Manuel Pérez, del ministro de la Real Hacienda don Nicolás Herrera, de los doctores Lucas José Obes y Bruno Méndez y del tesorero de gobierno don José Eugenio Elías, resolviéndose «se indicara á don Juan Jacinto de Vargas á fin de impedir hubiese una conmoción popular ó fuese víctima de una tropelía, la conveniencia de que se retirara al campo hasta nueva providencia».

Pocos días después, el 31 de mayo, llegó á Montevideo el capitán de patricios don Martín Galain con una nota de la Junta Gubernativa pidiendo la adhesión al movimiento de Buenos Aires. Dos años antes, Montevideo había negado obediencia á otro virrey y no podía tomarlo de nuevo lo que ocurría con Cisneros. Por otra parte, la Junta se presentaba como defensora de los derechos de Fernando VII y su personería no parecía sospechosa. Asimismo el sentimiento de la soberanía surgió poderoso y para dar una contestación en forma se resolvió la celebración de un cabildo abierto con la asistencia de los vecinos más caracterizados.

Digitized by Google

Tuvo lugar el cabildo abierto el 1.° de junio. Según el acta de esa sesión, «después de varias discusiones y opiniones, se acordó á pluralidad de votos la conveniencia que existía en la unión con la capital y reconocimiento de la Junta para la seguridad y conservación de los derechos del rey don Fernando VII». Pero acordó á la vez el Cabildo que el reconocimiento de la Junta se efectuara con «ciertas limitaciones», y para determinar esas limitaciones, se designó una Comisión especial compuesta del gobernador Soria, de los señores Joaquín de Chopitea, Miguel Antonio Vilardebó, Prudencio Murgiondo, Pedro F. Vidal y Nicolás Herrera, cuyo dictamen se pasaría al Cabildo para su aprobación.

Fracasada la tentativa por la llegada del bergantín «Filipino», decía en su réplica la Junta gubernativa:

«¿Se reconoció en esa plaza el Consejo de Regencia? Buenos Aires no lo ha desconocido y quizá el voto de sus representantes será este mismo cuando en el Congreso deba darse: Montevideo por un celo que en sí es laudable anticipó el suyo, y éste será seguramente el de su dictado; pero entretanto se verifica la reunión deben unirse los dos pueblos, porque así lo exigen los intereses y los derechos del rey. Ambos pueblos reconocen un mismo monarca; la Junta ha jurado al señor don Fernando VII y morirá por la guarda de sus augustos derechos; si el rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestión sujeta al conocimiento de los pueblos, pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sino de los pueblos mismos, justo es que éstos se convenzan de los títulos con que los han reasumido».

El doctor Passo, uno de los vocales de la Junta Gubernativa llegó á Montevideo el 14 de junio, con el propósito de reanudar la gestión fracasada. El Ayuntamiento después de conocer el objeto de su viaje, pasó á deliberar y resolvió la celebración de un cabildo abierto, «pues desde que la diputación venía al pueblo (dice el acta capitular), debía convocarse en la más respetable parte de su vecindario, para que instruído por el diputado, deliberase lo que estimara justo».

Digitized by Google

Tuvo lugar el nuevo cabildo abierto el 15 de junio, haciendo acto de presencia el gobernador militar Soria, el jefe de marina Salazar, los presbíteros Larrañaga y José Manuel Pérez, el ministro de la Real Audiencia don Nicolás Herrera, el tesorero de Gobierno don José Eugenio de Elías, los capitulares don Cristóbal Salvañach, don Bautista Aramburú, don Pedro Vidal, don Jaime Illa, don José Manuel de Ortega, don Félix Mas de Ayala, don Damián de la Peña, don León Pérez, don Juan Vidal y Benavídez, y los ciudadanos don Lucas José Obes, don Mateo Magariños, don Juan José Durán, don José Acevedo, don Jorge de las Carreras, don Miguel Costa, don Roque Antonio Gómez, don Bartolomé Neira, don Bruno Méndez, etc. (Son tomados los nombres de los Libros Capitulares y de la Relación de servicios del doctor Mateo Magariños). Ante ese cabildo abierto presentó el doctor Passo sus credenciales y expuso la necesidad de la unión con Buenos Aires. Después que se retiró, el doctor Magariños se opuso á la sumisión á la capital. Según su Relación de servicios, «habló con elocuencia tempestuosa, dominando con su palabra á la Asamblea». La resolución del cabildo abierto fué esta: «Que entretanto la Junta no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado el pueblo, no podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires ni admitir pacto alguno de concordia ó de unidad».

Actuaron en estos sucesos algunas figuras culminantes de la época, entre las que se destacan los doctores Nicolás Herrera y Lucas Obes; don Mateo Magariños, que después de arengar al pueblo que se encontraba en la plaza, se dirigió al Cabildo y declaró allí en nombre de ese mismo pueblo que no se debía aceptar á la Junta de Mayo, porque ella pretendía ejercer su poder como sucesora de los derechos del virrey, y Montevideo no reconocía en esa situación sino á sus propias y legítimas autoridades; don Dámaso Larrañaga, uno de los que tres años después debía marchar á Buenos Aires, llevando la fórmula de la

Digitized by Google

independencia absoluta de los pueblos del Río de la Plata, como condición de la incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas.

Al día siguiente del cabildo abierto, la Junta de Buenos Aires, que ya debía estar enterada de algunas de las opiniones y rumores circulantes, dirigió al Cabildo un nuevo oficio.

«La Junta ha sabido con harto dolor suyo, le decía, que el egoísmo y espíritu de partido de algunos malos ciudadanos han sembrado especies siniestras contra la fidelidad de este pueblo y pureza de sus intenciones. No es digno de la Junta rebatir unas calumnias que serán desmentidas por su conducta, pero es un deber de su institución protestar á V. S. no se deje alucinar por viles impostores que queriendo hacer servir á sus personas los sagrados derechos del monarca, blasfeman todo lo que se aparta del interés sórdido que los anima. Examine V. S. despacio las causas y objetos de la instalación de esta Junta, y no encontrando en ello oposición alguna á los augustos derechos de nuestro monarca, desprecie los clamores con que el interés personal grita contra los privilegios de los pueblos, legitimados por las críticas circunstancias del día y por el ejemplo de todas las provincias de España, considerando con especialidad que el interés individual preferido á la causa pública es el mejor apoyo de las ambiciosas miras de José Bonaparte y el más fácil camino para ser subyugado de potencias extranjeras que pretendan nuestra ruina».

Si la Junta de Buenos Aires, concluye el artículo que extractamos, hubiese declarado categóricamente sus miras en favor de un movimiento separatista, como lo hacían casi al mismo tiempo otras colonias de América, el partido criollo de Montevideo, que al año siguiente se insurreccionó, no habría trepidado en lanzarse á la lucha.

Digitized by Google

Una tentativa de motín en Montevideo.

Los emisarios de la Junta de Buenos Aires, promovieron el movimiento militar de que da cuenta Torrente en estos términos («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

Don Prudencio Murguiondo, comandante del cuerpo de infantería del Río de la Plata, y don Juan Balbín, comandante de la infantería ligera, estaban al frente de la guarnición de Montevideo. El principal obstáculo para el reconocimiento de la Junta revolucionaria, era el Cuerpo de Marina que mandaba don José María Salazar. El escribano don Pedro Cavia, hijo de Buenos Aires y casado con una parienta de Balbín, organizó en su casa reuniones con el objeto de atraer á la causa insurreccional al citado jefe. El plan era conseguir el reembarco del batallón de marina y así lo exigieron los jefes conjurados. Pero las fuerzas fueron dominadas y Cavia tuvo que fugar.

El ambiente político de Mayo.

Extractamos de Saldías («La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina»):

La obra emancipadora arranca originariamente del pueblo del virreinato más que del influjo de los hombres dirigentes y de los ejércitos; de ese pueblo que contiene las invasiones de los portugueses; que bajo las banderas de Antequera proclama en la Asunción que la autoridad que él representa es superior á la autoridad del rey; y que triunfa de las invasiones inglesas. La idea de la independencia era la idea dominante en las Provincias Unidas á principios del siglo diez y nueve, y surgieron desde ese momento dos tendencias para encarnarla: la monárquica que aceptaban los hombres dirigentes, y la republicana que aceptaban las campañas. Apenas instalada la Junta de Mayo, se manifiestan esas dos tendencias: acaudillando la monárquica Belgrano,

Digitized by Google

y la republicana Moreno al establecer la perfecta igualdad entre los miembros de la Junta y que sólo tendrían carácter político en el desempeño de sus funciones.

Los hombres que hicieron la Revolución de Mayo de 1810 y que la dirigían desde la Junta revolucionaria, eran francamente monárquicos. Y contra el principio monárquico dirigió su propaganda el doctor Moreno. «La variación presente (escribía á su hermano, con motivo de su nombramiento de secretario de la Junta revolucionaria) no debe limitarse á suplantar los funcionarios públicos. Es necesario destruir los abusos de la administración, desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido, promover el remedio de los males que afligen al Estado y dar una nueva vida á las provincias». Moreno se había opuesto al proyecto de Belgrano y sus amigos para traer á la princesa Carlota, porque en su opinión la monarquía no convenía á la organización del país y porque «no le parecía acertado dar una cabeza mal sana á un cuerpo enfermo, que estaba por ponerse en cura» («Vida y Escritos de Moreno»). Fué para triunfar de Moreno, que se acordó la incorporación á la Junta Gubernativa de los representantes de las provincias.

Declaración de algunos testigos presenciales.

Dos documentos muy interesantes exhibe el señor Saldías como prueba del monarquismo de los próceres de mayo: una carta del doctor Tomás Manuel Anchorena, amigo y consejero del general Belgrano, y una carta de don José María Roxas. Contienen la declaración de dos testigos presenciales del movimiento de 1810, que posteriormente adquirieron relieve vigoroso en el escenario político y administrativo de la República Argentina. Ambas cartas fueron dirigidas á don Juan Manuel de Rosas.

Oigamos á don José María Roxas:

«Con la toma de esta ciudad por el general Berresford, nació la idea de la independencia y se trató de ella. En los

Digitized by Google

archivos del gobierno inglés se encontrarán los datos. Un tal Peña tuvo que emigrar á Inglaterra con su familia, donde se le asignó una pensión. Cuando Berresford arrió la bandera inglesa, vi llorar á un patriota de talentos, el padre Perdriel, hermano ó tío del finado general Perdriel.

«Se siguió trabajando hasta el 25 de mayo de 1810. En casa de mi abuelo, frente á la mía actual, vivía el doctor Darragueira, casado con una prima mía, fué de los primeros en preparar la revolución y allí se reunían muchos patriotas con tal objeto. Les oí muchas conversaciones. Desde el 24 de mayo hasta el 25, al tiempo de la salva, Darragueira no volvió á su casa, temiendo como otros que el virrey Cisneros, todavía con alguna influencia, los pusiese en prisiones. Los jóvenes de la familia empezábamos á hacer demostraciones de alegría con alborozo. Darragueira nos llamó y en tono muy solemne nos dijo: La independencia ya está hecha, porque los españoles no nos perdonarían el paso que hemos dado: ó seremos independientes por nuestros propios esfuerzos ó lo seremos en la horca: pero gobierno no lo tendremos, ni acaso no lo tendrán ustedes hasta que lo traigamos de afuera: no tenemos elementos para crearlo.

«Traer el gobierno de afuera fué la idea de los principales patriotas y siguieron propagándola desde los primeros tiempos. Saavedra, San Martín, Belgrano, Castelli, Pueyrredón, etc., ningún hombre de juicio pensó en la república.

«Hemos visto después á nuestros congresos y gobiernos andar por Europa en busca de quien quisiere gobernarnos, y los hemos visto humillarse hasta el principino de Luca en su trono, como decía Napoleón I, de cuatro tablas de pino y un tapiz de terciopelo... A los pocos meses de la Revolución, sus autores quisieron traer como regente, á nombre de Fernando VII, á la reina Carlota, su hermana venida al Brasil... En años posteriores, don Manuel García promovió en el Brasil, estando yo allí, la traída del infante don Miguel. Cuando me lo dijeron no me gustó. Lo

Digitized by Google

veía muy mal criado, y sus padres en disensión escandalosa, con la familia dividida entre ellos. ¡Qué chasco nos habríamos llevado con semejante bicho!... El 1.° de diciembre de 1828, así que el general don Manuel Escalada supo la revolución hecha por su íntimo amigo don Juan Lavalle, se fué á él y lo encontró en la plaza, y reconviniéndolo, Lavalle lo sacó al medio y le dijo:... «Ya está visto que la república es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía: he dado los pasos y tendremos un príncipe de las primeras dinastías de Europa». Esto nos lo contó don Bernabé Escalada (hermano del general) al general Iriarte y á mí».

Manifiesta luego el autor de la carta, explicando el medio ambiente de la época, que Buenos Aires era el país de las ideas aristocráticas; que allí no fueron los conquistadores á buscar metales preciosos, que no había, sino á realizar proezas de valor; que la oficialidad de los ejércitos era compuesta de caballeros; que durante tres siglos siguieron viviendo para los empleos civiles y militares muchos hombres de importancia de la clase noble, de donde resulta que en todas las provincias del virreinato se encuentran descendientes de esa nobleza, aun en las últimas clases, que prefieren vivir en la miseria antes que trabajar en oficios mecánicos. «La propensión aristocrática de la gente que aquí se llama principal se ha llevado hasta la barbarie. Nada hay más común que oirles decir, y V. E. lo habrá visto impreso: «es preciso acabar con los gauchos», y este horrible deseo se ha llevado á efecto en grande escala, sin misericordia ni conciencia».

Véase ahora lo que dice el doctor Tomás Manuel Anchorena:

Al producirse la Revolución de Mayo de 1810, se partía siempre del reconocimiento de Fernando VII, y sólo se aspiraba á constituir una nación distinta, aunque gobernada por un mismo rey, para que no se sacrificasen estos pueblos á los intereses de la península, á todo lo cual daba

Digitized by Google

derecho la defensa contra los ingleses sin auxilio alguno de España.

«De este modo era cómo yo oía discurrir entonces á los patriotas de primera fila de nuestro país, y todos los papeles oficiales no respiraban sino entusiasmo por la obediencia y subordinación á Fernando VII, pero con tal sinceridad á juicio de los patriotas de buena fe, que el doctor Zabaleta, en el sermón que predicó á presencia de la primera Junta Gubernativa en celebridad de su instalación, hablando de las imputaciones que nos hacían nuestros enemigos, quienes decían que todas esas protestas de obediencia y sumisión á Fernando eran fingidas, y que nuestras intenciones eran sublevarnos contra su autoridad, les contestó con un esforzado *mienten*».

Fué después de reunida la Asamblea General de las provincias que creó un director del Estado y nombró para ese puesto á don Gervasio Posadas, que se observó un manifiesto despego por el monarca español. En esos momentos la España estaba absorbida por Napoleón y ya parecía imposible que pudiera volver á reinar la casa de Borbón.

«Mas no por esto cayó en descrédito el gobierno monárquico constitucional; que según oía yo discurrir entonces, generalmente se deseaba que el monarca fuera algún vástago de la familia de Borbón reinante en España. Nadie, nadie se ocupaba del sistema republicano federal, porque todas las provincias estaban en tal estado de atraso, de pobreza, de ignorancia y de desunión entre sí, y todas juntas profesaban tal odio á Buenos Aires, que era como hablar de una quimera el discurrir sobre el establecimiento de un sistema federal».

Cuando Belgrano y Rivadavia gestionaban en Europa ante Carlos IV la venida de un príncipe, nadie reprochaba esta idea como antipatriótica, « porque entonces, aunque no dejaría de tener opositores, no era mirada como opuesta á los votos de los pueblos que habían integrado el Virreinato del Río de la Plata».

Digitized by Google

A la caída del gobierno de Alvear, por efecto de la revolución de abril de 1815, fueron procesados los miembros de la asamblea, pero nada se dijo contra la misión de Belgrano, Rivadavia y Sarratea. Más tarde, en septiembre del mismo año, cuando se procedió á elecciones para constituir el Congreso de Tucumán, sólo se consignó en los poderes de los diputados que la elección se hacía para determinar el lugar dónde debían sesionar, fijar la suerte del Estado y dar la constitución que debe regirlo.

«En las instrucciones se les encarga la división y deslinde claro de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, que dejen bien garantidos los derechos individuales de los ciudadanos y fijen período para la revisión y enmienda de la contitución que sancionen según el tiempo y las circunstancias. Nada, nada se les dice de la forma de gobierno, sino esto solo, y de consiguiente no se excluye, al menos expresamente, el monárquico-constitucional. Los diputados, pues, que formaban el Congreso de Tucumán estaban en la creencia de que si juzgaban conveniente á fijar la suerte del país el proclamar y sostener una monarquía constitucional, en la que quedasen bien arreglados los expresados puntos de las instrucciones dadas á los de Buenos Aires, podían hacerlo en cumplimiento de su deber».

Termina el doctor Anchorena expresando que él asistió á las sesiones del Congreso de Tucumán en que Belgrano dió cuenta de su viaje á Europa y propuso la monarquía del Inca, con el propósito de atraer las simpatías de los indios del Perú en apoyo del ejército, según se lo dijo privadamente el general.

Un juicio del Congreso de Tucumán.

El 25 de octubre de 1817, el Congreso de Tucumán lanzó un manifiesto al país, en el que epilogaba las causas de la independencia que el mismo Congreso había declarado el año anterior, y fijaba en esta forma el alcance de la Junta constituída en mayo de 1810 (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

Digitized by Google

«Las Provincias Unidas han sido acusadas por el gobierno español de rebelión y de perfidia ante las demás naciones y denunciado como tal el famoso acto de emancipación que expidió el Congreso de Tucumán á 9 de julio de 1816; imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sedicicsos, al mismo tiempo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de ese memorable acto para hacer entrar en su rol».

« Entretanto, nosotros establecimos nuestra Junta de gobierno á semejanza de las de España. Su institución fué puramente provisoria y á nombre del cautivo rey Fernando. El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió circulares á los gobernadores para que se preparasen á la guerra civil y armasen sus provincias contra las otras».

El Gobierno Argentino y la esclavitud.

Dice Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución de la América Latina»):

Los principios liberales de la América Latina estuvieron á punto de crear un conflicto con el Brasil. En ese caso se encuentra el decreto de 4 de febrero de 1813, por el cual la Asamblea General declaró que eran libres los esclavos que pisaran el territorio de las Provincias Unidas. Lord Strangford, dirigió al gobierno de las Provincias Unidas un oficio en 27 de noviembre de 1813 para decirle que el gabinete brasileño le había hecho una amplia comunicación acerca de ese decreto que juzgaba contrario á los principios de inteligencia recíproca renovados por el armisticio de 26 de mayo de 1812, con la mediación de la Inglaterra, juzgándose autorizado el príncipe regente á adoptar los medios de defensa más enérgicos y á recabar de su constante y antiguo aliado el gobierno inglés los socorros que estipulaban los tratados vigentes. Pedía en consecuencia el embajador inglés la derogación del decreto.

«Bien sé, agregaba, que se puede con razón alegar los

Digitized by Google

principios generales del decreto, ya que se hallan plena y públicamente reconocidos en la Gran Bretaña y que por consiguiente le es muy poco conveniente al ministro inglés considerarlos como si estuvieran llenos de peligros ó de justos motivos de inquietud civil. Con todo, no puede ciertamente ocultarse á la penetración de V. E. que en la Gran Bretaña estos principios no son sino el simple y natural resultado de la Constitución británica, establecida ha siglos y que no debe su existencia á alguna ley específica á este respecto». Terminaba su nota expresando la esperanza de poder anunciar al gobierno inglés que el gobierno de Buenos Aires «abandona sin dificultad una medida que se juzga puede perjudicar la seguridad y tranquilidad de este imperio, sobre las cuales cualquier ataque injusto no puede jamás ser indiferente á la corte de Londres».

Aunque se trata, contestó el Gobierno argentino en su oficio de 27 de diciembre de 1813, de un arreglo interior del país que no puede dar lugar á quejas, se ha decidido «que el referido decreto quede suspenso; y lo ha mandado publicar así en sus papeles ministeriales, previniéndose la devolución de los esclavos que hubieren transfugado ó se pasaren en adelante, entretanto que por la Asamblea General, á quien corresponde la materia, se resuelve la revocación del dicho decreto, como se lo ha suplicado este gobierno».

La independencia en otras colonias de América.

De Larrazábal («Vida y correspondencia del libertador Bolívar»):

El 19 de abril de 1810 se constituyó en Caracas una Junta Suprema. El Ayuntamiento desconoció la autoridad de la regencia establecida en Cádiz y declaró que la provincia de Venezuela, «en uso de sus derechos naturales y políticos, procedería al establecimiento de un gobierno que ejerciese la autoridad á nombre y en representación de Fernando VII». La Junta erigió en principio «el derecho de regirse por sí mismas las provincias de América, á fal-

Digitized by Google

ta de un gobierno general». Como consecuencia de estas doctrinas y de estos hechos, se decretó la expulsión del gobernador y demás autoridades españolas, que en el acto fueron embarcadas con destino á Norte América.

Poco después estallaba otro movimiento en Quito, constituyéndose allí también una Junta Suprema á principios del mes de agosto. Pero la reacción se produjo casi en seguida y hubo terribles actos de violencia para amedrentar á los revolucionarios.

La revolución de Venezuela adquirió en cambio todo su desarrollo, hasta la efectiva declaración de la independencia, que se produjo el año siguiente. He aquí algunas de las conclusiones del manifiesto que dió el Congreso el 5 de julio de 1811:

«Es contrario al orden, imposible al gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente más extenso y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo peninsular del continente europeo».

«Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono á despecho de la casa de Austria: por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como á un rebaño de esclavos».

«En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política tan funesta y peligrosa que ella sola bastaría á autorizar la Revolución, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado á ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta re-

Digitized by Google

presentación que ejercemos... Mas nosotros que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre las desgracias de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que reconociendo nuestra absoluta independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándonos y reconociéndonos en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas... En atención á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituído: en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio ó asociación que no llena los fines para que fueron instituídos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España; y como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan y á que nos llaman la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad».

Termina el manifiesto declarando que las provincias de Venezuela «son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados ó representantes; y que como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea más conforme á la voluntad general de los pueblos».

Digitized by Google

La organización colonial.

Véase cómo describe Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»), la organización administrativa de las colonias en la víspera del movimiento revolucionario:

La América estaba dividida en cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires; y siete capitanías: Yucatán, Guatemala, Venezuela, Chile, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

Los virreinatos y capitanías estaban subdivididos en Intendencias, Corregimientos ó subdelegaciones, Alcaldías, Encomiendas y Misiones.

El virrey era el representante del soberano. Presidía todos los ramos del Estado y reunía el poder civil y militar, sin más contrapeso que la remota dependencia del Consejo de Indias y la próxima aunque indirecta inspección de las Audiencias. Su misión no duraba generalmente más de cinco años, y una vez concluída estaba sujeto al juicio de residencia, es decir á dar una cuenta exacta y documentada de su buena administración y á presentarse por sí ó por medio de apoderado sólidamente afianzado á responder á cuantos cargos le hicieran las provincias, libres ya del influjo de su autoridad.

La Audiencia era un tribunal de apelaciones para toda causa que no excediera de diez mil duros, pues que siendo mayor suma era preciso recurrir al Consejo de Indias. El virrey era su presidente nato y su sanción se requería para promulgar cualquier sentencia. Estaba asistida en este ramo por un asesor que era igualmente responsable de toda medida violenta y digna de censura. Para que los individuos de la Audiencia pudieran ejercer libremente sus funciones y sin más consideración que á la justicia, estaba prevenido que fueran naturales de España y que no pudieran enlazarse en intereses ni en matrimonios con las familias del país, y aún se recomendaba que no se estrecharan con

Digitized by Google

demasiada intimidad en el trato social, aunque en estos puntos hubo excepciones á favor de los criollos. La Audiencia se componía de un regente, tres oidores y dos fiscales cuando menos, y de un regente, quince oidores y tres fiscales cuando más. Todas las comisiones importantes, excepto las de guerra, se cometían á la Audiencia.

Los Cabildos ó Ayuntamientos compuestos de regidores, alcaldes y otros oficios, eran unas asambleas populares que reunían el ejercicio del gobierno interior, la policía, la administración de justicia en los casos ordinarios, el manejo de los fondos municipales y otras muchas é importantes facultades, siendo sus atribuciones y prerrogativas más vastas y aún superiores á las de los mismos Ayuntamientos de la península, de donde se había tomado esa institución «con la idea en su principio de oponer una barrera á la ambición y tropelías de los encomenderos ó señores territoriales». Aunque los individuos de estas corporaciones no se elegían popularmente, pues que el rey nombraba los regidores y los mismos regidores designaban los alcaldes de 1.° y 2.° voto, eran reconocidos por el pueblo como sus legítimos representantes y en todas ocasiones tomaban con empeño y decisión la defensa de sus personas y la protección de sus intereses. «De la marcada índole de estos cuerpos era fácil deducir que en la guerra de la independencia habían de ser los primeros en desconocer la autoridad real y arrogarse el poder supremo».

El virreinato de Méjico, incluso la Capitanía de Guatemala, tenía 6:000,000 de habitantes y 118,478 leguas de 20 al grado de superficie, presentando, en consecuencia, 51 habitantes por cada legua.

El virreinato de Nueva Granada, incluso la capitanía de Caracas, tenía 3:000,000 de habitantes y una superficie de 106,950 leguas, ó sea 28 habitantes por legua.

El virreinato del Perú tenía 1:000,000 de habitantes y 30,000 leguas de superficie, es decir 30 individuos por legua.

El virreinato de Buenos Aires tenía 3:000,000 de ha-

Digitized by Google

bitantes y una superficie de 150,000 leguas, ó sea 20 habitantes por legua.

La capitanía de Chile contaba 1:000,000 de habitantes diseminados en 14,240 leguas, ó sea 70 individuos por legua.

Tenían, en consecuencia, los dominios españoles en el continente americano 420,000 leguas de superficie y 14:000,000 de habitantes.

Obtenía la España de las minas de Méjico un término medio de 22:000,000 de pesos. Las extracciones de esa sola fuente realizadas desde la conquista hasta el año 1803, han sido calculadas en 2,360 millones, computando lo registrado y lo contrabandeado. Las extracciones del Alto y del Bajo Perú están calculadas en 2.474:000,000. Las de Nueva Granada y Chile, en 516:350,000. En conjunto 5.350:350,000 de pesos. En la víspera de la Revolución, las extracciones de las minas españolas daban un producto anual de 36:000,000 de pesos, entre oro y plata.

Las siguientes observaciones del general Mitre («Historia de San Martín») pueden servir de complemento á los lineamientos que anteceden:

Herrera en su «Historia General de las Indias», reconoce que la conquista de la América española se hizo á costa de los conquistadores, sin gastos de la Real Hacienda. Comentando este hecho dice el historiador americano Amunátegui, en su «Descubrimiento y conquista de Chile»: «Los aventureros españoles del siglo XVI pudieron ejecutar la hazaña portentosa de conquistar la América, porque nadie puso trabas á su espontaneidad, ni sometió á reglas su inspiración personal. Esta fué la ley general de la conquista y lo que produjo un resultado tan maravilloso y rápido fué el haberse dejado su libre desenvolvimiento á la inspiración personal. Cada conquistador fué una fuerza que dió de sí, sin limitación, todo lo que podía dar. De aquí el espíritu de individualismo que legaron á sus descendientes en su sangre, con sus instintos de independencia y con ellos las tendencias orgánicas que desde su origen manifesta-

Digitized by Google

ron las nuevas colonias. Era un mundo rebelde que nacía bajo los auspicios del absolutismo, que al dar vuelo al individualismo se encontró en pugna con el mismo feudalismo de que derivaba».

Conspiraba fatalmente á este resultado, más ó menos lejano, la constitución colonial calculada para el despotismo personal. La colonia y la metrópoli no constituían una substancia homogénea. La América española era un feudo personal del monarca español, más que por razón del descubrimiento, por la población y la posesión, por la razón de la bula de Alejandro IV que la constituyó en tal «en virtud de la jurisdicción que como cabeza del linaje humano tenía el Papa sobre el mundo», según Solórzano, el más profundo comentador de la constitución colonial. Por eso la América española no formaba cuerpo de nación con la península, ni estaba ligada á ella sino por vínculo de la corona, y así el juramento de fidelidad que le prestaban sus vasallos de ultramar. era el juramento feudal que ata un hombre á otro hombre, más que por razón de la tierra, por razón de la persona, como lo explica el mismo comentador Solórzano en su «Política Indiana». De aquí que el rey pudiese legislar y dictar impuestos sin intervención de las cortes españolas, que sólo funcionaban para la península. De este orden de cosas debía surgir una teoría revolucionaria, cuando desapareciendo el monarca y desatándose de hecho los vínculos personales, la soberanía absoluta de los reyes retrovertiese por acefalía á sus vasallos. Este feudo colonial tenía su gobierno superior en el Consejo de Indias, que en lo político estaba representado por un virrey y en lo judicial por una Audiencia, autoridades que se fiscalizaban y se contrapesaban. En el orden municipal, actuaban los Cabildos, sombra de las antiguas comunidades libres de la madre patria. Se les atribuía la representación popular y se les reconocía el derecho de convocar al vecindario y reunirlo en cabildo abierto ó congreso municipal de voto directo, como las democracias antiguas.

Digitized by Google

Un precursor de la independencia americana.

Entre los precursores de la independencia americana, dice Saldías (« La Evolución Republicana »), figura dignamente el general venezolano Francisco Miranda. Batalló por la independencia norteamericana al lado de Washington y de Lafayette y batalló en los ejércitos de la Francia republicana, ganando victorias ruidosas que han dado lugar á que su nombre esté inscripto en el Arco de la Estrella dePaís, entre los generales destinados á la inmortalidad. En 1797 congregó en París á varios americanos y les propuso un plan de emancipación sobre la base del auxilio militar de la Inglaterra, que sería compensado mediante el reconocimiento de una deuda de treinta millones de libras esterlinas, un tratado de libertad de comercio y el consentimiento para abrir los canales de Panamá y de Nicaragua. Fué aceptado el plan por la Inglaterra, y á su ejecución resolvieron concurrir también los Estados Unidos. La paz de Amiens en 1802, hizo fracasar los trabajos pendientes. Más tarde, rotas las hostilidades entre Inglaterra y España, por el apresamiento de cuatro fragatas españolas cargadas de oro en barras, reanudó Miranda sus trabajos, ayudado por el almirante Popham á quien había comunicado su entusiasmo. Pero el ministro Pitt, que había prometido su ayuda, cambió de propósito y resolvió apoderarse del cabo de Buena Esperanza. La expedición marchó á cargo del mismo Popham, quien una vez realizado el objeto que le había encomendado el gobierno inglés, despachó por su cuenta la división de Berresford, contando con el prestigio del éxito. En el propio año 1806, cuando se producía en el Río de la Pata la primera invasión inglesa, el general Miranda iniciaba en Venezuela un movimiento revolucionario lleno de alternativas, durante el cual fué aprisionado, cargado de grillos y arrastrado de cárcel en cárcel, hasta las prisiones de Cádiz en donde falleció el 14 de julio de 1816, cinco días después de la declaratoria de la independencia argentina.

Digitized by Google

Concluyamos.

La fórmula de mayo, fué de absoluta dependencia de la metrópoli. Se derrocaba una autoridad y se alzaba otra, no á nombre de la independencia, sino en representación de los derechos de Fernando VII, que retrovertían al pueblo durante el paréntesis del cautiverio del monarca.

Producido el movimiento revolucionario, un estadista de talento descollante como Mariano Moreno, pudo entrever la segregación de España, según resulta de su dictamen de 30 de agosto, cuando recomienda á la Junta Gubernativa «el misterio de Fernando» como « una de las circunstancias más importantes para llevarla siempre por delante aún cuando nuestras obras y conducta desmienten esta apariencia en muchas provincias».

Pero lo que es en su conjunto, los próceres de mayo y la masa de la población criolla que se congregó en torno de ellos, ni la más remota idea tuvieron del alcance del movimiento revolucionario que por el momento sólo se iniciaba dentro de los marcos realistas y sin salir de ellos.

Apresurémonos á establecer, sin embargo, que una cosa es el espíritu eminentemente español del movimiento de mayo y otra cosa bien distinta es el origen popular y soberano de ese movimiento. En el cabildo abierto que derrumbó al virrey y creó una autoridad popular en su lugar, el vecindario de Buenos Aires reasumía el ejercicio pleno de la soberanía. Y es ese esfuerzo para dar al pueblo el ejercicio de una facultad que antes pertenecía al rey, lo que constituye el timbre de honor de los próceres argentinos, aun cuando al reasumir el ejercicio de la soberanía, decidieran mantenerse realistas y confirmar su dependencia del monarca español. Sin alterar un solo factor y por un simple cambio en la decisión del momento, pudo romperse el cabo que mantenía unidas las colonias á su metrópoli, como lo hizo en altiva declaración el Congreso de Venezuela el 5 de julio de 1811. Pero al iniciarse el movimiento de mayo,

Digitized by Google

los agentes principales y la masa á que ellos daban impulso, no estaban orientados en favor de la independencia absoluta. He ahí todo.

«Don Florencio Varela», dice Mitre en sus «Comprobaciones Históricas», «que tan preparado estaba para escribir la historia», no podía discernir «si la Junta del 25 de Mayo empezó determinada á emancipar al país de la tutela peninsular ó siguió solamente al principio el impulso que había movido á las provincias españolas y á Montevideo». Y exclamaba con tal motivo: «A medida que avanzo en el estudio de los movimientos de nuestra revolución, se hace más espeso el círculo de dudas que me ciñe».

A raíz del estallido revolucionario emprendió Belgrano la campaña del Paraguay, con éxito desgraciado. En su parte oficial de la batalla de Tacuary, datado en Itapuá, el 11 de marzo de 1811, refiere que el general Cabañas le envió un parlamentario, y que él contestó «á sus intimaciones que las armas de S. M. el señor don Fernando VII no se rendían en nuestras manos» («La Gaceta de Buenos Aires» de 1.° de abril de 1811). Tal era el lenguaje y el sentimiento de la época.

El doctor Tomás Manuel Anchorena, amigo íntimo y consejero de Belgrano, declara «que al producirse la Revolución de Mayo de 1810, se partía siempre del reconocimiento de Fernando VII, aspirándose tan sólo á constituir una nación distinta, aunque gobernada por un mismo rey, y era de ese modo cómo yo oía discurrir entonces á los patriotas de primera fila en nuestro país».

Otro testigo presencial, don José María Roxas, afirma que los próceres de mayo lejos de creer en la posibilidad del establecimiento de un gobierno propio, sólo se preocupaban de negociarlo en las cortes extranjeras, y agrega que «ningún hombre de juicio pensó en la República».

El propio Congreso de Tucumán, un año después de declarada la independencia argentina, confesaba á la faz del mundo que la Junta Gubernativa de 1810 se había creado á semejanza de las de España, puramente provisoria

Digitized by Google

y á nombre del rey cautivo, formulando así el carácter real y verdadero del movimiento de mayo cuando ya podía hablarse claro, como que los cabos de la metrópoli se habían cortado ruidosamente

En este sentido no hay ni puede haber progreso sobre el movimiento realizado en Montevideo, dos años antes, que surge entonces como el modelo perfecto que los próceres de mayo resolvieron copiar, después de haberlo combatido como una invención diabólica de las autoridades y del vecindario de Montevideo, contra las autoridades y el vecindario de la capital del virreinato.

Vamos eslabonando antecedentes relativos al medio revolucionario en que actuó Artigas, y no es nuestro propósito entrar en extensos comentarios sobre la índole y tendencias de la fórmula de mayo, que en los capítulos subsiguientes tendremos oportunidad de considerar de diversos puntos de vista.

Pero queremos dejar constancia de otro hecho que interesa grandemente al objeto de nuestro alegato: que el conflicto surgido entre Montevideo y Buenos Aires no salió ni pudo salir del marco del más puro realismo español, y que están en consecuencia fuera de lugar todas las recriminaciones de que ha sido objeto la Banda Oriental, en el supuesto de haber defendido el régimen del coloniaje contra los próceres de mayo que proclamaban la nueva y simpática fórmula de la independencia republicana.

Arranca el proceso histórico de una Memoria del coronel Saavedra, presidente de la Junta Gubernativa de Mayo, en que se dice lo siguiente (Maeso, «Artigas y su época»):

«Todos saben cuánto se trabajó á fin de que Montevideo se uniformara al nuevo sistema adoptado; mas bastaba que Buenos Aires hubiera tomado la iniciativa de aquella empresa, para que aquel pueblo se opusiese y la contradijese. Él siempre fué para Buenos Aires lo que Roma para Cartago; se declaró español, reconoció cuanto gobierno ilegítimo se formó en España; pidió fuerza de

Digitized by Google

tropas para invadirlo, en una palabra, declaró la guerra á Buenos Aires como traidor y rebelde. Al fin su orgullo decayó con su rendición en el año 14, después de haberse sufrido dos largos y penosos sitios y de haber perdido la vida muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas».

Sobre esta base han disertado largamente los historiadores argentinos, en términos que naturalmente deprimen á Montevideo y prestigian á Buenos Aires. En 1808, dicen, el absolutismo español de Elío erige una Junta Popular de Gobierno contra el virreinato de Liniers, que era el baluarte del partido criollo; en 1810, el elemento criollo levanta el mismo andamiaje de la Junta Popular Gubernativa, y el absolutismo español siempre imperante en Montevideo, le declara la guerra.

Nada más insostenible, sin embargo, que la doctrina en que se inspiran tales conclusiones. En ambos movimientos populares, la lucha se entabló simplemente entre fórmulas españolas, que herían sin duda alguna de muerte al coloniaje, al devolver al pueblo los derechos del monarca, pero que no promovían lucha alguna contra el monarca, cuyo nombre seguía repitiéndose y á cuya autoridad continuaban sometidas las colonias, según las ideas aceptadas.

Son más caseras las causas de las disidencias entre las dos ciudades del Río de la Plata: la reconquista de Buenos Aires por Montevideo y el abandono de Montevideo por Buenos Aires durante las invasiones inglesas; los intereses comerciales y aduaneros que no fueron armonizados, como pudieron serlo por una cabeza previsora y amplia, capaz de darse cuenta de las importantísimas tareas que la posición geográfica señalaba á cada una de ellas; y el desconocimiento absoluto por los próceres de mayo de los derechos y libertades de todos los pueblos del virreinato.

El cabildo abierto de 1810 iba derecho á la subordinación de todo el territorio á la capital. Al fiscal de la Audiencia doctor Villota corresponde el honor de la defensa de los derechos de las provincias.

Digitized by Google

Proclamada la doctrina verdadera, era imposible impugnarla y surgió la idea de entregar á un Congreso formado por diputados de todos los pueblos, la tarea de sancionar la constitución. Pero lo que demuestra con la mayor evidencia que la doctrina del fiscal Villota sólo se había aceptado bajo la presión de las circunstancias del momento, es que cuarenta y ocho horas después, la Junta Gubernativa resolvía por sí y ante sí suprimir la idea del Congreso y llamar á su seno á los diputados provinciales para anularlos.

No era un cambio de decoraciones simplemente. La Junta de Buenos Aires entendía, dice el general Mitre, que mientras no se reuniera el Congreso general, las provincias no podían usar de los derechos que en principio se les reconocían. Y el doctor López se encarga de agregar que desde los comienzos de 1811 el gobierno de Buenos Aires resolvió arrogarse toda la autoridad de los virreyes, sin dejar á las provincias otras facultades que las de recolectar rentas que no les pertenecían, buscar hombres aptos para el servicio y ejecutar órdenes del gobierno central!

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

LOS PLANES DE MONARQUÍA EN EL RÍO DE LA PLATA.

SUMARIO:—¿Cuál era el dogma de los próceres de mayo? Trabajos para traer á la princesa Carlota al Río de la Plata. La declaración de Saavedra. Defensa del monarquismo por el doctor López. Los hombres de mayo eran demasiado inteligentes para aceptar la idea republicana. En busca del monarca inglés. El director Alvear resuelve entregar el Río de la Plata á la Corona inglesa é invoca á favor de su iniciativa la campaña británica contra el comercio de esclavos. En busca de un monarca español. Belgrano y Rivadavia redactan la constitución monárquica y el manifiesto que el rey debía dar á los habitantes del Plata. Los mismos próceres hacen el proceso de la Revolución de Mayo y atribuyen su iniciativa á los monopolistas de Cádiz. En busca de un monarca portugués. Las instrucciones expedidas por el Congreso de Tucumán para coronar un monarca portugués y aun para reconocer á Juan VI. La dinastía de los Incas. Exposición de Belgrano en el Congreso de Tucumán y su discusión. Proclamas monárquicas de Belgrano y de Güemes. El Cabildo de Buenos Aires se declara monarquista. El génesis de la declaratoria de la independencia, según el doctor López. En busca de un monarca sostenido por Francia. Instrucciones del Congreso de Tucumán para coronar al príncipe De Luca. El monarquismo de San Martín. Un incidente entre San Martín y Rivadavia. El monarquismo de Pueyrredón. La acción de la «Logia Lautaro». Misiones españolas en el Río de la Plata. ¿Eran monarquistas los próceres de mayo?

¿Cuál era el dogma de los próceres de mayo?

Oigamos á los grandes historiadores argentinos. Ellos se encargarán de decirnos cuál era el verdadero dogma

Digitized by Google

político de los próceres que instruyeron ó estimularon el proceso contra el jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.

En busca de la princesa Carlota.

Después de hablar de la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, de la tentativa para establecer una Junta análoga en Buenos Aires al año siguiente, y de los conflictos que de ahí surgieron, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»):

Belgrano trató de sacar partido de estas efervescencias, invitando á Saavedra y demás jefes á que aceptaran la monarquía con la princesa Carlota. El plan fracasó. Pero «no hay duda que si en aquellas circunstancias la infanta hubiese decidido venir á Buenos Aires, habría encontrado apoyo, pues todos los jefes de cuerpo, incluso don Cornelio Saavedra, se habían comprometido á sostener su proclamación, indignados por la parcialidad de la Junta Central á favor de los revoltosos del 1.° de enero que había ordenado sobreseer en su proceso».

En 1814 se le siguió á Saavedra, continúa Mitre, un juicio por residencia. El enjuiciado dió un pliego de instrucciones á su apoderado, en el cual se relatan los trabajos para traer á la princesa Carlota al Río de la Plata.

«Los principales promotores de estas ideas (dicen las instrucciones), es sabido fueron en aquel entonces el finado doctor don José Castelli, don Hipólito Vieytes, el doctor Mariano Moreno y otros, mandando sus pliegos y correspondencias á la Corte del Brasil por mano de don Nicolás Peña á su hermano don Saturnino».

Refiere luego Saavedra una entrevista con Vieytes, en que éste le propuso el mismo plan, y agrega: «Cuando concluyó su discurso le dije: ya el señor don Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios y estamos de acuerdo que yo con mi cuerpo de patricios tan lejos de hacer oposición al proyecto, lo seguiremos».

Digitized by Google

De la obra de Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución»), reproducimos estos otros párrafos de las instrucciones de Saavedra á su apoderado:

«Como nada es más contrario al espíritu é ideas no sólo del pueblo de Buenos Aires, sino de todos los que componen las Provincias Unidas, que sujetarse á dominación extranjera, para hacer odiosa mi persona á la multitud, tomaron más á salvo el arbitrio de imputarme el crimen de partidario de la señora infanta de España doña Carlota Joaquina, esposa del príncipe regente de Portugal. Para hablar acerca de esta falsa imputación, es preciso tomar las cosas desde su origen. Después de los sucesos de Bayona y prisión del señor don Fernando, Rey de España, sabe usted que principiaron las tentativas y reclamos de aquella señora y manifiestos que pasó de sus derechos á todos los jefes, audiencias, cabildos eclesiásticos y seculares, obispos y arzobispos y aún personas particulares de toda la América, sus pueblos y ciudades. Sabe usted también que á proporción que se aumentaban los peligros de la España, crecía nuestra desconfianza contra los jefes y mandones de aquel tiempo, recelando justamente en el tiempo del gobierno de la Regencia que su fin era sujetar á la América á que siguiera la suerte de la España. También sabe usted que en estos tiempos, por huir y evitar aquellos males muchos de nuestros celosos americanos, interesándose en el bien de la madre patria, pensaron en que se reconociera por Regente del Reino á dicha señora infanta doña Carlota Joaquina, que se le dirigieron papelones y cartas, entablando algunos directamente correspondencia con dicha señora».

La defensa del monarquismo.

Tan generalizadas estaban las ideas monárquicas, que en la imposibilidad de negar el hecho, se han creído obligados los grandes historiadores argentinos á formular el elogio del monarquismo en holocausto á los próceres de la Revolución.

Digitized by Google

He aquí, en prueba de ello, el alegato del doctor López («Historia de la República Argentina»):

La rendición de Montevideo y la vivísima repercusión de ese hecho en las insurrecciones del Perú, coincidieron con el restablecimiento de Fernando VII en el trono de España por el tratado que Napoleón firmó el 11 de diciembre de 1813. La diplomacia, anticipándose á los sucesos que pudieran desenvolverse, sugería por medio del embajador de Río Janeiro Lord Strangford á los patriotas, la idea de enviar comisionados á España para volver al vasallaje sobre la base del reconocimiento del gobierno interno, ó la creación de una monarquía templada para alguno de los hijos de Carlos IV.

«Los hombres políticos del Directorio y de la Asamblea, que además de las dudas y ansiedades que les inspiraba la anarquía republicana en que se hallaban envueltos por la fuerza de las cosas, le conservaban á la España no solamente respeto, sino profundo miedo, coincidían en las mismas vistas del embajador inglés; y á pesar de que no esperaban que la España tuviese la suerte de tomarlas por base de una negociación seria, creían que la Inglaterra por sus intereses comerciales, podía darles un apoyo eficaz para consolidar su emancipación económica sobre alguna de esas dos bases.

«Por lo demás, el movimiento confuso de gobiernos transitorios y eventuales en que los partidos se hallaban arrojados, sin criterio político propio, no era un régimen político sino un fenómeno espontáneo que no tenía de república sino su forma electoral anárquica y tumultuosa. Nadie que tuviera un ápice de sentido común, un sentimiento algo vivaz siquiera de las exigencias del patriotismo y del orden social, podía prever ó esperar con la calma de un fatalismo ascético, que aquel primitivo desquicio fuera un medio razonable de llegar á constituir y consolidar los grandes fines económicos y políticos de la Revolución de Mayo, harto desacreditada ya por la ruina de todas las ilusiones que la habían prestigiado en los primeros días y de cuyas consecuencias nadie sabía cómo salir.

Digitized by Google

«Exigir que hombres tan cabalmente instruídos y tan capaces como los hombres políticos de la Revolución, pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, sería precisamente negarles las virtudes, la previsión y la actitud con que trataban de salvar la patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y que buscaran una monarquía constitucional y parlamentaria como término de sus tribulaciones, no puede hacérseles cargo ninguno; porque además de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la patria.

«Todo, pues,—las ideas políticas que profesaban, las circunstancias desfavorables y apremiantes que pesaban sobre ellos, las exigencias del patriotismo, la necesidad suprema de hacer servir toda su actividad á salvar el orden social para poner á la patria á cubierto de un desastre final,—contribuía á que los hombres eminentes del Directorio de 1814 y de la Asamblea General Constituyente aceptaran con un perfecto acuerdo las indicaciones del embajador inglés, resueltos á todo antes que aceptar el yugo colonial absoluto que imperaba en España con toda la fiereza de un monstruo brutal».

En busca del monarca inglés.

Reanudamos el extracto de la narración del general Mitre («Historia de Belgrano»):

Al finalizar el año 1814 la situación se complicaba. Fernando VII, libre de su cautiverio, recuperaba el trono y aprestaba en Cádiz una fuerte expedición contra el Río de la Plata. Las tropas argentinas, rendido ya Montevideo, tenían que continuar la lucha con las fuerzas de Artigas.

En estas circunstancias, fueron organizadas dos misio-

Digitized by Google

nes diplomáticas: una á cargo de don Manuel José García á Río Janeiro y la otra á cargo del general Belgrano y de don Bernardino Rivadavia ante las cortes de Inglaterra y de España.

Tenía esta última dos clases de instrucciones: públicas y reservadas. Las públicas, eran relativas á la presentación al rey de España de quejas contra los vicios y opresión de los virreyes, debiendo los comisionados oir proposiciones que serían sometidas á la Asamblea General de las Provincias. Las reservadas, prevenían á los comisionados que su primordial objeto era «asegurar la independencia de América, negociando el establecimiento de monarquías constitucionales en ella, ya fuese con un príncipe español si se podía, ya con uno inglés ó de otra casa poderosa, si la España insistía en la dependencia servil de las colonias».

«La parte ilustrada, carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aún las instituciones de la república norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la historia de la Europa, y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más, porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno».

Los comisionados partieron para Río Janeiro, donde debían entrevistarse con el embajador inglés ante la corte portuguesa. A raíz de su salida, ocurrieron graves sucesos en el Río de la Plata. Alvear fué nombrado general en jefe del ejército del Perú y esto dió lugar en diciembre de 1814 á un movimiento militar de desobediencia al director y de adhesión al general Rondeau que desempeñaba el mando. El director Posadas renunció y Alvear fué designado para ocupar el poder ejecutivo.

«Elevado al mando supremo á los veintiocho años de

Digitized by Google

edad, más por la influencia de una camarilla que por el voto público, se creyó sin embargo en aptitud de dominar la situación y se contrajo á disciplinar el ejército de la capital, dando á su poder la base de un partido militar. Este paso insensato que puede explicarse por la impaciente ambición de un joven sin bastante madurez en sus ideas, era tan indisculpable como el paso anárquico de los jefes del ejército del Perú. Así es que Alvear subió al gobierno sin plan, sin ideas, sin fe en la revolución, sin objeto hacia el cual dirigir sus esfuerzos, poniendo el poder de su ambición personal, y gastó todo su tiempo y toda su energía en cimentar su precaria autoridad, en luchar con la opinión, contra las provincias y contra la mayor parte de la fuerza armada que le negó obediencia. Para colmo de desdichas, las tropas argentinas se vieron obligadas á evacuar la plaza de Montevideo, dejándola á disposición de Artigas, que también se declaró contra el nuevo director supremo».

A los quince días de haber asumido el mando (25 de enero de 1815), firmaba Alvear de acuerdo con la mayoría de su Consejo de Estado, dos notas escritas por su ministro don Nicolás Herrera, poniendo las provincias del Río de la Plata á disposición del gobierno británico.

En la primera de esas notas, dirigida al ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, declaraba el general Alvear que las provincias eran inhábiles «para gobernarse á sí mismas y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía».... «Estas provincias desean pertenecer á la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna á la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy resuelto á sostener tan justa solicitud para libertarlas de los males que la afligen».... « Es necesario se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan á los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece á dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey

Digitized by Google

y de la nación, á cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución».

En la segunda, decía el director Alvear á Lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro:

«Ha sido necesario toda la prudencia, política y ascendiente del gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes el envío de diputados al rey. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acogiendo en sus brazos á estas provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, á que están dispuestas antes que volver á la antigua servidumbre y esperan de la sabiduría de esa nación una existencia pacífica y dichosa. La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos».

Estas dos notas fueron llevadas por García, quien se quedó con la de Strangford y pasó la otra á Rivadavia. Rivadavia reservó la suya y aconsejó á García que lo imitara, comprendiendo la gravedad de un paso que según sus propias expresiones «podía teñirse con el colorido del crimen».

García se limitó á gestionar de una manera general el apoyo de la Inglaterra en favor de las colonias, ennobleciendo «hasta cierto punto una misión vergonzosa, que aunque no tenía en su tiempo la misma gravedad, atento el estado de desmoralización de la opinión pública y la circunstancia de no haberse declarado aún la independencia, probaba falta de cualidades para salvar una grande revo-

Digitized by Google

lución de parte de los que la habían iniciado. Era además una verdadera traición á los intereses del país cuya voluntad se invocaba mentidamente en la nota al gobierno inglés».

Los comisionados se convencieron de que no debían contar con la Gran Bretaña en la lucha de las colonias con su metrópoli, y dejando á García en Río de Janeiro, partieron para Europa, donde debían unirse á don Manuel de Sarratea.

En busca de un monarca español.

Rivadavia, Belgrano y Sarratea, prosigue el general Mitre, se pusieron á la obra para realizar una combinación de este último, encaminada á gestionar de Carlos IV, desterrado en Roma y destronado por su hijo Fernando VII, la coronación en Buenos Aires del príncipe don Francisco de Paula. Cuando ya se consideraba muy adelantado este plan, que en concepto de sus iniciadores desligaría al Río de la Plata de su metrópoli, Carlos IV se echó atrás y el fracaso fué absoluto. Hasta el proyecto de constitución había redactado Belgrano con destino al «Reino Unido de la Plata, Perú y Chile», instituyendo una nobleza y organizando dos cámaras, de nobles la una y de elementos populares la otra.

Refiriéndose á estos mismos comisionados, dice el doctor López («Historia de la República Argentina»):

Sus instrucciones hablaban de «gestionar en las cortes de Londres y de Madrid, según el semblante que presenten los tratados». y dentro de esa fórmula vaga ellos se lanzaron en busca de un rey. Después de algunos trabajos se pusieron finalmente en relación con don Francisco de Paula, hermano de don Fernando VII, llegando á redactarse por Rivadavia instrucciones, convenios, actas de compromisos y demás documentos que debían constituir el pacto del príncipe con la nación y la carta constitucional del trono. Pero todo fracasó á último momento por la resistencia de

Digitized by Google

Carlos IV, y entonces la misión se deshizo. Belgrano regresó á Buenos Aires para planear la restauración del trono de los incas y Rivadavia se fué á España en la esperanza de promover la formación de una monarquía hispano-americana. «Al dar este paso, Rivadavia no había contado con la perfidia de Sarratea, ni con el vil proceder con que este intrigante podía clavarlo en una situación harto desairada y no poco peligrosa», denunciando á la corte de Madrid que no tenía poderes ni instrucciones, por lo cual aunque Rivadavia reconocía el vasallaje de los pueblos del Río de la Plata y que ellos formaban parte integrante de la monarquía, recibió orden de salir inmediatamente de España.

No puede vituperarse en sí mismo el pensamiento monárquico, se apresura á decir el doctor López, especialmente dentro del ambiente en que tenían que trabajar los emisarios en Europa: la idea republicana estaba desprestigiada por los horrores de la Revolución francesa, sin que todavía el ejemplo naciente de Norte América se hubiera destacado gran cosa.

Para que pueda apreciarse la enormidad de este elogio del doctor López, vamos á extractar de las páginas de otro historiador argentino (Carlos Calvo, «Anales Históricos de la Revolución») la representación que el general Belgrano y don Bernardino Rivadavia dirigieron el 16 de mayo de 1815 al ex rey de España Carlos IV.

Empiezan los dos próceres por afirmar que el movimiento que provocó la caída del virrey Cisneros en mayo de 1810, tuvo su origen no en los americanos, sino en españoles europeos vinculados á los monopolistas y traficantes de Cádiz; que en el cabildo abierto que puso término á la autoridad del virrey, tomaron parte los firmantes de esta representación con el solo propósito de asegurar al país las mayores ventajas; que las miras de todos los que han administrado los negocios públicos en Buenos Aires, acerca de sus futuros destinos, dígase lo que se diga, jamás han sido otras que las siguientes: 1.° que la monarquía es la única forma adecuada á los hábitos del pueblo; 2.° que ningún príncipe

Digitized by Google

extranjero puede asegurar la felicidad y prosperidad tan eficazmente como uno de la familia de España; 3.° que si lo que siempre se ha considerado más ventajoso no puede realizarse todavía, se mantenga la integridad de la monarquía con una administración independiente en los asuntos internos de esas provincias.

Agregan que Fernando VII se ha negado á oir una representación del enviado don Manuel Sarratea y que en cambio aprestaba una expedición de 10,000 hombres para someter el Río de la Plata; que es notoria la nulidad de la abdicación de Carlos IV; que sólo á este monarca reconocen las provincias del Río de la Plata; que no pudiendo trasladarse S. M. á Buenos Aires, ceda á favor de su hijo don Francisco de Paula el dominio y soberanía de las Provincias del Río de la Plata y le constituya su rey independiente.

Y terminan con estas palabras:

«El favor, señor, que pedimos á las plantas de Vuestra Majestad, no sólo es el mayor beneficio que puede otorgar Vuestra Majestad á las mencionadas provincias, sino que puede ser también fecundo en inmensas ventajas para la España»... «Prosternándose á las plantas de Vuestra Majestad, en su propio nombre y en el de sus constituyentes imploran de Vuestra Majestad, como su soberano, les otorgue el objeto de su ardiente súplica y que Vuestra Majestad se digne extender benignamente su paternal y poderosa protección á tres millones de sus más leales vasallos y asegure así la felicidad de las generaciones venideras».

Otro historiador argentino (Saldías, «La Evolución Republicana»), se encarga de complementar la documentación de esta tentativa monárquica, exhibiendo tres piezas igualmente estupendas: el reconocimiento de una renta vitalicia á favor de Carlos IV y de la reina María Luisa; el manifiesto que debía lanzar Carlos IV; y el proyecto de constitución de la nueva monarquía, todas ellas redactadas por el general Belgrano y don Bernardino Rivadavia. Si la proyectada monarquía fracasó, no fué ciertamen-

Digitized by Google

te porque escatimaran esfuerzos los próceres de mayo. Veamos el contenido de las nuevas piezas:

«Don Manuel de Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Superior Gobierno de las provincias del Río de la Plata para tratar con el rey nuestro señor don Carlos IV, (que Dios guarde) á fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de S. M. la institución de un reino en aquellas provincias y cesión de él al serenísimo señor infante don Francisco de Paula, en toda y la más necesaria forma: prometemos y juramos por nosotros y á nombre de nuestros comitentes.»

Tal es el encabezamiento del documento suscrito por los tres comisionados argentinos en Londres, el 16 de mayo de 1815, para asegurar á Carlos IV las asignaciones que recibía en ese momento de la corte de Madrid en el caso de que le fueran retiradas, y para asegurar á su esposa la reina doña María Luisa de Borbón, en caso de viudedad, la misma asignación vitalicia.

Del manifiesto redactado por los comisionados, con destino al rey Carlos IV:

Anuncia la resolución de establecer dos monarquías independientes colocando en ellas á sus dos infantes don Carlos y don Francisco de Paula. Hace referencia al estado angustioso de América y de España, y dice:

«En tan apurada crisis las provincias del Río de la Plata han ocurrido á mi real persona por medio de diputados plenamente autorizados, imploran mi real beneficencia y reclaman mi paternal protección»... «Lasprovincias del Río de la Plata han sido las primeras que postradas á mis reales pies protestan que no han reconocido ni pueden reconocer otro Soberano legítimo que yo, y como de su rey y padre claman y piden de mí el remedio de los males que padecen y de la ruina que les amenaza».

Del proyecto de constitución, obra de los mismos comisionados:

La nueva monarquía de la América del Sur, se denominará Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile; la

Digitized by Google

corona será hereditaria; la persona del rey será sagrada é inviolable, pero sus ministros serán responsables; el rey mandará las fuerzas, declarará la guerra, hará los tratados, distribuirá todos los empleos, tendrá á su cargo la administración y nombrará la nobleza compuesta de duques, condes y marqueses. El Cuerpo Legislativo será integrado por el rey, por la nobleza y representación del común. Formarán la Cámara alta los duques, condes y marqueses; la segunda sala, la formarán los diputados de los pueblos. Ninguna orden del rey será cumplida sin autorización de su ministro. Los jueces serán nombrados por el rey. La nación gozará del derecho de propiedad, de la libertad de cultos y de conciencia, de la libertad de imprenta, de la inviolabilidad de la propiedad y de la seguridad individual.

En busca de un monarca portugués.

A raíz de la invasión portuguesa, resolvió el Congreso de Tucumán despachar un comisionado ante el general Lecor y sancionó con ese objeto en sesión de 4 de septiembre de 1816 dos pliegos de instrucciones que vamos á extractar (Saldías, «La Evolución Republicana»):

La base de toda negociación será la libertad é independencia de las provincias que tienen representación en el Congreso. Se exigirán al general Lecor las transacciones celebradas por García con el Gobierno del Brasil y se procurará desimpresionar á dicho general de las ideas exageradas que haya formado del desorden subsiguiente á la instalación del Congreso, persuadiéndole de que los movimientos que todavía existen en algunas partes, «son como las últimas llamas de un incendio que acaba de apagarse, que tan lejos de presentar el menor peligro conducen á que sea totalmente extinguido».

Se le hará ver «que los pueblos recelosos de las miras que podrá tener el gabinete portugués sobre esta Banda se agitan demasiado y que esta agitación les hace expresar el deseo de auxiliar al general Artigas, por cuya razón el go-

Digitized by Google

bierno de estas provincias querría pruebas de la sinceridad y buenos sentimientos de aquel gabinete, capaces de aquietar los recelos de sus habitantes, pues sólo con el objeto de tranquilizarlos ha enviado un oficial parlamentario que solicite del general Lecor el cese de su expedición militar sobre este Río y territorio de la Banda Oriental, no obstante las indicaciones con que se halla el Congreso de las disposiciones amigables de S. M. F. Con este motivo le hará entender que si el objeto del gabinete portugués es solamente reducir á orden la Banda Oriental, de ninguna manera podrá apoderarse de Entre Ríos, por ser éste perteneciente á la provincia de Buenos Aires que hasta ahora no lo ha renunciado el gobierno ni cedido á aquella Banda».

«También les expondrá la gran aceptación del Congreso entre las provincias y la confianza de éstas en sus deliberaciones y que á pesar de la exaltación de ideas democráticas que se ha experimentado en toda la Revolución, el Congreso, la parte sana é ilustrada de los pueblos y aún el común de éstos, están dispuestos á un sistema monárquico constitucional ó moderado bajo las bases de la constitución inglesa acomodada al estado y circunstancias de estos pueblos, de un modo que asegure la tranquilidad y orden interior y estreche sus relaciones é intereses con los del Brasil hasta el punto de identificarlos en la mejor forma posible».

«Procurará persuadirles el interés y conveniencia que de estas ideas resulta al gobernante del Brasil en declararse protector de la libertad é independencia de estas provincias, restableciendo la casa de los incas y enlazándola con la de Braganza sobre el principio por una parte de que unidos ambos Estados se aumentará sobremanera el peso de este continente, hasta poder contrabalancear el del viejo mundo y cortar los lazos que detendrán los pasos de su política y le embargarán la marcha natural de sus altos destinos: que por otra parte presentarán á su subyugación obstáculos dificilísimos é insuperables la obstinada resolución de es-

Digitized by Google

tos países de no existir sino en clase de una nación». «La antipatía que por ahora existe entre los habitantes de estas provincias y los del Brasil producida generalmente entre los países limítrofes de diferentes Estados é idiomas y fomentada entre nosotros por los españoles; y la diversidad de carácter, costumbres, habitudes é ideas derivadas de las diversas leyes que nos han gobernado desde la conquista y de la revolución que han experimentado estos pueblos.»

«Si después de los más poderosos esfuerzos que deberá hacer el comisionado para recabar la anterior proposición, fuera rechazada, propondrá la coronación de un infante del Brasil en estas provincias ó la de cualquier infante extranjero con tal que no sea de España, para que enlazándose con alguna de las infantas del Brasil gobierne este país bajo de una constitución que deberá dar el Congreso.»

«Si durante el curso de esta negociación fuera acaso reconvenido por algunos auxilios que el gobierno de estas provincias hubiese dado al general Artigas, satisfará manifestando que él no ha podido prescindir de este paso por no haber tenido hasta ahora del gobierno portugués una garantía pública que asegure este territorio de sus miras justas, pacíficas y desinteresadas; pues de lo contrario se expondría á excitar la desconfianza de los pueblos y que entrando éstos en una convulsión general se frustrasen los objetos de ambos gobiernos dirigidos seguramente á poner en paz estas provincias y fijar las bases de su eterna felicidad, estrechando las relaciones de uno y otro Estado é identificando sus intereses del modo más conforme á sus circunstancias.»

Tal era el contenido del pliego de instrucciones generales á que debía ajustarse el comisionado.

El segundo pliego, contenía las instrucciones reservadísimas. Véase su contenido:

«Si se le exigiera al comisionado que estas provincias se incorporen á las del Brasil, se opondrá abiertamente manifestando que sus instrucciones no se extienden á este caso y exponiendo cuantas razones se presenten para de-

Digitized by Google

mostrar la imposibilidad de esta idea y los males que ella produciría al Brasil. Pero si después de apurados todos los recursos de la política y del convencimiento, insistieren en el empeño, les indicará, como una cosa que sale de él y que es lo más á que tal vez podrán prestarse estas provincias, que formando un Estado distinto del Brasil reconocerán por su monarca al de aquél mientras mantenga su corte en este continente, pero bajo una constitución que le presentará el Congreso».

El comisionado deberá orientarse respecto de las fuerzas de Lecor y Artigas, para averiguar si pueden demorarse las negociaciones á la espera de ventajas militares en el Perú y Chile. Si las armas portuguesas «progresasen notablemente, procurará concluir los tratados ó restableciéndose la casa del Inca enlazada con la de Braganza, ó coronándose en estas provincias un infante de Portugal ú otro extranjero que no sea de España».

Es interesante el acta de la sesión secreta del 4 de septiembre de 1816 en que el Congreso de Tucumán se ocupó de este asunto. De ella resulta que las instrucciones fueron sancionadas por una mayoría de veintidós votos «conformes de toda conformidad», y que salvaron sus opiniones seis congresales, que aunque aceptaban expresamente las instrucciones, sostenían: el primero que la monarquía debía ser necesariamente á base de la dinastía de los incas; el segundo, que debía manifestarse que los pueblos aspiraban al régimen republicano; el tercero, que antes de darse comienzo á la organización monárquica, debía obtenerse la pacificación general del país; el cuarto, que sólo en el caso de incapacidad para luchar con las fuerzas portuguesas, podía admitirse la dominación extranjera; el quinto, que no fuera propuesto el enviado, sin mandato expreso del Congreso; y el sexto, que se declarase en las instrucciones que el ejército portugués no podría apoderarse de la provincia de Entre Ríos. Un séptimo diputado, agregó que las instrucciones no establecían que cualquier príncipe extranjero viniera á dominar el país.

Digitized by Google

Acto continuo fueron nombrados el coronel Florencio Terrada y don Miguel Irigoyen en calidad de enviados cerca del general de la expedición portuguesa.

En otra sesión secreta del 11 de enero de 1817, el Congreso de Tucumán sancionó un nuevo pliego de instrucciones con destino al director Pueyrredón. He aquí el contenido de sus principales cláusulas (Mitre, «Historia de Belgrano»):

a) «Se encargará al enviado don Manuel José García que procure recabar de la corte de Río de Janeiro el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

b) «Se tratará de convencer á García para que él lo haga con el ministro del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que estos pueblos se presten á formar un solo Estado con los de aquel reino, por todas las razones que se indican en las instrucciones del 4 de septiembre y demás que ocurran, así como de los inconvenientes del todo insuperables que se presentan para la realización de dicho proyecto incompatible con la independencia absoluta que han jurado. A este intento podrá indicarse la necesidad en que se ha visto el supremo director de publicar su reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer el clamor público.»

c) «Se le hará otro encargo para que manifieste que estos pueblos no insisten ya en las ideas puramente democráticas á que se inclinaban al principio de la Revolución: la disposición del Congreso y parte sana de ellos por una monarquía moderada (sobre las bases de la constitución inglesa en cuanto sea aplicable á nuestras circunstancias).»

d) «Sobre todos estos antecedentes podrá el enviado hacer proposiciones para la coronación de un infante del Brasil en la forma que expresan las instrucciones citadas y bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que será de cargo de aquel gobierno allanar las dificultades que presente la Es-

Digitized by Google

paña; 2.° Que la Banda Oriental del Uruguay forme con esta un solo Estado.»

Exhumando una dinastía indígena.

De la obra de Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas», vamos á reproducir el contenido de varias actas del Congreso de Tucumán relacionadas con la dinastía de los incas:

Sesión secreta del 6 de julio de 1816:

Con presencia del general Manuel Belgrano, á quien el Congreso había invitado para conocer sus impresiones sobre el estado actual de la Europa en cuanto á las Provincias Unidas. Respondiendo á las preguntas que se le hicieron, dijo el general Belgrano:

«Que había una mutación completa de ideas en la Europa en lo respectivo á forma de gobierno: que como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo: que la nación inglesa con el grandor y majestad á que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado á las demás á seguir su ejemplo » .... «Que conforme á estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono por una sangrienta revolución, que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con sólo la noticia de un paso tan lisonjero».... «Que el poder de España en la actualidad era demasiado débil é impotente, por la ruina general á que la habían reducido las armas francesas, discordias que la devoraban y poca probabilidad de que el gabinete inglés le auxiliara para subyugarnos».... «Que la venida de tropas portuguesas al Brasil no era efecto de combinación de

Digitized by Google

aquel gabinete con la España, pues que la Casa de Braganza jamás podría olvidar la cooperación de España á la entrada de los franceses en Lisboa».... «Que el verdadero motivo de la venida de esas tropas era precaver la infección del territorio del Brasil».

Sesión del 12 de julio de 1816:

Hizo moción un diputado á favor del establecimiento «de la monarquía temperada en la dinastía de los incas y sus legítimos sucesores, designándose desde que las circunstancias lo permitiesen, para sede del gobierno, la misma ciudad de Cuzco que había sido antiguamente su corte».

Sesión del 20 de julio de 1816:

«Reunidos otra vez á las seis de la tarde los señores diputados y visto un pliego del director interino, del 29 de junio transcribiendo el que dirige al supremo director propietario, noticiándole del movimiento de una expedición portuguesa de cinco mil hombres del Janeiro á Santa Catalina, donde se les debían unir tres mil más para cargar sobre Montevideo, y enterados los señores sobre este particular, procedieron no obstante á continuar detenidamente la discusión sobre la forma de gobierno más adaptable á la constitución del país. Se oyeron las exposiciones de algunos señores diputados, que llenando el tiempo dedicado á esta sesión presentaron los unos la cuestión problemática con los motivos que los detenían para no decidirse por la monarquía temperada á pesar de las ventajas ó menores inconvenientes que ofrecía con respecto á los demás, y opinaron otros por su positiva conveniencia atendiendo al estado y circunstancia del país y por comparación á los bienes y males que todas ellas respectivamente presentan; y no decidiéndose cosa alguna, terminó la sesión».

Sesión del 31 de julio de 1816:

Varios diputados se pronunciaron á favor de la monarquía de los incas. El gobierno monárquico-constitucional, exclamaba el diputado Castro, es el que «dió el Señor á

Digitized by Google

su antiguo pueblo, el que Jesucristo instituyó en su iglesia». Y el diputado Soria reforzó la argumentación invocando «las apuradas y tristes circunstancias en que nos hallamos por la invasión de las tropas portuguesas, las de Chile y del Perú».

Continuó el debate en las sesiones del 5 y 6 de agosto Argumentó en la primera un diputado contra la dinastía de los incas, fundado en que la noticia no habíadin diefecto entre los naturales del Perú. En la segunda, y sosputado Anchorena se opuso al gobierno monárquico y sostuvo que el único régimen capaz de conciliar todas las diferencias era «el de la federación de provincias».

Oigamos ahora al general Mitre («Historia de Belgrano»):

Las colonias americanas sublevadas daban como una de las causas de la Revolución, las crueldades de los antiguos conquistadores españoles contra los indios. El plan de monarquía de Belgrano, reflejaba ese sentimiento y se inspiraba en el deseo de consolidar la independencia. Del territorio del virreinato, una tercera parte estaba ocupada por el enemigo, la otra tercera parte permanecía en la anarquía ó estaba segregada y la última obedecía las leyes. Se explica entonces el empeño para atraer la buena voluntad de las razas indígenas del Bajo y del Alto Perú. Imaginábanse también los promotores de la monarquía de los incas, que la opinión de la Europa monárquica quedaría asegurada por la identidad de la forma de gobierno.

Al presidir la ceremonia de la jura de la independencia en su campamento militar, dijo Belgrano á los soldados, que él había asistido á las deliberaciones del Congreso de Tucumán, que había oído discutir sabiamente en favor de la monarquía constitucional y restablecimiento de la casa de los incas, y que le parecía que tendría realización ese «pensamiento tan racional, tan noble y tan justo».

En una proclama á los pueblos del Perú, fué más explícito el general Belgrano:

«Ya nuestros padres del Congreso han resuelto revivir y

Digitized by Google

reivindicar la sangre de nuestros incas para que nos gobiernen. Yo, yo mismo he oído á los padres de nuestra patria reunidos, hablar y resolver rebosando de alegría que pondrán de nuestro rey á los hijos de nuestros incas.»

Güemes, que estaba sometido á la influencia de Belgrano y de San Martín, únicos á quienes respetaba, dirigió también una proclama á los pueblos del Perú en que les hablaba de la restauración de la dinastía de los incas.

«El pueblo que había asistido indiferente á las deliberaciones monarquistas del Congreso», dice Mitre, «ignorando sus acuerdos secretos, se alarmó ante esta proclamación insolente» ... «A pesar de que los hombres más importantes del país, fatigados por el desorden, propiciaban la idea; y á pesar de que no se ignoraba que los dos generales que mandaban los dos únicos ejércitos de la nación pensaban como ellos, y á pesar de la respetable autoridad del Congreso con que se escudaban, el sentimiento público reaccionó vigorosamente y el Congreso, los generales y los políticos que habían enarbolado tan atrevidamente la bandera monárquica, tuvieron que retroceder de su empeño». «No obstante de lo generalizadas que estaban en aquella época las ideas monárquicas entre los hombres más eminentes de la Revolución, jamás el sentimiento republicano había sido más fuerte, jamás las nociones del pueblo sobre la organización de una democracia habían sido más correctas».

Fué entonces que el general Belgrano publicó la carta en que decía:

«¿En qué especie de gobierno hemos vivido después de la recuperación de nuestros derechos en 1810 á que tan injustamente se da el título de insurrección? No hemos conocido más que el despotismo, bajo los gobernadores y virreyes, y bajo las Juntas, los Triunviros y los directores, pero sin el orden que en aquél proporcionaría el temor».

«De estas premisas», dice Mitre, «que no carecían de verdad», pretendía Belgrano deducir consecuencias á favor de la monarquía.

La prensa se apoderó del tema y la idea monárquica que-

Digitized by Google

dó derrotada y ridiculizada. Desde ese momento «la opinión se dividió más pronunciadamente que antes en dos fracciones, cuyas tendencias si bien no afectaban la esencia del gobierno republicano, entrañaban una revolución profunda, ya contra la constitución robusta del poder público para hacer triunfar la revolución contra sus enemigos exteriores, ya contra las fuerzas explosivas de la nacionalidad que debían sostenerla en el organismo interno. Nos referimos á las disidencias sobre unidad ó federación de régimen, que desde esa época se acentuaron más».

La derrota de la idea monárquica «dió razón de ser á las masas ignorantes ó semibárbaras que resistían por instinto todo lo que no se acercara á la forma innata de gobierno que estaba en ellas y que la razón tenía que sancionar al fin dándole formas orgánicas». Despojó de su majestad al Congreso de Tucumán, debilitó la constitución del gobierno central, ahondó más la división entre la capital y las provincias. Los monarquistas derrotados se hicieron centralistas y arrastraron al Congreso de Tucumán que levantó el estandarte de la unidad nacional. Los republicanos de instinto, triunfantes en la lucha, se asimilaron todos los elementos inorgánicos de la sociabilidad. Los mismos ejércitos, concluye el general Mitre, se resintieron de este ambiente de opiniones encontradas, dejándose penetrar por tendencias disolventes que en un día no muy lejano darían su estallido.

Parecería desprenderse de la relación del general Mitre, que acabamos de extractar, que las proclamas de Belgrano y Güemes eran actos aislados y hasta cierto punto subversivos de la disciplina militar. Pero otro historiador argentino (Pelliza, «Dorrego») se encarga de exhibir un documento que prueba que la proclamación de los campamentos respondía á un vasto plan de propaganda oficial, que las autoridades de Buenos Aires aplaudían y estimulaban con el mayor entusiasmo.

Esas proclamas, dice Pelliza, fueron utilizadas por el Cabildo de Buenos Aires y por Pueyrredón, con fines de pro-

Digitized by Google

paganda. El Cabildo, en oficio de 20 de septiembre de 1816, suscrito por los señores Francisco Escalada y Félix J. Frías, decía al comandante de todas las milicias de campaña, general Juan R. Balcarce, adjuntándole los impresos en que iban las proclamas:

«Con el objeto de que los honrados habitantes de la campaña logren ser en lo posible ilustrados sobre la forma monárquico-constitucional y el restablecimiento de los incas como paso utilísimo á la nación y muy conveniente en las circunstancias, ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento, correspondiendo en esto á las intenciones del soberano Congreso, se pongan en mano de V. E. quince ejemplares de los números 55 y 56 de «El Censor» y 50 de la proclama que ha hecho publicar el mismo Ayuntamiento».

La declaratoria de la independencia.

Reproducimos de la obra de Uladislao Frías («Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»):

Sesión del 9 de julio de 1816:

Los diputados fueron preguntados: «Si querían que las provincias de la unión fueran una nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? »

«Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno sucesivamente reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente: nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nación

Digitized by Google

libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exige la justicia é impone el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todos y cada uno de ellos así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama».

Sesión del 19 de julio de 1816:

Tomó la palabra el señor Medrano y «pidió que pues se había de pasar al ejército el acta de la independencia y fórmula del juramento de ella, después de las expresiones: sus sucesores y metrópoli, se agregase: y de toda dominación extranjera. Dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos, que el director del Estado, el general Belgrano y aun algunos individuos del soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el país á los portugueses, y fué acordado».

Explica así el doctor López, el génesis de la declaratoria de la independencia por el Congreso de Tucumán («Historia de la República Argentina»):

Al día siguiente de recibir la noticia del desastre de Sipe Sipe, se tiró un decreto en Buenos Aires imponiendo un empréstito forzoso de 200,000 pesos á los españoles propietarios ó comerciantes y se ordenó una expulsión general de todos los españoles que no tuvieran carta de ciudadanía, señalándoles la frontera de la guardia de Luján por residencia forzosa.

Crecieron en esos momentos los rumores de que el gobierno de Buenos Aires estaba resuelto á entregar el país á Fernando VII, al rey de Portugal, al rey de Inglaterra, ó á cualquier otro. La llegada de Belgrano aumentó el alboroto. Venía con la idea de que la monarquía era la única salvación y «hacía indicaciones peligrosas sobre todo aquello que hasta entonces había sido secreto de su misión y pasos secretos de los actos propios ó de los de Rivadavia». El espíritu popular era contrario á esa evolu-

Digitized by Google

ción y comenzó á clamarse que se publicaran todos los documentos é instrucciones referentes á esa misión y á la confiada á don Manuel García en Río de Janeiro. Los círculos de oposición agitaban los ánimos con lo que ellos llamaban la traición de los monarquistas. En el fondo no había nada de serio, pero existiendo una opinión de los que habían tomado parte más directa y consciente en la Revolución de Mayo, á favor de la monarquía constitucional, que habían avivado la anarquía y los desórdenes posteriores. Lo singular es que la idea había cundido y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que debía instalarse en esos mismos momentos en Tucumán. La Junta de Observación dirigió al director Alvarez Thomás una intimación para que publicara todos los documentos relativos á las misiones de Sarratea, Belgrano, Rivadavia y García. Pero Alvarez Thomás se alzó contra la Junta de Observación y resolvió someter el conflicto á un cabildo abierto, el cual declararía si debía reformarse ó no el Estatuto á cuya sombra funcionaba aquella corporación.

Para colmo de confusión, continúa el mismo historiador, llegó en abril de 1816 la noticia de que el gobierno de Río de Janeiro había hecho venir de Portugal cinco mil veteranos de sus mejores tropas y que éstas habían pasado á Río Grande en dirección á las fronteras orientales con la evidente resolución de aproximarse á Montevideo. La noticia era casi oficial. Pero lo grave es que según se aseguraba la operación se había hecho de acuerdo con el enviado argentino en Río de Janeiro y con los hombres más encopetados del Congreso. Agitadísima la opinión contra la indolencia del director Balcarce y contra los traidores del Congreso, pedía la guerra contra el Brasil. Fueron tales las noticias que llegaron á Tucumán acerca del estado de efervescencia y de locura en que se hallaba Buenos Aires, que el Congreso para tranquilizar á los pueblos nombró á don Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas. Y el nuevo director Puey-

Digitized by Google

rredón insistió á su turno en que el Congreso declarase de una vez la independencia, destruyendo así los rumores de propuestas de anexión ó de tutelaje que explotaba el sentimiento partidista.

En busca de un monarca sostenido por Francia.

En octubre de 1818, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»), fué nombrado el doctor José Valentín Gómez para negociar en Europa el reconocimiento de la independencia argentina sobre la base del régimen monárquico. Sus credenciales lo facultaban para negociar y hacer proposiciones al ministerio francés «á fin de hacer cesar las hostilidades que inundaban en sangre á las provincias del Río de la Plata, acreedoras á mejor suerte, por cuyo resultado clamaban sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esta feliz metamorfosis, aunque resueltas á sostener á todo trance su independencia».

Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata») reproduce una nota *reservadísima* del director Rondeau al soberano Congreso constituyente, de 26 de octubre de 1819, por la que adjunta pliegos del comisionado «para la resolución del triste estado en que se hallan las provincias y la suerte que se les depara, suplicando al mismo tiempo se sirva vuestra soberanía tomar en consideración este asunto con preferencia á cualquier otro, por el grande interés que envuelve».

La comunicación del doctor Gómez, datada en París el 18 de junio de 1819, es un memorándum de sus gestiones ante la corte francesa, que puede resumirse así:

En opinión del ministro de negocios extranjeros, debía crearse una monarquía constitucional á cargo de un príncipe europeo que por sus relaciones añadiese á las provincias del Plata nueva respetabilidad y facilitase el reconocimiento de su independencia nacional. El candidato del ministerio francés, era «el Duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria y entroncado por línea materna en

Digitized by Google

la augusta dinastía de los borbones», cuya elección no infundiría celos en las cortes portuguesas.

«Debo confesar sinceramente que yo quedé interiormente sorprendido al escuchar la indicación de un príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin fuerzas para presidir los destinos de unos pueblos que se han hecho dignos de la espectación de la Europa y que han comprado su libertad al precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios».

Observó el doctor Gómez al ministro, que no sería de la aceptación del gobierno toda proposición que no envolviese la cesación de la guerra con la España, la integridad del territorio del antiguo virreinato, incluyéndose particularmente la Banda Oriental «y si fuere posible los auxilios necesarios para hacer más respetable la situación actual del Estado», agregando que «nada de esto podría prudentemente esperarse de la elección de su alteza el Duque de Luca, quien además tenía la desfavorable circunstancia de hallarse soltero y de consiguiente sin sucesión, por cuyo motivo quedarían estas provincias expuestas á un interregno, siempre peligroso y regularmente funesto».

Pero replicó el ministro que el gobierno de Francia recabaría la terminación de la guerra y el reconocimiento de la independencia; que contribuiría con auxilios de toda especie para hacer realizable el proyecto; y que independientemente de esos auxilios, el príncipe de Luca podría contraer enlace con una de las princesas del Brasil bajo la expresa condición de evacuar la Banda Oriental. Concluye su exposición el doctor Gómez, diciendo que él manifestó al ministro que no se hallaba autorizado para resolver y que consultaría con su gobierno.

Tal era la fórmula propuesta por el gobierno francés.

Abramos ahora las actas del Congreso de Tucumán relativas á este asunto. Figuran en la obra de Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas».

Digitized by Google

Sesión del 3 de noviembre de 1819:

«Ocupado seriamente el Congreso de la gravedad, delicadeza y trascendencia de este negocio sin olvidar los términos en que lo propone el poder ejecutivo en su nota oficial de 26 del mismo octubre, se presentó desde luego á su consideración por una parte la incompatibilidad que envuelve la propuesta con la forma de la constitución política del Estado, que está ya sancionada y publicada, aceptada por los pueblos sin contradicción y que el Congreso y ellos han jurado solemnemente sostener y observar, y por otra parte la falta de facultades para variarla, no siendo bajo las formas que ella misma establece para consultar mejor á su estabilidad y permanencia».

Invocáronse diversas circunstancias y razones: que la expedición española parecía inminente; que la propuesta francesa era un simple proyecto; que el Congreso tendría que intervenir si se resolviese el cambio de forma de gobierno, etc.

Puesto á votación «¿si se admite el proyecto condicionalmente ó no?», resultó afirmativa, salvando sus votos dos diputados, uno de los cuales calificó el proyecto de «degradante y perjudicial á la felicidad nacional».

Es más explícito el general Mitre en su «Historia de Belgrano».

Cuando el Congreso de Tucumán, dice, tuvo que actuar en este asunto, sancionó un pliego de instrucciones, aprobando el plan de monarquía propuesto por el ministerio francés y fijando sus condiciones en esta forma:

«Que nuestro enviado en París conteste al ministro de Relaciones Exteriores de S. M. C. que el Congreso Nacional de las Provincias Unidas en Sud América, ha considerado con la más seria y detenida meditación la propuesta que hace del establecimiento de una monarquía constitucional en estas provincias, con el fin de que bajo los auspicios de Francia se coloque en ella al duque de Luca, enlazado con una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la Revolución, la

Digitized by Google

libertad é independencia política, ni con los grandes intereses de las mismas provincias».

Véanse ahora las condiciones bajo las cuales aceptaba el plan monárquico el Congreso de Tucumán, según el mismo historiador: que se gestionase el consentimiento de las cinco más altas potencias de Europa; que el matrimonio del duque con la princesa del Brasil debía «tener por resultado por parte de S. M. F. la renuncia de todas sus pretensiones á los territorios que poseía la España, conforme á la última demarcación y á las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razón de los gastos invertidos en la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental»; que la Francia se obligase «á prestar al duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas provincias y hacerla respetable, debiendo comprenderse en ella todo el territorio de la antigua demarcación del virreinato del Río de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las provincias de Montevideo con la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay».

«Estas maniobras tenebrosas», agrega Mitre, «que revestían ante el país los caracteres de la traición, lejos de normalizar su situación ante propios y extraños, no hacían sino desconsiderarlo ante el mundo y desautorizar al gobierno general, sublevando á la opinión republicana de sus clases ilustradas y dando pábulo á las pasiones políticas. La democracia semibárbara, que según la pintoresca expresión de un historiador argentino, estaba esperando el resultado de las deliberaciones del Congreso con la rienda del caballo en una mano y la lanza en la otra, había montado á caballo y la guerra civil ardía en todo el litoral argentino. Todo se consultó y se previó en las nuevas instrucciones de que fué munido el plenipotenciario, menos la opinión del país y el desenvolvimiento de los sucesos. Estos como de costumbre marcharon por sus caminos, fuera de las previsiones de los políticos subterráneos».

Digitized by Google

El monarquismo de San Martín.

Reproducimos del general Mitre («Historia de San Martín»):

San Martín y la Logia:

«Bien que profesando en el fondo principios republicanos, los que como él mismo decía, posponía al bien público, llegó á persuadirse que el país no tenía elementos de gobierno propio para consolidar su orden interno, y se inclinaba á pensar que el establecimiento de una monarquía constitucional podía ser la solución del problema político, idea de que á la sazón participaban la mayor parte de sus contemporáneos con influencia en los negocios».

«La Logia, aislando á los pensadores de la corriente de la opinión viva y á los hombres de acción del contacto con la masa popular, daba su primer resultado negativo. Las inteligencias se obliteraban, las conciencias se hacían sordas y las fuerzas no se vivificaban».

San Martín y la monarquía peruana:

En la entrevista que el 2 de junio de 1821 celebraron San Martín y el virrey del Perú en Punchauca, San Martín propuso la creación de una regencia que gobernaría independientemente al Perú, hasta la llegada de un príncipe de España que sería reconocido como monarca constitucional, «ofreciéndose él mismo á ir á solicitarlo si era necesario para demostrar ante el trono el alcance de esta resolución en armonía con los intereses de la España y los dinásticos de la casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente.»

La regencia sería presidida por el propio virrey, designando cada parte un coregente hasta la llegada del príncipe español.

Semillas de aristocracia y monarquía que el héroe de los Andes esparcía en la sociabilidad peruana:

«Hasta el mismo San Martín, no obstante su sencillez espartana, acusó en su representación externa esta influen-

Digitized by Google

cia enfermiza. Su retrato reemplazó al de Fernando VII en el salón del gobierno. Para presentarse ante la multitud con no menos pompa que los antiguos virreyes y deslumbrar á la nobleza peruana que consideraba poderosa en la opinión, se dejaba arrastrar en una carroza de gala tirada por seis caballos, rodeado por una guardia regia y su severo uniforme de granaderos á caballo se recamó profusamente de palmas de oro».... «Por este tiempo, empezó á atribuirse á San Martín por la vulgaridad la ambición insensata de coronarse rey. El pueblo en sus canciones lo aclamaba emperador».... «Los principales jefes de su ejército, miembros todos ellos de la «Logia Lautaro», ligados hasta entonces á su destino, empezaron á conspirar contra él y en sus conversaciones íntimas sólo le designaban con la denominación burlesca de «El rey José». La descomposición se iniciaba.»

San Martín resolvió por sí y ante sí, continúa el general Mitre, que el Perú fuera monarquizado. Con el acuerdo secreto de los figurones de que se rodeaba, fué acordada una misión á Europa, en diciembre de 1821, para negociar la alianza ó protección de la Gran Bretaña y aceptar un príncipe de su casa reinante como emperador del Perú; en su defecto un príncipe ruso; en defecto de un príncipe ruso, se declaraba aceptable alguno de Francia ó de Portugal; y en último caso, el príncipe de Luca: según todo ello consta en un acta cifrada que publicó Vicuña Mackenna y que fué traducida por orden del Congreso del Perú en 1822, con ayuda de la clave original.

Para desempeñar la comisión en Europa fueron nombrados Juan García del Río y Diego Paroissien.

San Martín escribía con tal motivo á O'Higgins:

«Estoy persuadido que mis miras serán de su aprobación, convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república. Al fin yo no deseo otra cosa sino que el establecimiento del gobierno que se forme sea análogo á las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía».

Digitized by Google

San Martín y Bolívar:

Dos grandes cuestiones, dice Mitre, estaban planteadas al tiempo de la conferencia de Guayaquil: la terminación de la guerra de la independencia, circunscrita al territorio del Perú, y la organización política de las nuevas naciones independizadas. Respecto del primer punto, San Martín, para vencer todas las dificultades, ofreció ponerse bajo el mando de Bolívar, pero nada se consiguió, porque es indudable que lo que Bolívar no quería es que San Martín quedase en el Perú. Respecto al segundo punto, según referencias verbales de San Martín, Bolívar sólo creía posible la monarquía á base de monarcas americanos. Pero San Martín contestó que no se tomarían á lo serio monarcas «que habían fumado juntos el mismo cigarro y que para sus súbditos serían naranjos», aludiendo á la monja que no podía reverenciar un Cristo tallado en el tronco de un naranjo que había visto crecer en el huerto de su convento.

Un incidente entre San Martín y Rivadavia.

Vamos á completar estas referencias con otra muy interesante que registra Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución»):

Refiere el venerable patriota don Gregorio Gómez que en un banquete dado á fines de 1812 por don Antonio José Escalada en honor del jefe del regimiento de granaderos á caballo, con la concurrencia de los hombres más caracterizados de la Revolución, pidió San Martín á todos los presentes que lo acompañaran á brindar por el establecimiento de una monarquía constitucional, como base indispensable para asegurar la independencia y consolidar un orden de cosas estable y adecuado á la educación del pueblo, cuyos hábitos y tradiciones de tres siglos imponían esa forma de gobierno, única salvadora, dada la falta de elementos de las antiguas colonias españolas para fundar el sistema democrático adoptado por sus hermanos del Norte.

Digitized by Google

Rivadavia, en un arranque de indignación, amenazó á San Martín con una botella de agua y se la habría lanzado, sin la interposición del brazo de Alvear.

Tres años después, Rivadavia era también de los convencidos.

San Martín y Belgrano actuaron sobre el Congreso de Tucumán á favor del régimen monárquico, San Martín «por reflexión» y Belgrano «por sentimiento». Ambos fueron, sin embargo, las columnas de la independencia argentina y en ellos se apoyó el Congreso de Tucumán para formular su famosa declaratoria del 9 de julio de 1816, concluye Calvo.

El monarquismo de Pueyrredón.

Procede el siguiente párrafo de una carta que el director Pueyrredón escribió al general San Martín el 8 de marzo de 1817. (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Ayer he tenido comunicaciones de Rivadavia de 22 de febrero último de París. Dice que ha sido recibida con extraordinario aprecio la noticia de que pensábamos declarar por forma de gobierno la monarquía constitucional; pero que ha sido una proposición ridiculizada la idea de fijarnos en la dinastía de los incas. Discurre con juicio sobre esto y me invita para que apresure la declaración de la primera parte. Este ha sido mi sentir; pero no sé si los doctores pensarán de un modo igual».

En su «Nuevas Comprobaciones Históricas» reproduce el mismo historiador una carta de Pueyrredón á San Martín, de 3 de marzo de 1817, en que refiriéndose á la proclamación del Emperador del Brasil por las Provincias Unidas, dice:

«El nombre americano debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder á la honra que recibirá en mandarnos, es decir quiero algo que sea más grande que don Juan y lo quiero para solo nosotros.»

Digitized by Google

Otra carta de Pueyrredón á San Martín, publica el general Mitre. Es del 24 de septiembre de 1818. Y en ella el Director se expresa así:

«Amado compañero mío: muy pronto sabrá usted el nuevo teatro que se presenta á nuestros negocios públicos. Por él deben variarse ó al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. Usted es indispensable, de forzosa necesidad á este gran interés de nuestro país: él solo va á terminar la guerra y asegurar nuestra independencia de toda otra nación extranjera. Con él haremos que al momento evacúen los portugueses el territorio oriental. Por fin son incalculables de pronto todos los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero. Muy conveniente es la presencia de usted en Chile, para dar impulso á las cosas; pero debe usted quedar expedito dentro de dos ó dos y medio meses, para venir á completar los deseos de sus amigos, y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas y nuestra quietud y descanso; que á la verdad bien la necesitamos, después de tantas perradas en nuestros primeros años».

Véase ahora el comentario del general Mitre:

Esta carta es la repetición de un mensaje que Pueyrredón pasó al Congreso en enero de 1817. «El Brasil», decía el director, «será contenido en sus pretensiones, sin que por nuestra parte haya que hacer sacrificios para resistir una agresión que debe disiparse por sí misma ó más bien por el influjo superior de todas las naciones». Ambos documentos tenían el mismo origen: la esperanza de una intervención de las potencias europeas que obligase á España á transar la independencia con las colonias. En 1818, las esperanzas eran más fundadas que en 1817, «puesto que en lugar de tener como enemigo, como antes á la corte del Brasil, contaba con su amistad, con su alianza pasiva y hasta con su concurso directo en los gabinetes europeos».

«El director Pueyrredón, hombre impresionable, de poca penetración en los complicados negocios políticos, había exagerado el alcance de las noticias que á la sazón le co-

Digitized by Google

municaban García de Río de Janeiro y Rivadavia de Europa, y sus consejeros públicos y secretos participaron de sus ilusiones. En el plan inconsistente y quimérico prohijado por el director, todo se había tomado en cuenta, menos la marcha de los acontecimientos y el país sobre el cual debía operarse, reduciéndose en último resultado á una intervención extraña para establecer un orden de cosas que estaba en su conciencia rechazado por el país, como lo demuestra el secreto con que se procedió, cual si se tratase de una conjuración. En ese plan, San Martín debía ser el campeón de la nueva monarquía ideada y á esto respondía el llamamiento que Pueyrredón hacía en nombre de «los deseos de los amigos» —la «Logia Lautaro» —para completar y asegurar para siempre la independencia y el descanso de las Provincias Unidas, con una victoria sin sangre».

Fué entonces, termina el general Mitre, cuando se acordó enviar á Europa al doctor Valentín Gómez «con el objeto de continuar la negociación iniciada por Rivadavia, á efecto de buscar un príncipe sostenido por las grandes potencias, que asegurando la independencia de América, fundase la monarquía constitucional en el Río de la Plata. Los consejeros del director, como casi todos los hombres notables de aquella época, eran monarquistas, unos por convicción y otros porque atemorizados por la anarquía y la guerra civil que volvía á encenderse, creían poder dar así estabilidad al orden interno; y la gran mayoría del Congreso participaba de esas ideas y esas ilusiones».

El doctor López («Historia de la República Argentina») reproduce una nota reservada del director Pueyrredón al Congreso de Tucumán, de 19 de noviembre de 1816, y de ella extraemos el siguiente párrafo para completar los lineamientos del monarquismo del grande adversario de Artigas:

«Se presenta desde luego en mejor punto de vista la proposición relativa á la coronación de un príncipe de la casa de Braganza en calidad de monarca de las Provincias Unidas con sujeción á la constitución que el soberano Congre-

Digitized by Google

so determine; y si ella fuese admitida, entonces podrían concertarse los medios de inspirar confianza á la corte del Brasil, de poner á cubierto la emancipación del Estado de cualquier cambio ó alteración que pudiera sobrevenir bajo la influencia del príncipe, de evitar combinaciones sombrías entre las potencias de España y Portugal y del modo y tiempo en que se hubiese de ejecutar el proyecto».

La acción de la «Logia Lautaro».

Ha habido controversia entre los historiadores argentinos acerca del grado de influencia de la «Logia Lautaro» durante la Revolución. Mientras unos sostienen que ella manejaba realmente el timón de la política, afirman otros que como logia no actuaba en nada, fuera cual fuese la influencia ejercida individualmente por cada uno de sus miembros.

Conviene ilustrar el punto, por la íntima relación que tiene con el proceso artiguista. Entre la Logia, que era profundamente monarquista, y Artigas que era grandemente republicano, hubo siempre radicales antagonismos.

El general Mitre participa decididamente de la primera opinión, según lo revelan los siguientes extractos y referencias:

a) «El 31 de enero de 1813, se reunió en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente, convocada por el nuevo gobierno, reasumiendo en sí la representación y el ejercicio de la soberanía. Esta Asamblea, aunque libremente elegida, componíase en su mayor parte de miembros de la «Logia Lautaro», que obedecían á un sistema y á una consigna. Con este núcleo de opiniones disciplinadas, no era de temerse la anarquía de opiniones que había esterilizado las anteriores Asambleas, aunque podía preverse que degenerase en una camarilla. Por el momento la idea revolucionaria era la que prevalecía en ella, sin ninguna mezcla de ambición bastarda. La Asamblea como un cuerpo homogéneo, maniobrando con regularidad bajo una dirección invisible, y penetrada del espíritu público que daba vida á sus leyes, formuló las voluntades y las aspiraciones de la

Digitized by Google

universalidad del pueblo, cuya soberanía representaba y ejercía. Ante ella se eclipsó la soberanía del rey de España cuyo nombre desapareció para siempre de los documentos públicos» («Historia de San Martín»).

b) La Asamblea Constituyente sancionó una reforma trascendental en 1814: la concentración del poder ejecutivo que hasta entonces había pertenecido á gobiernos colegiados. Fué nombrado para el cargo de supremo director de las Provincias Unidas, creado en esa oportunidad, don Gervasio Antonio Posadas. La política se manejaba por medio de logias ó sociedades secretas, al estilo de las órdenes masónicas. Estaban generalizadas en Europa desde antes de estallar la Revolución y debieron su origen á la que fundó en Londres el general Miranda, con la denominación de «Sociedad Lautaro» ó «Caballeros Racionales». En Londres residía el Gran Oriente político. El primer grado de iniciación, era un juramento de trabajar por la independencia americana, y el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. San Martín y Alvear, al regresar á Buenos Aires de su viaje á Europa, fundaron la «Logia Lautaro» que cooperó á todos los movimientos políticos de la época, reclutando entre sus miembros á todos los hombres importantes de la asamblea y del gobierno. Alvear y San Martín eran dueños de la mayoría de la Logia. Alejado el segundo, que marchó á ponerse al frente del ejército de Belgrano, después de las derrotas de Vilcapugio y de Ayouma, Alvear hizo nombrar director supremo de las Provincias á su tío don Gervasio Posadas, y él tomó el mando del ejército sitiador de Montevideo, cuando ya la rendición estaba casi obtenida por el triunfo de la escuadra argentina y la entrega de la plaza era cuestión de hambre y de tiempo («Historia de Belgrano»).

c) «El que debía sustituir á Pueyrredón en el gobierno, estaba designado por la logia lautarina de Buenos Aires, y era el general Rondeau, que ya lo había reemplazado interinamente otra vez». («Nuevas Comprobaciones Históricas»).

Digitized by Google

Trata de probar en cambio el doctor López que la «Logia Lautaro» carecía de acción política («Manual de la Historia Argentina):

«Esta es otra de las falsedades acreditadas de nuestra historia»... «Nada había superior al gobierno mismo y á los hombres que pública y oficialmente lo ejercían»... «Si esto se llamara logia, no habría gobierno alguno en el mundo que de una manera más ó menos ostensible no tenga adherentes que influyan en la dirección de su política. Pero eso no es logia. El gobierno de logia supone y requiere la existencia de un consejo secreto y soberano, del cual son meros instrumentos, ejecutores ciegos, los personajes que aparentemente gobiernan».

Algunas páginas más adelante se ocupa el doctor López de la renuncia de Pueyrredón y olvidándose de su doctrina, dice:

«El Congreso retuvo la nota y comenzaron las diligencias, las súplicas, las insinuaciones, los empeños para que no se separase del poder. Había una verdadera ansiedad pública. Se llamó á reunión general á todos los miembros de la «Logia Lautaro»; el supremo director fué citado: asistió y dió tan sentidas, mejor dicho tan resentidas explicaciones, que nada se pudo obtener».

Los estatutos de la Logia.

Oigamos finalmente á Carlos Calvo («Anales Históricos de la América Latina):»

«La «Logia Lautaro» cooperó eficazmente en Buenos Aires en el movimiento del 8 de octubre; influyó poderosamente en la elección del triunvirato que fué su consecuencia; conquistó los principales miembros de la Asamblea que se afiliaron á ella, y al finalizar el año 13 era la suprema reguladora de la política interna».

Se encarga este mismo historiador de revelarnos la terrible estructura de la «Logia Lautaro» publicando el reglamento de la institución similar de Santiago que se encon-

Digitized by Google

tró en el archivo del general O'Higgins, y que «parece por su tenor que es la misma Constitución matriz que se estableció en 1812 en Buenos Aires».

He aquí varios artículos de ese reglamento:

«Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia, sin haber consultado el parecer de la Logia, á no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia, en cuyo caso después de su resolución dará cuenta en primera junta ó por medio de su secretario, siendo hermano, ó por el de la Logia».

«No podrá dar empleo alguno y de influjo en el Estado, ni en la capital, ni fuera de ella sin acuerdo de la Logia, entendiéndose por tales los de enviados interiores y exteriores, gobernadores de provincia, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase».

«Todo hermano deberá sostener, á riesgo de la vida, las determinaciones de la Logia».

«Cuando el supremo gobierno estuviese á cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separar de la capital, de hermano alguno sin acuerdo de la Logia».

«Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabra ó por señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente».

Misiones españolas en el Río de la Plata.

En diciembre de 1820, llegó al puerto de Buenos Aires el bergantín «Aquiles», con una comisión del rey de España. Según los documentos oficiales, el gobierno se negó á consentir en el desembarco de los comisionados, mientras no efectuaran el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, y ante esa actitud el bergantín levó anclas y regresó á su punto de partida.

Digitized by Google

Bajo el título de «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata», publicó en 1846 el general Gregorio Araoz de La Madrid un opúsculo sensacional, relacionado con ese incidente.

Abre la serie de documentos, un oficio *muy reservado,* de 6 de diciembre de 1820, firmado por Martín Rodríguez, Santiago Rivadavia, Esteban Agustín Gascón, Victorio García de Zúñiga, Juan José Anchorena, Félix Alzaga, Manuel Pinto, Ambrosio Lezica, Pedro Andrés García, Ignacio Alvarez, Juan Ramón Balcarce y Vicente Anastasio de Echeverría.

Está dirigido á la Comisión Regia de S. M. C. y tiene por objeto prevenir á los huéspedes del «Aquiles» que no atribuyan importancia á la contestación oficial que les ha dado el gobierno de Buenos Aires, en el deseo de «contemporizar con el espíritu de libertad que en diez años de desorden han inspirado los demagogos en la multitud». Y agrega que por intermedio de don Félix de Alzaga, perteneciente á una familia que ha sido «una de las primeras víctimas del furor anárquico y de cuyos sentimientos en favor de la causa del rey tienen VV. SS. y toda la nación multiplicados convencimientos», se enterarán de los propósitos reales y verdaderos de la Junta.

Es más explícito un segundo oficio *muy reservado* de la misma fecha que aparece suscrito por Ignacio Alvarez, Santiago Rivadavia, Matías Irigoyen, Manuel Guillermo Pinto, Pedro Andrés García, Juan Ramón Balcarce, Martín Rodríguez, Ambrosio Lezica, Manuel Pintos, Manuel de Andrés de Arroyo y de Pinedo, Braulio Costas, Justo Núñez, Manuel Antonio Castro, Pedro Celestino Vidal, Benito Mariano Rolón, Pedro Carrasco, Cornelio Saavedra, Gregorio La Madrid, Santiago Figueredo, Félix Alzaga, Benito Goyena y Vicente Anastasio de Echeverría, que constituyen la Junta de Representantes de Buenos Aires, emanada de una sociedad de honrados americanos.

Después de expresar sus protestas de consideración «á los comisionados del rey nuestro amo y señor natural», hablan así:

Digitized by Google

«Por una fatalidad de estos tiempos en que el desorden y desenfreno cunden por todas partes, con la ilustración y el espíritu de libertad, los buenos y honrados ciudadanos se ven precisados á disfrazarse bajo mil formas y conformarse al espíritu dominante de los pueblos para no ser víctimas de su furor»... «Es por esto que con el mayor pesar nos hemos propuesto adoptar en lo público una repulsa tan abierta como la que VV. SS. han recibido, violentando los deberes más sencillos de la política y los verdaderos sentimientos de nuestro corazón. Mas al mismo tiempo la sociedad acordó transmitir á VV. SS. en nombre de toda ella una exposición secreta de los justos motivos que nos impulsaban y un manifiesto que los convenciese de cuanto se ha hecho y se trabaja para conseguir con más seguridad lo mismo que se desea».

Recuerdan los trabajos de Belgrano, Rivadavia, Sarratea, Alvear y García para persuadir «de nuestra común adhesión al soberano natural de estos dominios y á la estrecha unión y dependencia por que siempre hemos anhelado de la madre patria, sin cuyo influjo y alto poder se ha conocido muy bien que es una quimera querer constituirse».

En cuanto al Congreso de Tucumán, uniformando su conducta con el dictamen de la sociedad «al mismo tiempo que declaró la independencia para sólo captarse la aura popular, con el ilustrado ministro de España que tenía la embajada en el Brasil, puso la mira en este gran monarca para que fuese el conducto de una pacificación general, firmemente esperanzado en que como deudo inmediato de S. M. é interesado como ninguno en sofocar el germen de insurrección y revolucionario que se había manifestado en todas partes, se prestaría gustoso á tan laudable proyecto, y la experiencia hizo ver que no nos engañábamos. Este monarca debía principiar bajo el aspecto de una alarma contra Artigas y posesionarse por grados de provincia en provincia según nosotros las fuésemos destruyendo y debilitando, prometiendo además unos ofrecimientos generales que lo hicieran creer capaz de prestarse á un reconocimien-

Digitized by Google

to siempre que se erigiese el gobierno en una monarquía á que fuere llamada una rama de su familia, á que nosotros debíamos coadyuvar generalizando la idea de un Inca que se casase con una princesa de sus hijas ó bien la de otro cualquier príncipe de una importancia secundaria y precaria, que posesionado del reino, sin poder para sostenerse, acabase por volverlo á la España con las quiebras que esta otorgase á la corte del Brasil en remuneración de sus servicios»... «Con estas instrucciones partió á la corte del Brasil el diputado don Manuel García y todo el mundo ha visto el resultado de sus acertadas negociaciones».

Para facilitar esos planes, agrega el oficio, se promovió la desunión y la guerra civil en la Banda Oriental, en Entre Ríos y en Santa Fe, «de un modo tan diestro que hasta ahora ha podido desengañarse la multitud abiertamente contra nosotros á pesar de los ataques que nos han hecho los anarquistas».

Los comisionados regios, en oficio de 6 de diciembre de 1820, que también reproduce el opúsculo, se negaron á cambiar su carácter de enviados públicos de España y á celebrar tratado alguno con asociaciones secretas.

En la introducción, dice el general La Madrid á los argentinos y orientales, con referencia á esos «documentos de cuya autenticidad no debéis dudar», que «su simple lectura y el recuerdo de los hechos que muchos de vosotros y yo mismo hemos presenciado y de que habremos sido instrumentos, sin sospecharlo, basta para convencernos de su realidad». Y en las notas que obran al final, se expresa así: «Publico estos documentos que la Providencia ha puesto en mis manos cuando menos lo pensaba, por hacer á mi patria este servicio, mostrándole el origen de todas sus desgracias y también arrojar sobre sus autores la afrenta que intentaron echar por sobre mi reputación». Según agrega La Madrid, su nombre había sido puesto al pie de la documentación de la Junta de Representantes, por obra de la maldad.

Dió lugar á una réplica de «El Comercio del Plata» la

Digitized by Google

sensacional publicación del general La Madrid. En concepto del articulista («El Comercio del Plata» del 16 de noviembre de 1846) los documentos publicados eran apócrifos y emanaban de un desgraciado que ya había muerto. Rozas se había encargado de sacar copias y darlas á la circulación. El general La Madrid, declaraba que su firma había sido suplantada y lo mismo aseguraban el general Alvarez y don Braulio Costa, residentes en Montevideo. Por otra parte, el historiador Torrente, á quien Fernando VII franqueó todos los archivos para que desprestigiara la Revolución americana, hubiera explotado los originales de esos documentos, si no hubieran sido apócrifos como los que aquí circulan. Así argumentaba «El Comercio del Plata». Agregaremos que en el propio número que extractamos, se registra un escrito de don Antonio Rodríguez, hijo del general don Martín Rodríguez, por sí y en representación del general Ignacio Alvarez, Braulio Costa, Juan A. Lezica, Manuel Antonio Castro y Benito Goyena, acusando al general La Madrid por su opúsculo.

El historiador Saldías («La Evolución Republicana») exhibe un importante testimonio en favor de la autenticidad de los oficios publicados por el general La Madrid. «Según don Máximo Terrero, dice, Sir Wodbiue Parish le mostró el original que conservaba en su poder, con la advertencia de que en su testamento prohibía la publicación antes del plazo de treinta años». Agrega el señor Saldías que la copia publicada había sido encontrada, según manifestación de La Madrid, entre los papeles de la testamentaría del general Díaz Vélez.

En mayo de 1823, prosigue el mismo historiador, llegaron á Buenos Aires los señores Antonio Luis Pereira y Luis de la Robla enviados por el rey de España para imponerse de las pretensiones de los diferentes gobiernos establecidos y oir y recibir proposiciones. Como única credencial, presentaron una orden que les había dirigido el ministro español. Rivadavia, para satisfacer las exigencias públicas, se apresuró á presentar un proyecto de ley esta-

Digitized by Google

bleciendo que no se formalizaría tratado de paz, de neutralidad, ni de comercio, sino después de terminada la guerra en todos los Estados americanos y reconocida su independencia. Pero el propio Rivadavia, subscribió con los comisionados reales una convención preliminar sobre cesación de hostilidades y negociación de un tratado de comercio, en que ni una sola palabra se consagraba al reconocimiento de la independencia. Simultáneamente presentó Rivadavia otro proyecto, con motivo de la guerra que preparaba Luis XVIII contra España, por el cual Buenos Aires se encargaba de negociar en toda la América la suma de veinte millones para que España pudiera sostener su independencia. Y los dos proyectos fueron sancionados, agrega.

¿Eran monarquistas los próceres de mayo?

No es nuestro el proceso que antecede. Lo han instruído los propios historiadores argentinos. Y es, en consecuencia, sobre base irrecusable que puede afirmarse, sin ningún género de vacilaciones, que los grandes adversarios de Artigas fueron monarquistas el día de la Revolución y continuaron abrazados á la idea monárquica durante todo el período de su lucha hasta el cataclismo del año 1820, en que el Protector de los pueblos libres echa al suelo el andamiaje del Directorio y del Congreso de Tucumán y da á la política del Río de la Plata la orientación republicana que había de prevalecer en definitiva.

Un año antes del movimiento de mayo de 1810, Belgrano, Saavedra, Moreno, Castelli y Vieytes, es decir los cerebros y los brazos de la Revolución, golpeaban á las puertas de la princesa Carlota del Brasil, para ofrecerle la monarquía del Río de la Plata, que fracasó entonces no por falta de empeño de los patriotas de Buenos Aires, sino porque la princesa se vió obligada á resistir á la tentación del viaje.

Desde ese instante, los trabajos monárquicos prosiguen sin solución de continuidad y se buscan príncipes de todas

Digitized by Google

las dinastías reinantes, y en los extremos más apartados de la tierra, aunque siempre con el mismo resultado negativo.

En abril de 1811, don Manuel de Sarratea marcha á Río de Janeiro, con dobles instrucciones que lo habilitaban á gestionar la mediación inglesa y portuguesa para el cese de las hostilidades y á la vez para negociar el coronamiento de la princesa Carlota y la subsiguiente transferencia de la corona del Río de la Plata al príncipe don Pedro de Braganza, (Pereira da Silva, citado por Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»).

En los comienzos de 1815, el Directorio presidido por Alvear procura detener el federalismo de Artigas, mediante la entrega del Río de la Plata á la corona inglesa. Su súplica al embajador británico, es todo un proceso para la oligarquía porteña, hasta por la forma: «La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos».

También estaba destinada al fracaso esta tentativa que el general Mitre trata de atenuar invocando el estado de desmoralización de la opinión pública y la circunstancia de no haberse declarado aún la independencia!

«Tenía Lord Strangford», dice Pereira da Silva («Historia da Fundação do Imperio Brazileiro»), «motivos para espantarse de los propósitos de don Manuel García. En el acto comprendió que no sería fácil ni airoso para Inglaterra tomar á su cargo las colonias españolas, existiendo paz perfecta y alianzas estrechas entre los gobiernos español y británico».

Corridos de Portugal y de Inglaterra, resuelven los negociadores reanudar sus gestiones ante la corte española y se dirigen á un hijo de Carlos IV, á quien persuaden de la conveniencia de trasladarse á Buenos Aires para ocupar el trono de las Provincias Unidas. Dos de las figuras más grandes de la Revolución, el general Belgrano y don Ber-

Digitized by Google

nardino Rivadavia, preparan el ánimo del monarca cesante asegurándole que el movimiento del 25 de mayo de 1810 había sido obra exclusiva de los españoles europeos vinculados á los monopolistas de Cádiz, y en seguida le redactan una constitución monárquica, con su lujosa corte de condes, duques y marqueses y el manifiesto con que debía prestigiarla en el Río de la Plata.

Carlos IV tampoco los oyó. Pero el gran Rivadavia, que no se resignaba á emprender el viaje de retorno sin un rey, cualquiera que fuese, se dirige á la Corte de Madrid, y trata de propiciarse su buena voluntad con un oficio de 28 de mayo de 1816 en que habla así al ministro Cevallos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Como la misión de los pueblos que me han diputado, se reduce á cumplir con la sagrada obligación de presentar á los pies de Su Majestad las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje, felicitándolo por su venturosa y deseada restitución al trono y suplicándole humildemente el que se digne, como padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su gobierno y administración, V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestación cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de aquella parte de la monarquía».

Casi á raíz de esta protesta de vasallaje, el Congreso de Tucumán declaraba la independencia de las Provincias Unidas. Pero lo hacía con notable desgano.

En su «Historia de San Martín», reproduce el general Mitre dos cartas del héroe de los Andes á don Tomás Godoy Cruz, que dejan entrever toda la laboriosidad de la incubación de esa declaratoria, á la vez que el sentimiento monárquico del autor de la carta.

Dice en la primera, datada en Mendoza el 12 de abril de 1816:

«¿Hasta cuándo esperaremos declarar nuestra independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar monedas, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la

Digitized by Google

guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos á pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso. ¡Animo! que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro. Mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir á Fernandito».

En la segunda, que es de 24 de mayo del mismo año, se expresa así San Martín:

«Veo lo que me dice sobre que el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas. Yo respondo á usted que mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella »..... «Si yo fuese diputado me aventuraría á hacer al Congreso las siguientes observaciones. Para el efecto haría una introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos: «Soberano Señor: un americano republicano por principio é inclinación, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su suelo, hace al Congreso presente: 1.° Los americanos ó Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando de fierro español y pertenecer á una nación. 2.° ¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil, (que á la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos?»

Se declaró, pues, la independencia porque así lo exigía «el estado de efervescencia y de locura» de la opinión pública de Buenos Aires ante la invasión portuguesa, según resulta del cuadro que traza el doctor López. Pero en el acto, abordó el Congreso de Tucumán el estudio de las

Digitized by Google

formas de gobierno, y los diputados se inclinaron á la idea monárquica sobre la base de la restauración del trono de los incas, última creación del general Belgrano.

De todos los monarquistas de mayo, el ilustre vencedor de Salta y Tucumán fué el más franco y el más consecuente en sus opiniones.

Ya al borde del sepulcro, decía al general Paz, refiriéndose á la constitución de 1819 (Memorias póstumas del general Paz):

«Esta constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es en mi opinión lo que conviene al país: pero habiéndola sancionado el soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer». Belgrano, siempre decía (agrega el general Paz) «que no teníamos ni las virtudes ni las ilustraciones necesarias para hacer una república y que era una monarquía moderada lo que nos convenía. No me gusta esa gorra y esa lanza de nuestro escudo de armas, y quisiera ver un cetro entre esas manos que son el símbolo de unión de nuestras provincias».

Y Belgrano tiene, sin embargo, en su bagaje rebosante de glorias, el honor de haber enarbolado por primera vez la bandera de la patria. ¡Pero cuántos sinsabores le causó esa iniciativa que en su ánimo se conciliaba con las ideas de la época!

Belgrano, dice López («Historia de la República Argentina»), fué puesto á la cabeza de las tropas que debían marchar sobre Montevideo á principios de 1812. Uno de sus primeros actos consistió en reemplazar la bandera española por la bandera celeste y blanca. Pero el embajador inglés había manifestado que la condición *sine qua non* de su apoyo, era que no se hablaría de independencia y el gobierno de Buenos Aires pasó una nota al general Belgrano reconviniéndole por esa sustitución.

No había llegado á manos de Belgrano, agrega Mitre («Historia de Belgrano»), la nota de censura por el uso de la bandera blanca y celeste, y esa bandera volvía á levan-

Digitized by Google

tarse en las calles de Jujuy para entonar la fibra patriótica del ejército que aquel jefe estaba reorganizando. El gobierno «le escribió en el acto amonestándole en términos severos y ordenóle pusiese remedio á tamaño desorden con prevención que sería la última vez que sacrificaría á tal extremo los respetos de su autoridad». Belgrano contestó: «La bandera la he recogido y la desharé para que no haya ni memoria de ella».... «Si acaso me preguntan por ella responderé que se reserva para el día de una gran victoria».

No eran menos arraigados los sentimientos monárquicos de San Martín. A raíz de su incorporación al movimiento de mayo, alzaba la copa en un banquete y pedía á todos los circunstantes que lo acompañasen á brindar por el establecimiento de una monarquía constitucional, provocando con ello un amago de ataque á botellazos por Rivadavia, quien no tardó en embarcarse en las ideas monárquicas de su adversario, tan convincentes eran. Y ya hemos visto que el héroe de los Andes no cambió de dogma en ninguno de los grandes escenarios de guerra en que le tocó actuar.

Pero, volvamos al célebre Congreso de Tucumán. El plan de monarquía á base de un descendiente de Tupac-Amarú, aún cuando tenía mayoría asegurada, no fué puesto á votación por razones políticas de circunstancias. Los monarquistas tenían miedo al ambiente, ya dominado por la propaganda republicana de Artigas, y hubo que aplazarlo hasta mejor oportunidad. Pero las clases dirigentes hicieron cuanto pudieron para que el trono quedara fundado desde luego. Según el general Mitre «los hombres más importantes del país, fatigados por el desorden, propiciaban la idea». El mismo Cabildo de Buenos Aires, con toda su herencia de glorias cívicas, imprimió en hojas sueltas las proclamas de Belgrano y de Güemes, «con el objeto de que los honrados habitantes de la campaña lograsen ser en lo posible ilustrados sobre la monarquía constitucional y el restablecimiento de los incas como paso utilísimo y muy conveniente en las circunstancias».

Digitized by Google

Producida la invasión portuguesa, que según lo veremos en otro capítulo fué negociada por la diplomacia del gobierno de Buenos Aires, vuelve á reunirse precipitadamente el Congreso de Tucumán. Todavía estaba fresca la tinta con que se había escrito y firmado el acta de la declaratoria de la independencia, con un agregado de última hora tendiente á destruir la idea de que pudiera estarse negociando una incorporación al Brasil. ¿Para qué se congregaban los ilustres próceres de la independencia? ¿Acaso para protestar en tono airado contra la usurpación de una provincia por el ejército del general Lecor? No. Todo lo contrario. ¡Para votar el envío de un comisionado con instrucciones tendientes á la creación de un trono en el Río de la Plata sobre la base de la dinastía portuguesa! ¿No es con la más infinita tristeza que se ven desfilar las enormes caídas de los próceres de mayo y de los que continuaron su impulso?

Robusteciendo ese golpe de maza asestado al sentimiento nacional en pleno Congreso, el Directorio de Pueyrredón daba el brazo al general portugués en su obra de conquista, armaba expediciones militares contra Artigas, promovía la deserción de los orientales y procuraba por todos los medios anarquizar á sus jefes principales. Verdad es que Pueyrredón era monarquista también y que en la campaña contra la idea republicana de Artigas le correspondía de derecho la actuación principal que desde el primer momento asumió.

Fracasaron nuevamente los planes monárquicos. Plagiando una frase célebre de la época, que se aplicaba al gobierno de Buenos Aires, podría decirse que el trono de las Provincias Unidas era una jerga rota con la que ningún príncipe quería cubrirse.

Pero ni el Congreso de Tucumán ni el director Pueyrredón se dieron por vencidos. En lo álgido de la lucha contra Artigas, marchó á Europa el doctor José Valentín Gómez, con instrucciones para gestionar un rey, y cuando el rey fué encontrado ó se creyó encontrarlo, volvió á sesio-

Digitized by Google

nar el histórico Congreso para aceptar la coronación del príncipe de Luca, enlazado á una princesa del Brasil que se le señalaba como consorte.

Y ya el plan arribaba á sus últimas conclusiones, cuando apareció en las campañas de Buenos Aires la bandera de Artigas, tremolada por sus tenientes de Entre Ríos y Santa Fe.

Era la segunda vez que el Protector de los pueblo libres salvaba en sus robustos brazos la causa republicana. Cinco años antes había volteado al Directorio de Alvear, haciendo naufragar con él los trabajos de anexión de las Provincias Unidas á la corona inglesa, «protectora de la libertad de los negros».

No es dudosa, pues, la filiación política de los próceres de mayo. Pero buena parte de su errores, emanaban más que de la espontaneidad de los sentimientos individuales, de la renuncia que de su libertad de opinar y de proceder habían pactado al constituir la «Logia Lautaro», que era la que en definitiva daba orientación á la política, sobre la base de estatutos que suprimían en absoluto el factor individual y decretaban la muerte contra los asociados refractarios á servir de brazos ejecutores.

De cómo se cumplía el secreto de sus deliberaciones, da idea esta infructuosa gestión de don Rómulo Avendaño («Revista de Buenos Aires») para obtener un detalle ya innocuo:

«El nombre del fundador es un misterio que se prohibía á los miembros de la sociedad revelarlo, misterio que como lo he dicho ya otra vez, no he podido conocer, á pesar de mis esfuerzos, por el caballeresco silencio de uno de sus miembros, el señor brigadier general don Matías Zapiola. No sé si esta reserva tiene razón de ser á través de medio siglo; no sé si los juramentados de 1812 están aun ligados en 1866 á pesar de la disolución del cuerpo; pero sí veo que la historia pierde un poco con esta pertinaz ocultación de un hecho que la esclarecería y que es no poco importante para poder estudiar en su origen aquella asociación algunas veces calumniada y siempre poco apreciada».

Digitized by Google

Ya puede imaginarse por este dato lo que ocurriría tratándose de resoluciones graves y el poder enorme que el secreto daría á la logia monarquista que durante casi todo el período de la lucha con Artigas dirigió la política porteña, embarcando en sus corrientes á todos los factores de la Revolución, convertidos así por los sucesos en simples instrumentos de planes ocultos.

Tan decisivo resulta el cuadro del monarquismo, que el doctor López para salvar á los próceres, arremete sencillamente contra el republicanismo de la época, que no podían ni debían digerir en su concepto hombres tan instruídos y capaces como los de la Revolución. ¡Esfuerzo inútil! Si el movimiento de mayo no llegó á organizarse dentro de formas institucionales desde el primer momento, fué precisamente por la ambición desmedida de los propios factores de la Revolución, que sólo procuraron sustituir al virrey caído.

La cláusula 10.ª del acta aprobada el 25 de mayo de 1810 por el Cabildo disponía que la Junta Gubernativa «despache sin pérdida de tiempo órdenes circulares á los jefes del interior y demás á quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno, convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario para que formado un Congreso de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes, y éstos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta capital para restablecer la forma de gobierno que se considere más conveniente» (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»).

Dentro de la fórmula de mayo debía, pues, instalarse inmediatamente un Congreso de las Provincias Unidas. Si el Congreso se hubiese reunido, de sus decisiones habría emanado seguramente la organización del país con una carta política provisoria que hubiera dado satisfacción á la expectativa pública, mientras se planteaba con toda calma el problema de la organización definitiva. Pero los

Digitized by Google

próceres de mayo optaron por constituir un gobierno monstruoso para dar aplicación á los diputados de las provincias. De ese engendro y de sus posteriores transformaciones, sólo podía surgir una corriente malsana de despotismo, de fraude, de usurpación constante de la soberanía, de revoluciones, de motines y de sangre, como la que efectivamente llena el decenio comprendido de 1810 á 1820, en términos que obligan á exclamar al general Belgrano, á raíz de la instalación del Congreso de Tucumán: «No hemos conocido más que el despotismo bajo los gobernadores y virreyes y bajo las Juntas, los triunviros y los directores».

El Estatuto provisional de 22 de noviembre de 1811 estableció que la autoridad de las provincias se titularía «Gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata á nombre de Fernando VII»; y que para la elección del candidato que debía sustituir al vocal saliente de gobierno, se organizaría una asamblea general compuesta del Cabildo, de las representaciones nombradas por los pueblos y de un número considerable de ciudadanos elegidos por el vecindario de la capital, que un decreto posterior de 9 de marzo de 1812, fijó en cien. Pero el 31 de marzo, á pedido del Cabildo de Buenos Aires, el gobierno redujo el número á treinta y tres y el mismo Cabildo se arrogó el derecho de nombrar á los representantes de las provincias (once) y á los de la capital (veintidós), despojándose á los pueblos del derecho de elegir apoderados por medio de sus cabildos, que se les había reconocido (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»).

De fraude en fraude, se fué formando así por los propios próceres de la Revolución el movimiento descabellado que ante los ojos del doctor López no podía confundirse con el régimen republicano, y con razón, porque era el desconocimiento de los derechos de todas las provincias por la oligarquía de la capital y porque era también el estado de guerra á que ese desconocimiento arrastraba permanentemente al país.

Digitized by Google

Lejos ya de ese punto de arranque, cuando Buenos Aires desangrado por la lucha que su oligarquía había provocado, se inclinaba sin fuerzas al régimen tiránico de Rosas, volvió á hablarse de la monarquía como solución salvadora, y Rivadavia que estaba en París y que fué consultado por sus amigos del Río de la Plata, escribió estas palabras (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental») en marzo de 1830:

«Las causas del mal no son las formas, los principios, ni el sistema: son la desproporción del territorio con la población, la falta de capitales, la ignorancia é imperfección social de los individuos y las consecuencias del sistema colonial y de la guerra de la independencia». «En mi concepto, lo que más retarda una marcha regular y estable en esas repúblicas, proviene de las vacilaciones y dudas, que privan á todas las instituciones de esa fuerza moral que les es indispensable y que sólo pueden darla el convencimiento y la decisión. Para mí es evidente y me sería muy fácil demostrarlo, que los trastornos de nuestro país provienen, mucho más inmediatamente de la falta de espíritu público y cooperación en el sostén del orden y de las leyes, por los hombres de orden, que de los ataques de los díscolos, ambiciosos sin mérito y aptitud y codiciosos sin industria». «En esos pueblos no pueden establecerse monarquías sin príncipes de Europa y menos podrían sostenerse sin la dependencia de la Europa, ó lo que es lo mismo sin recursos de capitales y fuerzas que ella no quiere ni podrá nunca dar y lo que más hace al caso, que no puede absolutamente prestar».

Mucha verdad hay en las palabras del ilustre estadista argentino. Pero falta en el cuadro de las causas del mal el desconocimiento persistente de los derechos del pueblo por la oligarquía de Buenos Aires, cuya jefatura ocupó el propio Rivadavia en más de una oportunidad. El apetito inmoderado del mando, produjo en efecto el aplazamiento de la organizacion constitucional, la lucha con las provincias artiguistas que sólo querían vivir unidas bajo el sistema

Digitized by Google

federal y á las que Buenos Aires pretendía siempre manejar sin trabas, y como consecuencia de ese absolutismo y de esas guerras, la despoblación, el abatimiento del espíritu público y la ausencia de capitales para explotar las fuentes de la riqueza nacional.

En su mensaje al Congreso Constituyente de Colombia, de 20 de enero de 1830, decía el libertador Bolívar (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido á costa de todos los demás».

Es una confesión bien triste sin duda alguna. Pero el libertador legaba por lo menos á su país la independencia absoluta de todo gobierno extranjero.

¿Podría decirse lo mismo de los monarquistas del Plata, que después de romper las ataduras del virreinato, buscaron con tan incansable empeño un príncipe extranjero para el trono de las Provincias Unidas?

Está bien lejos de nuestro ánimo la idea de instaurar un proceso. El régimen colonial había echado amplias raíces en tres siglos de servidumbre cívica. La ignorancia de las masas era además enorme. Son dos circunstancias que debían obstar á los cambios radicales. Los revolucionarios de 1810, vieron claro que las colonias no podían seguir esclavizadas y encaminaron sus esfuerzos á un cambio salvador, pero sin dirigir la proa contra el andamiaje monárquico.

Sólo vamos señalando hechos y tendencias que dan la clave de las luchas ardientes entre los próceres de mayo y Artigas, que ha llegado ya la oportunidad de estudiar.

Conocemos las ideas de los próceres de mayo. ¿Cuáles eran, entretanto, las de Artigas? Es lo que vamos á investigar, mediante el examen de la acción del personaje desde que se puso al frente de la insurrección oriental, hasta que fué desalojado del escenario de la Revolución por la conquista extranjera.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO V

LA INSURRECCIÓN DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

SUMARIO:—Prodromos de la insurrección de la campaña. Don Joaquín Suárez y otros patriotas empiezan los trabajos de la independencia en 1809. Artigas se incorpora á la Revolución de Mayo. Se inicia la lucha en 1811. La propaganda de «La Gaceta de Buenos Aires». El primer parte militar de Artigas. Progreso de la insurrección. Comentarios de «La Gaceta de Buenos Aires» ¿A quién se debe la insurrección de la campaña oriental? Debate entre los historiadores. La batalla de Las Piedras. Su importancia histórica. Suministra una bandera humanitaria á la Revolución. Por primera vez se hace alarde del respeto á la vida del rendido y se atiende á los heridos. La impresión de la victoria en Buenos Aires. Artigas establece el sitio riguroso antes de la llegada de Rondeau. Canje de heridos españoles por prisioneros de las fuerzas de Belgrano. Levantamiento del sitio de Montevideo. Una exposición de Artigas y Rondeau al gobierno de Buenos Aires. Actitud de Artigas ante el levantamiento del sitio. Reuniones populares que promueve. Artigas declara que los orientales se defenderán con palos, con los dientes y con las uñas. Testimonio del coronel Cáceres. Causas del levantamiento del sitio. La acción de Artigas en la insurrección de 1811.

Prodromos de la insurrección oriental.

Un año antes del glorioso movimiento de mayo de 1810, ya los orientales se habían puesto en campaña para conquistar la autonomía de su territorio.

Digitized by Google

Véase lo que dice don Joaquín Suárez en su autobiografía (publicada por el doctor Palomeque en «La Tribuna Popular» del 25 de agosto de 1881) acerca de la tarea patriótica que él, el padre Figueredo y don Francisco Mello, se propusieron realizar en 1809:

«Acordamos trabajar por la independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos Aires á don Francisco Javier de Viana y en la capital á don Mateo Gallegos»... «Andábamos en la campaña formando opinión, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente sucedía en Buenos Aires, hasta que un día hallándome en el arroyo de La Virgen recibí un chasque de don Mateo Gallegos para que inmediatamente reuniese á los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el gobernador Elío de nuestra conspiración, quien ordenó á don Joaquín Navia saliera con una partida en nuestra persecución.»

Maeso («Artigas y su época»), reproduce una conversación que tuvo con doña Josefa Artigas, sobrina del general Artigas. Ella recordaba haber asistido á banquetes dados en la estancia de don Manuel Pérez en Las Piedras y en la chacra de Otorgués, situada del otro lado del Paso del Molino, con asistencia de Larrañaga, Monterroso, Barreiro, los hermanos de Artigas, Otorgués y otros. En esos banquetes, hablaba siempre Monterroso de la necesidad de hacer trabajos revolucionarios é indicaba á don José Artigas para asumir la dirección del movimiento.

Artigas se incorpora á la Revolución.

A consecuencia de las invasiones inglesas, Rondeau marchó á Europa en calidad de prisionero de guerra. De Inglaterra pasó á España, donde se incorporó á los ejércitos de la madre patria en su lucha contra la invasión francesa. Regresó á Montevideo en agosto de 1810 y se enteró entonces de la consumación del movimiento de mayo. Pero no abandonó el servicio del rey y desempeñó diversas co-

Digitized by Google

misiones en Río Grande, Paysandú y Concepción del Uruguay, hasta que se separó desde este último punto de la fuerza española, para ir á ofrecer sus servicios á la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Momentos antes de ejecutar esa resolución, recibió una carta del gobernador Vigodet anunciándole que había llegado su esposa en misión de la Junta de Buenos Aires y que él le había facilitado pasaportes para que lo viera, persuadido de que la misión revolucionaria de que era portadora carecería de resultados. Y Rondeau contestó á Vigodet, confirmándolo en el error que informaba su carta («Autobiografía de Rondeau», Colección Lamas).

¿Cómo y cuándo pasó Artigas del campo realista al servicio de la Junta Gubernativa surgida del movimiento de mayo?

En la revista del cuerpo de blandengues de 15 de mayo de 1811 (Archivo Administrativo de Montevideo; Barbagelata, «Revista Histórica de la Universidad»), figura esta nota:

«José Artigas, capitán de la tercera compañía, y Rafael Ortiguera, fugaron á Buenos Aires el 15 de febrero».

Para desprestigiar á Artigas se ha comenzado por negar todo móvil patriótico á su incorporación al movimiento revolucionario de mayo. Ya hemos refutado en el capítulo II del tomo I, la versión originaria de Cavia, que atribuye la incorporación á un incidente con el general Muesas por efecto de desórdenes de los blandengues en la Colonia, demostrando que en esa oportunidad hizo simplemente crisis un antagonismo entre la dominación española y el espíritu de independencia que ya habían tenido sus choques en el año anterior.

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra dicen en sus «Apuntes Históricos» con referencia al año 1811, que «el brigadier don Vicente Muesas pasó á recibirse del mando de la Colonia, de donde desertó el capitán de blandengues don José Artigas á Buenos Aires por un disgusto que tuvo con dicho jefe».

Digitized by Google

Es más explícito Acuña de Figueroa en su «Diario Histórico del Sitio». Según su versión, que es la misma de Cavia, Muesas insultó groseramente á Artigas por ciertos desórdenes de sus soldados, y eso dió lugar á que el oficial insultado se lanzara á la Revolución.

Asegura don Ignacio Núñez en sus «Noticias Históricas de la República Argentina», que estando Muesas encerrado en la plaza de la Colonia, sitiado por Benavides, desertó el capitán de blandengues don José Artigas, único natural del país con quien contaba; y agrega que esa deserción aterró de tal manera al jefe español, que se embarcó en el acto con toda la guarnición, dejando la plaza en manos de Benavides.

Haremos notar con relación á esta última parte, que Artigas se dirigió á Buenos Aires á mediados de febrero y que el abandono de la plaza de la Colonia se produjo recién en mayo, cuando ya Artigas lejos de estar al servicio de las autoridades españolas había sublevado toda la campaña oriental y reducido al enemigo á la zona amurallada que ocupaba la ciudad de Montevideo. Pero era necesario deprimir al personaje, y nada más eficaz para el historiador argentino que presentarlo como el último criollo al servicio de España, combatiendo contra sus hermanos ya alzados en favor de la independencia!

Dice el general Rondeau en su autobiografía, que veinte días después de su llegada á Buenos Aires se le confirió el empleo de teniente coronel del ejército «á tiempo que llegaba á la misma capital don José Artigas, ayudante mayor del cuerpo de blandengues en esta fecha, y don Rafael Ortiguera, fugados de la Colonia del Sacramento, en donde estaban sirviendo á las órdenes del brigadier Muesas».

¿Por qué habría de omitir Rondeau lo del desacato con Muesas, si tal hubiera sido la causa de la fuga de Artigas? El general Vedia en sus «Memorias» tampoco menciona el incidente, y en cambio hace declaraciones que demuestran que Artigas estaba encauzado en la corriente revolucionaria desde el estallido mismo del movimiento de mayo.

Digitized by Google

«El que esto escribe», dice, «se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la Revolución y fué de los más activos y acalorados actores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían á las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses».

Está de acuerdo con esta versión el historiador de Entre Ríos don Benigno F. Martínez. Dice en sus «Apuntes Históricos», que el 12 de febrero de 1811 Elío declaró la guerra á la Junta de Buenos Aires; que en ese mismo día los entrerrianos dieron el grito de libertad y alentaron á los patriotas orientales que el 28 del propio mes de febrero proclamaron la libertad en Mercedes; que al frente del movimiento de Entre Ríos estaban Francisco Ramírez, Ricardo López Jordán y Vicente zapata; que no puede fijarse el paraje en que se reunieron estos ciudadanos, «probablemente instigados por el entonces teniente coronel Artigas». En su «Historia de la Provincia de Entre Ríos» expresa el mismo autor, que el movimiento inicial de la Revolución de 1811 contra Elío partió de Entre Ríos, en donde lo fomentó Rondeau, valiéndose de Ramírez, y repercutió en la Banda Oriental, gracias á la propaganda secreta realizada por dicho militar y por Artigas cuando todavía estaban bajo las banderas realistas.

Se inicia la lucha en 1811.

Habla «La Gaceta de Buenos Aires» de 8 de marzo de 1811, de la iniciación de la guerra provocada por Elío:

«Mirad que ya no os queda otro asilo que en nuestros piadosos corazones; Montevideo, á quien contemplabais como el Etna que vomitaría sobre nosotros el fuego y la desolación, ve muy cercano el momento de su ruina, sus

Digitized by Google

débiles muros vacilan ya á la vista del peligro que los amenaza. Los pueblos que oprime se han sublevado; toda la Banda Oriental se ha negado á obedecer un pueblo insensato que no consultando su debilidad, se ha atrevido á declarar la guerra á la capital y á todos los que adhieren á su sistema. El numeroso vecindario de aquella Banda se arma con energía y entusiasmo y sus armas vengadoras llevarán el terror y el espanto hasta los umbrales de ese resto de insurgentes».

«Las noticias que se han comunicado al gobierno sobre el particular, interesan demasiado á los buenos patriotas. Ellas harán olvidar la pequeña pérdida de nuestros buques» (se refiere á la destrucción de la escuadrilla porteña en el Paraná por la de Montevideo).

En el mismo número, se registra el parte del comandante don Ramón Fernández datado en Mercedes el 1.° de marzo de 1811, comunicando que de acuerdo con don Pedro Viera y puesto al frente de trescientos hombres había sorprendido el día antes los pueblos de Mercedes y Soriano «á nombre de nuestro soberano don Fernando VII» y oficiado en el mismo día á don José Artigas que estaba en Nogoyá, provincia de Santa Fe.

Comentando este parte, expresa «La Gaceta» que ya en la campaña oriental había cerca de dos mil hombres en armas al mando de Pedro Silva, Venancio Benavides y Ramón Fernández, y dice:

«Es tal el entusiasmo que han tomado por la buena causa, que persiguen con energía á cuantos saben ser de contraria opinión; si por su desgracia caen en sus manos, sin más formalidad los pasan por las armas, persuadidos de que unos hombres semejantes jamás podrán ser útiles á una sociedad que intentan destruir. No han dado cuartel ni á europeo ni á criollo que resistían obedecer á la capital de Buenos Aires. El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América. Su patriotismo ayudado del heroico valor de un conjunto de hombres animados de unos mis-

Digitized by Google

mos sentimientos, supo arrojar de sí á los tiranos que la oprimían: ellos pagarán su insolencia».

Para saber á qué atenerse acerca del estado de los ánimos en Montevideo, el virrey Elío publicó una proclama el 23 de abril de 1811, concediendo el plazo de ocho días á los que quisieran irse al campo revolucionario. «Si como amigos, ellos no me sirven; si como enemigos, los desprecio». Pasados los ocho días, continuaba el virrey «desgraciado del que intente unirse á los insurgentes. Un dogal reemplazará invariablemente aquella generosidad» («La Gaceta de Buenos Aires»).

Del tono de la polémica que siguió más tarde entre las dos autoridades rivales, instruyen las notas cambiadas entre el jefe de la escuadrilla de Montevideo y la Junta Gubernativa, que registra «La Gaceta de Buenos Aires». El primero, después de haber bombardeado la ciudad la noche anterior, intimaba el retiro de las tropas de la Banda Oriental. «Con la mecha en la mano, decía, y en el preciso término de dos horas espero la decisión de esa Junta: de ella depende ó la paz y la tranquilidad de Buenos Aires, ó la más terrible destrucción». La Junta respondió: «Ni el tono valentón con que insulta, ni el amago de su ferocidad por unos medios solamente capaces de ejercitar su encono sobre imbéciles é impotentes, serán bastantes á desviar al pueblo y al gobierno de Buenos Aires de las justas medidas con que resiste las osadas tentativas del que ataca» ... «Bajo esta inteligencia obre usted por sus principios y en el cuadro de la desolación con que amenaza, leerá usted al fin lecciones prácticas de la energía de un pueblo cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el gobierno de quien ha recibido usted su misión».

La Junta Gubernativa de Buenos Aires dirigió una proclama el 8 de marzo de 1811 á los compatriotas de la Banda Oriental (Zinny, «Bibliografía Histórica»), ofreciéndoles los auxilios que ellos reclamaban para llevar adelante su empresa.

Pocos días después, el general Belgrano en oficio de 14

Digitized by Google

de marzo, datado en su cuartel general de la Candelaria (Mitre, «Historia de Belgrano») elogiaba los progresos de la insurrección oriental y demostraba al gobierno que había que ayudarla, porque allí estaba la raíz del mal, y porque además era el medio de impedir que Elío arremetiera contra Buenos Aires. He aquí algunas palabras de ese oficio:

«Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora y convenimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho á Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raíz del árbol debemos ir á sacarla: añadiéndome que para ir allá tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí todos son enemigos. Mas para esta empresa necesito fuerzas de consideración y los auxilios prontos: y aun cuando no se consiga más que desviar á Elío de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra: pero hay más, que uniéndose á la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir á los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose á nosotros perecerá la única zahurda de contrarios al sistema que se alimentan en aquel pueblo y se difunden á estos remotos países».

¿Qué hacía Artigas?

En el Archivo General de la Nación Argentina figura un oficio del jefe de los orientales á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, datado en el campamento de Mercedes, el 21 de abril de 1811, que va á darnos la respuesta:

«El crecido desorden en que estaban los tres pueblos, el del arroyo de la China, Paysandú y el de Mercedes, ha hecho retardar mis marchas por ponerlos en orden y restablecer á los vecinos su tranquilidad perdida».

«Mi primera diligencia en esta fué dirigir varias confidenciales á los sujetos más caracterizados de la campaña, instruyéndolos del verdadero y sano objeto de la Excma. Junta y

Digitized by Google

del interés que toman sus sabias disposiciones en mantener ilesos estos preciosos dominios de nuestro infortunado rey y restablecer á los pueblos la tranquilidad usurpada por los ambiciosos mandones que los oprimen, desimpresionándolos, (en mis contenidas) de las falaces sugestiones de aquéllos. Y han sido tan bien recibidas mis antedichas, que todos están dispuestos á defender nuestra causa, ofreciendo sus personas y bienes en obsequio de ella».

«El patriótico entusiasmo del paisanaje es general: anunciando todos los que están en lo interior, que nos aproximemos para trasladarse al ejército á operar con nosotros. A la fecha tengo reunidos 150 blandengues, todos armados y sobre 300 paisanos que se me han incorporado desde Paysandú aquí: á más la división que está acampada á la vanguardia (compuesta de los paisanos) consta de un número considerable y de éstos se componen las partidas destinadas á hostilizar la Colonia y á tener en movimiento á los enemigos».

Expresa luego el oficio, que dos partidas, de cien hombres cada una, recorren la costa del Santa Lucía y las Minas, al mando respectivamente de los capitanes Bartolo Quinteros y Faustino Texera; que «á los tiranos no les queda más recurso que el triste partido de la desesperación»; que los enemigos han destacado la mayor parte de su tropa á la Colonia, cuya fuerza «consta de 700 á 800 infelices que como se desvíen un poco, perecerán, y en caso de no salir, serán humildes despojos del hambre y de la necesidad»; que él cuenta con la mayor parte de las milicias de Montevideo «apenas nos presentemos á las inmediaciones de sus muros»; y termina con estas palabras»:

«Aguardo la órdenes del Excmo. señor Belgrano para dirigirme á Montevideo con la brevedad posible y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria».

Antes de dirigir ese parte, Artigas había arengado á sus tropas. En su proclama, datada el 11 de abril en el mismo

Digitized by Google

campamento general de Mercedes, («La Gaceta de Buenos Aires») decía á sus soldados:

«Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: Vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regenta. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado» .... «Dinero, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad»... «Para conseguir el feliz éxito y la deseada felicidad á que aspiramos, os recomiendo á nombre de la Excma. Junta vuestra protectora y en el de nuestro amable jefe, una unión fraternal y ciego obedecimiento á las superiores órdenes de los jefes que os vienen á preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado á todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes á contribuir á la defensa de nuestra justa causa. A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra, y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur están dispuestos á defender su patria y á morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio».

Era tan rápida y tan decisiva la insurrección de la campaña oriental, que «La Gaceta de Buenos Aires» en su número correspondiente al 9 de mayo de 1818 encomiaba el movimiento en los entusiastas términos que transcribimos á continuación:

«La Banda Oriental de este Río que sacudió con tanta energía y oportunidad la injusta agresión del despotismo, sigue obrando con el mayor éxito que pudiéramos desear, en cuanto lance ocurre contra esa porción de frenéticos que se han empeñado en hostilizar nuestra inocente libertad y entorpecer, si pudiesen, la felicidad de nuestro suelo.

Digitized by Google

«Aquellos esforzados patriotas conocieron una vez sus derechos y sus intereses, y esto bastó para resolverlos á su defensa, pero con todo el entusiasmo y empeño de que son capaces unos hombres libres en quienes llegó á prender el fuego sagrado del patriotismo. El déspota y sus secuaces no saben ya dónde poner el pie con seguridad: una incesante deserción de los que más adictos se le mostraban; una escasez notable ya de todo mantenimiento en la desgraciada ciudad que nos ocupa, y mantiene aislada en su fanatismo, y cortadas todas sus más esenciales relaciones de comercio, sin numerario, sin víveres y sin más auxilio ni esperanza que la débil y despreciable que pueden fundar sus fanfarronadas y plantonas: la necesidad de disputar una vaca con una acción de guerra entre los que salen por ella y nuestras partidas que les impiden su internación: en una palabra, la proximidad ya de éstas á las mismas murallas., de que se parapetan los guapos, sin que se atrevan ni puedan resistirlo, todo es obra de los valerosos habitantes de la Banda Oriental y un anuncio de los pocos momentos que restan de posesión al engaño».

El 11 de mayo de 1811, Artigas comunicaba á Rondeau el estado de las fuerzas á sus órdenes («La Gaceta de Buenos Aires»). Tenía 1,113 hombres en diversas partidas de la campaña al mando de Manuel Artigas, Baltasar Vargas, Antonio Pérez, Fernando Otorgués y en el campamento general. Benavides disponía de 984 hombres para sitiar á la Colonia.

¿A quién se debe la insurrección oriental?

Son decisivos los testimonios que anteceden en favor de la espontaneidad de la insurrección de la campaña oriental. Pero, entre los historiadores argentinos no reina uniformidad de criterio sobre el particular, y es necesario, en consecuencia, ilustrar la controversia.

En sus «Noticias históricas de la República Argentina» atribuye don Ignacio Núñez el levantamiento de la campa-

Digitized by Google

ña oriental á una iniciativa de Belgrano antes de la expedición al Paraguay, y agrega que fué un grave mal haber alejado á dicho general y confiado el mando de las fuerzas á dos subalternos desconocidos, como eran Rondeau y Artigas, cuyos nombres recién se oía pronunciar en Buenos Aires.

Ya hemos señalado el error indisculpable de este escritor de la época, acerca de la oportunidad en que se produjo la incorporación de Artigas á la Revolución. Más que error, debe ser un esfuerzo para desprestigiar á Artigas, exhibiéndolo como el único criollo al servicio español después que toda la campaña estaba en armas. Y en otro error imperdonable incurre, al afirmar que Artigas era un desconocido en 1810, siendo así que las Memorias del general Vedia y el célebre informe de Mariano Moreno sobre los medios de consolidar la libertad y la independencia, denuncian el elevado concepto que los próceres de mayo tenían del personaje, extremo que por otra parte no requiere pruebas suplementarias, en presencia de la importantísima comisión que le confió la Junta Gubernativa á raíz de su arribo á Buenos Aires. ¿Qué confianza puede, en consecuencia, merecer su afirmación aislada de que á Belgrano corresponde la iniciativa del movimiento?

El doctor Berra en su «Bosquejo Histórico», recoge con entusiasmo esa versión:

«Belgrano, mientras marchaba al Paraguay, y al pasar por Entre Ríos, había hecho trabajos dirigidos á decidir á los orientales á pronunciarse en favor de la independencia. Respondiendo á esas gestiones, el pueblecillo de Belén, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay, fué el primero en pronunciarse. Siguiéronle Soriano, en donde dieron el grito Pedro Viera y Venancio Benavides, y en seguida Mercedes, cuyos sublevados, que obedecían al comandante de milicias don Ramón Fernández, recibieron la protección del batallón 6.° de pardos y morenos mandados por don Miguel E. Soler, que la Junta Gubernativa había situado anteriormente con otras fuerzas en la margen

Digitized by Google

occidental del Uruguay».... «Ocurrió al mismo tiempo otro hecho que influyó mucho en el pronunciamiento de los campesinos. José Artigas, que como se ha dicho había correspondido con celo terrible á la esperanza que indujo á las autoridades españolas á perdonarle sus delitos y á encomendarle la persecución de los bandidos y contrabandistas, entre quienes había pasado toda su vida.... desertó de las filas realistas».

Oigamos ahora al más concienzudo y autorizado de los historiadores argentinos, el general Mitre («Historia de Belgrano»):

«La Banda Oriental del Río de la Plata, es decir, la ciudad de Montevideo y su campaña, formaba social, política y geográficamente un nudo con la comunidad argentina, Las expediciones militares dirigidas por esta parte fueron siempre precedidas por el alzamiento espontáneo de las poblaciones, que enrolándose en la Revolución, proclamaban la unión nacional».

«Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba espontáneamente, levantando la bandera de la Revolución. La miserable población de Belén fué la primera en dar el grito de insurrección. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió y se pronunció el 28 de febrero, levantando tropas que se pusieron inmediatamente á las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando á los españoles á encerrarse en la Colonia. El instinto popular dirigía aquellas masas conmovidas por el soplo revolucionario, y de su seno surgían caudillos que se disputaban la supremacía sin tener ninguno de ellos la capacidad ni la energía suficiente para dominarlas».

«Belgrano era el hombre indicado para encaminar aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espíritu de orden, cualidades que poseía en alto grado, lo hacían á propósito para subordinar aquellos obscuros caudillos que pre-

Digitized by Google

sagiaban ya la anarquía que más tarde debía brotar de su seno. La Junta se fijó en él para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de marzo le ordenó atravesar el Uruguay y dirigirse á la Banda Oriental en calidad de general en jefe, al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres á las órdenes del comandante don Martín Galain y otro de 426 á las órdenes del coronel don José Moldes.»

Llegó Belgrano el 9 de abril á la Concepción del Uruguay con los restos de su ejército del Paraguay y cruzó el Uruguay, operación que ya había realizado la columna de vanguardia á cargo de Galain, dando en seguida comienzo á la distribución de las fuerzas.

«El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavides; la ocupación de Minas y más tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado á fuerza de armas y la capitulación del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de más de 500 hombres á las filas de los patriotas y la toma de ochenta prisioneros y dos piezas de artillería, fueron las consecuencias militares de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban á Belgrano una operación más feliz que la del Paraguay.»

Muy pocos días permaneció Belgrano al frente del ejército. A consecuencia del motín militar ocurrido en Buenos Aires el 5 de abril, se instauró un proceso por los desastres de la campaña del Paraguay y por oficio del 19 del mismo mes fué llamado aquél á la capital para responder de su conducta. Belgrano contestó el 2 de mayo, acatando la resolución aunque prevenía que en el primer momento tuvo «impulso de obedecer y no cumplir la orden».

Tal es lo que dice el general Mitre: la insurrección de la campaña oriental fué la obra espontánea de sus caudillos locales, y á Belgrano sólo corresponde el honor de haber colaborado en movimientos que ya estaban en pleno triunfo.

De esa opinión participa enteramente el doctor López,

Digitized by Google

según lo revela el siguiente extracto de su «Historia de la República Argentina»:

El contraste del ejército de tierra en el Paraguay fué seguido de otro contraste fluvial. La Junta de Buenos Aires había organizado una escuadrilla para auxiliar al ejército de Belgrano. Pero sus barcos fueron destruídos en San Nicolás por los marinos españoles.

Casi al mismo tiempo, se producía la insurrección de la campaña de Entre Ríos y de la Banda Oriental contra los realistas, y Belgrano recibía orden de apoyarla contra las fuerzas regulares despachadas desde Montevideo.

Por un lado, esa insurrección de las masas campesinas abría á la Revolución el camino por donde debía sitiar y reducir á Montevideo. Por otro, introducía elementos bárbaros que debían poner á prueba la vitalidad nacional de las provincias fundamentales de la nación argentina, engendrando diez años de una guerra civil inclemente y tremenda. La fiebre de la independencia tendía á disgregar las provincias. Buenos Aires por una necesidad fatal de las cosas tenía que usurpar la facultad soberana de dirigir á los demás pueblos, tenía que imponerles un gobierno militar tirante para reunirlos en un empuje común contra la metrópoli. Pero al mismo tiempo esa centralización vigorosa de todos los medios políticos y militares era fundamentalmente contraria á los dogmas filosóficos y á las ideas sociales que la Revolución misma había puesto en juego.

Extraños entre sí los pueblos argentinos, á causa de los territorios peculiares y retirados en que se hallaban agrupados, las provincias eran otras tantas entidades propias que vivían dominadas por un patriotismo local divergente del patriotismo común. La lucha contra los españoles, levantaba al mismo tiempo un espíritu de desmembración que amenazando en el seno de la semibarbarie de los campos uruguayos encontró un eco simpático en las provincias adyacentes contra el elemento porteño que constituía una nueva metrópoli.

Digitized by Google

No puede ponerse en duda que ese espíritu insurrecto del patriotismo local tenía bases justas y racionales. Pero al mismo tiempo era el peor enemigo de la emancipación, desde que la semibarbarie no podía arbitrar medios regulares de acción como Buenos Aires, organizando ejércitos capaces de vencer á España en todas partes. Si la comuna porteña no salvaba al país con esos elementos, la insurrección semibárbara, sin ley y sin gobierno, tenía que hacerse cargo de la escena. La guerra entre las dos fuerzas fué irremediable y tremenda, y concluyó consumando cada una su misión casi al mismo tiempo. La comuna porteña con una mano contenía la desorganización interna y con la otra lanzaba ejércitos á los Andes, restauraba la libertad en Chile y salvaba para siempre la Revolución en los campos de Maipú. Y al momento mismo, su adversario interno triunfaba de él, derrumbaba el orden social establecido con la palabra federación que debía servir de molde definitivo á la sociabilidad argentina.

Así habla el doctor López en su «Historia de la República Argentina». En su «Manual de la Historia Argentina» es más explícito todavía, aunque trata de compensar el reconocimiento de la espontaneidad del levantamiento de la campaña oriental, con una terrible granizada de insultos sobre el héroe de la insurrección. He aquí cómo se expresa:

«Algunos vecinos influyentes se declararon por la Revolución; y las masas predispuestas siempre á tomar parte en las revueltas de carácter local, siguieron el impulso y se incorporaron á los que habían dado la voz del alzamiento. El primer distrito que se puso en armas fué el del Río Negro y los campos de la Colonia, á la voz de don Venancio Benavides, patriota bien intencionado y valiente, que se perdió poco después por las intrigas y maldades de un gaucho malo que apareció entonces y que favorecido por el desorden social alcanzó á tener uno de los nombres más notorios y siniestros del Río de la Plata; y que fué una de las grandes vergüenzas, de las grandes manchas de nuestra historia, cuya filiación funesta aún no está del todo extinguida».

Digitized by Google

Después de este preámbulo, reagravado por nuevos denuestos contra «el famoso matrero y jefe de contrabandistas», hace el doctor López una lección de moral á los jóvenes estudiantes y les habla así: «muchas veces sucede que los partidos y las naciones, arrebatados por la necesidad de defenderse ó de ofender al enemigo, no se cuidan debidamente ni con delicadeza de los medios que emplean» ... «Siempre debe obrarse con buenos principios morales y ser intransigentes con todo lo que es malo ó irregular, aunque en el primer momento pueda parecer útil» ... «Aunque el nombre de Artigas era indudablemente de influjo, debió habérsele rechazado por ser un cachafaz de la peor clase» ... «Nada se hubiera perdido, porque nada hizo por la Patria, y se hubiera ganado en la moral y en la realidad de los hechos». Pero la Junta «creyó que el famoso matrero era un fuerte auxiliar ganado á nuestra causa, y lo condecoró con el grado de teniente coronel, le dió dinero y soldados para que volviese al territorio oriental y se uniese con Benavides».

Expresa finalmente el doctor López, que «una vez que se logró poner en movimiento á los campesinos orientales contra los realistas», la Junta resolvió mandar un fuerte ejército al mando de Belgrano como general en jefe y de Rondeau como jefe de vanguardia.

La batalla de Las Piedras.

Con la batalla de Las Piedras se afirma definitivamente la Revolución de Mayo.

Era la primera vez que las simples milicias se medían con las tropas de línea y las derrotaban. Como consecuencia de la victoria, el dominio realista quedó reducido al espacio que rodeaban las murallas de Montevideo, y ese resultado á raíz de las derrotas de Belgrano en el Paraguay, tenía que levantar y levantó poderosamente el espíritu y la moral de la Revolución en todas las provincias del extinguido virreinato de Buenos Aires.

Digitized by Google

Han debido, pues, realizar desesperados esfuerzos los historiadores antiartiguistas para reducir las proporciones de esa herencia de glorias, ó siquiera para acreditar una parte de ellas al haber de factores que actuaron en el segundo rango.

De la relación que hace el doctor López en su «Historia de la República Argentina», reproducimos los siguientes datos:

El ejército de Rondeau se componía de 4,360 hombres repartidos en cinco divisiones.

Una de esas divisiones, compuesta de 1,300 hombres de caballería, estaba á cargo de Artigas y llegó á dominar toda la campaña al Sur de Río Negro, hasta las inmediaciones de Las Piedras, donde Elío había acantonado 700 veteranos de infantería, 70 artilleros con seis piezas de campaña y 500 jinetes, ó sea en conjunto 1,300 hombres, al mando del coronel José de Posadas.

Cuando se trabó la batalla de Las Piedras, tenía Posadas 500 infantes, 54 artilleros con cuatro piezas y 450 jinetes. Con el resto de su tropa había fortificado el pueblo de Las Piedras. La división de Artigas había sido reforzada dos días antes con 430 infantes de patricios y pardos de Buenos Aires y cuatro piezas servidas por 40 artilleros. Con este refuerzo enviado por Rondeau, Artigas obtuvo el mayor éxito, pues el ejército de Posadas tuvo que rendirse á discreción. Quedaron en poder de los independientes 430 soldados, 22 oficiales, 3 jefes superiores y todo el abundante material de la columna, ascendiendo los muertos y heridos á 100.

Fué terrible el golpe para Elío. En primer lugar, porque la Junta de Buenos Aires cambió de ideas sobre el proyectado armisticio; y en segundo lugar porque tuvo que proceder al desalojo de la Colonia, que ocupaba Vigodet, dejando así abiertas las comunicaciones con el ejército.

Con motivo del resultado de esa batalla y de la presencia del ejército frente á los muros de Montevideo, el virrey tomó medidas contra los que podían considerarse como

Digitized by Google

amigos de la Revolución. Las tropas asaltaron el convento de San Francisco y nueve sacerdotes fueron arrojados por el portón de la Ciudadela para que se juntaran «con sus amigos los gauchos». Igual suerte sufrieron como cuarenta familias de lo mejor de la ciudad.

«Elío no podía convencerse de que Artigas estuviese sólidamente ligado á la causa de los patriotas, ni bien quisto con servir al gobierno de Buenos Aires». Le hizo ofrecer «una gruesa suma de dinero, el grado efectivo de general y el gobierno militar de todo el territorio uruguayo»... «En el fondo los negociadores no iban descaminados. Pero en el estado moral en que la insurrección había puesto á los habitantes de la campaña, Artigas no podía cambiar repentinamente de bandera sin perderse y la guerra que querían hacerle hacer en provecho de la dominación española, estaba dispuesto á hacerla, llegando la ocasión, en provecho de su dominación personal».

Las victorias de San José, del Colla y de Las Piedras, obligaron á Elío á rebajar la bárbara dureza con que trataba á los prisioneros que Velazco tomó á Belgrano en el Paraguay y que la escuadrilla tomó en San Nicolás. A pedido suyo, hubo canje de prisioneros precisamente en el primer aniversario de la Revolución de Mayo.

La plaza de Montevideo, concluye el doctor López, había perdido en dos meses una parte de sus mejores tropas y de sus mejores oficiales y Elío se dirigió en busca de auxilios al general portugués Diego de Souza, pidiéndole que marchara en socorro de la plaza.

En su «Manual de la Historia Argentina», consagra el mismo historiador este otro párrafo á la batalla de Las Piedras:

«El general Rondeau formó una fuerte vanguardia y la puso al mando de Artigas con orden de precederlo en la marcha sobre Montevideo. La fuerza se componía de dos buenos batallones, uno de patricios al mando del comandante don Benito Alvarez, el número 6 á las órdenes del comandante don Miguel E. Soler, un escuadrón de dragones

Digitized by Google

de la patria, cuatro piezas y ochocientos y tantos gauchos, bravos, jinetes consumados, que componían la división local al mando inmediato de Artigas. Los españoles sacaron de la plaza una división de infantería y avanzaron hasta el lugar llamado Molino de las Piedras, al encuentro de los argentinos. El 18 de mayo tuvo lugar la acción. Artigas ocultó la infantería en lo bajo de una alta colina, las piezas y los dragones, y adelantó sus gauchos á fondo con orden de abrirse y de hacerse perseguir. Los realistas cayeron en la celada y fueron completamente deshechos: murieron muchos oficiales, muchos otros quedaron prisioneros, entre ellos el coronel Posadas, jefe de la división».

Don Ignacio Núñez, en sus «Noticias Históricas de la República Argentina», al ocuparse de la batalla de Las Piedras, dice que esa acción de guerra «llenó de brillo á los patricios de Buenos Aires».

A juzgar por las descripciones que anteceden, la base militar de Artigas estaba constituída por tropas de línea procedentes de Buenos Aires. Los combatientes orientales apenas servían para tirarse á fondo sobre los españoles y hacerse perseguir, dando con ello ocasión á los verdaderos soldados para entrar de sorpresa en la pelea. Ya veremos, sin embargo, por el parte oficial de la batalla, que «La Gaceta de Buenos Aires» publicó sin rectificación alguna, que el contingente argentino estuvo reducido á 250 combatientes.

En cambio, las Memorias del general Miller, que hemos reproducido en el Capítulo II del tomo I, atribuyen el triunfo á doscientos gauchos armados con picas de abordaje!

«La brillante aunque pequeña acción de Las Piedras», dice Miller, «ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de Montevideo fueron obligados á retirarse con gran pérdida por doscientos gauchos mal montados y armados con espadas anchas y picas de abordaje que á las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente».

Digitized by Google

No incurre en grandes exageraciones el general Rondeau. Pero asimismo en su Autobiografía (Colección Lamas) da entrada en la batalla de Las Piedras á todo un batallón de línea, siendo así que sólo había doscientas y tantas plazas. Extractamos de su relación:

«En este intermedio y después, el fuego eléctrico de la Revolución había incendiado una parte de la Banda Oriental, y el gobierno, dispuesto á protegerla, dispuso que pasase á él el batallón de castas de infantería número 6, al mando entonces del teniente coronel Galain, y que don José Artigas volviese á la provincia á ponerse á la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fueran incorporándosele, debiendo ser auxiliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, siguiéndolo yo á los pocos días con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano y las demás que el gobierno de Buenos Aires tuviese á bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome á la plaza de Montevideo, cuando aconteció la acción de Las Piedras, en la que triunfaron los independientes al mando de Artigas en unión con el número 6 de línea, habiendo quedado prisioneros el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga. En seguida de este feliz acontecimiento, me puse á la vista de la plaza para impedir la introducción de víveres y cortarle las comunicaciones con la campaña, hasta que la incorporación de mayores fuerzas me proporcionó sitiarla más en regla».

A. D. de Pascual («Apuntes Históricos de la República Oriental») dice que la batalla de Las Piedras fué «un golpe de mano, una sorpresa insignificante en sí misma», considerada bajo el punto de vista estratégico, aunque es forzoso confesar que reanimó «el espíritu desfalleciente de los patriotas que muy de capa caída andaba con los recientes desastres de Belgrano».

Haciendo coro á los que tratan de empequeñecer la gloria de la batalla de Las Piedras, dice el señor Antonio

Digitized by Google

Díaz (hijo) («Galería Contemporánea»), que en dicho punto se hallaba «una fuerza de 490 hombres de infantería y alguna caballería con cuatro cañones mandada por el capitán de fragata don José Posadas».

Léanse ahora dos testimonios de la más alta importancia: uno del historiador Torrente, que consultó todos los archivos de la península y que estuvo al habla con todos los españoles que habían ocupado puestos espectables en el Río de la Plata, y otro del deán Funes, decidido adversario del jefe de los orientales, según lo revelan los capítulos históricos que entregó á los comisionados norteamericanos de 1818.

Dice Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«Conociendo el impávido Elío la necesidad de destruir oportunamente la gran preponderancia que había tomado el enemigo, dispuso una expedición de 1,230 hombres de sus mejores tropas con un gran tren de artillería. Toma posición este brillante cuerpo en el lugar de Las Piedras, confiando en que la superioridad de su disciplina y arreglo le haría triunfar de las informes masas de los insurgentes, pero la veleidosa fortuna no correspondió á la veneración que se le prestaba en el altar de los esfuerzos. El bullicioso Artigas desplegó en esta ocasión un valor indomable y una decisión tan heroica, que lo habría cubierto de gloria, si la causa que sostenía no llevara el sello de la reprobación: se debió, pues, á sus esfuerzos la derrota completa de las fuerzas realistas que hubieron de retirarse en dispersión á la plaza».

Dice el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil»):

«Tan rápidos progresos llevaron la consternación al ánimo de Elío, quien conoció la necesidad de un grande esfuerzo para cortar su marcha victoriosa. Mil doscientos treinta hombres de sus mejores tropas, con un gran tren de artillería ocuparon el lugar de Las Piedras. A pesar de sus ventajas en número, armas, situación y disciplina, son arrollados por unos hombres á quienes la gloria de vencer

Digitized by Google

les hace olvidar su desnudez, su cansancio y su peligro, con todos los horrores de la muerte. El general don José Artigas manifestó en esta ocasión un gran valor y un reposo en la misma acción con que supo encender y mitigar á un mismo tiempo, las pasiones fuertes y vehementes de su tropa».

De otra curiosa versión vamos á ocuparnos, que aparece de vez en cuando en las intimidades del debate. Según ella, las tropas de Posadas, lejos de ser veteranas, se componían principalmente de todos los presos de las cárceles de Montevideo, que recobraron su libertad á cambio del compromiso de lanzarse contra Artigas. ¡Consulte el archivo público y encontrará la prueba, nos decía uno de los poseedores del secreto!

En «La Gaceta de Buenos Aires» de 16 de mayo de 1811, se registran una carta de Montevideo y un parte de Rondeau, que explican el origen de esa versión y la desautorizan de una manera contundente á la vez.

Expresa la carta, que á los patriotas se les llama corrientemente «ladrones», y agrega: «Las tropas de aquí están en Las Piedras: se ha hecho una compañía de presos de aquellos de más delito: un tal Mena es el capitán, con diez pesos de sueldo: al capitán se le ofrece una capitanía en un cuerpo veterano y á los presos dos mil pesos como traigan la cabeza de ese pícaro de Artigas».

El parte de Rondeau, que es del 5 de mayo, establece que Báez, juez comisionado de Polanco y de Río Negro, iba en persecución, á la altura del Yi, «de unos ladrones mandados por un tal Mena, hombre perverso, que por tal se hallaba en el presidio de Montevideo y á quien el virrey Elío dió libertad con la condición de que había de salir de partida á estos campos, sin duda con el fin de que molestase á los vecinos honrados que con tanta energía sostienen los sagrados derechos de nuestra patria y libertad».

De manera, pues, que aunque es cierto que la autoridad española formó una compañía de ladrones, dicha compañía,

Digitized by Google

lejos de actuar en la batalla de Las Piedras, andaba en los confines del territorio perseguida siempre por los patriotas, muchos días antes de darse el histórico combate. Por lo demás, de la relación autorizadísima de Torrente, resulta que Elío lanzó sobre Artigas sus tropas más selectas.

No podía un historiador de la circunspección del general Mitre recoger ninguna de estas mezquindades desautorizadas por testimonios irrecusables de la época. Pero, tejiendo la corona del vencedor de Tucumán, desliza esta afirmación:

«La batalla de Las Piedras, preparada por los trabajos de Belgrano y ganada quince días después de entregar el mando del ejército de la Banda Oriental...»

Tuvo lugar la batalla de Las Piedras el 18 de mayo. Desde el 2 del mismo mes, ya Belgrano había resignado el mando en Rondeau, obedeciendo un decreto de destitución dictado trece días antes. Su permanencia al frente del ejército había sido brevísima, como que el 9 de abril todavía estaba en la Concepción del Uruguay, disponiéndose á cruzar el Uruguay, según todo ello resulta de la propia relación del general Mitre ya extractada en el curso de este capítulo. ¿Qué pudo preparar Belgrano en los días que median desde su llegada á la Concepción del Uruguay hasta la fecha de su destitución, tratándose de un terreno desconocido en el que iba á actuar por primera vez?

Vamos á cerrar esta controversia con algunos datos de los dos partes oficiales que dirigió el vencedor de Las Piedras al general Rondeau y á la Junta gubernativa de Buenos Aires (« La Gaceta de Buenos Aires », reproducido por Maeso, «Artigas y su época», y De-María, «Compendio de la Historia»).

En el parte á Rondeau, que es del 19 de mayo de 1811, dice Artigas:

«El combate empezó á las once y media y terminó á las cuatro de la tarde... Como la tropa estaba ansiosa de avanzar, sufrió un tiro de granada que me llevó seis patricios por hallarse en pelotón; todo mi esfuerzo y el de mis oficiales no era bastante á contenerlos en avanzar porque no sufrie-

Digitized by Google

ran el ventajoso fuego del enemigo, en un lugar donde el terreno era dominado por ellos».

El parte á la Junta de Buenos Aires, datado el 20 de mayo de 1811, hace constar que los patriotas tenían 346 infantes, á saber 250 patricios y 96 blandengues, 350 caballos y dos piezas de artillería de á dos. Con la incorporación de las fuerzas de Manuel Artigas, el ejército subió á 400 infantes y 600 caballos.

«Exhorté á las tropas», continúa Artigas, «recordándoles los tiempos gloriosos de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de la Patria, y todos unánimes exclamaron con entusiasmo que estaban resueltos á morir en obsequio de ella.

«Es inexplicable, Excmo. Señor, el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y el mío para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de á treinta y dos colocados en el centro de su línea y un cañón en cada extremo, de á cuatro. En igual forma dispuse mi infantería, con las piezas de á dos, y se trabó el fuego más activo. La situación ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban más y más y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la Patria. El tesón y orden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posición, abandonando un cañón que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron en el mejor orden sobre Las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel punto hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunión nos era perjudicial, ordené que cargaran sobre ellos las columnas de caballería de los flan-

Digitized by Google

cos y la encargada de cortarles la retirada. De esta operación resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezó la acción con la mayor viveza por ambas partes, pero después de una vigorosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos».

Las fuerzas españolas constaban de 1,230 hombres, entre ellos, 600 infantes. Tuvieron 97 muertos, 61 heridos y 482 prisioneros. De estos últimos, 186 tomaron las armas de la Patria y 296 fueron remitidos á disposición de la Junta de Buenos Aires.

«El hecho demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa: la superioridad en el todo de las fuerzas de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de la tiranía, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la Patria».

«Ellos me han hecho verter lágrimas de gozo» (se refiere á los oficiales) «cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la Patria» ... También han llenado su obligación los voluntarios de caballería y sus dignos jefes, siendo admirable, Excmo. Señor, la fuerza con que el patriotismo ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la Patria

Digitized by Google

cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella».

La victoria en Buenos Aires.

La noticia de la victoria de Las Piedras llegó á Buenos Aires en la víspera del primer aniversario del movimiento de 1810. La había transmitido Rondeau desde su cuartel general de Mercedes en oficio de 21 de mayo, que terminaba con las siguientes palabras:

«En los transportes de mi mayor alegría felicito á V. E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivamente llegue á tiempo de que aumente la celebridad del cumpleaños de la gloriosa instalación de la Junta».

El oficio de Rondeau y el parte de Artigas que él adjuntaba, fueron publicados en un suplemento de «La Gaceta de Buenos Aires» del 24 de mayo, produciéndose en consecuencia el efecto que había anhelado el general en jefe al transmitir la noticia.

Cinco días después, «La Gaceta» se ocupaba editorialmente del suceso en estos entusiastas términos:

«Entre las glorias y satisfacciones con que hemos celebrado el aniversario de la instalación de nuestro gobierno, serán siempre muy notables las plausibles noticias que las han acompañado de las ventajas conseguidas de nuestros enemigos».... «La orgullosa Montevideo rompe altiva su dependencia de esta capital»... «La Banda Oriental se levanta en masa á unir sus votos con Buenos Aires; los habitantes de la campaña llegan á conocer primero que ella sus verdaderos derechos é intereses: despliegan toda la energía y patriotismo de que no ha sido capaz aquella ciudad; y armados de la mayor indignación contra el déspota embustero que pretende alucinarlos, se convierten contra él y corren, unidos á nuestros esforzados guerreros, hasta las mismas murallas de San Felipe»... «El déspota hace salir á Las Piedras una fuerza ventajosa, acaso toda la única útil con que contaba, para que los contenga y precava en parte el cruel

Digitized by Google

asedio que ya experimenta; pero ella es derrotada enteramente, como lo fué antes la que salió á San José: su artillería, sus soldados, sus oficiales, sus famosos marinos, todo viene á poder de nuestros generales; las avanzadas del ejército llegan ya á la Aguada y con los fuegos incesantes de la muralla, se ven necesitados á defender las panaderías».

También el general Rondeau resolvió dirigir la palabra al ejército y lo hizo mediante esta proclama del 22 de mayo:

«Soldados de la Patria: Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de los enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros con su general en jefe rendidos á discreción después de un largo y obstinado combate, os dan el testimonio de esta irrefragable verdad: cañones, parque de artillería, municiones y demás, son despojos de su bizarría, esforzado valor é intrepidez. Estos tan dignos compatriotas nos llaman; para que unidos gustemos con ellos de las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos á alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos: mañana emprenderemos nuestra marcha animados con esta lisonjera idea: sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras frentes: á merecerlos, soldados».

En el mismo número de «La Gaceta de Buenos Aires» de que extraemos estos datos (29 de mayo de 1811) figura un documento que puede considerarse como el más hermoso triunfo moral de Artigas y de la victoria de Las Piedras.

Hasta entonces, no era de práctica hacer prisioneros. El realista que caía, era fusilado, de acuerdo con el sangriento impulso que había dado á la Revolución Mariano Moreno.

Pero se produce la insurrección de la campaña oriental, y Artigas cambia con brazo vigoroso la orientación de la guerra, ampara á los prisioneros y atiende solícitamente á los heridos.

Ese cambio de orientación constituía una hermosa bandera; y la Junta gubernativa se apresura á hacerla flamear

Digitized by Google

justamente en el día del aniversario de la Revolución. He aquí los términos de la nota que dirigió al virrey Elío el 25 de mayo de 1811:

«Los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad. Su saña sólo se dirige contra los que tienen las armas en la mano. La clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal á los vencidos. No mudando de conducta y sólo con el fin de contener una rabia tan enconada, tratará con el rigor á vuestros prisioneros, destinándolos al socavón de Potosí; sed más cuerdo, señor general; acordaos que son vasallos de Fernando VII, aquellos con quienes ejercitáis vuestros rigores, y en fin, tomad ejemplo de esta Junta que sólo celebra las victorias que acaba de ganaros por sus generales, en cuanto pueden mejorar la suerte de los pueblos».

El general Nicolás Vedia tan parco en el elogio, dice al referirse á la victoria de Artigas:

«Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de Las Piedras con transportes del mayo entusiasmo. Este suceso, no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero».

Artigas inicia el sitio de Montevideo.

En su parte circunstanciado sobre la batalla de Las Piedras («La Gaceta de Buenos Aires» de 13 de junio de 1811) manifiesta Artigas que al día siguiente de su victoria formalizó el sitio de Montevideo.

«El 19», dice, «mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza, á donde llegaron sin oposición: en la tarde recibí aviso del gobierno de Montevideo, solicitando el canje de los prisioneros... Trasladé mi campamento al Cerrito para tenerlo en estado de sitio riguroso. Nuestras partidas continuaban in-

Digitized by Google

ternándose hasta las inmediaciones de la ciudad á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos».

Dos días después de formalizado el sitio, Artigas intimaba al Cabildo la entrega de la plaza («La Gaceta de Buenos Aires» de 20 de junio):

«Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias que perecerán pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos ó hermanos en la batalla, el voto en fin de todos esos habitantes; la naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres á nuestros hermanos para establecer los vínculos y relaciones que deben ligarlos. No olvide V. E. que la Excma. Junta provisoria sostiene sólo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y la conservación é integridad de estos preciosos dominios de que es una parte ese pueblo»... «Pero si sordo á las voces de la humanidad, quiere aun V. E. aumentar los males que afligen á esos habitantes cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten y que experimentará todo el rigor de la justicia. Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas, y verterán dentro de ellas la sangre de sus hermanos; pero entonces V. E. sentirá ya demasiado tarde los efectos de una obstinación sin principios».

Otros dos documentos reprodujo «La Gaceta de Buenos Aires». El primero de ellos, es un oficio de Artigas comunicando al Cabildo que por intermedio del alférez de patricios don Juan José Ferreira, marcha una remesa de 48 heridos, con la prevención de que los 13 restantes hasta completar el total de 61, saldrán también en primera oportunidad, á título de canje por prisioneros existentes en Montevideo. El segundo, es un oficio de don José Obregón comunicando desde la plaza de Montevideo la llegada de «los 48 heridos prisioneros en la acción de Las Piedras».

El jefe de la plaza de Montevideo había solicitado suspensión de hostilidades mientras se resolvía una negocia-

Digitized by Google

ción de armisticio con la Junta de Buenos Aires. En oficio de 20 de mayo de 1811, se negó Artigas á la suspensión y exigió en cambio el reconocimiento de la Junta provisoria de las provincias, en los términos que indicamos á continuación (Maeso, «Artigas y su época»):

«Dirigido este ejército por las órdenes de aquel superior gobierno, él es el órgano por donde sólo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto más cuanto éstas marchan á dar libertad á los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan»... «Él mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaría sin disgusto que se retardase un solo momento el alivio por que gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa animados del entusiasmo que se debe á los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo y vayan después á recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, libres ya para defender su patria y resueltos á sostener su causa hasta perder la vida en unión de las innumerables tropas que pueblan este territorio»... «La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusión de sangre tan contraria á la humanidad, entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetrado en los deseos de la Excma. Junta, daré á V. S. y á ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas»... «Este ejército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias á esos habitantes, si no resuelve que sea reconocida la autoridad de la Excma. Junta provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve á ella sus votos por medio de un representante conforme al reglamento publicado y siguiendo así las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberano

Digitized by Google

el señor don Fernando VII, de la opresión del tirano de la Europa, que ha causado tantos males cuantos ella toda experimenta».

Al día siguiente, Artigas intimaba á Elío la entrega de Montevideo en estos términos (Maeso, «Artigas y su época»):

«El horror de la guerra, la efusión de sangre y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derecho deben estar unidos, afligen á la humanidad y en su obsequio he determinado proponer á V. S. el único medio de conservar la tranquilidad á que debemos asentir. V. S. tiene á su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra y que á esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando sólo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras» ... «Reine paz, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan á teñirse con la sangre de nuestros hermanos y que esos vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos».

Habían transcurrido catorce días de asedio, cuando el general Rondeau llegó con su ejército y asumió el mando de la línea sitiadora. Don Juan Manuel de la Sota, establece en sus «Cuadros Históricos» que Artigas fijó su cuartel general en el Cerrito el 21 de mayo y que Rondeau llegó el 1.° de junio. En la primera fecha, hay un pequeño error, según resulta de la documentación que antecede.

He aquí la proclama que el general Rondeau dirigió á sus tropas el 1.° de junio al enfrentarse á las murallas de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires», de 13 de junio de 1811):

«Nada hay que pueda resistir al denodado valor con que habéis allanado el paso de cien leguas, recogiendo los laureles de la victoria en medio de las aclamaciones patrióticas de vuestros conciudadanos»... « Aniquilado el despotismo europeo, consolidada nuestra libertad é independencia y asegurados para siempre los derechos sagrados de Fer-

Digitized by Google

nando sobre este continente, las naciones respetarán vuestro nombre, la historia transmitirá con asombro vuestra memoria á las edades venideras».

Levantamiento del sitio.

Pronto quedó extinguido el eco de esta ardorosa proclama.

«Tres meses habían corrido ya de sitio», dice el general Rondeau en su autobiografía, «y no hay duda que los habitantes de la plaza se hallaban ya en grandes apuros, como privados de carne, pescado y demás víveres que les suministraba la campaña; pero los militares, especialmente sus jefes, respetaban tanto al ejército de la patria, que no se determinaban á hacer una tentativa fuerte para ver si podían librarse de las escaseces que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar sus posiciones por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual según uno de los artículos, debía levantarse el sitio dentro de un término corto y las tropas de Buenos Aires debían retirarse á su provincia y las de Artigas á la costa del Uruguay frente al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose las primeras en el puerto del Sauce como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado».

Durante esos meses, no habían ocurrido incidentes militares de importancia. Artigas había rendido á las mejores tropas españolas y eso bastaba para que los sitiados alejaran toda idea de nuevas salidas. Era notorio el decaimiento de la plaza y era grande el arrojo de los sitiadores, como lo prueba el asalto y toma de la Isla de Ratas, donde la autoridad española tenía sus depósitos de pólvora. ¿Por qué, entretanto, el gobierno de Buenos Aires inutilizaba de golpe los heroicos sacrificios de la insurrección oriental?

Véase lo que dice el doctor López en su «Historia de la República Argentina», comentando el desastre de Huaquí, ocurrido á fines del mes de junio de 1811:

Digitized by Google

La Junta Gubernativa cayó en un completo desprestigio. Su presidente el coronel Saavedra, tuvo que salir á campaña para alejarse del conflicto, y por decreto de 23 de septiembre se vió obligada la corporación á desprenderse del poder ejecutivo en favor de un triunvirato formado por Sarratea, Passo y Chiclana, quedando ella con el nombre de Junta Conservadora, mientras se reunía el Congreso Constituyente que estaba en vías de organizarse en las provincias. Lo singular es que don Manuel Sarratea que entraba á formar parte del triunvirato acababa de desobedecer al gobierno comprometiéndolo en un armisticio con Montevideo, cuyas consecuencias habrían sido deplorables si la buena fortuna hubiera acompañado al ejército patriota del Alto Perú. Pero la derrota de Huaquí y el peligro de que Goyeneche invadiera por Salta y Tucumán con su ejército victorioso, obligaban á retirar las fuerzas sitiadoras de Montevideo, y la suerte de Sarratea cambiaba fundamentalmente. Con la mediación de la diplomacia inglesa, que entonces como antes quería sacar ileso su derecho á comerciar con el Río de la Plata, y que estaba dispuesta á sostener esa conquista económica con su escuadra, las dos grandes fuerzas antagónicas miraban con buenos ojos el armisticio: el gobierno de Buenos Aires porque le daba batallones para detener á Goyeneche; el virrey Elío porque resuelta la Inglaterra á impedir el bloqueo de Buenos Aires, quedaba en una situación desairada, de la que deseaba salir marchándose para España. De ahí el armisticio de 21 de octubre de 1811, que puso fin al sitio de Montevideo y restableció el dominio español sobre toda la Banda Oriental y los pueblos de la costa occidental del Uruguay, Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú.

Artigas se dejó llevar á todas las intemperancias de su genio y á toda la sin razón apasionada y ciega de su egoísmo. A él nada le importaba la terrible presión en que se veía el gobierno de Buenos Aires, obligado á contener al Norte la invasión de los realistas. Lo que él quería era estar en su tierra, en el teatro de su indómito orgullo. Desde

Digitized by Google

entonces comenzó el famoso caudillo á poner en claro que la causa de la independencia no era la suya, y que tampoco lo era la causa de la organización independiente, constitucional y culta del Río de la Plata, como lo probó bien pronto. Arreó por delante de sus jinetes todas las familias de las aldeas y vecindarios que pudo haber á la mano, para que nadie pudiera poner el pie en lo que él miraba como su propiedad personal, y campó en los alrededores de Entre Ríos y Corrientes, donde podía á mansalva violar el pacto haciendo incursiones y dando pretexto á que los portugueses siguieran ocupando el territorio oriental.

Tal es la relación del doctor López.

Quiere decir, pues, que con anterioridad á la derrota de Huaquí, ya andaba negociándose la entrega de la Provincia Oriental á las autoridades españolas de Montevideo. ¿Dónde estará entonces la razón fundamental del armisticio de 1811?

Una exposición sugerente.

De los datos que registra «La Gaceta de Montevideo», de 1811, resulta que á principios de agosto, Rondeau abrió negociaciones que no fueron aceptadas por Vigodet, quien exigía lisa y llanamente la sumisión al rey; que á principios de septiembre fueron reanudadas esas negociaciones por los comisionados de Elío y la Junta Gubernativa; y que surgieron disidencias en cuanto á la jurisdicción á que debía quedar sujeta la campaña oriental, que en concepto de los comisionados correspondía á la autoridad realista de Montevideo, y no al gobierno de Buenos Aires como éste sostuvo al principio, porque después se plegó á la fórmula de sus antagonistas.

En «La Gaceta de Buenos Aires» de 19 de septiembre de 1811, se registra un documento que da idea de la honda repercusión de estos debates en el campamento sitiador. Es una exposición de Rondeau y Artigas dirigida al gobierno de Buenos Aires el 8 del mismo mes, y que probablemente fué pedida para tranquilizar la expectativa pública:

Digitized by Google

«Habiendo trascendido que con notable ofensa de la buena armonía, unión y amistad que observamos los generales de este ejérrcito, se han esparcido noticias contrarias, hemos acordado dar á V. E. un testimonio de la inalterable unidad que ciñe nuestras operaciones en todo conforme con los intereses de la patria. Los generales del ejército oriental en quienes V. E. ha depositado las armas de la patria, hemos militado juntos antes de ahora, y podemos asegurar á V. E. con toda la ingenuidad que nos caracteriza, que desde nuestras primeras relaciones ha sido recíproca nuestra simpática comunicación. Una mutua correspondencia entre ambos ha cimentado nuestra amistad sincera, y la alta confianza que debemos á esa Excma. Junta ha sido un nuevo material para consolidarla más. Nuestras providencias sobre las operaciones militares del ejército son unas y el objeto que las rige es la ansiada libertad de nuestra madre patria: á ésta dedicamos todos nuestros conatos y fatigas, hasta sacrificar nuestras vidas en su defensa: todos los oficiales que tenemos el honor de mandar respiran iguales sentimientos, y son tan unidos en el desempeño de su ministerio como joviales en su trato familiar. En esa virtud esperamos que V. E. nos haga el honor de disipar cualquier otra equívoca especie, dignándose admitir este rasgo de nuestra sinceridad como el más seguro garante de nuestra inalterable unión y de la afección con que somos de V. E. con el mayor respeto».

Prevención del gobierno argentino contra Artigas.

Ocupándose el general Vedia de los sucesos de esa época, en la «Memoria» que corre anexa á la autobiografía de Rondeau (Colección Lamas), se expresa así:

« Diré por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegué del primer sitio, á Buenos Aires, me nombró el gobierno para que fuese á explorar las intenciones de Artigas y á examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco días anduve 185 leguas pa-

Digitized by Google

ra llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay. Dos me detuve con éste en largas conversaciones y en otros cinco estuve en Buenos Aires é informé al gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto á volver sobre Montevideo, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusil y carabina con unos palos á falta de estas armas, y por último que cuantos le seguían daban muestras de un entusiasmo el más decidido contra los godos. La viveza con que pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él, fué oída con sombría atención, y después supe que el gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental, pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza y sin doblez alguna y así nada se me dió de la errada política de la administración».

La conducta de Artigas durante la insurrección de 1811 había sido enteramente noble y desinteresada. Era el indicado para asumir el mando de las fuerzas de la Provincia Oriental, por su prestigio considerable en la campaña y por su jerarquía militar. Pero la Junta Gubernativa prefirió á Belgrano que acababa de debutar en la milicia ciudadana con su desastrosa campaña del Paraguay, y á Rondeau que en el cuerpo de blandengues de Montevideo había sido oficial subalterno de Artigas.

El general Vedia habla en su «Memoria» de ese desaire que más tarde fué repetido, y agrega: «Pero, á pesar de su justo resentimiento, (si no justo, al menos natural) Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestras de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó á conocimiento del gobierno, que puso en ejercicio muchos medios para deshacere de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que lo tenía por su verdadero caudillo».

Digitized by Google

Artigas asume la defensa del vecindario oriental.

Procuró Artigas dentro de los medios persuasivos evitar la reintegración de la campaña oriental al yugo español. Todos los testimonios están de acuerdo acerca de este punto.

En el libelo infamatorio de Cavia, se consigna á manera de acusación, una iniciativa suya contra el levantamiento del sitio y á favor de la elección de un delegado de los pueblos orientales en el gobierno de las Provincias Unidas, que hemos reproducido en el capítulo II del tomo I, demostrando que lo que Cavia presenta como un grave cargo, constituye el mayor elogio de Artigas. No era justo levantar el sitio, sin oir á los que después de haber corrido á los españoles en todos los encuentros, quedaban á merced de ellos en una campaña que jamás se había caracterizado por el respeto á la vida y á la propiedad. Tampoco era justo que en la Junta Gubernativa de Buenos Aires, donde ya estaban incorporados los diputados de las provincias, no hubiera un representante del heroico vecindario de la campaña oriental. Tal fué el comienzo del persistente plan del jefe de los orientales á favor de la organización autonómica de la provincia: promover el espíritu local, pero sin mengua de las decisiones de la Junta de Buenos Aires, acatadas desde el primer momento.

Hablando del armisticio de 1811, dice el coronel Cáceres en sus Memorias (Archivo Mitre):

«Artigas se opuso diciendo que él no podía abandonar á la furia y saña de los españoles tantos orientales como había comprometido; que se retirasen en hora buena las tropas de Buenos Aires y que lo dejasen á él que se consideraba capaz de hostilizar á los españoles y á los portugueses á un tiempo; se hizo una junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete á la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Javier de Viana objetando á Artigas

Digitized by Google

por su tenacidad, le dijo que con qué recursos pensaba resistir á los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que con palos, con los dientes y con las uñas. Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría á la banda occidental del Uruguay, observando en su retirada á los portugueses para evitar que talasen la provincia».

En el Archivo Mitre existe un pliego suelto de «El Centinela», con la reproducción del memorándum del doctor Valentín Gómez á la corte brasileña, de 15 de septiembre de 1823, sobre desocupación de la Banda Oriental, y estas apreciaciones del editor comentando una de las afirmaciones del doctor Gómez relacionadas con el armisticio de 1811:

«El coronel Artigas no gustó efectivamente del armisticio; pero tampoco desobedeció orden alguna de la autoridad suprema, y es tanto que él mismo guió con sus divisiones la retirada del ejército hasta el punto de su reembarco. Entonces todos los vecinos más respetables de Montevideo como de la campaña que emigraban con el ejército, elevaron una representación á don Julián Pérez, que era el representante del gobierno en aquella Banda, y al general del ejército don José Rondeau, pidiendo que ya que se retiraban las tropas, se permitiera que el coronel Artigas con las milicias se situara en el Uruguay. Efectivamente, el representante lo concedió en virtud de resolución expedida en el pueblo de San José. Artigas tomó aquella dirección y mantuvo su dependencia del gobierno general».

El señor Fregeiro en su «Exodo del Pueblo Oriental» (*Anales del Ateneo del Uruguay*) al hablar del armisticio, dice:

«La reserva había sido absoluta. Ni Artigas ni nadie entre los orientales llegó á traslucir la gravedad del convenio hasta el 8 de octubre, en cuyo día fueron confirmados los rumores que habían empezado á circular acerca del aban-

Digitized by Google

dono del territorio oriental al virrey Elío. Resueltos los orientales á no deponer las armas, elevaron una representación á Rondeau pidiendo que antes de la ratificación de los tratados se les oyera á ellos, puesto que de su suerte se trataba. Dos días después, el 11 de octubre, en una reunión presidida por Artigas se acordó elevar otra solicitud para que el gobierno reconociese en los habitantes de la campaña de la Banda Oriental el derecho de tener un diputado como las demás ciudades y territorios en el seno del gobierno. Convocados los principales vecinos por el general Rondeau, protestaron en presencia del delegado del triunvirato doctor José Julián Pérez, no estar dispuestos á ser entregados inermes á las venganzas y extorsiones de los españoles y portugueses. Pero accediendo á las demostraciones del doctor Pérez convinieron en levantar el sitio, á fin de tomar una posición estratégica. El 14 de octubre empezaron las tropas á retirarse en dirección al río San José como estaba convenido en el tratado preliminar al de pacificación, y al día siguiente no quedaba un soldado revolucionario en el campamento. Antes de levantarse el asedio, los orientales celebraron una reunión, y en presencia de la gravedad de los sucesos, delegaron en Artigas la representación del pueblo, aclamándole jefe de los orientales. Y fué provisto de ese carácter que celebró la última conferencia con el delegado del gobierno, el cual contrajo el compromiso de gestionar la más eficaz protección á favor de los orientales, recomendándoles que se disolvieran para no comprometer la causa de la Revolución».

«El 23 de octubre se supo en San José que el tratado había sido ratificado por el gobierno de Buenos Aires, y en el acto el ejército empezó su retirada seguido de un inmenso convoy de carros, carretas, ganados y una multitud de familias que abandonaban sus hogares después de incendiar y destruir poblaciones y sementeras».

«Artigas se puso en marcha de San José á la costa del Arroyo Grande, donde supo que el gobierno argentino reconociendo la ineficacia de sus esfuerzos para disolver las mi-

Digitized by Google

licias y restituir las familias á sus hogares, lo había nombrado jefe superior de las fuerzas orientales y teniente gobernador de las Misiones con residencia en Yapeyú, dejándole además el cuerpo veterano de blandengues orientales, ocho piezas de artillería y un repuesto de municiones».

Está apoyada la narración del señor Fregeiro en dos oficios memorables de Artigas, dirigido uno de ellos al gobierno del Paraguay el 7 de diciembre de 1811 y el otro al general Sarratea el 25 de diciembre de 1812.

Historiando en la primera de esas notas la insurrección de la Banda Oriental, escribe Artigas:

«El temor de retroceder en la senda de la libertad, hace que los países que han vivido tiranizados se fraccionen bajo el mando de gobiernos propios. Los elementos que debían cimentar la existencia política de la Provincia Oriental se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas y sólo faltaba ordenarlos para que operasen».

«Yo fuí testigo así de la bárbara opresión bajo que gemía toda la Banda Oriental, como de la constancia y virtudes de sus hijos, conocí los efectos que podía producir y tuve la satisfacción de ofrecer al gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo siempre que se concediese á estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero».

«No me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados. Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones, había decretado ya su libertad en la villa de Mercedes... Se me mandó inmediatamente á esta Banda con algunos soldados debiendo remitirse hasta el número de 3,000 con lo demás necesario para un ejército de esta clase; en cuya inteligencia proclamé á mis paisanos convidándolos á las armas: ellos prevenían mis deseos y corrían de todas partes á honrarse con el título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos donde se hallaban cercados de sus enemigos, en términos que en muy poco tiem-

Digitized by Google

po se vió un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad... No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia á su jornal ó sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez á presentar su vida á los riesgos de una guerra; los que dejaban acompañados de un triste llanto á sus mujeres é hijos; los que sordos á la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria».

«Los restos del ejército de Belgrano que retornaban de esa provincia feliz fueron destinados á esta Banda y llegaban á ella cuando los paisanos habían libertado ya su mayor parte, haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos: yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos y llevando con ellos el terror y el espanto á los ministros de la tiranía hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de mayo en los campos de Las Piedras, donde mil patriotas, armados en su mayor parte de cuchillos enastados, vieron á sus pies novecientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me hubiera visto en la necesidad de detener sus marchas al llegar á ella, con arreglo á las órdenes del jefe del ejército».

«Entonces dije al gobierno que la patria podía contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que contaba la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba».

«La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército de que fuí nombrado segundo jefe y que constaba en el todo de 1,500 veteranos y más de cinco mil vecinos armados; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos después de la acción del 18, en que el terror había sobrecogi-

Digitized by Google

do los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal á que el gobierno se determinaba».

«Así nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses, en que mil y mil accidentes privaron de que se coronasen nuestros triunfos, á que las tropas estaban siempre preparadas. Los enemigos fueron batidos en todos los puntos y en repetidas salidas no recogieron otros frutos que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendían su cobardía».

«Nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas á su término, ya porque el general en jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, ó que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extranjera á llamar nuestra atención».

«Yo no sé si 4,000 portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoseles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de 1,400 hombres y municiones que había ofrecido la Junta de Buenos Aires desde la primera noticia de irrupción de los limítrofes, y habiéndose emprendido últimamente varias negociaciones con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas á despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposición pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado».

«En esta época desgraciada, el sabio gobierno de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecía nuestra situación y de atender á las necesidades de las otras provincias; y persuadiéndose á que una negociación con Elío sería el mejor medio de conciliar la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles á este vecindario heroico, entabló el negocio

Digitized by Google

que empezó al momento á girarse por medio del señor José Julián Pérez, venido de aquella superioridad con la bastante autorización para el objeto».

«Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representación absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general no se procediese á la conclusión de los tratados sin la anuencia de los orientales cuya suerte iba á decidirse. A consecuencia de esto fué congregada la asamblea de los ciudadanos por el mismo jefe auxiliador, y sostenida por ellos mismos y el excelentísimo señor representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer; que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar á los portugueses, y que en cuanto á lo demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes, siendo evidente haber quedado garantido en mí desde el gran momento en que forjó su compromiso».

«Yo entonces, reconociendo la fuerza de su expresión y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano y sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuánto debía á mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuánto repugnaba se les abandonase en un todo. Esto mismo había ya hecho conocer al señor representante y me negué absolutamente desde el principio á entender en unos tratados que consideré inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes á conservar el germen de las continuas disensiones entre nosotros y la corte del Brasil y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental».

«Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la ne-

Digitized by Google

gociación; que el ejército auxiliador se tornase á la capital si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella á sus opresores ó morir dando con su sangre el mayor triunfo á la libertad».

«En vista de esto, el excelentísimo señor representante determinó una sesión que debía tenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo: en ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo á Buenos Aires y que esperásemos la resolución, pero que entretanto estuviésemos convencidos de la entera adhesión de aquel gobierno á sostener con sus auxilios nuestros deseos; y ofreciéndosenos á su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud».

«Marchamos los sitiadores en retirada á San José y allí se vieron precisados los bravos orientales á recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado en todas sus partes—yo tengo de incluir á V. S. un ejemplar: por él se priva de un asilo á las almas libres en toda la Banda Oriental y por él se entregan pueblos enteros á la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado y comenzaron las operaciones relativas á él».

«Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de febrero con el 23 de octubre, día en que se tuvo la noticia de la ratificación; ¡qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heroicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió la naturaleza y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: el 23 esos mismos ciudadanos unidos á aquellas cadenas por un gobierno popular».

«Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos orientales en la presente época, son bastante heroicos para darse á conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor entretanto que no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo daban la mejor prueba de serlo».

Digitized by Google

«Habiendo dicho que el primer paso de su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecería que en él habían apurado sus trabajos: pero este no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debía pesar sobre ellos durante la estadía del ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: esos mismos intereses debían ser sacrificados también. Desde su llegada el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganado y dinero; pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies; y si algo había de pagarse, la estrechez, la escasez de caudales del Estado impedía verificarlo; los pueblos enteros habían de ser entregados al saco horrorosamente, pero sobre todo la numerosa y bella población de extramuros de Montevideo, se vió completamente saqueada y destruída; las puertas mismas y ventanas, las rejas, todas fueron arrancadas; los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que le sostenían; muchos plantíos acabados: los portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servían á la patria de soldados: y el general en jefe se creía en la necesidad de tolerar estos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra Revolución y durante el sitio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que 5 pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez á que una campaña penosísima había reducido al soldado: no quedó, en fin, alguna clase de sacrificios que no se experimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno los tributaba, exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad: pero cuando creían asegurarla, entonces, entonces, era cuando debían apurar las heces del cáliz amargo: un gobierno sabio y libre, una mano pro-

Digitized by Google

tectora á que se entregaban confiados, había de ser la que los condujese de nuevo á doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía».

«Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuera ocupado por un extranjero abominable ó por su antiguo tirano; y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, se negociaba con éste, y protegiendo en los tratados los vecinos, aliviaba su suerte, si no podía evitar ya males pasados. Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno á toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habían sellado con su sangre: ignoraba sin duda el gobierno hasta dónde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal no tenían en él los orientales un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el día 23 vino».

Causas del levantamiento del sitio.

De la documentación que antecede, puede deducirse sin vacilaciones que en el levantamiento del sitio, actuaron tanto ó más que las derrotas del ejército patricta en el Alto Perú y que la invasión portuguesa, la desconfianza política que ya en esa época inspiraba Artigas al gobierno de Buenos Aires. El jefe de los orientales había adquirido considerable prestigio en la provincia de su nacimiento y desde el primer momento de su incorporación al movimiento revolucionario, había abordado la ejecución de un programa de autonomía local, de proyecciones altamente graves para la oligarquía porteña.

Si el ejército victorioso en el Desaguadero hubiera avanzado sobre el Río de la Plata, se habría explicado el lla-

Digitized by Google

mamiento de Rondeau para la organización de la defensa, y aun en ese mismo caso extremo no hubiera dejado de tener contradictores la medida de libertar de su círculo de fuego á la guarnición de Montevideo, habilitándola así para combinar sus fuerzas con las que bajaban del Alto Perú. Pero la necesidad de tal llamamiento nunca se produjo. Y en cuanto al estado de ánimo de los gobernantes, basta recorrer las páginas de «La Gaceta de Buenos Aires» para persuadirse de que era inconciliable con las componendas y transacciones encaminadas al restablecimiento del yugo español.

La noticia del desastre de Huaquí, ocurrido á fines de junio, tardó un mes en llegar á Buenos Aires. En una primera proclama de 20 de julio («La Gaceta de Buenos Aires»), decía la Junta Gubernativa:

«¿Hemos sido vencidos? Esta es una razón más para pelear. La victoria nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mejor y la más poderosa de las armas. Acordémonos que el Senado Romano después de la derrota de Cannes, dió gracias al cónsul Varrón por no haber desesperado de la república». En una segunda proclama de 25 de septiembre, se expresaba así el triunvirato que había reemplazado en las funciones ejecutivas á la Junta Gubernativa de Buenos Aires: «Ea, compatriotas, ciudadanos ilustres, pueblos libres de la América del Sur: no desmayéis en la mitad de la carrera. Corred al templo de la Gloria, donde la Fama erigirá un altar á vuestra constancia heroica. Perezcamos todos ó desaparezca para siempre de nuestro suelo el trono de la tiranía».

Tampoco puede invocarse como causa determinante la invasión portuguesa, que á nadie había alarmado ni podía alarmar todavía al tiempo de producirse el armisticio. Para persuadirse de su escasa importancia, basta el hecho de que ante la aproximación de las milicias de Artigas, después de haberse embarcado Rondeau para Buenos Aires, los invasores empezaron á retroceder y que sólo después que los orientales cruzaron á su turno el Uruguay para es-

Digitized by Google

tablecer su campamento en la margen occidental, los portugueses iniciaron sus movimientos de expansión. Por lo menos, no se comprende por qué razón se insistía en que Artigas abandonase la Banda Oriental, cuando sus milicias bastaban para dominar ampliamente y vencer todas las fuerzas, según había quedado comprobado en los comienzos de la campaña.

Pero hay una razón más decisiva en apoyo de nuestra tesis. Es la que da el doctor López, cuando afirma que Sarratea había combinado en Río Janeiro el armisticio de 1811 antes de la derrota del Desaguadero y antes de la invasión portuguesa.

¿Qué otra prueba se requiere para demostrar que la situación de Artigas era lo que en realidad preocupaba á la oligarquía de Buenos Aires?

Homenaje á los orientales.

Cuando se publicó el armisticio, el gobierno de Buenos Aires se dirigió á los orientales, para honrar las altas condiciones de valor, de patriotismo y desprendimiento que acababan de revelar. Léase uno de los párrafos de esa proclama («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Reposen los pueblos que han depositado su confianza en el gobierno, seguros de que esta hechura suya, después de serias y profundas meditaciones, ha adoptado esta medida como la más á propósito para llevar á cabo la grande obra que se le ha confiado. Cualesquiera que sean las sugestiones de aquellos á quienes un interés mezquino ó un desaire merecido determina á impugnar esta medida, abusando de la salvaguardia de la seguridad que empieza á rayar en nuestros días, nos lisonjeamos que ella será justificada por el tiempo y los buenos de todas clases. Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental: la Patria os es deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie y una constancia á toda prueba harán vuestro elogio eterno. La Patria exige en este momento el sacrifi-

Digitized by Google

cio de vuestros deseos, y por mucho que parezca contrariada esa propensión genial á servirla, luchando con los rigores de la guerra, quiere economizar esa sangre que le es tan preciosa, para que oportunamente empleada decida de su suerte».

Ya anteriormente se había tirado un decreto declarando benemérito de la Patria, en grado heroico, al ejército de la Banda Oriental («Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»).

La acción de Artigas en 1811.

Ninguna duda puede ofrecer el hecho de la espontaneidad de la insurrección oriental, iniciada un año antes de la Revolución de 1810 por la propaganda ardorosa de Artigas, de Monterroso, de don Joaquín Suárez, de Otorgués y de otros patriotas que ya tenían relieve propio en el escenario de la época.

Cuando se produjo la Revolución de Mayo, esa propaganda estaba momentáneamente en receso, á causa de las persecuciones de que habían sido objeto algunos de sus promotores. La Junta Gubernativa levantaba, por otra parte, el estandarte real, y con ese estandarte en la mano buscaba sin resultado el concurso de las autoridades y del pueblo de Montevideo, en actos públicos y en tenebrosos motines de cuartel, surgiendo de ahí entre las dos ciudades del Plata una controversia netamente realista. Buenos Aires erigía la Junta para conservar intactos los derechos del monarca aprisionado por Napoleón. Y Montevideo se aferraba al viejo andamiaje, impulsado por el mismo propósito de obsecuencia al rey destronado. Moreno pudo ver á través del estandarte que tremolaba la Junta la independencia de España. Pero los otros próceres de mayo eran devotos «del misterio de Fernando» y aspiraban á mejorar la condición de la colonia sin romper los marcos de la monarquía española.

Con anterioridad á este debate, debió reanudar tareas el grupo de patriotas orientales que ya había tratado de or-

Digitized by Google

ganizar el concurso de la campaña á favor de la Revolución. Mariano Moreno y Nicolás de Vedia sabían que Artigas estaba resuelto á echar abajo el andamiaje colonial, y lo sabían desde el movimiento inicial de mayo, según ellos mismos lo denuncian en documentos memorables que los detractores del jefe de los orientales dejan de lado porque destruyen la leyenda de la incorporación de Artigas á la Revolución por obra de un incidente personal con el brigadier Muesas. Parece indudable que el incidente tuvo lugar. Pero todo inclina á suponer que su acción fué apenas la de la última gota de agua en un recipiente ya lleno, y que cuando Artigas estaba con el pie en el estribo fomentando la insurrección de la campaña oriental y del territorio de Entre Ríos, para asumir luego la jefatura del movimiento, estalló el hecho ocasional que los detractores del jefe de los orientales han tomado como causa efectiva y única de su resolución de abandonar al gobierno español y entrar al servicio de la Junta de Buenos Aires.

Fué pobrísimo el concurso que le prestó la Junta Gubernativa. Al darse la batalla de Las Piedras, sólo tenía Artigas 250 soldados de Buenos Aires, y era tan desesperante la situación del parque, que los orientales tuvieron que esgrimir cuchillos enastados. Belgrano y Rondeau habían cruzado el río Uruguay con fuerzas regulares y armas en abundancia. ¿Tratábase de una simple omisión ó de un plan calculado?

Hay en las «Memorias» del general Nicolás Vedia una frase que puede aclarar el punto. Hablando de la llegada á Buenos Aires de Artigas y de Rondeau, dice que los dos fueron bien recibidos, pero que el último dejó «una opinión más favorable en el gobierno por su capacidad y moderación».

Artigas, que era hombre de una sola pieza y que sobre todo tenía ideas vivas de independencia en el cerebro, ni podía engañar á nadie acerca de su valimiento, ni podía ser incluído entre los generales que los próceres de mayo, resueltos á sustituirse al virrey, buscaban para el mando de los ejércitos.

Digitized by Google

Quedó, pues, proscripto del primer rango. Pero devoró el desaire en silencio, resuelto á servir á su patria de cualquier modo y en cualquier puesto en esa primera etapa del derrumbe colonial, persuadido sin duda alguna de que cuando llegara la oportunidad de encarrilar á las provincias en la senda constitucional, le sobrarían energías para obtener que se reconocieran en toda su amplitud los fueros populares. Uno de sus detractores, A. D. de Pascual, confiesa en sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental» que la actitud de Artigas al acatar el nombramiento de Rondeau, «puede considerarse como una prueba evidente de su patriotismo».

Toda la campaña oriental se puso en movimiento á la voz de Artigas, y con una decisión tan grande que el 1.° de marzo de 1811 ya podía el comandante don Ramón Fernández anunciar á la Junta de Buenos Aires que de acuerdo con don Pedro Viera y al frente de 300 hombres había tomado posesión de Mercedes y Soriano en el día anterior, y que en el acto había comunicado el triunfo á Artigas que estaba en la provincia de Entre Ríos.

Tal es el parte inicial de las victorias de la insurrección de la campaña oriental, escrito á raíz del glorioso grito de Asencio dado el 28 de febrero por Viera y Benavides. El primer aviso es para Artigas. Y se comprende que asi fuera, no sólo por su carácter oficial, sino porque era desde antes y seguía siéndolo, el verdadero inspirador del movimiento revolucionario.

«La Gaceta de Buenos Aires» calculaba algunos días después, que ya había en armas alrededor de dos mil hombres. Y eso que todavía no había pasado ni un soldado ni un fusil de la banda occidental. Con razón, pues, los grandes historiadores argentinos no vacilan en reconocer la completa espontaneidad del movimiento oriental.

Establecido este hecho, veamos otro de positiva significación también. El propio número de «La Gaceta de Buenos Aires», que registra el parte del comandante Ramón Fernández y habla de las proyecciones del movimiento revolucionario, elogia así á los orientales:

Digitized by Google

«Es tal el entusiasmo que han tomado por la buena causa, que persiguen con energía á cuantos saben ser de contraria opinión; si por su desgracia caen en sus manos, sin más formalidad los pasan por las armas, persuadidos de que unos hombres semejantes jamás podrán ser útiles á la sociedad que intentan destruir. No han dado cuartel ni á europeo ni á criollo que resistía obedecer á la capital de Buenos Aires. El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América».

La propaganda del órgano oficial de la Junta Gubernativa, inspirábase en el célebre informe del doctor Mariano Moreno que hemos extractado al estudiar el estado del medio ambiente de la época revolucionaria. «Nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación», había dicho el numen de la Revolución de Mayo... «Los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos...; y así no debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, verter sangre, y sacrificar á toda costa, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes».

Seguía, pues, «La Gaceta de Buenos Aires», el impulso de sangre de su ilustre fundador y redactor. ¿Pero traducía ella realmente lo que pasaba en la campaña oriental? En otras palabras, ¿derramaban sangre los orientales en la forma que tanto entusiasmaba al articulista?

En «La Gaceta» de 9 de mayo de 1811 se registra la documentación relativa al ataque y toma de San José; un oficio de Bartolomé Quinteros á Artigas, que éste pasó al general en jefe; y un parte de Belgrano al gobierno de Buenos Aires, datado el 27 de abril. Al publicar esos documentos, expresa «La Gaceta» invocando informaciones del conductor del parte, que la guarnición de San José había sido reforzada por una fuerza al mando del oidor don José Acevedo y Salazar, que actuaba como preboste, y del coro-

Digitized by Google

nel Bustamante; que los prisioneros tomados en las acciones del Colla y San José se aproximaban á 300; y que muchos de esos prisioneros estaban agregados al cuartel general de la capilla de Mercedes «obrando ya con la mayor adhesión á nuestra causa contra Montevideo».

Pocos días después, en el número correspondiente al 16 de mayo, aparecía la lista de los prisioneros remitidos á Buenos Aires desde el cuartel general de Rondeau, donde habían sido reconcentrados. Componíase la remesa de tres tenientes coroneles, dos tenientes, un ayudante, dos sargentos, dos cabos, un capellán y setenta y seis soldados.

La propia «La Gaceta de Buenos Aires» había publicado anteriormente el parte oficial de la acción del Colla, en que Benavides decía á Belgrano que los realistas se habían rendido á discreción, y agregaba: «Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas, con una lista de todos ellos». Más adelante todavía con ocasión de la batalla de Las Piedras, publicaba «La Gaceta de Buenos Aires» la documentación relativa á esa acción de guerra y canje de prisioneros, de los que resultaba que Artigas, había tomado 482 hombres de tropa y 22 jefes y oficiales, y que al aproximarse á las murallas de la ciudad *había* entregado á los realistas todos los heridos, sin exc*luir* uno solo, en canje de soldados de Belgrano tomados por el gobierno realista del Paraguay y remitidos á la Ciudadela de Montevideo.

Quiere decir, pues, que Artigas y sus subalternos, reaccionaron contra la matanza de prisioneros que era de regla en la época, y que á juzgar por los términos de «La Gaceta de Buenos Aires», constituía la única manera de acreditar el entusiasmo por la independencia.

Un tercer hecho resulta de nuestra documentación: que el gobierno de Buenos Aires no abandonó en ninguna oportunidad su campaña contra Artigas.

Rondeau, que nada había hecho hasta ese momento, estaba totalmente obscurecido por el enorme prestigio del

Digitized by Google

que era su inferior en la jerarquía militar, pero su superior en el concepto público. Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», dicen que la batalla de Las Piedras «contribuyó sobremanera á la grande sublimación, autoridad y concepto» de Artigas en la Banda Oriental.

Dueño ya de toda la campaña, Artigas hasta llegó á pensar en la reivindicación de las Misiones Orientales. Allí estaba en 1801, comprometido en trabajos de colonización y defensa bajo la científica dirección de don Félix de Azara, cuando los portugueses, siguiendo su plan de constantes invasiones, se echaron sobre ese rico territorio del dominio español. Y allí procuró llevar, después de la batalla de Las Piedras, sus armas victoriosas. Con tal designio escribió varias proclamas y manifiestos y á la vez incitó á los esclavos á sacudir sus cadenas, valiéndose para su propaganda de partidas ligeras que penetraban en los pueblos de Misiones y se esparcían en todas direcciones. (Pereira da Silva, «Historia da fundação do Imperio Brazileiro», reproducido por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»). Obedecía esa propaganda á ideas persistentes en el cerebro de Artigas. Una de las claúsulas de las famosas Instrucciones con que marcharon los diputados orientales á la Asamblea constituyente de 1813, decía textualmente así: «Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Teresa, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses y á su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia».

La situación resultaba desairada para el gobierno de Buenos Aires. Había querido relegar á Artigas al segundo plano, y los acontecimientos le franqueaban el primer rango, dándole un prestigio avasallador en toda la campaña. A ese prestigio avasallador, unía Artigas ideas propias acerca de la autonomía de las provincias y una voluntad firme para hacerlas prevalecer. La caída de Montevideo, resultaba entonces un problema pavoroso, tan pavoroso ó

Digitized by Google

más que el que planteaba el mantenimiento del dominio español. Y debía aprovecharse, en consecuencia, cualquier pretexto para alejar á Artigas del teatro de sus glorias y quebrar el prestigio de que iban rodeándolo los acontecimientos día por día. La derrota del ejército del Alto Perú y la invasión portuguesa, dieron al gobierno de Buenos Aires el pretexto que anhelaba para abrir un paréntesis de obscuridad, en que tal vez podría esfumarse el formidable personaje. No quiere esto decir que el alejamiento del jefe de los orientales fuera la causa única y determinante del armisticio de 1811. Pero que fué uno de sus factores principales, no hay duda de ninguna especie.

De los promotores de la insurrección de 1811, ninguno alcanzó á igualarlo en los prestigios de su carrera. El que más se había destacado en los comienzos, don Venancio Benavides, uno de los jefes del grupo que dió el grito de Asencio, retornó á las filas del realismo, y murió en la batalla de Salta á principios de febrero de 1813, sin desmentir su valor legendario. Cuando ya tocaba á su fin la defensa de la plaza, refiere Mitre en su «Historia de Belgrano», Benavides excitaba á los españoles «á hacer una defensa desesperada; pero al ver que nadie estaba dispuesto á seguir su ejemplo, furioso y despechado se colocó en medio de la calle donde el fuego era más vivo, hasta que atravesado por una bala que le rompió el cráneo, cayó en el suelo sin vida, guardando en su rostro el ceño terrible con que lo encontró la muerte».

Digitized by Google

CAPÍTULO VI

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

SUMARIO:—Después del levantamiento del sitio. El pueblo oriental escolta á Artigas. La voz de los contemporáneos: el general Vedia, el libelista Cavia, el coronel Cáceres, el general Vigodet, don Santiago Vázquez, los gobernantes argentinos, Larrañaga y Guerra, don Juan Manuel de la Sota. Los orientales respiraban patriotismo hasta por los poros, según Cáceres. La relación de Artigas. Los supuestos horrores del Ayuí. La miseria del soldado oriental descrita por Artigas. El ambiente de patriotismo del Ayuí. Causas de la reanudación de las hostilidades que condujeron á establecer el segundo sitio de Montevideo, según los testimonios de la época y el comentario de los historiadores. Incidentes entre Sarratea y Artigas. La defensa del jefe de los orientales. Controversia que se produjo. Declaración del coronel Cáceres. Sarratea es expulsado por sus propios subalternos. Una polémica entre Sarratea y el doctor Anchorena acerca de la responsabilidad de los conflictos con Artigas. Otros testimonios. El resultado de la lucha contra el jefe de los orientales.

El pueblo escolta á Artigas.

Ratificado el armisticio, Artigas se puso en marcha para su destino, desarrollándose en el trayecto dos acontecimientos históricos que también han sido invocados por la crítica para fundar graves acusaciones contra el jefe de los orientales. Nos referimos á la emigración en masa de

Digitized by Google

los habitantes de la campaña oriental y á la lucha contra los portugueses que dió origen á la reanudación de la guerra entre Buenos Aires y Montevideo.

Veamos ante todo cómo explica el propio Artigas la emigración del vecindario de campaña á raíz del armisticio, en su célebre nota á la Junta del Paraguay, de 7 de diciembre de 1811 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados sólo á sí mismos, ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí? Pero estaba reservado á ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de La Paz y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven á dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio y la ignominia á que se les destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el gobierno auxiliador había ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan en el país y trasladarse con sus familias á cualquier punto donde puedan ser libres, á pesar de trabajos, miserias y toda clase de males.»

«Tal era su situación cuando el Excmo. Poder Ejecutivo me anunció una comisión que pocos días después me fué manifestada y consistió en constituirme jefe principal de estos héroes, fijando mi residencia en el departamento de Yapeyú; y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, 8 piezas de artillería con 3 oficiales distinguidos y un repuesto de municiones.»

«Verificado esto emprendieron su marcha los auxiliadores desde el Arroyo Grande para embarcarse en el

Digitized by Google

Sauce con dirección á Buenos Aires, y pocos días después emprendí yo la mía hacia el punto que se me había destinado.»

«Yo no seré capaz de dar á V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrían puesto fin á sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias á esperar mejor proporción para volver á sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal; pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca seguridad que fían en la palabra del señor Elío á este respecto, les anima de nuevo, y determinados á no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente á un extranjero, destinan todos los instantes á reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país y puedan ellos gozar de una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos recibiendo con valor su postrer aliento. Ellos lo han resuelto, y yo veo que van á verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas á pie por falta de auxilios ó por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. Yo llegaré muy en breve á mi destino con este pueblo de héroes y á la frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria sabrán conservar sus glorias en cualquier parte dando continuos triunfos á su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero

Digitized by Google

y trabajaré gustoso en propender á la realización de sus grandes votos.»

El comentario de los historiadores.

Habla el doctor López («Manual de la Historia Argentina»):

«La retirada de nuestro ejército, que había sido una necesidad suprema de la defensa de la capital, enfureció de tal manera á Artigas, que desde aquel momento se puso en manifiesta rebeldía. Matrero ignorante y obcecado, incapaz de comprender el influjo de las circunstancias políticas, ajeno á todo interés ó simpatía por la causa general de la Revolución que se debatía en las provincias del norte y que estaba por cierto en grandes apuros, se le había puesto que en obsequio suyo el ejército de Buenos Aires debía atacar á los portugueses sucediese lo que sucediese, hasta arrojarlos del suelo oriental».

Después de este prólogo, expresa el autor que como Artigas no tenía fuerzas suficientes para continuar la lucha, se replegó á Entre Ríos y echó sobre la campaña oriental multitud de partidas sueltas al mando de forajidos como el negro Casavalle, como José Culta y otros que formaban su estado mayor general, arreando á la fuerza á toda la población en número de quince á veinte mil personas.

«Hizo saquear y quemar las casas, destruir todo lo que no podía moverse, hasta las aves caseras, y empujando por delante su horda ese inmenso rebaño, castigando y degollando á los resistentes, aunque fueran mujeres, los empujó á la margen derecha del Uruguay y formó en el Ayuí, de horrible recordación, un campamento, toldería ó amasijo informe, monstruoso, de entes humanos, desvalidos, débiles, postrados de miseria y sin amparo contra el bárbaro y los sicarios que allí los comprimían como á bestias, para amarrar á su ley á los padres, á los maridos y á los hermanos que pudieran tener la más leve intención de escaparse ó de regresar al hogar.... al hogar no, porque había sido incen-

Digitized by Google

diado.... á la tapera donde habían tenido su paradero y sus bienes».

Los que crean exagerado este resumen, agrega el doctor López en una nota, «consulten el Memorial de don Nicolás de Vedia en la Colección Lamas».

Al mismo testimonio del general Vedia recurre el doctor Berra, cuando traza en su «Bosquejo Histórico» el siguiente cuadro relativo al armisticio de 1811:

«Rondeau se retiró con su ejército y Artigas recibió la misma orden y el nombramiento de teniente gobernador de Yapeyú. Pero el caudillo oriental, acostumbrado á emplear medios propios de las clases bárbaras á que había pertenecido, para mostrar su odio al invasor portugués, fraccionó sus fuerzas y las empleó en obligar á todas las familias á seguir la marcha del ejército. Llegó al Salto con un séquito de 14 á 16,000 personas en el mes de diciembre y cruzó el Uruguay, situándose en el Ayuí Grande, en donde las desgraciadas familias fueron víctimas de la intemperie, hambre y vejaciones de toda especie. Aquel campamento era un foco de corrupción y un manantial de lágrimas».

Oigamos ahora á los contemporáneos de Artigas.

Una contradicción del general Vedia.

Dice el general Vedia en sus «Memorias», refiriéndose al campamento del Ayuí, que estaba allí toda la Banda Oriental, «porque es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña»; que «sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos»; y que «no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas».

Pero el propio general Vedia al dar cuenta de las divergencias existentes entre Artigas y Sarratea, se rectifica en estos textuales términos:

«En esta época, recibió el general en jefe don Manuel de Sarratea varias comunicaciones reservadas en que se le instaba á que se apoderase de la persona de Artigas; pero es-

Digitized by Google

to no lo verificó el dicho general, porque temió que recayese sobre él la responsabilidad atentando contra un sujeto que ya entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la unión: el suceso de Las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña habían contribuído á vigorizar su fama».

¿Cuál de las dos afirmaciones del general Vedia debe prevalecer: la que establece que Artigas arrastró al vecindario de la campaña por medios violentos, ó la que establece la espontaneidad de ese movimiento?

La gran masa de la campaña se fué detrás del ejército oriental. Pero como no era posible que de todos los ámbitos del país corrieran las familias en busca de su amparo, una parte de ellas siguió detrás del ejército de Buenos Aires. Es el propio general Vedia quien refiere el hecho en estos textuales términos, después de establecer que él se embarcó con su división de 500 hombres en el Real de San Carlos, donde tuvo que sostener diversos incidentes con el comandante militar de la Colonia é intimar con las piezas de artillería la entrega de las embarcaciones en las que al fin cruzó el río su gente con «más de 300 personas de todos sexos que huían de los godos, como ellos se explicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y también algunos rodados y lechos de carretas de varios particulares».

Referencias de Cavia.

Dos menciones contiene el libelo de Cavia acerca de la emigración de las familias orientales. La primera de ellas establece que Artigas, después del levantamiento del sitio, recibió varios testimonios de la consideración del gobierno, tales como el nombramiento de teniente gobernador de Yapeyú, vestuarios, municiones, dinero, cinco regimientos de línea y lotes de género «para las familias que habían seguido las divisiones orientales». La segunda de ellas,

Digitized by Google

establece que Artigas, «queriendo dar á su reunión toda la importancia que convenía á sus miras ulteriores, se esforzó por engrosar el número de las familias que le acompañaban en su peregrinación. Para conseguirlo se vale de un medio tan sencillo como inicuo. Esparce por la campaña algunas partidas sueltas. Les ordena que roben y cometan toda clase de violencias con las infelices gentes que habían quedado en sus hogares. Los comisionados se desempeñan. Resuenan por todas partes los ecos de sus hechos atroces. El suceso comprueba la exactitud del cálculo de Artigas. Todas las miserables familias no encontrando otro asilo para ponerse al abrigo de aquellas vejaciones cuyo verdadero origen ignoran, se incorporan á las divisiones orientales y dan á don José Artigas el grado de importancia que es consiguiente cuando un pueblo en masa forma la escolta de un caudillo».

Una representación del vecindario oriental.

En el valioso Archivo General de la Nación Argentina, existe una representación del vecindario que acompañó á Artigas en su retirada á la margen occidental del Uruguay, que cierra por completo el debate histórico sobre este particular. Está datada en el campamento del Salto el 24 de diciembre de 1811, y su encabezamiento dice así: «Los vecinos de la Banda Oriental unidos al ejército al mando del señor coronel Artigas, representados por los que suscriben».

Indica al gobierno de Buenos Aires la conveniencia de señalar el arroyo de la China como punto de concentración de las familias orientales, hace referencia al grito de independencia, á la invasión portuguesa y al armisticio que fué su consecuencia, y agrega:

«Una negociación concluída con el jefe de aquella plaza, donde parece el principal objeto asegurar vidas, intereses y tranquilidad á los ciudadanos comprometidos por la causa justa. V. E. da entonces una prueba nada equívoca de los sentimientos benéficos hacia ellos, en la suposición,

Digitized by Google

sin duda, de que cediendo al peso enorme de sus infortunios habían de marchar necesariamente por la senda de la humillación. ¡Qué distante estaría V. E. de creer que cuando se afanaba por proporcionarles un asilo de seguridad, pagándolo acaso al precio de no pequeños sacrificios, ellos se afanaban por proporcionarse un asilo de libertad desde el centro de las desgracias! Aquel voto contra la tiranía nada se había debilitado por sus ventajas siempre efímeras, y todo era mejor para los orientales que encorvarse de nuevo bajo un yugo odioso. Si era preciso que su territorio fuese dominado por el gobierno despótico, disfrute él en hora buena los pingües bienes que multiplicados afanes les habían proporcionado; pero jamás esperen los ministros del terrorismo que bajo cualquier forma que se disfracen serían soportables á los exponentes; sea cual fuese la suerte que les prepara el destino, les detestan de corazón, les huirán siempre, y en tanto que en algún punto de la América respiren las almas libres, desde allí esperarán constantes el triunfo de la justicia: así lo han verificado los que se presentan, y atropellando dificultades casi invencibles han seguido las marchas del ejército hasta este punto».

Al margen de la representación que antecede, obra un decreto gubernativo de enero 2 de 1812, que dice así: «Avísese al general Artigas que haga saber á las familias emigradas que el gobierno tiene muy presente su representación de 24 de diciembre, para proveer á su alivio y al premio de su heroico y distinguido patriotismo».

Habla el coronel Cáceres.

Dice el coronel Cáceres en sus «Memorias» (Archivo Mitre):

«Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría á la banda occidental del Uruguay, observando en su retirada á los portugueses para evitar que talasen la provincia. Se ratificó, pues, el

Digitized by Google

armisticio y se levantó el sitio de Montevideo; el vecindario de la campaña, abandonando sus casas amuebladas y todos sus haberes, siguió en procesión á Artigas de miedo á los españoles, y Artigas fijó su campo en el Ayuí, á inmediaciones del Salto, del otro lado del Uruguay, con cerca de nueve mil hombres».

«Es imponderable el entusiasmo que había en aquella época: los hombres respiraban patriotismo hasta por los poros; no se extrañe, pues, la ovación general que hicieron de sus fortunas nuestros compatriotas por conservar su libertad».

«Allí se conservó Artigas hostilizando á los portugueses, con quienes tuvo algunos choques parciales, para evitar que robasen los ganados y caballos que arreaban en grande número».

Una controversia á través del Plata.

Impresionado el general Vigodet por esa emigración en masa de la campaña oriental, decía en su manifiesto de 16 de enero de 1812:

«Las familias han sido arrastradas ó con engaño ó á la fuerza, y con ellas se han cometido toda clase de crímenes: pueblos y estancias han quedado desiertos, todo el campo asolado: es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse á la conducta de Artigas y del tropel que le sigue».

Pero este testimonio del grande adversario de Artigas, no tiene más alto valor que las réplicas del gobierno de Buenos Aires en sus oficios de 28 de diciembre de 1811 y 1.° de enero de 1812. Según esos oficios (Fregeiro, «Éxodo del Pueblo Oriental») el gobierno había protegido á Artigas y al numeroso pueblo que iba con él, porque no conceptuaba justo «abandonarlos á los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas contra todos los principios del derecho de gentes... V. S. no crea que la campaña se tranquilice mientras existan en el territorio

Digitized by Google

los portugueses. Sus vecinos ven sus fuerzas, conocen sus miras, no hallan en esa plaza un ejército que los contenga, temen y huyen despavoridos á refugiarse en la división del general Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos».

La impresión de otros contemporáneos.

He aquí las palabras de don Santiago Vázquez en la sesión del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, del 4 de octubre de 1825, afirmando también la espontaneidad de la emigración de los habitantes de campaña:

«Todos los que están en aptitud de marchar fuera de la Provincia y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado y cómo en la angustia de los que emigraban, pesaba sobre el gobierno su desgracia y las que arrastraba. ¡Era el hombre de la época!»

La «Memoria de los sucesos de armas» que forma parte de la Colección de don Andrés Lamas y que éste atribuye «á un testigo, si no actor de los sucesos que narra», establece que cuando se levantó el sitio «los orientales no quisieron seguir á aquel general (Rondeau), y se resolvieron á irse á la margen occidental del Uruguay: un inmenso pueblo marchó con Artigas, quien negó obediencia al gobierno de Buenos Aires y fué á pasar el Uruguay en el Salto».

De los «Apuntes Históricos» de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («La Semana» de septiembre de 1857):

«Antes de expresar los sucesos siguientes, será bien hacer mención de que nunca llevó con paciencia don José Artigas la supresión del asedio de esta plaza, sino que antes al contrario se ofreció á continuarlo con sus fuerzas siempre que Buenos Aires le prestase algunos auxilios, y que no siéndole posible á la Junta faltar á lo estipulado, le fué for-

Digitized by Google

zoso retirarse á la otra parte del Uruguay, acompañado de un numeroso séquito de familias, en cuya posición tuvo varios encuentros con el ejército portugués que se había avanzado hasta dicho río».

Actos de vandalismo de los portugueses.

Don Juan Manuel de la Sota dice en sus «Cuadros Históricos», que Artigas se mostró «mal avenido con el armisticio, aunque también emprendió su retirada arrastrando tras sí todas las familias de los orientales hasta el Uruguay, á inmediaciones del Salto».

Pero el mismo historiador, al ocuparse de la división portuguesa del general Souza, llamada en auxilio de la guarnición de Montevideo, previene que «el vecindario se replegó á San José y se tocó bien de cerca que más de dos millones de animales vacunos y más de setecientos mil caballares se trasplantaban á la otra parte del Yaguarón, fomentando así la riqueza en Pelotas y Río Grande de San Pedro. En este cambio de influencias se envolvió el de las riquezas, trasplantándose de Montevideo á Río Grande los saladeros».

En su oficio al gobierno de Buenos Aires de 24 de diciembre de 1811, expresa Artigas que á despecho de toda la prudencia que él había empleado para eludir conflictos, los portugueses seguían avanzando hasta las inmediaciones de su cuartel general, «para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estos campos y quitando la vida á los que salían á carnear las reses precisas para el consumo del ejército».

Un segundo oficio de Artigas al gobierno de las Provincias Unidas, de 24 de enero de 1812, hace constar que así que el ejército patriota emprendió su marcha retrógrada al retirarse del sitio, los portugueses realizaron un saqueo general de la campaña oriental (Archivo General de la Nación Argentina).

Digitized by Google

En resumidas cuentas.

Nada más necesitamos agregar en apoyo de la perfecta espontaneidad del movimiento migratorio que se produjo en toda la campaña oriental así que el ejército de Artigas se dirigió de San José á la costa del Uruguay en el Salto. Por una parte, el saqueo que realizaban los portugueses; por otra parte, el temor de las represalias de Elío y de los jefes españoles, que no podían dejar de traducirse en persecuciones y castigos ejemplares á los ciudadanos que acababan de producir la insurrección y de triunfar en Mercedes, en el Colla, en San José, en la Colonia, en Las Piedras, llevando su osadía hasta el extremo de sitiar á Montevideo y de instalarse á pocos metros de las murallas.

Los peligros amenazaban por todos lados y las familias no se resignaban á quedar en el enorme desamparo á que las condenaba la retirada del ejército patriota. A ese intenso aguijón de la necesidad, se unía en la heroica población de 1811 la alta dosis de patriotismo y de desinterés de que hablan las publicaciones, oficios y memorias de la época, que hemos reproducido. Los hombres respiraban patriotismo por los poros, según la frase del coronel Cáceres, y ese patriotismo exaltado hasta el delirio después de la victoria de Las Piedras y del sitio riguroso puesto á Montevideo, era inconciliable con el restablecimiento del yugo español.

El gobierno argentino obstaculiza la emigración.

Trató el gobierno de Buenos Aires de contener la repercusión de un movimiento que agigantaba la figura ya imponente de Artigas.

En su oficio á Sarratea, datado en la costa del Yi el 25 de diciembre de 1812, recuerda Artigas la emigración de la campaña y se refiere á las tentativas con que se intentó trabarla:

Digitized by Google

«Posteriormente, dice, en la necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos á sí solos y hechos el juguete de todas las intrigas ostentaron su firmeza, se constituyeron por sí y cargados de sus familias sostuvieron con honor é intrepidez un sentimiento bastante á contener las miras del extranjero limítrofe. Esta resolución inevitable, ¡cuánto costó á nuestros desvelos! Al fin todos confiesan que en la constancia del pueblo oriental sobre las márgenes del Uruguay, se garantieron los proyectos de toda la América libre. ¡Qué no hizo el gobierno mismo para eludirlo! Se me figuraban en número excesivo las tropas portuguesas que cubrían á Paysandú; se me acordaban los movimientos á que podría determinarse Montevideo, y por último para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inicuo de hacer recoger las armas de todos los pueblos de esta Banda y se circularon por todos lados las noticias más degradantes, tratándosenos de insurgentes. Nada bastó á arredrar nuestro ánimo resuelto y seguimos nuestra marcha siempre sobre el Uruguay, sacando recursos de la imposibilidad misma, para aquel empeño».

La infatigable constancia de los orientales que seguían agrupándose en torno de Artigas y de sus milicias, obligó al gobierno de Buenos Aires á ratificar la jefatura que el pueblo y las tropas habían acordado á su caudillo, en el acto mismo en que se supo la celebración del armisticio.

En nota datada en Monzón el 31 de octubre de 1811, dice Artigas al gobierno de las Provincias Unidas (Archivo General de la Nación Argentina):

«El oficio de V. E. del 28 que acaba ratificando la elección que en mí hicieron estos dignos hijos de la libertad, empeña mi reconocimiento de una manera imprescriptible; mi eterna gratitud será lo único que podrá responder del grado que doy á un beneficio tal; él hizo presentar á mis ojos un cuadro el más encantador y la alegría que vi renacer en todos los que me siguen, hizo mi mayor gloria; me hallaré siempre incapaz de corresponder á la patriótica

Digitized by Google

ternura de estos generosos ciudadanos y sólo con presentar á V. E. su situación, me parece poder hacer algo en su obsequio».

«Un gran número de hombres á quienes el grito de sus familias debería tal vez inspirar la resolución de permanecer en sus casas, pero que constantes en el primer voto de sus corazones, dirigidos sólo á mantener la libertad en su suelo, todo lo abandonan y dando un centro á sus ideas las fijan sólo en cumplirlo: tal es la perspectiva que ofrece en estos momentos la Banda Oriental; pero esto no es más que bosquejar en globo: nunca podré dar á V. E. una idea que pueda conducir al conocimiento de lo aflictivo de su estado: básteme decir que sólo ellos pueden sostenerse á sí mismos: sus haciendas perdidas, abandonadas sus casas, seguidos á todas partes no del llanto, pero sí de la indigencia de sus caras familias; expuestos á las calamidades del tiempo, desde los primeros instantes en que resonó en esta Banda el nombre augusto de la libertad, sin haber recibido en este gran período otro auxilio, otro pret que sólo cinco pesos; pobres, desnudos, en el seno de la miseria, sin más recursos que embriagarse en su brillante resolución, Señor Excmo., yo creo que no es preciso más que empeñar á favor de estos héroes las virtudes de todo el orbe: la humanidad, la justicia, el honor, todo debe reconocer en ellos el carácter de hijos suyos al tiempo mismo que todo lo extravía de la manera más expresiva».

Los horrores del Ayuí.

Demostrada plenamente la espontaneidad del movimiento migratorio, veamos si tiene más base el cargo que también se dirige contra Artigas por el foco de corrupción y de inmoralidad existente en el campamento del Ayuí, donde quedaron concentradas las familias orientales.

«Después del pacto de concordia celebrado con Rademacher», dice el doctor López («Historia de la República Argentina»,) «había quedado en Río Janeiro un partido des-

Digitized by Google

contento y poderoso que insistía con porfía en la necesidad de ocupar la Banda Oriental para redondear las posesiones portuguesas con el límite apetecido de los grandes ríos. El gabinete de Río Janeiro hacía continuas reclamaciones al de Buenos Aires por agresiones de fuerzas de Artigas, las que pretendían que no hacían otra cosa que repeler avances de ladrones de ganado. Mientras el gobierno de Buenos Aires procuraba evitar incidentes con el Brasil, Artigas parecía resuelto á provocarlos. Según un extracto publicado en «La Gaceta», el Brasil se quejaba de que los oficiales orientales trataban de seducir á sus colegas del ejército portugués con recompensas ofrecidas á nombre del gobierno de Buenos Aires. El gobierno de Buenos Aires contemporizaba asimismo con Artigas, que estaba en el Ayuí. Le mantenía la jefatura de una hermosa división y el puesto de gobernador de Yapeyú, de lo que él mismo se jactaba delante del general Vigodet como de una hermosa distinción; y le soportaba toda clase de desmanes con tal de no promover el alzamiento de las tribus feroces de indios charrúas y guenoas que unidas al gauchaje igualmente inculto y bárbaro, esperaban la voz del perverso caudillo para incendiar el país. El campamento del Ayuí era un aduar de miserias, de crímenes, de inaudita relajación moral, en que las familias vivían al antojo de la canalla desalmada, de los criminales y de los forajidos que componían la hueste del caudillo. Toda tentativa de evasión era inmediatamente castigada con la pena del degüello, fuera mujer ó fuera hombre, viejo ó niño el delincuente... Porción de familias acomodadas habían marchado arreadas en el montón bajo el rebenque de los ejecutores»... «Vivían bajo la tierra desnuda, sin protección contra la masa infame y anarquizada de hombres groseros, de forajidos, que hacían con ellas lo que querían con el derecho de la fuerza. El nombre mismo de soldadesca habría sido honroso para aquel horrible conjunto. El coronel Vedia, jefe del estado mayor del ejército, oriental de nacimiento y políticamente relacionado con Artigas, dice «que Artigas arrastró

Digitized by Google

con todos los habitantes de la campaña al Ayuí, que sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos, no siendo pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas.»

Todo ese cúmulo de cargos lanza el doctor López, sin invocar un solo testimonio, ni exhibir un solo documento, si exceptuamos la Memoria del general Vedia, en la que según hemos visto ya, existen dos afirmaciones contradictorias é igualmente concluyentes: una que establece que el vecindario de campaña marchó espontáneamente detrás de Artigas, y otra que dice que los satélites del caudillo para estimular esa emigración, recurrían á toda especie de crueldades, sin indicar en qué consistían.

Oigamos ahora el testimonio de un testigo ocular, el capitán paraguayo Bartolomé Laguardia, delegado de la Junta Gubernativa de la Asunción para entenderse con Artigas y llevarle algunos auxilios. Se expresa así en oficio á su gobierno de 9 de marzo de 1812 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas, otras bajo los árboles, y todas á la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto, que causa admiración y da ejemplo. La tropa es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al general y tan endiosados en él que estoy seguro en que no han de admitir otro jefe en caso que Buenos Aires quiera sustituir á éste. El general es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento y tan adicto á la provincia, que protesta guardar la unión con ella aun rompiendo con Buenos Aires, por tener conocidos los sinceros sentimientos del gobierno de aquélla y malignos del de ésta, principalmente hallándose persuadido de que unido este ejército con el del Paraguay se hará esta Banda inconquistable y así contando aquella provincia con estas tropas podrá poner la ley á las provincias intrigantes.»

Digitized by Google

El propio general Vedia cuando da cuenta de su entrevista con Artigas en el campamento del Ayuí, donde permaneció dos días, sólo emite palabras de elogio respecto al ejército y á las excelentes disposiciones de su jefe. «Informé al gobierno, dice, que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto á volver sobre Montevideo, que tenía poca gente armada y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusil y carabina con unos palos á falta de estas armas, y por último que cuantos le seguían daban muestras de un entusiasmo el más decidido contra los godos».

Tuvo sobrado tiempo el coronel Vedia para darse cuenta del estado del campamento, y si el cuadro horripilante que traza el doctor López hubiera existido, en vez del elogio habría formulado censuras, en primer lugar porque así le gustaba al gobierno de Buenos Aires, y en segundo lugar porque el comisionado, lejos de estar políticamente relacionado con el jefe de los orientales, era su adversario declarado, como que siempre estuvo al servicio de la política porteña, que era de anulación de las autonomías provinciales que Artigas proclamaba y defendía tenazmente.

Si el campamento del Ayuí hubiera sido lo que afirma el doctor López, el Archivo General de la Nación Argentina rebosaría de piezas acusadoras. Y lejos de ello, sólo registra documentos justificativos del espíritu de orden y de estricta justicia con que el jefe de los orientales administraba la vasta población que se había puesto bajo sus órdenes. Hemos reproducido dos de esos documentos justificativos en el capítulo III del tomo I, para demostrar que los atentados que se cometían allí, como en todas partes, eran castigados dentro de las formas usuales del procedimiento penal de la época.

«Si aún queda alguno mezclado entre vosotros», decía Artigas en su proclama á raíz de la ejecución de tres ladrones, «que no abrigue sentimientos de honor, de patriotismo y de humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra y en el que será de hoy más escrupulosamente perseguido».

Digitized by Google

Y no existe un solo dato, un solo testimonio, fuera del libelo de Cavia, que desautorice el sentimiento inspirador de esa proclama reveladora de la pureza de la atmósfera en que vivía durante su ostracismo la población oriental

Las miserias del soldado artiguista.

Existe en el Archivo de la Nación Argentina un oficio de Artigas al gobierno de Buenos Aires datado en el Salto Chico, costa occidental, el 24 de enero de 1812, con un cuadro admirable que puede presentarse como prueba de la enorme miseria de la población del Ayuí, á la vez que de la heroicidad de sus sentimientos y del prestigio fascinador del jefe. Un hombre que se ve indefinidamente privado de tabaco por falta de recursos, no puede contener las lágrimas al ver que un compañero está fumando en su presencia. Pero aparece Artigas y en el acto cambia la fisonomía del pobre soldado, para que el jefe no vaya á figurarse que él está de mala gana al servicio de la patria. He aquí el oficio:

«No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos á la mayor inclemencia, sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado á la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales».... «He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones».... ¡«Qué rato tan cruel, Señor Excmo., al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con mayor atención á otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría al sentir que me acercaba.»

En la espontaneidad del movimiento migratorio de la campaña oriental, en los sinsabores de una larguísima marcha detrás del ejército y en las miserias del campamento del Ayuí, donde todo faltaba menos el patriotismo exaltado, está el gran proceso contra la política del gobierno de Buenos Aires al ordenar el alzamiento del sitio, y está también el pedestal del heroico jefe de los orientales.

Digitized by Google

Precisamente por esas dos cosas, es que los adversarios de Artigas han procurado arrojar tanta sombra sobre «el éxodo oriental», valga la frase feliz del historiador Fregeiro, sobre el movimiento popular más puro y más grandioso de toda la emancipación del Río de la Plata y aún de la América, por la heroicidad de los hombres y de las mujeres, de los niños y de los viejos al realizar el sacrificio de sus bienes, de su tranquilidad y de su vida en homenaje á la salvación de la patria. Porque si es verdad que la razón ocasional de la emigración derivaba de la inseguridad de la campaña después del levantamiento del sitio, de los atropellos de los portugueses y de las venganzas de los españoles, no es menos cierto que en el acto la complementó el propósito de hacer el vacío en torno de los usurpadores del territorio nativo y de agruparse los espíritus libres para mantener vivo el culto de la patria y precipitar la reanudación de la guerra.

Ya se verá en los oficios de Artigas, la tendencia candente de los ánimos en ese sentido y con qué bríos se preparaban los acontecimientos para regresar triunfantes á los hogares que habían sido incendiados para que no los profanara el invasor portugués. No tenían armas, y por eso iban á la costa occidental á esperar que llegaran. Entretanto, como dice el coronel Vedia, maniobraban diariamente reemplazando los fusiles y carabinas con palos. Ya en la batalla de Las Piedras habían vencido á las mejores tropas veteranas de la guarnición española de Montevideo con ayuda de cuchillos enastados!

Preparándose para la lucha.

Se ha tratado de desprestigiar tanto el campamento del Ayuí, donde según el testimonio de un contemporáneo estaba toda la Banda Oriental, que es conveniente extractar algunos de los documentos emanados de ese teatro famoso en que Artigas preparaba la reanudación de las hostilidades contra España y Portugal y mantenía vivo el culto de la patria.

Digitized by Google

El 23 de enero de 1812 escribía Artigas á don Elías Galván, teniente gobernador de Corrientes (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Si una vez fué preciso á los orientales decidirse á morir antes que cubiertos de oprobio mirar en torno de sí las cadenas y reiterar otra y otras este noble voto, sin oir otra voz que la de ese entusiasmo el más ardiente, es también ahora necesario que conciliando su fuego con la razón, reserven sus puñales sólo para el último extremo y sofoquen el germen de un arrojo que tal vez no produciría más que un obsequio á sus deseos».

Dos meses después, la situación aparecía ya completamente despejada. En oficio de 15 de marzo de 1812, decía Artigas á Galván («Colección de Datos y Documentos referentes á Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes»):

«Saludemos el momento grande que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros dignos votos. Ya voy á abrir la campaña, y mañana mismo empiezan mis operaciones. Me lleno de placer al pensarlo, y mucho más viendo llegado el caso de determinar la marcha de usted». «Yo hago una obligación mía felicitar á usted por este motivo. Vamos, paisano, demos ahora un nuevo pábulo al ardor santo que hemos alimentado, miremos con un placer respetuoso este instante apetecido que marca el primer período de nuestro tránsito á la gloria inmortal. Y llenos de un objeto tan halagüeño, anunciemos al mundo el día venturoso que abre la época del exterminio de los tiranos y restablece para siempre la dignidad de los hombres en todo su esplendor».

El 31 del mismo mes, Artigas comunicaba al gobierno de Buenos Aires el rompimiento de las hostilidades, con la llegada de una partida portuguesa á inmediaciones del pueblo de Itapebí y un combate con los vecinos, del que habían resultado varios muertos. Entre los papeles secuestrados figuraba una proclama en brasileño, datada en la margen oriental del Uruguay, frente á Yapeyú, el 12 de marzo de 1812, firmada por el coronel comandante Tomás da Costa

Digitized by Google

Correa Revello é Silva, en la que se declama contra el insurgente Artigas, se previene que ya está en marcha una columna del ejército portugués y se amenaza con esa fuerza á los enemigos de Fernando VII y de Portugal («La Gaceta de Buenos Aires», de 24 de abril de 1812).

En oficio de 3 de abril de 1812 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), Artigas solicitaba al gobierno del Paraguay quinientos hombres «para ayudar á la toma de los pueblos orientales de Misiones».

Antes de abrir su campaña, resolvió hacer un llamado á todos los que habían abandonado las filas. He aquí los términos de su proclama (Zinny, «Bibliografía Histórica»):

«Don José Artigas, coronel de blandengues orientales, teniente gobernador del departamento de Yapeyú y general en jefe del ejército patriota destinado á la Banda Oriental.... á los desertores de él.... El día de gloria se acerca: venid á formar en las líneas que habéis abandonado... Yo os llamo á nombre de la sociedad que ultrajasteis con vuestra deserción, y os juro sobre mi honor que ella solo es recordada para manifestaros este decreto de clemencia.... Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros á vuestro lado, para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas.... Yo me olvido de todo y os convido á ser libres. Corred á saludar esta época suspirada por vuestros paisanos».

Causas de la reanudación de la guerra.

Dice el general Rondeau en su «Autobiografía», que en cumplimiento del armisticio «debía levantarse el sitio dentro de un término corto y las tropas de Buenos Aires debían retirarse á su provincia y las de Artigas sobre la costa del Uruguay frente al Salto». Agrega que «puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose las primeras en el puerto del Sauce, como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado».

Digitized by Google

«A este acomodamiento dió lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasileñas en número de cuatro mil hombres estaba en el territorio de la Provincia Oriental, llamado sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellos se acercaron á la plaza de Montevideo sin experimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado; mas un presentimiento del general Vigodet ó más bien dicho, datos positivos que después tuvo, de que la fuerza extranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuera batiéndolo ó haciéndolo retirar, lo que lo pondría en el caso de una inmensa responsabilidad con el rey su amo, le obligaron á hacer proposiciones de suspensión de armas al gobierno patrio. Éste, á quien tampoco le convenía la ingerencia hostil de otra nación en la lucha en que se hallaba con España, las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado. Los portugueses, pues, se encontraban sin enemigos con quien medir sus armas, y por consiguiente sin pretexto en qué fundar la ocupación de Montevideo y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba á las inmediaciones del Salto y cargaban á las partidas que se descubrían ó desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno y caballar, levantaron su campo que lo tenían en la Calera de García, diez y seis leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero sufriendo siempre persecución parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron á ponerse en línea paralela, como á la distancia de diez ó doce leguas de las posiciones que tenía don José Artigas. Este jefe que sabía su aproximación no se descuidó en hacer trasladar á la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado á sus órdenes, y marchó á situarse en la costa del Ayuí, siete leguas más arriba del Paso del Salto».

Todo lo que resulta de la relación de Rondeau, es que las fuerzas de Artigas, en el curso de sus marchas al paraje

Digitized by Google

que les había designado el gobierno argentino, tuvieron que cargar á las partidas portuguesas que en vez de cumplir el armisticio, se entregaban al saqueo de las estancias.

¿Habrá sido más severo el gobierno argentino?

Al finalizar el año 1811, se produjo una polémica entre las autoridades de aquende y allende el Plata, acerca de Artigas y la violación del armisticio. Los documentos á que esa polémica dió origen se registran en las columnas de «La Gaceta de Montevideo» y han sido reproducidos por Fregeiro en sus «Documentos Justificativos».

Dos notas dirigió el general Vigodet al gobierno de Buenos Aires. En la primera de ellas, de 28 de noviembre, establece que «el comandante don José Artigas no sólo no se ha embarcado en los lugares designados donde lo han ejecutado las tropas que iban á las órdenes de su jefe don José Rondeau, sino que con su división de caballería tomó otra dirección muy extraña, arrastrando consigo todo género de propiedades de los vecinos de esta Banda Oriental con manifiesta transgresión de los artículos 7 y 22 de dicho tratado»; y termina esperando que se librarán «las disposiciones más ejecutivas al fin de que el indicado don José Artigas verifique su embarque en la forma acordada y restituya al momento á sus respectivos dueños los carros, boyada, caballadas y demás propiedades que han llevado las tropas que manda, correspondientes á los habitantes de esta Banda». La segunda nota es de 14 de diciembre. Reitera su anterior comunicación, no contestada aún, y agrega refiriéndose á Artigas: «que había pasado gente y oficiales á esta Banda por el Paso de Barquin, distante diez y ocho leguas del Uruguay, para invadir éste y demas pueblos inmediatos y apoderarse de ellos, á cuyo perverso intento tenía ya junta alguna artillería y se hallaba organizando cuerpos; que eran incesantes las extorsiones que ocasiona en aquellos hacendados por el robo de caballadas que se habían salvado de los pasados desórdenes, y que no contento con estos perjuicios y los demás que ya tengo manifestados á V. E., ha ido levantando á la

Digitized by Google

fuerza y con seducciones á las familias que ocupaban la expresada Banda Oriental del Uruguay, de forma que ya no existía en toda ella ni la quinta parte de sus habitantes, á quienes ha puesto en una situación y estado el más lamentable». Concluye pidiendo que no se miren con indiferencia estas violaciones á pactos sagrados que realiza con tanto descaro y facilidad «un individuo universalmente despreciado por sus envejecidas malas costumbres».

De ambas notas se ocupó el gobierno de Buenos Aires en oficio de 28 de diciembre de 1811. Ese oficio que lleva las firmas de Chiclana, Sarratea, Passo y Rivadavia, registra las siguientes declaraciones, después de justificar la demora por la necesidad de recabar contestaciones de Artigas:

«Se han recibido en efecto las contestaciones, y por ellas sabe este gobierno que el general Artigas sigue sus marchas con destino á situarse en el territorio de esta jurisdicción, aunque el crecido número de familias que espontáneamente le sigue, ó temiendo la dominación portuguesa ó resueltas por opinión á no someterse jamás al gobierno de esa plaza, impide se hagan aquéllas con la rapidez que fuera de desear. No está en manos de aquel general precaver la emigración de las familias y hacendados que le acompañan, con los cortos bienes que pueden salvar en medio de su conflicto, y mucho menos evitar algunas desgracias que produce en las guerras civiles la agitación y el espíritu de rivalidad. Es este uno de aquellos males necesarios, que si bien pudo precaverse en sus principios, no puede contenerlo en sus consecuencias ni el influjo del poder ni los respetos de la autoridad. Casi no pasa día que no reciba este gobierno multiplicadas quejas de insultos y agresiones escandalosas que sufren de los europeos en la Banda Oriental aquellos hombres que tomaron las armas en defensa de los derechos de su patria».

«El general Artigas no se embarcó en la Colonia porque el gobierno tuvo por conveniente enviarlo sin dilación á la custodia de los pueblos de Misiones y demás de su juris-

Digitized by Google

dicción que se hallan impunemente insultados por las partidas portuguesas, y porque en los tratados no hay una sola expresión que establezca la necesidad del embarco de las tropas. Ellas debían desocupar la Banda Oriental hasta el Uruguay, que es todo lo que se ha estipulado; pero el modo y medios de ejecutarlo quedaba al arbitrio de este gobierno, conciliando esta medida con el interés sagrado de la seguridad territorial, visiblemente expuesta á los caprichos de un ejército extranjero que podría obrar en tal caso, sin el temor de una fuerza respetable que pudiera paralizar sus proyectos».

«El artículo 17 del Tratado de Pacificación contiene una obligación recíproca de ambos gobiernos en prestarse mutuamente todos los auxilios para rechazar cualquier invasión extranjera, y no es fácil concebir el motivo que empeña á V. S. á exigir el embarco de la división del general Artigas y la más pronta evacuación de la Banda Oriental, mientras que tolera la permanencia en las puertas de la ciudad de un ejército portugués, cuyas explicaciones y procedimientos no sólo manifiestan miras de conquista, sino una continuada agresión al territorio español. Son repetidos los avisos que tiene este gobierno de las usurpaciones de haciendas que se hacen por aquellas tropas, internándolas á sus campos con el objeto sin duda de aniquilar nuestros recursos y obtener por medio de esta rapacidad la preferencia con respecto á nuestros frutos en el mercado público de las naciones comerciantes».

«Los informes que han dado á V. S. sobre la conducta hostil del general Artigas, no tienen otro principio que la satisfacción de particulares resentimientos ó el deseo de que rompan nuestras relaciones en que se interesa el egoísmo de algunos hombres que halagados de la esperanza de mejor suerte, pretenden asegurar en nuestra división el triunfo de una potencia extranjera de quien se han declarado partidarios decididos. El general escribe que gruesas partidas portuguesas le pican la retaguardia y este es otro obstáculo á los progresos de sus marchas; sería de desear

Digitized by Google

que interpusiese V. E. todos sus respetos para contener estos desórdenes, haciendo que los portugueses no difieran por más tiempo su existencia peligrosa en el territorio de la nación española, como el único medio de que tranquilas las familias errantes, vuelvan á la posesión segura de sus hogares».

La situación se iba haciendo cada día más insostenible y dado el antagonismo existente entre Montevideo y Buenos Aires, no podía demorar la reanudación de las hostilidades. El general Vigodet se encargó de precipitar el desenlace lógico mediante su manifiesto de 16 de enero de 1812 («La Gaceta de Montevideo», reproducida por Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«La guerra, decía Vigodet, se nos ha hecho más bien después del tratado de pacificación que cuando estuvimos sitiados y ellos eran dueños de toda la Banda Oriental. No necesito haceros una prolija narración de las desgracias en que se han visto envueltos los pueblos en su retirada, y mucho más en su establecimiento en el Salto, desde donde hacen sus correrías: las familias han sido arrastradas ó con engaños ó á la fuerza, y con ellas se han cometido todo género de crímenes; los pueblos y estancias han quedado desiertos y todo el campo asolado; es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse á la conducta de Artigas y del tropel que le sigue: él obra de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, y éste en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quejado, estrechándole por todos los medios prudentes de religión, de humanidad y de justicia, quería reforzar con nuevas tropas á Artigas, para fomentar sus delitos y para perpetuar, si le fuere posible, la rebelión en esta Banda que debió dejar absolutamente desocupada».

«Bajo el vano pretexto de que nuestros aliados los portugueses hostilizaban al rebelde Artigas, intentaba el gobierno de Buenos Aires que cooperase yo con las fuerzas del rey á sus maquinaciones».

«Injusto el gobierno revolucionario, lejos de acceder

Digitized by Google

á la justicia de mis prevenciones, después de un largo debate con el capitán de fragata don José Primo de Rivera, que tenía mis poderes acerca de aquél, le contestó de palabra: que el insulto que le hacía en mi oficio de no permitir embarcar sus tropas para esta Banda, lo contestaría con 5,000 hombres que haría pasar por la Bajada de Santa Fe. ¡Fanfarronada audaz!»

«Así os ha declarado nuevamente la guerra un gobierno que había sacado la mejor parte hasta de sus insultos y su agresión».

Al día siguiente, Vigodet se dirigió á los habitantes de la Banda Oriental para repetirles el manifiesto («La Gaceta de Montevideo»):

«El haber sido amenazado Artigas por las tropas de nuestros aliados los portugueses, que en favor vuestro querían contener sus demasías, dió motivo á que su gobierno, con quien obra de acuerdo, intentara pasar tropas á reforzarlo y á que me pidiese cooperara ya con las fuerzas del rey á sus delincuentes designios».

«De acuerdo con el Excmo. señor general en jefe del ejército portugués, nuestro aliado, se os asegurará vuestra tranquilidad y tendréis ciertamente segura vuestra defensa».

En presencia de estos testimonios y antecedentes, ¿puede echarse sobre Artigas la responsabilidad de la reanudación de la guerra?

Dice el doctor López («Manual de la Historia Argentina»):

En el Brasil existía un partido á favor de los derechos eventuales de la princesa Carlota sobre el Río de la Plata. Al servicio de ese partido estaba el general Diego de Souza, á quien Elío apeló para desalojar á los porteños de la Banda Oriental. Pero bien luego, en presencia del avance victorioso de las tropas españolas en el Alto Perú, reaccionó creyendo haber cometido una imprudencia al llamar al Portugal, y realizó el armisticio de 1811 que fué malísimamente recibido por los jefes realistas de Montevideo y mu-

Digitized by Google

cho peor por Artigas. Elío se embarcó para Europa dejando el mando de la plaza al general Vigodet que estaba dispuesto á contrariar lo tratado y que se entendió con el general portugués para que permaneciese en la Banda Oriental. Artigas intrigaba en el mismo sentido; pero Rondeau cumplió la orden de levantar el sitio, de pasar á Entre Ríos y de ponerse en marcha á Buenos Aires con todas las tropas.

Describe el general Mitre («Historia de Belgrano») el cuadro de la anarquía reinante en Buenos Aires á raíz del regreso de Belgrano de su misión diplomática al Paraguay, y agrega completando la lista de los factores de desorden:

«Hacia el Oriente volvía á encenderse de nuevo la guerra con Montevideo, apoyada por las intrigas y las tropas del Brasil» ... «En tal situación, el gobierno pensó seriamente en someter á Montevideo».

Véase la explicación que da don Mariano Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«El acomodamiento que en octubre del año anterior habían hecho las tropas de Buenos Aires con la plaza de Montevideo, no podía ser muy duradero, cuando para su formación no habían concurrido la buena fe y sinceridad convenientes. El grande objeto de las intrigas de la Junta de Buenos Aires era la separación de los auxiliares para atacar de nuevo dicha plaza de Montevideo con mayor vigor y esfuerzo. Sin embargo, la permanencia del jefe sedicioso don José Artigas en las orillas del Uruguay y el pernicioso influjo que iba ejerciendo en los pueblos circunvecinos, fué causa de varias contestaciónes de parte de los generales portugués y español con el gobierno disidente, el cual insistía en la pronta evacuación del territorio argentino por dicha división portuguesa. Ambos generales pedían que Artigas se trasladase á la otra parte del citado río Uruguay, según se había establecido en el expresado convenio, sin cuya circunstancia no podía llevarse á efecto la retirada de los auxiliares. Lejos, pues, de conformarse con estas disposiciones el bullicioso Artigas sostuvo al-

Digitized by Google

gunos choques parciales contra los citados aliados; y con sus tropelías y arbitrariedades tuvo suspensa por largo tiempo la ejecución de aquel tratado».

Refiere el mismo escritor que avenidos los partidos, se retiraron al fin los portugueses á sus dominios, quedándose solo el general Vigodet; que la Junta de Buenos Aires después de haber inspirado á los jefes realistas una intempestiva desconfianza de la corte del Brasil, obtuvo en Río Janeiro, con la poderosa mediación de Lord Strangford, que no se repitiera el auxilio; que conseguido eso, se organizó por segunda vez el sitio de Montevideo; y agrega: «El enemigo más terrible para la causa del rey en aquellos parajes era el feroz Artigas, quien con sus indómitos gauchos, que obedecían ciegamente sus órdenes, se creía superior á todo poder».

Debía tratar y trató naturalmente el historiador español de defender la actitud de los portugueses, y para conseguirlo nada más sencillo que descargar sobre la cabeza de Artigas toda la responsabilidad del conflicto. Pero su defensa, que es la misma de Vigodet, está contradicha por el testimonio de Rondeau y por el del gobierno argentino, y estos dos testimonios concordes tienen un valor histórico decisivo, como que emanan de recios adversarios del jefe de los orientales y no están contradichos por ningún otro testimonio de la época.

Respondía la permanencia del ejército portugués en el territorio oriental á intereses permanentes y á intereses accidentales. Los intereses permanentes, empujaban á la conquista del país que ya tenía el general Souza bajo sus garras. Los intereses transitorios, empujaban á demorar el cumplimiento del armisticio á la espera del desenlace de la conspiración de Alzaga, en Buenos Aires, encaminada al restablecimiento del régimen colonial.

Pero esos dos intereses recibieron un golpe de muerte á mediados de 1812. La conjuración de Alzaga, fué descubierta y ahogada en sangre. Y con ayuda de la diplomacia inglesa, el gobierno de Buenos Aires realizó el convenio de

Digitized by Google

que habla Torrente, en cuya virtud el ejército de Souza debía retirarse definitivamente á sus fronteras, dejando á las dos ciudades del Plata frente á frente para que ellas dirimieran su contienda.

Sarratea desorganiza el campamento del Ayuí.

Cuando todo estaba pronto para emprender la marcha hacia las murallas de Montevideo, llegó Sarratea al campamento del Ayuí con la misión de disolver el ejército oriental.

Oigamos la acusación de Artigas, tal como él mismo la formula en su correspondencia con el gobierno del Paraguay (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), debiendo advertir que no hay un solo testimonio de la época que contradiga su palabra.

a) En oficio de 21 de septiembre de 1812 á la Junta del Paraguay, dice Artigas:

«El pueblo oriental que abandonando sus hogares, cargado de sus familias y seguido de la miseria, se constituyó por el resultado de la campaña pasada bajo una forma militar para conservar una libertad que rubricó la sangre de sus ciudadanos delante de Montevideo, pudo creer alguna vez verse despojado de los laureles que le ceñían»... «Los orientales pudieron esperar ser derrotados por sus enemigos y dejar sólo en sus cadáveres la señal de su odio eterno á las cadenas que habían roto; pero nunca pudieron figurarse hallar su desgracia en el seno mismo de sus hermanos, no pudiendo estar jamás á sus alcances que el auxilio con que volvía á socorrerlos Buenos Aires para lograr la gran consolidación, presentase á su vista la alternativa execrable de un desprecio el más ultrajante, ó de una esclavitud muy nueva, muy singular y mucho más odiosa que la primera».

Cediendo á sus repetidas instancias, el gobierno de Buenos Aires le mandó diferentes cuerpos de tropa y un parque considerable, pero cuando se disponía á abrir la campaña, llegó don Manuel de Sarratea y se hizo reconocer como general en jefe.

Digitized by Google

«Yo no pude abstenerme de aquel reconocimiento; pero puesto á la cabeza de mis conciudadanos por la expresión suprema de su voluntad general, creí un deber mío transmitirles la orden sin usar la arbitrariedad inicua de exigirles su obedecimiento: ellos nada hallaron qué increparme, viendo mi delicadeza y conociendo que allí nada había que impidiese continuase yo á su frente, se abstuvieron de interpretaciones y aguardaron los lances. Seguidamente, sin ser por mi conducto, se les previno por dicho excelentísimo general en jefe á algunas de estas divisiones, se preparasen para marchar á diferentes puntos y con diferentes objetos. Ellos hicieron ver entonces que no obedecían otras órdenes que las mías, y protestaron no marcharían jamás no marchando yo á su cabeza. Se hicieron varias tentativas para eludir el efecto de esta expresión: lo consiguieron con dos comandantes de división, algunos oficiales y muy corto número de soldados, y viendo cuánto eran infructuosas con el resto sus proposiciones, se llevaron el cuerpo de blandengues de mi mando y marcharon ya al sitio de Montevideo, no admitiendo los brazos de los orientales para llevar la libertad á sus mismos hogares.

«Es muy particular se desprecien así los esfuerzos de más de cuatro mil hombres, cubiertos del mérito mayor, sólo porque no quieren adoptar el orden de las marchas que se les prescribe».. «Si el pueblo de Buenos Aires cubierto de las glorias de haber plantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla á los pueblos hermanos por el interés mismo de conservarla en sí, su mérito puede hacer su distinción, pero nunca extensiva más que á revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destine á arrancar las cadenas de sus convecinos. Los orientales lo creyeron así, mucho más que, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía. Con todo, ellos se miran proscriptos por los mismos que esperaron con los brazos

Digitized by Google

abiertos para disputar en sus hogares la libertad que supieron sostener fuera de ellos».

«Atacados en sus fundamentos los principios del sistema proclamado, se desvanecen sus dulzuras, y el derecho abominable de conquista es el que se presenta por fruto de nuestros trabajos y por premio de unos servicios que reclaman el reconocimiento de toda la América libre. ¿En qué puede garantir el pueblo de Buenos Aires un comportamiento tal? El pueblo oriental es este: si los auxilios de su generosidad é interés son prodigados en su obsequio, ¿cómo marchar llevando la libertad á sus hogares, sin permitirles la gloria de contribuir á ella hallándose todos con las armas en la mano para llenar su objeto? El alto carácter del Excmo. Señor don M. de Sarratea debía completar sus deseos para la representación que pudieran anhelar en este paso, sin dejar de respetar la voluntad de estos hombres que limitaban sus ansias á sólo marchar unidos conmigo á la cabeza.

«Nosotros hemos vuelto á quedar solos, pobres hasta el exceso.... la hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto á señalar nuestros días... Todo esto era preciso para hacer la última prueba de los orientales, porque ellos, muy lejos de arredrarse en el seno de los males, hoy es que hacen el alarde más prodigioso de su constancia y que en odio de toda clase de tiranía ofrecen á su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus vidas á la extenuación de la miseria antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y sangre de sus opresores».

«Esa corporación ilustre, representativa de un pueblo igualmente libre y grande, es ahora el objeto de todas nuestras miras. Si la adversidad nos persigue, si no se halla un medio debido entre el oprobio y la muerte, y si el carro del despotismo ha de marchar de nuevo delante de nosotros, V. S. en la dignidad de sus sentimientos halla el cuadro de los nuestros: nuestra unión hará nuestra defensa y una liga inviolable pondrá el sello á nuestra regeneración política».

Digitized by Google

b) En una segunda nota á la Junta del Paraguay de 10 de octubre de 1812, se expresa Artigas en los términos que extractamos á continuación:

«No quise elevar mis quejas al gobierno conociendo en él el germen de aquel golpe, y limité mis determinaciones á dar un conocimiento del caso al pueblo de Buenos Aires, girando á este fin varias cartas á los amigos de mi mayor confianza».

«Yo sé muy bien cuánto puede exigir la Patria de nosotros en unos momentos destinados tal vez á ser los últimos de su existencia; nos sobra á todos virtud y grandeza de ánimo para sofocar nuestros resentimientos y hacer aún el sacrificio grande de las reclamaciones de nuestro honor; pero todo puede conciliarse, y muy á costa nuestra tocamos la necesidad de deber esperar todos los lances, prevenirlos y fijarnos una seguridad que sirva á nuestros derechos, si es el objeto sostener su dignidad sagrada.»

Dos documentos adjunta Artigas al gobierno paraguayo: una carta de don Francisco Bruno de Rivarola, datada en Buenos Aires el 30 de septiembre y un oficio al gobierno argentino de 9 de octubre de 1812.

Habla Rivarola de la desesperación causada por los desastres de la campaña del Perú y el avance victorioso del ejército de Goyeneche, próximo ya á Tucumán después de haberse apoderado de Jujuy y de Salta; y concluye aconsejando á Artigas que se ponga en buena armonía con Sarratea y ofrezca su concurso al gobierno para luchar contra el ejército realista que se dirige sobre Buenos Aires á marchas redobladas.

En el oficio al gobierno, formula el jefe de los orientales sus cargos en esta forma:

«Mis pretensiones, Excelentísimo Señor, fueron siempre sólo extensivas al restablecimiento de la libertad de los pueblos».

«Todo estuvo siempre en mi mano, pero el interés de la América era el mío. Yo tuve á mis órdenes toda la fuerza que V. E. destinó á esta Banda: prescindiendo de mi ascendiente sobre algunos de aquellos regi-

Digitized by Google

mientos, yo pude haberlos hecho servir á mis intereses personales hasta el último instante de mi separación. Pude impedir la llegada del Excmo. Señor general don M. Sarratea, haber excusado su reconocimiento de general en jefe y asegurado y garantido todas mis medidas al efecto en mis recursos y venganza de mis ultrajes: pero yo á la cabeza de los orientales por el voto expreso de su voluntad, aspiré sólo á preservar su honor, y se habría precisamente sofocado toda desavenencia, si, sin dividirlos, hubiese yo marchado con ellos como su jefe inmediato: pero, Señor Excmo., ellos han sido tratados como delincuentes: su mérito divino ha sido su crimen y su sangre el precio de los insultos más atroces».

«El dinero y vestuarios de cuya remisión avisó V. E. en diferentes oficios, no les fué jamás presentado».

«Yo pongo un velo á este cúmulo de males respetando la situación dolorosa en que se mira la Patria».

«De todos modos yo soy siempre un esclavo de la libertad. Introducido en mi campo el juego de las pasiones diferentes, se ha desmembrado prodigiosamente: sin embargo, el resto de ciudadanos orientales que en el seno de la mayor pobreza continúan á mis órdenes, puede aún presentar el terror á los esclavos que se nos atrevan. V. E. en la necesidad de retirar algunos para acudir á las urgencias del Tucumán, dígnese librarme sus superiores disposiciones manifestándome sus proyectos. Yo juro á V. E. que si este es el último esfuerzo de los americanos, lo haremos aquí muy conocido por el exceso de grandeza que acompañará á todo. La muerte ó la victoria pondrá el sello á nuestros afanes: ellos se seguirán sin intermisión, hallándonos siempre el riesgo en cualquier parte que se nos presente.»

c) En un tercer oficio á la Junta del Paraguay de 15 de noviembre de 1812, manifiesta Artigas que el gobierno de Buenos Aires comisionó á don Carlos Alvear para entenderse con él, pero que tanto el comisionado como una comunicación del gobierno, habían sido detenidas en el camino, fracasando así las órdenes superiores impartidas en obsequio de la justicia y de la necesidad de la patria,

Digitized by Google

Para ilustrar el criterio del gobierno paraguayo, adjunta Artigas varias piezas justificativas:

Un oficio del gobierno de Buenos Aires del 14 de octubre que anuncia la marcha del sargento mayor Alvear con instrucciones y expresa á Artigas sus intenciones en esta forma: «V. S. debe hacer á este gobierno la justicia de creer que á este paso lo impulsa el sagrado interés de la Patria, unido á la consideración que V. S. le merece; y por lo mismo espera que sobrepuesto á todo lo que no sea una perfecta unión y el sumo bien del Estado, coopere V. S. de su parte á entrar en el concierto de medios y unidad de fin que imperiosamente demandan las circunstancias».

Un oficio de Alvear de 25 de octubre, diciéndole que por efecto de una rodada no puede marchar hasta el campamento y que espera «con ansia el momento de conocer á un patriota como el general Artigas».

Una carta datada en Buenos Aires el 4 de diciembre, en que se le dice á Artigas:

«No tengo cómo ponderar á usted los pasos que he dado en ésta á fin de transar las disensiones de esa Banda Oriental á favor de usted, pues no me ha quedado amigo que no haya visto, para que se empeñe con este pícaro gobierno á fin de quitar esa cuadrilla de pillos que le han mandado á esa Banda sólo con el destino de usurpar á usted sus sacrificios en favor de la Patria y de hacerse dueños de esa Banda, como lo sé de positivo. Amigo, hablo á usted con la ingenunidad que debo hacerlo á un paisano redentor de la América; tal es usted, aunque estos francmasones lo quieran ocultar. Paisano y amigo: su vida y la de sus oficiales dista sólo en que se descuide.... El pueblo sensato de aquí, todo es de usted.»

d) En una última nota á la Junta del Paraguay, de 20 de diciembre de 1812, refiere el jefe de los orientales que él envió un oficial con pliegos para el gobierno de Buenos Aires que produjeron la mejor impresión y que fueron recibidos con la mayor alegría por la autoridad y por el pueblo, no hablándose desde ese momento sino de retirar á Sarratea y

Digitized by Google

de conferir el mando al propio Artigas. Pero llega Alvear con notas apócrifas de Artigas y de sus jefes, por las que se niegan á toda obediencia, y la intriga produce todo su efecto, y el conductor de la correspondencia verdadera es arrestado, hasta que Sarratea anuncia la incorporación de los orientales al ejército auxiliador.

«La corporación digna, el mundo entero debe aturdirse al examinar esta intriga que parece un sueño, aún examinado el exceso á que conduce una prostitución habitual. Yo confieso á V. S. que me he escandalizado y nadie habrá entre los hombres que pueda reprobar nuestras resoluciones ulteriores. Yo estoy ya decidido: propenderé siempre á los triunfos de la verdadera libertad; la razón y la justicia sancionarán mi proceder. Nada tendré jamás que increparme á la vista de la autoridad que levanta el cetro de hierro y se ostenta como un conquistador, profanando sacrílegamente el derecho sagrado de los pueblos á cuya sombra fomenta su egoísmo. Si recordamos nuestros trabajos, no nos cubramos de oprobio estando todo en nuestras manos».

«He impartido hoy mismo las órdenes bastantes para que se me reunan todos los orientales que se hallan sobre Montevideo, y he tomado todas las medidas para que mi ejército se engrose en breves días prodigiosamente. Después sin perder un instante intimaré al ejército auxiliador abandone las costas orientales, dejándome en ella los auxilios bastantes á su defensa».

Controversia entre Artigas y Sarratea.

Hemos dicho que la causa de los incidentes entre Artigas y Sarratea, tal como aparece en la correspondencia del primero al gobierno del Paraguay, no se encuentra contradicha por ningún testimonio de la época. En cambio, está plenamente ratificada por los oficios que el jefe de los orientales dirigió al propio Sarratea. Vamos á extractar los de mayor interés para completar el cuadro de la defensa de Artigas (Fregeiro, «Documentos Justificativos»).

Digitized by Google

En oficio de 25 de diciembre de 1812, Artigas recapitula los incidentes y conflictos con Buenos Aires, y dice:

«En vista de esto, ¿qué puede exigir la Patria de mí? ¿qué tiene que acriminarme? ¿Puede ser un crimen haber abandonado mi fortuna, presentándome en Buenos Aires y regresar á esta Banda con el corto auxilio de 150 hombres y 200 pesos fuertes, reunir en masa toda la campaña, enarbolar el estandarte de la libertad en medio de ella y ofrecerle los laureles de San José y Las Piedras, después de asegurar otras ventajas en el resto de los pueblos? ¿Es un crimen haber arrostrado el riesgo de presentarme sobre Montevideo, batir y destrozar las fuerzas con que me destacaba, quitarle sus bastimentos y reducirlo á la última miseria? Estas fueron las grandezas de este pueblo abandonado y estos solos los que pueden graduarse de crímenes».

Hace luego la historia de los incidentes ocurridos en el curso de sus marchas á la costa del Uruguay, de los trabajos del gobierno de Buenos Aires para contener el movimiento de emigración que se producía en torno del ejército, y agrega:

«Nuestra aproximación sola, fué suficiente para que los portugueses abandonasen los puntos que ocupaban de Mercedes, Concepción, Paysandú, Salto, Belén, Curuzú-Cuatiá y Mandisoví, que habían sido el teatro de sus excesos y robos; esto sin comprometer nosotros la fe de los tratados, porque siempre tuvimos la delicadeza de conciliarlo todo con nuestros deseos. Nos hallábamos entonces á una legua de donde debía hacerse nuestro cuartel general, y en dos meses de reiteraciones al gobierno, sin haber tenido jamás la contestación menor, ni aún la más leve noticia, empezamos á tenerla desde entonces, pero siempre de un modo paliativo, hasta que removidos todos los obstáculos por nuestro continuo afán, se resolvió á auxiliarnos para arrancarnos la gloria, no habiendo ya que vencer».

Y termina su expresión de agravios con estas palabras:

«Bajo este concepto cese ya V. E. de impartirnos órdenes»... «No cuente ya V. E. con ninguno de nosotros. El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano,

Digitized by Google

pero nunca su gobierno actual. Las tropas que se hallan bajo las órdenes de V. E. serán siempre objeto de nuestras consideraciones, pero de ningún modo V. E.».

Rotas ya las relaciones, Artigas que iba marchando á retaguardia de Sarratea, decidió interceptarle los recursos, hasta obtener, como obtuvo, la promesa de su renuncia de la jefatura del ejército. Dándose ejecución á las medidas planeadas, Sarratea envió dos diputaciones ante el campamento artiguista, compuesta una de ellas de vecinos caracterizados y la otra de los coroneles Rondeau y French; y Artigas envió en comisión ante el gobierno argentino á don Tomás García de Zúñiga, con instrucciones encaminadas á obtener que las divisiones orientales fuesen puestas bajo las órdenes de su propio jefe; que las tropas argentinas quedaran simplemente como auxiliadoras; y que de una manera expresa se declarara que la efectividad de la soberanía particular de los pueblos constituía el objeto único de la revolución (oficios de 17 de enero de 1813 de Artigas á Sarratea y de Sarratea á Artigas, oficio de Artigas de 20 de enero é instrucciones escritas al comisionado García de Zúñiga).

Continuaban tranquilamente estas negociaciones en los campamentos y en Buenos Aires, cuando Sarratea, que no había abandonado su plan primitivo, rompió bruscamente las hostilidades mediante la publicación de su famoso bando del 2 de febrero de 1813, en que hablaba de los graves perjuicios que había experimentado «este territorio por la bárbara y sediciosa conducta del traidor á la Patria, José Artigas», y expedía á la vez un indulto general á favor de todos los desertores de los cuerpos de línea que se hubiesen refugiado en el ejército de Artigas, siempre que se acogiesen «á la inmediata protección del gobierno bajo las órdenes del señor coronel de milicias don Fernando Otorgués».

Sarratea empleaba el medio que le parecía más eficaz para obtener la desunión en el campo artiguista. Complementando su bando, se dirigía en estos términos el 11 de febrero del mismo año al gobierno de Buenos Aires:

Digitized by Google

«Las partidas de don José Artigas en estos días han dejado pasar libremente algunos chasques por los pasos conocidos, sin interrogarlos ni detenerlos: no sé á qué circunstancias se debe esta metamorfosis. En estos últimos días no han hecho agresiones que merezcan transmitirse al supremo conocimiento de V. E. Continúa Artigas estacionado en el Paso de la Arena, y según infiero de las noticias de la plaza y el estado de comunicaciones con ella, trabaja actualmente por hacerse de municiones por la vía de los enemigos. A pesar de esto, muy poca es la consistencia que puede adquirir: su ignorancia y ninguna disposición para la guerra, la falta de oficiales de aptitud de que carece absolutamente, y el mal estado de su armamento, además, y un concurso de circunstancias que se rozan inmediatamente con este negocio, hacen despreciable en todo sentido á don José Artigas. Así es que no debo perder esta ocasión de repetir á V. E. lo que he tenido el honor de exponerle en mis anteriores comunicaciones, que muy pocos fusilazos bastarán para lanzar á este caudillo más allá de las márgenes del Cuareim, si se precipitare al extremo de hacerse sordo á la resolución pendiente de V. E. sobre las pretensiones que ha sometido á su superior determinación».

No tardó el bando en llegar á manos de la víctima. En oficio de 13 de febrero, comunica Artigas á Sarratea que don Fernando Otorgués le ha entregado el papel en que se le declara traidor; le dice que tal insulto coincide con las cartas de Elío y Vigodet, que él tuvo la precaución de enviar en el acto al gobierno; y agrega:

«Me he visto perseguido, pero mi sentimiento jamás se vió humillado».

«La libertad de la América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo. Tal vez V. E. en mis apuros y con mis recursos habría hecho sucumbir su constancia y se habría prostituído ya. Aun en el día, cuando V. E. parece que hace el último esfuerzo para aburrirme, Montevideo empeña más sus pretensiones sobre mí. Con todo, no hay circunstancia capaz de reducirme á variar de

Digitized by Google

opinión. Esclavo de mi grandeza, sabré llevarla al cabo dominado siempre de mi justicia y razón. Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter; él reglará mis pasos. Entretanto no sé qué discurrir sobre lo patriótico de las intenciones de V. E. viéndolo ahora con tanto anhelo por hacerme apurar la copa del sufrimiento. Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas: yo declarado traidor!»

«Retírese V. E. en el momento».

Tuvo entonces Sarratea que explicar á su adversario por qué lo había declarado traidor. En oficio de 14 de febrero, dice que los pasados de la plaza estaban contestes en que se contaba con el auxilio de Artigas para vencer á las fuerzas sitiadoras; que si á esto se agregaba el silencio mantenido al rededor de las comunicaciones de Vigodet y la sustracción de caballadas al ejército sitiador, resultaría un plan de hostilidades de la mayor gravedad; que habían llegado á sus manos comunicaciones incendiarias de Artigas á título de que las noticias recibidas de Buenos Aires le obligaban á negar obediencia al supremo gobierno; que había prometido, sin cumplirlo, enviar destacamentos á diversos puntos, con lo cual los enemigos habían podido proveerse de carne en las estancias.

Replicó Artigas en su nota de 17 de febrero: que si los jefes de Montevideo le habían hecho proposiciones, su desprecio había sido la contestación; que era una calumnia la especie de que él hubiera alimentado con carne fresca á los sitiados; que la sustracción de caballadas y boyadas era relativa á incidentes anteriores que habían cesado desde la última diputación; que á consecuencia de las imposturas de Sarratea él aparecía ante el gobierno de Buenos Aires como un faccioso y sus tropas como un grupo de ladrones; que sólo después de haber errado el golpe, se proponía una nueva suspensión de hostilidades, que no podía ya admitirse; que lo que interesaba era el retiro del general, dejando á las tropas ya que «nosotros las miramos

Digitized by Google

como una parte muy recomendable de la familia grande y sus méritos delante de nosotros son tan preciosos como dignos de nuestra gratitud eternal».

Artigas se dirigió á la vez á los coroneles Rondeau y French, quejándose de la violación del convenio en que habían actuado como intermediarios de Sarratea. En carta de 11 de febrero de 1813, les recuerda que para activar la decisión del gobierno, había mandado un diputado á la capital el día 2 y que en esa misma fecha aparecía el documento infame en que se le declaraba traidor. «El honor de VV. SS. está empeñado en la estipulación y él no puede autorizar esta infamia que se ostenta».

Contestaron Rondeau y French el 18 de febrero, que habían leído todos los antecedentes y habían conversado con Sarratea, terminando su entrevista con la resolución adoptada por el general en jefe de partir á la mayor brevedad. «Es de nuestro deber avisar á V. S. de este resultado para que se satisfaga que no ha consistido ni en nosotros, ni en el complejo de los que celebramos la Junta, la declaratoria contra la benemérita persona de V. S.»

Declaración del coronel Cáceres.

Existen dos memorias del coronel Cáceres: una de ellas, obra en el Archivo del general Mitre. Es la que hemos reproducido ó extractado varias veces en el curso de este alegato. La otra, perteneció al archivo del doctor Andrés Lamas, donde el señor Bauzá pudo consultarla según lo declara en su «Historia de la Dominación Española», y de ella reproducimos el siguiente extracto:

Cuando Sarratea se vió hostilizado por Artigas, nombró una comisión de la que formaba parte don Ramón Cáceres con instrucciones en que anticipaba «que cuanto hicieran para conseguir la unión, él lo aprobaba, y que si su persona era un obstáculo, estaba pronto á retirarse á Buenos Aires». Los comisionados pactaron con Artigas: que se retirarían á Buenos Aires Sarratea, Vázquez, Viera y

Digitized by Google

Figueredo; que Rondeau permanecería al frente del ejército hasta nueva disposición del gobierno; que Artigas franquearía el paso al coronel French para movilizar el parque y los bagajes que conducía; que los orientales desocuparían sus posiciones y marcharían al Paso de la Arena en el río Santa Lucía. Estas dos últimas proposiciones fueron cumplidas en el acto por Artigas, cediendo al pedido de los comisionados que deseaban presentar el pacto realizado por los orientales. Pero Sarratea, que se encontró entonces con todas sus fuerzas reunidas, sostuvo que los comisionados se habían excedido y que aunque no tenía inconveniente en separarse del ejército, no podía permitir que salieran de él otros jefes cuya separación también se pedía.

Cáceres pidió permiso á Sarratea para escribir á Artigas sincerando su lealtad. Fué portador de la carta un hijo suyo, coronel más tarde y autor de las «Memorias» en que se comenta el hecho. La contestación de Artigas fué esta:

«Nada resta que ver ya en esos hombres pérfidos, pues hemos visto que para coronar sus intrigas, creyeron preciso mezclar en ellas á los hombres de probidad y honor; todo debía ser sacrificado á su cábala indigna. Yo lo hice por condescender, sin rebajar en un ápice mi desconfianza; pero las insinuaciones de ustedes me obligaron á acceder á mi marcha hasta este punto. Riámonos de todo, mi estimado señor; la mayor garantía, el mejor apoyo de nuestra existencia es la fuerza; hagámonos respetables en medio de ellos, y entonces ellos dejarán de atentar contra nosotros».

Tal es el contenido del manuscrito que el señor Bauzá consultó en el Archivo Lamas.

Veamos ahora el complemento que suministra la «Memoria» del mismo testigo que obra en el Archivo Mitre.

Dice el coronel Cáceres al ocuparse de los preparativos para el segundo sitio de Montevideo y de la actitud de Sarratea:

«Este hombre, luego que llegó, trató de desmoralizar al ejército de Artigas y de deshacer esa unión que constituye la fuerza; al efecto empezó por seducir á los jefes de más

Digitized by Google

capacidad que aquél tenía, ofreciéndoles oro, charreteras y galones que Artigas no podía darles; y como no todos los hombres tienen la virtud suficiente para conformarse con la miseria y privaciones, don Eusebio Valdenegro, don Ventura Vázquez, Baltasar Vargas, Viera y otros se dejaron seducir. Y en seguida los pidió Sarratea con los cuerpos que cada uno mandaba y que eran los mejores del ejército oriental, especialmente el de Blandengues que mandaba Vázquez, para formar como contingente de la Provincia Oriental al ejército nacional. Artigas los entregó sin decir una palabra, mas quedó muy resentido por la conducta de unos hombres en quienes había depositado su mayor confianza, y desde entonces quizá tuvo cierta predilección por los gauchos, pues le he oído decir que había encontrado más virtud ó constancia en ellos que entre los hombres de educación».

Habla Cáceres de los sucesos posteriores á la desorganización del ejército de Artigas en el Ayuí:

«Marchó en seguida Sarratea con un inmenso y lindo ejército sobre Montevideo. Artigas con sus divisiones de milicias que mandaban Blas Basualdo, Bartolo Ramírez, Balta Ojeda, Manuel Artigas, Otorgués. Pinto y otros jefes, se quedó á retaguardia escoltando el numeroso convoy de familias que regresaba á sus hogares, y Sarratea que lo miraba ya con desprecio porque lo consideraba vencido, empezó á desairarlo y á hostilizarlo como se manifiesta en la nota al superior gobierno cuando era supremo director Posadas y que acompaño á esta Memoria. Fué entonces que Artigas empezó á hostilizar al ejército de Buenos Aires, posesionándose del parque y comisaría que venían para el sitio».

«Sarratea recibió la noticia de este acontecimiento en la villa de Santa Lucía y entonces nombró una comisión compuesta de cuatro vecinos respetables, don Tomás García, don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez y don Juan Medina, á quienes pasó la circular siguiente: «Es urgentísimo que luego que reciba esta comunicación.

Digitized by Google

se ponga en marcha hacia esta villa para desempeñar una interesante comisión de cuyo buen resultado acaso depende la felicidad de la Banda Oriental. Esto basta para esperar que usted, que siempre ha manifestado tanto celo por su conservación, arrostrará por todo y se trasladará á este destino con la brevedad que exige el buen servicio de la causa pública».

«Se presentaron estos vecinos en el cuartel general, y después de una larga conferencia le pidieron instrucciones por escrito; contestó que no las necesitaban y prometió estar por todo cuanto trataran con Artigas, que nada les reservaba y que si era preciso su separación del ejército para que Artigas uniera sus esfuerzos contra el enemigo común, estaba pronto á separarse y que entregaría el mando del ejército á otro jefe que le mereciese confianza. Marcharon los comisionados hasta el Paso del Durazno del Yi, en donde encontraron á Artigas, que se prestó á todo cu anto se le exigía, bajo la condición que se separasen seis personas del ejército; largó por consiguiente el parque y la comisaría que estaban detenidas y continuó su marcha hasta el Paso de la Arena de Santa Lucía Chico, como estaba convenido; mas Sarratea desaprobó los tratados y fué entonces que destacó una columna Artigas á las órdenes de Otorgués, quien poniéndose de acuerdo con algunos jefes del ejército sitiador, sorprendieron á Sarratea y le obligaron á retirarse á Buenos Aires con los otros expulsos de que se hace referencia en otra parte».

Después de referir las derrotas finales de Artigas en su lucha con Ramírez, dice Cáceres:

«Se me había olvidado decir que cuando Artigas estuvo en el Paso de la Arena antes de la expulsión de Sarratea, había tratado éste de hacerlo asesinar, valiéndose al efecto de don Fernando Otorgués; en Montevideo existe aún la persona que anduvo encargada de este negocio; yo he tenido en mis manos las ricas pistolas que Sarratea mandó á Otorgués para este fin; mas Otorgués era pariente de Artigas y le descubrió la trama, á pesar de que le chupó muchas onzas á Sarratea».

Digitized by Google

Otros juicios de la época.

Comprobando uno de los extremos fundamentales del proceso que Artigas instauró á Sarratea, dice el general Vedia en sus «Memorias»:

Vueltos los orientales á ponerse bajo las órdenes del gobierno de Buenos Aires, fué nombrado don Manuel Sarratea jefe del ejército. Artigas lo recibió de un modo solemne».

«Pero no tardó mucho tiempo en suscitarse cuestiones que vinieron á redundar en desavenencias. Sarratea supo aprovecharse bien del poder que le daba su representación para arrancar al general Artigas las fuerzas que tenía á sus órdenes; supo además con su habilidad ganar á su devoción algunos jefes que mandaban las divisiones de milicias de los diferentes cuerpos orientales, y de facto el regimiento de blandengues, que lo comandaba don Ventura Vázquez, oriental á quien Artigas había protegido en esta ocasión, habiéndose puesto de acuerdo con Sarratea llevó el expresado regimiento que se declaró nacional, denominándolo número 4 de infantería».

Dicen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», refiriendo los sucesos de 1813, que el 26 de febrero se reunió Artigas con cuatro mil hombres de su mando al ejército sitiador, y agregan:

«Tuvieron entre sí tales diferencias los sitiadores, que hubo momento en que se pensó en abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigió ser reconocido como supremo jefe de los orientales y que sus tropas fueran reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra, sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los estados norteamericanos. De aquí resultó no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el Paso de la Arena del Santa Lucía Chico hasta que el ejército de Bue-

Digitized by Google

nos Aires quitó el mando á don Manuel de Sarratea, que había venido como Vocal y representante del gobierno de Buenos Aires á mandar en jefe».

Una polémica sobre responsabilidades.

La formidable oleada artiguista de 1820, que derrumbó al Directorio de Buenos Aires y al Congreso de Tucumán, en los mismos momentos en que el jefe de los orientales caía para siempre, derrotado por los portugueses y abandonado por sus tenientes, provocó una importante polémica entre don Manuel de Sarratea y el doctor Tomás Manuel Anchorena. Nadie quería cargar con el sambenito de la responsabilidad de las guerras contra Artigas. Hasta Pueyrredón creía necesario excusarse!

De la documentación de esa polémica que extracta Zinny en su «Bibliografía Histórica» (marzo á mayo de 1820), reproducimos los siguientes datos del más alto interés histórico:

Sarratea dijo en el curso de la polémica, que las desavenencias con Artigas habían sido «puramente domésticas, que pudieron disiparse fácilmente y sofocarse de mil modos; que él tuvo órdenes positivas del gobierno para mandarle la persona del general Artigas, y pudiendo haberlo ejecutado, no lo hizo por evitar las funestas consecuencias que preveía de tal medida».

Replicó Anchorena que en diciembre de 1812, Sarratea indicó al gobierno la necesidad de atacar á viva fuerza á Artigas, y obtuvo por toda contestación que tratase de conciliar. Ante la insistencia de Artigas para que se alejase á Buenos Aires, Sarratea, contrariando las órdenes recibidas, lo declaró traidor y dispuso que se reconociera por jefe á Otorgués, á quien regaló un par de pistolas para que asesinase al caudillo oriental, según carta privada que Artigas mostraba á cada instante. No es exacto que los portugueses fueran llamados para la ocupación del territorio oriental, y lo demuestran las órdenes dadas por el

Digitized by Google

Congreso á todos los jefes de provincia para que se armasen, las protestas contra la invasión, las gestiones para conciliar con Artigas, los auxilios mandados por el director Balcarce que fueron recibidos con desdén, lo que no impidió que el Congreso ordenase el envío de nuevos auxilios. Si no se declaró la guerra á los portugueses, fué por el mal estado de las provincias á consecuencia de la derrota del ejército del Perú, avance del ejército español y revoluciones que estallaron en varias provincias. El general Artigas no quería que pisase un solo hombre de las tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental ni en Entre Ríos, en clase de auxiliar ó de aliado, y por lo tanto si se declaraba la guerra á Portugal, era imposible defender el territorio invadido. Termina su exposición, declarando que él fué uno de los comisionados para redactar las instrucciones reservadas y reservadísimas que debía llevar el enviado cerca del general Lecor.

En una nueva publicación, rechaza don Manuel de Sarratea, el cargo de haber sido el autor principal de las primeras desavenencias del general Artigas con el gobierno, origen de arroyos de sangre, de los rompimientos con Santa Fe y Entre Ríos y de la ocupación de la Banda Oriental por el Brasil. El no formó ni fomentó esas primeras desavenencias que eran puramente domésticas, fáciles de sofocar de mil modos, á no haber sido fomentadas por el interés mismo de los gobiernos que se sucedían. Por el contrario, con órdenes positivas del gobierno para mandarle la persona del general Artigas, no lo hizo, pudiendo, para evitar las consecuencias que él temía. La revolución de octubre de 1812 fué causa de una separación más decidida del general Artigas estimulado por un miembro del nuevo gobierno, quien se proponía convertir á ese jefe en instrumento de las pasiones é intereses de los que temían que Sarratea se declarara contra la revolución. Pero Artigas más sagaz y previsor que los que en Buenos Aires se preciaban de entendidos, los hizo instrumentos suyos. La guerra de Santa Fe y Entre Ríos, la

Digitized by Google

alarma general de los orientales y de todas las provincias fueron originadas por las traiciones posteriores, por las ligas secretas con los portugueses llamados para invadir el territorio, y que recibieron auxilio y cooperación para conseguirlo, por la proscripción contra Artigas en que se puso á precio su cabeza y por la guerra sangrienta que se le llevó para facilitar la acción de los invasores.

Volvió á hablar el doctor Anchorena, para declarar que mientras él formó parte del Congreso, no hubo sanción de tratados con los portugueses para la ocupación de la Banda Oriental, agregando que estaba «muy conforme con Sarratea en que se habían cometidos muchos y grandes delitos, causa de todos nuestros males políticos, y que era muy justo que se castigasen procediéndose en forma legal por los correspondientes magistrados de justicia».

Había quedado envuelto Pueyrredón en la polémica, y para vindicarse, publicó el ex director un manifiesto á los pueblos de las Provincias Unidas, rechazando las acusaciones lanzadas por Sarratea, que lo presentaban como causante de la guerra con Santa Fe y Entre Ríos. En concepto de Pueyrredón, la causa del primer rompimiento con la Banda Oriental, arrancaba de la impolítica y de la ineptitud de Sarratea, en el desempeño del generalato que se le había confiado.

Expulsión de Sarratea.

La permanencia de Sarratea, al frente de la línea sitiadora de Montevideo, se había hecho imposible y sus propios subalternos, los coroneles Rondeau y Vedia, tomaron la iniciativa de un motín militar que produjo la inmediata expulsión del jefe.

Vamos á extractar el contenido de la Memoria del general Vedia, uno de los actores de ese movimiento militar. Ella arranca de una época anterior al establecimiento del segundo sitio (Colección Lamas).

Sarratea se dirigió á Vedia el 5 de octubre de 1812,

Digitized by Google

recabando su dictamen acerca de una nota del gobierno, del 22 del mes anterior, en que se hablaba de la necesidad de retirar el ejército de la Banda Oriental y se le consultaba acerca de lo que podría hacerse en conocimiento de las miras de Artigas para dejar en conflicto á Montevideo, nombrando un jefe autorizado que continuase las hostilidades en campaña ó adoptando otras medidas que dejaran la puerta abierta para atacar oportunamente á Montevideo.

Vedia se expidió en términos contrarios al abandono de la Banda Oriental. Con el retiro de las tropas quedaría el país expuesto «á los males destructores que le tienen aniquilado desde que fué preciso entregarlo á los esfuerzos de sus moradores por el coronel don José Artigas. V. E. sabe cuáles males son esos: subsisten los clamores de las personas y familias enteras perseguidas y arruinadas las menos por nuestros enemigos, las más por una desenfrenada licencia que ó no se pudo contener ó se dejó correr por necesaria». Con la retirada de las tropas, los males se agravarían en razón de que la aproximación de un ejército de tres mil hombres ha influído para que los vecinos salgan de su retraimiento y se declaren, lo que obligará á todos ellos á dispersarse y fugar una vez que ese ejército desaparezca. «Los enemigos, que han adoptado un extraño sistema de castigar á los que no son de su sentir, talarán la campaña, quemarán los establecimientos, dando el último golpe á la ruina del país, que perfeccionarán los malvados y también los infieles que ya se han atrevido en estos últimos días á internarse robando el partido del Pintado, rompiendo la barrera del río Negro que habían respetado por muchos años». En la «hipótesis consternativa de llevar á la parte occidental nuestras armas, abandonando la empresa infaltable y urgentísima de tomar á Montevideo», debería dejarse una columna compuesta del regimiento de dragones y del cuerpo de infantería N.° 4 «bajo las órdenes del coronel Rondeau, á cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiesen reunidas sin la menor intervención del coronel

Digitized by Google

Artigas, quien ni por sus conocimientos, inteligencia militar y firmeza, ha dado una prueba capaz de inclinar la razón ó concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas».

A consecuencia de este dictamen, continúa el coronel Vedia, no fué retirado el ejército, ni tampoco levantado el sitio, y aunque el autor del dictamen «más tarde obligó á Sarratea á salir del ejército, fué consultando el bien de la Patria que ha sido el blanco de sus miras».

Entra el general Vedia á ocuparse de lleno de los comienzos del segundo sitio:

«Artigas luego que vió nuestro ejército sobre Montevideo, se acercó á él, pero exigiendo que Sarratea y varios jefes que indicó se retirasen á Buenos Aires, y sin detenerse principió á interceptar los ganados que se buscaban para la subsistencia de nuestras tropas; nos arrebataba también las caballadas y protegía la deserción de nuestros soldados. Las circunstancias eran delicadas: ya el sitio no podía dirigirlo Sarratea y en consecuencia dispuso retirarse y embarcarse en la Colonia que los españoles habían abandonado para contraerse solo á la defensa de la plaza principal. Mas antes de poner en ejecución su partida, tuvo una junta de jefes para oir su opinión, y yo que nuca faltaba á esta clase de reuniones solemnes, dije sin reboso que á la patria le interesaba más la continuación del sitio que la clase de jefes que lo mandasen, y que por el bien general se debía hacer toda clase de sacrificios; por lo que yo era de sentir que Sarratea diese el mando al jefe que mereciese más su confianza, que dejase la Banda Oriental y con él cuantos individuos indicaba don José Artigas: y dije más, dije que me opondría hasta con la fuerza para que no se verificase la retirada del ejército, el cual ó se disiparía ó cuando menos se desmembraría en la persecución que hiciese Artigas sobre él. Mucho se desazonó Sarratea con mi modo de explicarme, que á la verdad fué atrevido: en las recriminaciones reservadas que me hizo le dije que consideraba tan importante la continuación del sitio á la causa nacional, tan ventajoso á la patria y á la conservación del gobierno, que nada podría

Digitized by Google

hacerme mudar la resolución y le añadí que me hallaba con elementos para obligarle á dejar el mando. Desde aquel momento convenido con el general Rondeau, dispuse las cosas para impeler á Sarratea á que se conformase con las molestas exigencias de Artigas. Me gané el regimiento de artillería, preparé los ánimos de los dragones, se avisó á Artigas el paso violento que se iba á dar y le pedimos nos enviara para sostenerlo parte de sus fuerzas».

El 10 de enero de 1813, después de recibidas las órdenes de Rondeau, el coronel Vedia puso en marcha al regimiento de dragones y á la artillería, ocupó la cumbre del Cerrito y fué en busca de las fuerzas pedidas á Artigas, que llegaron al mando del «famoso Otorgués, uno de los comandantes más feroces y atrabiliarios de don José Artigas». Los demás cuerpos no dieron la menor muestra de resistencia, á pesar de que los más de sus jefes no se conformaban con la conducta de los autores del movimiento. Al realizar lo que esos jefes miraban como un acto de insubordinación, «tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza que podía impedir con el tiempo los progresos de nuestras armas y además le conservábamos á la Patria un ejército que estaba en trance de aniquilarse si no nos conformábamos con las peticiones de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos».

En ese mismo día, se había dirigido Rondeau á Sarratea en los siguientes términos: «Me es muy sensible manifestar á V. E. que el deseo de que continúe el sitio y no se efectúe la retirada del ejército como V. E. lo tiene dispuesto, es lo que me ha impulsado á conformarme con la opinión de los jefes y oficiales que desean trabajar hasta hacer sucumbir á nuestros enemigos y rendir la plaza: para alcanzar este fin es necesario que el coronel don José Artigas se incorpore al ejército con las fuerzas considerables de su mando, bien que ponga la dura condición de que V. E. y demás personas que ha designado se retiren á Buenos Aires, poniendo V. E. otro que sustituya su lugar hasta la resolución del gobierno».

Digitized by Google

¿Quiénes eran los demás expulsados? En las instrucciones dadas por Artigas á don Tomás García de Zuñiga (Fregeiro, «Documentos Justificativos») figuran el coronel Javier de Viana, los tenientes coroneles Eusebio Valdenegro, Ventura Vázquez y Pedro Viera y el presbítero don Santiago Figueredo. Producido el motín que encabezaron Rondeau y Vedia, la lista de expulsados se completó según la relación del señor Antonio Díaz (hijo), («Galería Contemporánea») con los oficiales Rojas, Pinedo y Colodredo, edecanes de Sarratea, el doctor Paula Rivero, don Pedro Feliciano Cavia, secretario de Sarratea, los coroneles Terrada, Alvarez Thomás y Alvarez Fonte y otros más que se embarcaron en Paysandú y llegaron á Buenos Aires el 3 de marzo de 1813.

En su autobiografía, explica Rondeau en esta forma el incidente de la expulsión:

Cuando Sarratea tuvo conocimiento de la victoria del Cerrito, se puso en marcha sobre Montevideo.

«No aconteció lo mismo con las fuerzasque mandaba don José Artigas, porque poco conforme con servir á las órdenes del señor Sarratea y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud. Desde el Paso de la Arena en Santa Lucía, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un expreso haciéndome saber francamente que no concurriría á las operaciones del sitio, antes bien que hostilizaría las tropas argentinas si don Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba á Buenos Aires con algunos jefes que me designaba».

«Considerando... primero, la guerra civil en la que á más de los desastres que ocasionaría, se habían de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Aires uniéndose á aquel caudillo; segundo, los inconvenientes que por ello se presentarían para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible: apoyé las pretensiones del general Artigas; la misma conducta observó también vigorosamente mi teniente coronel don Nicolás

Digitized by Google

de Vedia ya en conferencia con Sarratea, y ya secundando el plan que nos habíamos propuesto, caso que el general en jefe hiciese oposición á dejar el mando y retirarse.»

Algunos meses después, Artigas recapitulaba en un oficio al gobierno paraguayo de 17 de abril de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), las alternativas de sus relaciones con Buenos Aires: que Sarratea trató de promover una sedición en su campo, mediante el ofrecimiento de empleos y honores y un decreto en que se le declaraba traidor; que después de varias notas cambiadas, la vanguardia oriental se presentó en el Cerrito, con lo cual los déspotas abandonaron el campo y se fueron á la otra banda, obteniéndose así la unión de los dos ejércitos en medio de las aclamaciones; que llegó un comisionado del gobierno de Buenos Aires para terminar las disensiones, cuya misión fué interrumpida después de manifestar Artigas que tenía que convocar al pueblo antes de prestar acatamiento á la Asamblea; que Rondeau recibió orden de proceder al mismo reconocimiento y que entonces se reunió el Congreso provincial; y agregaba:

«Yo continuaré siempre en mis fatigas por la libertad y grandeza de este pueblo. La energía nivelará sus pasos ulteriores hasta su consolidación; y en medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos.»

El resultado de la lucha contra Artigas.

Había creído, sin duda alguna, el gobierno de Buenos Aires que el armisticio arrumbaría al jefe de los orientales. Pero apenas Artigas se pone en marcha para ir á su destino en la costa occidental del Uruguay, el pueblo entero lo rodea, lo aclama y marcha también detrás de él en procesión patriótica, después de quemar las poblaciones y levantar los ganados para que el usurpador extranjero quede privado de todos los recursos.

Digitized by Google

En la «Revista trimensal» del Instituto Historico del Brasil, se registran dos oficios del general Souza, de marzo y de junio de 1812 al Ministro de Guerra de Portugal, que dan idea de la magnitud y de la significación de ese movimiento migratorio del vecindario oriental. Expresa en ellos el general Souza que al llegar al pueblo de Paysandú sólo encontró dos indios viejos y que aún cuando empezaban á volver algunas familias á sus establecimientos, la opinión de la campaña no era favorable á Vigodet sino á los planes de Artigas.

Eran enormes las miserias del campamento del Ayuí. El cuadro que traza el vencedor de Las Piedras de un oficial que no puede contener las lágrimas al enfrentarse á otro que fuma un cigarro que él anda buscando inútilmente con inmensa ansiedad, da idea acabada de las angustias del destierro. Pero al lado de esas miserias, el entusiasmo patriótico hacía prodigios, los ciudadanos se adiestraban en los ejercicios militares con palos á falta de armas, todo el mundo anhelaba la reanudación de las hostilidades contra portugueses y españoles y contribuía á la formación de un ambiente nacional que mantenía vivo el sentimiento de la independencia, según lo revelan los oficios de Artigas á la Junta del Paraguay y al gobernador de Misiones.

Vale la pena de señalar un contraste entre la actitud espontánea del vecindario oriental en 1811, al abandonar sus hogares y destruir sus intereses, fascinado por la independencia y por el prestigio de Artigas, y la actitud que al año siguiente impone uno de los próceres de mayo para quitarle recursos al ejército realista.

Habla el general Paz en sus «Memorias» de la defensa de Belgrano en agosto de 1812 y del famoso bando en que ordenaba el completo desalojo de los pueblos y lugares que debía ocupar el enemigo: «Estancieros, retirad vuestras haciendas; comerciantes, retirad vuestros géneros; labradores, retirad vuestros frutos, que nada quede al enemigo, en la inteligencia de que lo que quedase será entregado á las llamas». Y efectivamente, agrega el general Paz: «algo su-

Digitized by Google

cedió de esto, pues tuve noticias de uno ó dos cargamentos de efectos que se distribuyeron á la multitud ó se quemaron, y yo mismo y todo el ejército presenció el incendio de dos gruesos cargamentos de tabaco en cobos, por la misma razón»... «Aunque estas providencias no tuvieron todo su efecto por la precipitación de nuestro movimiento y la dificultad de llevarlas á cabo en toda su extensión, y aunque parezcan algo crueles, no trepido ni un instante en asegurar que fueron de una gran utilidad política; ellas despertaron los ánimos ya medio resignados á sufrir el yugo español; ellas nos revelaron, haciéndolo mayor, la gravedad del compromiso que habíamos contraído cuando tomamos las armas contra el gobierno establecido por la metrópoli; ellas en fin, nos hicieron conocer que era una cuestión de vida ó muerte para nuestra Patria la que se agitaba, y que era preciso resolverse á perecer ó triunfar; fuera de que estas medidas enérgicas que recaían indistintamente sobre las personas más elevadas de la sociedad, hirieron la imaginación de las masas de la población y las predispusieron á desplegar esa fuerza gigantesca que ellas mismas ignoraban y que después han hecho de las provincias bajas un baluarte incontrastable».

Dos etapas registra la historia de la peregrinación al Ayuí. Mientras los españoles y los portugueses permanecían unidos y el ejército del general Souza era dueño de la campaña oriental, la opinión y la conducta del gobierno de Buenos Aires se inclinaban decididamente á favor del vencedor de Las Piedras. No era dudoso en esos momentos que Artigas sería el jefe del ejército destinado á la Banda Oriental, y en tal carácter se le anunciaban á diario remesas de soldados, de armas y de recursos de toda especie. Pero cesa la intromisión lusitana, por la acción de la diplomacia inglesa, quedan abandonados los españoles de la plaza de Montevideo á sus solas fuerzas, y desde entonces toda la preocupación del gobierno argentino se reduce á voltear á Artigas del alto pedestal en que lo habían colocado sus conciudadanos, poniendo en juego para conseguirlo la acción

Digitized by Google

de Sarratea sobre el ejército del Ayuí y la acción de la diplomacia para obtener la entrega de Montevideo sobre la base de un compromiso desdoroso garantido por la Gran Bretaña.

En oficio de 28 de agosto de 1812, decía el gobierno de Buenos Aires al general Vigodet (Calvo, «Anales Históricos»):

«Desde nuestra pacificación con la Corte del Brasil, ha quedado esa plaza abandonada á sus solos recursos; el ejército portugués camina á su territorio; la mejor armonía con Su Alteza Real el Príncipe Regente de Portugal, forma una de las bases de nuestro sistema: refuerzos militares son muy pocos los que puede enviar el gobierno de España en medio de sus apuros y atenciones: las armas de la Patria ocupan ya la Banda Oriental del Uruguay y están prontas á seguir sus marchas; ¿por qué, pues, se ha de rechazar en estas circunstancias un avenimiento equitativo, la unidad de los dos pueblos, el único arbitrio que puede librar á tantas familias beneméritas de los horrores y estragos de la guerra civil?»

Juntamente con el oficio, iba un pliego de condiciones que establecía entre otras cosas: que Montevideo tendría como provincia su representación en el Congreso, en la constitución y en el gobierno; que quedarían en sus puestos todos los empleados civiles, militares y eclesiásticos; y que en el caso de triunfar España de sus enemigos, el gobierno se comprometía á devolverle la plaza «en el mismo estado, bajo la garantía de la Gran Bretaña».

Esa cláusula de la devolución de Montevideo, que lleva á su pie las firmas de Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia, («La Gaceta de Montevideo» de 14 de septiembre de 1812) revela el enorme desprecio de que era objeto para los próceres argentinos la soberanía de los pueblos. Mientras duraba la guerra napoleónica, la Banda Oriental formaría parte de las Provincias Unidas; concluída la guerra en condiciones felices, sería devuelto á España ese rico pedazo de su territorio. Los fueros populares nada significaban.

Digitized by Google

Lo esencial era eliminar las dificultades del momento. ¿Cómo no iba á existir un antagonismo radical entre los gobernantes que así pensaban y así obraban, y Artigas, que no tenía otro pensamiento que el de los pueblos que regía?

Si la negociación fracasó, no fué por inactividad de la diplomacia argentina, que agotó todos sus recursos para llevarla triunfante, sino por la resistencia de Vigodet y del Cabildo de Montevideo á segregarse momentáneamente de la monarquía española, según lo demuestran los documentos que publica Calvo.

«Sus absurdas proposiciones, contestó Vigodet el 4 de septiembre, las desecha el honor, las condena la justicia, y las execra el carácter español que no sabe sin envilecerse, permitir se le propongan traiciones á su rey y á su nación».

El Cabildo de Montevideo á quien también se había dirigido el gobierno de Buenos Aires, contestó el mismo día 4 de septiembre, que el oficio «había causado en los miembros de este Ayuntamiento la mayor conmoción de ánimos que es imaginable. La justa indignación se apoderó de ellos, é impelidos del honor y del inmenso entusiasmo que caracteriza á este valiente y generoso pueblo, declamaron unánimes contra las halagüeñas y seductoras frases con que V. E. pretende ahora persuadir los vehementes deseos que le asisten para evitar la desolación y desgracias de la guerra civil, cuando ese y el anterior gobierno sólo han dirigido sus deliberaciones antipolíticas por los principios detestables del encono, de la rivalidad y del despotismo, sacrificando víctimas inocentes á placer de su furor, de sus pasiones y de sus intereses y engrandecimiento particulares».

Pleno éxito alcanzó en cambio la tarea confiada al presidente del gobierno, don Manuel de Sarratea, para «iluminar con sus conocimientos militares, talentos, actividad y patriotismo, al general don José Artigas y demás oficiales de la Banda Oriental que dirigen aquellas divisiones en servicio de la Patria», según las palabras del decreto del gobierno argentino (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires», de 1.° de mayo de 1812).

Digitized by Google

Oigamos la opinión del doctor López acerca de las condiciones morales del alto comisionado. Habla de la misión monarquista desempeñada en 1814 por Belgrano, Rivadavia y Sarratea («Historia de la República Argentina»):

«Era de índole excesivamente frívola, de procedimientos desparpajados y de moralidad poco segura»... «En la viveza pervertida de su espíritu columbró al momento cuántas intrigas y marañas podían entrar en una gestión»... «Era un hombre de principios morales poco delicados»... «Por su naturaleza era intrigante y artificioso»... «No trepidamos en llamarlo el patriota cínico, como le llamaban familiarmente los más escogidos entre sus contemporáneos»... «A Sarratea le convenía vivir del erario y armar intrigas que le proporcionasen manejos, relaciones, emisarios y fondos»... El general Belgrano hubo de batirse en Europa y «por supuesto el entremés y el agitador de esta iniquidad fué Sarratea: él mismo anduvo ocupado en esos días de los preparativos del duelo y hasta del armero á quien encargó revisar y tener listas las pistolas». Historiando los trabajos de los tres comisionados, dice el doctor López que Belgrano regresó á Buenos Aires para planear la restauración del trono de los Incas; que Rivadavia se fué á España en la esperanza de promover una monarquía hispano-americana; y agrega: «Al dar este paso, Rivadavia no había contado con la perfidia de Sarratea, ni con el vil proceder con que este intrigante podría clavarlo en una situación harto desairada y no poco peligrosa», denunciando á la corte de Madrid que no tenía poderes ni instrucciones, por lo cual aunque Rivadavia reconocía el vasallaje de los pueblos del Río de la Plata y que ellos formaban parte integrante de la monarquía, recibió orden de salir inmediatamente de España». Más adelante, con ocasión del resurgimiento político de Sarratea en la crisis de 1820, dice el doctor López: «Don Manuel de Sarratea, trapalón y entrometido, como decía don T. M. de Anchorena, y movido siempre por una incorregible afición á tretas y manejos embrollados, no era tan malo que pudiera ser tenido por un malvado de talla

Digitized by Google

para despotizar por la fuerza y por la sangre, ni por peligroso siquiera fuera de los enguajes y escamoteos que lo hacían despreciable más bien que perverso». El mismo historiador condensa así su juicio definitivo: «Difícil es encontrar más extraña mezcla de buen carácter y de cinismo, de habilidad y desvergüenza... ni una más admirable falta de coherencia en los grandes principios de la moral pública y privada que la que daba vida y movimiento perpetuo al alma de este singular personaje».

Tal era el comisionado á quien el gobierno argentino confiaba la misión de iluminar á los jefes orientales con sus conocimientos militares, talentos, actividad y patriotismo!

Todo estaba pronto para la reanudación de la lucha contra los españoles y los portugueses. En el campamento del Ayuí, donde según la frase del coronel Cáceres se respiraba patriotismo hasta por los poros y donde se maniobraba diariamente para adiestrar á los soldados en los ejercicios militares, según la declaración del general Vedia, sólo se aguardaban las últimas órdenes de marcha sobre Montevideo.

Pero llega Sarratea y ese ambiente de patriotismo se torna en atmósfera de intrigas y de guerras intestinas.

Las fuerzas, el parque y los recursos de todo género con que se había halagado á Artigas, se dirigen al cuartel general y no al campamento del Ayuí. Y sobre las mismas divisiones ya incorporadas al campamento oriental, actúa el trabajo disolvente, obteniéndose en pocas semanas su completa desarticulación, con el trasplante de todas las fuerzas regulares, sin excluir el regimiento de blandengues, que era algo así como la guardia de honor del vencedor de Las Piedras.

Hubo tentativas de arreglo. Pero el ambiente sólo era propicio á los planes de exterminio. En oficio dirigido al gobierno de las Provincias Unidas, el 24 de noviembre de 1812 (Archivo General de la Nación Argentina), acerca del fracaso de una misión confiada á don Carlos Alvear,

Digitized by Google

expresa Artigas que el comisionado le propuso una entrevista en Paysandú por no poder seguir viaje á consecuencia de una rodada; que en el acto contestó diciéndole que no podía abandonar su campamento; que esa contestación no llegó á manos de Alvear; que él jamás se atrevió «á juzgar sea esto un efecto de la intriga»; que entretanto ha regresado Alvear á Buenos Aires de una manera inexplicable; y agrega, después de referirse á dos oficios de Sarratea anunciando el viaje del comisionado y su regreso: «V. E. dígnese contar con nuestra sangre para precio en la libertad. Desde que ella se hizo resonar en los pueblos de la América, no han cesado nuestros sacrificios; nada á excepción de nuestra existencia resta ya que prodigar en su obsequio, porque todo lo hemos hecho servir á sus triunfos».

Realizado el plan de disgregación del ejército oriental, y en la creencia de que su jefe quedaba ya hundido para siempre, Sarratea inició la marcha sobre Montevideo.

Artigas se puso en marcha también, aunque manteniéndose á larga distancia de Sarratea para evitar la lucha. Su influencia crecía vigorosamente al ponerse en contacto con el vecindario oriental, y hubo necesidad de reanudar las gestiones de concordia.

En el Archivo General de la Nación Argentina, existen las bases de paz formuladas el 8 de enero de 1813 en el campamento del Yi con la concurrencia de los diputados don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez, don Sebastián Ribero, don Juan Medina y de los ciudadanos don José Agustín Sierra y don Tomás García de Zúñiga: el retiro de Sarratea y de su estado mayor, la declaración de que todas las divisiones orientales quedarían bajo las órdenes inmediatas de Artigas, por cuyo intermedio circularían todas las órdenes relativas á la campaña, y la declaración complementaria de que las tropas de Buenos Aires serían consideradas como auxiliadoras.

Coinciden estas bases con el pliego de instrucciones que entregó Artigas á don Tomás García de Zúñiga, en comi-

Digitized by Google

sión ante el gobierno argentino, para gestionar la declaración de que «la soberanía particular de los pueblos sería precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución», según la copia autenticada por Artigas, que reproduce Fregeiro en sus «Documentos Justificativos».

Pero la mala fe y el engaño constituían el eje de los procedimientos antiartiguistas. El convenio fué desconocido, pues, y el jefe de los orientales volvió á ser víctima de la consecuencia á sus principios políticos.

Las circunstancias seguían apurando, sin embargo. Y Sarratea volvió al camino de las negociaciones por intermedio de los jefes superiores de su ejército. ¿Con mayor buena fe? Dígalo el bando que declara traidor á Artigas y el oficio en que pide autorización para correrlo á balazos en los mismos momentos en que las gestiones de los coroneles Rondeau y French quedaban terminadas con todo éxito, obligando esa actitud á los intermediarios á buscar en un motín militar el cumplimiento de lo pactado.

«¡Ah! Si hubiera empleado en favor de la Patria una milésima parte de la política que tuerce á sus depravadas y ambiciosas miras, mucho tiempo ha que nuestras fuerzas combinadas le hubieran presentado á la América laureles que tal vez no podría volver á arrancarnos la obstinación de nuestros enemigos. Pero no: el pueblo oriental es en concepto de aquel ilustre general, de un orden inferior al resto de los hombres, sus armas poco eficaces á la redención del propio país, sus votos de ninguna importancia, aún en lo que más inmediatamente le concierne, y la libertad con que se les convidó en otro tiempo que vivían más incautos, la han de recibir ahora como presente que les concede desdeñosamente la mano férrea de un conquistador».

Así hablaba Artigas en oficio datado en el Paso de la Arena, el 14 de febrero de 1813, al gobierno de las Provincias Unidas, refiriéndose á la política de Sarratea (Archivo General de la Nación Argentina).

Y comentando más tarde el resultado de sus conflictos

Digitized by Google

con la oligarquía de Buenos Aires, decía al gobierno paraguayo:

«En medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos».

Con la expulsión de Sarratea, parecía ganada la primera batalla en favor de la idea de libertad que Artigas encarnaba. Desgraciadamente, sólo podía consumarse en ese momento histórico un cambio de personas, sin trascendencia política, dada la orientación del gobierno de Buenos Aires, y el conflicto tenía que resurgir, como resurgió, en el propio transcurso del segundo sitio de Montevideo.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

SUMARIO:—Al empezar el segundo sitio. Renace el conflicto. El reconocimiento de la Asamblea General Argentina. Los congresos orientales de abril de 1813. Las condiciones fijadas á la incorporación de la Provincia Oriental por sus diputados. Las Instrucciones de Artigas á los diputados. Organización municipal de la Provincia. Buenos Aires desconoce la acción de ambos congresos. El comentario artiguista. El pretexto del rechazo de los diputados. Instrucciones de Artigas á Larrañaga para buscar fórmulas conciliatorias. Lo que dicen los historiadores. Los fraudes electorales de la época. El primer gobierno oriental y su hermoso programa de restauración económica. El congreso de la Capilla de Maciel. Crónica del doctor Pérez Castellano. Actas del Congreso. Su nulidad según Artigas. Crítica de los historiadores nacionales. Artigas abandona la línea sitiadora. Circunstancias que provocan y justifican esa actitud. El gobierno argentino organiza la Provincia Oriental por un simple decreto y abre hostilidades contra Artigas. El incidente comentado por el doctor López. La opinión de Larrañaga y Guerra. Juicios de un historiador extranjero. Comentarios del deán Funes. El levantamiento del sitio. Artigas y la idea federal.

Al empezar el segundo sitio.

Producida la expulsión de Sarratea y aprobada la conducta de los jefes que habían encabezado el motín, Artigas se dirigió al gobierno para expresar su júbilo por la unión.

Digitized by Google

«Nada más resta á mis anhelos después de tener la honra de felicitar á V. E. por el restablecimiento de la paz», decía en su oficio de 27 de febrero de 1813. «La discordia desapareció de entre nosotros y una filantropía inalterable asegura el empeño de la campaña presente en esta Banda». (Archivo General de la Nación Argentina).

Ya en esos momentos, la línea sitiadora de Montevideo constituía una barrera infranqueable para la guarnición española. El sitio había sido iniciado por la gloriosa división de Culta desde el 1.° de octubre de 1812, según la documentación que hemos extractado en el capítulo III del tomo I, veinte días antes de la llegada de Rondeau con la vanguardia del ejército de Sarratea, compuesta también de soldados orientales y de un batallón de argentinos al mando de Soler (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»). Una sola salida habían intentado los españoles, la que dió lugar á la batalla del Cerrito, y de ella se ocupa el general Rondeau en términos que es útil conocer. («Autobiografía». Colección Lamas).

Iniciado el sitio, dice, salió de la plaza una columna de dos mil hombres en virtud de la denuncia de un paisano de que el ejército sitiador carecía de municiones, como así era en efecto. Pero en la noche anterior había llegado una remesa de cartuchos. Dos días antes había llegado también el coronel Francisco Javier de Viana con el nombramiento de mayor general y una nota de Sarratea para que se le entregara el mando del ejército. Al anunciarse el 31 de diciembre la salida de la guarnición de la plaza, Rondeau mandó prevenir dos veces á Viana, obteniendo por toda respuesta la segunda vez que nada tenía que hacer y que él tomara sus medidas. En los primeros momentos, el batallón número 6 huyó de su puesto, pero Rondeau se puso á su frente y cargó sobre el enemigo. El jefe de ese batallón estaba vestido de soldado, con un fusil en vez de la espada que debía empuñar, «pero no me detuve en reprocharle aquel disfraz tan contrario á las prácticas militares, y lo que es más al espíritu de las ordenanzas, porque mi

Digitized by Google

objeto principal en aquellos momentos era hacer volver el batallón al combate».

Como resulta de esta relación del general Rondeau, la disciplina de las tropas de Buenos Aires dejaba grandemente que desear. El coronel Viana á quien se había adjudicado el mando del ejército, se limita á encogerse de hombros cuando Rondeau le comunica la noticia de la salida de la guarnición de la plaza y le pide que adopte providencias. Y el coronel Soler, jefe del batallón número 6, se disfraza de simple soldado, sin pedir al menos que alguien le reemplace en la jefatura que quedaba vacante.

Con la incorporación de Artigas, la línea sitiadora recibió un refuerzo considerable. Sus soldados se destacaron desde el primer día por rasgos de heroísmo y de humanidad, según lo comprueban las páginas del «Diario Histórico» de Figueroa. Dos de sus tenientes especialmente se mencionan en esas páginas. Juan Antonio Lavalleja, que se presentaba completamente solo frente á las trincheras para desafiar á los españoles, que una vez le prepararon una emboscada y le hicieron una formidable descarga de la que escapó ileso; y Fructuoso Rivera que también descollaba por su valentía y su indulgencia con el rendido.

Renace el conflicto.

La oligarquía de que Sarratea había sido simplemente instrumento, entendía que las provincias carecían de derechos políticos y que ninguna intervención podían ni debían tener en la organización del gobierno y de su marcha. Para Artigas, en cambio, en el pueblo residía la fuente originaria de todos los derechos, y la garantía de esos derechos exigía la sanción de una carta constitucional idéntica á la que tan admirables frutos estaba produciendo en los Estados Unidos de Norte América. ¿Dados estos antecedentes, podía señalar conquistas duraderas la eliminación de Sarratea?

Digitized by Google

Condiciones que imponen los orientales.

En oficio de 27 de marzo de 1813, Rondeau expresaba á Artigas que habiendo recibido orden de proceder al reconocimiento y jura de la soberana Asamblea General Constituyente, había dispuesto convocar á todos los jefes del ejército para dicho acto; y que se lo participaba, á fin de que él diera igual cumplimiento á esa orden superior, dejando á su arbitrio la determinación del día.

Respondió Artigas al día siguiente (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Se halla delante de V. E. un diputado de estas divisiones con diferentes solicitudes que según comunicación del mismo han sido elevadas á la soberana Asamblea». «Además han marchado mis invitaciones á todos los pueblos de esta Banda con el mismo objeto, para que por medio de sus diputados se reunan aquí el 3 del próximo entrante». «Estas me parecen causas de importancia bastante para que yo sin negarme, suspenda por ahora el reconocimiento y jura á que V. S. se sirve convocarme. Esto no impide que V. S. con las tropas de línea verifique el que le corresponde, pero para eludir cualquier inducción siniestra, emanada de tal caso, yo ruego á V. S. tenga la dignación de diferirlo también, para poder verificar juntos un acto que fija el gran período de nuestro anhelo común».

Los diputados de los pueblos orientales se reunieron el 4 de abril de 1813 y ante ellos presentó Artigas una exposición, de la que reproducimos los siguientes párrafos (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán». «La Asamblea General tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre ese particular ha dado mo-

Digitized by Google

tivo á esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase á resolver por mí una materia reservada sólo á vosotros. Bajo este concepto yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana: 1.° Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de las pretensiones encomendadas á nuestro diputado don Tomás García de Zúniga; 2.° proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea; 3.° instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país».

«Ciudadanos: los pueblos deben ser libres». «Por desgracia, va á contar tres años nuestra Revolución y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aun bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato». «Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan á la garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso no hizo más que decir *quiero ser libre*».

«Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes». «Examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento ó por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomos se acerca á una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento».

Al día siguiente, el Congreso provincial sancionaba las trascendentales resoluciones que constan en el acta que en seguida reproducimos de las columnas de «La Gaceta de

Digitized by Google

Montevideo». Es una copia autenticada por Artigas que interceptó sin duda alguna la escuadrilla española cuando era dirigida á Buenos Aires ó á alguno de los corresponsales del jefe de los orientales en las provincias del litoral.

«El pueblo de la Banda Oriental de las provincias del Río de la Plata, habiendo concurrido por medio de sus diputados á manifestar su parecer sobre el reconocimiento de la soberana Asamblea Constituyente, después de examinada la voluntad general, convinieron en el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, bajo las condiciones que fijasen los señores diputados don León Pérez, don Juan José Durán y don Pedro Fabián Pérez que para el efecto comisionaron, los cuales después de una bien meditada discusión sobre la decisión de tan importante objeto, resolvieron lo siguiente:

«Condiciones:

«1.° Se dará una pública satisfacción á los orientales por la conducta antiliberal que han manifestado en medio de ellos los señores Sarratea, Viana y demás expulsos; que en razón de que el general Artigas y sus tropas han garantido la seguridad de la Patria, especialmente en la campaña de 1811 contra las agresiones de la nación portuguesa, serán declarados como verdaderos defensores del sistema de libertad proclamado en América.

«2.° No se levantará el sitio puesto á la plaza ni se desmembrará la fuerza de modo que se inutilice el proyecto de su ocupación.

«3.° Se continuará suministrando de Buenos Aires los auxilios que sean posibles para el fin del asedio.

«4.° No se enviará de Buenos Aires otro jefe para el ejército auxiliador de esta Banda ni se removerá al actual.

«5.° Se devolverá el armamento perteneciente al regimiento de Blandengues, que han conducido los que marcharon acompañando á los expulsos.

«6.° Será reconocida y garantida la confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyuga-

Digitized by Google

ción á que se ha dado lugar por la conducta del anterior gobierno.

«7.° En consecuencia de dicha confederación, se dejará á esta Banda la plena libertad que ha adquirido como provincia compuesta de pueblos libres; pero queda desde ahora sujeta á la constitución que emane y resulte del soberano Congreso General de la nación y á sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

«8.° En virtud de que en la Banda Oriental existen cinco cabildos en veintitrés pueblos, se ha acordado deben reunirse cinco diputados en la Asamblea constituyente, cuyo nombramiento, según la espontánea elección de los pueblos, recayó en los ciudadanos don Dámaso Larrañaga y don Marcos Vidal por la ciudad de Montevideo; don Dámaso Gómez de Fonseca por la de Maldonado y su jurisdicción; don Felipe Cardoso por Canelones y su jurisdicción; don Marcos Salcedo por San Juan Bautista y San José; doctor Francisco Bruno de Rivarola por Santo Domingo de Soriano y su jurisdicción.

«Siendo estas condiciones bajo las cuales han estipulado los señores comisionados el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, las presenten á sus constituyentes para que si son de su aprobación las firmen con ellos».

«Banda Oriental, 5 de abril de 1814.--*León Pérez — Juan José Durán—Pedro Fabián Pérez—Ramón de Cáceres—Felipe Pérez — Francisco Antonio Bustamante—Pedro Vidal — Manuel del Valle — José Antonio Ramírez—Manuel Martínez de Haedo—Francisco Sierra — Antonio Díaz*, Secretario. — Es copia, ARTIGAS».

Los diputados orientales debían incorporarse á una Asamblea constituyente y recibieron de Artigas el siguiente pliego de instrucciones. (Pelliza, «Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal»):

«Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad á la corona de España y fami-

Digitized by Google

lia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es, y debe ser totalmente disuelta.

«Art. 2.° No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

«Art. 3.° Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

«Art. 4.° Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del gobierno supremo de la Nación.

«Art. 5.° Así éste como aquél, se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

«Art. 6.° Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

«Art. 7.° El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

«Art. 8.° El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominándose: *La Provincia Oriental.*

«Art. 9.° Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y á su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

«Art. 10. Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad, obligándose á asistir á cada una de las otras contra toda violencia ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico ó algún otro pretexto cualquiera que sea.

«Art. 11. Que esta provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación á las Provincias Unidas juntas en congreso.

Digitized by Google

«Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran á la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación ó comercio de su nación.

«Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

«Art. 14. Que ninguna tasa ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio ó renta á los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta Provincia á otra, serán obligados á entrar, anclar, ó pagar derechos en otra.

«Art. 15. No permita se haga ley para esta Provincia, sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forme su reglamento y determine á qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

«Art. 16. Que esta Provincia tendrá su constitución territorial: y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente».

«Art. 17. Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

«Art. 18. El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

«Art. 19. Que precisa é indispensablemente sea fuera

Digitized by Google

de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

«Art. 20. La Constitución garantirá á las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, á todo cuanto crea ó juzgue necesario para preservar á esta Provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación é industria. Para todo lo cual, etc.

«Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. —Es copia, ARTIGAS».

Organización de la Provincia Oriental.

Ante el anuncio de esta nueva orientación de la política oriental, resolvió el gobierno de Buenos Aires entrar en negociaciones con Artigas. Por lo menos, envió instrucciones á Rondeau para solucionar los incidentes pendientes. De las comunicaciones cambiadas entre los dos generales (Fregeiro, «Documentos Justificativos») reproducimos los párrafos que se leerán á continuación:

«Después de las fatigas y agitaciones de espíritu», habla Rondeau á Artigas el 16 de abril de 1813, «que tanto tiempo ha sufrido V. S. con generosa constancia, por precaverse de que algún nuevo género de política mezquina ó ambiciosa intentare ofuscar desde los primeros días de nuestra libertad naciente la dignidad del pueblo oriental, que en parte milita bajo su esclarecida conducta, yo tengo la singular satisfacción de poder informar á V. S. que el supremo gobierno ejecutivo, adoptando de buena fe los medios más liberales y eficaces para remover del concepto de V. S. cualquiera duda ó incertidumbre en aquel respecto, me autoriza é instruye suficientemente por sus últimas comunicaciones del 6 del corriente, para oir y tratar con

Digitized by Google

V. S. en el asunto de sus solicitudes y las del pueblo oriental».

No se hizo esperar la contestación de Artigas.

«Nada para mí más lisonjero», le decía al día siguiente, «nada más satisfactorio, nada más glorioso que la comunicación estimable de V. S.... El giro informe á que se vieron reducidos los resortes de nuestro estado naciente, era muy bastante á suscitar temores que jamás pudieron ser desaprobados por la prudencia: los hechos se presentaron muy luego á confirmar esa especulación, y al fin se hizo tan necesaria la sospecha, que tuvo que entrar en todo cálculo, aún para los proyectos nada cuestionables. Tal es la historia de la regeneración de esta provincia.... Por fortuna llegó el período de la organización del Estado y él hará brillar su constitución. Mientras ella no existe, esta provincia cree precisar sus primeros pasos y en su consecuencia yo tengo la honra de incluir á V. S. los adjuntos papeles que hacen el objeto de sus miras y son el tratado que vamos á concluir V. S. y yo».

Pero una vez conocidos los términos radicales del acta del 5 de abril y de las instrucciones á los diputados, el gobierno de Buenos Aires dejó sin efecto las negociaciones y resolvió entrar de lleno al terreno de la lucha.

El jefe de los orientales siguió, entretanto, su plan de organización de la Provincia. El 20 del mismo mes de abril, se reunió un nuevo congreso de diputados de los pueblos para tomar las decisiones á que se refiere el acta de la sesión de ese día que extractamos en seguida (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Expuso el ciudadano José Artigas los desórdenes, abusos y excesos que en ella (la campaña) se notaban con gran detrimento de la tranquilidad pública y equidad social, cuyos males no podía obviar ni su instituto, ni sus atenciones, por estar actualmente del todo ocupado en el principal objeto de hostilizar á la plaza enemiga (Montevideo).... Lo cual oído atentamente por la multitud de ciudadanos que estaban reunidos por sí y en representación de la Pro-

Digitized by Google

vincia, después de una reflexiva y bien meditada conferencia, acordaron por el mayor número de votos, que convenía á la Provincia Oriental y que era su voluntad irrefragable el que se estableciese un cuerpo municipal que entendiese en la administración de la justicia y demás negocios de la economía interior del país, sin perjuicio de las ulteriores providencias que para este mismo propósito emanen de la Asamblea soberana del Estado, con acuerdo de los respectivos diputados de esta Provincia; y en consecuencia convino toda la Asamblea en hacer las elecciones de miembros que han de formar dicho cuerpo municipal en los términos siguientes: el ciudadano José Artigas, gobernador militar y sin ejemplar presidente del cuerpo municipal; los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y León Pérez, jueces generales; el ciudadano Santiago Sierra, depositario de los fondos públicos de esta Provincia; el ciudadano Juan José Durán, juez de economía; el ciudadano doctor José Revuelta, juez de vigilancia y asesor en los casos que esté impedido el propietario; los ciudadanos Juan Méndez y Francisco Pla, protectores de pobres; el ciudadano doctor Bruno Méndez, expositor general de la Provincia y asesor del cuerpo municipal; el ciudadano Miguel Barreiro, secretario del gobierno; y el ciudadano José Gallegos, escribano público de dicha corporación».

El doctor Bruno Méndez, vicepresidente de la Junta, dirigió el 8 de mayo un oficio á la Asamblea Constituyente, (Fregeiro, «Documentos Justificativos») en que decía:

«Esta corporación desearía restablecer la más fina correspondencia con esa Provincia y su gobierno, y unir su fuerza á las otras para que así se presentaran dobles delante del enemigo.... Deseamos ser instruídos de las causas que, funestamente á todas las Provincias Unidas, pueden haber retardado la remisión de auxilios ofrecidos contra ese pequeño resto de refractarios encerrados en Montevideo.... Con el motivo arriba expuesto, felicita esta corporación á esa Asamblea General Constituyente, ofrece en nombre de la Provincia, la comunicación de los auxilios

Digitized by Google

que estén á sus alcances y se promete igual compensación, para que desaparezca el último asilo de la división, sobre que calculaban los caducos gobernantes».

Los congresos de abril y el gobierno argentino.

Los dos congresos orientales del mes de abril respondían á un movimiento patriótico de autonomía local y de sincera unión sobre la base de las instituciones federales.

Artigas no quería la segregación de la Banda Oriental, pero tampoco aceptaba la dictadura de la oligarquía porteña. El exigía ante todo y sobre todo la sanción de la Constitución nacional, como medio de que las provincias estuvieran al abrigo de las arbitrariedades de sus mandatarios.

Pero eso destruía el régimen oligárquico imperante, y la oligarquía resolvió á su vez asumir actitudes radicales. ¿Cómo? De una manera bien expeditiva: desconoció el congreso del 5 de abril, mediante el rechazo expreso de los diputados orientales que debían incorporarse á la Asamblea General Constituyente; y desconoció el congreso de 20 del mismo mes de abril, dejando sin respuesta la comunicación de la Junta municipal surgida de ese congreso. Y no satisfecha con su doble desconocimiento, se preparó abiertamente para romper hostilidades contra el jefe de los orientales, que seguía observando una conducta patriótica y moderada. Pero antes de avanzar apreciaciones, oigamos el comentario de Artigas y el de algunos de los historiadores que se han ocupado de estos sucesos.

El comentario artiguista.

En oficio de 29 de junio de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos») Artigas formula su expresión de agravios ante el propio gobierno de Buenos Aires.

Le dice que hay reuniones de gente en Entre Ríos; que se ha intimado la entrega de sus armas á la guardia del

Digitized by Google

Salto; que las tropas reunidas en Yapeyú han perseguido á los soldados orientales y fusilado á dos de sus oficiales; que esos y otros hechos vienen á complementar la obra de incidentes anteriores: como la entrega de su pasaporte al diputado que llevó las pretensiones de la Provincia, sin resolver nada acerca de ellas; la falta de contestación al oficio en que el gobierno municipal comunicaba su instalación; y el rechazo de los diputados al congreso, á pretexto de un defecto absolutamente cuestionable en los poderes.

«Esta Provincia, fiel á sus principios y constante siempre en conciliar los intereses generales, ha hecho alarde de sus sufrimientos desde los primeros motivos que tuvo para hacer entrar otra vez la sospecha en sus cálculos.... ¿pero hasta cuándo, Excmo. Señor, ha de servir esta moderación á garantir los proyectos de la intriga?»

«Por fin, si examinadas todas las proposiciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello á nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión. Al efecto empiece V. E. por impartir sus órdenes y desháguse el acantonamiento de tropas que formaliza en el Uruguay y Paraná. No crea V. E. que es tiempo de poder cohonestar los proyectos. Sean cuales fueren las intenciones que manifieste V. E. y sean cuales fueren sus medidas para realizarlas, sea V. E. seguro que no nos es desconocido su fin y que por consiguiente habremos de impedirlo, habremos de contrarrestarlo y aniquilarlo hasta garantir en las obras el sagrado de nuestra confianza».

«La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente para que sus circunstancias dejen de servir de fomes á su celo por su dignidad. Es un delirio formar el proyecto de subyugarla. Derramamos aún la sangre delante de los déspotas cuyas cadenas quebramos hace tres años, ¿y cree V. E. que hemos de mirar con indiferencia las que pretenden depositar en la fuerza que origina V. E.?»

«Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación, y evitemos que el luto, llanto y amarguras, vengan á ofuscar el brillante tabló que

Digitized by Google

nos presenta el destino. Por conclusión, Excmo. Señor, esta Provincia penetra las miras de V. E.: ella está dispuesta á eludirlas; pero ella ruega á V. E. aparte el motivo de sus temores: ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes hará conocer á V. E. la extensión de sus recursos irresistibles».

«El ciudadano Dámaso A. Larrañaga está encargado de concluir esta cuestión. Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La orfandad de sus hijos, el clamor de sus mujeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro más imponente de la humanidad, contrasta su grandeza. V. E. va á decidirlos».

La actitud del gobierno de Buenos Aires era como para infundir sospechas de un próximo rompimiento de hostilidades. Y Artigas procuró entonces llevar al convencimiento del gobierno del Paraguay la necesidad de una acción conjunta para salvar el principio de las autoridades locales. En su oficio de 30 de junio de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), escribe á la Junta de la Asunción:

«El 1.° de éste pidieron los diputados de esta Provincia su incorporación á la Asamblea, y al día siguiente les fué negada, á pretexto de que faltaba alguna legalidad formal á los poderes. La instancia fué enérgica y digna de unos apoderados de una provincia libre. Pronto se les enviarán otros poderes».

«Sólo Buenos Aires se opone á la regeneración: el resto de los pueblos grita sin cesar y miran en la constancia y energía de estas dos provincias la garantía de sus dignos votos. Ellos miran en nosotros su sostén y ellos harán iguales reclamaciones á medida que nosotros, ostentando nuestra grandeza, resucitemos la de ellos y facilitemos á la masa el sistema augusto de la confederación. Felices esa gran provincia y ésta, si aniquilando la nueva esclavitud, restablecemos el sistema popular que selló la sangre de nuestros hermanos en los primeros días de la Revolución».

Habla Artigas en este mismo oficio del levantamiento del sitio, decretado por el gobierno de Buenos Aires á fines

Digitized by Google

de mayo, á pretexto de una expedición española para reforzar á Montevideo, y de la revocación de la orden respectiva á mérito de trabajos de Rondeau.

En el Archivo del general Mitre, figuran varios testimonios de originales que estaban en manos del doctor Andrés Lamas. Casi todos ellos han sido publicados por el señor Fregeiro en sus «Documentos Justificativos». Vamos asimismo á referirnos al nuevo archivo en que figuran, por el interés que debieron inspirar al ilustre historiador argentino, que creyó necesario dejar al pie de cada copia una autenticación de su puño y letra.

El 3 de julio de 1813, Artigas se dirige á la Junta Gubernativa de la Asunción para formular su proceso contra la oligarquía porteña, y lo hace en términos que denuncian su doble y patriótico propósito de mantener la unión y de evitar que la revolución de Mayo resulte para los orientales un simple cambio de amos irresponsables. He aquí algunos de los párrafos salientes de ese oficio (Archivo Mitre):

«Buenos Aires, constante siempre en su proyecto de hollar la libertad de los pueblos, ha avanzado sus pasos y los ha marcado con el escándalo».

«Nuestro rol de diputados me avisó con fecha del 18 del próximo pasado la necesidad de garantir nuestra seguridad ulterior,—que el gobierno de Buenos Aires levanta tropas con el fin de situarlas sobre el Uruguay y Paraná, para destruir nuestras combinaciones y fijar para siempre nuestra humillación. Cuenta con más de tres mil fusiles y se halla tanto más decidido á realizarla cuanto observa los motivos para temer el influjo de estas dos provincias sobre las decisiones de los otros pueblos. Yo tengo datos para no dudar de la verdad de estos anuncios. La alarma de Entre Ríos en sus efectos reafirma el concepto, y la conducta escandalosa que se ha tenido con nuestros diputados convence hasta la evidencia. La incorporación les ha sido negada, dejándose descubrir el plan en la impostura que sirve de garantía al decreto inserto en «El Redactor» del 12 del mes próximo pasado, como se impondrá V. S. por las copias 2 y 3.

Digitized by Google

«Las circunstancias que envuelve el presente período parecen destinadas á contener toda resolución que no consulte las miras generales que se propone la América; pero la alternativa es demasiado imponente y es necesario deslindar la materia y concluir que los enemigosde la libertad se han multiplicado».

«Mis lágrimas y las de mis conciudadanos deben fijar el concepto sobre la rectitud de nuestras intenciones. ¿Qué hacer delante del cuadro de nuestros trabajos, humeando aún la sangre de nuestros hermanos, desierta nuestra campaña, extinguidas nuestras pingües haciendas y hechos todos al testimonio de las miserias, á la vista de una libertad que se nos anunció en una forma la más seduciente? Pueblos de la regeneración, decidid sobre nuestras resoluciones. Nuestra desolación y aniquilamiento selló el decreto de nuestra dignidad y el pueblo que llevó la voz ha prostituído el objeto. Si nuestra conducta es susceptible de un punto de vista marcado con la imprudencia, volved los ojos á nuestra historia y veréis si los lances de la guerra ó el mal giro de la revolución nos han reducido al límite de nuestros sentimientos. Orfandad, lágrimas, cenizas, luto y sangre, han contrastado el cuadro venturoso de nuestra antigua envidiable prosperidad».

El pretexto del rechazo de los diputados.

No se contentó Artigas con formular el proceso en los términos notables que anteceden. Como medio de que el gobierno paraguayo pudiera apreciar los fundamentos de sus acusaciones, adjuntó varias piezas justificativas relativas al rechazo de los diputados orientales.

Recorramos esos documentos, que contienen datos y observaciones de un alto valor histórico para el estudio del conflicto entre el jefe de los orientales y la oligarquía que pretendía abatir su hermosa bandera de principios.

El primero de ellos es un artículo ó crónica oficial de «El Redactor de la Asamblea» correspondiente al 12 de

Digitized by Google

junio de 1813, en que se explica así la causa del rechazo de los diputados orientales al Congreso Constituyente (Archivo Mitre):

«Habiendo ocurrido en una de las sesiones anteriores mediante un oficio dirigido al secretario de la Asamblea los diputados que dicen ser electos por la Banda Oriental, acompañando como única credencial las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos, se acordó no hacer lugar á su incorporación hasta que viniesen en bastante forma sus respectivos poderes. A consecuencia de este decreto se han dirigido hoy al mismo secretario reclamando los papeles presentados é insistiendo en la legalidad de sus poderes. El secretario ha puesto en consideración de la Asamblea este incidente, y él ha precisado aun de nueva discusión sobre el particular, repitiéndose la lectura de las mencionadas cartas. En seguida, los ciudadanos Vidal, Gómez, Valle, Monteagudo y otros por el orden que pidieron la palabra demostraron que los pretendidos poderes eran absolutamente nulos por incuestionables principios. Por una parte resultaba la elección hecha por compromiso de los pueblos en una sola persona, habiéndose nombrado cinco compromisarios para elegir los cinco diputados ocurrentes y sin que haya constancia de las cartas en que sancionó el compromiso, prescindiendo de si en el caso es legítimo y conforme á la convocatoria del 24 de octubre la elección hecha por compromiso. A más de que los referidos avisos sólo vienen firmados por un individuo cuyo carácter se ignora, á excepción del ciudadano Artigas que suscribe la carta dirigida al ciudadano Larrañaga. Estas justas consideraciones fueron amplificadas en el debate y después de concluído recayó el siguiente decreto: La Asamblea General ordena que se devuelvan por el secretario en copia certificada, los documentos que han presentado para incorporarse los cinco diputados que como electos por la Banda Oriental los han exhibido, por no hallarse bastantes al indicado efecto, quedando por ahora en la secretaría los originales. (Firmados): *Vicente López*, Presidente—*Hipólito Vieytes*, Secretario».

Digitized by Google

Advertiremos que esta misma crónica de la sesión, adjuntada por Artigas, figura en la obra de Uladislao Frías. «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas», en el capítulo relativo á la sesión de 11 de junio de 1813.

Réplica de los diputados.

Otro de los documentos justificativos, es la réplica de los diputados orientales don Dámaso Larrañaga y el doctor Mateo Vidal á la crónica de «El Redactor de la Asamblea». Es un oficio datado en Buenos Aires el 18 de junio de 1813 (Archivo Mitre), en que esos ciudadanos demuestran á Artigas la enormidad de la resolución de la Asamblea al expulsarlos de su seno.

«Por su simple lectura comprenderá V. S. que se procura persuadir y se toma por fundamento de nuestra no admisión, por ahora, el haber presentado los diputados electos por la Banda Oriental como *única credencial* las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos.»

«V. S. juzgará de todo el fondo y veracidad de esta aserción, luego que sepa que los documentos presentados por los apoderados reclamantes, no sólo fueron los oficios de los respectivos pueblos que representaban rubricados por las justicias y testigos, en los que no sólo les noticiaban el acordado nombramiento, sino que en él se lo ratificaban y aun exponían sirviesen aquellos documentos por suficientes poderes para con ellos presentarse y obtener la correspondiente incorporación en la soberana Asamblea, sino que aun agregamos, principalmente los dos que abajo suscribimos, el acta de 5 de abril por la que consta de un modo indudable nuestro nombramiento».

«Si, pues, «El Redactor» hace mérito en su exposición de la carta de aviso dirigida al ciudadano Larrañaga, que si no producía efecto favorable ni menos deparaba el menor daño y fué acompañada á los papeles presentados por

Digitized by Google

un involuntario accidente, nosotros ignoramos en qué funde el tan decidido estudio que se manifiesta de no hacer referencia de la expresada acta, siendo así que era el documento principal en que afianzábamos nuestras solicitudes».

Artigas busca fórmulas conciliatorias.

Dos nuevas piezas justificativas vamos á reproducir: las *Instrucciones* y los *Conocimientos* que Artigas envió el 29 de junio de 1813 al diputado don Dámaso Larrañaga, para solucionar el conflicto y arribar á fórmulas transaccionales salvadoras.

Decía Artigas á Larrañaga en las *Instrucciones* (Archivo Mitre):

«Preguntará al gobierno qué es lo que exige de los orientales; que por Dios entre á garantir la unión, que la continuación de estos pasos no hará más que atrasar los progresos del sistema sin que él llegue á consolidar sus planes; que esté muy seguro de que sean ellos cuales fueren, nosotros sabremos hundirlos; que todas las medidas están al efecto tomadas y sólo resta la ejecución. Le asegurará que jamás podrá llenarse la idea de levantar el sitio y que crea firmemente que no da paso alguno que no conozcamos su fin».

En los *Conocimientos*, entraba Artigas en más amplias consideraciones (Archivo Mitre):

«La revolución de la Banda Oriental fué siempre acompañada de incidentes que empeñando sus sospechas, la han obligado á buscar garantías aun para asuntos nada cuestionables».

«Esta Provincia ha tenido noticias muy positivas que el gobierno de Buenos Aires levanta tropas con el fin precisamente de garantir sus proyectos sobre ella. Tal vez podrían designarse pretextos para no estar á estas siniestras intenciones; pero el silencio misterioso del dicho gobierno en orden á las pretensiones de esta Provincia; el hecho de

Digitized by Google

haber otorgado el pasaporte al ciudadano encargado de ellas sin haberlas allanado; el desprecio inferido á su gobierno económico por la Asamblea constituyente en no haber contestado á su primera única comunicación del 8 de mayo; el hecho de haberse negado la incorporación á sus diputados, manifiesta más su plan por la impostura en que garantió la negativa. El desprecio con que mira á los adictos á este sistema, la protección que se dispensa á sus opuestos; la dignidad y decoro con que se mira á los expulsos y sobre todo los hechos escandalosos de Quintana sobre el Salto y de Planes en Miriñay y Mandisoví, inclinan el concepto y quitan toda duda para creer que la fermentación de Entre Ríos y acantonamiento de tropas sobre la costa occidental del Uruguay y las del Paraná, son un proyecto particular sobre la Oriental».

«Esta Provincia habría continuado en su moderación si le hubiese sido posible conciliar sus sufrimientos con las atenciones generales; pero en la necesidad de combinar sus medidas, calculando sus recursos por sus proporciones, enlaces y relaciones, cree imprescindible fijar su seguridad; y sin desatenderse de sus afanes por la causa general, se cree obligada á partir su atención por el doble objeto que se le hace tener. Y sin embargo de que la situación actual de los negocios generales, exige anhelos decididos, como el gobierno de Buenos Aires se aprovecha de su moderación para garantir sus maquinaciones, ella teme que sus esfuerzos sean después infructuosos si deja el tiempo bastante al dicho gobierno para concluir sus planes y ponerse en estado de sofocar cualquier oposición y aun evitarla.»

«Esta Provincia está alarmada contra el despotismo; si sus prosélitos se han multiplicado, ella no es menos libre. Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre al frente de Montevideo y mañana ofreciese á otro nuevo cetro de hierro el laurel mismo que va á tomar de sobre sus murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires».

Después del rechazo de los diputados orientales, parecía

Digitized by Google

ya inútil seguir abogando en favor de la unión de las provincias sobre la base de las autonomías locales. Pero como acaba de verse, Artigas, que no deseaba ir al rompimiento con el gobierno general, ni tampoco á la segregación, prosiguió sus gestiones en la esperanza de arribar á fórmulas de paz y de concordia. ¿Con qué resultado?

En oficio de 29 de julio de 1813, transmite Larrañaga á Artigas, como resultado de su comisión, los siguientes propósitos ó sentimientos del gobierno de Buenos Aires (Archivo Mitre):

«Que se admitirán cuatro diputados contando con el de Maldonado; que éstos, unidos con los demás diputados, determinarán la forma de gobierno que haya de regirnos en adelante. Que los diputados de la Banda Oriental serán los que expongan sus razones y sus derechos: ellos mismos sancionarán lo que sea justo y conveniente. La voluntad general de los pueblos y sus representantes decidirán y todos obedecerán. Pero entretanto el gobierno de Buenos Aires está encargado de mantener el orden público y de hacer la guerra á los enemigos. Si los pueblos de la Banda Oriental quisieran arreglar mejor el sistema presente de suministraciones, si quisieran vigorizar más la administración de justicia, escribe con este objeto al general don José Rondeau para que si gustasen reunirse los hacendados propietarios, arreglen ellos mismos un método equitativo y económico de suministraciones, establezcan las justicias y se tomen las medidas de protección que estimen más convenientes. Ellos serán los administradores, ellos serán los jueces. Las milicias honradas de la Banda Oriental ocupan el primer lugar en la consideración de las Provincias Unidas y serán socorridas como las demás tropas, luego que se fije el número y continúen en aquella disciplina y subordinación que les conserven el carácter militar que tan gloriosamente han adquirido. Por último, deseoso el gobierno de inspirar á V. S. toda la confianza debida, no trata de hacer un misterio de sus disposiciones militares: ellas no tienen otro objeto ni son otras sus miras que hacer la guerra á los enemi-

Digitized by Google

gos, que para ello multiplica los medios de defensa, para esto solamente tiene un ejército en el Perú y otro delante de Montevideo y con el mismo objeto multiplica y aumenta sus fuerzas en la capital que debe ser la base de todas sus operaciones.»

Pero esas protestas de aparente armonía, pronto debieron disiparse, según lo revela un oficio de Artigas á la Junta Gubernativa del Paraguay, de 26 de agosto de 1813, que dice así (Archivo Mitre):

«Nuestro diputado don Tomás García de Zúñiga está ya aquí sin haberse sellado su comisión.»

«No hay remedio. Se quiere precisamente que se esté sólo á las deliberaciones de Buenos Aires, no obstante que las deliberaciones de la Asamblea empiezan por donde debían acabar. La falta de garantías para fijar nuestro destino según el dogma de la Revolución, hasta ahora es lo que ha dado impulso á nuestros pasos. Por consecuencia, nuestros gobiernos deben instalarse bajo unos principios análogos á nuestro sistema, con todas las facultades bastantes á la conservación de él, mientras la Constitución del Estado no fije las formas subalternas y sus atribuciones consiguientes. Tal es la convención de esta Provincia. Ella es inviolable.»

«V. S. marcha sobre los mismos principios y está sujeto á los mismos ataques. La necesidad conforme con el interés grita por la ejecución del plan que he tenido la honra de proponer á V. S.... Las convenciones de los pueblos han sido holladas en los primeros pasos de su regeneración.... V. S. sigue en el mismo pie que nosotros, sin que haya vínculo que obligue porque no hay Constitución. V. S. ha visto los escándalos repetidos con que se han circulado las órdenes no estando integrada la representación de los pueblos y V. S. ve en la historia de esta Provincia cómo se prescinde del uso de sus derechos para la instalación de su gobierno, insinuándole una nueva instalación. Ese extremo de servilidad á que se quiere conducirnos ultraja á la justicia.»

Digitized by Google

Lo que dicen los historiadores.

Después de haber oído á Artigas y á Larrañaga, hagamos desfilar á los historiadores.

El doctor López («Historia de la República Argentina»):

Instalada la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, era indispensable que la Banda Oriental se hiciera representar en ella por medio de sus diputados. Artigas hizo caso omiso de las bases orgánicas del decreto de 24 de octubre de 1812, que exigían condiciones vecinales á los electores, que descentralizaban la elección en cada pueblo y que convertían á los electos en diputados de la Nación y no de esta ó de aquella localidad, no pudiéndoseles imponer en consecuencia cuadernos de instrucciones como si fueran procuradores de un mandato especial y forzoso. Artigas, titulándose jefe de los orientales, hizo circular una orden para que el 4 de abril se presentaran á su campamento los electores de las Provincias á quienes correspondía la elección de diputados. Él mismo designó á los electores de campaña y de los pueblos, sin que hubiese habido comicios, y una vez reunidos les ordenó que eligiesen gobernador militar, que formasen una comisión municipal y que designasen cinco diputados á la Asamblea Constituyente, siendo nombrado naturalmente el mismo Artigas gobernador militar y procediéndose en todo lo demás de acuerdo con sus indicaciones. ¿Pero cómo suplir las actas de la elección? Muy sencillamente: cada elector pasaría una carta al elegido y esas cartas irían acompañadas de un certificado del mismo Artigas, haciendo constar el hecho de la elección. Eran diplomas irregulares y esa irregularidad estaba reagravada por el tenor de los encargos obligatorios que se les había dado.

Artigas exigía el régimen confederativo para convertirse en dueño de todas las fuerzas de la nación en la Banda Oriental; quería la libertad religiosa y civil sin saber lo que

Digitized by Google

ésta significaba; la independencia de los poderes en cada provincia, para reunir todos los poderes en su persona; y para entablar su eterna cuestión con los portugueses, pedía que la Asamblea estableciera los límites de la Provincia Oriental por toda la costa del Uruguay hasta el punto paralelo con la fortaleza de Santa Teresa, demarcación difícil y confusa que debía producir un rompimiento inmediato. Exigía también que Buenos Aires dejase de ser capital.

«No solamente por su tenor, sino por la oportunidad y por la forma institucional de la Asamblea, semejantes divagaciones eran de todo punto extravagantes. No entraba en la cabeza de nadie, mucho menos de los orientales que habían tomado partido por la causa de la independencia, el discutirlas siquiera. Era notorio para todos que sólo por la concentración de los recursos y de la autoridad política, podía hacerse frente á las calamidades, á las derrotas, á los contratiempos; y todos comprendían que los sacrificios de sangre y de recursos que exigía la guerra de la emancipación en el Alto Perú, en Chile, en la Banda Oriental, reposaban por completo sobre los pueblos argentinos centralizados en las autoridades que formaban el gobierno de Buenos Aires. Era menester ser Artigas y tener un alma amasada con envidia, con egoísmo y con una soberbia estúpida, por condimento, para poder separar su interés del cuadro general de los negocios sudamericanos y embozarla en su propia maldad, ó si se quiere, en las propensiones bárbaras, á que ciego lo impulsaban sus hábitos y sus antecedentes de montaraz y de contrabandista feroz».

«Los infelices ciudadanos á quienes Artigas llamaba sus diputados á la Asamblea Constituyente, tuvieron que presentar sus cartas á este cuerpo como se les había ordenado, dominando por el miedo que les inspiraba el caudillo la vergüenza que tenían que arrostrar». La Asamblea rechazó esos papeles y los interesados pidieron su devolución, discutiéndose con tal motivo el asunto en la sesión del 11 de junio de 1813. El canónigo doctor Pedro Pablo Vidal, nacido en Montevideo y pariente de Artigas, dijo que éste

Digitized by Google

era un malvado, que había llamado á todos los bandoleros y que se había formado una turba armada con la que hacía temblar á los moradores de campaña; y don Valentín Gómez, que había sido cura en la Banda Oriental, dijo que tenía conocimiento del hombre y de sus fechorías, que los vecindarios le temblaban y adulaban prestándole por miedo un acatamiento humillante, aunque conviniendo en reserva y en lo privado en que era un hombre perverso y terrible en sus venganzas.

Prescindiendo de estas diatribas finales, que el historiador argentino funda exclusivamente en sus tradiciones de familia, salta á los ojos que el eje de todo el proceso contra Artigas está constituído por la actitud del congreso provincial del mes de abril y por las instrucciones que cerraron esa primera etapa del movimiento cívico contra la dictadura de la oligarquía porteña.

Bauzá («Historia de la Dominación Española en el Uruguay»):

No era posible encontrar pretexto ni en los antecedentes de la elección, ni en el número de los electos, ni en el contenido de los poderes entregados á los diputados. El reglamento electoral de 24 de octubre de 1812, establecía las formalidades con que debían ser elegidos y provistos de instrucciones los diputados á la constituyente, y ninguna de sus cláusulas había sido violada. Estatuía el reglamento que los vecinos nombrarían en cada cuartel un elector, y que los electores en consorcio con el Cabildo elegirían el diputado ó los diputados á razón de uno por cada ciudad. Acerca de los poderes de los diputados, prescribía que serían concebidos sin limitación alguna y que sus instrucciones no conocerían otro límite que la voluntad de los poderdantes, bajo cuyo principio, «todo ciudadano, al extenderse los poderes é instrucciones de los diputados, podría legítimamente indicar á los electores lo que creyese conducente al interés general y al bien y felicidad común y territorial» (Colección Frías 1, 9-11). Todos los trámi-

Digitized by Google

tes de la elección habían sido cumplidos, según lo acreditaban el acta de 5 de abril y la ratificación expresa de los pueblos rubricada por las justicias y testigos locales y remitida á cada uno de los agraciados. Y en cuanto á las instrucciones, podían darlas todos los ciudadanos juntos ó cada uno individualmente.

Pelliza («Dorrego en la historia de los partidos»):

«La Asamblea después de estudiar los poderes, los declaró absolutamente nulos por no haberse practicado la elección con arreglo á la convocatoria de 24 de octubre de 1812, decretando el rechazo de los cinco diputados por falta de personería justificada. Hemos mencionado este incidente, porque á él se ligan los orígenes desconocidos ó dudosos del sistema federal entre nosotros. Muchas veces se ha preguntado quién fué el primero que trató de organizar la nación ligando las provincias por un pacto federativo. Las instrucciones pasadas por el jefe de la campaña oriental don José Artigas á los diputados electos, aclaran este punto de una manera tan completa, que basta la lectura de aquel documento clásico para desvanecer toda incertidumbre al respecto. En su vista, es de suponer que la no admisión de los diputados á la Asamblea tuvo por causa aparente la irregularidad de la elección, pero su verdadero motivo eran las instrucciones, que les imponían como primera exigencia la declaratoria de emancipación absoluta de España; siguiéndose inmediatamente la constitución del país por el sistema de confederación, sin poder admitir otro para el pacto recíproco de las provincias que formasen el Estado. Aquellas instrucciones aparecían incompatibles con el rol moderado de la Asamblea, y el camino más obvio para precaver un incendio, estaba sin disputa en el rechazo de los diputados, como se practicó. Sin hacer la apología de Artigas, debemos consignar en elogio de aquel documento que lleva su firma autógrafa, que una definición más acertada y completa del sistema federal democrático no puede concebirse en aquellos tiempos de rudo

Digitized by Google

aprendizaje marcial. Todas las aspiraciones del caudillaje, de esa montonera liberal de las campañas argentinas, han tenido por fin la conquista de aquel sistema. Se ha propalado hasta el fastidio por los políticos sedentarios, que los caudillos combatían sin bandera, que esa hueste numerosa de jinetes no lidiaba y moría por adquirir una forma determinada de gobierno. La crítica histórica exhibiendo fehacientes documentos, demuestra lo contrario: no por rendir culto á la verdad, justificamos la sangre inocente derramada en la lucha de las aspiraciones urbanas contra las tendencias campesinas».

«La oposición no trabajaría ya en el gabinete mismo del magistrado, ni explotaría el secreto confiado al subalterno infidente. Una tendencia constitucional concluyó por desarrollarse en medio de tantas vacilaciones, y era la forma federativa de gobierno, la general aspiración de las provincias argentinas con limitadas excepciones. Artigas había sido el primero en levantar esa bandera en las célebres instrucciones confiadas á los representantes de la campaña de Montevideo, que no quiso admitir la Asamblea; pero esas instrucciones trasmitidas en copia á los Ayuntamientos provinciales, prepararon la opinión á su favor, si ya no lo estaba. Montevideo, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe que aun no se había emancipado, y Córdoba uniformando sus deseos, dejaron de reconocer la suprema y central autoridad del directorio negándole obediencia. El Poder Ejecutivo y la Asamblea se reconocieron impotentes para luchar contra las nuevas ideas que, con el prestigio de Artigas, prepararon una reacción contra el monopolio administrativo de la capital. La suspicacia previsora del caudillo, estableciendo decididamente en el proyecto de constitución federal comunicada á los representantes orientales, que en el caso de organizarse el gobierno propuesto, Buenos Aires no sería jamás capital del nuevo Estado, dió por consecuencia, que esa reserva concebida en la esperanza de llevar á Montevideo el asiento del gobierno nacional, arrastrase á Córdoba en la defección re-

Digitized by Google

suelta que efectuara al impulso de iguales deseos de ser metrópoli de las Provincias Unidas por un pacto federal, cual lo había sido ya en las letras del extinguido virreinato, compartiendo aquella supremacía con la docta Chuquisaca».

El mismo historiador, en su «Historia Argentina» vuelve á ocuparse del sensacional incidente en estos términos:

El nuevo gobierno emanado de la revolución de 8 de octubre de 1812 convocó una nueva asamblea que debería constituirse, no por diputados designados por los cabildos, como hasta entonces se había hecho, sino por candidatos nombrados por el pueblo en dos grados, ó sea con la intervención de electores de diputados. La nueva asamblea se instaló el 31 de enero de 1813 bajo la presidencia de don Carlos de Alvear. En junio de ese año llegaron á Buenos Aires los diputados de la Banda Oriental enviados por don José Artigas. «Presentaron sus papeles é hicieron conocer las instrucciones de que venían provistos por aquel jefe». «La asamblea, que no había sido muy exigente para aceptar otros representantes por defectos en la forma de la elección, procedió estrictamente con los orientales, rechazando los cinco diputados por no haberse practicado su nombramiento conforme al decreto de convocatoria. En realidad no era este el motivo que aconsejaba el rechazo, sino la naturaleza radical de las instrucciones á que deberían ajustar su conducta en el congreso». «Puede asegurarse que aquella bandera federativa vino desde luego á torcer la opinión del país, por el nacimiento de un partido político de principios más simpáticos á las Provincias, que veían en esa forma de gobierno el mantenimiento autonómico de las autoridades locales».

Estas palabras, en boca de un historiador argentino, significan una reacción saludable contra prejuicios monstruosos que los mismos partidarios del régimen federal han explotado en la esperanza de arrancar á Artigas el honor de la iniciativa del movimiento constitucional de la República Argentina.

Digitized by Google

Dígalo el señor Francisco de Oro, cuando escribe que las instrucciones sólo tuvieron por objeto «dar apariencia, ñada más que apariencia, de fines decentes, al poder bárbaro de aquel bandido». —«No obstante este juicio (prosigue Pelliza) de un hombre que figuró siempre en el partido federal, distinguiéndose por su talento, el mérito de las instrucciones, cualquiera que fuese el móvil de ellas, es indiscutible y en la historia constitucional argentina deben considerarse, prescindiendo de algunos artículos de puro egoísmo personal, como el génesis de la organización federativa argentina».

Berra («Bosquejo Histórico»):

¿Fué Artigas un campeón de la federación?... Halagando el sentimiento ya formado de las provincias y sometiéndose aparentemente á él, nombró en 1813 diputados, los mandó al congreso argentino y dió gran circulación á las instrucciones que les entregó. Esas instrucciones constituyen un documento notable, porque contiene los principios capitales del sistema federal expuestos con claridad. Aunque las ideas y la redacción eran ajenas y el caudillo distaba mucho de entenderlas, apareció como que sentía y sabía el sistema político cuyas bases le habían hecho firmar. Pero sus actos eran opuestos á sus dichos: en ninguna de las tres provincias que dominó durante unos pocos años, dió señales de sentir la federación, no ya como la exponía en los documentos, pero ni aún como la entendían los otros caudillos. Ninguna tuvo algo que se pareciera á legislatura provincial. Sus gobernadores eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades. La discordancia fundamental de las doctrinas políticas que inconscientemente suscribía, con los hechos públicos que realizaba, nace de que Artigas hacía lo único que era capaz de concebir, en tanto que decía en sus escritos lo que sus secretarios le redactaban. Artigas se distinguió de todos los caudillos circunvecinos por haber mandado en tres provincias, á veces en cuatro; y por esto mismo, fué el único

Digitized by Google

que estuvo habilitado para presentar un ejemplo de cómo entendía él las relaciones interprovinciales y nacionales. Si hubiera querido la federación, hubiera hecho con las provincias que dominaba un cuerpo federativo. Esta fué y no otra la ambición suprema de Artigas: ejercer el poder en el Río de la Plata, ser su gobernante absoluto y despótico, como lo fué en las tres provincias orientales del Paraná.

En su « Juicio crítico del *Bosquejo Histórico*», emprendió Carlos María Ramírez la tarea de señalar la importancia y la originalidad de las instrucciones á los diputados orientales, en estos términos:

De la asamblea de 1813, que es la primera de las Provincias Unidas, estaba excluída la Provincia Oriental. Salta y Jujuy, que también estaban en poder de los españoles, figuraban en la asamblea por medio de los diputados nombrados por los emigrados de esas dos ciudades, autorizados debidamente para ello. Sorprende que este hecho no haya llamado la atención de los historiadores argentinos. Artigas resolvió entonces organizar el gobierno local de su Provincia y darle á ésta representación en el congreso. Sus instrucciones á los diputados orientales estaban basadas en tres puntos capitales: proclamación inmediata de la independencia de las colonias; adopción del régimen federal; establecimiento del gobierno general fuera de Buenos Aires. Del sistema federal sólo se conocían algunas insinuaciones de Mariano Moreno sobre aplazamiento y una palabra suelta del doctor Francia en 1811. La capital fuera de Buenos Aires, era la ruina de la comuna porteña. La independencia inmediata, una utopía peligrosa para la misma comuna. Eso basta para conocer las causas del rechazo de los diputados. La irregularidad de la elección y de los diplomas, era un pretexto intolerable en presencia de la autorización concedida á los emigrados de Salta y Jujuy para elegir diputados. El rechazo de los diputados orientales fué un acto esencialmente político. Se quería cerrar la puerta á lo que en 1815 don Manuel José García llamaba la política salvaje y turbulenta de los orientales.

Digitized by Google

Verificado el rechazo, era lo lógico que el gobierno de las Provincias Unidas convocase á elecciones. Pero fué menester que Artigas se agitase y pidiera á los pueblos la ratificación de los diputados rechazados, para que el gobierno se resolviera á ello. Y entonces concedió á Rondeau la dirección exclusiva del asunto para tener una diputación aporteñada.

Acudió el doctor Berra á la defensa del «Bosquejo» por medio del «Estudio acerca de la República Oriental», cuyas conclusiones pueden resumirse así:

Las ideas artiguistas, todas, lejos de ser originales, pertenecen al medio ambiente en que se agitaba el personaje; el rechazo de los diputados, fué el resultado de la falta de intervención del pueblo en la elección; Artigas era un bárbaro, y un bárbaro tan incapaz de comprender lo que se le había hecho firmar, que cuando el federalismo triunfó en 1820, él creyó que debía alzarse contra los tratados del Pilar que consagraban ese sistema y se alzó efectivamente contra ellos.

«Si Artigas procedió á nombrar diputados en abril de 1813, no fué por inspiración propia y sí tratando de ejecutar el decreto que expidió el gobierno argentino surgido de la revolución del 8 de octubre de 1812, para que todas las provincias mandasen diputados á la Asamblea General Constituyente que se instaló el 31 de enero próximo. Si dió instrucciones para que los diputados votasen en materias constitucionales, fué precisamente porque el triunvirato convocó una asamblea constituyente». Tampoco le pertenece el pensamiento de federalizar las provincias: la primera división grave que se produjo en la Junta Gubernativa de 1810 fué de unitarios y federales; los diputados provinciales que se agregaron á la Junta reclamaron en favor de las provincias el derecho que tenían de crearse gobiernos propios por elección de sus respectivos vecindarios; el decreto de 10 de febrero de 1811 consagró la forma federativa, reconociendo en las provincias el derecho de nombrar popularmente sus juntas de gobierno. «Así, pues, al pro-

Digitized by Google

nunciarse Artigas por la federación dos años y meses más tarde, no hacía otra cosa que seguir á remolque de las provincias argentinas, arrastrado por el impulso de la opinión pública». Tampoco puede atribuirse el propósito de la independencia, á las instrucciones de 1813, desde que procedían como independientes las Provincias Unidas al promulgar el estatuto provisional de 1811, en cuyo preámbulo condenaban el «influjo vicioso de los gobernantes españoles interesados en sostener el brillo de una autoridad que había caducado»; y procedían como independientes al convocar en 1812 una Asamblea General Constituyente. En cuanto á la Asamblea de 1813, se preocupó de dictar una Constitución, decretó el escudo de armas y la bandera nacional, abolió la esclavitud, la inquisición, los títulos de nobleza, el tributo de los indios, y borró el nombre de Fernando VII de la fórmula del juramento y su efigie de las monedas.

Se trata de una defensa bien pobre, como se ve. Que la idea federal no estaba en el medio ambiente de la revolución, se han encargado de demostrarlo hasta el cansancio los dos primaces de la historia argentina. Que los diplomas de los diputados orientales tenían origen popular, se han encargado de hacerlo constar los propios diputados en su réplica á la decisión de la Asamblea de Buenos Aires. Que los tratados del Pilar constituían una simple trampa para inutilizar á Artigas en holocausto á la oligarquía porteña presidida á la sazón por don Manuel de Sarratea, el famoso desorganizador del ejército del Ayuí, lo demostraremos en un capítulo subsiguiente. Sólo queda de la réplica del doctor Berra, el reconocimiento del derecho de Artigas á dar instrucciones á los diputados á la Asamblea Constituyente de 1813, que el doctor López se ha visto obligado á discutir, á falta de argumentos más serios para explicar el rechazo de esos diputados. Pero, ¿por qué no puso Artigas en práctica su federalismo? La respuesta á esa pregunta deben darla y la dan las guerras constantes que Buenos Aires provocaba en el campo de la influencia artiguista, obli-

Digitized by Google

gando á concentrar todas las energías provinciales y toda la atención de los mandatarios, en una lucha interminable para la que llegó á gestionarse el concurso del conquistador extranjero!

El Coronel Cáceres:

Cuando el coronel Ramón Cáceres escribió la Memoria que obra en el Archivo Mitre, ya el ambiente era favorable al federalismo y debía tratarse con empeño de crearle ilustre abolengo á la idea de que Artigas había sido glorioso portaestandarte. No debe extrañarse, pues, que el coronel Cáceres se apresurase á recoger de ese ambiente la especie, que hace remontar á las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires» el impulso institucional de la República Argentina.

Habla de los principios políticos de Artigas:

«Proclamaba la federación porque fué la clase de gobierno que se le hizo entender al principio de la Revolución que nos convenía. Estas eran las doctrinas del finado doctor Mariano Moreno»... «Artigas había abrazado de corazón estos principios, no tenía capacidad para discernir que las cuestiones sobre formación de gobierno debían librarse á un congreso general compuesto de hombres sabios, —tomamos todos al principio por modelo los Estados Unidos, porque no estaban bien conocidos los vicios de nuestra maldita educación, y en el inter no veíamos sino que los porteños querían sobreponerse á todos los provincianos con esa fatuidad que los hizo odiosos, y que nosotros no habíamos hecho sino cambiar de amos, si no se refrenaba esa vanidad á que no tenían derecho sino por su verbosidad y elocuencia».

Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

Después de la deposición del virrey, la Junta Gubernativa, deseando obtener la cooperación de las Provincias, invitó á sus cabildos para que enviasen representantes, lo

Digitized by Google

cual importaba el reconocimiento del provincialismo como un elemento necesario en la organización del nuevo gobierno y contribuía á infundir la idea de un régimen federal. Sin embargo, durante los diez primeros años del movimiento revolucionario, el gobierno de las provincias continuó ejercido por las autoridades que se instalaban en Buenos Aires, un día democráticas y otro despóticas, demasiado débiles para hacerse respetar y trabajadas ó divididas por bandos opuestos. «Artigas, el primero en la Banda Oriental y después los jefes ó gobernadores de las provincias cercanas de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe que se doblegaron á su funesta influencia, tomaron la iniciativa dando el grito de la federación, en oposición al poder central establecido en Buenos Aires. Exigieron un gobierno como el de los Estados Unidos de Norte América, aunque al parecer ignoraban completamente que el fin y objeto de la confederación norteamericana era la unión y la fuerza— *e pluribus unum*».

Parish estaba dominado por la atmósfera de la oligarquía porteña en que escribía, y aunque era claro para él que el programa del artiguismo tendía nada menos que á la incorporación del régimen norteamericano, atribuía á Artigas el impulso de la guerra civil, que siempre había tratado de evitar, sin embargo, pidiendo con insistencia instituciones escritas y recibiendo con la misma insistencia, por toda respuesta, invasiones tras invasiones en las provincias que estaban sometidas á su protección é influencia.

Sobre fraudes electorales.

¿Cabían dentro del modo de ser de la oligarquía de Buenos Aires los escrúpulos parlamentarios que dieron pretexto para el rechazo de los diputados orientales?

Dice Benigno Martínez («Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

El Reglamento de 22 de octubre de 1811 establecía en su preámbulo «que una autoridad para ser legítima entre

Digitized by Google

las ciudades de nuestra confederación política, debe nacer del seno de ellas mismas y ser emanada de sus propias manos». Pero el gobierno se olvidaba de la ley cada vez que tenía que habérselas con un caudillo, y es lo que sucedió cuando la ocupación de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires.

Habla Zinny (Apéndice á la obra del deán Funes «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

«El doctor Vicente López, sucesor de Rivadavia en la presidencia de la República, se propuso moralizar el comicio. En las primeras elecciones que se realizaron, el jefe de policía se le presentó, como se había tenido de costumbre, para que le diese la lista de los candidatos ministeriales. López lo despachó diciéndole: «que ésta era para él la atribución más sagrada y privativa del pueblo, en la cual no debía meterse el gobierno jamás».

Refiere Fregeiro («Monteagudo»):

Disuelta la Asamblea reunida en el mes de abril de 1812, se resolvió en mayo convocar nuevamente á los diputados de las provincias. La nueva Asamblea extraordinaria debería ocuparse de la convocatoria del Congreso Constituyente, de la ley de elecciones y del asiento del congreso. Entre los diputados figuraba el doctor Monteagudo por Mendoza. Pero el gobierno lo separó y ordenó al Cabildo de Buenos Aires que efectuara la designación de un suplente, dando lugar ese hecho á la protesta del Cabildo de Mendoza. El 6 de octubre tenía lugar la instalación de la Asamblea convocada, pero el pueblo y el ejército se interpusieron para pedir su disolución, la cesación de los triunviros y la convocación de una Asamblea General. En la representación presentada al Ayuntamiento con tal objeto, decíase: «Es público y notorio el modo ilegal y escandaloso con que se ha procedido á la elección de los dos vocales don Pedro Medrano y don Manuel Obligado, excluyendo á los representantes de Salta y Jujuy, frustrando el sufragio del suplente de Tucumán, dando por impedido sin causa al de Mendoza, usando los gobernantes de seducción é intriga».

Digitized by Google

Confiesa Posadas en sus memorias inéditas (Ayarragaray, «La anarquía argentina»):

«Mi elección para supremo director del Estado, se hizo lo mismo que se han hecho, con más ó menos estrépito, con pueblades ó sin ellas, todas las elecciones de gobernantes, desde el mes de mayo de 1810 hasta la fecha en que escribo (1829) y lo mismo que se han practicado todas las elecciones de diputados así en las ciudades como en los partidos de campaña, es decir, se han hecho revolucionariamente».

Algo más puede decirse en apoyo de estas transcripciones.

Cuando el medio era muy levantisco y había que contemporizar con los pujos de autonomía de las provincias, se encargaba la diplomacia centralista de persuadir de que los diputados debían buscarse en la comuna porteña y no en otra parte. Ofrece de ello un curioso testimonio el memorándum que el doctor Nicolás Herrera presentó á la Junta del Paraguay en 30 de septiembre de 1813 (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»). Hace notar el comisionado argentino que en las elecciones populares han concurrido y concurren á la representación elementos extraños al vecindario elector y pone entre los ejemplos el de los pueblos orientales que confiaron su diputación á los doctores Fonseca y Rivarola, oriundos de Buenos Aires, «sin que por esto se diga que aquellos ciudadanos han sido violentados ni menos celosos de su libertad civil». «Como la obra de constituir un país es la más delicada y difícil», agrega, «han cuidado los pueblos de elegir para esta importante comisión á los ciudadanos patriotas, ilustrados y virtuosos, sin mirar el lugar de sus nacimientos».

Y cuando del medio ambiente no había que preocuparse, la tendencia centralista se lanzaba á los últimos extremos, como de ello ofrece testimonio el ilustre Rivadavia al destruir la institución de los Cabildos y fundar sobre sus ruinas simples departamentos de policía sometidos al impulso directo del gobierno.

Digitized by Google

Tendencias del primer gobierno oriental.

En abril de 1813, se constituyó por iniciativa de Artigas el primer gobierno patrio, según lo hemos visto en el curso de este mismo capítulo.

Toda la campaña estaba en armas contra el poder español reconcentrado en las murallas de Montevideo. Pero el jefe de los orientales, que siempre aspiraba á la organización institucional en sus oficios y en sus hechos, convocó al pueblo para la constitución de un gobierno municipal, y ese gobierno quedó elegido pocos días después del congreso provincial que votó la incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas y designó los diputados que debían representarla en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires.

Pocos meses de vida tuvo el nuevo organismo. Al finalizar el propio año 1813, se reunió el nuevo congreso provincial de la Capilla Maciel que hizo tabla rasa de todo lo existente para destruir la influencia de Artigas y arraigar el absolutismo del gobierno de Buenos Aires.

Acerca de la orientación del gobierno municipal del mes de abril y de las fecundas tareas á que resolvió entregarse desde el primer momento, bajo la inspiración de Artigas que era su presidente, sólo hemos podido encontrar un documento, pero felizmente un documento valioso que arroja viva luz en el campo de las investigaciones históricas de ese período.

Es el prólogo de un Tratado de Agricultura que escribió el doctor José Manuel Pérez Castellano «en el infeliz año de 18 13, por divertir el disgusto continuo que tenía en ver á mi Patria sitiada de un ejército que desolaba toda su campaña, no solo en bueyes y caballos, sino también en sembrados y plantaciones de todo género».

Léase, pues, el prólogo de la referencia (Volumen manuscrito en poder del señor Benjamín Fernández y Medina).

Digitized by Google

«Iban ya corriendo ocho meses en que sepultado yo en el último rincón de mi chácara, sin trato y sin comunicación alguna, no hacía otra cosa que llorar la desgraciada suerte de todos los habitantes honrados de esta campaña y condolerme de las necesidades y apuros de mi amada Patria, cuando recibí el primer oficio del gobierno económico de la provincia, que tenía su asiento en la villa de Guadalupe de Canelones, el que copio á la letra y copiaré también el segundo y sus respectivas contestaciones, porque ellas y los oficios, son la prueba clara de la causa impulsiva que tuve para ordenar por escrito las observaciones que en el espacio de cuarenta años había podido hacer sobre agricultura.

«El primer oficio decía así: «Teniendo noticia el gobierno económico de la Provincia, que usted en algunos vacíos de tiempo se daba á las meditaciones de la agricultura y algunas veces escribía sus resultados en apuntamientos sueltos para que no se fuesen de la memoria, se interesa con usted para que se sirva remitírselos por lo mucho que pueden servir al fomento de aquélla y alivio de los que de nuevo se emplean en tan laudable ejercicio, poniendo en algún método estas materias, á menos que usted por hacer este servicio más á la Patria, quiera encargarse de ello, en lo que recibirá completa satisfacción este gobierno. —Dios guarde á usted muchos años. —Villa de Guadalupe, junio 3 de 1813.—Vicepresidente en turno—*Bruno Méndez*».

«Mi contestación fué la siguiente: «Alguna vez pensé en hacer una cartilla de hortelano y aun creo que la empecé á poner por obra, con el objeto de que los hortelanos que en estos contornos se dedican al trabajo de huertas y arboledas, tuviesen un directorio que los encaminase con ahorro de gastos y de mucho tiempo que se pierde cuando por falta de él se cometen yerros que no se corrigen hasta que la experiencia propia los desengaña del mal camino que tomaron. Pero considerando que mi cartilla tendría muy pocos lectores; porque por rudos que sean los hortelanos creen de buena fe que pueden ser maestros en un ejercicio al que á todos inclina la naturaleza, desistí de mi propósi-

Digitized by Google

to y no volví á pensar en la materia sino para mi gobierno particular. Ahora con la insinuación de usted procuraré apuntar y aun participar al gobierno económico de esta Provincia lo que me ocurra pueda ser útil al interesante ramo que á todos nos mantiene. Y porque esta mi contestación al oficio de usted de 3 del corriente que acabo de recibir no sea puramente de urbanidad, la concluyo rogando y suplicando al gobierno económico ponga mucho empeño en que cesen los males con los que en la actualidad son gravados y perjudicados los que se dedican al noble y necesario trabajo de la agricultura.—Dios guarde á usted muchos años.—Junio 5 de 1813. —*José Manuel Pérez*».

«Después de mi contestación y de hallarse por ella comprometida mi palabra, aun no me resolvía á tomar la pluma, porque eran tantos los disgustos diarios que oprimían mi espíritu, que me parecía que la pluma se me iba á caer de la mano. No obstante, venciendo la repugnancia que tenía de entrar en materia y sacando como se suele decir fuerzas de flaqueza, tomé la pluma y comencé á escribir sin plan, empezando por lo primero que se me ocurrió como más necesario á un labrador, que son los cercos, pues éstos eran puntualmente los que primero violentaban y vencían los soldados para hacer de las propiedades cultivadas un campo raso. Mi diligencia fué madre de la buena ventura, porque experimenté que con el escribir hallaba alivio á mis males; pues á más de distraerme de los que diariamente me cargaban, me servía de mucho consuelo sólo el pensar que mientras conspiraban tantos á destruir, era de ánimos generosos el edificar; y yo me envanecía de que podría contarme en el número de éstos, si por mi parte hacía lo que me era posible en sostener aquello mismo que muchos tiraban á derribar.»

«En esta situación recibí del nuevo gobierno un segundo oficio y es el que sigue: «Desearía este gobierno que usted le ilustrase con algunos apuntamientos de agricultura, sin perjuicio de continuarlos como ha ofrecido hacerlo en bien general de la Provincia; y sería muy plausible á su

Digitized by Google

gobierno que en cada mes se sirviese usted remitirle los documentos de agricultura que á este propósito hubiese trabajado; pues considero no sea esta obra de pocos días y que no siempre podrá darse á la meditación de este estudio: en haciendo usted lo que buenamente pueda, ha llenado nuestros votos y sería lo suficiente para empezar.»

«Mi contestación fué la siguiente: Por la iniciativa de usted de 3 de junio inmediato pasado, me he puesto á escribir algunas observaciones concernientes á la agricultura que he hecho en el largo espacio de cuarenta años que cultivo la chácara que actualmente poseo. Como me faltaba papel en qué escribir, me acordé de un libro de marquillas en que tengo otras apuntaciones curiosas, ya propias, ya copiadas, y en las hojas blancas de ese libro estoy escribiendo mis rústicas observaciones, y llevo ya en borrador catorce hojas, sin haber salido del principio; porque la agricultura en este país prescribe al que quiere tratar la materia con claridad y de un modo que sea útil, un campo tan vasto como el que se presenta en nuestras campiñas á la vista del que las observa, que es un campo, digámoslo así, sin horizontes y sin término. Esta es la razón por que por ahora no puedo satisfacer el racional deseo de ese gobierno, pues ya que él me ha metido en esos apuntamientos, quiero hacerlos y es justo que sea así, dignos del gobierno á que se dirigen; cuando por otra parte es evidente que ahora en medio del tumulto y desorden de la guerra civil, no es posible reducir á la práctica ningún documento de agricultura por bueno que sea y por palpable que se haga su importancia ó utilidad».

¿Cuál era el origen de ese impulso?

Se trata de un hermoso antecedente histórico, como se ve. Apenas constituído el gobierno municipal, queda colocado sobre el tapete un gran problema económico, el más grande de los problemas económicos de la época, y se realizan intensos esfuerzos para darle solución. Frente á los

Digitized by Google

ejércitos que todo lo destruyen, resuelve el gobierno inculcar á los orientales hábitos de trabajo y enseñarles agricultura bajo la competentísima dirección del doctor Pérez Castellano, que él también había procurado sustraer su espíritu á las preocupaciones dolorosas de la guerra, para señalar á sus compatriotas los medios de fomentar las fuentes de la riqueza pública.

¿De dónde había sacado Artigas ese entusiamo por el trabajo fecundante de la agricultura, que se revelaba así bruscamente en pleno sitio de Montevideo y que no era un entusiasmo pasajero, sino una tendencia fuerte de su espíritu, como lo prueba la vida de chacarero que llevó durante sus treinta años de proscripción en las selvas paraguayas?

Del diario contacto con el gran naturalista don Félix de Azara, su jefe inmediato en la colonización de las fronteras de las Misiones Orientales, abordada en 1801 con el propósito de contener la oleada portuguesa que avanzaba. Allí bebió Artigas sus primeras nociones agrícolas, y allí al lado de su incomparable maestro, aprendió á buscar en el terreno económico la solución de muchos problemas superiores á todos los recursos de la guerra.

Colonizando, estimulando los trabajos agrícolas, dando hábitos sedentarios al paisanaje errante, se constituyen las grandes barreras de la paz y se pueden solucionar también los más graves problemas territoriales con los países limítrofes. Así pensaba sin duda alguna Azara, cuando bosquejó su plan de defensa del territorio de las Misiones, y en esa escuela se educó Artigas, que era su segundo, ó más bien dicho su brazo derecho en la campaña económica que tan hábil y previsoramente se emprendía contra los portugueses.

El congreso de la Capilla Maciel.

De las condiciones de patriotismo y de prudencia de Artigas, da idea elocuente su actitud á raíz del rechazo de los diputados orientales por el Congreso argentino. Cual-

Digitized by Google

quiera otro habría contestado con un rompimiento de hostilidades, desde que era evidente que la oligarquía de Buenos Aires quería conservar la dictadura de los virreyes, sin freno de ninguna especie. Pero la idea de la constitución federal, era una idea grande y prestigiosa, y el jefe de los orientales debía tener confianza en su triunfo definitivo. El hecho es que Artigas continuó en la línea sitiadora, aunque sin abandonar el plan de dar representación á los orientales en el Congreso Constituyente. Fracasado el primer esfuerzo pacífico, se intentaría el segundo, y acaso bajo la presión de los sucesos se conseguiría al fin el anhelado propósito de reemplazar la arbitrariedad de los gobernantes por el freno de la ley. Tal es el origen del nuevo congreso provincial que se reunió al finalizar el propio año 1813 en la Capilla Maciel.

Don Isidoro De-María («Compendio de la Historia») invoca las «Apuntaciones» de don Miguel Barreiro para establecer que el propósito inspirador de Artigas al decidirse á la convocación de ese nuevo congreso, era llenar el vacío de la representación oriental en la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires.

Dice el general Rondeau en su autobiografía (Colección Lamas):

«El general Artigas, para quien desde algún tiempo anterior no era dudosa la rendición de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un congreso para que éste representase á la Provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles, y me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos á la convocatoria de diputados que se proponía hacer para que lo integrasen; por cierto que aquél, según el modo de expresarse, parece que se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida á que me opuse abiertamente, haciéndole conocer que su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo á efecto, y que yo no podía consentirlo sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera cómo yo veía este negocio, y entonces me dijo que se dirigi-

Digitized by Google

ría al Gobierno Supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque él á lo que aspiraba era á desconocer su ingerencia en la Provincia Oriental desde que concluyera la guerra. Al mismo tiempo que yo di cuenta al gobierno de la consulta que me había hecho el general Artigas y resultados, él también la elevó con el objeto de merecer la aprobación: el gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del congreso pretendido, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros ó diputados que habían de formarlo, sino yo bajo de unas instrucciones que se me acompañaba, siendo también nombrado presidente para la elección preparatoria: dispuesto todo por los trámites establecidos y señalado el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veintiocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres más espectables y de luces, como para desempeñar tan arduo encargo: en la apertura del congreso fuí reelegido presidente y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno: véase la acta respectiva. Desgraciadamente don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirigido él la convocatoria de diputados para el Congreso, por no haber sido nombrado por los mismos su presidente y más porque la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendía para su Provincia la emancipación absoluta de todo otro poder que no fuera el suyo, porque él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta este tiempo no había desplegado; se concentró enteramente desviándose también de la amistad y buena armonía que siempre habíamos conservado: y su disgusto y mal humor vino á parar en que desapareció una noche del sitio, aparentando desconfianza sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le acechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de sí á más de mil hombres, dejándome casi descubierto el costado izquierdo de la línea que cubrían los orientales».

Digitized by Google

Al final de su autobiografía, transcribe Rondeau el acta de la asamblea celebrada en la Capilla Maciel el 10 de diciembre de 1813, y dice:

«Esta acta se publicó en todos los campamentos del ejército en que se fijaron copias legalizadas con todas las músicas y solemnidades de estilo, el día 1.° de enero de 1814. En el mismo ejército se juró con el mayor aparato y placer, á que concurrió el general Artigas, la Soberana Asamblea de las Provincias Unidas».

Al escribir su autobiografía, lejos ya de los sucesos, ha mezclado Rondeau los datos relativos á los dos congresos provinciales de abril y de diciembre de 1813. La manifestación de Artigas sobre reunión de un congreso, se remonta inequívocamente al mes de abril. De otra manera resultaría inexplicable el asombro del general en jefe ante la novedad de la convocatoria, á raíz de dos congresos ya realizados en el campamento oriental. Por otra parte, á la jura solemne de las autoridades argentinas del 1.° de enero de 1814, no podía concurrir Artigas, por la sencilla razón de que lejos de aceptar el congreso de la Capilla Maciel, lo repudió desde su primera reunión y de una manera tan radical que á las pocas semanas abandonaba con sus fuerzas la línea sitiadora de Montevideo.

«La Gaceta de Buenos Aires» del 14 de abril de 1813, registra un oficio de Rondeau del 9 del mismo mes, comunicando el reconocimiento de la soberana Asamblea por el ejército, que aclara el punto.

«En esta disposición», dice al gobierno, «me presenté á la vanguardia del ejército y reunidos los jefes de él, presté delante de ellos el juramento de reconocimiento á la Asamblea soberana y al S. P. E. que según la fórmula recibida de V. E. me exigió el mayor general teniente coronel de dragones don Nicolás de Vedia. En seguida lo recibí yo por el mismo estilo del jefe de los orientales, del señor coronel don José Artigas, y sucesivamente de todos los jefes del ejército».

El reconocimiento que comunicaba Rondeau, tenía lu-

Digitized by Google

gar, como se ve, á raíz de la celebración del congreso oriental del mes de abril en que se había reconocido condicionalmente á la Asamblea argentina. Y ese reconocimiento, único que practicó Artigas, es el mismo que por un error de fechas coloca Rondeau á la cola del congreso de la Capilla Maciel.

Habla el doctor Pérez Castellano.

El doctor Pérez Castellano, que formó parte del congreso de la Capilla Maciel, ha dejado una crónica circunstanciada de los antecedentes y resoluciones de ese congreso, que tiene considerable importancia por la alta autoridad moral del testigo y por la índole de algunos de los hechos que narra. Forma parte del volumen manuscrito que obra en poder del señor Benjamín Fernández y Medina, ya mencionado en el curso de este mismo capítulo.

Vamos á extractar la parte pertinente á nuestro estudio.

ANTECEDENTES DEL CONGRESO.

Don Gabriel Rodríguez, comandante del pueblo de Minas, comunicó el 22 de noviembre de 1813 su elección al doctor Pérez Castellano.

«El pueblo de mi mando», le decía, «reunido en el día de ayer en el alojamiento destinado, procedió á la elección de diputado elector que lo represente en la asamblea electoral que está anunciada para el día 8 del mes próximo venidero en el cuartel general del Arroyo Seco, y habiéndose hecho la votación con el mayor orden y legalidad, recayó la mayoría de sufragios en su benemérita persona, quedando electo su representante diputado como consta en el acta que adjunto, á la que va incluso el poder para su legítima representación».

Luego que el comandante de Minas supo la aceptación del poder, dirigió al electo este nuevo oficio datado el 29 de noviembre de 1813:

Digitized by Google

«El señor don José Artigas en circular del 25 del que expira, me dice lo siguiente:

«Hemos convenido con el señor general en jefe convocar á los pueblos de esta Provincia para que por medio de sus respectivos electores concurran el día 8 del próximo mes entrante á este mi alojamiento y seguidamente al cuartel general según las deliberaciones que antecedan. A este efecto y para fijar los poderes con que deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Según ellas en el primer día de fiesta que siga al recibo de este oficio, reunirá usted á los vecinos americanos de ese pueblo y demás notoriamente adictos al sistema patrio y procederá al nombramiento de un elector, el cual será el que concurrirá por ese pueblo al congreso que se ha de celebrar en este campo y al que seguirá en el cuartel general según las deliberaciones que antecedan y para el cual con esta propia fecha el mismo señor general en jefe expide las circulares competentes. Yo encargo á V. S. particularmente la mejor exactitud tanto en el modo de la elección como en las demás circunstancias, procurando que la buena fe brille en todo el acto y que el electo merezca la confianza de su pueblo por sus sentimientos y hombría de bien, para de ese modo asegurar la dignidad y ventajas de los resultados, como corresponde al interés y decoro del gran pueblo Oriental».

«Todo lo que transcribo á usted para su inteligencia y gobierno, sirviéndose usted tener presente nuestra obediente sumisión á las superiores disposiciones de nuestro general en jefe, como órgano por donde se nos comunican y hemos recibido las supremas órdenes del gobierno superior, á las que protesta este vecindario el más sincero reconocimiento y obediencia».

A su oficio, acompañaba el siguiente pliego de «Instrucciones dadas por don José Artigas, Jefe de los Orientales»:

«Reunirá sus vecinos americanos y demás notoriamente adictos al sistema patrio, en el primer día festivo que siga

Digitized by Google

al recibo de la orden, y el pueblo así congregado procederá al nombramiento de su elector. El que reuniese la mayoría de sufragios será el elector, quien concurrirá á este alojamiento dentro de los veinte días contados desde la fecha, para pasar seguidamente al cuartel general según las deliberaciones que antecedan. Todas las personas libres, de conocida adhesión á la justa causa de la América, podrán ser nombrados electores ó diputados. El elector debe traer sus respectivos poderes, en los que será plenamente autorizado para expresar la voluntad de sus comitentes en cuanto convenga al Pueblo Oriental y particularmente para orientarse y examinar los resultados de las actas de 5 y 21 de abril, determinar sobre ellas y proceder consiguientemente á una nueva elección de diputados y nueva instalación de una junta municipal provisoria. Dado al frente de Montevideo, á 15 del mes de noviembre de 1813.—*José Artigas*».

CONTRA LA PRESIÓN DE LAS BAYONETAS.

«Por el oficio circular de don José Artigas, por la instrucción que se le sigue y que se acaba de copiar y más expresamente por el oficio del comandante de las Minas que me dirigió y que copié en el N.° 1, consta que el congreso para la elección de diputados á la S. A. C. estaba por el gobierno de Buenos Aires mandado celebrar en el cuartel general del jefe don José Rondeau y de que este jefe presidiría el congreso. Esta disposición era tan manifiestamente chocante á la libertad con que por otra parte se quería colorear el congreso, que después que admití el poder no pude menos que hacer conversación de ella con un sujeto notoriamente interesado en que se guardasen las apariencias de la libertad que el congreso no tenía ni podía tener, que al instante le manifestó mis reparos al general. Yo le dije: en las leyes de Indias, que aún rigen porque no se han sustituído otras, se prohibe expresamente que los gobernadores concurran con fuerza armada á los cabildos cuando se va á hacer la elección de nuevos capitulares ó

Digitized by Google

cuando se hacen acuerdos sobre cualquier asunto que sea; y se manda que los gobernadores dejen obrar libremente á los capitulares en sus acuerdos y elecciones; y ahora que nos dicen qne somos libres y que hemos roto las cadenas de una esclavitud la más ignominiosa, se señala por lugar del congreso para la elección de los diputados á la S. A. C. un cuartel general bajo las bayonetas y sables de todo un ejército! Esta reflexión le hizo tanta fuerza al general, que sin embargo de haber protestado muchas veces no serle facultativo el interpretar ni modificar las disposiciones del supremo gobierno de Buenos Aires, al instante pasó por medio de sus ayudantes un oficio circular y ostensible á todos los electores, notificándoles por él que siendo su deseo evitar hasta las más remotas apariencias de violencia en las elecciones que se iba á hacer, tenía á bien el determinarlo y determinaba que el lugar para la reunión del congreso fuera, no el cuartel general que antes se había indicado, sino la capilla de don Francisco Antonio Maciel, y que en ella debía darse principio á la celebración del congreso en 8 de diciembre de 1813».

Crónica de las sesiones.

La primera diligencia consistió en nombrar secretario del congreso á don Tomás García. Fueron aprobados acto continuo los poderes de todos los concurrentes á la asamblea, «siendo así que don Tomás García resumía en su persona tres pueblos y que su voto en todo lo que se iba á determinar valía por tres.. Don Juan José Ortiz, cura de Montevideo, tenía sólo el poder de los vecinos cercanos al Miguelete, pero sin pensar en ello y sin pretenderlo se halló con dos votos, porque don Julián Sánchez, elector por el partido del Rosario, hombre que según su aspecto podía muy bien pasar de 80 años, era sordo casi como una tapia y siempre que se votaba algo se le preguntaba á su vez cuál era su voto. Esto era necesario hacerlo á voces y acercándosele al oído, explicándole brevemente la materia de que se había tratado y constantemente respondía que su voto era

Digitized by Google

el del señor Juan José Ortiz. Por esta circunstancia, aunque el primer día tomó asiento distante del lugar donde se hallaba el cura, en los días subsiguientes se le dió inmediato al órgano de su voto y voz á fin de no tener que esforzar tanto la suya el que hacía las preguntas, que por lo común era el Presidente».

«Se echaron de menos aquel día tres ó cuatro vocales que constaba se habían nombrado por sus respectivos pueblos, y esta falta se saneó con el arbitrio de nombrar suplentes que se les dieron del mejor modo que se pudo».

«Calificados los poderes y nombrados los suplentes, había en el Congreso de veinte á veinticuatro electores poco más ó menos, incluso el voto triplicado de don Tomás García».

«En este mismo día hice yo la moción de ser innecesaria la elección de diputados á la Soberana Asamblea Constituyente en virtud del decreto de la misma Asamblea del 18 de noviembre, por el cual se suspendían sus sesiones hasta la restauración del Perú, de donde las armas del virrey de Lima acababan de arrojar á las del gobierno de Buenos Aires, nombrándose por el mismo decreto una diputación de cinco vocales para satisfacer los objetos que en él se expresaban».

Invocó el doctor Pérez Castellano la pobreza del Erario para mantener una diputación innecesaria en tales circunstancias.

«Además de este racional motivo, que era el del decreto, hice presente la discordia que la elección de diputados iba á arrastrar consigo, la que se manifestaba ya bien claramente por las instrucciones y oficios que don José Artigas había pasado á los pueblos y en copia me había remitido el comandante de las Minas. Pero así el presidente como algunos de los vocales que tenían séquito en el congreso desestimaron mis razones; y como el objeto que principalmente se proponían, por lo que después se dirá, no era el bien de esta Provincia, sino el que ciegamente obedeciese y quedase sujeta al supremo gobierno, fallaron

Digitized by Google

contra mi moción y á duras penas pude conseguir que se escribiera en el acta que yo la había hecho: y digo á duras penas, porque uno cuyo voto llevaba tras sí por lo común el de los demás, se opuso á que mi moción se asentara en el acta: y aunque por último conseguí lo que pretendía, fué tan mezquinamente que no se expresaron los motivos en que yo la había fundado, lo que oí cuando el acta se leyó para firmarla y lo vi después despacio cuando Rondeau me remitió en copia la misma acta para que yo la enviara á mis comitentes del pueblo de Minas».

«En el segundo día, que fué el 9 de diciembre, se hizo por don Francisco Martínez, elector del pueblo de Santo Domingo de Soriano, la moción sobre el tratamiento que debía tener aquel congreso. Cuando lo hizo, vi que se quedaron en suspenso todos los vocales, sin resolver el tratamiento y sin pronunciar nadie su parecer sobre la materia. Entonces dije yo —señores, yo he sido vocal de una Junta Gubernativa, que fué la que no ha muchos años se creó en Montevideo, y en ella se hizo una moción en todo semejante á la que se acaba de hacer; y por generalidad de votos se resolvió que la Junta no tuviera más tratamiento que el que por su grado militar se le daba á don Javier Elío, gobernador de la plaza, que era el presidente; y así no tuvo aquella Junta más tratamiento que el de señoría, que era el que por su grado militar tenía ya su presidente. Es verdad que este congreso reune en sí más número de vocales y tiene la representación de mayor número de pueblos; pero como la moderación siempre parece bien, soy de opinión que á este congreso no se le dé más tratamiento que el de señoría, que es puntualmente el que su presidente tiene ya por su grado. Este parecer fué el que se adoptó por todos».

«El mismo preopinante hizo también moción de que en un congreso en que se iba á tratar de la elección de diputados para la Soberana Asamblea Constituyente debiendo ser la elección más libre, parecía incompatible que su presidente fuera el general en jefe de todo un ejército. A esta moción replicó uno que aunque el presidente era general en jefe,

Digitized by Google

pero que el lugar de la elección y la circunstancia de haber concurrido sin tropa, y por consiguiente sin medios de hacer violencia ni coacción alguna, lo absolvían de ese reparo. Esta causal pareció generalmente muy débil, pues aunque el presidente hubiera concurrido sin tropa al congreso, venía acompañado de un ayudante que se quedó á la parte de la puerta de afuera y á la menor contraseña podía llamar de algún punto cercano ocho ó diez dragones que con sus sables no habrían dejado títere con cabeza, si el presidente tuviese mala intención. El mismo presidente, que no era tonto, conoció lo ridículo de la causal y dijo: señores, se va á tratar sobre mi persona y yo debo salir para que ustedes voten libremente. Efectivamente, se salió fuera y entonces se determinó por todos que aunque la moción era fundada y bien hecha, pero que atendiendo á la moderación natural y notoria del presidente, venía el congreso en dispensarle, para que pudiese ser su presidente, el obstáculo que por jefe del ejército pudiese tener. Así se le llamó al instante y haciéndole saber lo resuelto se sentó en el acto y se siguió sin tropiezo la sesión».

«Se entró después de esto á la votación de los diputados que el gobierno de Buenos Aires había graduado suficientes para esta Banda Oriental y eran ó debían ser tres», saliendo triunfantes don Marcos Salcedo, presbítero, natural y vecino de Buenos Aires, don Dámaso Larrañaga y el doctor Luis Chorroarín, presbítero, natural de Buenos Aires y ex rector del Colegio de San Carlos, los tres «capaces de mirar y promover en cualquier asamblea el interés verdadero de los pueblos» que les confiaban su poder y representación.

«Pero quedé aturdido de que una persona de mucha influencia en aquel congreso y uno de los más empeñados en la elección de diputados, y que por lo tanto desechó mi moción más bien con furor que con razones, hubiera nombrado por diputado á la Asamblea, por lo menos dos veces, á un sujeto que había oído decir en distintas ocasiones que era un botarate lleno de vana presunción é ignorancia. A vista de esto no se debe extrañar que yo haya dicho que

Digitized by Google

en la elección de diputados á la Asamblea no se tuvo por objeto el bien de esta Provincia Oriental, sino solamente que por aquel acto presentase un documento de subordinación al gobierno de Buenos Aires, porque á la persona de quien hablo la suponía yo por sus muchas relaciones bien iniciada en los misterios de gabinete».

«Sea de esto lo que fuere, contra la elección de diputados del modo que se había hecho, sin preceder la concurrencia de electores al campamento de don José Artigas, reclamaron los diputados de siete ú ocho pueblos, pero como la mayoría de votos estaba por la elección, se firmó por todos el acta».

«El presidente dijo á algunos electores de los que reclamaban contra la elección: «que reclamen contra ella los electores que en sus poderes traen la expresa cláusula de que antes de celebrar la elección concurran al alojamiento de don José Artigas, ya eso se entiende bien; pero que también reclamen algunos en cuyos poderes no viene semejante cláusula, eso es lo que yo no entiendo». A esto respondieron tres ó cuatro que me parece eran de los pueblos de entre ríos «si en los poderes no se expresa la cláusula que V. S. dice, es porque para extenderlos se arreglaron al ejemplar que se les remitió para que conforme á él los extendiesen; pero nosotros que sabemos cuál es el espíritu y la intención de los pueblos que representamos, protestamos y protestaremos contra la inobservancia de no haber precedido la asistencia de los electores al alojamiento de don José Artigas». No obstante á pesar de esa protesta, que tres por los menos hicieron con mucho calor, se firmó según he dicho el acta por todos».

«Al día siguiente, que fué el 10 de diciembre, después de juntos los electores, sacó el presidente un papel pequeño, como de una cuartilla de pliego, en que él mismo leyó una nota del gobierno de Buenos Aires sobre que se creara una municipalidad para arreglar contribuciones. Yo dije: Señores: me parece injusto é indecoroso que se nombre una municipalidad para un objeto tan odioso en una campaña to-

Digitized by Google

talmente desolada. Si fuera un gobierno que se crease para contener los infinitos desórdenes que en ella se cometen con impunidad, sería bueno y parece necesario; pero para arreglar contribuciones á unos vecinos desolados y destruídos, á quienes casi nada les ha quedado, repito que me parece injusto é indecoroso. Don Tomás García reforzó más mis razones y dijo —«y una municipalidad para contener desórdenes parece muy poca cosa, porque los pueblos ya tienen sus cabildos y comandantes y éstos no pueden contenerlos. Una municipalidad que aquí se crease sin más atribuciones que las de cualquier cabildo, sería un cuerpo sin bastante autoridad para hacerse obedecer de los pueblos que ya tienen sus gobernantes; y así en caso de crearse gobierno parece necesario que éste sea con atribuciones de un gobernador de provincia». Este dictamen se reputó generalmente por muy juicioso, y en su consecuencia determinó el congreso que se crease un cuerpo compuesto de tres personas con las atribuciones de gobernador intendente de provincia, arreglándose á las leyes y ordenanzas antiguas que hay sobre la materia. En seguida se procedió á la elección de los tres que habían de componer ese cuerpo gubernativo y quedaron nombrados por pluralidad de votos don Tomás García, don Juan José Durán y don Remigio Castellanos. Se determinó que el asiento del gobierno fuera por ahora en una casa sobre el Miguelete y su duración la de un año. Algún vocal propuso que se le nombrara al gobierno juez de residencia; pero se desechó la propuesta generalmente no sólo por ser intempestivo ese nombramiento, sino también porque siendo el gobierno en las personas nombradas de corta duración y ser éstas de probidad reconocida, era indecente nombrarles con anticipación juez de residencia por faltas que aun no habían cometido: cosa que no se estilaba poner anticipadamente respecto de ninguna clase de jueces ni gobernadores».

«Yo no me acuerdo si antes de haber propuesto el presidente la creación de una municipalidad para arreglo de contribuciones ó si después de haberlo hecho, pues no me

Digitized by Google

quedé ni es fácil que me quedara con copia del acta, dijo «me parece que el gobierno de Buenos Aires está ya reconocido por esta Banda». A esto repliqué «Señor presidente: ¿cuándo se ha reconocido? Yo no sé cuándo; lo que yo sé es que el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para sustraerse al gobierno de la metrópoli de España, tiene esta Banda Oriental para sustraerse al gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del rey, que era el vínculo que á todos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho á gobernarse por sí mismos».

«A esta réplica que hice, callaron todos y nadie habló una palabra ni en pro ni en contra de ella; y así no puedo decir si les sentó bien ó mal. Sólo puedo decir que se echaba bien de ver por el general silencio que sobre este punto y algún otro de que se ha hablado, observaron muchos vocales en quienes yo reconocía suficiente instrucción para hablar algo, que no había en ellos la libertad necesaria para tales casos y que sólo enmudecían de temor y espanto. Yo por lo menos de mí puedo decir que también lo tenía, y que no sé por qué especie, si de valor ó de imprudencia, me resolví á decir lo que dije».

«Creo que en este último día fué cuando el congreso recibió un largo oficio del coronel don José Artigas, jefe de los orientales, el que se leyó por el secretario. En él protestaba contra la elección de diputados, que se había hecho sin preceder la asistencia de los electores á su alojamiento, en lo que según decía consideraba vejada su persona y menospreciada la autoridad que se le había confiado por el Pueblo Oriental. Después que se leyó el oficio, que como digo era muy largo y yo no he hecho más que referir muy sumariamente su conclusión, don Francisco Martínez, elector por el pueblo de Santo Domingo de Soriano, pidió la palabra y dijo: «Señores: Yo por mi parte no soy más que una débil caña que se mueve y dobla á cualquier viento; no soy más que una frágil arista que la quiebra y arrebata el más ligero soplo; no soy más que un pigmeo comparado con don José Artigas. Pero cuando me considero con el

Digitized by Google

poder y representación del pueblo de Soriano y que tengo parte activa en este congreso respetable, ya soy otra cosa: ya entonces me reputo mayor y pregunto: ¿quién es don José Artigas para dar leyes y prescribir reglas á los representantes de los pueblos de esta Banda reunidos en este respetable congreso? Señores, si antes de haberse leído el oficio de don José Artigas, se hubiera sabido lo que contenía, debía no haberse abierto, pero ya que se ha leído, soy de parecer que no se le conteste. He dicho». Si á todos complació el estilo oriental y figurado de Martínez, expresado con mucho despejo, con una voz clara y sonora, no complació á todos su parecer, porque al fin don José Artigas se hallaba todavía con su rebenquillo en la mano y con el séquito de considerable porción de gente de esta campaña. Por tanto, determinó el congreso que se le contestara por el presidente y secretario, que se había procedido á la elección de diputados sin la previa diligencia de asistir á su alojamiento los electores, á pesar de la reclamación de los que en su poder se les expresaba que previamente asistieran á él y de la de algunos pocos á quienes aunque los pueblos comitentes no se lo expresasen les parecía que esa exigencia era conforme al espíritu é intención de los pueblos que representan, porque el mayor número de los electores ni tenían esa cláusula expresa en su poder, ni fundamento alguno para añadir ni quitar nada de lo que se les encargaba».

«Concluído este oficio, firmado por el presidente y secretario y firmada el acta de las tres sesiones por todos los electores, se dió fin á ellas».

Las actas del congreso.

Completamos la interesante crónica del doctor Pérez Castellano con el siguiente extracto de las actas del congreso de la Capilla Maciel (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»; De-María, «Compendio de la Historia»):

Digitized by Google

Sesión del 8 de diciembre de 1813:

Reunidos en la casa de don Francisco Antonio Maciel los electores nombrados por los pueblos de la Banda Oriental para elegir los tres diputados que deben concurrir al soberano Congreso de las Provincias Unidas, se leyó una circular del general Rondeau que señalaba la Capilla Maciel para asiento de la asamblea, invocando que «toda deliberación que debe emanar de la libre y espontánea voluntad de los pueblos exige se aparten de ella las apariencias de coacción», y que «el solo ruido de las armas bastaría en el concepto de nuestros enemigos á tratar de ilegítimo el congreso á que se ha llamado á los pueblos de esta Banda para que por medio de sus representantes concurran el día 8 del corriente á este cuartel general». El ciudadano secretario, «hizo moción sobre que se separase de la presidencia al general en jefe por ser incompatible toda investidura militar con el carácter de ciudadano libre que debía concurrir en quien presidiese el acto, y que estando el general en jefe de un Estado á la cabeza del congreso nada eludiría menos que aquellos mismos recelos de coacción que indujeron á elegir un paraje para el acto donde ni el estrépito ni el ruido de las armas se escuchase». Después de discutido el punto y habiéndose retirado el general Rondeau, fué confirmado éste en la presidencia «en virtud de su conocida moderación y prudencia». Examinados los poderes, resultó que algunos previenen á los diputados que deben pasar al alojamiento del general Artigas á fin de revisar las actas de 5 y 21 de abril, mientras que otros hablan simplemente de concurrir al cuartel general. Se acordó nombrar una Comisión especial para que fuese al alojamiento del general Artigas y le invitase á concurrir personalmente ó enviar persona de su satisfacción con todos los documentos. Reanudada la sesión al día siguiente, la Comisión dió cuenta de que el general Artigas se negaba á concurrir «concibiendo un desaire que

Digitized by Google

se le hacía por parte de los pueblos á quienes había citado para que concurriesen á su alojamiento» y que en aquel paraje «no tenía nada que exponer, ni documento que remitir». El congreso resolvió continuar sus sesiones y procediendo á su cometido designó como diputados á la Asamblea General Constituyente á los ciudadanos Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y Luis Chorroarin. En seguida, se decretó la creación de una Junta Municipal, bajo forma de «un gobierno investido con los atributos y facultades que se le conceden á un gobernador de provincia, en cuya virtud nombraron para miembros de él á los ciudadanos Tomás G. de Zúñiga y Remigio Castellanos, cuyo gobierno reelegirá cada un año y tendrá su residencia en las inmediaciones del Miguelete».

Sesión de 10 de diciembre de 1813:

Se presentó un ayudante de campo del general Artigas con un oficio de éste, y después de su lectura se acordó contestarle «que no se hacía innovación alguna en el acta celebrada el día 9 del corriente por dicho congreso respecto á hallarse ya funcionando enteramente; y respecto á que el ciudadano don José Artigas pudo haber exigido oportunamente á esta corporación de electores las actas á que hace referencia en su oficio de esta fecha arriba mencionado, habiéndose negado expresamente para ello á la Comisión del congreso diputada á efecto de citarlo, añadiendo el citado elector Juan Francisco Núñez, por Soriano, que no reconoce en la Provincia Oriental autoridad alguna sobre ese congreso, siendole constante que el señor don José Artigas dió facultad para concurrir á él á algunos diputados que se le presentaron en su alojamiento, sin haber precedido á dicho beneplácito explicación alguna de otras deliberaciones; y siendo única entre todas las votaciones la del elector ciudadano Manuel Muñoz de Haedo, de que su contestación á dicho señor don José Artigas expusiese que las sesiones quedan suspendidas hasta la nueva convocatoria de los pueblos».

Digitized by Google

De otra acta del mismo día 10 de diciembre de 1813, que condensa el resultado del Congreso General de la Provincia Oriental formado por los representantes de los veintitrés pueblos que la componen:

«Instalado en gobierno político constituyente de todo el Estado de esta Provincia, acordaron en las sesiones de los días 8, 9 y 10 de diciembre del presente año de 1813, según aparece en sus actas, que deberían declarar y declaran, usando de la soberanía con que estaban autorizados por libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes: Que estos veintitrés pueblos, con todos los territorios de su actual juridicción, formaban la Provincia Oriental, que desde hoy sería reconocida por una de las del Río de la Plata con toda las atribuciones de derecho: Que su gobierno sería una junta gubernativa compuesta de tres ciudadanos nombrados por la representación de la Provincia».... «con toda la autoridad y prerrogativas de un gobernador político de la Provincia».

La nulidad del Congreso.

Tanto la crónica del doctor Pérez Castellano, como las actas del congreso de la Capilla Maciel, mencionan una exposición de Artigas. He aquí algunas de las apreciaciones de ese documento, que es del 10 de diciembre de 1813 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los tratados de octubre que dieron fin á la campaña pasada, determinaron al pueblo á la emigración admirable que fijó la seguridad del territorio. Yo entonces tuve la honra de ser colocado al frente de todos los negocios de la Provincia... Las circunstancias desgraciadas que marcaron aquella expedición, obligaron al pueblo armado á establecer unas garantías que sirviesen de apoyo á su seguridad ulterior».

«Incorporados en este campo y exigido el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente, reunido al efecto el congreso, fijó los pactos para publicar el juramento.

Digitized by Google

Congregado el pueblo algunos días después, fué instalado el gobierno económico y yo honrado con la presidencia á más del gobierno de la Provincia.... Sin embargo mi autoridad está desconocida, y atropellada la voluntad augusta de los pueblos. Vosotros habéis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento.... Si deseáis llenar la confianza de vuestros comitentes, estad á su espíritu, ó á lo menos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representación exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habéis adoptado».

«Estoy en que vuestras facultades sean extensivas á cuanto convenga al pueblo entero; pero una proposición tan general no podrá daros la autorización bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debáis estar á las actas. Vosotros podéis romperlas; pero vosotros debéis tener la prudencia de examinarlas. Las circunstancias que las produjeron y las que se siguieron en su efecto, reclaman el conocimiento del pueblo que las selló. Nunca el pueblo pudo tener intención de deciros que no hiciereis caso de sus obras, por más que os facultare para rendiros á cualquier circunstancia y en fuerza de ello desaprobarlas».

«Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy á escribir á los pueblos y entonces veré si su voluntad es la misma que se ostenta en el congreso de su representación. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos pueblos de la continuación del abuso que hacéis de su confianza. Yo os reitero la más formal protesta de nulidad sobre cuanto actuéis. Esperad las explicaciones de vuestros constituyentes; yo no puedo ni debo prescindir de ellos; y mientras, sabedlo ciudadanos electores, yo estaré únicamente á lo deliberado en las actas de 5 y 21 de abril; cualquiera determinación que adelantéis en contrario, la desconoceré abiertamente y vosotros responderéis á los pueblos del escándalo».

No habiendo tenido resultado esta exposición, dirigió

Digitized by Google

Artigas al día siguiente una circular explicativa á los Cabildos. En ella decía (Maeso, «Artigas y su época»):

«Reunido, pues, el congreso ante el general en jefe don José Rondeau, por la complicación de las circunstancias resultaba necesariamente ó que los electores debían desconocer mi autoridad en la provincia ó que debían suspender el congreso. Ellos se limitaron á llamarme por medio de una diputación: yo me negué abiertamente, porque una cosa era el congreso formal á que yo había invitado; y otra cosa era ir á hacerle saber allí lo que había en el particular, estando ya presidido aquel acto por el general en jefe. Yo que siempre he ejercido la autoridad que tengo de la provincia por el voto unánime de todos los pueblos y del ejército, no puedo creer que aunque los electores viniesen autorizados para cuanto conviniese al Pueblo Oriental, hubiesen incluído sus constituyentes en una cláusula tan general las facultades bastantes para destruir á ciegas las garantías convencionales que establecieron los pueblos para su seguridad... En esa virtud yo espero que V. S. á la mayor brevedad, me declare en términos claros y positivos si ese pueblo reconoce mi autoridad y si fué su mente que su elector no concurriese al congreso á que yo invité. Sea V. S. seguro de que para mí nada hay más sagrado que la voluntad de los pueblos y que me separaré al momento si es verdaderamente su voluntad el no reconocerme».

Esta actitud y la que posteriormente impusieron los acontecimientos, han dado lugar á críticas severas entre los propios panegiristas del jefe de los orientales.

Habla Carlos María Ramírez del congreso de la Capilla Maciel («Juicio Crítico del *Bosquejo Histórico*»):

Tiene la gloria de haber sido la primera asamblea provincial del Río de la Plata. Se erigió en gobierno político de la Provincia, fijó sus límites, organizó una Junta Gubernativa y nombró diputados para la Asamblea General. No se explica que los consejeros de Artigas no le hicieran ver que no le convenía romper con una asamblea provin-

Digitized by Google

cial que de tal manera encarnaba la tendencia federal. No tuvo necesidad el gobierno argentino de desconocer esa asamblea. Artigas le ahorró el trabajo, al formular su desconocimiento, al proponer una nueva elección, y al cometer, ante la repulsa de Rondeau, el crimen de retirarse del sitio y hostilizar al ejército patriota. Los diputados del congreso del Miguelete no alcanzaron á sentarse en la Asamblea Constituyente, y el director Posadas nombró un gobernador intendente para la Provincia Oriental.

Se muestra igualmente severo Francisco Bauzá en su «Historia de la Dominación Española».

Hubo extremada mala fe, dice, en Rondeau, pero también ceguedad indisculpable en Artigas al negarse á toda transacción con el congreso, cuando éste le abría sus puertas para subsanar las omisiones producidas. En los trámites preliminares de la convocatoria, se advierte del modo más serio que los electores debían reunirse en el campo de Artigas, á revisar las actas de abril y de allí pasar al cuartel general. Rondeau violó ese pacto en que su honor estaba comprometido. En seguida, se hizo caso omiso de las actas orgánicas de abril. El gobierno de Buenos Aires había querido con ello dar un golpe de muerte al representante del federalismo, creándole autoridades que lo anulasen. Y Artigas, en vez de ponerse de acuerdo con sus amigos del congreso, los desairó primero y luego los vejó pidiéndoles las actas de sus sesiones, como si pendieran de su aprobación. La lucha contra el congreso le ocasionó enemistades que empezaron á socavar su prestigio en el país. Su propio hermano don Manuel Francisco Artigas «procedió de acuerdo con la mayoría de sus colegas, manteniendo las prerrogativas de la corporación contra aquel primer ensayo de caudillaje que pugnaba por no reconocer barreras al predominio del personalismo.»

Artigas abandona la línea sitiadora.

Para dirimir su contienda con el congreso de la Capilla Maciel, ó más bien dicho con Rondeau, á quien ese con-

Digitized by Google

greso estaba sometido, Artigas había resuelto apelar al veredicto popular, según ya hemos visto. Pero á ese mismo terreno, pretendió su antagonista llevar también la violencia, y de ello resultó la agravación del incidente.

En su oficio de 9 de enero de 1814, (Fregeiro, «Documentos Justificativos») Artigas reprocha á Rondeau las medidas empleadas el día antes en Canelones para ejercer presión sobre el pueblo:

«Señor general: yo ruego á V. S. que adoptemos medios más compatibles. Y tenga V. S. la dignación de observar que nos hallamos al frente del enemigo, que el país está cercano á envolverse en una anarquía bajo todos puntos funesta y que el enemigo ríe cuando le ofrecemos una ocasión que sirve á contrastar su debilidad. V. S. parece que en el asunto presente solo debe buscar la voluntad de los pueblos. Ella forma mi regla: si V. S. no está contento con las contestaciones que ellos me han dirigido, nosotros podemos juntarlos de nuevo y contestar. La fuerza no es hecha en manera alguna para estas investigaciones. ¿Cuáles serían las consecuencias si la empeñásemos recíprocamente»?

En un nuevo oficio de 14 de enero (Fregeiro, «Documentos Justificativos») entra Artigas en más amplias consideraciones:

«El congreso á que invitó V. S. á nombre de la autoridad suprema, debía, según mis circulares, ser precedido del que se tuviese en mi alojamiento. Habiendo ya los pueblos expresado su voluntad sobre los mismos asuntos, era preciso que yo los instruyese del por qué de la nueva invitación. Ellos entonces resolverían y según sus resoluciones pasarían ó no al cuartel general. Si ellos no lo expresaron así en las credenciales y poderes de sus respectivos electores, fué un defecto involuntario que los constituyentes ó jefes tuvieron al extender las actas, guiándose para ello del borrador que V. S. se sirvió pasarles según ellos mismos me lo han confesado y de lo que yo estoy bastantemente convencido».

Agrega que mientras él preguntaba á los jueces cuál era

Digitized by Google

la voluntad de los pueblos, Rondeau dirigía á los vecindarios las siguientes intimaciones:

Al del Colla:

«Yo no creo al vecindario del Colla tan poco reflexivo que trate de dar un paso que lo envuelva y confunda en las más profundas desgracias. A él sería consiguiente la levantada del presente sitio y que se repitan los males á que fué expuesta la Provincia Oriental en la del pasado. El gobierno supremo no podrá disimular un acto que le hará ver cuán infructuosos son los sacrificios que hace por la felicidad de una provincia que en reconocimiento le manifiesta la más negra ingratitud. Apartemos estas desgracias aprobando unas actas que hacen el honor de esta Provincia, por la dignidad con que se han deliberado y por la libertad y soberanía con que se han sancionado».

Al Cabildo de Soriano:

«Si aquéllas (se refiere á las circulares del gobierno supremo) no convenían con las ideas de V. S., ni con las de esos habitantes, y si en su concepto debía estarse á las actas del 5 y del 21 de abril, nada más sencillo que hacer una manifestación de esa voluntad en el acta que V. S. entregó á su elector». «Que el pueblo oriental ha procedido en el congreso del 8 del corriente con la libertad propia de un pueblo libre y soberano; que esta lo conduce á sancionar su expresa voluntad en las actas del 8, 9 y 10 del corriente, y sin que V. S. abiertamente desconozca al supremo gobierno de las Provincias Unidas, á cuya voz se convocó á los pueblos, sin hacer un ultraje á mi representación y sin hacerlo á la dignidad de la Provincia Oriental, cuya libertad en este caso se atacaría, no podrá V. S. atentar contra las expresadas actas. El paso que V. S. ha dado fomenta la desunión. Ella va á ser inevitable en la misma Banda Oriental: yo lo preveo, y V. S. y los demás pueblos serán los solos culpados si ven renovarse el cuadro lamentable que hizo la desgracia de esta Provincia en la retirada del sitio pasado. El gobierno supremo, noticioso de estas ocurrencias, es muy justo que haga retirar sus tropas».

Digitized by Google

Después de transcribir estos oficios de Rondeau, dice Artigas:

« El caso es que V. S. me expresa que iba á preguntar la voluntad general, y esto no es sino tratar de fijarla, persuadiendo á los pueblos á que se determinen á tal ó cual resolución después de haberse negado á ella». «De cualquier modo, no crea V. S. que la cuestión es sobre lo que se trató en el congreso, sino sobre la manera cómo se trató. El defecto está en el hecho mismo de su reunión; y como ya he dicho á V. S., aunque los electores para ello hubiesen estado á sus actas, ya se ha visto en qué consistió el defecto de éstas y resulta que esa no fué en manera alguna la voluntad de los pueblos». «Si es Canelones, ¿cree V. S. fuera la voluntad general la que se ostentó delante de la tropa, de igual modo si yo la enviase? Estoy seguro correspondería á mis proposiciones y no por eso me debería yo lisonjear de la libertad del pueblo al expresarla». «Desengañémonos, señor general. El medio más equitativo es la reunión de otro congreso». «La fuerza siempre impone, no sólo al faccioso, sino á todos, porque no es tan común como parece en la virtud la energía suficiente para ostentarla delante de las bayonetas. »

Contestó Rondeau. Y su contestación es todo un proceso. Dice que sus oficios al juez del Colla y al Cabildo de Soriano, no iban dirigidos ni á la Provincia ni á los pueblos, y que el borrador que remitió á los comandantes para extender el acta de las elecciones, no era obligatorio para nadie. (Fregeiro, « Documentos Justificativos »).

Pocos días antes, en oficio del 10 de enero de 1814, que obra original en el Archivo de la Nación Argentina, había transmitido Artigas á Rondeau varias respuestas de los pueblos á su consulta acerca de la actitud de los congresales de la Capilla Maciel, con estas reflexiones:

« Hubiere en hora buena investido el carácter de soberano el congreso de Maciel, pero ¿podrían los ciudadanos que lo componían vulnerar la voluntad de sus constituyentes separándose de ella? ¿Podrían serme sagradas sus reso-

Digitized by Google

luciones montadas sobre ese vicio? Yo quiero prescindir de la cuestión si el congreso puede sancionar, ó si ese acto es privativo de los pueblos después de noticiarle de las deliberaciones; yo no hice más que proponer á los electores suspendieran las sesiones mientras venían las explicaciones de los pueblos. Ese medio fué el que me pareció más apropiado para impedir diesen en los escollos, ó bien de excederse en sus facultades accediendo á concurrir primero á mi alojamiento ó bien manifestando que los pueblos desconocían mi autoridad». «Llegaron al fin las explicaciones de los pueblos: es verdad que el congreso no las esperó, ¿pero en vista de ellas será todavía forzoso estar á sus deliberaciones? El congreso no reconoció sobre él autoridad alguna en la Provincia; pero él debía su representación á los pueblos, y si éstos no se conforman con aquélla, podía decir el congreso que inviste también ó cuenta entre sus facultades las bastantes para obligarlos á que pasen por ellas? Nada habría más ridículo que semejantes principios y V. S. convendrá conmigo que en ningún sistema liberal serían admisibles».

«Por último, V. S. se ha servido concluir aquella intimación protestando la retirada del sitio, no debiendo el gobierno supremo prodigar más auxilios en obsequio á una provincia que en todos sus actos no respira sino ingratitud y odio el más injusto, negándose abiertamente á la unión».

«Señor general: en fuerza á los deseos por la unión es que invitamos al congreso. Reclamar las legalidades competentes para un objeto, no es en manera alguna negarse á ellas. De otro modo no había una necesidad de tal invitación; bastaría haber pasado por todo ciegamente y presentar á la Provincia una ley que ella debiera admitir y obedecer sin usar de sus derechos. Parece que el fin del supremo gobierno fué que ella los ostentase, cuando se lo propuso; pero esto no era decir que respetasen los defectos esenciales que incidentalmente pudiesen tocarse.»

«Finalmente, señor general, yo no encuentro motivo algu-

Digitized by Google

no por donde V. S. se persuada que á la Provincia nada le parece más duro é indecoroso que la unión. V. S. es testigo de los sacrificios admirables que ella prodiga en favor de la causa general. En hora buena que aún no se encuentren formalizados los pactos, ¿pero tenga V. S. la dignación de examinar qué más se haría si lo estuviesen? Podrían las Provincias Unidas publicar sus quejas cuando no viesen á este gran pueblo empeñado en el mismo proyecto ó que al menos continuase los esfuerzos sin mancomunarlos; pero el Estado ha visto sus generosos desprendimientos, su desinterés, sus fatigas. Nada hay en el pueblo Oriental que no sea destinado á la regeneración proclamada. El mundo entero es testigo de su desolación. Sus hijos han prodigado y prodigan sin excepción su sangre y no hay propietario que cuente suyas haciendas dirigidas todas á emplearlas en llevar á cabo el proyecto comenzado. »

« Si sobre todas estas circunstancias, el supremo gobierno puede dictar una providencia para levantar el sitio, nada habrá bastante á justificarla, y la Provincia lejos de considerarse responsable de la reproducción de sus males, no mirará en torno de sí más que el cuadro de la ingratitud más horrorosa. »

La polémica había llegado á su fin. Y Artigas tomó la resolución de abandonar la línea sitiadora. Según oficio de Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de 25 de enero de 1814, en la noche del 20 desapareció el coronel Artigas del sitio, desfilando tras él el regimiento de Blandengues, un piquete de caballería patriótica y la división de don Fernando Otorgués que cubría el punto del Cerro.

« No puedo formar un juicio cierto, agrega, sobre las miras que se ha propuesto don José Artigas en el paso escandaloso que ha dado y con el que ha llenado de consternación á todo este vecindario; pero debo inferir que sean las más mal intencionadas. »

Digitized by Google

¿Fué un crimen el de Artigas?

Hagamos la síntesis de esta controversia:

a) Artigas, llevando su espíritu de tolerancia á extremos que mucho le honran, consintió á raíz del rechazo de los diputados orientales y del desconocimiento de la autoridad municipal surgida de los movimientos cívicos del mes de abril, en la convocación de un nuevo congreso que se reuniría primeramente en el campo oriental á efecto de examinar las actas del congreso anterior, y que según el resultado de sus deliberaciones volvería á reunirse en el cuartel general de Rondeau.

b) Las circulares de Artigas á los cabildos y comandantes de los pueblos expresaban esa condición. Pero Rondeau, violando base tan esencial, pasó clandestinamente á los comandantes de armas un modelo de actas ó poderes, en que se suprimía la sesión previa en el campo oriental, como medio de que los diputados concurrieran directamente al cuartel general. Este abuso quedó denunciado en el curso de las sesiones del congreso de la Capilla Maciel y Artigas se lo increpó á Rondeau, quien se vió obligado á confesarlo, aunque agregando que la fórmula que él mandaba á los comandantes de los pueblos para extender los poderes de los diputados, no era en manera alguna obligatoria. ¡Pobre defensa, tratándose de comunicaciones del general en jefe á sus subalternos!

c) Violada esa cláusula fundamental, propuso reiteradamente Artigas una consulta á los pueblos, y en último caso la convocatoria de un nuevo congreso. El general en jefe, ante la inminencia de una desautorización categórica del congreso que él había presidido, recurrió á medidas de fuerza y amenazó á los vecindarios y al propio Artigas con el levantamiento inmediato del sitio. A despecho de esos actos de violencia y de esas amenazas, la consulta á los pueblos fué evacuada favorablemente á Artigas, lo que importaba declarar que en concepto de los ciudadanos electores,

Digitized by Google

debía realizarse la reunión previa de los diputados en el campo oriental á efecto de examinar las actas del congreso del mes de abril. Artigas remitió las consultas á Rondeau, insistiendo en la nulidad del procedimiento empleado por el congreso de la Capilla Maciel, pero sus gestiones sólo dieron margen para que se repitiera la amenaza del levantamiento del sitio.

Quedaba terminado fatalmente el debate y Artigas tenía que elegir una de estas tres únicas soluciones: aceptar la incorporación sin condiciones á las Provincias Unidas, sometiéndose á la dictadura de la oligarquía imperante; romper las hostilidades con Buenos Aires, dando así lugar á que Rondeau cumpliera su amenaza de levantar el sitio; ó retirarse él sencillamente de la línea sitiadora, á la espera de una eventualidad favorable á la reanudación de la política de concordia.

La incorporación sin condiciones, significaba un simple cambio de amos. En vez del amo español, el amo porteño. Era lo que había resuelto el congreso de la Capilla Maciel, reaccionando contra el congreso del mes de abril. ¿Podía exigirse á Artigas tamaño sacrificio de principios? Renunciar á la soberanía en provecho del gobierno de Buenos Aires, era renegar del principio revolucionario, convertir la revolución en una miserable contienda de personas, ajena á todo principio institucional. Y Artigas, que había tenido que luchar larga y crudamente contra la oligarquía porteña, sabía bien que el cambio de amo sería un recargo de esclavitud para la Banda Oriental.

El rompimiento de hostilidades con Buenos Aires y el levantamiento del sitio por Rondeau, constituían también una solución muy grave. Artigas no quería la segregación de la Banda Oriental. Todos sus actos y todos sus oficios, están inspirados en el pensamiento de la incorporación á las Provincias Unidas sobre la base indeclinable de una constitución que asegure la libertad de la Provincia. En su cabeza de estadista, y eso hemos de verlo confirmado más adelante, no podía entrar ni entraba la idea de la independencia de

Digitized by Google

Montevideo. Y desde entonces, tenía que rechazar la solución de que nos ocupamos.

Quedaba el tercer camino: la separación de los orientales de la línea sitiadora. Dentro de sus planes de intensa moderación, debía entrar siempre la esperanza de un arreglo y al arreglo podían empujar los acontecimientos bajo la misma presión de la actitud de expectativa que asumieran los orientales. Era, en consecuencia, la actitud menos grave y á ella se inclinó Artigas.

Desgraciadamente, la oligarquía de Buenos Aires que no se detenía en el camino de los errores, resolvió romper con Artigas y con los orientales, provocando una guerra civil que hubiera podido ahorrarse con un poco de altruismo.

Por decreto de 11 de febrero de 1814, que hemos extractado en otro capítulo, puso á precio la cabeza de Artigas, ofreciendo seis mil pesos al que lo entregara vivo ó muerto. Y por decreto de 7 de marzo siguiente, dispuso administrativamente, como de un feudo, de la Banda Oriental, en los términos que reproducimos en seguida (Berra, «Estudio Histórico»), descubriendo así la política inspiradora del congreso de la Capilla Maciel:

«Considerando que el territorio de la Banda Oriental por su extensión, fertilidad, situación topográfica y crecida población, debe formar por sí solo una parte constituyente del Estado, para que teniendo igualdad de derechos con las demás provincias y recibiendo las mejoras de que es susceptible, bajo la forma de una nueva administración encargada al celo de un jefe dignamente decorado, pueda contribuir en actitud más digna, con más independencia y actividad á la defensa de la Patria y engrandecimiento del Estado: He venido en declarar como declaro por el presente decreto, que todos los pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay y oriental y septentrional del Río de la Plata, formen desde hoy en adelante una de las provincias Unidas con la denominación de Oriental del Río de la Plata, que será regida por un gobernador intendente, con las facultades acordadas

Digitized by Google

á los jefes de esta clase; que la residencia del gobernador intendente será por ahora en el punto que pueda llenar mejor las atenciones del gobierno, hasta que en oportunidad se señale capital de la Intendencia; y que dicha provincia será gobernada bajo la misma forma y con las mismas prerrogativas que las demás que integran el Estado, cuyo decreto se comunicará á quienes corresponda y se dará cuenta á la Soberana Asamblea.—*Gervasio Antonio de Posadas—Nicolás de Herrera*».

Oigamos ahora á los contemporáneos y á los historiadores.

Rondeau y el levantamiento del sitio.

De la correspondencia entre Artigas y Rondeau, que hemos extractado, resulta que éste ejerció presión á favor del sometimiento incondicional de la Provincia, mediante la amenaza del levantamiento del sitio. La amenaza no era un simple arranque del general argentino, sino el resultado de órdenes expresas y reiteradas de su gobierno, cuya inejecución hizo caer en desgracia á Rondeau y promovió su relevo por Alvear en la víspera de la caída de la plaza.

Extractamos de la autobiografía de Rondeau («Colección Lamas»):

Un año después del sitio, llegaron á la plaza refuerzos de tropas de España, y el gobierno de Buenos Aires «me ordenó terminantemente que levantando el sitio me retirase á la Colonia con todos los cuerpos de tropa que pertenecían á Buenos Aires y que allí tendría transportes para conducirme y conducirlos á sus valizas: grande fué la sorpresa que me causó esta resolución inesperada, y haciendo violencia á los principios de obediencia y subordinación militar en que estaba educado, me propuse observar al gobierno, como lo hice, que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza en

Digitized by Google

caso de ser atacado, presunción única que por entonces yo supuse la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían también en valor á las que los enemigos pudieran presentarme»... «Me fué ordenado por segunda vez lo llevase á efecto imponiéndome grandes responsabilidades si no lo cumplía»... «Sujetándome, pues, á la responsabilidad con que se me amenazaba, volví á replicar á S. E. se sirviese mandar inteligentes que se impusiesen de las fuerzas del ejército y posiciones que cubría».

A consecuencia de estas reiteradas gestiones, nombró el gobierno una comisión de la que formaba parte el barón de Olemberg, que estuvo de perfecto acuerdo con las seguridades de éxito dadas por Rondeau; y «trasmitido su informe al director supremo, se vió en la precisión de tolerar la prosecución del sitio y fué un bien á la causa republicana, aunque á mí particularmente me acarreó prevenciones mi fundada resistencia, y me las hicieron con posterioridad».

Habla luego Rondeau de la desaparición de Artigas de la línea sitiadora de Montevideo; del pedido que hizo á Buenos Aires de quinientos hombres para llenar el claro; de que corrieron más de dos meses sin conseguir un soldado; y finalmente de la salida de una expedición de mil quinientos hombres á órdenes del general Alvear, comisionado á la vez para asumir el mando del ejército.

«¿Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del gobierno de Buenos Aires, tuviera por origen lo que antes he indicado? Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirádome á Buenos Aires con las tropas argentinas cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas y de cuya acertada opinión me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto, ¿por qué motivo se mandaron á esta Banda mil quinientos hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo más que quinientos en circunstancias que era de esperarse una acción

Digitized by Google

general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho? ¿Por qué se me relevó por el general Alvear cuando ya no tenía el enemigo con quien batirse, y que bien mirado le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, sólo para recoger los laureles que yo en dos años de constancia y peligros había conseguido ganar? »

La presión sobre los orientales.

Tales son las importantes referencias del general Rondeau.

El retiro del ejército fué ordenado un año después de comenzado el sitio, es decir en octubre de 1813, precisamente cuando Artigas estaba agitándose para obtener la representación de la Provincia Oriental en la Asamblea Constituyente, después del rechazo absoluto de los diputados designados por el congreso provincial del mes de abril. Y la orden fué reiterada bajo apercibimiento de hacerse ¿efectivas las responsabilidades de su falta de ejecución. ¿Cuándo? Seguramente á raíz de la instalación del congreso de la Capilla Maciel, en diciembre de 1813, en los propios momentos en que Rondeau amenazaba á Artigas y á los pueblos de la Banda Oriental con el levantamiento del sitio, si no se resignaban á consentir en la incorporación incondicional de la Provincia y á enterrar las ideas de constitución federal con que habían debutado á mediados del mismo año.

De las referencias de la autobiografía y de los oficios del conflicto con Artigas, resulta, pues, que el general argentino, á la vez que procuraba persuadir á su gobierno de la inconveniencia de abandonar por segunda vez el sitio de Montevideo, ejercía presión sobre los orientales con ayuda de la orden recibida, y precipitaba los acontecimientos en la forma gravísima que hemos referido, hasta provocar la salida de Artigas de la línea sitiadora.

Digitized by Google

Opinión de Larrañaga y Guerra.

Historiando los sucesos del año 1813, dicen en sus «Apuntes Históricos» que el 26 de febrero se reunió Artigas al frente de cuatro mil hombres al ejército sitiador, y agregan:

«Tuvieron entre sí tales diferencias los sitiadores, que hubo momentos en que se pensó en abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigió ser reconocido como jefe de los orientales y que sus tropas fueran reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra, sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los Estados norteamericanos. De aquí resultó no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el paso de la Arena del Santa Lucía Chico, hasta que el ejército de Buenos Aires quitó el mando á don Manuel de Sarratea, que había venido como vocal y representante del gobierno de Buenos Aires á mandar en jefe».

Hablan más adelante de la imposibilidad de una salida de la guarnición de la plaza:

«En el concepto de que según se decía eran las fuerzas contrarias muy superiores; y esto que Artigas se había alejado tiempo atrás con los suyos por no tolerar que los de Buenos Aires se apoderasen de su patria».

En opinión, pues, de testigos de tan alta autoridad moral como los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, la actitud de Artigas al abandonar la línea sitiadora emanaba de un propósito patriótico: el de impedir que la Banda Oriental cayese, sin constitución y sin garantías de ninguna especie, en manos de la oligarquía que se había constituído en heredera única y exclusiva del poder absoluto de los reyes de España.

Digitized by Google

Un historiador francés de la época.

Ferdinand Denis publicó en 1827 un libro titulado «Resumé de l'histoire de Buenos Aires, du Paraguay et des provinces de la Plata», que se separa de la corriente de diatribas de la época.

Habla de Artigas, de su retiro de la línea sitiadora de Montevideo y de sus luchas con Buenos Aires:

«Se cree muy generalmente que Artigas no separó así sus intereses de los de Buenos Aires, sino por un verdadero amor de la libertad de su país y por el temor que le inspiraba el acrecentamiento de poder de algunos individuos».

«Artigas, al no compartir los principios de los gobernantes, parece ante todo querer defender la libertad; su ejército se hace día á día más fuerte y adquiere una influencia que es todavía aumentada por su costumbre de vivir en medio de sus soldados, por la confianza que inspira su conocimiento de las localidades, por ese carácter emprendedor heredado del país en que ha nacido y que le da semejanza con los primeros conquistadores».

«Un hombre de semejante actividad, debe naturalmente dar viva inquietud á los que desean repartirse el poder supremo. Se envían tropas contra él. No era la primera vez que la guerra civil surgía en ese país; pero jamás quizá había tomado un aspecto tan serio, porque iba á empezar una lucha que no tenía ninguna relación con la de España».

«Diríase que bien convencidos de su independencia de la metrópoli, los dos partidos no pensaban sino en el triunfo de sus ideas. Se marchó, pues, contra Artigas; pero uno de sus generales, llamado don *Ribeiro,* derrotó las tropas de Buenos Aires mandadas por el coronel Dorrego. Habiendo quedado Montevideo desocupado, Artigas tomó posesión de él y algún tiempo después se apoderó de Santa Fe. Se ve con qué rapidez se afirmaba su poder; pero para fundar un juicio exacto, hay que aguardar los documentos oficiales que se nos ha prometido».

Digitized by Google

«Según algunos autores, ese jefe ha combatido siempre no sólo por la independencia de América, sino también por la independencia dentro de las formas de gobierno: jamás se le vió variar en esos principios. Sin embargo, yo creo que el género de vida que había tenido que adoptar, debía alejarlo bastante de la ciencia de la política; había concluído por hacer una guerra de partidarios, mandando hombres que por sus costumbres gozaban de la más entera libertad, la que resulta de la naturaleza de los lugares y de los medios de subsistencia: y yo no concibo cómo hubiera podido reglamentar el gobierno de una gran ciudad».

El juicio del deán Funes.

En su «Ensayo de la Historia Civil» se ocupa el deán Funes de Artigas y del sitio de Montevideo. Véase en qué términos:

«El general Artigas, este hombre singular que une una sensibilidad extremosa á una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante á una gravedad respetuosa; una franqueza atrevida á una familiaridad cómoda; un patriotismo exaltado á una fidelidad á veces sospechosa; un lenguaje siempre de paz á una inclinación nativa á la discordia; en fin un amor vivo por la independencia de la Patria á un extravío clásico de su camino; este hombre, decimos, disgustado con el gobierno porque alargaba premios á los que esperaba ver castigados, había ya sembrado la división entre las tropas y dado un soplo á la guerra civil. Su gran ascendiente sobre los orientales, lo tenía en estado ó de buscar su amistad ó de temer sus resentimientos. Los ciudadanos amantes del orden trabajaban con destreza para sofocar una llama que debía ser funesta á la Patria. Parecían haberlo conseguido á virtud de un congreso oriental convocado por Rondeau á nombre del gobierno, cuyo objeto era nombrar diputados para la Asamblea nacional y un gobernador provincial. Todo en vísperas de verificarse,

Digitized by Google

manda Artigas como jefe de los orientales, á nombre también del mismo gobierno, que los electores se presenten en su cuartel á fin de recibir instrucciones de su mano. A nadie dejó de ofender un procedimiento que tenía un aire de despotismo. Los electores se congregaron en la Capilla Maciel y dieron cumplimiento á su encargo. El alma del general Artigas se desenvuelve entonces toda entera, y de autoridad absoluta anula este congreso. Esta resolución atrevida nada influyó en lo deliberado. Con pompa militar fué celebrada la acta en todos los departamentos y el nuevo gobierno empezó á ejercer sus funciones. El general Artigas miraba entretanto estas demostraciones con un odio tan vivo como disimulado y se disponía á no dejarlo sin venganza. Bajo pretextos fingidos fué poco á poco desmembrando su gente y por último en traje de gaucho desamparó su puesto, dejando flanqueado todo el costado derecho de la línea. Proceder temerario, con que hizo ver que prefería su interés al de la Patria. Sin embargo muchos oficiales y alguna gente de los orientales no siguieron tan pernicioso ejemplo».

«No es fácil concebir la confusión horrenda y los embarazos multiplicados en que este acontecimiento dejó el sitio. Tres veces se dió la orden de levantarlo y otras tantas fué revocada. Tales eran los males que se tocaban en uno y otro extremo! Por último, los campamentos fueron desbaratados con pérdidas fuera de cálculo y con sentimiento inexplicable. Al hacer los enemigos sus reconocimientos, quedaron sorprendidos de este espectáculo, pero sin entregarse á una alegría inmoderada, por un suceso que podría cubrir designios muy secretos. Sin embargo, el pueblo menos cauto, llevado del deseo de respirar un aire puro, salió en tropel de las murallas. Con justa previsión, aun no se habían abandonado los reductos de nuestras avanzadas. French, jefe de día, manda descargar de improviso un cañón á metralla y hace que el enemigo interprete por artificio nuestra debilidad. El temor que inspiró en la plaza esta ocurrencia, desterró de su ánimo aventurar nuevas sali-

Digitized by Google

das. Esta ventaja unida al feliz arribo del habilitado con caudales en este mismo día, y á las noticias consoladoras de prepararse una escuadrilla con un nuevo refuerzo, mudaron el semblante de las cosas. Los ánimos se tranquilizan; muchos de los fugitivos vuelven en grupos; los pueblos convecinos ofrecen sus auxilios; y el general Rondeau sabe con discreción recoger estos preciosos frutos. El sitio es restablecido con ventajas notables sobre el antiguo».

«El director Posadas miró la deserción del general Artigas, con un odio llevado más allá de los límites que dicta la prudencia. Aconsejado de su enojo, estimó que era preciso dejar á la justicia un curso libre. Por varios artículos de un solemne decreto lo declaró infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y de la Patria; provocó á perseguirlo como un deber de todo ciudadano; en fin, creyendo ahogar la rebelión en la sangre del jefe rebelde, puso en precio de seis mil pesos su persona, para el que lo entregase vivo ó muerto. La experiencia demostró luego que el partido de la moderación era el de la sabiduría. La verdadera disposición de las cosas se escapó á la penetración del director. Si el general Artigas era culpado en aquel grado que lo estimaba el director, es un problema que lo decidirá el corazón de los lectores. Pero aún cuando lo fuera ¿qué otro efecto podía producir un rigor impotente, sino el desprecio de la autoridad y la obstinación del delincuente? Aún esto no era todo: los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al general Artigas: como nunca tiene razón el que es aborrecido, las mismas pruebas en que el director fundaba su decreto, eran otros tantos convencimientos de la inocencia del general: su proscripción venía á ser la de aquellos vastos distritos y su reconciliación casi imposible. ¡Ojalá que esta triste verdad no la viésemos perpetuada bajo el sello del tiempo! »

Del alto concepto que el jefe de los orientales merecía á sus contemporáneos, da testimonio irrecusable este juicio del deán Funes, al que sólo faltan tres antecedentes cuyo examen habría sin duda alguna eliminado todas y cada una

Digitized by Google

de las palabras de censura que el juicio contiene: los congresos orientales del mes de abril, que el historiador argentino deja absolutamente de lado para que la actitud de Artigas con relación al congreso de diciembre resulte un simple golpe militar; la índole de ese último congreso, verdadero coronamiento del plan adoptado por las autoridades de Buenos Aires al rechazar á los diputados artiguistas y ahogar con el sable de Rondeau la tendencia autonómica que ellos encarnaban; y la resolución de proceder al levantamiento del sitio, que se habría consumado sin la rápida eliminación del jefe de los orientales de la línea sitiadora. ¿Se trata de antecedentes ignorados? ¿O nos encontramos siempre frente á la táctica antiartiguista, de ocultar todo aquello que favorece al gran adversario de los que empujaban al movimiento de mayo por el camino de la absoluta sumisión del pueblo á la oligarquía que consideraba el gobierno como cosa propia?

El comentario del doctor López.

Véase ahora en qué términos se produce el autor de la «Historia de la República Argentina» al dar cuenta del gran conflicto de principios entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires:

Un nuevo factor vino á agravar la situación: la sublevación de las masas bárbaras acaudilladas por Artigas. Acusó al gobierno nacional (que ninguna parte tenía en la resolución del congreso que se había rehusado á admitir como diplomas ó poderes las cartas particulares de Artigas), de que hubiese desconocido sus facultades como jefe de los orientales; lo acusó de que estuviese acantonando gente en Entre Ríos y Santa Fe, y le intimó la disolución de esos planteles; y para humillar á la Asamblea, forzándole á admitir sus diputados, mandó que las aldeas de la campaña donde no había más autoridades que los jefes de gauchos que dependían de él, ratificasen las elecciones que él había hecho en abril. Artigas comprendía que la ratificación de

Digitized by Google

sus elecciones de abril no constituiría una elección legítima, porque las elecciones irregulares no se ratifican, sino que se renuevan. Además, la ratificación dejaba subsistentes los cuadernos é instrucciones forzosas que quitan á las asambleas su carácter fundamental para convertirlas en simples apoderados. Artigas, finalmente, no tenía facultad para mandar hacer elecciones. Ni siquiera contaba con la opinión pública de la Provincia Oriental. Cuando ella desesperó de que la República Argentina pudiese protegerla, se echó en brazos de la dominación extranjera para salvarse de la barbarie desmañada y melenuda con que ese caudillo formaba el bulto de sus fuerzas.

Artigas se propuso persuadir á Rondeau de la necesidad de expulsar á los jefes y oficiales porteños para luego reunir en su campamento un congreso oriental que constituiría la soberanía independiente del territorio. Pero Rondeau se negó, y entonces Artigas se contentó con la convocatoria de una junta de delegados para crear la Provincia Oriental y darle formas que la pusiesen en el mismo orden político en que se hallaban las demás provincias argentinas.

Vencido al fin por la fuerza de los principios, Artigas tuvo que reconocer el desatino en que había incurrido al fabricar sus famosos diputados del 5 de abril. Los vecindarios de campaña y toda la gente culta de Montevideo que había emigrado al campamento argentino, se resistieron al caudillo, y éste se vió obligado á pedir al gobierno nacional que autorizase una asamblea provincial para organizar la provincia y nombrar diputados á la Asamblea Constituyente. El gobierno nacional accedió, ordenando que la asamblea tuviera lugar en el campamento de Rondeau para proteger la libertad de la discusión y el voto contra las tropelías de Artigas. Se había establecido en las circulares que el 8 de diciembre de 1813 los delegados y electores debían encontrarse en el cuartel general. A su turno Artigas lanzó circulares titulándose jefe de los orientales y ordenó á los diputados que concurrieran á su campo. Con el propósito de conciliar, Rondeau señaló como asiento del

Digitized by Google

congreso provincial la Capilla Maciel. Pero Artigas desconoció todo, persuadido de que la mayoría procedería con independencia de su persona y de sus miras. La asamblea, llevando adelante sus trabajos, creó una autoridad gubernativa y municipal con el título de gobernadora, compuesta de tres miembros, y declaró que los territorios de su jurisdicción formaban la Provincia Oriental que desde ese momento sería reconocida por una de las provincias del Río de la Plata.

Artigas tenía á su cargo todo el costado izquierdo de la línea sitiadora. Acababa de saberse ya la noticia del desastre de Ayouma y la llegada á Montevideo de refuerzos militares, cuando en la noche del 20 de enero de 1814, se separó de la línea con sus dos mil hombres, dió aviso á los sitiados (según referencias de Bartolito, ó sea el presbítero Bartolomé Muñoz, al padre del doctor López) y se retiró á las fronteras de Entre Ríos y Corrientes á proclamar el alzamiento de las masas contra el gobierno nacional. Felizmente el enemigo creyó que era una celada y se abstuvo de proceder. De acuerdo con las leyes militares, Artigas fué proscripto, declarado traidor y puesta á precio su cabeza.

«Así debió hacerse, concluye el doctor López, así se hizo y así se haría hoy mismo en iguales casos en cualquier parte del mundo».

En el fondo de toda su disertación contra Artigas, se descubre la inquina contra las célebres instrucciones de 1813. ¿Con qué derecho se daba instrucciones á los diputados orientales? El enojo del ilustre historiador argentino no puede emanar de la facultad de dar instrucciones, sino de la índole de esas instrucciones que daban un gran programa y una gran bandera á la Revolución de Mayo. Si ellas hubieran establecido el sometimiento liso y llano de la Provincia Oriental, el reconocimiento del trono español y algún sermón monarquista, Artigas habría sido glorificado. La inquina es tan formidable, que al llegar al decreto de Posadas que pone á precio la cabeza de Artigas y las de sus jefes y oficiales, no puede el escritor contener su

Digitized by Google

entusiasmo desbordante: «así debió hacerse, así se hizo y así se haría hoy mismo en iguales casos en cualquier parte del mundo».

Artigas, entretanto, no había incurrido en otro delito que en el de defender los derechos sagrados de su país.

Verdad es que el doctor López, que en materia de afirmaciones jamás se detiene, asegura que Artigas antes de su retiro dió aviso á la guarnición de la plaza, sin duda alguna para que cargara sobre el ejército de Rondeau. Pero, acerca de la realidad de tal aviso no hay testimonio alguno, y en cambio existe en el diario realista de Figueroa el testimonio adverso de que la salida de Artigas se supo por un pasado, y que en la plaza fué considerada simplemente como un ardid de guerra. Salta á los ojos, que si el jefe de los orientales hubiera querido dar el aviso, lo habría dado en forma que excluyese toda sospecha, tarea bien llana, dadas las continuas gestiones de Vigodet para traerlo á su causa. Es notorio, por otra parte, que Artigas se retiró del campamento sin hacer armas contra Rondeau ni obstaculizarle en ningún sentido, y que así continuó hasta que el gobierno argentino puso á precio su cabeza. Y entonces mismo, su actitud fué simplemente defensiva, cuando tan fácil le hubiera sido, entendiéndose con los españoles, destruir á Rondeau. Pero el jefe de los orientales rechazó invariablemente la idea de combatir un yugo para crearse otro, y en esa oportunidad como en las anteriores, resolvió dirigir su vigorosa proa contra todas las tiranías.

Artigas y el gobierno de Buenos Aires.

Desde el comienzo de la Revolución, se muestra Artigas decidido partidario de las asambleas populares.

A raíz del levantamiento del sitio, inicia la primera de ellas con el propósito de organizar la defensa del vecindario de campaña que el armisticio pactado por el gobierno de Buenos Aires entregaba maniatado á las autoridades españolas. De ese acto preliminar de la soberanía

Digitized by Google

popular, emana el patriótico movimiento de emigración que convierte á Artigas en jefe de los orientales y coloca las cosas en un plano inclinado que fatalmente debía conducir á la reanudación de la guerra y á la rendición de Montevideo.

Formalizado el segundo sitio, las autoridades de Buenos Aires exigen que se les rinda pleito homenaje, y el jefe de los orientales aprovecha la oportunidad para promover un movimiento cívico de mayor trascendencia. La aceptación ó rechazo del reconocimiento exigido, no era ni podía ser en su concepto del resorte militar, sino del pueblo soberano que debía pronunciarse por intermedio de sus representantes.

Convocó, pues, á elecciones, y como resultado de ellas tuvo lugar la instalación del congreso de abril de 1813.

«Mi autoridad emana de vosotros, dijo en esa oportunidad Artigas á los diputados, y ella cesa por vuestra presencia soberana. Va á contar tres años nuestra Revolución, y aun falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Examinad si debéis reconocer la asamblea por obedecimiento ó por pacto. Esto ni por asomo se acerca á una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento».

La Constitución nacional, y mientras la Constitución no fuera dictada, el pacto entre las provincias del Río de la Plata: he ahí el pensamiento jefe de Artigas, y he ahí también la causa fundamental de todas las luchas intestinas que ensangrientan el decenio de 1810 á 1820, porque los próceres de mayo querían vivir sin Constitución y sin freno, y cuando delineaban una ley constitucional era siempre sobre la base de la prepotencia absoluta de Buenos Aires y de la anulación total de las provincias.

El congreso provincial, aceptando la orientación artiguista, votó el reconocimiento sobre la base indeclinable del mantenimiento del sitio hasta la rendición de Monte-

Digitized by Google

video; de la efectividad de la autonomía local; de la renuncia á la subyugación de unas provincias por otras más fuertes; y de la sanción de una Constitución federal. Y Artigas concretó entonces las aspiraciones generales de la asamblea, bajo forma de instrucciones á los cinco diputados que marchaban á incorporarse al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas. Debían sustancialmente pedir esos diputados: la declaración de la independencia del Río de la Plata; el reconocimiento de los derechos del hombre en materia civil y religiosa; la organización del gobierno federal sobre el modelo norteamericano; la reconquista de las Misiones orientales y demás zonas usurpadas por los portugueses; la libertad de comercio; y la radicación de la capital de la confederación fuera de Buenos Aires.

Tienen ya cerca de un siglo las instrucciones, y todavía hoy sería difícil al más avanzado de los constitucionalistas del Río de la Plata, enmendar ese documento famoso, cuyas cláusulas, realizadas unas y por realizarse otras, continúan siendo el supremo desiderátum de los hombres libres. Si Mariano Moreno las hubiera concebido, habría sido proclamado sin más antecedente ni título el primer estadista de la Revolución. Pero llevan la firma de Artigas, y entonces constituyen un simple alarido salvaje, la libreta de un bandolero que trata de independizarse en su territorio para matar y robar sin que nadie le incomode. Algunos más benevolentes, dominados por la profundidad incomparable de sus cláusulas, dicen que el monstruo no entendía lo que le hacían firmar sus secretarios ó tinterillos. Sólo el historiador que las desenterró del archivo paraguayo, no hace coro á la rechifla general y las señala como el génesis del movimiento constitucional de la República Argentina.

Hemos destruído ya en el Capítulo III del tomo I la leyenda de la ignorancia pavorosa de Artigas, hermana gemela de las leyendas de enchalecamientos, asesinatos, robos, que fraguó la oligarquía porteña con el propósito de despres-

Digitized by Google

tigiar al autor de esas instrucciones que minaban por su base el predominio de Buenos Aires. Son los propios adversarios del jefe de los orientales, quienes se encargan de probar su intelectualidad vigorosa. Robertson, al descorrer el velo del escenario de Purificación, al tiempo que dicta su correspondencia á dos secretarios, sin desatender el despacho personal y directo de todos los asuntos del gobierno, dentro de un horario de trabajo que se extiende de sol á sol; Larrañaga, al caracterizarlo como un hombre «extraordinario y original en todos respectos», «dotado de mucha experiencia» y de «una previsión y un tino extraordinarios»; los enviados del presidente Monroe, al presentarlo como un hombre de excepcionales talentos, consagrado al triunfo de las sanas ideas federales; Mariano Moreno, al recomendarlo á la Junta de Mayo «por sus talentos, opinión y concepto».

El Cabildo de Montevideo que conocía todo el entusiasmo que el modelo norteamericano había despertado en Artigas, resolvió regalarle una obra histórica, acerca de la cual el jefe de los orientales se expresaba así en oficio á dicha corporación (Maeso, «Artigas y su época»):

«Espero igualmente los dos tomos que V. S. me oferta referentes al descubrimiento de Norte América, su revolución, sus varios contrastes y sus progresos hasta el año 1807. Yo celebraría que esa historia tan interesante la tuviera cada uno de los orientales».

Es que efectivamente, la república del Norte era la fuente inspiradora de las instrucciones á los diputados orientales con que Artigas sorprendía á los próceres de mayo.

El pliego artiguista no podía ingresar á la orden del día del Congreso argentino, porque atacaba los dogmas fundamentales de los prohombres de Buenos Aires. En primer lugar, nadie quería el rompimiento liso y llano con España, que sólo á mediados de 1816 se resolvió á decretar el congreso de Tucumán. En segundo lugar, la oligarquía imperante no podía resignarse á su eliminación de la escena, y á la eliminación tenía que irse con el traslado del gobierno á otra provincia. Y en tercer lugar, y sobre todo, la idea de

Digitized by Google

la Constitución, y de una Constitución federal, hería fundamentalmente á los estadistas de Buenos Aires, que venían gobernando sin trabas desde el propio año de 1810, en que ahogaron la convocatoria del congreso que debía ocuparse de la forma de gobierno; que estaban acostumbrados á manejar á las provincias como instrumentos ciegos; y que sentían acentuada predilección por la idea monárquica.

Las instrucciones tenían que ser rechazadas. Pero, como hasta el debate podía ser peligroso cuando iban á intervenir hombres de la elevada talla intelectual de Larrañaga, el Congreso de Buenos Aires resolvió echarle la capa al toro, no admitiendo la incorporación de los diputados orientales, á título de que sus poderes estaban reducidos á una simple carta de aviso que Larrañaga había incluído inadvertidamente en el legajo de sus saneados diplomas populares. El fraude triunfante, haciéndole ascos á unas actas que real y positivamente emanaban del pueblo y que estaban prestigiadas por las relevantes condiciones morales de los diputados electos, que en ningún caso habrían aceptado componendas ó farsas para conquistarse una banca que ellos iban á honrar con su presencia!

Juntamente con este rechazo, el gobierno argentino acantonaba fuerzas en el Uruguay, decretaba el levantamiento del sitio de Montevideo y promovía otros graves incidentes que en aquella caldeada atmósfera debían ser considerados como síntomas de irremediable rompimiento.

¿Hizo algo Artigas para evitar ese rompimiento?

Las *instrucciones* y *conocimientos* que envió á Larrañaga para solucionar el conflicto, ponen una vez más de relieve sus grandes y patrióticos propósitos en favor de la unión de las provincias á base de libertad y no de despotismo. «Preguntará al gobierno qué es lo que exige de los orientales —que por Dios entre á garantir la unión... Esta Provincia está alarmada contra el despotismo... Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre frente á Montevideo, y mañana ofreciese á otro nuevo cetro de fierro el laurel mismo que va á tomar de sobre las mu-

Digitized by Google

rallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires».

Y en oficio de la misma fecha al gobierno argentino formula su expresión de agravios y la remata con un hermoso programa político: «Si examinadas todas las proposiciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello á nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión... La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente... Es un delirio formar el proyecto de subyugarla... Derramamos aún la sangre delante de los déspotas cuyas cadenas quebramos hace tres años; ¿y cree V. E. que hemos de mirar con indiferencia las que pretenden depositar en la fuerza que origina V. E.? Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación... Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La orfandad de sus hijos, el clamor de sus mujeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro más imponente de la humanidad contrasta su grandeza. V. E. va á decidirlos».

Los que afirman que Artigas buscaba la segregación de la Provincia, no podrán producir un solo testimonio en favor de su tesis. Jamás cruzó esa idea por el cerebro del jefe de los orientales, que se mantuvo siempre y en todos los momentos partidario decidido y entusiasta de la unión con las demás provincias, pero no como la pretendían los estadistas de Buenos Aires, sobre la base de una abdicación general y absoluta de las libertades y derechos de todos los pueblos, sino en la forma constitucional de que eran modelo irreemplazable los Estados norteamericanos.

Fueron inútiles todos sus esfuerzos para impedir que se extremaran las soluciones. Dando cuenta á la Junta Gubernativa de la Asunción del desarrollo de los sucesos, escribía estas palabras profundamente verdaderas, que constituían todo un proceso á la ambiciosa oligarquía que anteponía su sed de mando al supremo bien de la Patria: «Buenos Aires, constante siempre en su proyecto de hollar la libertad de los pueblos, ha avanzado sus pasos y los

Digitized by Google

ha marcado con el escándalo... Mis lágrimas y las de mis conciudadanos deben fijar el concepto sobre la rectitud de nuestras intenciones. ¿Qué hacer delante del cuadro de nuestros trabajos, humeando aún la sangre de nuestros hermanos, desierta nuestra campaña, extinguidas nuestras pingües haciendas y hechos todos al testimonio de la miseria á la vista de una libertad que se nos anunció en una forma la más seductora? Pueblos de la regeneración, decidid sobre nuestras resoluciones. Nuestra desolación y aniquilamiento selló el decreto de nuestra dignidad y el pueblo que llevó la voz ha prostituído el objeto».

Cualquiera de los próceres de mayo y de los que actuaban bajo sus órdenes, habría seguido el impulso agresivo que surgía del cuadro de las complicaciones del primer momento. Pero Artigas, que no quería absolutamente que se malograra la unión y que cifraba todas sus esperanzas en el régimen institucional, asumió la patriótica iniciativa de un nuevo congreso provincial.

No fué más afortunado este nuevo esfuerzo. El general Rondeau recibió instrucciones para tomar la dirección del congreso. Era necesario impedir á todo trance que otra vez aparecieran las bases condicionales de la incorporación y las célebres instrucciones que tanta polvareda habían levantado en el ambiente de ideas monárquicas y centralistas, de absoluta anulación de las provincias, de contemporización indefinida con la Corte de España, que predominaba en Buenos Aires. Y Rondeau, que era dueño de la fuerza, se desempeñó á las mil maravillas.

Expresa el doctor Pérez Castellano, actor en ese congreso, que en la puerta del salón de sesiones estaba de facción un ayudante que «á la menor contraseña podía llamar de algún punto cercano ocho ó diez dragones que con sus sables no habrían dejado títere con cabeza». Agrega que «en la elección de diputados á la asamblea no se tuvo por objeto el bien de esta Provincia Oriental, sino solamente que por aquel acto, presentase un documento de subordinación al gobierno de Buenos Aires». Y concluye

Digitized by Google

expresando que en el seno de la asamblea se echaba bien de ver por el general silencio que se hacía en torno de cuestiones importantes, que entre los concurrentes «no había la libertad necesaria para tales casos y que sólo enmudecían de terror y de espanto».

A la coacción material que señala el doctor Pérez Castellano, debía agregarse y se agregó seguramente una coacción moral más grave sobre el ánimo de los concurrentes al Congreso de la Capilla Maciel: la insistente amenaza del levantamiento del sitio de Montevideo, si los orientales no cedían á la influencia absorbente de la oligarquía de Buenos Aires. Estaban todavía frescos los largos sufrimientos del movimiento de expatriación provocado por el levantamiento del primer sitio, y esos sufrimientos parecían destinados á repetirse. Apenas conocida la actitud del congreso oriental del mes de abril, que Artigas complementó con sus célebres instrucciones, el gobierno de Buenos Aires resolvió suspender el sitio según resulta de la correspondencia oficial con la Junta del Paraguay y de la autobiografía de Rondeau que hemos reproducido. Y á raíz del desconocimiento del congreso de la Capilla Maciel por Artigas, repitió Rondeau en sus oficios á las autoridades de campaña, la misma resolución amenazadora. Es de presumirse, pues, que para obtener mayoría en el congreso de la Capilla Maciel, á favor del sometimiento liso y llano á la oligarquía de Buenos Aires, se hiciera valer en primer término el peligro del levantamiento del sitio.

El hecho es que el congreso de la Capilla Maciel hizo tabla rasa del gobierno municipal ya creado, lo sustituyó con una hechura de Rondeau y nombró nuevos diputados, sin instrucciones naturalmente, reaccionando contra los patrióticos trabajos encaminados á promover á la vez la organización institucional de la Provincia y la organización institucional de las Provincias Unidas de que ella formaba parte integrante. Como es lógico, Artigas no se conformó con este paso regresivo y resolvió hacer un llamamiento al

Digitized by Google

pueblo, que el general argentino trató también de influenciar por actos de fuerza que Artigas fustigó como se merecían. «La fuerza, le decía á Rondeau, no es hecha en manera alguna para estas investigaciones... ¿Cuáles serían las consecuencia si la empeñásemos recíprocamente?... La fuerza siempre impone, no sólo al faccioso sino á todos, porque no es tan común como parece en la virtud la energía suficiente para ostentarla delante de las bayonetas».

Cerradas todas las puertas de la concordia ¿podía exigírsele que se mantuviera en la línea sitiadora simplemente para contribuir á la conquista de un cambio de amos?

Artigas no podía traicionar la idea grande y fecunda de que era apóstol, mediante la subordinación incondicional de las provincias á una oligarquía refractaria á todo plan institucional, á toda traba á la omnipotencia dictatorial con que desde el primer día había gobernado á despecho de la misma resolución plebiscitaria que la elevó al gobierno en mayo de 1810.

Prefirió, pues, mantenerse consecuente con sus principios. Y sobrevino la lucha. Una lucha larga y dolorosa.

De un lado, el portaestandarte de la idea federal, rebosante de prestigio en las provincias. «Las masas del pueblo habían levantado altares al general Artigas», dice Lazaga, el historiador de la provincia de Santa Fe («Historia de López»). «Las primeras órdenes de aquel gran caudillo, cabeza y corazón de los que le rodeaban y centinela avanzado de su Patria, debían partir de Entre Ríos», observa el historiador Benigno T. Martínez, reivindicando para su provincia natal el honor de haber recibido el primer impulso del movimiento federal. Los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al general Artigas, agrega el deán Funes.

Del otro lado, la oligarquía porteña, habituada según el juicio del doctor del Carril, « al ejercicio exclusivo é irresponsable de la soberanía», combatiendo tenazmente los esfuerzos de la Nación «para establecer un gobierno general que diese á todos igual participación en la cosa pú-

Digitized by Google

blica», hasta provocar con su actitud la desmembración del «ancho y magnífico suelo en que estaba diseñada la Patria argentina.»

Una doble misión imponían los acontecimientos históricos á Artigas: abrir camino á la idea federal y alzar barreras al centralismo absorbente de la oligarquía de Buenos Aires.

Ha dicho el doctor López refiriéndose á los debates constitucionales de 1826, que «los Estados Unidos eran mirados como una formación excepcional, casi contraria á las reglas del buen criterio. Gobierno de cartujos le llamaba el señor Rivadavia y nunca se le oyó elogiarlo. La Inglaterra era poco más ó menos lo mismo: un cuerpo compuesto de secreciones internas, aglomeradas por el tiempo, que había encontrado al fin órganos propios aunque rarísimos, en donde los hombres y los pueblos extraños, tenían mucho que admirar, pero nada que imitar».

En cuanto al centralismo absorbente de Buenos Aires, en los mismos debates constitucionales de 1826 se encargó de condenarlos el diputado don Manuel Moreno. «El objeto de la Revolución», decía, «fué estrechar la esfera del Poder en lugar de ensancharla. La Revolución encontró al Poder con un exceso de autoridad que era incompatible con la libertad del país. Esta fué siempre la tendencia de la Revolución. Pero nosotros somos los que hemos vuelto muchas veces atrás y caído en ese poder absoluto por un defecto de costumbres, alegando pretextos de la situación del país y de las circunstancias, riesgos, etc., para quitar todas aquellas trabas que se habían puesto con el fin de que la autoridad no pasase de ciertos límites».

Si se busca la causa de la lucha, dice el deán Funes, «no será difícil encontrarla. La opinión que más prevalecía en las provincias era decididamente en favor del sistema federal... con el que simpatizaban desde que lo habían visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norte América». Al exponer los argumentos que se invocaban en la época, agrega el mismo historiador que los federa-

Digitized by Google

les sostenían «que simplemente se había producido un cambio de amos».

Y la lucha terminó con el triunfo final del grande impulso artiguista. Es el más crudo de los detractores de Artigas quien se ve obligado á reconocerlo en frases arrancadas á su pesar por la evidencia de los acontecimientos.

Refiriéndose el doctor López á las luchas de 1820 y á la obra que Buenos Aires había hecho, dice («Historia de la República Argentina»):

«Esta obra de civilización, esta creación de la Patria argentina que se debe única y exclusivamente al partido unitario de la primera década de 1810, es una gloria de otro brillo y de más alto nivel que el de la indómita barbarie con que la resistieron los montoneros del litoral; y lo admirable en nuestra historia es la evolución latente que ejecutaban los dos partidos en lo más ardoroso de su combate. Mientras el uno salvaba la independencia y echaba los fundamentos del orden político por medio de ensayos que hacían germinar las ideas y los principios vitales de la sociabilidad moderna, el otro rozaba su grosera corteza con estas mismas cuestiones, y partiendo del amor con que las tribus aman su independencia, trazaba inconscientemente el camino hacia el organismo federal, pero no como lo buscaban sus caudillos, sino en unidad de régimen nacional, que era lo sustancial del programa de su adversario.»

Es inútil que para debilitar el elogio, se trate de presentar á Artigas como adversario de las Provincias Unidas, y sin otro programa federal que el de las tribus salvajes. Las instrucciones de 1813, causa originaria del conflicto, cierran el debate y denuncian la asombrosa inquina del ilustre historiador argentino, heredada de los que actuaron en esa lucha animados de pasiones furibundas.

El general Las Heras que tuvo que abandonar la gobernación de Buenos Aires á consecuencia de una de las campañas centralistas de la misma oligarquía que había encabezado la lucha contra Artigas, decía contestando al doctor López, que le preguntaba en el extranjero si al-

Digitized by Google

gún día regresaría á su Patria: «¡Qué tierrra aquélla! el suelo y el cielo son obra de la Providencia; pero el entresuelo, que cargue el Diablo con él!»

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII

LA RENDICIÓN DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—El gobierno de Buenos Aires proyecta un armisticio que es rechazado por las autoridades españolas de Montevideo. Destitución del general Rondeau. En las postrimerías del sitio. Rendición de Montevideo. Oficios contradictorios del general Alvear acerca de las condiciones en que fué entregada la plaza. Explicaciones del general Vigodet. Réplica del general Alvear. La opinión de los contemporáneos. El engaño como arma política. Insistentes esfuerzos de los españoles para atraerse á Artigas. Noble actitud del jefe de los orientales. Otorgués y Alvear. Un vasto plan de engaño contra el caudillo oriental. Otorgués cae en la celada. Violación de la capitulaciones de Montevideo. La administración argentina en Montevideo. Un caso notable de centralismo de la oligarquía porteña. La barbarie de la época. Siempre el engaño como base de los planes contra Artigas. El ejército argentino desocupa á Montevideo.

Buscando un armisticio.

Habla Bauzá («Historia de la Dominación Española») del abandono de la línea sitiadora por Artigas el 20 de enero de 1814:

Vigodet tuvo noticias del hecho el 21 y expidió el 28 una proclama invitando á los orientales á unirse á las armas del rey. Pocos días después, se realizaba una junta de notables, de la que salió una comisión con proposiciones

Digitized by Google

para Artigas y Otorgués. Fué encargado de conducir esas proposiciones don Luis Larrobla. Por su parte, el gobierno enviaba emisarios para reconciliarse con Artigas, con la más refinada mala fe, puesto que al mismo tiempo que esos emisarios conferenciaban con el jefe de los orientales, otro agente, que lo era don Manuel Sarratea, firmaba en Río de Janeiro un protocolo de acuerdo con Lord Strangford estableciendo un armisticio para el retiro de las tropas de la Banda Oriental, el reconocimiento de la jurisdicción española en el Uruguay y la prevención secreta de que si algún jefe militar se atrevía á no obedecer las órdenes de sus respectivos gobiernos, relativamente á las disposiciones del armisticio, las dos partes contratantes se obligaban á hacer causa común para sujetarlo por medio de la fuerza, tratándolo á este efecto como enemigo de la tranquilidad pública. No dieron resultado las engañosas tentativas de avenimiento, y el director Posadas dictó entonces un decreto de proscripción y muerte contra el jefe de los orientales. Artigas, que hasta ese momento permanecía á la expectativa en la Calera de García, asumió una actitud hostil en presencia del terrible bando: destacó á Rivera para interceptar las comunicaciones de Rondeau; envió á Otorgués sobre las costas del bajo Uruguay para impedir pasajes de fuerzas; y él marchó á conflagrar las comarcas de Misiones, Entre Ríos y Corrientes.

Dicen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos») con relación á los trabajos de la diplomacia porteña:

«El 1.° de abril de 1814 llegaron á Montevideo los doctores Gómez y Echevarría, comisionados por el gobierno de Buenos Aires para tratar del armisticio, sin que se arribara á nada en las conferencias que celebraron con los comisionados de la plaza.

Díjose entonces «que Buenos Aires proponía levantar el sitio siempre que Pezuela se retirara con su ejército del Perú al Desaguadero, con otras especies casi iguales á las del armisticio celebrado en el Janeiro entre los embajado-

Digitized by Google

res de España y de Inglaterra y don Manuel Sarratea, despreciado por Vigodet; y que éste para saber la voluntad del pueblo pasó oficio al Cabildo á fin de que hiciese una convocatoria de vecinos, de que resultó la escogida reunión de 80 en las casas capitulares, quienes de común acuerdo votaron por la guerra. A pesar de lo cual, los comisionados de este gobierno propusieron en última conferencia que se hiciese tregua, hasta que viniesen diputados de Pezuela y de Artigas y entre todos se tratara de la paz, con lo que los de Buenos Aires no se conformaron».

«Se supo en la misma fecha haber sido atacado Romarate en el arroyo de la China donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Aires, de los cuales una balandra voló en el combate y los demás huyeron. También se supo que Romarate y toda la gente de la escuadra sutil había tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Otorgués, que le suministraba víveres, sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas».

Quiere decir, pues, que para anonadar á Artigas, se ofrecía de nuevo el sacrificio de la Provincia Oriental á la corona de España. Y si el sacrificio no se consumó, fué porque las autoridades de la plaza sitiada y la diplomacia española se consideraban con recursos para proseguir la lucha y obtener ventajas más importantes que las que ofrecía el gobierno de Buenos Aires.

La rendición de Montevideo.

Cuando Artigas abandonó la línea sitiadora, ya era muy angustiosa la situación de la plaza. Pero el puerto estaba abierto á las débiles corrientes de importación que suministraban elementos de vida á sus defensores, y la resistencia podía continuar por algún tiempo más. Y así continuó, en efecto, hasta el mes de abril de 1814, en que el gobierno argentino pudo dar cima á la organización de una

Digitized by Google

escuadrilla destinada á complementar la obra del ejército de tierra.

«¡Bloqueados! (escribe Figueroa, en su «Diario Histórico») ¡Oh qué mengua!¡—Quién diría que habiendo sido de la mar los dueños,—hayan nuestros marinos permitido —ser hoy gigantes los que ayer pigmeos!»

Un dato interesante de la relación de Figueroa: el día del combate, la escuadra bloqueadora de Brown, izó la bandera española.

Y fué á la sombra de la insignia española, que el almirante argentino obtuvo la gran victoria naval que lo hizo dueño del puerto de Montevideo.

En la línea sitiadora ocurría en esos mismos momentos una escena bien poco edificante: el general Rondeau, víctima de su tenacidad en mantener el asedio contra las reiteradas órdenes del gobierno argentino, era reemplazado por el general Alvear que venía así á recoger el fruto ya maduro de una larga y paciente campaña.

Dice el brigadier general don Antonio Díaz («Memorias», reproducidas por «El Nacional» de Montevideo de 16 de noviembre de 1898) que Alvear y Rondeau pasaron partes de la victoria, pero que el gobierno de Buenos Aires sólo publicó el oficio de Alvear, aún cuando todavía no se había hecho efectiva la trasmisión del cargo. La entrega del mando, agrega, se efectuó el 17 de mayo á las diez de la mañana y la noticia del triunfo se había conocido en la madrugada del mismo día.

Exterminada la escuadra española, la plaza sólo podía sostenerse mientras duraran los víveres almacenados, que eran bien pobres.

El 23 de junio de 1814, quedó dueño de ella el ejército de Alvear. ¿Pero de qué manera? ¿Mediante capitulaciones ó sin ellas? La cuestión es muy importante del punto de vista de la lealtad con que procedían los adversarios de Artigas y conviene, por lo tanto, oir á los contendientes y testigos de la época.

Digitized by Google

¿Hubo capitulaciones?

Dos oficios dirigió Alvear al supremo director de las Provincias Unidas, dándole cuenta de la rendición de Montevideo (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»).

El primero, está datado en el cuartel general del Miguelete el 20 de junio de 1814, y dice así:

«A esta hora, que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulación la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia, pasado mañana debe ya tremolar el pabellón de la libertad en la fortaleza del Cerro».

El segundo, es del 30 de junio de 1814, cuando ya Alvear era dueño de la plaza, y está concebido en estos términos:

«Aunque por mis anteriores comunicaciones, participé á Vuestra Excelencia que esta plaza se había entregado al ejército de mi mando por capitulación, no habiendo sido ratificados los artículos propuestos por ella, resultó que el día 23 del corriente, tomando todas aquellas medidas de precaución que debió sugerirme la frecuente experiencia de la mala fe de su gobierno, me posesioné de todas sus fortalezas, parques y demás útiles concernientes al fondo público. Esta oportunidad ocasionada por la malicia ó la debilidad del general enemigo en diferir hasta aquel acto nuestra ratificación respectiva sobre lo pactado, me proporcionó apoderarme de la ciudad á discreción, haciendo que las tropas que la guarnecían salieran extramuros, quedando depositadas en la casa de los negros y panadería de Pérez. Sucesivamente determiné el arresto del general Vigodet con toda la oficialidad veterana que había en ella, apoderándome juntamente de los buques que se hallaban en la bahía y demás pertrechos navales».

Protesta de Vigodet contra Alvear.

El general Vigodet dirigió una protesta al gobierno de Buenos Aires con motivo del oficio del general Alvear de

Digitized by Google

30 de junio, inserto en «La Gaceta», que acabamos de extractar. La protesta está datada en Río de Janeiro el 20 de agosto de 1814. He aquí sus fundamentos (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Los artículos de la capitulación que á mi nombre le propusieron mis diputados y que no recibieron una variación sustancial, sino que fueron absolutamente concedidos según pedía, obtuvieron por mi parte toda la ratificación que era necesaria para que Alvear se certificara de mi buena fe y de la exactitud que debía esperar de cuanto se pactara. El capitán de navío graduado de la real armada, don Juan de Vargas, se lo hizo así saber, y yo tuve la deferencia de enviarle no sólo los rehenes que me pidió, sí que también le hice entregar la fortaleza del Cerro para alejar todo motivo de sospecha aunque fuera infundada»... Ratifiqué además la capitulación de un modo público y solemne, haciendo saber mi orden expresa al benemérito pueblo de Montevideo por «La Gaceta» extraordinaria del 22 de junio, que había celebrado dicha capitulación bajo los artículos que en extracto se contienen en ella; ratifiqué la capitulación... aceptando la propuesta que hizo Alvear de que el armamento sería custodiado en la Isla de Ratas mientras tanto que se alistaban las embarcaciones; ratifiqué por fin la capitulación por todos los medios que prescribe la ley de la guerra».

«Alvear que ha tenido el valor de levantarme el testimonio imperdonable de que hace referencia su oficio del 30, debió meditar que se hallaba ligado al cumplimiento de la capitulación, ya por el juramento que hizo aceptando el artículo preliminar, ya por su rúbrica en cada uno de sus artículos, y ya en fin, por el modo solemne y público con que firmó todo el convenio con mis diputados. Alvear debió tener presente que reconvenido varias veces por el capitán de navío Vargas sobre la inobservancia de algunos de los artículos del tratado, no reclamó jamás su nulidad, sino que dió órdenes para que se cumplieran. Alvear había convenido con el mismo Vargas de que se darían á la

Digitized by Google

prensa luego que se desembarazase de las atenciones que le habían obligado á salir de la plaza luego de ocuparla, y aún en la noche que cometió el atentado de arrestarme, atropellando mi persona con engañifas pueriles, ofreció á Vargas que al día siguiente se publicaría la capitulación, con el objeto de informar más extensamente al pueblo de cuanto se había convenido por ambas partes para su seguridad y decoro».

«Yo tengo en mi poder la capitulación que Alvear rubricó en cada uno de sus artículos y firmó al fin del convenio».

«Para convencer á Vuestra Excelencia de la indisculpable mala fe de Alvear, basta que Vuestra Excelencia lea el oficio que pasó á don Juan de Vargas pidiendo diera yo orden para que se le remitieran los rehenes. Ese documento es suficiente por sí mismo para acreditar la obligación de cumplir lo pactado, una vez que para asegurar más la certeza que debía tener de mi exactitud, mandé á su cuartel general los rehenes en el modo que posteriormente al oficio convino el mismo capitán de navío Vargas».

Termina su exposición, expresando que Alvear comisionó al Barón de Olemberg para comunicarle que el director supremo de Buenos Aires había ratificado la capitulación.

Léanse ahora dos de las piezas justificativas con que el general Vigodet documentó algunas de sus conclusiones.

Oficio de Alvear á Vargas, datado en la costa del Miguelete el 21 de junio de 1814:

«El acreditado honor con que el jefe de esta plaza ha señalado su carrera militar, aparta toda desconfianza sobre el puntual cumplimiento de los artículos solemnemente convenidos en el día de ayer; mas para proceder con aquella exactitud que demanda el celo público en la provisión de víveres que desde hoy debo hacer, es de necesidad que cuando se me remita la orden para recibir el castillo del Cerro, vengan también en rehenes las personas de los señores coroneles de los regimientos de Lorca y Albuera, don Jaime Illa y don Cristóbal Salvañach. Yo espero que cono-

Digitized by Google

ciendo V. S. la importancia de esta medida se adhiera á ella y exija al efecto la competente orden del señor capitán general».

Borrador de un oficio de don Juan de Vargas:

«Con referencia á los artículos 8 y 18 acordé con don Carlos de Alvear el 21 del mismo junio, á conformidad de lo que la noche anterior se me previno por el señor capitán general don Gaspar Vigodet, que después de que la plaza fuese evacuada la mañana del 23 por las tropas de su guarnición, se alojasen éstas hasta su embarco para trasportarse á España, en las casas de la compañía de Filipinas, Pérez, Islas de Ratas y demás extramuros que fuesen necesarias; como también las cuatro piezas, armamento y municiones de que trata el primero de los artículos citados, se depositasen en dicha isla hasta que estando prontos los transportes que habían de conducir la guarnición á la península, se pudiese trasladar á ellos».

Réplica de Alvear.

Extractamos de la réplica del general Alvear (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

Algunas de las proposiciones que él aceptó requerían la ratificación de su gobierno. No se firmaron copias iguales de los tratados. Vargas se comprometió por el artículo adicional á traer la ratificación de Vigodet acerca de varias cláusulas, y volvió con la respuesta relativa al depósito de las armas, lo cual debía ser materia de un artículo formal del convenio y no de una nota rubricada por uno de los oficiales de la plaza. «¿Quién ignora que un punto tan principal como éste en toda capitulación debe ser clara y distintamente expresado en uno de sus artículos formales? ¿Y quién desconoce que esa nota informal rubricada por uno de los oficiales de la plaza, sólo puede pasar como una noticia privada y conducente para formar los apuntes preliminares de algún convenio?»

El documento á que se refiere Vigodet «no es otra cosa

Digitized by Google

que el borrador de un proyecto de capitulaciones, ó más exactamente, proposiciones hechas por la plaza de Montevideo, como dice él mismo».

«Y tantas y tan poderosas causas de nulidad ¿podrían subsanarse por mi simple rúbrica? ¿Y qué vale mi rúbrica sobre aquel papel? Cuando más, ella podría indicar mi opinión particular ó mis deseos».

El ex gobernador de Montevideo «despreciando los respetos de los embajadores español y británico en las negociaciones del mes de abril del presente año, tuvo la poca delicadeza (por no darle otro nombre), de comunicar á un caudillo rebelde y enemigo de todo gobierno, los más importantes secretos del tratado...». «Durante un armisticio, cuando aparentaba tratar conmigo de buena fe, mantenía trato con el caudillo Otorgués, lo incitaba con largas y mentidas promesas y le enviaba socorros de artillería y municiones con tan poca precaución que me obligó á romper las hostilidades contra todos mis deseos...». «En la noche del 21 de junio, cuando tenía en su poder ese papel que quiere ahora hacer pasar como capitulaciones y que incluye en su concepto tan solemnes promesas, envió al oficial Larrobla á agitar la aproximación del bandido Otorgués y de los grupos armados que lo seguían y que se acercaron efectivamente á mi retaguardia en la misma que entraba á posesionarme de la plaza».

En cuanto á los rehenes y prueba de ratificación que ellos puedan denunciar, «se dan muchas veces en seguridad de las personas que estipulan y no para autenticidad de los tratados, y nada es tan frecuente como entregarse rehenes para el cumplimiento de tratados que luego resultan nulos por defectos mucho menos esenciales que los que aparecen de las pretendidas capitulaciones».

La entrega de la fortaleza del Cerro «sin haberse perfeccionado estipulación alguna, podría ser ó efecto de una extremada necesidad, que no dejaba tiempo para capitular, ó de una bien concertada estratagema, y nunca pasaría por ratificación de un tratado que no existía».

Digitized by Google

Finalmente, la publicación contenida en «La Gaceta de Montevideo» «fué una relación informal sin autorización alguna, publicada en circunstancias de un motín y para contener al populacho, y ella misma prueba que no existían capitulaciones, porque en tal caso se hubiesen publicado, como que este era un medio más fácil, más conducente al objeto y más digno de la circunspección del gobierno de Montevideo, que la relación con que quería acallar á la multitud, á no ser que pretendiera salir del apuro sin comprometerse».

«Mi ejército se hallaba situado entre la plaza y un grupo numeroso de bandidos que poseían la campaña y obraban de concierto con el general Vigodet...» «Yo esperé en vano la formalización del tratado, la ratificación definitiva y las copias firmadas que debían conjearse respectivamente...». «En esta incertidumbre, determiné apoderarme de la plaza y arrostrar los peligros á que me exponía por la falta de capitulación...». «El día 22 de junio me posesioné de la fortaleza del Cerro y el día 23 entré en la plaza á las cuatro de la tarde. No puedo olvidar las inquietudes que oprimían mi espíritu en aquel día. Un ejército casi tan numeroso como el mío desfilaba á ponerse en comunicación con la caballería enemiga que corría los campos. Yo entraba en una ciudad en confusión, llena de hombres fanáticos, y apaciguado apenas un motín. La noche me seguía de inmediato y el rebelde Otorgués tocaba mi retaguardia...». «Mi principal objeto debió ser en circunstancias tan difíciles soporar los espíritus y evitar estudiosamente cuanto fuese capaz de despertar en los enemigos la idea de que eran conocidos sus engaños ó bien aprovechados sus descuidos. Así, mis oficios, mis proclamas, mis órdenes, todo debió ser consecuente con este plan necesario».

Remata su réplica el general Alvear invocando varios precedentes de palabras empeñadas y no cumplidas por los militares:

«Pero estas opiniones y estas leyes están fundadas en una razón bien manifiesta: que siendo las violencias, las

Digitized by Google

muertes y los estragos lícitos en la guerra sólo en cuanto conducen necesariamente á un fin justo, deben ser lícitos y laudables los ardides, los engaños y estratagemas que excusan aquellos males en lo que se consulta la humanidad y la equidad natural».

Otros documentos complementarios.

Las proposiciones de Vigodet fueron complementadas con una nota final que dice así: (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Los infrascriptos hemos convenido unánimemente en todos los artículos de estas proposiciones al tenor de las notas que se han puesto á sus márgenes y hemos rubricado, debiendo quedar suspensa la resolución de sólo aquellas que se han reservado para consultarse con el señor capitán general, sobre lo que yo, Vargas, quedo obligado á volver mañana á las nueve del día con su resolución, á fin de quedar de acuerdo acerca de dichos artículos pendientes con el señor comandante general del ejército sitiador don Carlos Alvear, siendo prevención que mañana por la mañana han de entrar víveres de todas clases en la plaza para su socorro y quedará corriente el punto de los mutuos rehenes que de parte á parte deben entregarse.—Casa de Pérez en el Arroyo Seco, á 20 de junio de 1814.—*Carlos de Alvear—Juan de Vargas—José Acevedo—Miguel A. Vilardebó—José Gestal*».

Entre las cláusulas que debían consultarse á Vigodet, figuraba la que permitía á la guarnición retirarse á Maldonado con todo su armamento. Consistía el punto de consulta, en la exigencia de que la guarnición española, después de salir de Montevideo con todos los honores de la guerra, tendría que dejar en depósito sus armas en la misma plaza, hasta que se pusiera en marcha con destino á Maldonado.

Los poderes que el director Posadas dió á Alvear eran

Digitized by Google

amplios: «Hago saber á cuantos el presente vieren ó puedan ser informados de su contexto, que el referido general Alvear está autorizado completamente para tratar en nombre mío y empeñando las altas facultades que por elección de los pueblos residen en mi persona, con el capitán general de Montevideo, su cabildo, autoridades civiles, militares y vecinos estantes y habitantes en aquella plaza; y que reconoceré por válidos todos los convenios y negociaciones que celebrare bajo este respecto, sean de la clase que fueran, sin otra restricción que la precisa de obtener una sanción suprema en los casos que la naturaleza de los negocios la requiera y sea de esperarse» (28 de mayo de 1814).

El poder del general Vigodet á sus diputados los señores Juan de Vargas, José Acevedo, Miguel Antonio Vilardebó y José Gestal, «era para tratar con el señor comandante de las tropas de Buenos Aires con arreglo á las instrucciones que al efecto les tengo dadas, reservándome la facultad de ratificar lo que pactasen». (Junio 20 de 1814).

La opinión de los contemporáneos.

Extractamos del «Diario Histórico» de Acuña de Figueroa:

Las capitulaciones que propuso Vigodet para la entrega de la plaza, fueron aceptadas y firmadas por Alvear. El 20 de junio, la división de Loaces se amotinó oponiéndose á la rendición, al grito de ¡mueran los traidores!. El 21 Vigodet anunció por un edicto la entrega de la plaza y en seguida se produjo el cambio de rehenes, entrando en la ciudad el coronel Moldes y don Pedro Fabián Pérez y marchando al campamento sitiador el cabildante don Félix Sáenz y el coronel Lacuesta. Fué entregada la fortaleza del Cerro, donde los sitiadores enarbolaron la bandera española. Y entraron á la plaza «doscientas reses—¿qué digo? doscientos ángeles eran.—Entran al foso, y al punto,-- sin desollarlas siquiera, —en mil trozos divididos —á medio pueblo remedian».

Digitized by Google

Llegó el 23, último día del sitio:

«Hoy, pues, cumpliendo el tratado solemnemente pactado entre Vigodet y Alvear, de este último las legiones, abriéndose los portones, se ven triunfantes entrar».

«Eran las doce del día, cuando en columna cerrada, desplegando sus banderas, y al son de trompas y cajas, por el portón de San Juan la guarnición veterana salió tristemente al campo desalojando esta plaza. Dos mil seiscientos guerreros con cuatro piezas montadas forman de á pie una falange compuesta de las tres armas».

«La columna de tropas de la plaza, (agrega el autor en una nota) verificó su salida por el portón de San Juan ó del Sur, para no encontrarse con el ejército sitiador que para hacer su entrada se aproximaba ya al portón de San Pedro. El general Alvear, al divisar la columna que salía por el lado del Sur, destacó á su jefe de vanguardia Valde negro con tropas, para que al pasar el ejército realista le hiciera los saludos y honores de la guerra, lo que fué una cierta mortificación para los vencidos».

En seguida, fué quitada la bandera española y enarbolada la blanca y celeste del gobierno argentino, violando así Alvear el tenor expreso de los tratados y excitando tristes recelos respecto á la suerte de los militares. Cuando al día siguiente ó después se publicó su bando, anunciando que la entrega había sido á discreción, hubo una verdadera estupefacción.

A los seis días, es decir el 30 de junio, la capitulación fué hecha pedazos. Paseábanse libremente por la ciudad los oficiales realistas y muchos soldados de los que estaban acantonados en la casa de los negros y sus cercanías, aguardando el embarque para España, cuando fueron arrestados todos los oficiales y como 500 soldados. En seguida, marchó fuerza á la casa de los negros á recoger las armas y notificar á la tropa que los que no quisieran ingresar en los cuerpos argentinos, serían enviados á Buenos Aires. Muchos se enrolaron ante el temor de nuevos sufrimientos, pero unos 300 prefirieron ser tratados como pri-

Digitized by Google

sioneros y fueron embarcados como tales á Buenos Aires. En cuanto al general Vigodet, ya había marchado al Janeiro en el bergantín argentino de guerra «Nancy».

Alvear declaró á la vez buenas presas todos los buques mercantes que se encontraban en el puerto, los lanchones y aún los botes pescadores y autorizó su rescate por los dueños que no estuvieran ausentes, mediante el pago de la mitad de su precio. Sacó así mucho dinero. Posteriormente, hubo un secuestro de propiedades y mercaderías de españoles ausentes, que fueron designadas con el nombre de *propiedades de extraños* y además se impuso al pueblo una contribución extraordinaria y luego una ordinaria que debía pagarse mensualmente.

«Así fué cómo se cumplió la capitulación».

Hablan los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos»):

El capitán de navío Vargas, uno de los comisionados de Vigodet, «se encargó de la redacción del tratado, adhiriendo Alvear francamente á todas las proposiciones y condiciones, tantas y tales que á ser cumplidas se hubiera dudado quién era el vencedor y quién el vencido». El 21 de junio «salieron al campo enemigo para servir de rehenes, el coronel don Pedro de la Cuesta y el regidor don Félix Sanz. Por parte de Alvear vinieron con nombre de rehenes á la plaza, el coronel Moldes y el auditor don Pedro Fabián Pérez. Se hizo previa entrega de la fortaleza del Cerro el día 22, y el 23 tomó posesión de esta plaza don Carlos Alvear, saliendo la guarnición por el portón de San Juan y entrando el ejército de Buenos Aires por el portón de San Pedro».

«Los resultados del honorífico tratado consistieron en no cumplirlo los sitiadores. Y era natural, porque no hallándose Montevideo en estado de defenderse, ¿con cuál derecho podían pactar como si en efecto fuese defendible?»

Oigamos finalmente al brigadier general don Antonio Díaz (memorias inéditas, capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo de 16 de noviembre de 1898):

Digitized by Google

Los vencedores y los vencidos quedaron sorprendidos en presencia de los actos realizados por Alvear después de la capitulación: el arresto de los jefes y oficiales, la distribución de los soldados en los regimientos y el apresamiento de la escuadrilla, hasta que el día 30 de junio se publicó una proclama concebida en estos términos:

«Don Carlos M. de Alvear, General en Jefe del Ejército, á los habitantes de Montevideo: Vuestra admiración debe subir de punto cuando sepáis que esta plaza ha sido tomada á discreción. Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron ratificados. Sin este requisito cualquiera de las partes contratantes queda expedita para renovar la agresión. Yo me aproveché de la ocasión que me preparaba lo favorable de un momento: entré en la plaza con el ejército de mi mando, pero entré á todo trance. No me ocultaba que el general Vigodet pudiera haber afectado algún descuido, para sorprenderme impunemente garantido de mi credulidad: este es un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de la guerra, pero yo usé del contraardid de creerme seguro de la convención y ocupé la plaza á todo riesgo, con decidida intención de reglar mi conducta por la que observase el enemigo. Esto es un compendio de la historia de lo ocurrido. La plaza ha sido rendida á discreción, pero á discreción de un enemigo generoso. Vuestras vidas y propiedades merecerán la más decidida protección. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas opiniones, cualquiera que sea la parte que hayáis tomado en perjuicio de la unión. Yo os empeño sobre esto mi palabra de honor y todo el crédito de la suprema autoridad de las Provincias Unidas. ¿Qué más podéis apetecer después de esta garantía? Haceos dignos de ella y reposad tranquilos en el honor de las armas de la Patria y ellas os protegerán.—Fortaleza de Montevideo, junio 30 de 1814».

Tal es la declaración del general Díaz. Se trata de un alvearista decidido, que ha debido preocuparse de no dejar malparado al autor de la violación de las capitulaciones

Digitized by Google

de Montevideo. Y asimismo, la violación aparece de manifiesto, cuando relata la sorpresa de vencedores y vencidos en presencia de la actitud de Alvear á raíz de la entrega de la plaza y cuando afirma que la guarnición había salido de la ciudad de conformidad al tratado suscrito.

Comentarios de un historiador.

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»):

A mediados de mayo de 1814 la escuadra de Brown exterminó á la escuadra española. La caída de Montevideo era inevitable. Dentro de la plaza se formó un partido que cifraba en una alianza con Artigas el medio de triunfar del ejército argentino. Artigas aceptaba la alianza bajo la forma de que la guarnición de Montevideo se pusiese á sus órdenes y de que se le entregase la plaza, mientras que los realistas exigían el mantenimiento de las banderas y funcionarios del rey de España.

El general Vigodet tenía á Artigas por un malvado sin freno ni fe, y le repugnaba aceptarlo como jefe de las fuerzas y gobernador de la plaza. Asimismo para contentar á todos mantenía una doble negociación con Alvear y con los montoneros, estimulando á éstos á que se acercaran para combinar sus fuerzas con las de la plaza. En una nota del Cabildo de Montevideo, de 25 de junio de 1814, inserta en el manifiesto de Alvear, se establece que según comunicación de Vigodet había sido nombrado un comisionado «para tratar con don Fernando Otorgués los convenios que reservadamente le había propuesto».

Alvear «tuvo noticias fidedignas de que las fuerzas de Artigas se habían adelantado hasta Las Piedras, tres leguas escasas de su campamento, y de que en la plaza se sentía una profunda agitación y ruido de armas al mando del coronel Loaces, diciéndose alzados contra la capitulación, protestando desobedecer á Vigodet y prontos á obrar de acuerdo con las montoneras insurrectas de la campaña.»

Digitized by Google

«Vivo de genio y audaz en sus resoluciones», Alvear tomó sus medidas para desbaratar las redes en que pretendían envolverlo. Apuró la negociación con imperio y la dió por concluída y perfecta el día 20, sin dejarle pretexto á Vigodet para demorarla. Fué acusado de traición. Pero él se defendió diciendo que Vigodet mantenía trato con Otorgués y que tampoco había firmado la capitulación. A todo esto, podría agregarse la violación del armisticio que dió á Goyeneche la victoria del Huaquí y la violación del juramento de no tomar armas por los rendidos de Tucumán.

¿Podían los realistas reprocharle á su adversario «que se hubiese hecho dueño de la plaza haciendo á un lado condiciones que aún estaban vacilantes, ó que si no lo estaban habían dejado de ser obligatorias por lo que se tramaba contra ellas y contra él? El general Alvear no era hombre de escandalizarse por estos manejos: creía que en la guerra toda trampa era permitida y ponía todo su cuidado ó la vivacidad natural de su espíritu en no dejarse envolver en esas redes, sino en aprovecharlas contra los mismos que se las tendían».

¡Es lícito el engaño!

Ninguna duda puede caber en presencia de los documentos y testimonios que anteceden, acerca de la absoluta incorrección de procederes del ejército sitiador. La capitulación fué violada, y es el mismo general en jefe quien se encarga de participárselo al Director, comunicándole su existencia en la víspera de la entrega de la plaza y negándosela seis días después de operado el desalojo de la guarnición española. Lo más grave no es el delito mismo, sino la teoría que sobre la base de ese delito erige el general vencedor al decirle al gobierno de su país que desde que el engaño puede evitar males, el engaño es lícito y está justificado.

Tal era la manera de pensar de los grandes adversarios de Artigas.

Digitized by Google

¿Qué fe puede merecer entonces la afirmación de Alvear sobre combinaciones de los orientales con las tropas realistas para exterminar al ejército argentino?

Es lo que vamos á averiguar, para que quede bien de relieve el antagonismo moral de los grandes factores de esa lucha: Artigas y Alvear.

Artigas y los españoles.

Denuncia asombrosa consecuencia de conducta y mucha firmeza de principios la actitud de Artigas. Halagado incesantemente por los españoles y desairado y perseguido incesantemente por la oligarquía porteña, jamás cedió á la tentación de aceptar la alianza de los primeros para aplastar á la segunda, ni aún en las circunstancias más apuradas, fiel á su programa de guerra á muerte á todos los absolutismos.

Ante los progresos del movimiento insurreccional de la campaña oriental, el virrey Elío inició negociaciones para atraérselo, con el resultado de que instruye el siguiente oficio que el jefe de los orientales dirigió á don Antonio Pereira el 10 de mayo de 1811 en contestación «á una vil propuesta que le hizo verbalmente don Manuel Villagrán por encargo de Elío» («La Gaceta de Buenos Aires»):

«El insulto que se le hace á mi persona y á los honrosos sentimientos que respiro, con la comisión que ha tenido usted la avilantez de conferir á don Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo como de mi contestación. Sólo aspiro al bien de mi Patria, en la justa causa que sigo; y si algún día los americanos del Sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos á hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados. Usted sabe bien cuánto me he sacrificado en el servicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña, me deben la mayor parte de su seguridad ¿y cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Así, pues, desprecie usted la vil

Digitized by Google

idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente á doblar mi constancia, ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto á despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúa. Su comisionado don Manuel Villagrán marcha hoy mismo á Buenos Aires con la seguridad correspondiente á ser juzgado por aquella Excma. Junta: mientras yo á la cabeza de tres mil patriotas de línea con más el numeroso vecindario de toda esta campaña, marcho á sostener nuestros derechos con todo el honor que exige la Patria y mi decoro».

Cuando Artigas luchaba contra Sarratea en los comienzos del segundo sitio de Montevideo, el gobierno español envió á su campamento al oficial don Luis de Larrobla, con los importantes ofrecimientos de que instruye el oficio del comisionado de 10 de febrero de 1813, que reproducimos en seguida (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«El señor capitán general don Gaspar de Vigodet, su fiel amigo, ha puesto en mi mano la ancha ó fácil comisión, pues depende de usted, de hacerle presente ser eternamente su amigo, que sólo de usted el alto gobierno de la nación se acuerda, para lo que le ha expedido una real orden en su favor; que usted quedará en la campaña con el grado y como quiera; que podrá formar cuerpos y oficiales; mandándole despachos en blanco ó dándolos usted al modo mejor que halle; y que siendo usted el único general de esta campaña, se le franquearían sin demora alguna los auxilios que necesita para libertarla, sea con armas, gente, municiones y dinero; y el Excmo. Cabildo hace á V. S. la más solemne protesta de adherir á cuanto usted proponga bajo la justa recompensa de su unión con Montevideo, su Patria, y con sus amigos, que son todos sus habitantes».

Al margen de este oficio de Larrobla, escribió Artigas: «Sirve para la vindicación del jefe de los orientales, que despreció el convite en las circunstancias más apuradas».

Ya nos referirá Acuña de Figueroa en qué términos

Digitized by Google

contestó Artigas á Larrobla: ¿Qué me importa á mí del empleo de comandante general de campaña ofrecido por Vigodet, si el voto unánime de sus habitantes me señala más alto destino? Y aunque así no fuera, prefiero ser independiente á cualquier cosa».

En la víspera de la rendición de la plaza de Montevideo al ejército argentino, cuando la cabeza de Artigas estaba puesta á precio y las hostilidades contra Buenos Aires habían llegado á su más alto grado de tensión, el general Pezuela dirigió un oficio al jefe de los orientales, dictado en el campamento de Jujuy el 5 de mayo de 1814, en que después de hablarle de las batallas de Vilcapugio y Ayouma y del inevitable naufragio de la causa revolucionaria, le decía (documentos interceptados en el Perú, reproducidos por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«Antes de que se verifique y á fin de cortar las desgracias consiguientes, cumpliendo con la orden del Excmo. señor Virrey de Lima, aventuro al dador con las correspondientes credenciales, para que hablando con V. S. convengamos en el modo más honroso de nuestra unión, para terminar los males que ha suscitado la facción. Estoy impuesto de que V. S. fiel á su monarca ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción: por lo mismo cuente V. S. y sus oficiales y tropa, con los premios á que se han hecho acreedores y por lo pronto con los auxilios y cuanto pueda necesitar: para todo acompaño las instrucciones á que se servirá contestar.—*Joaquín de la Pezuela.*—Señor Comandante y General en Jefe de los Orientales».

La contestación de Artigas datada el 28 de julio de 1814, fué terminante:

«Han engañado á V. S. y ofendido mi carácter cuando le han informado que defiendo á su rey; y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países, con teorías para alimentar sus deseos; la sangre y la deso-

Digitized by Google

lación de América la ha causado la ambición española por derecho supuesto: esta cuestión la decidirán las armas. Yo no soy vendible ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi nación del poderío español; y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender su Patria. Vuelve el enviado de V. S. prevenido de no cometer otro atentado como el que ha proporcionado nuestra vista».

Otorgués y Vigodet.

Cuando se debatían las condiciones de la rendición de Montevideo, Artigas estaba recorriendo las provincias argentinas para difundir la idea federal y organizar la campaña contra la oligarquía que había puesto á precio su cabeza y que desconocía el derecho de los pueblos á intervenir en la organización de sus poderes.

Al frente de las fuerzas artiguistas de la Banda Oriental había quedado el coronel Otorgués. Y el campamento de Otorgués no tardó en ser objeto de los trabajos y halagos de sitiados y sitiadores.

El «Diario Histórico» de don Francisco Acuña de Figueroa registra numerosas é interesantes referencias ó tentativas de los sitiados para entenderse con Artigas. Vamos á extractarlas, porque ellas tienen enorme importancia para el estudio de la conducta del jefe de los orientales.

En enero de 1813 don Manuel Villagrán y don Luis Larrobla, ambos orientales, fueron comisionados «para tratar en reserva con Artigas, el cual por sus agravios se presume que del gobierno la amistad admita».... «Llegan continuamente con ganados, diversos buques y con agua en pipas; nuestra gente en las costas desembarca, pues lo permiten Otorgués y Artigas, y comprando el ganado con su auxilio, de esta plaza el sostén se facilita».

Pero á los pocos días regresó Larrobla con la noticia del fracaso de su misión y de haberse unido Artigas á Rondeau para expulsar á Sarratea. El 26 de enero hubo

Digitized by Google

una salva de 21 cañonazos en el Cerrito por la llegada de Artigas con su ejército compuesto de tres mil hombres, figurando entre otros jefes Otorgués «de espantoso renombre y osadía». Barreiro acompañaba á Artigas como «secretario consultor».

Persona fidedigna informó al autor que la comisión dada á Larrobla era de palabra; que Vigodet le había mandado ofrecer el empleo de jefe de campaña; que ese ofrecimiento «fué despreciado por Artigas, porque altivo á ser independiente sólo aspira».

Ilustra Figueroa esta referencia con una nota en que dice lo siguiente: «No pudiendo el capitán Larrobla desembarcarse por las disposiciones hostiles que notó en las gentes de las costas, envió al alcalde de San José ante Artigas y éste le contestó agriamente: Que poco le importaba el ofrecimiento de comandante general de campaña, pues ya el voto unánime de sus habitantes le señalaba más alto destino. En consecuencia, le previno que en adelante no permitiría en las costas el tráfico de carne ni otros abastos con la plaza sitiada».

En marzo sale nuevamente Villagrán «á presentar á Artigas las propuestas que apurado le ofrece este gobierno».

En julio, «hay rumores de que Artigas de nuevo en disgustos anda, y que al gobierno argentino acusa de ofensas varias. No es fácil que este caudillo, que conoce su importancia, quiera el argentino yugo sufrir en su patria».

En la noche del 20 de enero de 1814, varios lanchones del ejército sitiador llevaron un asalto á los buques españoles. La expedición que se componía de 60 hombres, iba á cargo de los oficiales Caparros, Urasma y Culta. Al día siguiente, ya las guerrillas sitiadoras no avanzaron. Es que Artigas había abandonado el sitio.

«Ofendido y contrariado Artigas por graves causas, que del gobierno argentino la enemistad revelaban: la aspiración conociendo de su política insana que á los que auxiliar pretende, con astucias avasalla: Artigas, en fin, se ha dicho, nomás sufrir asechanzas!»

Digitized by Google

«En pos del patriarca» fueron marchando todas las fuerzas de su ejército. El extenso campamento oriental quedó abandonado y los de Montevideo se creyeron libres del sitio. Artigas se retiró á la Calera y desde allí hostilizaba á Rondeau.

A fines del propio mes de enero, llegó á Montevideo Larrobla, comisionado para tratar con Otorgués en Mercedes. «Se afirma que Otorgués se mostró adicto y franco y que mientras de Artigas aguarda la decisión, él humano abastecernos permite de leña, trigo y ganado».

En febrero, un bergantín inglés desembarcó dos comisionados del gobierno de Buenos Aires con propuestas para Artigas. «¡Proyecto vano! Pues aquél ya ha logrado que se adopte por causa nacional su propio agravio».

Dando cuenta el autor del decreto de Posadas que puso á precio la cabeza de Artigas, dice: «Hasta el infame precio, se ofrece al que inhumano, en su ilustre enemigo, perpetrase el traidor asesinato».

Por su parte, el Cabildo de Montevideo resolvió despachar á Larrobla en misión ante Artigas y Otorgués.

«Aún los más entusiastas, que el apodo supieron merecer de empecinados, á Artigas, á quien antes denostaban, hoy pretenden poner por héroe y santo».

Llegan de Soriano dos barcos con ganado «á los cuales los de Artigas han tratado como amigos».

Desde el mes de febrero las partidas de Rivera empezáron á cortar las comunicaciones del ejército de Rondeau, que sufría todas las penurias del asedio.

En marzo regresó el comisionado Larrobla después de conferenciar con Otorgués. Dicen muchos que Artigas «se aviene á un convenio, mas con tantas condiciones y graves reticencias, que es como darlo todo y no dar nada».

«Hay quien juzga que Artigas, orgulloso (tal vez el que así juzga no se engaña) su poder conociendo y nuestro apuro, de imponernos la ley tan sólo trata».

En el mismo mes de marzo, vuelven de las costas los barcos sin carne «triste nueva que anuncia de Artigas la inconstancia y encono á la vez».

Digitized by Google

La gente de Otorgués, auxiliaba en Soriano con víveres á Romarate y á las familias que seguían su escuadrilla.

A fines de mayo llegó á la plaza uno de los agentes mandados al campo de Otorgués, con un pliego de este caudillo fechado en Porongos el 26 de mayo de 1814, en que dice al Cabildo:

«Hable V. E. por medio de sus representantes, déseles á éstos la investidura de absolutos poderes, que usando ellos del majestuoso idioma de la libertad y felicidad de los orientales, los vivas y aclamaciones sucederán al ruido de las armas y la oliva de la paz será la única divisa con que nos representaremos al frente de las naciones tan vecinas y confederadas como émulas de nuestra gloria».

Se refiere el autor á las negociaciones de paz entre Vigodet y Alvear:

Vigodet resolvió consultar con Otorgués y que este concurriera á la sanción del armisticio. Pero el comisionado de la plaza, Vargas, regresó sin haber podido llegar al campamento oriental en razón de que su acompañante Pico, «por encargo expreso, por extraviadas sendas lo llevó al retortero, pues á Alvear convenía evitar con empeño la nueva interferencia del oriental guerrero».

Agrega una nota que «el autor ha visto posteriormente verificada esta aserción, pues ha sabido de boca misma de uno de los jefes argentinos que intervinieron en aquel negocio, que el comandante Pico, cumpliendo con el encargo especial de Alvear, hizo extraviar y dar perdidos rodeos al cochero, de manera que pasaron toda la noche por esos campos, hasta que al día siguiente recibieron orden de retroceder».

En cambio, regresó el oficial Larrobla que había sido enviado también por los realistas de la plaza para conferenciar con los caudillos orientales, dando lugar su viaje á diversos comentarios.

Dicen unos «que Artigas de Fernando reconoce la regia autoridad, y que sumiso, ¡oh vulgo sin criterio! enmendar quiere con una grande acción sus extravíos. Pasa este no-

Digitized by Google

tición, y otros se forjan diferentes en forma y coloridos, hasta que al fin con datos prevalece este, que de verdad tiene más visos: se dice que Otorgués con inconstancia y siguiendo de Artigas los caprichos, hacer activa guerra se propone al realista á la par que al argentino. O exige que este pueblo renunciando la sumisión al rey, forme aquí mismo congreso independiente que gobierne de España y Buenos Aires dividido. Cual oráculo, Artigas desde lejos sus ideas inspira á este caudillo, y para el logro de su empresa ofrece su ejército traer desde Entre Ríos. Este proyecto que pudiera en los hijos de oriente hallar adeptos, encuentra resistencias invencibles en la tropa, el comercio y el Cabildo. Sin esperanza de salud, prefieren descender sin reproche al precipicio antes que, traicionando juramentos, faltar á su lealtad y á sus principios».

La relación de Figueroa.

Tales son las referencias más notables del «Diario Histórico», valioso testimonio escrito día á día en el teatro mismo de los sucesos por pluma realista, como era la de Acuña de Figueroa durante el sitio de Montevideo.

Cada vez que el gobierno de Buenos Aires asestaba uno de sus golpes de masa al jefe de los orientales, salían comisionados de la plaza con los ofrecimientos que más podían halagar su vanidad y asegurar su porvenir. En esos mismos momentos, la bandera española era tremolada por la escuadra de Buenos Aires frente á Montevideo y la diplomacia porteña realizaba resonantes protestas de vasallaje al trono de Madrid, por intermedio de comisionados de tan elevada talla moral y cívica como don Bernardino Rivadavia y el general Belgrano. Pero Artigas no entendía de componendas ni de transacciones encaminadas á restablecer el yugo español. Su deseo de castigar á los que lo perseguían y hostilizaban desde Buenos Aires, era menos vivo que su amor á la Patria. Por eso rechazó invariablemente todas las fórmulas transaccionales que se le ofrecían con

Digitized by Google

elementos para vengarse de los que ponían á precio su cabeza.

Todo lo que queda de las inteligencias de la plaza con las fuerzas orientales, se reduce á no perseguir algunas expediciones relacionadas con la provisión de víveres. Pero el hecho carece de gravedad, si se tiene en cuenta que Artigas y el gobierno de Buenos Aires estaban en plena guerra y que al mismo tiempo el jefe de los orientales estaba tratando de hacerse dueño de Montevideo sin compromisos ni ataduras que lo dejaran vinculado al realismo. ¿Y qué menos podía conceder ante la patriótica expectativa de obtener la entrega de la plaza, que un reducido armisticio á uno de los dos enemigos que tenía á su frente?

Alvear entretanto, engañaba dos veces á la autoridad realista de Montevideo: hacía equivocar el camino al comisionado que debía ir al campamento de Otorgués para que éste tomara intervención en la rendición de la plaza, y convertía en seguida una capitulación formal en entrega á discreción, con persecuciones y confiscaciones de toda especie!

Una carta de Alvear á Otorgués.

La constante gestión de los españoles para entenderse con Artigas, persuadió al general Alvear de que no podía ni debía prescindir de la concurrencia del jefe de los orientales en las negociaciones emprendidas para obtener la rendición de la plaza. Y de esa persuasión surgió un vasto plan de engaño, en que las víctimas debían ser Vigodet y Otorgués.

El cabildante Morán, que había ido al campamento de Otorgués en cumplimiento de una comisión del general Vigodet, tuvo la previsión de extraer testimonio del siguiente oficio de 7 de junio de 1814 (Archivo General de Montevideo, reproducido por Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»).

«Estimado paisano y amigo: Es llegada la ocasión de

Digitized by Google

presentar á usted la franqueza de mis sentimientos con toda su extensión. Nada me será más plausible, nada más lisonjero y satisfactorio que la plaza de Montevideo en poder de mis paisanos. En el día se halla en los últimos apuros y desea entrar en negociación. Yo no admito ninguna como no sea la entrega de ésta á usted. Lo que quiero es verla en poder de mis paisanos y no de los godos á quienes haré eternamente la guerra. Para el efecto, mándeme sin perder un solo instante dos diputados plenamente autorizados que vengan á tratar con los de la plaza de Montevideo del modo y forma con que deben hacer la entrega de ella. Esto urge á la causa general y es preciso se dirijan sus diputados por este campo á evitar rodeos que retarden asuntos de tanta importancia. A esto será reducido el negociado y yo por mi parte me obligo solemnemente á su cumplimiento, protestándole por lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra la sinceridad de mis sentimientos. Las fuerzas de mi actual ejército hacen falta en el Perú y yo, que me veo animado sólo de los verdaderos intereses de la libertad y muy distante de personalidades, creo un deber mío atender á las necesidades efectivas de mi país, despreciando partidos que sólo sirven para nuestro descrédito y para exponer la causa común. Crea usted que la franqueza de mi alma y la delicadeza de mi honor, no me permiten contraerme á nimiedades. Que vengan luego, luego los diputados para concluir esta obra. No creo será necesario consulte usted para ello con su jefe, pues toda retardación en este negocio puede ser muy perjudicial, porque los enemigos sólo tratan de tomar tiempo esperando algún refuerzo; estoy cierto que el señor de Artigas no puede sino aprobar cualquier disposición de usted relativa á mi propuesta; si sus diputados pudieran venir dentro de cuatro días acaso éste solo se verá libre de enemigos para la semana próxima. El deseo de comunicar á usted con la mayor brevedad esta noticia, me priva extenderme lo que quisiera, pero el paisano Villagrán, dador de ésta, informará á

Digitized by Google

usted de algunos pormenores que omito. Con este motivo reitero á usted mi buen afecto y positivos deseos que me asisten de emplearme en su obsequio como su más seguro servidor y paisano—*Carlos de Alvear*».

Doce días después de tan terminantes ofrecimientos, Alvear y Vigodet firmaban las bases de la capitulación de Montevideo.

Quiere decir que cuando el general argentino se dirigía á Otorgués, ya todos estaban en tren de capitulación y sólo faltaba dar forma á las aspiraciones de sitiados y sitiadores.

¿Qué se proponía Alvear al ofrecer esa intervención principal y directa en la negociación al jefe de la vanguardia de Artigas?

Pueden formularse tres hipótesis. En primer lugar, que existía real y positivamente en el ánimo de Alvear la idea de agregar á los laureles de la rendición de Montevideo, la gloria de la conquista del Perú, que subyugaba su alma, como subyugaba la de San Martín ya en esa época. Si él tenía la obsesión del Perú, debía desear lógicamente que todo su ejército quedara libre y en situación de emprender marcha inmediatamente. En segundo lugar, que se proponía imposibilitar cualquier plan de los españoles para entenderse con las fuerzas de Artigas. Era notorio que las autoridades de Montevideo, trabajaban vivamente en ese sentido. Cuando Alvear escribía su carta, Vigodet diputaba al síndico procurador don Francisco Morán para entrevistarse con Otorgués. ¿Resultaría de la entrevista algún obstáculo á la rendición de la plaza? Pudo y debió formularse la interrogación el general Alvear, y en caso de sospecha dar un narcótico á Otorgués, infundiéndole la seguridad de que la plaza sería entregada á los orientales. En tercer lugar, que toda su ambición se reducía al exterminio de la división de Otorgués, mediante una hábil celada, de la que nadie pudiera escapar. Persuadidos los orientales de los propósitos pacíficos y patrióticos del general argentino, avanzarían confiadamente sobre la plaza,

Digitized by Google

y allí serían acorralados y deshechos, sin guerras, sin correrías y sin sacrificios de tiempo, consiguiéndose en tal caso el doble objeto de asegurar la ocupación de Montevideo por Buenos Aires y de dirigir el ejército á la conquista del Perú. De estas tres hipótesis, ¿cuál es la verosímil?

Hay que descartar la primera. La lucha con Artigas reconocía por causa el antagonismo entre los planes de autonomía que aquél sustentaba y los planes de predominio absoluto y sin diques á que arrastraba la política porteña. Y ¿podría creerse que después de tantas luchas surgiera el propósito de entregar la plaza á los orientales?

Quedan las otras dos hipótesis, que en nuestra opinión se combinan. Había que impedir las negociaciones de Vigodet con los orientales y había que exterminar á Otorgués. La conducta de Alvear antes de la capitulación y á raíz de ella, es el mejor comprobante que podemos exhibir. Antes de la capitulación, impidió que el comisionado de la plaza llegara al compamento de Otorgués, y después de la capitulación atropelló brutalmente á éste que avanzaba esperanzado todavía seguramente en el cumplimiento de la palabra del general argentino.

Otorgués cae en la celada.

Para cohonestar su plan de engaño contra los orientales, el general Alvear envió al gobierno de Buenos Aires una carta de Otorgués al jefe del campamento de los prisioneros españoles, datada el 24 de junio ó sea al otro día de consumada la desocupación de la plaza de Montevideo. Fué publicada en «La Gaceta de Buenos Aires» el 4 de julio siguiente y en ella se expresa así el caudillo oriental:

«Las intrigas de un gobierno que después de tratar de su protección nos ha sido infidente, ha colocado esos valientes soldados en el seno del precipicio y del deshonor. Esta mancha que permanecerá delante de todas las naciones entre nosotros, puede obscurecerse enteramente si V. S. quiere colocarse bajo nuestra protección».

Digitized by Google

Pero aún suponiendo que la carta no formara parte integrante del vasto plan de engaño en que se desarrollaba la política de la oligarquía, sólo se trataría de una protesta contra la conducta desleal del jefe argentino, quien después de escribir su oficio á Otorgués pidiéndole el nombramiento de diputados para arreglar las condiciones de la entrega de la plaza á los orientales, había impedido el viaje del comisionado de Vigodet al campo artiguista y había reconcentrado en sus manos todos los hilos de la capitulación.

El hecho es que Alvear salió en el acto á campaña en busca del campamento de Otorgués. Del resultado de esa salida, instruye el siguiente oficio del general argentino al comandante de armas de Montevideo, don José Moldes, datado en Las Piedras el 25 de junio de 1814 (Calvo, «Anales Históricos»):

«Acabo en este momento de derrotar completamente á Otorgués. Este hombre no tuvo valor para esperarme ni presentarme batalla. Cuando llegué al campo de la acción yo tenía solo 200 hombres: con parlamentos lo estuve entreteniendo hasta que á las siete de la noche me llegó infantería y el teniente coronel Zapiola, y sin perder instantes cargué entonces á los contrarios no obstante la obscuridad de aquel momento. Ellos han sido destrozados completamente y yo he conseguido un número muy considerable de caballadas, boyadas y prisioneros».

Con parlamentos, lo estuve entreteniendo. Este detalle del parte, nos lo van á aclarar y complementar dos contemporáneos.

Habla el brigadier general don Antonio Díaz, entusiasta amigo de Alvear («Memorias» inéditas, capítulo reproducido por «El Nacional» de Montevideo de 16 de noviembre de 1898):

Vigodet envió una comisión á tratar con el coronel Otorgués, «quien se puso de acuerdo sobre la ejecución de aquel proyecto»... «Pero las fuerzas orientales estaban todavía algo distantes, y aún supuesta la decisión de Artigas á auxiliar

Digitized by Google

con las armas á los enemigos de la causa de su Patria, lo que nos parece imposible, no obstante las relaciones entabladas con ellos por el coronel Otorgués, los apuros de la plaza llegaron al último extremo y el gobernador Vigodet se vió obligado á rendirse por medio de una capitulación que firmó el día 20 de junio de 1814, tomando posesión de la plaza el día 23 del mismo». En la noche del mismo día Otorgués llegó á Las Piedras y Alvear salió á su encuentro. Cerca de ese punto se presentaron á Alvear con bandera de parlamento, en nombre de Otorgués, el doctor Revuelta y el capitán Sáenz. Alvear les dijo que iba á mandarlos fusilar en el acto por anarquistas y traidores. Pero se limitó á obligar á Revuelta á marchar á Montevideo y al arresto de Sáenz, cargando en seguida sobre Otorgués, cuyas fuerzas fueron sorprendidas. Alvear regresó á Montevideo el 26. Dos días después, fundándose en una nota del Cabildo y en la persuasión de que Vigodet quería unirse á la división de Artigas, hizo prender como prisioneros de guerra á los jefes y oficiales del ejército español y distribuir á los soldados en los regimientos de su mando.

La nota del Cabildo á Alvear que sirvió de fundamento á las prisiones, es de 25 de junio de 1814, y dice así:

«Por oficio del 3 del corriente, avisó el señor don Gaspar Vigodet, capitán general que fué de estas provincias, que había mandado por uno de sus diputados á don Francisco Morán, síndico procurador general de esta ciudad, para tratar con don Fernando Otorgués los convenios que aquél se reservó proponerle, y aunque V. S. ha de estar impuesto de semejante determinación y de otras de igual naturaleza, porque seguramente se las habrá comunicado don Gaspar Vigodet, por la delicadeza de sentimientos uniformes de los miembros de esta corporación y el exacto cumplimiento del juramento de fidelidad que prestó ante V. S., no pueden prescindir de manifestarle este asunto y al mismo tiempo se interesa el Cabildo para que la bondad de V. S. disponga lo conveniente á fin de que los bienes y la familia del citado Morán sean respetados y conservados sin

Digitized by Google

detrimento alguno en esta ciudad, prometiendo, como promete á V. S. este cuerpo municipal, que en caso de recibir alguna correspondencia de Morán, de Otorgués ó de cualquiera otro de sus allegados, sin proceder á su apertura, se pasará inmediatamente á las superiores manos de V. S. para su inteligencia y gobierno».

Ampliando estas referencias del general Díaz, dice la Memoria de «Un Oriental», inserta en la Colección Lamas, que el autor atribuye á un testigo ocular de los sucesos que narra:

«Cuando Alvear ocupó á Montevideo mediante una capitulación que él violó, se puso en relación con el coronel Otorgués que estaba en Las Piedras. Alvear recibió dos parlamentarios de Otorgués, que lo eran el doctor Revuelta y don Antonio Sáenz. Es de advertir que el mismo general argentino los había pedido, para tratar de un avenimiento ventajoso que él propondría. Mientras los orientales esperaban el regreso de sus parlamentarios, Alvear cargó sobre ellos obligándolos á retroceder hasta el pueblo de Canelones donde se interpuso la división de Rivera».

No puede quedar duda, en presencia de los testimonios y documentos que hemos reproducido, acerca del verdadero propósito del general Alvear. Preparó el terreno para exterminar la división de Otorgués, sin necesidad de correrías ni pérdida de tiempo, sobre la base de un vasto plan de engaños que prosiguió sin interrupciones hasta el momento mismo en que le fué dado acercarse al campamento y fusilar impunemente á los soldados orientales.

El oficio de Otorgués á los prisioneros españoles sólo constituye una débil protesta contra increibles engaños en las gestiones relativas á la entrega de la plaza, según ya hemos dicho. Y en cuanto al oficio del Cabildo acerca de la misión Morán, lejos de constituir una novedad, formaba parte integrante de una negociación pública, de una negociación oficial entre Vigodet, Alvear y Otorgués, para resolver de acuerdo el problema del traspaso de la plaza á los patriotas orientales.

Digitized by Google

¿Tiene defensa esa celada?

Un esfuerzo considerable ha hecho el doctor López para desviar el anatema contra Alvear.

Apenas entrado á la plaza, dice en su «Historia de la República Argentina», Alvear tuvo noticias de que Otorgués había acampado á tres leguas escasas de Montevideo con la vanguardia de Artigas, y que un emisario de aquel caudillo estaba en el campamento de los prisioneros realistas.

«Alvear salió sigilosamente de la ciudad á esa misma hora: se presentó en el campamento y en efecto encontró allí un capitán de Otorgués que los prisioneros mismos habían detenido temiendo comprometerse. El general lo puso en libertad, lo trató con una benevolencia y amistad bien calculada: le dió encargos amistosísimos para su jefe é hizo que el capitán Del Gallo, que era á quien Otorgués le había escrito, le contestara que le parecía aventurado y tardío su proyecto: que en ese momento estaba el general Alvear entre ellos tratando de ponerlos en libertad, para adelantarse hasta Las Piedras y ver si podía entenderse pacíficamente con él y con el general Artigas. Alvear se adelantó en efecto con una simple escolta. Puesto á una distancia prudente, abrió propuestas más ó menos claras con Otorgués, mientras le llegaba la división de caballería que había mandado que se le incorporara al caer la noche. En el momento en que la tuvo á la mano, se echó sobre los montoneros con ímpetu y los desbarató completamente, tomándoles muchos caballos y ganados de abasto».

Poco satisfecho debió quedar de su defensa el doctor López. En primer lugar, porque había tenido que confesar la treta de Alvear para engañar y exterminar á mansalva á los orientales. Y en segundo lugar, porque su espíritu novelesco le había llevado á relatar incidentes pavorosos en el campamento de los prisioneros españoles, que el propio Alvear no había invocado en su réplica al manifiesto de Vi-

Digitized by Google

godet. Era necesario buscar, en consecuencia, otro pretexto para el exterminio de las fuerzas artiguistas que estaban en el campamento de Las Piedras. ¿Cuál podía ser? Nos lo va á decir el doctor López en su «Manual de la Historia Argentina»:

«Al mismo tiempo que Vigodet entraba en arreglos con Alvear sobre la entrega de Montevideo, recibía comunicaciones de Romarate fechadas en el arroyo de la China, diciéndole que se entendiera con Otorgués, jefe de la vanguardia de Artigas, que marchaba precipitadamente á ponerse cerca de Montevideo para combinar un ataque común y nocturno contra el ejército argentino». «Esta infamia se halla acabadamente documentada en el «Bosquejo Histórico» de Berra, páginas 122 y 123».

He aquí el documento que según el doctor López prueba el plan infame de tomar entre dos fuegos al ejército de Alvear:

«Por noticias fidedignas recibidas de Río Grande de San Pedro, parece que los jefes de la Banda Oriental, José Artigas y Fernando Otorgués, han comisionado sus diputados pidiendo auxilios para continuar la guerra en nombre del señor don Fernando VII contra los rebeldes de Buenos Aires. Este incidente que se halla revestido con todo el carácter de verdad y que demuestra el arrepentimiento de estos vasallos descarriados y separados del sendero de la justicia, me han estimulado á elevarlo á conocimiento de ustedes formando la adjunta memoria, que aunque concisa no deja de indicar las ventajas que se seguirían á S. M., á la nación y á las provincias americanas, de que ustedes emprendieran una negociación con aquellos mandatarios y que los auxiliasen fomentando los deseos que en el día los animan».

Tal es el texto de un oficio que según el «Bosquejo Histórico» del doctor Berra, dirigió don Luis de Larrobla al encargado de negocios de España en Río Janeiro el 12 de noviembre de 1814. Y nada más tiene el «Bosquejo» para probar el supuesto plan de exterminio del ejército de Alvear.

Digitized by Google

Sin entrar á averiguar el grado de autenticidad del oficio que se atribuye á Larrobla, aunque no aparece firmado por él, diremos en primer término que es de fecha posterior á la capitulación de Montevideo. La plaza fué ocupada por Alvear á fines de junio y la nota que publica Berra es de mediados de noviembre. Quiere decir que cuando don Luis de Larrobla comunicaba al diplomático español que en la Provincia de Río Grande se hablaba del culto de Artigas y de Otorgués á Fernando VII, ya hacía la friolera de cinco meses que la guarnición de Montevideo había capitulado y que ni rastros quedaban allí de las tropas de Vigodet. ¿Cómo diablos entonces podía estarse tramando la infamia de combinar un plan nocturno de ataque en que las tropas de Vigodet por un lado y las de Otorgués por el otro rodearían al ejército de Alvear para arrancarle su gloriosa presa de Montevideo? ¿Qué más prueba que esa, para evidenciar la incalificable ligereza con que los historiadores argentinos encaran todo lo que se refiere á Artigas?

Pero, aun dejando de lado la cuestión de fechas, que es decisiva como se ve, ¿puede acaso considerarse el supuesto oficio de Larrobla como una prueba de que Artigas y Otorgués estuvieran dispuestos á reingresar al servicio español? «Por noticias fidedignas recibidas de Río Grande de San Pedro, *parece* que los jefes de la Banda Oriental» quieren continuar la guerra en nombre del señor don Fernando VII. De manera que el autor de la carta se limita á recoger un chisme que corre á más de cien leguas de distancia, sin agregar un solo dato personal, cuando hubiera podido hacerlo en el caso de tener fundamento la noticia, desde que consta en el «Diario Histórico» de Figueroa, que don Luis de Larrobla marchó varias veces como diputado de Vigodet á los campamentos artiguistas, volviendo invariablemente de ellos con una mano atrás y otra adelante.

Por otra parte, la idea de aceptar el yugo español jamás encontró cabida en el cerebro de Artigas y fué persistentemente rechazada por él en los preliminares de

Digitized by Google

la insurrección de 1811, al tiempo de levantarse el primer sitio y durante el segundo sitio. El jefe de los orientales fué el primero que proclamó la independencia absoluta en las célebres Instrucciones de 1813 y la bandera siguió flameando en sus manos cuando los próceres de mayo hacían reverencias del más puro vasallaje ante el trono de Fernando VII.

Confiscaciones y persecuciones.

Ocho meses permanecieron las tropas argentinas en Montevideo, desde junio de 1814 en que la plaza fué evacuada por los españoles, hasta febrero del año siguiente en que el gobierno de Buenos Aires la dejó en poder de las fuerzas de Artigas.

Durante esos ochos meses, la Provincia fué tratada como país conquistado. Los bienes de sus habitantes sufrieron contribuciones militares y verdaderas confiscaciones; y contra los ciudadanos que estaban con las armas en la mano en defensa de la autonomía provincial, se lanzó un bando de exterminio que el general Soler fué encargado de trasmitir al coronel Dorrego, según la documentación que hemos reproducido en los capítulos IV y VI del tomo I de este Alegato.

Para complementar esa documentación y como curioso *espécimen* de la administración oligárquica, copiamos en seguida el bando que dictó Alvear el 4 de julio de 1814 invocando disposiciones del director Posadas (Maeso, «Artigas y su época»):

«Todos los negociantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demás habitantes de esta ciudad y su jurisdicción, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos ó deudas activas resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales que pertenezcan á sujetos residentes en los territorios de la península, virreinato de Lima y demás pueblos de la América sub-

Digitized by Google

yugados á las armas de aquélla, hagan una manifestación exacta de todos ellos en el término perentorio de cuarenta y ocho horas al señor doctor Pedro Pablo Vidal, diputado de la soberana Asamblea, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires y encargado por el mismo supremo director de este particular; y si no lo verificaren y se descubriere alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes é incurrirán en las penas de expatriación y privación de patria potestad y demás derechos de protección que dispensa el suelo y el gobierno. Todos los que por cualquier causa debieren á sujetos de España, virreinato de Lima y cualquier otro pueblo de la América subyugado á aquélla, lo manifestarán en los mismos términos y bajo las mismas penas al dicho señor diputado encargado, sin proceder á hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los que verifiquen la manifestación ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en los enteros no sufran extorsiones sus fortunas propias. Todos los escribanos darán dentro de ocho días al mismo señor diputado una relación exacta de todos los escritos y documentos de obligaciones, contratos y deudas relativas á las procedencias expresadas, pena de privación de oficio; y todo sujeto ó persona privada que sabiéndolo no lo denunciase, sufrirá una multa considerable y pena aflictiva. Todo el que transcurrido el término indicado, denunciare caudal, acción ó deuda de las antedichas pertenencias, no manifestadas por los interesados obligados, accionistas ó deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere.»

He aquí cómo refiere Bauzá («Historia de la Dominación Española») los comienzos de la nueva administración, invocando como fuentes principales los libros capitulares, las obras de Figueroa y Larrañaga y Guerra y los oficios del doctor Nicolás Herrera:

El delegado comunicó el 19 una resolución de Posadas haciendo cesar al Ayuntamiento y remitiendo la lista completa de las personas que debían elegirse. El nuevo Cabildo

Digitized by Google

presidido por don Manuel Pérez, se instaló el 20 de julio. Nueve días después, empezaba el ataque á la propiedad. Con ayuda del tribunal de presas se hacía dueño de los caudales y efectos que el comercio uruguayo tenía en tráfico. Ese tribunal se había constituído en el mes anterior en Buenos Aires y estaba compuesto de un consejero de Estado, el auditor de guerra y marina, bajo la presidencia de éste. En seguida comenzó el saqueo en tierra. El 29 de julio hizo circular una orden de Posadas para la entrega de todos los documentos de los archivos públicos de Montevideo que solicitare su secretario. Esa orden era importantísima, como que en los archivos estaba la documentación originaria de la propiedad territorial. Luego se constituyó un juzgado de propiedades extrañas. El gobierno de Buenos Aires autorizó al canónigo don Pedro Pablo Vidal para investigar las propiedades litigiosas, y el canónigo dió principio á sus tareas con un séquito de curiales que pusieron en interdicción todos los intereses, aún los más saneados. Parecía haberse dictado una orden general de despojo. Además se dictaron dos contribuciones, una extraordinaria y otra ordinaria á pagarse por mensualidades. Ante el juez de propiedades extrañas debían presentarse todos aquellos cuyas propiedades fueran declaradas litigiosas. Los españoles fueron las primeras y despiadadas víctimas, confiándose á la prisión y á las barras de grillo la tarea de convencer á los remisos. Hasta el ministro de gobierno doctor Nicolás Herrera se presentó reclamando al comercio veintidós mil pesos por gestiones hechas en España, á nombre de ese gremio, en ejercicio de la misión de 1806, que ya había sido totalmente pagada desde el 18 de marzo de 1810 en que el Cabildo entregó el saldo final de sus gastos y honorarios al comisionado, lo cual no impidió que éste llevara adelante, como llevó, la imposición de la suma mencionada.

Digitized by Google

La administración argentina en Montevideo.

A raíz de los conflictos con Artigas, y como medio de arrebatarle á éste su jefatura sobre los orientales, el director Posadas había conferido á don Juan José Durán la intendencia de la Provincia.

Producida la capitulación de Montevideo, se apresuró el intendente á felicitar al gobierno de Buenos Aires.

«Este gobierno», decía en su oficio de 24 de junio de 1814, «á nombre de toda la Provincia Oriental, congratula á V. E. por tan plausible acontecimiento que es debido á las sabias combinaciones y dirección de V. E.». El 28 del mismo mes, el gobierno al acusar recibo de las felicitaciones «por el glorioso triunfo de nuestras armas sobre el orgulloso pueblo de Montevideo», expresaba su agradecimiento al intendente y «demás fieles moradores de esa Provincia en nombre de la Patria, por la parte que en obra tan ilustre han tenido sus esfuerzos y extraordinarios sacrificios». (Archivo General de la Nación Argentina).

En un nuevo oficio del 29 de junio, el intendente Durán, que parecía ajeno á la desesperante situación de la plaza conquistada, gestionaba la sustitución de cabildantes en estos términos (Archivo de la Nación Argentina):

«La remoción de los individuos que obtienen los cargos concejiles de esta ciudad es muy oportuna, por no decir absolutamente necesaria. Parece que éstos debían ponerse en hijos del país. Sin embargo, son muy pocos los que se hallan en situación de poderlos desempeñar. Los padecimientos anteriores han hecho alejar á muchos y han reducido á otros á una situación indigente que es incompatible con el lustre que debe acompañar á aquellos empleos. Así por esto como porque hay algunos españoles europeos (aunque muy pocos) que han hecho servicios á la causa de nuestra libertad, podría llenarse con ellos, si V. E. lo tiene á bien, el vacío que deben dejar las ocurrencias referidas. Espero que la supremacía de V. E. se digne comunicarme en esta parte sus superiores prevenciones».

Digitized by Google

A despecho de sus protestas de sumisión, la intendencia no tuvo larga vida. La oligarquía imperante necesitaba resortes más rápidos y esos resortes fueron creados pocos días después de la ocupación de la plaza por el ejército de Alvear.

El 9 de julio se publicó un manifiesto del director Posadas, anunciando á los habitantes de Montevideo el nombramiento para el cargo de gobernador, con las más altas facultades, recaído á favor del presidente del consejo, coronel don Nicolás Rodríguez Peña. El electo así lo hizo saber por bando el 19 de julio, titulándose «gobernador político y militar de la provincia de la Banda Oriental» (Calvo, «Anales Históricos»).

Un caso de centralismo.

Maeso («Artigas y su época») ha reproducido el acta del Cabildo cesante de 20 de julio de 1814, á que hace referencia la relación de Bauzá que antecede. Figuran en ella dos documentos que demuestran el terrible centralismo con que la oligarquía porteña dirigía la administración de las Provincias Unidas. Es un oficio del gobernador Rodríguez Peña al Cabildo de Montevideo de 19 de julio, y una nómina de los cabildantes y empleados superiores enviada por el gobierno de Buenos Aires para reemplazar á los que quedaban cesantes.

He aquí la nota al Cabildo:

«Habiendo dispuesto S. E. el director supremo que los capitulares que actualmente componen la Municipalidad de este pueblo cesen en su oficio y sean elegidos en su lugar los individuos comprendidos en la nota adjunta, dispondrá V. S. que reunido ese cuerpo precisamente el día de mañana y convocados á la Sala Capitular los que deben entrar al desempeño de los cargos, se les dé inmediatamente posesión, previo el juramento de estilo y el reconocimiento del gobierno superior que rige las Provincias Unidas del Río de la Plata, de cuya ejecución me dará V. S. cuenta.

Digitized by Google

—Montevideo, julio 19 de 1814.—*Nicolás Rodríguez Peña*».

Véase ahora la nota de los individuos que debían entrar á ejercer los empleos municipales de la ciudad de Montevideo en lugar de los removidos:

«Alcalde de primer voto, don Manuel Pérez, teniente coronel de milicias de caballería; Alcalde de segundo voto, don Pedro Gervasio Pérez; Regidor Decano, don José Agustín Sierra; Alguacil Mayor, don Salvador García; Alcalde Provincial, don Juan Medina; Fiel Ejecutor, don Pablo Vázquez; Defensor de Pobres, don Juan Méndez Caldeyra; Defensor de Menores, don Carlos Vidal; Juez de Policía, don Juan Correa; Juez de Fiestas, don Juan Blanco; Síndico Procurador, don Bruno Evaristo Méndez; Presidente del Tribunal de Concordia, el Síndico Procurador; Secretario interino del Cabildo, don Bartolomé Hidalgo. El mismo intervendrá en los actos del Cuerpo Municipal del mismo modo que se hacía antes de la Revolución, en cuyo tiempo no se había creado la Escribanía de Cabildo, ínterin no se resuelva otra cosa. Teniente de Alguacil Mayor, don Zenón Díaz; Portero, don Alejo Martínez.—Montevideo, julio 19 de 1814.--*Peña*».

Representaba este procedimiento un enorme salto atrás aún dentro de las propias prácticas de la vida colonial.

Don Francisco Acuña de Figueroa (« Diario Histórico ») relata dos elecciones de cabildantes realizadas durante el sitio.

Al finalizar el año 1812, dice, terminó su mandato el Cabildo presidido por don Cristóbal Salvañach, alcalde de primer voto y gobernador político. Desde ese momento, ya el Cabildo saliente no pudo nombrar sucesor, en razón de que la carta civil que acababa de jurarse confería la elección al pueblo. Y la elección resultó muy acertada, á pesar de sus recelos, agrega el autor del «Diario Histórico». En diciembre de 1813, el pueblo practicó nuevamente la elección de diez y seis electores de cabildantes.

Quiere decir, pues, que el Cabildo designado por el di-

Digitized by Google

rector Posadas, por vía administrativa, reemplazaba á uno que tenía mandato popular. Y de la exageración con que procedía la oligarquía centralista de Buenos Aires, da idea elocuentísima el detalle relativo á la designación del portero. ¿Que términos de transacción podían encontrarse entre esa tendencia á convertir las Provincias en cosas, y la tendencia artiguista basada en el régimen norteamericano?

El nuevo Cabildo dirigió en el acto una nota de felicitación al director supremo. Poco tiempo después, en oficio de 23 de agosto pedía y obtenía que en mérito de haber quedado suprimidas las aulas que funcionaban en el convento de San Francisco, «se restituyan á este pueblo las escuelas de educación pública y empiece nuestra juventud á reproducirse en sus más necesarios adelantamientos, entrando también en los estímulos de la libertad, constituída tan sabiamente para el bien general de todas las provincias». (Archivo de la Nación Argentina).

Los bandidos artiguistas.

La Provincia Oriental carecía de representación en el Congreso Constituyente que funcionaba en Buenos Aires desde principios de 1813. Los diputados electos en el mes de abril, habían sido rechazados por el doble delito de la incorporación condicional votada por el congreso oriental y de las instrucciones dadas por Artigas. Y los diputados electos en el congreso de la Capilla Maciel, tampoco alcanzaron á sentarse en las bancas de ese famoso congreso constituyente que de todo se ocupaba menos de la organización constitucional de las provincias.

Con tal motivo, el nuevo gobernador intendente de Montevideo, don Miguel Estanislao Soler, dirigió á los alcaldes de campaña una circular en el mes de octubre de 1814, con instrucciones para la elección de diputados, en que después de justificarse la demora del acto comicial por «las gravísimas causas» que habían actuado, decía (Maeso. «Artigas y su época»):

Digitized by Google

«Ahora que la justicia por ante las armas de la Patria ha aniquilido los grupos de bandidos que alteraban la tranquilidad de la Provincia, es llegado el caso de que se hagan requeribles las supremas intenciones, y para ello he dispuesto que en el día de mañana se proceda á la elección de los dos diputados».

Los bandidos eran, naturalmente, los orientales que seguían luchando para tomar intervención en la marcha de la Provincia!

La barbarie de la época.

Al cumplir lealmente por su parte las cláusulas de la capitulación, el general Vigodet dijo al coronel Vedia (A. D. de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«Ya que los azares de la guerra me han obligado á capitular y entregar el país á sus naturales, espero tener la satisfacción de que ustedes se tratarán unos á otros como hermanos y de que su emancipación de la madre patria no los abismará en los sinsabores de la guerra civil».

Estaba proscripta, sin embargo, la fraternidad de las relaciones de la época. Seis años después de la rendición de Montevideo, á principios de 1820, los generales Elío y Vigodet que habían dirigido la defensa de la plaza en los dos sitios, eran fusilados en España por traidores (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»).

Y lo que es aquí en el Plata, la rendición de la plaza dió impulso considerable á las disensiones intestinas en vez de calmarlas. El gobierno de Buenos Aires no quería abandonar su presa, porque era un rico botín de guerra, y porque al retenerla privaba á Artigas de su principal fuente de recursos. Alvear, engañando á Otorgués y engañando á Artigas, llevó el incendio de la guerra á toda la campaña, hasta que la acción de Guayabos abatió las energías bélicas de la oligarquía porteña y abrió un paréntes-

Digitized by Google

sis á las autonomías provinciales, de que en primer término aprovechó la Banda Oriental.

Fué una campaña cruel la que se abrió contra el artiguismo. Ni siquiera fueron respetadas las mujeres.

Declaran los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos»), dos testigos de alta autoridad moral, que poco antes de la acción de Guayabos, el coronel Dorrego, en un baile dado en la ciudad de la Colonia, sirvió cantáridas á las señoras.

La familia del coronel Otorgués fué sometida á los más graves atentados por las mismas fuerzas de Dorrego y la prueba de este hecho es igualmente decisiva.

Dos partes dirigió el general Alvear acerca de la victoria alcanzada por la vanguardia de su ejército, al mando del coronel Dorrego, sobre las fuerzas de Otorgués en Marmarajá. El primero de ellos es de 7 de octubre de 1814. Va dirigido al Cabildo de Montevideo y de él extractamos este párrafo relativo á los sucesos militares comenzados el 3 del referido mes (Maeso, «Artigas y su época»):

«Al amanecer del día siguiente el coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo, avanzó al campamento de Marmarajá, y el enemigo, que á favor de su favorable posición ostentaba una vigorosa resistencia, fué arrojado precipitadamente de ella, disueltas sus divisiones y batida una de ellas con pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros. Durante aquel día fué perseguido por diferentes cuerpos, según requería la dispersión que había sufrido, y antes de la noche había caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguían el grupo de su mando con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército, entre ellos uno cargado de paño y algún dinero que inmediatamente se repartió á la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que éste abandonó en su fuga, existen en mi poder».

El otro fué dirigido al gobernador de Montevideo y existe en el archivo del general Mitre.

Digitized by Google

Establecido el hecho de la prisión de la esposa y de la hija del coronel Otorgués, veamos qué tratamiento les dieron los vencedores.

La Memoria de «Un Oriental» inserta en la Colección Lamas, dice que «Dorrego hizo prisionera la esposa y familia de Otorgués, á quienes trató malísimamente». En sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental», confirma A. D. de Pascual ese acto de ensañamiento de las fuerzas de Dorrego. Pero el testimonio más circunstanciado lo suministra el propio Otorgués, en oficio de 20 de febrero de 1815 dirigido al doctor Nicolás Herrera, delegado extraordinario del supremo gobierno argentino (Maeso, «Artigas y su época»), que reproducimos en seguida:

«Una guerra desoladora, ha afligido á nuestro país por espacio de dos años, sin otro objeto que subyugar la Provincia, arruinar al ciudadano y sofocar la voluntad general de los pueblos, para entronizarse un monstruo que devora á los mismos que parece alimentar. El grito general de los orientales ha sido sofrenado por las bayonetas: guerra y guerra de sangre se fulminaba contra nosotros, y sólo nuestra constancia pudo oponerse é igualar al frenético furor de nuestros enemigos: la desnudez, la miseria y el sacrificio personal de mis paisanos, era contrastado por el lujo y la opulencia de nuestros hermanos enemigos. Estos sacrificios eran costeados por la Provincia y las remuneraciones por desgracia que hemos reportado, han sido desolaciones, muertes y violencias».

Y complementando esta descripción con un doloroso cuadro íntimo, agrega Otorgués:

«Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desmoralizado y la violencia se opuso á su inocencia. ¡Qué cuadro tan lisonjero para un padre honrado y amante de su familia! ¡Y qué bases para fundamentar un gobierno liberal y virtuoso! ¡Un hombre tan criminal en todo sistema, no solamente vive, sino que vive entre los brazos de una inocente violentada!

Digitized by Google

Permítame V. S. que me haya separado algun tanto del objeto general, pues el amor paternal ha trastornado mi razón».

Por estos detalles, se descubre la índole terrible de la lucha iniciada y mantenida por el gobierno de Buenos Aires en la Provincia Oriental, mientras Artigas asentaba su influencia en otras provincias y preparaba la amplia base de su protectorado en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, sin otras armas que su incomparable prestigio personal y la elevación de sus principios políticos.

Otra vez el engaño.

Extractamos del doctor López («Historia de la República Argentina»):

El general Alvear se decidió á entrar en negociaciones con Artigas. Obtuvo que el supremo director levantase el decreto de proscripción; que se explicase ese decreto como un efecto de errores é injusticias partidistas; que se le restituyese en el grado de coronel del cuerpo de blandengues y que se le socorriese con 38,000 pesos, si sobre estas bases aceptaba su reconciliación con el gobierno. Se le propuso el nombramiento de una comisión y Artigas designó á don Tomás García de Zúñiga, don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros. Esa comisión expuso á Alvear que sus instrucciones eran: reconocer á Artigas en el carácter de gobernador de la Banda Oriental y protector y jefe supremo de Entre Ríos y Corrientes, que libre y espontáneamente se habían puesto bajo su autoridad; y que se le remitiesen los 9,000 fusiles, los 350 cañones, la escuadrilla menor y los pertrechos que el ejército argentino había sacado de Montevideo. Disimuló Alvear su impresión y hasta avanzó que pasaría inmediatamente á Buenos Aires para obtener la autorización necesaria al arreglo, y aun hizo publicar noticias oficiales de que todo estaba arreglado y dió una proclama en Montevideo, por la que aparecía que se habían aceptado ó que se iban á aceptar todas las con-

Digitized by Google

cesiones exigidas por Artigas. «Entretanto eran muy distintos los propósitos que había formado al ver la imprudente insolencia de semejantes pretensiones». Inmediatamente se trasladó á Buenos Aires y en pocas horas preparó una división de 1,300 hombres y la condujo á la Colonia, al mismo tiempo que de Montevideo salía el coronel Dorrego con 800 hombres en dirección á San José y que el coronel Valdenegro se dirigía con otra división sobre Blas Basualdo. Las fuerzas de Otorgués, de Basualdo y de Rivera fueron perseguidas. «Con esta contestación categórica dejó Alvear cumplida la respuesta que les había prometido á los comisionados de Artigas y puso en alta evidencia sus poderosas y habilísimas facultades como estratégico y militar de alta escuela».

En el entusiasmo de su disertación contra «el bárbaro», declara, como se ve, el autor de la «Historia de la República Argentina», que Alvear mientras publicaba proclamas anunciando á los habitantes de Montevideo la aceptación de las bases de paz propuestas por Artigas, organizaba un ejército y se lanzaba sobre las desprevenidas divisiones orientales, poniendo así de relieve sus condiciones de militar de alta escuela. Hasta las más inexcusables acciones, se convierten en títulos al elogio de la posteridad, cuando aparecen dirigidas contra el jefe de los orientales!

La Memoria de «Un Oriental», inserta en la Colección Lamas, después de referirse al ataque de Alvear al campamento de Otorgués en Las Piedras, dice confirmando la versión recogida por el doctor López:

En seguida Alvear propuso á Artigas una transacción y le pidió el nombramiento de comisionados. Artigas nombró á don Tomás García de Zúñiga, don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros. Alvear se manifestó de acuerdo con las proposiciones de los comisionados y les pidió que las formularan por escrito en Montevideo, donde era menester que pasaran. En el acto hizo embarcar sus tropas, diciendo á los delegados que las enviaba á Buenos Aires, mientras que en realidad las dirigía á

Digitized by Google

la Colonia, para que en combinación con las que hacía salir por tierra al mando de Dorrego, destruyeran á Otorgués. «Dorrego hizo prisioneras á la esposa y familia de Otorgués, á quienes trató malísimamente y observó una conducta cruel con todos los inermes moradores del país, por donde atravesó con sus tropas».

Para que todavía sea más saltante la cruel parcialidad de los historiadores argentinos, agrega el doctor López que el gobierno nacional envió contra el «asesino» Blas Basualdo una columna al mando del Barón de Olemberg, y que habiendo este jefe caído prisionero, sufrió en el campamento de Artigas, infames ultrajes.

El hecho solo de que «los asesinos» de Artigas no mataran á sus prisioneros, como lo aconsejaba en su célebre informe el doctor Mariano Moreno y lo habían cumplido al pie de la letra los próceres de mayo, constituye un gran título á favor del espíritu humanitario del jefe de los orientales. Pero, es que lo de los infames ultrajes, constituye apenas un recurso de polémica para no confesar á secas que el Barón de Olemberg y los jefes y oficiales de su numeroso estado mayor fueron puestos en libertad por Artigas en ese mismo cuartel general de Purificación, donde la fantasía porteña ha acumulado tantas sombras y tantas iniquidades.

El ejército argentino desocupa á Montevideo.

La plaza de Montevideo fué finalmente desalojada por el ejército argentino á fines de febrero de 1815 y ocupada en el acto por las fuerzas de Otorgués. ¿Qué causas precipitaron el desalojo?

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), estudiando las luchas del año 1814 entre Buenos Aires y Artigas:

Tomadas en su sombrío conjunto las masas incultas y haraposas que en 1814 ocupaban las dos márgenes del río Uruguay, se componían de las antiguas tribus guenoas

Digitized by Google

y charrúas, guaycurúes y tapes, mezcladas con gauchos mestizos tan salvajes como ellas, que nada ofrecían de común con el tipo europeo introducido por la conquista. Sus habitantes no conocían otra cosa del poder público que el brazo tremendo del preboste ó justiciero del rey, que de vez en cuando aparecía por las sendas y encrucijadas del país, ahorcando bandidos y salteadores según su buen entender y juzgar. La propiedad civil no existía, no era respetada ni conocida siquiera por alguien. Su primer arranque debió ser (después de la Revolución) la repulsión de las autoridades políticas que no fueran análogas á su índole, para echarse en la anarquía y en el salteo, único estado de libertad y de independencia que en su ignorancia y en su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural.

Artigas había vivido y actuado en el seno de esas tribus y del gauchaje que formaba cuerpo con ella. Jefe de contrabandistas, alma perversa, se hizo famoso por sus correrías, hasta que amnistiado por influjo de su familia, fué convertido en preboste del Rey con el título de capitán de blandengues, pero independiente de toda autoridad que pudiera regularizar ó controlar sus actos. Haciéndolo después coronel y gobernador de Yapeyú, el gaucho malo y montaraz fué convertido en personaje político y en caudillo nato de las masas bárbaras del territorio oriental, de Entre Ríos y de Corrientes. Esas tres provincias formaban un estado bárbaro que pretendía someter á la capital.

Montevideo y algunos pueblos cercanos de su campaña, como Canelones y San José, abrigaban una clase culta y distinguida que no quería caer en manos de Artigas, y esa clase reclamaba la protección del gobierno nacional contra la barbarie atroz é inclemente que Artigas promovía. Destacábanse en ella los Obes, Herrera, Vázquez, Vidal, Ellauri, Gelly, Alvarez, Cavia, Haedo, Durán y cien otros vecinos conspicuos. Bien hubiera querido Alvear y la oligarquía porteña de su partido dejar la suerte de los orientales á sus masas y su caudillo á trueque de marchar in-

Digitized by Google

mediatamente al Perú. Pero la cuestión social del oriente uruguayo vino á poner sus garras sobre la carrera del joven general. Aquellos que consideraban ya en sus manos todo el Alto y Bajo Perú desde Potosí hasta Lima y desde Lima á Quito, ¿qué importancia podían dar á la posesión de la pobrísima plaza de Montevideo ó á las costas asoladas del Uruguay, si no hubiera concurrido la necesidad fatal de proteger á los orientales del partido liberal, y de contener la irrupción vandálica que las hordas de Artigas hicieron por Entre Ríos con la mira de amenazar la capital? Desgraciadamente para Alvear, los orientales que actuaban sobre él eran hombres de méritos y de eminentes servicios desde 1810.

Traza más adelante el doctor López el cuadro de la provincias argentinas al finalizar el año 1814, en que se destacan el motín del ejército de Jujuy, para mantener la jefatura de Rondeau contra cualquiera orden del gobierno, y el nombramiento de Belgrano y Rivadavia para negociar en la Corte de Madrid sobre la base de proyectos monárquicos encaminados á ganar tiempo; y dice, formulando contra todo el torrente de sus pasiones antiartiguista la apoteosis del «bandolero»:

La burguesía aristocrática que nos había dejado el régimen colonial, el partido de los ricos, por odio á la oligarquía de la asamblea y del directorio vino á entrar en las miras y teorías subversivas de Artigas, el caudillo bárbaro, el bandolero montaraz, el exterminador cuya pasión frenética y exclusiva era reducir á cenizas la capital misma en que esos hombres de fortuna tenían sus cuantiosos intereses y la base de su influjo social. Todos los hombres de reputación indecisa, anhelosos de especular en provecho propio, aprovecharon la ocasión de enrolarse entre los enemigos de la asamblea constituyente y se agruparon á la sombra de la burguesía, la cual pura al principio, recibió con esos elementos y con el paralelismo político de Artigas ese aleaje de canalla sin el que no se puede llevar á cabo movimientos subversivos.

Digitized by Google

Una confesión muy importante resulta de este relato del doctor López: el prestigio avasallador de Artigas, no ya en las provincias que lo reconocían como protector y en las que debían reconocerlo en el curso del año siguiente, sino en el seno de la propia burguesía porteña que resuelve dar la espalda á la oligarquía dominante y que se encauza en las corrientes artiguistas. Ante ese hecho, que constituye una verdadera apoteosis del jefe de los orientales, el ilustre historiador argentino recurre á Cavia, lanza contra Artigas todos los epítetos insultantes de su repertorio, y haciendo tabla rasa de todo lo que enseña la historia del Río de la Plata, declara que si Alvear luchó contra Artigas, no fué por la posesión de la pobrísima plaza de Montevideo y de las asoladas costas del Uruguay, sino por su empeño caballeresco en salvar de las garras de un monstruo á los Obes, á los Herrera, á los Cavia, á los Gelly, á los Durán y á otros amigos! Para ocultar la causa única y verdadera de toda la lucha, se abre camino amplio á la diatriba, porque es claro, que el bandolero alzado contra la justicia de Buenos Aires no puede ni debe ser el defensor de una idea fecunda y generosa, el apóstol de las autonomías provinciales, cruelmente sacrificadas por la voracidad insaciable de los que se atribuían derechos exclusivos á la herencia de los virreyes del Río de la Plata y aún de los reyes de España.

Otra causa ocasional de la desocupación de la plaza de Montevideo á fines de febrero de 1815, invoca el doctor López en su «Manual de la Historia Argentina».

Restaurado el trono de Fernando VII, dice, se anunció una fuerte expedición militar á cargo del general Morillo. Ese anuncio y la sublevación del ejército de Jujuy, inclinaban á no continuar la lucha en Montevideo y á reconcentrar fuerzas para la defensa de Buenos Aires. Así fué que Soler desalojó á Montevideo el 25 de febrero y Dorrego la Colonia el 26.

¿Tendrá esta afirmación más fundamento que las anteriores?

Digitized by Google

Las causas del desalojo.

Después de la batalla de Guayabos, la situación de la plaza de Montevideo resultaba absolutamente insostenible para el ejército argentino.

En oficio del día 10 de febrero de 1815 decía Alvear á don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora y que se embarque todo sin que quede un grano de pólvora ni un fusil, pues estas especies se las podemos dar después á Artigas y nos las agradecerá más. No hay que dar licencia á ningún español para que se vaya al Janeiro, que se amuelen aquí. Me parece que sería oportuno insinuarse con aquellas familias más comprometidas con Artigas, para que se vengan con tiempo; de todos modos nos acomoda que se vengan los más que sea posible, aunque sean godos, y más de aquellos más pudientes que siempre gastarán algo, y les queda eso más que dar á Artigas, repartiendo sus casas á los paisanos, y de este modo pelearán más por la causa; en fin, es preciso echarlo todo á barato y salga el sol por Antequera!»

El ministro de guerra del gobierno de Buenos Aires don Javier de Viana, en oficio del día 11 de febrero decía á su turno al comisionado don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«El director supremo en consideración á las críticas circunstancias en que se halla la plaza de Montevideo, de que instruye su gobernador en oficio de 7 del corriente y consultando los intereses del Estado, ha tenido á bien resolver pasen á ese puerto todos los buques de guerra y mercantes que ha considerado suficientes para que según el estado que presente la negociación entablada por V. S. con el jefe de los orientales, se embarque dicho gobernador con

Digitized by Google

la tropa de la guarnición, artillería, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sean propiedades extrañas ú otros enseres de la nación, protegiendo á los individuos que quieran emigrar».

Todos los esfuerzos del general Soler eran impotentes para contener el desbande. En oficio de 20 de febrero de 1815, antecedido por varios partes de peligrosas deserciones, declara el general Soler al delegado extraordinario del Supremo Gobierno don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«El ejército corre á su disolución...». «Es necesario tomar una resolución que tal vez no será posible cuando estén los enemigos encima, porque entonces el mismo pueblo abrirá sus puertas y serán sacrificados los que queden para la última operación».

Tres días después, Soler que no quería ser aplastado por el derrumbe, oficiaba apresuradamente al delegado (Maeso, «Artigas y su época»):

«Tengo fundados motivos para solicitar, como lo hago, que V. S. me releve del cargo de general y gobierno interino de esta Provincia, sirviéndose conferir el mando de ella al oficial que V. S. estime á propósito y franqueándome el buque necesario para restituirme á la capital».

En ese mismo día empezó el embarque precipitado de todo el material de guerra que podía trasportarse á Buenos Aires. No siendo posible embarcar toda la pólvora, se dió orden de echarla al agua, y como aun asimismo era lenta la tarea, autorizó Soler el empleo de palas, cuyos instrumentos al rozar con la piedra produjeron la terrible explosión de Las Bóvedas que costó la vida de ciento veinte personas y el destrozo de muchos edificios (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental»).

Agregan los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», que en seguida «fué abandonado á discreción de la chusma el archivo de gobierno perdiéndose por tal barbaridad una multitud de preciosos expedientes y documentos».

Digitized by Google

Ya anteriormente, según los mismos testigos, el capitán general Soler, encargado del gobierno de Montevideo, había «inferido mil extorsiones y atropellamientos á los vecinos pacíficos de la campaña».

Existía el propósito de cercenarle al artiguismo todos sus medios de defensa, á expensas de la misma seguridad del Río de la Plata. Dígalo la siguiente orden del Ministerio de la Guerra de Buenos Aires, de 9 de febrero de 1815, al general Soler, que éste trasmitió para su cumplimiento al delegado extraordinario doctor Herrera, por oficio del 17 (Maeso, «Artigas y su época»):

«La expedición de la península es indudable y es por lo mismo llegado el caso de vencer con la fatiga y la constancia cuantos obstáculos embaracen nuestra común seguridad: sobre este principio me ordena S. E. prevenga á V. S. que sin perder un momento proceda á derribar la fortificación del Cerro por los arbitrios que le sugiera su celo, aunque sea empleando la guarnición con azadas y picos en esta obra, en el concepto que en la brevedad de la ejecución tributa V. S. un servicio importante y en el menor retardo queda responsable á su patria por las resultas: la casa del vigía es el único edificio que debe quedar en pie en el Cerro, y todo debe empeñarse para el cumplimiento de esta orden».

No se atrevió el delegado á ejecutar la terrible orden, y al pie del oficio del general Soler escribió en la misma fecha de su recibo este decreto: «Contéstesele que para evitar la mala impresión que causaría este paso con perjuicio de la transacción, se suspenda hasta tanto se obtenga la resolución de S. E. á quien consulto en esta fecha».

El día antes de la desocupación de la plaza, Otorgués se dirigió al delegado extraordinario doctor Herrera, (oficio del 24 de febrero, Maeso, «Artigas y su época») proponiéndole como bases previas para arribar á «una unión firme y duradera que nos ponga á cubierto de las agresiones ultramarinas»: la suspensión del embarque de los per-

Digitized by Google

trechos, municiones, bienes secuestrados y el retiro de las tropas de Buenos Aires de la plaza de Montevideo y del territorio de Entre Ríos, sin armamento. «Sin estas condiciones, expresaba, ni puedo ni debo entrar en convenio alguno: puesto que en caso contrario quedará la Provincia desarmada y expuesta al yugo del primer invasor, y aunque no necesitamos cañones de á veinticuatro para defender la Provincia, sí necesitamos fusiles, municiones y hombres de que queda exhausta. Interésese V. S. por el bien de su Patria creyendo que estas medidas son tan necesarias como indispensables. Si V. S. accede á esta mi justa solicitud, yo protesto á nombre de mi general propender á la unión sólida que tanto necesitamos y suspender al momento las hostilidades, presentándome V. S. los correspondientes rehenes que aseguren la ejecución del convenio».

Pero, ya todo el valioso parque de la plaza de Montevideo estaba en los buques que debían transportarlo á Buenos Aires.

Los orientales, que estaban á la espera de la desocupación de la plaza, no tenían confianza en la actitud de los jefes argentinos, después del vasto plan de engaño en que por repetidas veces los había hecho caer Alvear. Se temían sucesos de trascendencia que la imaginación de cada uno comentaba á su manera. De la intensidad de la expectativa y de la resolución de anticiparse á cualquier otra nueva celada, da testimonio este oficio de Otorgués al Cabildo de Montevideo del 19 de febrero de 1815 (Documento original en poder del señor Pablo Blanco Acevedo):

«Grandes, graves y monstruosos son los males que amenazan á la Provincia y al sistema mismo: yo los veo gravitar sobre su cabeza y por más que pongo los medios de evitarlos, ellos aun no son eficaces... He tenido nuevamente noticias positivas de las recientes medidas que el gobierno de Buenos Aires ha tomado con respecto á los intereses existentes en esta plaza. Ellas son tan sospechosas como criminales: sus trascendencias hieren directamente al sistema, y yo mismo no me atrevo á responder del

Digitized by Google

resultado. Los interesantes deseos que tengo de terminar la guerra, se convertirán en rayos de furor que abran á nuestros pretendidos conquistadores, si esta anunciada transacción no fuera fundada en la buena fe. Al contrario, yo seré el primero que me presentaré en rehenes, si en la negociación se tiene presente el bien del país».

Algún tiempo después, en oficio de 29 de marzo de 1815, el delegado extraordinario doctor Herrera dando cuenta al directorio del desempeño de su misión en Montevideo, decía recapitulando las causas de la desocupación de la plaza (Maeso, «Artigas y su época»):

«El general don Miguel Estanislao Soler me hizo presente á los pocos días de mi llegada que era necesario embarcar las tropas y retirarse á la capital sin pérdida de instantes, porque la seducción de los enemigos, el odio del pueblo y la escandalosa deserción que se experimentaba en las tropas, le hacían temer con fundamento una sedición militar ó una disolución del ejército, cuyos resultados serían los más funestos para la Patria. Yo no pude ser indiferente á una insinuación de esa especie hecha por un jefe experimentado y de valor. Pero á fin de no precipitar una medida que dejaría sin efecto las negociaciones pendientes y el embarco de la artillería y municiones, determiné que en la misma noche se hiciese una junta de guerra compuesta de los jefes de todos los cuerpos de la guarnición, á la que asistí con mi secretario el doctor Obes á quien nombré de tal con precedente acuerdo y disposición de V. E. Hizo presente el general Soler los fundamentos urgentes de su solicitud, y después de haberse reflexionado sobre la materia, fuí de dictamen con la mayor parte de los jefes, que se esperase tres ó cuatro días, que era lo que podía tardar la contestación á mis comunicaciones para el restablecimiento de la paz. La deserción aumentaba, algunos oficiales empezaban á seguir á los soldados y las circunstancias apuraban, en términos que el general Soler llegó á ratificarme las protestas de responsabilidad que había hecho en la junta de jefes por la demora de la retirada

Digitized by Google

y á pedirme lo relevase en un mando que lo comprometía por momentos».

No hay necesidad de prolongar estas transcripciones. Las que anteceden, demuestran con la mayor evidencia que la plaza de Montevideo fué desocupada por la doble razón de que no había defensa posible y de que el ejército argentino se encontraba en tren de rapidísima disolución. Antes de que el desalojo se operara á viva fuerza, se optó por el embarque de las tropas que quedaban y del riquísimo parque de la plaza. He ahí todo.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO IX

EL GOBIERNO DE ARTIGAS EN LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO:—Otorgués toma posesión de Montevideo. De la Sota describe la entrada de sus tropas. Filiación política de ese historiador. Bandos de sangre de Alvear y de Otorgués. Origen de la frase «tocar el violín y el violón». Una elección de la época de Otorgués. Otorgués juzgado por sus contemporáneos y por los historiadores. La reconcentración de españoles fuera de la capital. Contiendas entre Artigas y el Cabildo de Montevideo. La leyenda de Purificación. El gobierno de Barreiro. Revolución de los cívicos. Las contribuciones según Artigas. Principios financieros del artiguismo. En la imposibilidad de evitar que se grave al pueblo, resuelve Artigas elevar renuncia de su mandato. Espíritu de economía y de fiscalización del jefe de los orientales. Fomento de la población y de la riqueza de campaña. Artigas y la soberanía popular. El criterio artiguista en materia de empleos. El ciudadano debe buscar sus medios de vida en el trabajo privado y no en los empleos administrativos. Condiciones que debían reunir los candidatos á empleados públicos en la época de Artigas. El castigo de los malos empleados. Ideas de administración artiguista. La educación del pueblo. Las bibliotecas. La prensa. Conflictos eclesiásticos. Artigas no se dejaba marear por los honores. En la víspera de la invasión portuguesa.

Otorgués toma posesión de Montevideo.

Desocupada la plaza de Montevideo por el ejército argentino, el Cabildo instó al coronel Otorgués á que se hi-

Digitized by Google

ciera cargo de la ciudad. La contestación del caudillo, datada en Canelones el 25 de febrero de 1815, está concebida en estos términos altamente honrosos para el artiguismo (de la Sota, «Cuadros Históricos»):

«Mis armas no han tenido otro objeto que sostener la voluntad general de los pueblos, en cuyo obsequio he estado pronto á sacrificar mi existencia».

«Para mí es un deber proteger con mis armas las libres determinaciones de los pueblos; en este supuesto, y hallándome legítimamente impedido para tomar las riendas de ese gobierno, cuyas obligaciones exceden sin disputa mis esfuerzos. me parece conveniente que el Excmo. Ayuntamiento continúe interinamente en el mando de esa plaza, hasta que en oportunidad los pueblos en quienes reside la soberanía dispongan y elijan lo más adaptable y compatible con sus intereses, seguro de que las providencias de V. E. serán por mis armas auxiliadas».

Pero insistió el Cabildo y llegaron á la vez órdenes de Artigas, y entonces se decidió á ocupar su puesto en la Casa de Gobierno, no sin antes haber iniciado gestiones para continuar fuera de la ciudad, alegando que su presencia era el único freno que contenía á los soldados. (Oficio de 14 de marzo reproducido por De-María, «Compendio Histórico»).

Una descripción del historiador de la Sota.

Véase en qué términos describe don Juan Manuel de la Sota en sus «Cuadros Históricos», la entrada á la plaza de Montevideo de la primera división oriental, en dirección á la ciudadela abandonada días antes por las tropas argentinas:

«Con marcha pausada asomaron por las ruinas de la población interior 150 hombres á caballo, precedidos de su jefe don José Llupes, un tambor que batía marcha á cuerda floja y otro que traía una bandera tricolor. Seguíanles un grupo de orientales y europeos españoles, los unos

Digitized by Google

que servían á Artigas, los otros pasados á las banderas de Otorgués. Llupes ceñía sable y la tropa marchaba apoyada la culata de los fusiles sobre la cabezada anterior de los lomillos. Una concurrencia lucida cubría las puertas de la ciudad ó se mantenía en pie á las puertas y balcones de la carretera que dirige á la casa municipal».

«Los vivas eran comunes y más frecuentes las burlas sazonadas del partido que se creía triunfante: así que, vivas y dicterios, aplausos y obscenidades daban á entender un regocijo desenfrenado. Al pasar por el Cabildo y caballeros capitulares, como en alarde de acatamiento el bullicio del pueblo cesó completamente; y no obstante que algunos de la reunión dijeron gritaran vivan los orientales, no hubo quien lo hiciera de los muchos niños y populacho que había en los portales de la casa. Era esto debido á la sorpresa que había causado el traje sencillo y andrajoso que traían los soldados, reducido á un poncho ó jerga colgado por los hombros, algún asomo de calzoncillo, un trapo colgado por las quijadas y las cabezas desmelenadas».

Pocos días después entró Otorgués con el resto de sus tropas. Se derramaron los soldados por las tabernas y casas del vecindario «pidiendo en tono equívoco aguardiente, cigarros y algunos rosquetes». «A la noche se sufrieron algunos sustos, aunque no de mayor consecuencia, y esta fué la señal dada para que desde el día siguiente al toque de oración se cerraran las puertas». Las exigencias de los soldados se extendieron después á la moneda «extorquiendo á los que se podían apremiar mejor».

«Ganó celebridad por esta vía un Manuel Gay, tambor en otro tiempo de dragones y en esta época ya teniente de Otorgués». Inventó una aguja de colchonero para aplicarla á título de pasatiempo, en todas las concurrencias públicas. Cuando el recurso se propagó demasiado «Gay tomaba un fraile y como el pobre era lego Francisco, poniéndole en la acera con la espalda descubierta, si algún español pasaba, llamándole con el epíteto de godo le hacía besar ó escupir el trasero á veces. Testigo de estos excesos el atrio de

Digitized by Google

San Francisco, el café del Comercio y el que hay frente á la Casa Municipal, donde fué también confundida en tan chocante travesura una dama respetable».

Cuando Artigas resolvió fundar el pueblo de Purificación, pidió á Montevideo que le enviaran á todos los españoles exaltados y ricos. Otorgués para complacerlo hizo salir á Gay y otros de los cuarteles, realizándose así una gran arreada de godos y porteños de cuyas redes se escaparon todos los que tenían dinero disponible. Los demás fueron custodiados hasta Purificación, no sin que antes Gay ensillara á los más ariscos.

«Montevideo era entretanto no un pueblo, sino un desierto, sin un presidio, sin un punto de comercio; todo era destruído: la moralidad atacada en sus fundamentos, los hombres perseguidos, la mujeres gimiendo, la civilización insultada y el barbarismo aplaudido: el lenguaje viciado con el abuso de los equívocos y frases groseras inventadas por Artigas de *sacar á pasear* y por Otorgués de *tocar el violín*, para deshacerse de los hombres».

Tales son algunos de los *cuadros históricos* escritos por de la Sota. En ellos han bebido inspiración y hasta frases enteras Mitre, López, Berra y De-María, aunque todos ellos se abstienen de denunciar la fuente, persuadidos sin duda alguna de su falta absoluta de autoridad.

Cuando se producía la desocupación de la plaza de Montevideo por las tropas de Buenos Aires y entraban en su lugar las fuerzas de Otorgués y se desarrollaban las escenas que el autor de los «Cuadros Históricos» pinta con colores tan sombríos, Artigas preparaba sus elementos para defenderse contra el Directorio argentino que amenazaba destruir la autonomía de las provincias, y promovía un movimiento cívico de formidable resonancia en Buenos Aires, hasta obtener el derrumbe de Alvear y de su círculo. Y al círculo de Alvear, estaba vinculado estrechamente el historiador don Juan Manuel de la Sota, como vamos á verlo.

Digitized by Google

Bandos de sangre de Otorgués y de Alvear.

Dos comminatorias lanzó Otorgués en el curso del mes de marzo de 1815: un bando por el que se imponía la pena de muerte á los que hablasen contra las providencias del gobierno ó se hallasen en corrillos sospechosos (Larrañaga y Guerra, «Apuntes Históricos»); y otro, en que se intimaba la entrega de armas bajo pena de ser expuesto el contraventor á la expectación pública, en la plaza, con un rótulo de «Traidor á la Patria» (De-María, «Compendio de la Historia»).

El primero de esos bandos, promulgado el 15 de marzo, decía sustancialmente así (Maeso, «Artigas y su época»):

«Ningún individuo español podrá mezclarse pública y privadamente en los negocios políticos de esta Provincia, esparciendo ideas contrarias á su libertad, con el sutil pretexto de hacer la felicidad del país, ni con otro alguno. El que á ello contraviniere será á las 24 horas irremisiblemente fusilado, incurriendo en la misma pena el que lo supiese y no lo delatase». «Con igual pena será castigado el vecino que fuera aprehendido en reuniones ó corrillos sospechosos, criticando las operaciones del gobierno». «Con pena arbitraria será castigado todo ciudadano que con pretexto de opiniones contrarias insulte á otro, pero si alguno atropellando las demostraciones del gobierno incurriese por segunda vez en este atentado, será pasado por las armas á las 24 horas de cometido el crimen». «Ningún ciudadano podrá con autoridad particular castigar insultos hechos á su persona. Este es rasgo de las autoridades constituídas. Quien burlando las ideas benéficas que guían esta mi determinación, la despreciase, será pasado por las armas á las 24 horas de justificado el crimen». «Todo individuo que atacase directa ó indirectamente la libertad de la Provincia, indujese seducción por palabra ó escrito á favor de otro sistema que no sea el de la libertad de la Provincia, contra todo intruso invasor, será á las dos horas de probada su contravención pasado por las armas».

Digitized by Google

Son cláusulas terribles, sin duda alguna. Pero á los que pongan el grito en el cielo contra Otorgués, les vamos á recordar el contenido del bando que el director Alvear dictó el 28 de marzo de 1815 «oído previamente mi Consejo de Estado» (Maeso, «Artigas y su época»):

«Que en las circunstancias que nos rodean y cuando los pueblos necesitan concentrar todos sus recursos para destruir la expedición enemiga que se dirige á nuestras costas, nada sería más funesto á la defensa común que la falta de unidad de sentimientos y de subordinación al gobierno que rige al Estado en situación tan peligrosa». «Los españoles sin excepción alguna que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente ataquen el sistema de libertad é independencia que han adoptado estas provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas; y si algún americano (lo que no es de esperar), incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena». «Todo individuo sin excepción alguna que invente ó divulge maliciosamente especies alarmantes contra el gobierno constituído, y capaces de producir la desconfianza pública, el odio ó la insubordinación de los ciudadanos, será castigado con las penas que fulminan las leyes 1.ª y 2.ª, título 18, libro 8 de la Recopilación de Castilla; y en el caso de que de resultas de dichas especies acaeciese algún movimiento que comprometa el orden público, sufrirá la pena de muerte». «Todo individuo sin excepción alguna que directa ó indirectamente trate de seducir á los soldados, ó promueva la deserción de los ejércitos de la Patria, será pasado por las armas dentro de veinticuatro horas». «Una comisión especial juzgará de estos delitos privativa y militarmente, conforme al reglamento que se le dará en oportunidad».

Las dos administraciones del Plata se colocaban así en el mismo pie de defensa ante el amago de una expedición militar procedente de la metrópoli.

Pero mientras que la plaza de Montevideo era esencialmente española y la vigilancia de los criollos tenía que ser muy activa, la de Buenos Aires era al contrario esencial-

Digitized by Google

mente criolla, y como los peninsulares eran la excepción, podía muy bien el gobierno conservarse dentro de los límites de una franca tolerancia. O lo que es lo mismo, Otorgués tenía pretextos para hacer efectivo su bando, mientras que Alvear no los tenía.

¿Qué dice entretanto la historia? Sencillamente estas dos cosas: que Otorgués á nadie fusiló y que Alvear, en cambio, fusiló al oficial español José Ubeda y hubo de amarrar al banquillo á otro oficial llamado Trejo. El primero de esos oficiales, fué ejecutado en la madrugada del Sábado Santo y colgado en una horca en el centro de la plaza Victoria, donde la gente lo confundió en los primeros momentos con uno de los tantos judas de los festejos del domingo de Pascua, según lo refiere el doctor López en su «Historia de la República Argentina».

Pues bien: al ocuparse de la ejecución del oficial Ubeda, se expresa así de la Sota en una nota de la obra que extractamos:

«Desgraciadamente, al autor de estos cuadros históricos le cupo el ser destinado con su compañía á ejecutar á este valiente».

¿Cómo podía esperarse que el oficial que así testimoniaba su adhesión al gobierno de Alvear, sirviendo de ejecutor de un verdadero asesinato político, se mostrase imparcial con el causante del derrumbe de ese gobierno?

«Tocar el violín».

Hay un detalle que demuestra hasta qué punto el autor de los «Cuadros Históricos» fantasea en sus apreciaciones malevolentes contra Artigas y Otorgués. Nos referimos á las frases «sacar á pasear» y «tocar el violín» que de la Sota pone en boca de dichos personajes para exteriorizar las tendencias sanguinarias que les atribuye.

Siete años antes de la fecha en que fueron escritos los «Cuadros Históricos», *El Nacional* de Montevideo, consagró uno de sus editoriales á la frase «tocar el violín y el

Digitized by Google

violón», produciéndose en estos textuales términos (22 de febrero de 1842):

«Esta frase de infernal significado é inventada por Mariano Maza no será comprendida de la casi totalidad de nuestros lectores y vamos á darles una explicación de ella. Tocar el violín llaman los caribes de Rosas el degollar á las personas; tocar el violón es dividir en dos mitades el cuerpo de un hombre vivo. Así es que cuando escribió Mariano Maza al hijo de Rosas que en Catamarca habría violín y violón, quiso decir que degollaría y que partiría en dos mitades á los ilustres patriotas que cayeran en sus manos, y así lo ejecutó. Los feroces rocines han inventado delitos y frases de horrenda ironía para explicarlos».

Los redactores de «El Nacional» eran personalidades descollantes del partido unitario. Por sus ideas políticas estaban colocados en el extremo opuesto del federalismo de Artigas. Si la famosa frase hubiera tenido abolengo artiguista, lo habrían denunciado con júbilo. Pero no señor, constataron su origen reciente y establecieron su filiación rosista de un modo categórico é indiscutible, que debió conocer el autor de «Cuadros Históricos», que en esos años vivía también en Montevideo y ya escribía su libro ó por lo menos amontonaba elementos para escribirlo. La frase resultaba, sin embargo, rebosante de sangre y de barbarie, y era justo aplicársela al artiguismo en castigo de sus pasados triunfos contra la oligarquía porteña!

¿Qué fe puede merecer en presencia de los dos hechos que hemos invocado la palabra profundamente prevenida y parcial de don Juan Manuel de la Sota?

Una elección municipal.

El Cabildo constituído por el gobierno argentino á raíz de la rendición de Montevideo, no podía subsistir después del cambio político operado, y una delegación popular encabezada por el respetable ciudadano don Juan María Pérez, se encargó de ponerse al habla con el Ayuntamiento,

Digitized by Google

que encontró atendible la gestión. Fué generalizada la elección de Cabildos á toda la Provincia, y en consecuencia Otorgués pasó una circular á los comandantes militares de campaña el 22 de marzo de 1815, con varias recomendaciones (De-María, «Compendio Histórico»):

«En ninguna ocasión mejor que esta deben los pueblos usar de la libertad que tanto hemos defendido, por lo que recomiendo á usted muy particularmente haga entender á ese vecindario las facultades que le están concedidas, de poder elegir un Cabildo á su satisfacción, del mismo modo que el jefe que haya de mandarlos, dándose cuenta oportunamente de los sujetos que sean electos para los empleos concejiles y comandante de ese pueblo».

Quiere decir, pues, que se entregaba al pueblo la elección de cabildantes y también la designación de los jefes militares ó comandantes de campaña.

Tal era la orientación política del artiguismo: en el pueblo estaba el origen de todas sus autoridades y al pueblo había que ir para la organización de la Provincia.

El ilustre presbítero doctor Pérez Castellano concurrió como votante del distrito del Miguelete el 1.° de marzo de 1815 al saladero de don Juan José Durán. Terminado el acto cívico, el doctor Pérez Castellano dijo á los concurrentes: «El Miguelete quiere hablar, ¿gustan ustedes oirle?» Como contestasen afirmativamente leyó una proclama que tenía escrita y que decía así:

«Amados habitantes de mis riberas: desde que en ellas pisó el gobierno de Buenos Aires se marchitó su hermosura, porque sin cesar talaron sus sauzales y alamedas que las adornaban, saquearon las mieses y las frutas que os enriquecían, y su crueldad llegó al extremo de arrancaros la esperanza de vivir destruyendo vuestros frutales y haciendo de vuestras posesiones un campo raso. ¡Agradecimiento eterno! prez inmortal! á nuestros libertadores y al ilustre genio que los acaudilla y dirige sus pasos. Una luminaria para el sábado 4 del presente marzo, si lo permite el tiempo ó para la noche más inmediata en que lo per-

Digitized by Google

mita, publicará con lenguas de fuego nuestra alegría. Yo os exhorto á ello. Cesen las lágrimas que me afligieron por más de dos años y aumentaron mis corrientes. Volved á vuestro trabajo, aliviándolo con los cantares inocentes á que siempre di gratos oídos. El Miguelete».

Hubo efectivamente iluminación en la noche del 4 de marzo, concluye el manuscrito del doctor Pérez Castellano, de donde tomamos estos datos. (Volumen en poder del señor Fernández y Medina).

Algunas apreciaciones acerca de Otorgués.

Dice el doctor López («Manual de la Historia Argentina»), refiriéndose á la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército argentino:

Desde ese momento, la Banda Oriental dejó de girar en el círculo de los intereses argentinos. Otorgués ocupó la plaza en nombre de Artigas. «Negra es la tradición de esta dominación. Este bárbaro hacía ensillar hombres casi desnudos, á las tardes, en público y los montaba con espuelas. Daba bailes cuya asistencia nadie podía rehusar y estropeaba ó sacaba á tirones á las señoras. Después del gobierno de Otorgués, entró el ejército portugués y el cambio fué naturalmente una bendición para aquella sociedad».

Otorgués, exclama Berra en su («Bosquejo Histórico»), autorizaba á sus esbirros á cabalgar sobre los españoles y á azotarlos públicamente. Organizaba bailes y luego apagaba las luces para afrentar á las señoras más respetables. Ante el anuncio de una invasión española, agrega, instituyó una Junta de vigilancia «compuesta de criminales» encargada de perseguir á los peninsulares y á las personas afectas á Buenos Aires.

Ya hemos hecho notar (capítulo II del tomo I) que esos criminales de la Junta de vigilancia eran todos personas respetabilísimas de Montevideo: Juan María Pérez, como presidente; Gerónimo Pío Bianchi y Lorenzo Justiniano Pérez como vocales; y el doctor Lucas José Obes como asesor letrado.

Digitized by Google

Y en esa forma se han ido repitiendo los historiadores argentinos, hasta formarle al coronel Otorgués una fama siniestra, que en ningún hecho ó testimonio de la época puede fundarse.

Hemos reproducido también (capítulo III del tomo I) la declaración de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, testigos de la más alta autoridad moral y decididos adversarios políticos de Otorgués, como que adhirieron á la dominación portuguesa, y fueron de ella columnas principales cuando el caudillo luchaba valerosamente por la independencia de su país.

«Otorgués, dicen Larrañaga y Guerra, por más que no faltará quien lo describa con otros coloridos, era hombre sencillo é inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente á sus talentos nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiera á su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos».»

Ese bien intencionado director era un elemento escaso en toda la amplia zona de la revolución americana. Echándolo de menos en las campañas de Chile y el Perú, escribía Cochrane á San Martín el 4 de agosto de 1821 (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Me limitaría á decirle que si los reyes y príncipes tuvieran en sus dominios un solo hombre que en todas ocasiones les dijera la verdad desnuda, se evitarían multitud de errores é infinitamente menores habrían sido los males que ha experimentado la humanidad. Los aduladores son más peligrosos que las venenosas serpientes y después de ellos los hombres de saber cuando no tienen integridad ó coraje para oponerse á actos malos cuando se discuten formalmente ó cuando por accidente se habla de ellos».

Digitized by Google

Por qué Otorgués fué separado de Montevideo.

Apenas tres meses y medio permaneció Otorgués al frente del gobierno.

Desde principios de mayo, Artigas le ordenó que marchara con su división á la frontera, amagada por españoles y portugueses. Pero esa orden, dió lugar á serios conflictos en Montevideo.

Extraemos del acta capitular del 18 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

El gobernador Otorgués, «manifestó á S. E. que desde aquel momento daba cumplimiento á las órdenes del señor general don José Artigas para entregar el mando del gobierno en esta corporación y pasaba á dar otras disposiciones del señor general: á esto contestó S. E. que quedaba admitido el gobierno, que suplicaba al señor coronel quedase él con el mando de armas, para hacer respetar las providencias del gobierno en el Ayuntamiento, y que S. E. representaría al señor general para el efecto. Y estando en esto se avocó á la sala capitular una porción de hombres con el nombre del pueblo, diciendo en un borrador que traían y leyeron que pedían que el señor don Fernando Otorgués no entregase el mando del gobierno, sino que continuase en él, como hasta aquí, en lo político y militar: pidiendo al mismo tiempo que se hiciera nueva elección de Cabildo, porque no tenían confianza en sus representantes: á lo que respondió S. E. que estaba admitido el pedimento y que lo firmasen todos los que en ese memorial se llamaban pueblo, para con él dar cuenta al señor general».

En oficio de 13 de junio de 1815, decía con tal motivo Artigas al cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Viendo atrasado el cumplimiento de mis órdenes cerca de un mes y medio, permítame V. S. que le diga que si el resultado era obedecerlas, yo espero verlo manifiesto en el hecho de cumplirlas, más que por el órgano de la di-

Digitized by Google

putación. Asuntos de tal tamaño, y en estas circunstancias, son de una exigencia imprescindible: un momento de demora es una desventaja y la actividad ha sido lo que siempre ha contribuído más á la gloria de nuestros sucesos. Cuando yo ordené al gobernador don Fernando Otorgués marchase á la frontera, contesté en aquellos días á V. S. sobre la conservación de los muros, hallándome próximo á combinar con Buenos Aires un plan de defensa general, y en esto cualquiera debe ver que yo no podría olvidarme de determinar una guarnición precisa para esa plaza. Sin combinaciones con Portugal, la expedición española es nada: por si se verificara que obrasen ambas naciones de acuerdo, es que indiqué la marcha de esas fuerzas al Cerro Largo. Yo en la actualidad tengo presentes todas las atenciones, sin que haya circunstancia alguna capaz de distraerme. En esta confianza es que V. S. debe descansar y fijar los deseos de ese pueblo, evitando con todo esmero que vuelvan á reproducirse temores que ocasionen demora á mis determinaciones. Bajo este principio, es urgentísimo que no se dilate un minuto más el cumplimiento de mis últimas órdenes. Yo repito á V. S. que necesito esa caballería en la frontera. Por ahora ordeno queden en esa plaza dos compañías de ella y oportunamente haré que sea guarnecida y ampliada con toda la extensión que corresponda».

Publicó entonces el Cabildo su bando de 24 de junio (De-María, «Compendio de la Historia») comunicando que había entrado en ejercicio del gobierno político y que «el benemérito gobernador» salía con su ejército á cubrir la frontera.

Contra este elogio del Cabildo puede invocarse y se invocará sin duda alguna el juicio antagónico de Artigas, en oficio á don Miguel Barreiro, datado en el mes de agosto de 1815, (De-María, «Compendio Histórico»):

«Los sucesos ocasionados por los reiterados desórdenes de que ha sido víctima esa ciudad, por los desaciertos del jefe que burlando mis disposiciones y mi permanencia ne-

Digitized by Google

cesaria en campaña para repeler al enemigo, me han puesto en el caso de separarlo inmediatamente, fijándome en su persona para reemplazarlo en su empleo».

Pero la documentación oficial que acabamos de extractar, prueba que lo que condenaba Artigas era la falta de cumplimiento de órdenes militares relativas á la invasión española y los tumultos ocasionados con tal motivo en Montevideo.

En oficio de 28 de junio (Maeso, «Artigas y su época»), volvía Artigas á hablar al Cabildo sobre ese particular:

«Por lo mismo que la Europa se halla en nuevas convulsiones, debe ser mayor nuestro esfuerzo para sostenernos contra cualquier enemigo que piense invadirnos. Al efecto marchará don Fernando Otorgués para cubrir la frontera, contener las miras del portugués y velar sobre la aproximación de la expedición española, si se acerca. - V. S. entretanto trate de formar una milicia cívica para custodia del pueblo».

Persecución de españoles.

Uno de los cargos más serios contra Otorgués y contra Artigas, en el período que venimos recorriendo, es el relativo á la persecución de los españoles. Y sin embargo, la proclama que expidió el Cabildo de Montevideo el 7 de marzo de 1815, que no podía ni debía ser un acto aislado y espontáneo, sino el resultado de un acuerdo y de consultas y de instrucciones previas, es de franca fraternidad, según lo revela este párrafo («El general Artigas ante la historia, por Un Oriental», Antonio Pereira):

«Constituído el gobierno político, no tiene otro objeto que el de tratar de vuestra felicidad: ante la balanza inalterable de la justicia os presentaréis todos con igual respeto y seréis atendidos. El casual nacimiento no servirá como hasta aquí de acusación ó prevención en los magistrados. Ya ha terminado aquella efímera distinción entre los

Digitized by Google

habitantes del mismo país. El pobre, el rico, el español, el extranjero y el americano, serán igualmente oídos y atendidos y la vara de la justicia no se inclinará sino ante donde ella exista. Todos compondréis una masa y esta será el blanco de nuestros desvelos». «Unión, desciende de esas regiones adonde te habían desterrado los enemigos de los pueblos; siéntate entre nosotros y fija tu trono en la Banda Oriental».

La ocupación de Montevideo por los orientales, coincidió con los preparativos de la formidable expedición militar que Fernando VII había resuelto enviar al Río de la Plata para restablecer la integridad de la monarquía española y someter á sus colonias rebeladas. La expedición se componía de diez mil hombres al mando del general Morillo. El general Vigodet, organizaba por su parte en Río Janeiro otra expedición que debía dirigirse sobre Montevideo en combinación con la procedente de España.

Fué en esas circunstancias que Otorgués dictó el bando de que antes hemos hablado, amenazando con la pena de muerte á los españoles que se mezclaran en la política, esparcieran ideas contrarias á la libertad, ó concurrieran á reuniones sospechosas. Y fué en esas circunstancias también que Artigas empezó á pedir al Cabildo la remisión á Purificación de todos los españoles sospechosos que pudieran servir de base á conjuraciones combinadas con las invasiones y á golpes de mano que por todas partes se anunciaban como inminentes.

Son reconcentrados en Purificación.

Destruída la leyenda alvearista de la monta de españoles, inventada por don Juan Manuel de la Sota, y repetida por casi todos los historiadores, sin indicar la fuente, lo cual hace la ilusión de que los testimonios probatorios son abundantísimos, ¿qué queda de la terrible persecución artiguista?

En la «Memoria» inserta en la Colección Lamas, que

Digitized by Google

los historiadores orientales atribuyen erróneamente al general Rivera (capítulo III del tomo I), se contiene esta referencia que puede considerarse como el punto de partida del proceso artiguista sobre el particular: después que Soler desocupó la ciudad de Montevideo, y que Otorgués fué nombrado gobernador de la plaza, Artigas dirigió algunas tropas al Hervidero, un poco más abajo de la confluencia del Daymán con el Uruguay; «y allí hizo formar un pueblo con el nombre de Purificación (los españoles pueden descifrarlo)».

«La población de Montevideo era en su mayor parte española europea y sus hijos participaban casi todos de sus ideas», agrega don Juan Manuel de la Sota en sus «Cuadros Históricos» refiriéndose á la época de la invasión portuguesa de 1816. Y esa composición de la población, debe recordarse para apreciar con acierto las medidas adoptadas ante el constante amago de invasiones españolas en 1815.

Pues bien: toda la campaña artiguista de esa época, está reducida al transporte de los españoles peligrosos de la plaza de Montevideo, en donde podían conspirar, al pueblo de Purificación en donde por todo castigo se les obligaba á cultivar la tierra para atender á su sustento. No era la terrible purificación por el fuego y el martirio, sino la más humana del olvido de la conspiración política mediante el trabajo absorbente de la lucha por la vida.

Falsean la historia, falsean los hechos los que dicen lo contrario. No existe un solo testimonio de martirios ni de ejecuciones en el campamento de Purificación, si se exceptúa el fusilamiento del oficial correntino Perugorria, reo de un grave acto de traición militar, según quedará comprobado más adelante. Y en cambio pueden citarse numerosos casos de jefes y oficiales de importancia que fueron conducidos allí en calidad de prisioneros y que recobraron su libertad y conservaron su vida en condiciones tan honrosas como las que refiere el brigadier general Díaz, uno de los siete jefes engrillados que

Digitized by Google

el gobierno de Buenos Aires remitió á Artigas para que hiciera actos de venganza contra Alvear (capítulo III, tomo I de este Alegato). En igual caso se encuentran el general Viamonte y su estado mayor y el barón de Holemberg y su estado mayor, prisioneros de las fuerzas de Artigas en acciones de guerra, que sólo recibieron en el campamento de Purificación su pasaporte y atenciones del vencedor y con ellas nuevas oportunidades para esgrimir las armas contra los orientales, como efectivamente lo hicieron.

En oficio de 28 de junio de 1815, traza Artigas al Cabildo de Montevideo el plan de la reconcentración de españoles en esta forma amplia, que deja á los condenados el derecho de marchar con sus familias y con sus intereses (Maeso, «Artigas y su época»):

«Debe V. S. tomar providencias sobre los europeos que se hallan en esos destinos, para reunirlos con los demás que están formando un pueblo por mi orden. En seguida mande V. S. principalmente aquellos que por su influjo é intereses serán tenaces en hacernos la guerra, teniendo entendido que allí van á subsistir para siempre y así no se les prohibirá que puedan conducirse á su costa con familias é intereses los que quieran, debiendo venir bajo alguna seguridad. Del mismo modo, me remitirá V. S. cualquier americano que por su obstinación ó por otro grave motivo, fuere perturbador del orden social y sosiego público.»

«El que no entra al orden de la sociedad», agrega en otro oficio del mismo año «por la esperanza del bien, es forzoso arredrarle con el temor de la pena. Sea V. S. inexorable en el orden de sus providencias y la energía de los magistrados no dé lugar á condescendencias perjudiciales. Por lo mismo tendrá V. S. entendido que ninguno de los europeos que han ido debe quedar después de su extrañamiento. Mi permiso en ese caso sería terminante. Yo accedí á su súplica en el concepto de que arreglasen sus intereses y trajeran á su lado sus familias. De cualquier modo, ellos deben regresar prontamente. Queda al cuidado de V. S. la ejecución».

Digitized by Google

En oficio de 4 de agosto de 1815 expresa Artigas que la expulsión de Montevideo debe rezar con los españoles de influjo y que las consideraciones deben reservarse á favor de los infelices obreros que ayudan al país con su trabajo y que no se ocupan de política (De-María, «Compendio Histórico»):

«Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extramuros, todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias para que marchen á mi cuartel general, con la distinción que no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. Absuelva más bien V. S. de esta pena á los infelices artesanos y labradores que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza. Igualmente remítame V. S. cualquier americano que por su comportación se haya hecho indigno de nuestra confianza. Por ahora pocos y buenos bastan para contrarrestar cualquier esfuerzo enemigo».

Pero el Cabildo de Montevideo, que no podía romper con arraigadas vinculaciones sociales, daba largas á las órdenes de Artigas, facilitaba la ocultación ó la fuga de los españoles, y esa conducta, como es natural, tenía que alarmar y alarmaba vivamente á Artigas, amenazado de invasiones por todos lados, y que por lo mismo quería estar tranquilo acerca de sospechas de conjuraciones realistas en la capital.

De las impaciencias causadas por esa conducta, emana un oficio de 9 de octubre de 1815, que después de referirse á manejos de los enemigos revelados en recientes comunicaciones de Río Janeiro (Maeso, «Artigas y su época»), agrega:

«Por lo mismo ordené á V. S. me remitiese á todos los hombres malos y que por su influjo pudiesen envolvernos en mayores males, y me es doloroso decir á V. S. que su condescendencia ha debilitado el vigor ó impor-

Digitized by Google

tancia de mis providencias. Ayer llegó el oficial Calderón con sólo nueve individuos cuando V. S. asegura en su primera comunicación que hasta el número de treinta y dos debían salir de esa ciudad. Reconvenido el oficial por tan notable desfalco, satisfizo diciendo que en su salida para Canelones ya los más estaban indultados y que por los adjuntos oficios de V. S. había soltado á los restantes».

«Yo nada tengo que repetir á V. S. sino que ponga inmediatamente en este destino á los treinta y dos sujetos indicados. De lo contrario remitiré á V. S. todos los que están en esta Villa ó tomaré otras providencias que afiancen en lo sucesivo el sosiego y felicidad de la Provincia de que estoy encargado».

«Además tengo conocimiento de que para eludir esta medida, han emigrado de esa plaza y refugiádose en los pueblos internos de la campaña, en donde fomentan la irritación de los paisanos, y ellos nunca pueden ser útiles sino para interrumpir el orden».

«Este es el lugar destinado para su purificación. Tome V. S. las medidas para dar el lleno á esta providencia y deje V. S. á mi cuidado el sostén de la Provincia. Por más que maquinen los descontentos, hallarán en nuestra constancia el antemural de sus insidias y en nuestro heroísmo su último desengaño».

Insistió Artigas en su réplica, mediante oficio del 29 de octubre (Maeso, «Artigas y su época»), temeroso de disturbios en una plaza dominada por los realistas.

«Para mí es muy extraño, decía en ese oficio, me diga V. S. que ya no existen en ese pueblo aquellos satélites poderosos de la tiranía y que el resto de nuestros enemigos es un grupo de hombres agobiados por la miseria y á quienes la vigilancia del gobierno y de los patriotas ha reducido al estado de no poder atentar contra nuestra existencia. Tengo á la vista los oficios de V. S. sobre los sucesos de mayo, apenas le presentaron peligrosos aparatos, V. S. mismo firmó la imposibilidad de sostener ese punto por la fuerza y multiplicidad de los enemigos interiores y exte-

Digitized by Google

riores ¿y repentinamente cree asegurada nuestra existencia política con la remisión de esos hombres los más de ellos infelices?

«En mí obran de acuerdo la responsabilidad y el compromiso y V. S. no ignora cuánto se retardarían nuestros esfuerzos sólo por falta de precauciones. En los peligros crecen las ansiedades y el entusiasmo general quedaría paralizado con la indolencia de los magistrados. Ellos deben ser inexorables si la Patria ha de ser libre. Si oye V. S. reclamaciones, no hallará un delincuente, y mientras los resultados acreditan la falta de confianza. Por lo mismo diré á V. S. lo que hoy repito, que si se juzga tan escudado con la energía de los buenos americanos, le remitiré los que para mayor seguridad se hallan en este cuartel general».

Vamos á reproducir otros dos oficios de Artigas al Cabildo, que como los anteriores demuestran la contrariedad que causaba en el jefe de los orientales el procedimiento que se había trazado aquella corporación.

De un oficio del 12 de noviembre de 1815 (De-María, «Compendio Histórico»):

«V. S. nada me dice de la remisión del resto de europeos que tengo pedidos. Ellos son el principio de todo entorpecimiento, y los paisanos desmayan al observar la frialdad de los magistrados. No me exponga V. S. en el extremo de apurar mis providencias. Ya estoy cansado de experimentar contradicciones, y siendo la obra interesante á todos los orientales, ellos deben aplicar conmigo el hombro á sostenerla».

De un oficio de 25 de diciembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«No sé por qué fatal principio siempre veo frustradas mis providencias sobre la seguridad de los españoles: ellos desaparecen de en medio de los pueblos en los momentos que debían ser aprehendidos por los patriotas; y tres órdenes veo inutilizadas con sólo el fruto de tener en este destino los más infelices y acaso los menos perjudiciales. No

Digitized by Google

sé si será desmayo en los ejecutores, condescendencia en los pueblos ó inacción en los magistrados. Sea cual fuere el principio, los resultados no son favorables».

Artigas y la leyenda.

Tres observaciones sugiere la lectura de estos reiterados oficios sobre el transporte de los españoles al pueblo de Purificación, que acabamos de extractar.

En primer lugar, que el confinamiento resultaba una medida de seguridad á favor de la plaza de Montevideo, donde existía una poderosa población española que podía servir de base á las expediciones de reconquista que se aprestaban en España y en el Brasil. En segundo lugar, que Artigas no era el déspota de rebenque y bota de potro, llevándose por delante todas las resistencias, que nos pintan los historiadores argentinos: á pesar de los graves peligros que amenazaban á Montevideo y de la enorme flojedad de acción que las vinculaciones sociales imponían á los miembros del Cabildo, se limitaba invariablemente á insistir en la necesidad del confinamiento; á formular observaciones; á discutir, como habría podido hacerlo el magistrado más respetuoso en una situación absolutamente tranquila, en que no estuviera amenazada la integridad de la Patria. Y en tercer lugar, que al campamento de Purificación podían marchar los confinados con sus familias é intereses, prueba evidente de que aquello era un asilo de seguridad, no un lugar de suplicios.

Hay otras comunicaciones de Artigas que demuestran que los confinados obtenían efectivamente licencias para marchar á Montevideo en busca de sus familias é intereses (oficios al Cabildo de 14 de noviembre de 1815 y 5 de febrero y 18 de julio de 1816, que transcribe Maeso en «Artigas y su época»), y de ese activo movimiento de entradas y salidas de centenares de españoles y familias en el pueblo de Purificación, no ha quedado un solo testimonio que denuncie la ferocidad ó los malos tratamientos de que hablan los historiadores argentinos. ¿Qué más prueba

Digitized by Google

se requiere de que el único castigo que allí se imponía era el trabajo de la tierra para ganarse la vida?

No es más explícito el libelo acusatorio de Cavia, reducido á la enumeración de un centenar de atentados perpetrados en toda la vasta zona sometida á la influencia artiguista, durante los ocho años transcurridos desde 1811 hasta 1818, sin una sola referencia á actos de sangre ó de violencia en el campamento de Purificación, salvo el fusilamiento del oficial correntino Perugorria.

Larrañaga, Robertson y el general Antonio Díaz, que visitaron el campamento de Purificación en pleno período de reconcentración de españoles, tampoco deslizan una sola palabra en sus circunstanciadas crónicas, acerca de crímenes ó de malos tratamientos. Y en cambio, otros testigos de igual autoridad moral, como don Joaquín Suárez, el constituyente don Domingo Antonino Costa y el coronel Ramón Cáceres, declaran expresamente que Artigas lejos de ser sanguinario, era muy humano y muy sensible con los desgraciados.

La leyenda de Purificación no tiene, pues, raíces en las calumnias de la época, y en esto es inmensamente más pobre que su hermana gemela de la desordenada juventud de Artigas, que por lo menos se remonta á Cavia, el terrible acaparador é inventor de especies contra el jefe de los orientales.

Es un sedimento de odios de formación más moderna, elaborado á base de una denominación desgraciada dada al campamento del Hervidero, para desprestigiar á Artigas y sobre todo para desvincularlo del génesis del movimiento institucional de la República Argentina, que refleja y reflejará eternamente la gloria del personaje oriental.

Confiscaciones á los españoles.

Completaremos este parágrafo con una referencia á las confiscaciones, que eran de rigor en todo el Río de la Plata, según los testimonios acumulados en el capítulo VI del tomo I de nuestro Alegato.

Digitized by Google

El 8 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), el Cabildo de Montevideo tuvo noticia de que el gobernador Otorgués iba á decretar la expulsión de los españoles casados y solteros, y acordó que se le pidiera en su lugar la formación de una Junta de guerra con el cometido de proponer lo más conveniente á la seguridad de la Provincia. El 23 del mismo mes, acordó dirigir otro oficio al gobernador, en demanda de que los bienes de los europeos que hubiesen de salir de Montevideo, voluntaria ó forzosamente, pasaran al Estado á título de empréstito documentado, con la reserva de la tercera parte á favor de los que tuvieran esposa ó hijos, y que la administración de todos esos intereses fuera entregada á una comisión especial bajo la vigilancia del tribunal consular.

En sus «Cuadros Históricos» registra de la Sota un oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo de 23 de mayo de 1815, comunicándole que con el objeto de atenuar la medida de expulsión de los españoles, había accedido á que la Provincia se hiciera cargo por vía de empréstito de las dos terceras partes de los bienes de los casados y del todo de los solteros; y á que los granos de propiedad de los mismos fueran repartidos entre los verdaderos patricios con destino á elaboración de galleta para el consumo del ejército.

En oficio de 28 de junio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), Artigas pidió al Cabildo de Montevideo que tomara «una razón de los intereses de la contribución y decomisos, como igualmente de otros cualesquiera intereses de la Provincia para que se distribuyan en beneficio de ella misma según el orden que exige la prudencia y demanden las necesidades».

Prosiguiendo su plan, ofició al Cabildo el 8 de julio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época») para que publicara el siguiente bando:

«1.° Todo extranjero que después de la toma de la plaza de Montevideo por los orientales hubiere salido de ella, si en el término perentorio de un mes, contado desde el

Digitized by Google

día de esta publicación, no regresa á poseer los intereses que tenga, dentro ó fuera de ella, todos serán decomisados y aplicados á fondos públicos». «2.° Todo americano que después de la ocupación de Montevideo por los orientales, se hubiera ausentado de ella, si en el término perentorio de dos meses, contados desde esta publicación, no regresa á poseer sus intereses, serán éstos confiscados y aplicados á fondos públicos». «Continuará el tribunal recaudador de propiedades extrañas con los regidores que hasta hoy lo han compuesto, siendo de su inspección velar sobre los dos artículos anteriores». «De estos intereses, como de cualesquiera otros que produjeren las propiedades extrañas, presentará dicho tribunal al resto de la municipalidad mensualmente una relación exacta de los productos, debiendo pasarlos á la tesorería general, con conocimiento del Cabildo pleno».

El gobierno de Barreiro.

Hemos reproducido ya el comienzo del oficio que Artigas dirigió á don Miguel Barreiro á fines de agosto de 1815, confiriéndole la gobernación de Montevideo que había quedado vacante á causa de la salida de Otorgués. El programa del artiguismo está expuesto en ese oficio memorable (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Y aunque tengo plena confianza en su honorabilidad y rectitud», le dice Artigas á Barreiro, «creyendo como creo que usted desempeñará la delegación del gobierno con toda aquella moderación que debe existir en el carácter del funcionario público, sin embargo, debo recomendarle muy encarecidamente el que ponga usted todo su especial cuidado y toda su atención en ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se moleste ni persiga á nadie por sus opiniones privadas, siempre que los que profesen diferentes ideas á las nuestras no intenten perturbar el orden y en-

Digitized by Google

volvernos en nuevas revoluciones». «Así es que en ese camino sea usted inexorable y no condescienda de manera alguna con todo aquello que no se ajuste á la justicia y á la razón y castigue usted severamente y sin miramiento á todos los que cometan actos de pillaje y que atenten á la seguridad ó á la fortuna de cualquiera de los habitantes de esa ciudad».

En oficio al Cabildo de Montevideo del propio mes de agosto (De-María, «Compendio de la Historia»), luego de anunciar el regreso de la comisión que había ido á Buenos Aires en busca de una fórmula de paz, decía Artigas:

«Por lo mismo he resuelto delegar al ciudadano Miguel Barreiro para arreglar los diferentes ramos de la administración». «V. S. sabe la confianza que él me merece por sus desvelos y virtudes, y ella me empeña á presentarlo para facilitar la adopción de las medidas que deben garantir en lo sucesivo nuestra seguridad. La manera de entablar nuestro comercio, la economía en todos los ramos de la administración pública, el entable de las relaciones extranjeras y otros varios negocios forman el objeto de su misión. V. S. tendrá en todos ellos la intervención competente, para que dirigiendo á un mismo fin nuestras miras, contribuya así cada cual, en la parte que le corresponde, á fijar la felicidad del país y realizar el triunfo de la libertad».

Rivera estaba en esos momentos al frente de la guarnición de la plaza, y complementando sus instrucciones, había prevenido Artigas al Cabildo de Montevideo en el curso del mismo mes de agosto (Maeso, «Artigas y su época»):

«Yo con esta fecha recomiendo nuevamente al señor don Frutos Rivera el más severo castigo á cualquier oficial que olvidando su honor, cometa el menor atentado».

«Hágase V. S. respetar en las cabezas, para que sus subalternos sean todos obedientes».

Con este programa y un hombre de las relevantes condiciones del secretario de Artigas, sólo podía esperarse una administración modelo, como la que efectivamente se ex-

Digitized by Google

tiende desde su nombramiento hasta el día en que el ejército portugués, al mando del general Lecor, se aproxima á las murallas de Montevideo y obliga al gobernador á trocar sus funciones de administrador por las de jefe de la guarnición de la plaza y á salir á campaña para proseguir allí la lucha

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra consagran en sus «Apuntes Históricos» frases de merecido elogio á la administración Barreiro.

«Desde que salió la gente de Otorgués y entró la de Rivera», dicen esos historiadores, «desapareció de esta ciudad la congoja y volvieron los ánimos á tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado más subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos á porfía deseaban hacer bien á los soldados y pudo desde luego cualquier persona andar á deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza».

«Barreiro entró en esta plaza el 29 de agosto. Desde luego trató de aliviar al pueblo y de observar á sus perseguidores. La Junta de vigilancia fué deshecha. Los gastos del Estado que antes recrecían en manos de asentistas, se redujeron á la mayor economía. Los ingresos públicos eran administrados con prudente regla. Una economía bien entendida los hacía suficientes sin necesidad de recurrir á las exacciones extorsivas».

«En fin, este joven austeramente desinteresado se mostraba, con admiración de todos, versadísimo y veterano en los más arduos negocios. Su más que mediana instrucción, su genio vasto, su corazón sensible, y un feliz conjunto de prendas morales, le hicieron mirar como el iris de la concordia. Algunos le reputaban de tendencia versátil é inconsecuente, pero sin hacerse cargo de que en el hombre de Estado, no debe estudiarse al hombre particular. El dió vado á cuanto estuvo á su cargo, con presteza y sin afectación, manteniendo al mismo tiempo la plaza en buen estado de defensa».

La progresista administración de Barreiro, secundada

Digitized by Google

por el orden que Rivera había impuesto á sus soldados, quedó bruscamente interrumpida por la invasión portuguesa, cuya primera repercusión en la plaza de la capital fué un motín militar de grave significado en esos momentos de conflicto.

A consecuencia de una orden de marcha á campaña dada al cuerpo de cívicos, fueron depuestos y aprisionados en la madrugada del 2 de septiembre Barreiro, el comandante de artillería, el capitán del puerto y otras personas, por los soldados de ese batallón y un grupo de pueblo que los secundaba. Al día siguiente se efectuó un cabildo abierto, con asistencia de numerosos ciudadanos, entre los que figuraban don Dámaso Larrañaga, fray José Lamas, don Juan María Pérez, el doctor Luis Revuelta, don Luis Eduardo Pérez y don Felipe Maturana.

Interrogados algunos de los asistentes acerca de los sucesos que acababan de producirse, dijeron «haber encontrado sospechosos en las circunstancias á los ciudadanos arrestados y haber visto con desagrado que se determinaba la marcha del cuerpo de infantería cívica á campaña, y que por estos y otros particulares de no menor consideración creían haberlo hecho fundadamente y que su voluntad era que desde el acto reasumiese la corporación el gobierno militar y político de la Provincia usando plenamente el carácter y representación que le han dado los pueblos por quienes fué electo».

Contestó el Cabildo «que el pueblo le hacía el mayor honor haciéndolo digno de su confianza y que dándole por lo mismo las gracias con sus mejores sentimientos, ofrecía que su voluntad sería cumplida escrupulosamente y con la extensión y libertad que deseaba».

De conformidad á estas ideas, el Cabildo reasumió el mando, dejó sin efecto la salida á campaña de los cívicos y dió libertad á los presos políticos. Pero en el acto vino la reacción, fugaron ó fueron aprehendidos los factores principales del motín, y el 5 de septiembre, es decir, tres días después del movimiento revolucionario, declaraba

Digitized by Google

el Cabildo: que «para evitar la efusión de sangre y desórdenes consiguientes á la violencia de las pasiones desenfrenadas, se había visto en la necesidad de atemperarse á los designios de algunos facciosos que ya con seducciones, ya con la fuerza lograron reunir á muchos individuos intimidados tal vez de sus amenazas», y acordaba «que mediante haber cesado aquellos motivos y serenádose la convulsión con la fuga de unos y prisión de otros cabezas de revolución, debía declarar como declara por nulo y de ningún valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dicho día y que se haga así entender al público, agregando que con sólo el objeto de evitar los desórdenes indicados, cedió en aquellas circunstancias apuradas y que de consiguiente debe continuar y continúa simplificado el gobierno en el señor delegado ciudadano Miguel Barreiro y señor regidor ciudadano Joaquín Suárez». (Actas del Cabildo, reproducidas por De-María, «Compendio Histórico»).

Los historiadores argentinos ó pasan por alto la administración Barreiro, para no exhibir sino á Otorgués, ó descargan también sobre ella golpes de maza, á título de que ningún artiguista podía ser bueno ó digno de elogio. El doctor Berra, que califica de «criminales» á los miembros de la Junta de vigilancia, compuesta de don Juan María Pérez, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Gerónimo Pío Bianchi y el doctor Lucas José Obes, tenía lógicamente que condenar á Barreiro, y en efecto ha tratado de formarle un proceso, al que sólo faltan, como es crónico en los historiadores antiartiguistas, las pruebas.

Para reemplazar á Otorgués, dice en su «Bosquejo Histórico», fué nombrado gobernador don Miguel Barreiro, «uno de los pocos hombres cultos que se consagraron al servicio de Artigas incondicionalmente». Fué su secretario y consejero durante los dos sitios de Montevideo y á él se deben los documentos de 1813 que Artigas firmó. Barreiro disolvió la Junta de vigilancia, estableció el orden en los gastos y moralizó la percepción y distribución de

Digitized by Google

las rentas. A fines de 1815 penetraron al territorio oriental partidas exploradoras del ejército portugués y á principios de 1816 fué evidente la intención de atacar la Banda Oriental. Barreiro se preparó con gran actividad para la defensa «pero también con la crueldad que había en el fondo de sus sentimientos. Amenazó con medidas severas á los enemigos de Artigas, encarceló á muchos, envió otros muchos á Purificación, lugar de suplicios que Artigas tenía en el Hervidero, margen del Uruguay, y se ensañó particularmente con porteños y españoles».

Las contribuciones según Artigas.

Era angustiosa la situación del erario en los comienzos del gobierno artiguista de 1815. Para hacer frente á los compromisos pendientes, el Cabildo de Montevideo proyectó una contribución mensual sobre las casas de comercio. Andaba Artigas recorriendo y organizando las provincias sometidas á su protectorado, cuando llegó á sus manos la consulta del Cabildo. Véase su respuesta contenida en oficio datado en el Paraná, el 1.° de mayo de 1815. (De-María, «Compendio Histórico»):

«En general me parece no están los pueblos en aptitud de recibir esos pechos cuando los varios contrastes los tienen reducidos á la última miseria. Mi dictamen en esta parte fué siempre que se les dejara respirar de sus continuadas gabelas, para que empiecen á gustar las delicias de la libertad».

Tan hermoso programa, surgía á raíz de las contribuciones, confiscaciones y saqueos de toda especie que llenan la administración del gobierno delegado de Buenos Aires, desde la desocupación de la plaza de Montevideo en junio de 1814 por las tropas españolas, hasta la salida de las tropas argentinas á fines de febrero de 1815, de que hemos tenido oportunidad de hablar, repetidas veces, en el curso de este Alegato.

Era la tercera vez que el Cabildo insistía en la necesi-

Digitized by Google

dad de crear una contribución sobre las casas de comercio, y ante semejante insistencia, Artigas anuncia su formal propósito de renunciar el cargo de jefe de los orientales. Es imposible llevar más allá la consecuencia con un principio.

«Si esta consideración», agrega Artigas en la nota que venimos extractando, «no es bastante á impedir su resolución, en manos de V. S. quedará el mando del pueblo, según lo ordeno con esta fecha, y entonces determine su superior agrado, fundado en las mismas razones que impulsaron su juicio á fijar semejante deliberación. El pueblo es soberano y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes».

En un nuevo oficio escrito al día siguiente (De-María, «Compendio Histórico»), contesta Artigas otra comunicación del Cabildo sobre el mismo tema.

«A mí no se me esconde», dice, «la necesidad que tenemos de fondos para atender á mil urgencias, que aun prescindiendo de todas, bastaba la que se muestra en la miseria que acompaña á la gloria del bravo ejército que tengo el honor de mandar, vestido sólo de sus laureles en el largo período de cinco años, abandonado siempre á todas las necesidades en la mayor extensión imaginable y sin otro socorro que la esperanza de hallarlo un día; pero la voz sola de contribución me hace temblar».

«Los males de la guerra han sido trascendentales á todos. Los talleres han sido abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de campo destruídas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron á la ocupación de esa plaza, concluyeron con lo que habían dejado las crecidísimas que señalaron los 22 meses de asedio, de modo que la miseria agobia todo el país. Yo ansío con ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso. Jamás dejaré de recordar á V. S. esa parte de mis deseos. Nada habría para mí más lisonjero, nada más satisfactorio, que el que se arbitrase lo conducente á restablecer con prontitud los

Digitized by Google

surcos de vida y prosperidad general, y que á su fomento y progreso debiéramos el poder facilitar lo preciso á las necesidades, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes á la caja pública».

«Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en este particular, y más en las circunstancias actuales. Por lo mismo tengo el honor de repetir á V. S. que se haga enhorabuena uso de la medida indicada, con tal que no sea inconciliable con los fines que llevo propuestos».

Como consecuencia de estos y otros conflictos en que tanto se agiganta la personalidad de Artigas, marchó una delegación al cuartel general de Purificación. Ya había llegado allí á fines de mayo el jefe de los orientales. Don Dámaso Larrañaga que formaba parte de la delegación del Cabildo, dice en la hermosa página que hemos transcripto (capítulo III del tomo I), reflejando el cuadro de glorias y pobrezas que ofrecía el campamento de Purificación:

«Todos le rodean y todos le siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria á su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir á los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión».

¡He ahí el ogro que nos exhiben casi todos los historiadores del Río de la Plata! Él no quiere oprimir al pueblo con impuestos. Prefiere afrontar todas las consecuencias de la miseria. Y cuando el Cabildo de Montevideo insiste en su plan de contribuciones, entonces resuelve abandonar el mando en vez de proferir uno de esos alaridos salvajes con que según los mismos historiadores infundía el terror, dominaba todas las resistencias y abatía toda otra autoridad que no fuera la que él ejercía.

No insistió el Cabildo en presencia de la actitud tan patriótica de Artigas. Pero como las estrecheces del erario iban en constante aumento, el mismo jefe de los orientales tuvo que preocuparse de arbitrar recursos. Tan lejos

Digitized by Google

estaba, sin embargo, de su ánimo el absolutismo con que invariablemente lo exhiben sus detractores, que se limitó á pasar su proyecto al Cabildo y á aguardar su decisión, en una forma con la que se habría honrado el funcionario más respetuoso de los fueros municipales. Léase en prueba de ello su oficio de 3 de diciembre de 1815 al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Consultando un medio que pudiera mantener en esplendor la Provincia y no pudiese con el tiempo que advierte, me ha parecido conveniente elevar al conocimiento de V. S. el acierto de este cálculo. Si sería conveniente poner un medio de premio á cada peso fuerte además de los daños que tiene impuesta la plata en su extracción. Lo dejo á la penetración de V. S. para que consultando el pro y el contra de los resultados, convengamos en una institución que ni sea gravosa á la Provincia ni reproduzca en la sucesión de los tiempos fatales desventajas. Espero la decisión de V. S. sobre este particular».

En defecto de impuestos, eran remediadas las necesidades de la administración y del ejército, mediante la venta de cueros, crines y otros productos del país que Artigas consignaba al Cabildo de Montevideo y que éste se encargaba de realizar en plaza. En su obra «Artigas y su época» ha publicado Maeso varios oficios del jefe de los orientales relativos á esas remesas.

La idea de extraer contribuciones á unos vecindarios tan crudamente castigados por la guerra, no llegó á dominar en el cerebro de Artigas, ni aún á raíz de las más grandes exigencias militares.

Véase en prueba de ello la carta que dirigió al comandante entrerriano don Ricardo López el 20 de febrero de 1820 (Archivo Mitre), después de la batalla de Tacuarembó, en que su ejército quedó totalmente exterminado y era urgentísimo proveer á la organización de nuevas divisiones:

«Cuando repasé el Uruguay fué compelido de los enemigos. En mis anteriores, había prevenido este caso como próximo posible y mi resolución de buscar hombres libres

Digitized by Google

para coadyuvar sus esfuerzos. Este es todo mi deseo y por llenarlo no dude usted estarán prontas mis tropas y las demás que tengan las otras provincias de la liga, luego que se presente algún enemigo con alguna partida en observación de estas costas que las creo expuestas».

«Para mí este no es el mayor trabajo, sino los recursos de su mantenimiento. Yo no me atrevo á sacarlos del vecindario, si él voluntariamente no quiere prestarlos. Hoy mismo he hecho marchar al señor comandante don Aniceto, para ver si por su conducto es realizable esta providencia».

La fiscalización artiguista.

Debían escasear y escaseaban, pues, los recursos. Pero en cambio era inmenso el espíritu de fiscalización que Artigas infundía á todos y cada uno de sus subalternos con el ejemplo personal y con sus órdenes y reglamentos de severa aplicación.

Vamos á extractar dos oficios suyos al Cabildo de Montevideo, correspondientes al mes de noviembre de 1815, que dan idea de la intensidad de ese espíritu de fiscalización (Maeso, «Artigas y su época»).

En el primero de esos oficios, que es del 4 de noviembre de 1815, el jefe de los orientales pone de manifiesto la escrupulosidad de sus procederes en el manejo de los fondos públicos, y traza reglas de fiscalización que demuestran todo el interés con que atendía sus elevados deberes de gobernante. Él no toca un solo centavo sin la intervención ó sin el previo conocimiento del Cabildo, y exige que los recaudadores de rentas se conduzcan con igual escrupulosidad. Da cuenta de varias remesas de cueros y sebos al Cabildo, destinadas al pago de armamentos; comunica que con el producto de los intereses ganaderos confiscados á los enemigos, ha comprado vestuario y remediado las necesidades de las fuerzas de la frontera, de Misiones, de Entre Ríos y de Corrientes, y agrega:

Digitized by Google

«Hago á V. S. esta prevención por creerla indispensable cuando me ofició el ministro de aduana de esa capital sobre el desfalco que padecen esos fondos con el cobro de los derechos que se hacen en los respectivos puertos de la Provincia, suponiendo que ellos no refluirían á esa caja principal. Acaso podría ser ignorancia, y por lo mismo repito á V. S. lo que á dicho ministro oficio con esta fecha: que todos los fondos hasta hoy recaudados existen intactos en manos de los administradores respectivos de cada puerto, debiendo éstos rendir cuentas á ese ministerio. Este método me ha parecido más sencillo y menos expuesto á fraudulencias, y mayormente cuando era inevitable que muchos buques saliesen para otros destinos sin tocar en la Colonia, ya por malicia, ó ya por conveniencia de los exportadores. Pedir fianzas era entrar en nuevos trabajos, quedando siempre expuestos; por lo mismo adopté la medida indicada, asegurando de este modo los fondos de la Provincia».

«Sobre ello guardo tanta escrupulosidad, que hasta la fecha no he recibido un solo centavo que no haya sido por conducto ó con conocimiento de ese gobierno. Así es que desde que pisé la Provincia, después de la expedición á Santa Fe, todo mi cuidado ha sido velar sobre el aumento de estos fondos públicos y poner un orden en su establecimiento, requerir á los receptores por su conservación y expresarles la responsabilidad de su manejo luego que la Provincia se formalizase. Ya he ordenado al ministro de la Colonia pase á efectuar esta diligencia que al menos deberá practicar cada seis meses; entonces conocerá este ministro y todo el mundo que los productos corresponden á mis afanes por conservarlos; y que si los buques particulares llegan á ese puerto con los derechos satisfechos, no por eso refluyen en mi beneficio exclusivo. Yo sé lo que me toca de esa obligación, y ansioso de poner el orden me guardaría de perturbarlo.

«Con los buques del Estado milita otra razón: ellos son conducidos con seguridad á ese puerto y por lo mismo marchan sin pagar derechos, con concepto de que siendo

Digitized by Google

comprados en esa plaza, los extractores paguen los derechos y queden esos productos para esos fondos. Yo ignoro si en este método hay algo de repugnante ó en que se perjudique el Estado. Mi deseo es el que tengo á V. S. indicado repetidas veces, y por lo mismo hago con franqueza la presente insinuación, gozoso de que V. S. se penetre de mis ideas para obrar en conformidad, y de que exponga lo conveniente por si ellas son susceptibles en su cálculo de un nuevo realce redundante en beneficio de la misma Provincia.

«Lo mismo deberá suceder con la administración de correos. Es preciso que las oficinas vayan llenando sus deberes y que la economía de todo vaya entrando en orden. Mis esfuerzos y los del delegado no bastan: es preciso que V. S., encargado del gobierno inmediato de la Provincia, se desvele igualmente por coadyuvar nuestros esfuerzos y hacer que sucedan á los días aciagos y lamentables, la serenidad de otros benignos en que resplandezcan las virtudes de los orientales».

Quince días después, volvía Artigas á prestigiar el plan de fiscalización en otro oficio que honraría á cualquier estadista por los términos y apreciaciones que en él se registran. Hay que poner en orden las finanzas, dice, hay que hacer el cálculo anticipado de los ingresos y egresos; y hay que constituir en las alturas ejemplos de virtud que estimulen con fuerza irresistible á los hombres del llano. Léase ese hermoso oficio del 18 de noviembre de 1815:

«Ya es tiempo que V. S. apure providencias para restablecer el orden en los pueblos, entablar su economía y encargar á los ministros sustitutos de hacienda, la conservación de los fondos públicos y su recaudación. Al efecto. ya insinué á V. S. en el correo anterior, la necesidad de que el ministro de la Colonia tomase una cuenta y razón exacta de los productos de los pueblos, y aquel ministro una residencia á los recaudadores sobre su comportamiento. Lo mismo deberá practicar el ministro de Maldonado en sus respectivas jurisdicciones. El ministro principal deberá tomar cuentas á los dos subalternos y así es fácil conseguir efectos saludables».

Digitized by Google

«Practicada esta diligencia dos veces en cada año, será dificultosa una mala administración, y á los magistrados muy obvio el calcular sobre los fondos de la Provincia y arreglar su inversión sobre su disminución ó aumento. Antes de concluirse este año, es preciso quede arreglada esta operación para que sirva de norma en el año entrante».

«Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo, deben ser los ejemplares donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos, y cualquier nota en su comportación es tanto más execrable y reprensible cuanto es elevada su decoración».

Tenemos que limitarnos á muy pocos documentos. Han desaparecido los archivos de la época y es imposible seguir extractando testimonios reveladores del admirable espíritu de economía, de fiscalización y de orden que Artigas infundía á todos los resortes del gobierno de su país.

Cuando las circunstancias políticas y administrativas, imponían fatalmente una confiscación parcial, de las que eran corrientes en todas las Provincias Unidas, el mismo espíritu de severa justicia y de orden se encargaba de prevenir el abuso.

Un oficio de Artigas datado en Purificación el 1.° de marzo de 1816 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»), dispone que el visitador ordenador de la Provincia, don Miguel Furriol, tome un recuento de todas las propiedades de emigrados y pide á los Cabildos que en defecto del ministro de hacienda, comisionen á uno de sus miembros para realizar esa formalidad. Otro oficio del Cabildo de Montevideo al de Canelones, datado el 27 de abril de 1816 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea») hace saber que consultado el jefe de los orientales acerca «de la verdadera inteligencia de los emigrados», contestó que «el secuestro de bienes ordenado, solamente se entiende relativamente á aquellos emigrados que salieron del país después de la ocupación de esta plaza por las armas de la Patria, como igualmente los que lo verificaron antes y mientras su asedio, si no hubiesen realizado su regreso análo-

Digitized by Google

gamente á los bandos. Por consecuencia, si sin embargo de haber emigrado, quedaron después en la Provincia ó volvieron á ella en la oportunidad detallada, no quedan en modo alguno comprendidos en el secuestro de bienes».

Entre los recursos para hacer frente á las necesidades administrativas, figuraban las cobranzas á los deudores de Propios, que estaban atrasados en sus pagos. Los apremios del momento justificaban ó imponían más bien dicho esa cobranza. Pero Artigas, fiel á su sistema de no apurar al pueblo, aún cuando la miseria de su ejército excediera todos los niveles, dirigió al Cabildo el 9 de marzo de 1816 un oficio en que le decía (Maeso, «Artigas y su época»):

«Creo razonable guarde V. S. la indulgencia precisa con el vecindario sobre el cobro de Propios de este Cabildo. Es de mi aprobación, perdone V. S. los réditos de los dos años anteriores, haciéndolo V. S. entender al público para satisfacción del mismo vecindario».

Las necesidades de la familia de Artigas.

Vengamos ahora á la precaria situación de Artigas y su familia. La descripción de Larrañaga inserta en el capítulo III del tomo I, exhibe al jefe de los orientales, en el centro de su cuartel general de Purificación, lleno de virtudes y lleno de pobreza á la vez. A mediados de julio de 1815, el Cabildo decretó algunas medidas á favor de su familia que estaba radicada en Canelones. Resolvió amueblarle una casa en Montevideo, costear la educación de su hijo y pasarle una pensión de cien pesos mensuales. Doña Rafaela Villagrán de Artigas, pasó la comunicación á su esposo y éste la contestó en los términos que se leerán en seguida (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Doy á V. S. las gracias por tan grato recuerdo. Sin embargo, yo conozco mejor que nadie las urgencias de la Provincia, y sin hacerme traición á la nobleza de mis sentimientos, jamás podría consentir esa exorbitancia. Por lo mismo, ordeno en esta fecha á mi esposa y suegra, admi-

Digitized by Google

tan solamente la educación que V. S. proporcionará á mi dicho hijo, y que ellas pasen á vivir en su casa y solamente reciban cincuenta pesos para su subsistencia. Aún esta erogación (créamelo V. S.) hubiera ahorrado á nuestro Estado naciente, si mis facultades bastasen á sostener esa obligación. Pero no ignora V. S. mi indigencia y en obsequio de mi Patria, ella me empeña á no ser gravoso y sí agradecido».

No era menos desesperante la situación del anciano padre de Artigas, rico estanciero del coloniaje, á quien las peripecias de la Revolución habían arruinado por completo. Ocupándose de remediar esa situación, Artigas dirigió al Cabildo un oficio el 18 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»), en que se expresa en estos términos reveladores también de su delicadeza como funcionario:

«Me es sumamente doloroso oir los lamentos de mi padre, á quien amo y venero. Acabo de recibir por el correo una solicitud suya, relativa á la mendicidad en que se halla y la necesidad que tiene de tomar algún ganado para criar y fomentar sus estancias y con ello ocurrir á las necesidades de su familia. Yo, sin embargo de hallarme penetrado de lo justo de su solicitud, no he querido resolverla, librándola á la decisión de V. S. Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la Revolución, y que por efecto de ella misma, todas sus haciendas han sido consumidas ó extraviadas. Por lo mismo y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la ordenación conveniente, á fin de que se le den cuatrocientas ó quinientas reses en el modo y forma que V. S. estime más arreglado á justicia. Yo no me atrevo á firmar esta providencia, ansioso de que el mérito decida de la justicia y que no se atribuya á parcialidad lo que es obra de la razón».

Digitized by Google

Fomentando la campaña.

En septiembre de 1815, Artigas abordó de lleno el problema de la repoblación de la campaña. Las estancias estaban desiertas y arrasadas y era necesario preocuparse de su reconstitución, repartiendo las tierras y los ganados abandonados por efecto de la guerra contra España, entre los que llenos de miseria habían quedado haciendo frente á la defensa nacional. No era una doctrina artiguista. Era la doctrina que los próceres de mayo habían prestigiado ya y seguían prestigiando con admirable constancia.

Del reglamento que en esa época dictó Artigas, extractamos las siguientes cláusulas (De-María, «Compendio de la Historia»):

a) El alcalde provincial queda autorizado para distribuir terrenos y velar por la tranquilidad del vecindario, pudiendo á ese efecto instituir tres subtenientes de provincia y jueces jurisdiccionales pedáneos.

b) Los negros libres, los indios y los criollos pobres podrán ser agraciados con suertes de estancia si con su trabajo y hombría de bien, propenden á su felicidad y á la de la Provincia. También lo serán las viudas pobres si tuvieren hijos.

Una vez efectuada la toma de posesión, será obligatorio construir rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses.

c) Se repartirán los terrenos de emigrados, malos europeos y peores americanos que no estén indultados, y asimismo los que desde 1810 á 1815 hayan sido donados ó vendidos por el gobierno de Montevideo sin perjuicio del derecho que el reglamento reconoce en favor de los adquirientes orientales ó europeos casados.

d) Los agraciados no podrán recibir por regla general más de una suerte de estancia. Tampoco podrán enajenar ó vender el campo, ni contraer sobre él débito alguno, bajo pena de nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que se deliberará lo conveniente.

Digitized by Google

e) Para facilitar el adelantamiento de los agraciados, quedan facultados el alcalde provincial y sus tres subtenientes de provincia para permitir la saca de animales de las mismas estancias de malos europeos y americanos, debiendo presidir la operación un juez ó comisionado que evite destrozos ó correrías. El alcalde provincial y sus subalternos celarán que dichos ganados sean amansados, capados y sujetados á rodeo.

Otros artículos del reglamento establecen que nadie podrá matar ganados que no sean de su marca; prohiben, atenta la escasez de ganados, la exportación á Portugal; y organizan una partida para perseguir á los vagos y malhechores.

Un mes antes de la promulgación de ese reglamento, se había dirigido Artigas al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio Histórico»), en demanda de una exhortación á los hacendados para que poblaran sus estancias, sujetaran á rodeo las haciendas y marcaran los animales.

A la sombra de estas ideas, el Ayuntamiento de Canelones formuló un proyecto de fomento agrícola que fué aprobado por el Cabildo gobernador de Montevideo en noviembre de 1815. He aquí algunas de sus cláusulas y fundamentos ilustrativos (De-María, «Compendio Histórico»):

1. Se destina á chacras ó tierras de labor todo el terreno que circunda la villa de Guadalupe con dos leguas de diámetro.

«La razón principal de esta área que á primera vista puede parecer excesiva, es que cuando los efectos de importación que se llevan el dinero, están en razón de tres á uno con los de exportación de frutos naturales, que vuelven á traerlo, es necesario que la población camine rápidamente á su ruina, si no se trata de fijar á lo menos el equilibrio entre unos y otros efectos, que formen el círculo del dinero, estableciendo una tercera parte de vecinos-agricultores, que es el resultado de las dos leguas de diámetro».

Digitized by Google

2. Las chacras serán de seis cuadras cuadradas, «debiendo el labrador tener suficiente terreno para trigo, huertas, plantío de bosques, descanso de tierras ó variación de semillas de un año á otro, con algún vacío para prados artificiales ó pastos de sus animales de labor».

3. «Las estancias que hubiere dentro de esos terrenos deberán sufrir la desmembración en la parte que les corresponda». Los hacendados recibirán el justo precio de su tasación por los que quieran comprar, «sin que las razones de patriotismo, pérdidas, contribuciones ú otras cualesquiera, puedan servir de privilegio á los hacendados, para impedir la división del terreno que les quepa dentro de las tierras de labor».

Razones justificativas: «la dificultad de poblar las estancias de que se trata»; «que en todo tiempo son perjudiciales las estancias inmediatas á las poblaciones»; «que el cultivo de las tierras es infinitamente más ventajoso que dos ó tres estancias que sosteniendo dos ó tres propietarios pueden mantener á ciento»; «que parece justo preferir el aumento de los hombres, después de más de ochenta años, que sólo se ha tratado de la multiplicación de las bestias».

4. Todos estos terrenos se deberán dar en propiedad, «reprobando en lo posible las artificiosas razones con que quieren justificarse los arrendamientos».

Circunstancias determinantes de este artículo: «evitar la excesiva preponderancia de unos vecinos sobre otros»; «que ninguno puede trabajar con empeño un terreno que no mira como herencia de sus hijos»; «que los arrendamientos destruyen radicalmente el plantío de bosques y toda especie de plantíos perenales que es una de las riquezas del país».

5. Nadie podrá tener más de una chacra, como medio de «aumentar la población y alejar todo espíritu de avaricia».

Quedará rescindido el contrato, si dentro de los ocho meses de la toma de posesión, no se levantase rancho, abriese pozo de balde y principiase el trabajo de labranza.

Digitized by Google

«La razón es despertar la laboriosidad y fomentar el cultivo de la tierra».

6. «Todo español ó extranjero que trabaje bajo este sistema en calidad de peón, capataz ó compañero de propietario americano, quedará bajo la protección del gobierno y gozará del privilegio de ciudadano en cuanto al efecto de las providencias gubernativas contra los españoles ó extranjeros».

7. Se pedirán gracias y privilegios para estimular á los agricultores al plantío de árboles. Todo labrador estará obligado á plantar cada año quinientos pies de árboles de su elección y reponer los que se sequen hasta cubrir la mitad del terreno.

Razones de este artículo: «la necesidad de los árboles para la leña, su importancia para el comercio y su utilidad, pues fijando las nubes atraen lluvias saludables para la mayor fertilidad de un terreno naturalmente seco».

Fué aprobado el reglamento y quedó instalada una Junta de Agricultura en Guadalupe, el 16 de noviembre de 1815, que fué puesta bajo el patronato de Artigas. Sin dejar de aplaudir los nobles propósitos á que respondía, contestó Artigas que «emprenderlo todo en estos momentos, será no abarcar nada».

Mejoras rurales.

Complementando el plan de repoblación rural, el Cabildo de Montevideo prohibió la matanza de vacas (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Por cuanto se observa con dolor», decía en su bando de 17 de noviembre de 1815, «los enormes desastres y detrimentos que en los últimos tiempos ha sufrido la campaña en sus haciendas, debidos al influjo de las circunstancias, fatalidades de la guerra y mil otras concausas de destrucción y miseria que casi han transformado en desapacible yermo uno de los países más fecundos de nuestro continente; á fin de reparar en lo posible tan te-

Digitized by Google

rribles males y teniendo presente este Cabildo gobernador que uno de los ramos que hacen la riqueza de esta Banda Oriental nace del aumento y multiplicación del ganado vacuno, ha tenido por conveniente ordenar que desde la fecha todo hacendado, vecino, comerciante ó tropero, se abstenga de faenar ni conducir vacas á ese objeto, ni vender los cueros de esta especie, bajo la pena de ser decomisadas todas las que se hallen con tal destino, como igualmente las pieles, siendo todo ello aplicado á los fondos públicos y sujetos los transgresores á la pena que se juzgue adecuada á la naturaleza del delito».

En el curso del mismo año 1815 tuvo lugar una junta de hacendados por iniciativa del Cabildo de Montevideo, de acuerdo con el plan de fomento de la campaña que Artigas procuraba ejecutar. Fué presidida por el alcalde provincial y en ella el comandante de armas don Fructuoso Rivera prestigió una medida previa, que fué aprobada y elevada en consulta al jefe de la Provincia. He aquí sus términos, según el acta de la Junta (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Que ante todo debía ponerse remedio á los continuos abusos que se observaban en los comandantes y tropas que guarnecían los pueblos y partidos de la campaña; que ellos por sí ú ordenando á la fuerza á los vecinos, hacían extraer de las estancias los ganados y con la misma formalidad los faenaban y disponían de sus productos. Que esto arruinaba al hacendado, y que aún cuando se extrajesen las haciendas de algunas estancias abandonadas, era un perjuicio que se infería á la Provincia, por ser pertenencias europeas. Que ningún vecino podía contarse seguro, por hallarse indefenso, contra tanto malévolo. Y últimamente que ninguna medida podría adoptarse con eficacia, inter no se cortasen esos abusos. Que para ello le parecía conveniente que se reconcentrasen al cuartel general ó á algún otro punto, todos los destacamentos, quedando los pueblos guarnecidos de la milicia que formasen, prevenidas bajo severas penas del cumplimiento de sus deberes».

Digitized by Google

Previene el mismo historiador que esta indicación obtuvo buen resultado.

Nos encontramos, pues, en presencia de una nueva é interesante prueba de la liberalidad del régimen artiguista. Uno de los comandantes de armas hace el proceso de sus colegas y señala como remedio al mal de la inseguridad pública, la reconcentración de las tropas en el cuartel general, y la organización, por cada pueblo, de milicias locales sometidas á severa disciplina. Y el ogro, en vez de comerse vivo al denunciante, acoge y atiende solícitamente sus indicaciones, porque eran justas, y siéndolo se encuadraban dentro de su plan de mejoras rurales.

Estaba Artigas tan entregado á su grande y patriótica tarea de la reorganización de la campaña en ese primer año de su gobierno, que no transcurría una semana sin que reiterara sus exhortaciones al Cabildo de Montevideo y señalara á su estudio y ejecución medidas de positiva importancia.

En oficio de 4 de agosto de 1815, escribía al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Sería convenientísimo antes de formar el plan y arreglo de la campaña, que V. S. publicase un bando y lo transcribiese á todos los pueblos de la Provincia, relativo á que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias por sí ó por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando las haciendas á rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta después de una revuelta general. Prefije V. S. el término de dos meses para operación tan interesante, y al que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ese muy ilustre Cabildo gobernador debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles, que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país».

En oficio del 18 del mismo mes (Maeso, «Artigas y su época») incita al Cabildo á que se ponga al frente de la propaganda á favor de los progresos rurales, sin los cuales Artigas no concebía la prosperidad del país.

Digitized by Google

«Entretanto tenga V. S. la bondad de proclamar en los pueblos la necesidad de poblar y fomentar la campaña según mis últimas instrucciones, mientras llega el señor alcalde provincial y podemos poner en ejecución aquellas medidas que se crean más eficaces para la realización de tan importante objeto».

Más adelante, con motivo de una denuncia de que el alcalde provincial había ordenado matanzas de ganado, Artigas decía al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«En una palabra, es preciso que V. S., penetrado de la importancia que demanda el arreglo de la campaña, cele para que se guarde el mayor orden posible, y que si hemos de adelantar el procreo de las haciendas, le encargue á dicho provincial proceda al reparto de ganados, y que si priva á los particulares las matanzas, sea escrupuloso en ese punto, para evitar los celos consiguientes».

Poblar es gobernar.

Pero no bastaba asegurar la tranquilidad de los vecindarios de campaña é impulsar el progreso ganadero mediante el reparto de tierras y animales. Era muy escasa la población y había que aumentarla. No podía echarse mano del extranjero, que en esa época terrible de la independencia constituía un peligro. Había que realizar, pues, el desiderátum, mediante una evolución fecunda de las poblaciones indígenas, para vincularlas al trabajo y alejarlas de la devastación destructora en que vivían.

Por oficio de 22 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»), Artigas comunicaba al Cabildo de Montevideo la llegada á su cuartel general de Purificación «además de los guaycurúes que tenemos reducidos á nuestra sociedad, más de 400 indios abipones con sus correspondientes familias, á que he podido atraer con cuatro caciques, por medio del principal don José Benavides. No dudo que ellos serán muy útiles á la Provincia y que todo sacrificio debe dispensarse en su obsequio, consiguiendo

Digitized by Google

con ellos el aumento de la población, que es el principal de todos los bienes. Al menos este es mi propósito y no dudo que V. S., penetrado de mis deseos, coadyuvará con los suyos á formalizar una medida que hará siempre honor á los orientales y cuya importancia debe conocerse muy presto en los resultados. Por lo mismo no he perdonado fatigas, ni sacrificios, ni desmayaré en los que deban prodigarse hasta no ver plantada en nuestro país la fertilidad que es de esperar y la miro como una consecuencia de nuestros afanes. Estos robustos brazos darán un nuevo ser á estas fértiles campañas, que por su despoblación no desbordan todo lo que en sí encierran, ni todas las riquezas que son capaces de producir. Ansioso de dar un impulso á esta idea, es preciso que V. S. se empeñe en allanar todas las dificultades. V. S., debe estar persuadido que mi situación es aislada de recursos, y sin embargo haciendo ostentación de mis deseos corro presuroso al sacrificio para el logro de aquel fin. En medio de estas penalidades, sólo me consuela esta dulce satisfacción. Espero que V. S., encargado de iguales deberes, no perdonará momento por realizar la generosidad de estos sentimientos. Al efecto, es preciso que V. S. nos provea de algunos útiles de labranza, arados, algunos picos y palas é igualmente algunas hachas para que empiecen estos infelices á formar sus poblaciones y emprender sus tareas. Es también necesario que V. S. me remita semillas de todos los granos que se crean útiles y necesarios para su subsistencia».

El aumento de la población es el principal de todos los bienes, y á realizar ese aumento y á promover la explotación de la tierra deben encaminarse todos los esfuerzos de los orientales: tales eran las ideas de Artigas en esa hermosa nota que habría hecho honor al más grande de los estadistas de la época y que hoy mismo honraría al más grande de nuestros estadistas. Poblar es gobernar, habría de decir después Alberdi, uno de los panegiristas del jefe de los orientales.

Digitized by Google

Estímulos industriales.

Artigas seguía con amor el progreso de las poblaciones indígenas, que él estimulaba por todos los medios á su alcance.

En oficio de 18 de julio de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»), se refería á la inauguración de la Biblioteca de Montevideo y demás festejos conmemorativos de la Revolución: «Soy recibido de los ejemplares que contienen la descripción de las fiestas mayas. Espero igualmente la oración inaugural, para que sirva de fomento á la pública satisfacción».

Y agregaba, hermanando los progresos mentales de la capital, con los aleteos industriales de los pobres indios:

«Marcha por el correo una cajita con muestra de la pólvora que en su primer ensayo me presenta el pueblo de Concepción de las Misiones: su producto ha sido de ocho libras y media. Si en medio de la escasez de sus recursos y por su solo deseo, han podido emprender un negocio de tanta importancia, ¿qué no harán hallándose fomentados? Por lo mismo es mi ánimo fomentar aquella institución. Su progreso, por ningún aspecto puede sernos desventajoso, y por lo mismo lo creo digno de nuestra primera atención. Así todos á porfía se empeñarán en descubrimientos útiles, y el gobierno tendrá la satisfacción de ver promovida la industria del país y con ella su adelantamiento».

Dentro de este ambiente de progreso no surgía un pedido justo, sin que en el acto fuese atendido por el solícito jefe de los orientales. Hasta para la fundación de pueblos le sobraban alientos en esa época de supremas angustias. En sus «Páginas Históricas» reproduce don Isidoro De-María un oficio de Artigas al alcalde y pueblo de Las Víboras, datado en el cuartel general el 12 de febrero de 1816, que puede invocarse como testimonio irrecusable de ese espíritu. El vecindario le hace ver su decadencia y las ventajas que resultarían de un traslado á la costa

Digitized by Google

del Uruguay y Arroyo de las Vacas. Artigas concede el permiso, autoriza el reparto de solares y de chacras gratuitamente, sin que los favorecidos puedan vender ni gravar «hasta que la Provincia no delibere lo conveniente después de su arreglo general»; y cede á beneficio del pueblo la Calera de las Huérfanas, «para cuyo fin pondrá el señor alcalde un vecino honrado que vele en su conservación y que su producto se dedique á beneficio del mismo pueblo».

Sin el comercio, la industria ganadera no podía prosperar. Y Artigas trató de fomentar las corrientes comerciales, aunque manteniendo las severas prescripciones que el estado de guerra imponía á los gobernantes de la época. En oficio de 12 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), dirigido al Cabildo de Montevideo, se refería así á gestiones entabladas por el comandante de la escuadrilla inglesa y á la respuesta que le había dado:

«Ya dije á V. S. lo que respondí al comandante principal sobre el comercio inglés: que mis puertos estaban abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar sus mercancías, reconocer como puertos precisos Colonia, Montevideo y Maldonado; que los comerciantes ingleses no pueden traficar con Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel gobierno no queden allanadas. De este modo pueden continuar su comercio los de su nación, le dije á dicho comandante: si no le acomoda, haga V. S. retirar todos sus buques de estas costas, que yo abriré nuestro comercio con quien más nos convenga. En cuyo concepto prevengo á V. S. no se rebaje un ápice de su representación por mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamás deben imponernos, sino al contrario, someterse á las leyes territoriales, según lo verifican todas las naciones y la marina inglesa en sus puertos».

Digitized by Google

No hay que olvidar la dignidad nacional.

El Cabildo debe mantener toda la integridad de su representación frente á los ingleses que no pueden esquivar nuestras leyes territoriales: así hablaba el jefe de los orientales fundando su derecho al fijar los puertos de importación y exportación y establecer las prohibiciones relativas á la argentina, formulando principios altivos en momentos de terrible crisis internacional, reveladores de una entereza y de un amor á la dignidad del país, que siempre y en todas las circunstancias podrán ser ofrecidos como ejemplo á los estadistas orientales.

En esa propaganda de alto patriotismo era incansable Artigas. El 3 de noviembre de 1815, escribía al Cabildo de Montevideo que podían enviarse á Buenos Aires las declaraciones prestadas por un prevenido; que mientras no quedara acreditado el hecho del delito, debían excusarse otras providencias; y agregaba (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es preciso que V. S. prevea las consecuencias, y sin rebajar la dignidad de su representación, trate de igual á igual. No debe serle extraño á V. S. esta delicadeza, cuando están de manifiesto sus tentativas y la eficacia con que ha promovido nuestra destrucción».

Las restricciones comerciales y el monopolio.

El ejercicio del comercio estaba sujeto durante el período revolucionario á fuertes trabas que encontraban ambiente favorable en la herencia colonial, tan llena de restricciones y en las prevenciones que inspiraba la colonia española que predominaba en la plaza de Montevideo. En septiembre de 1815, el Cabildo dictó un bando (De-María, «Compendio de la Historia») disponiendo que las fábricas de sebo, cueros y otros productos del país, correrían á cargo de los naturales; que en general sólo los americanos

Digitized by Google

podrían ocuparse de comprar efectos del país y vender mercaderías extranjeras; que la compra de frutos en la campaña sólo podría hacerse por americanos; y que en el recinto de la ciudad podrían comprar los extranjeros por intermedio de corredores autorizados por el Tribunal de Comercio.

«Estas ventajas», decía Artigas al aprobar el bando del Cabildo, «debemos concederlas al hijo del país para su adelantamiento. V. S. castigue al que fuese ilegal en sus contratos ó al que por su mala versación degrade el honor americano. Enseñemos á los paisanos á ser virtuosos á presencia de los extraños, y si su propio honor no los contiene en los límites de su deber, conténgalos al menos la pena con que sean castigados».

Es así cómo pensaba y cómo procedía el jefe de los orientales. Dentro del estrecho marco que trazaban las exigencias de la época revolucionaria, sólo el criollo podía dirigir las corrientes comerciales. Pero como el monopolio podía fomentar abusos intolerables, alzaba Artigas con anticipación una hermosa bandera de estímulos á la virtud en la práctica del comercio y de implacables castigos de las inmoralidades y fraudes.

Artigas y la soberanía popular.

Artigas luchó incesantemente en favor de la reorganización institucional. Si nada edificó, fué por las resistencias del gobierno de Buenos Aires y por las guerras á que constantemente lo arrastraba. La idea de ir á la fuente originaria de la soberanía, no se separaba jamás de su cerebro y procuraba exteriorizarla cada vez que los acontecimientos de su agitado escenario se lo permitían ó le daban una oportunidad favorable. Sus convocatorias al pueblo á raíz del levantamiento del primer sitio y en el transcurso del segundo sitio, prosiguen durante 1815 y 1816.

Derrumbado el directorio de Alvear, resolvió Artigas reunir un congreso provincial, á fin de que el pueblo mis-

Digitized by Google

mo indicase las bases de incorporación á las Provincias Unidas. En oficio de 29 de abril de 1815, decía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Conducidos los negocios públicos al alto punto en que se ven, es peculiar al pueblo sellar el primer paso que debe seguirse á la conclusión de las transacciones que espero formalizar. En esa virtud, creo yo oportuno reunir en Mercedes un congreso compuesto de diputados de los pueblos».

Para facilitar la elección, acompañaba Artigas un reglamento inspirado en el propósito de que «el orden, la sencillez y la voluntad general deben caracterizar el todo». Quedaba dividida la ciudad en cuarteles, presididos por miembros del Cabildo; los ciudadanos debían concurrir desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, al nombramiento de tres electores; el voto iría cerrado y sellado y el sobre en blanco; ante el presidente de la mesa, escribiría todo sufragante su nombre en el sobre que también sería rubricado por aquél y un escribano; el escribano numeraría y anotaría los papeles entregados por los votantes, echándolos en una caja que concluída la hora se llevaría cerrada al Cabildo; las cajas serían abiertas por el Cabildo que cotejaría cada uno de los votos con la numeración y anotaciones y procedería al escrutinio. Los tres ciudadanos que en cada departamento obtuvieran la pluralidad, se considerarían electores para el nombramiento de diputados, y ejecutarían en el acto su mandato, poniendo muy particular empeño en que el resultado «sea simplemente la voluntad general».

El 10 de mayo de 1815, el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con las instrucciones de Artigas, se dirigió á los demás Cabildos para la elección del congreso que debía reunirse en Mercedes (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»), en estos términos:

«El señor general jefe de esta Provincia, en oficio de 29 del que expiró, previene á este Ayuntamiento que sin demora alguna se proceda á hacer nombramientos de diputados de cada pueblo que deben componer el Congreso Gene-

Digitized by Google

ral de esta Provincia, que ha de celebrarse en la capilla de Mercedes para el 1.° de junio de este año. En razón de esto, procederá V. S. sin demora á hacer la elección respectiva de cada pueblo de su pertenencia, para cuyo efecto hará V. S. juntar en el primer día festivo al pueblo en la plaza, y dispondrá estando todos reunidos que por ellos mismos se nombre un ciudadano que presida la solemnidad de este acto. Este nombrará uno ó dos que asienten los sufragios. Hecha esta elección, la que se debe practicar con toda libertad é imparcialidad, teniendo solo por objeto que el nombramiento recaiga en persona que sea capaz de desempeñar tan augusto empleo, al que salga electo á mayor pluralidad de votos se le despacharán las credenciales y poderes competentes, firmados por todos los que han concurrido á este acto, y á la brevedad indicada se pondrá en marcha para la capilla de Mercedes, con prevención estrecha que los sujetos que sean nombrados para este ilustre empleo, sean de notoria conducta, honradez, probidad y pública adhesión á los intereses de la Provincia y causa general que defendemos».

Expresa el mismo Cabildo de Montevideo en una advertencia de su nota, que «los poderes dados al diputado que salga electo, que debe ser uno por cada pueblo, deben incluir la condición precisa de ser para tratar, mover y concluir todo cuanto sea concerniente al bien de la Provincia y defensa de ella».

Estaban profundamente agitadas en esos momentos las provincias sometidas al protectorado de Artigas, y hubo que aplazar la convocatoria del congreso, que desgraciadamente ya no volvió á encontrar oportunidad favorable, tironeada la atención de Artigas por el gobierno de Buenos Aires, que no cesaba de amenazarlo y que le obligó, como veremos en el capítulo siguiente, á preocuparse de otro congreso más amplio en que debían intervenir é intervinieron todas aquellas provincias para zanjar sus conflictos con la capital, y asegurado eso dedicarse cada una á su organización y á su progreso.

Digitized by Google

En oficio de 17 de marzo de 1816, vuelve Artigas á dirigirse al Cabildo de Montevideo, prestigiando la idea de un congreso que señale rumbos en presencia de la invasión de la provincia de Santa Fe por el gobierno de Buenos Aires y de los partes recibidos de la frontera portuguesa (Maeso, «Artigas y su época»):

«Las complicaciones aumentan y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la revolución. Pueden adoptarse medidas muy eficaces para no inutilizar nuestros sacrificios y aventurar nuestra suerte. El negocio es importante y no quisiera fiar á mi resolución lo que á todos interesa. Por lo mismo creo oportuno la reunión de un congreso general. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos y que ellos me inspiren sus recíprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas saludables y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinión y del poder».

Está revelado todo entero Artigas en este oficio. Antes de asumir una actitud fundamental, necesita ponerse al habla con sus conciudadanos, recibir sus inspiraciones y buscar el apoyo de la opinión pública, á la que siempre había dado y seguía dando enorme importancia en el escenario revolucionario.

No surgía un conflicto grave, sin que en el acto lo sometiera al fallo inapelable del pueblo.

Hemos hecho referencia en este mismo capítulo á una misión confiada á Larrañaga á fines de mayo de 1815 para solucionar un grave conflicto con el Cabildo sobre contribuciones y procedimientos administrativos en general, que había dado por resultado la renuncia del jefe de los orientales. Vamos á reproducir ahora el oficio con que Artigas resolvió eliminarse de la escena, invocando que sus decisiones ni eran respetadas ni tampoco merecían la aprobación pública. Está datado en el cuartel general, el 24 de mayo de 1815 y se dirige al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Con esta fecha dirijo á la Honorable Junta Electoral

Digitized by Google

las mismas insinuaciones que á V. S. sobre la reclamación de entrambas autoridades datada el 15 del que gira. Me doy por exonerado de esa obligación, dejando en manos del pueblo oriental el tomar las medidas convenientes para garantir su seguridad y felicidad. Varias veces lo he hecho presente á V. S. y que todos mis votos eran dirigidos á tan digno fin. Si ellas aún no son bastantes para llenar la pública confianza, V. S. fijará las providencias necesarias, haciéndose digno de sí y de la estimación de sus conciudadanos. Para ello delibere V. S. á quién se han de entregar las tropas y pertrechos que se hallan en mi poder y todo lo que se crea oportuno para conservar la gloria y esplendor de la Provincia. Yo repito á V. S. que me hace incapaz de perpetuar la obra después que mis providencias ni son respetadas ni merecen la pública estimación».

Como consecuencia de la decisión de Artigas, debía reunirse un congreso para hacerse cargo sin duda alguna de la Provincia. Consta efectivamente en un oficio de la Junta Electoral al Cabildo, de 26 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), que la Junta se reunió para el nombramiento de diputados «al congreso convocado por el general don José Artigas», resultando electos los señores Dámaso Larrañaga, Lucas José Obes y Prudencio Murguiondo.

Dos años después, en lo más duro de la lucha contra la invasión portuguesa, el jefe de los orientales fué acusado por la inflexibilidad de sus principios en la contienda con el gobierno argentino. La actitud de Artigas no se hizo esperar, según lo demuestran una proclama á los pueblos y una circular á los Cabildos, que dirigió el 11 de octubre de 1817.

He aquí los términos de su proclama, que está datada en Purificación (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»):

«El jefe supremo oriental á los pueblos: Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunión con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado por justos los motivos que motivaron esta lid em-

Digitized by Google

peñosa y que nunca mejor que ahora subsisten según el manifiesto impreso en Norte América por los señores Moreno, Agrelo y Passo y que he mandado circular á los pueblos para su debido conocimiento. Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradación que mancillase para siempre la gloria del pueblo oriental y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla. Si esta idea no está bien grabada en el corazón de los pueblos, ruégoles quieran aceptar estos mis votos. Los pueblos son libres á decidir de su suerte y mi deseo todo decidido á respetar su suprema resolución. Si la autoridad con que me hubiese condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del país».

Léase ahora la circular de igual fecha á los Cabildos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los pueblos son libres á decidir de su suerte y mi deseo todo decidido á respetar su suprema resolución». «Si la autoridad con que me habéis condecorado es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza, que ajuste vuestras ideas á los deberes que impone la Patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte con el mismo á sellar la felicidad del país. Espero hará V. S. inteligible esta mi decisión á todo su pueblo y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes».

Digitized by Google

En una reunión celebrada en la Colonia el 22 de octubre, después de leerse el oficio de Artigas «sonó en el concurso, dice el acta de esa fecha, una voz general: viva Artigas, viva nuestro jefe Artigas! á él nombramos al principio, él ha de ser nuestro jefe mientras le dure la vida y muy contentos con cuanto ha hecho estamos y con cuanto en lo sucesivo haga».

Las demás respuestas fueron también favorables y por circular de 16 de noviembre de 1817 manifestó Artigas á los Cabildos que la mayoría de los pueblos habíase librado á su decisión, y que en consecuencia de ello había dirigido una comunicación al gobierno de Buenos Aires con la cual entendía haber cumplido su deber.

La institución de los Cabildos.

Un elevado concepto de la institución de los Cabildos tenía Artigas. Han desfilado en el curso de este Alegato numerosos documentos que lo demuestran.

En su oficio sobre rendición de la plaza, á raíz de la batalla de Las Piedras, había dicho: «Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna ni más honrosa ni más sagrada que la de los Cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la Patria, título casi divino, bastante á llenar los deseos de la ambición más gloriosa».

Las discusiones sobre impuestos y confinamiento de los españoles, en que Artigas frente á la resistencia de los Cabildos, prefiere la renuncia á un golpe de autoridad, prueba que ese elogio, lejos de ser un simple amontonamiento de palabras, respondía á concepciones definidas y arraigadas en su espíritu.

No es extraño, en consecuencia, que se preocupara de dignificar el origen de los Cabildos, radicando la elección en el pueblo, como lo hizo por sus instrucciones de 10 de diciembre de 1815 y 9 de enero de 1816 (Maeso, « Artigas y su época»). Don Juan Manuel de la Sota al ocuparse

Digitized by Google

en sus «Cuadros Históricos» de esa reforma sustancial en el más importante de los organismos gubernativos de la época, afirma que Artigas solo procuraba el predominio de su influencia en la constitución de los Ayuntamientos. Pero salta á los ojos que si tal hubiera sido su pensamiento, lejos de abordar la reforma, habría mantenido el régimen existente, desde que es más fácil ejercer presión sobre un pequeño grupo de cabildantes encargados de la designación de sus sucesores, que sobre los votantes de amplios vecindarios.

Fué, pues, de origen popular el Cabildo de 1816, y Artigas inició con ello un saludable cambio de orientación en las ideas revolucionarias. La invasión portuguesa cortó el vuelo de esa reforma, pero no pudo sofocarla. Al finalizar el año 1822, cuando la conquista parecía abocada á su fin bajo la acción de la contienda entablada entre portugueses y brasileños y del resurgimiento del espíritu público, fué recordada la reforma de Artigas y se constituyó entonces el Cabildo de 1823 á base popular, haciéndose constar en el acta capitular de 31 de diciembre de 1822, (De-María, «Compendio de la Historia»), «que no debía defraudar al pueblo del beneficio que ya gozó cuando el año 16, nombrada esta corporación por elección popular, se halló revestida del carácter necesario para tratar con el general del ejército por quien y por S. M. F., fué considerada como legítima su representación».

¿Habían gozado de igual consideración los Cabildos durante el coloniaje? He aquí cómo contesta Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»:

Los Cabildos tenían el gobierno civil y económico de los pueblos, á lo menos según el espíritu y letra de la ley. Administraban justicia en las ciudades y en los campos, aprestaban la milicia del país en los casos de guerra y fijaban el máximum al precio de venta de los artículos de primera necesidad. Por la naturaleza de su misión vivían en continuo choque con la autoridad militar. En el Uruguay existían varios Cabildos, siendo los principales el de Montevi-

Digitized by Google

deo, el de Soriano, el de Colonia y el de Maldonado. El de Montevideo era el más perseguido por la autoridad militar: Viana insultó á sus miembros; La Rosa los aprehendió; Pino los desterró; Olaguer Feliú les impuso resoluciones con la fuerza armada; Bustamante y Guerra pretendió que al cumplimentarle en los besamanos dejaran las varas detrás de la puerta en señal de vasallaje. Formáronse naturalmente dos partidos: el del gobierno al que se arrimaban todos los hombres de armas, y el del Cabildo que se constituía con todos los colonos. Una de las cosas que dió mayor nervio á la autoridad del Ayuntamiento de Montevideo, fué la celebración de cabildos abiertos, á que se mostraron muy afectos los orientales desde la fundación de la ciudad, habiéndose siempre resuelto en ellos la creación de impuestos y el arbitramento de toda clase de prestaciones y recursos enderezados á proporcionar el mayor bien á la generalidad. A los Cabildos se debe en el Uruguay la idea del sistema representativo y la vislumbre de la división del poder social. Desde que ellos tomaron de su cuenta la gestión de los negocios públicos, advirtió el pueblo que no todo dependía de la autoridad omnímoda del jefe militar. Se hizo costumbre el ejercicio de petición ante los Cabildos, así como los reclamos de éstos ante los gobernadores. La elección de miembros capitulares, llegó á despertar un interés creciente entre los ciudadanos, que si bien sólo contribuían á ella como espectadores, no por eso dejaban de mostrar su contento cuando el acierto justificaba sus miras. Y será siempre ocasión de aplauso la conducta de los miembros de los cabildos que autorizados durante largos años por la ley á elegir sus sucesores, nunca los nombraron tales que traicionaran los intereses comunes.

Volvamos al plan de mejoras municipales que estaba preparando Artigas cuando se produjo la invasión portuguesa.

El 27 de enero de 1816 el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con las instrucciones de Artigas, (Archivo General, oficio reproducido por Bauzá, «Historia de la Do-

Digitized by Google

minación Española»), propuso la división de la Provincia en tantos cantones ó departamentos como eran los Cabildos existentes, con el propósito de proceder de una manera ordenada á la elección de los Ayuntamientos y jueces de los pueblos de campaña. Proyectaba los departamentos de Montevideo; de San Fernando de Maldonado, cabeza de los pueblos de San Carlos, Minas, Rocha y Santa Teresa; de Santo Domingo de Soriano, Mercedes y San Salvador; de Guadalupe, Piedras y Santa Lucía; de San José y Porongos; y de la Colonia del Sacramento, Vacas y Víboras; y consultaba á la vez si podría establecerse un medio Cabildo en Melo y cuántos departamentos debían formar Paysandú, Salto, Belén y demás pueblos situados al otro lado del Río Negro. Artigas resolvió que por su poca población debían gobernarse por jueces y aprobó el plan propuesto en todo lo demás.

Poco después abordaba Artigas otro problema interesante: el de la distribución de funciones entre las distintas autoridades administrativas, aunque sin atreverse á solucionarlo ante los conflictos internacionales que ya asomaban. Véase en prueba de ello su oficio al Cabildo de Montevideo, de 25 de marzo de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Para detallar el pormenor de las superiores facultades de V. S. sería igualmente preciso deslindar las que deben residir en el resto de las demás autoridades. Allanar este paso escabroso es obra del sosiego. Hasta lo presente sabe V. S. que las providencias han sido análogas á este fin y al entable de nuestra economía interna. Felizmente los sucesos han correspondido á los deseos, y todo parece dirigirse á sancionar con maduro acuerdo la obra venturosa de nuestra libertad. Al efecto, indiqué á V. S. por el correo anterior que creía oportuna la reunión de un congreso. No dude V. S. que si las circunstancias no son interrumpidas por nuevas complicaciones, se afianzará este paso que siendo el más justo en su objeto y más simple en su forma, responderá de su beneficio en los resultados».

Digitized by Google

Los empleados públicos y sus condiciones.

No concebía Artigas que el empleo público constituyera una carrera ó profesión. En su concepto, era un sacrificio que la Patria exigía á sus hijos y al que nadie debía aspirar guiado por el sentimiento del lucro. En vez de buscar medios de subsistencia en un empleo administrativo, debían los ciudadanos pedir tierras y explotarlas. He ahí un hermoso programa que no ha perdido ni la novedad ni su profunda filosofía, á despecho de los noventa años corridos desde que lo formuló el jefe de los orientales. Léase su notable carta de 24 de marzo de 1816 á un solicitante de empleos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es un error creer que los empleos en un país libre darán á nadie subsistencia: lo primero, porque siempre serán de poca duración, y lo segundo que por nuestro estado de indigencia, jamás se podrá con el simple empleo aventurar la suerte de un ciudadano. Yo soy de parecer aproveche usted la oportunidad de los terrenos que se están repartiendo en la Provincia, pidiese alguno y dedicándose á su cultivo hallaría en él su descanso y el de su familia».

Encarado así el empleo público como un sacrificio á la Patria, sólo podían aspirar á su desempeño los que estuviesen en situación de honrar á la administración por su inteligencia, su competencia y su rectitud de conducta. No parecen doctrinas de aquellos agitados días de la independencia, sino de épocas tranquilas en que la atención del gobernante, libre de las preocupaciones de la guerra, se concentra toda entera en la reorganización administrativa. Y sin embargo, eran las doctrinas de Artigas.

En oficio de 3 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), decía al Cabildo de Montevideo, aprobando la designación de un adversario suyo para el cargo de administrador del tesoro público, rasgo que sólo está al alcance de los gobernantes que saben sacrificar su amor propio al supremo interés general:

Digitized by Google

«Hallando V. S. todas las cualidades precisas en el ciudadano Pedro Elizondo para la administración de fondos públicos, es indiferente la adhesión á mi persona. Póngalo V. S. en posesión de tan importante ministerio y á V. S. toca velar sobre la delicadeza de ese manejo. Es tiempo de probar la honradez y que los americanos florezcan en virtudes. Ojalá todos se penetrasen de estos mis grandes deseos por la felicidad común!».

En oficio de 28 de junio de 1815, pedía al Cabildo de Montevideo una propuesta de empleados y recomendaba con tal motivo que sólo fuesen incluídos aquellos candidatos «que por sus conocimientos, adhesión y prudencia mereciesen la pública estimación». Artigas que deseaba rodearse de los funcionarios más competentes, renunciaba á toda intervención en la designación de los candidatos, para que el Cabildo procediera con acierto y libertad. ¿Qué otro gobernante de la época llegó á tanta altura? He aquí sus palabras (Maeso, «Artigas y su época»):

«Me manifestará V. S. una relación de todos los empleados y una propuesta igualmente de todos los patricios que puedan desempeñar algunos servicios. Para ello siempre proponga V. S. aquellos hombres que por sus conocimientos, adhesión y prudencia merezcan la pública estimación. Ellos serán colocados con mi aprobación para evitar la confusión originada precisamente por aquellos sujetos que sin tomar parte en nuestros afanes nos acompañan en las glorias. En manera alguna se dará importancia á los europeos. Deben ser americanos precisamente y con antelación los hijos de esta Provincia, para evitar los celos que pudieran originarse».

«Asimismo», agregaba en oficio al Cabildo de Montevideo de 4 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época») «procure V. S. que en la administración pública se guarde la mayor economía, tanto en los sueldos, como en la minoridad de los agentes. V. S. conoce como yo la indigencia de la Provincia; y todos y cada uno de sus individuos, deben convencerse de la necesidad de hacer algunos sacrificios en obsequio de la Patria».

Digitized by Google

Las leyes son para ejecutarse.

El Cabildo de 1816 elegido popularmente, según ya hemos dicho, de acuerdo con una vigorosa iniciativa de Artigas que devolvía al pueblo el privilegio de que habían gozado los cabildantes salientes, se estrenó con varios bandos, lo cual dió mérito á una significativa felicitación del jefe de los orientales (Maeso, «Artigas y su época»), que constituía todo un programa de sana y fecunda administración. No bastan las leyes: hay que cumplirlas. Tal es lo que resulta del oficio de Artigas de 3 de enero de 1816:

«Lo que interesa es el mayor celo por la observancia de los artículos expresados. Sin él serán pomposos únicamente los títulos del Padre de la Patria y Astrea se sentaría quejosa en medio de ese areópago. V. S. debe ser un Argos que todo lo prevenga, inspeccione y remedie. Nuestro estado naciente sólo presenta dificultades: allanarlas es obra del tino y de la prudencia. Los magistrados son los encargados de perfeccionarla y nada será á V. S. tan obvio como celar la administración del Estado y reunir todos los intereses que deban formar la salud pública».

Por un oficio de 24 de febrero de 1816 (Maeso, «Artigas y su época») aplaudía Artigas en el mismo tono un bando del Cabildo de Montevideo relativo al peso de los cueros por medio de la balanza:

«Todo el mundo conocerá la ventaja, pero ella será ciertamente infructuosa si S. V. no toma á su cargo instituirlas en los lugares destinados á proporcionar arbitrios para que los particulares las fomenten. Sancionado el proyecto deben establecerse los medios de su ejecución, de lo contrario es superflua toda resolución».

En oficio de 2 de marzo de 1816 (Maeso, «Artigas y su época») felicitaba por su elección á los cabildantes de la Colonia en términos no menos significativos:

«Es preciso que los americanos desplieguen sus senti-

Digitized by Google

mientos y se hagan admirar de sus propios enemigos. Yo espero que V. S. inmortalizará su nombre con sus virtudes y que todos sus esfuerzos serán dirigidos á un fin tan noble».

Fiscalizando á los empleados.

Dentro de este orden de ideas, Artigas debía naturalmente fiscalizar mucho la marcha de los empleados públicos para premiar á los buenos y castigar á los malos. Y que esa preocupación existía, la denuncian algunos de los escasos documentos de la época escapados á la destrucción de nuestros archivos. Tres de ellos vamos á citar.

En las costas de San José, naufragó un barco procedente de la Concepción del Uruguay, produciéndose con tal motivo actos de saqueo en el cargamento, que dieron lugar á la instrucción de un sumario en extremo deficiente. Pero Artigas estaba allí para salvar la dignidad de su Provincia. Léase el oficio que dirigió al Cabildo de San José el 9 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Habiendo pedido al gobierno de Montevideo la sumaria información sobre los sindicados en el saqueo del buque náufrago en esas playas, he visto la poca delicadeza con que se ha mirado lo enorme del hecho. Por consecuencia, deberá informarme lo que haya de cierto y dudoso sobre el particular, indagando lo que pueda averiguarse, tanto sobre los intereses como sobre la tripulación y pasajeros del buque. Esto se oculta demasiado en aquella información y es forzoso que V. S., en razón del carácter con que se halla revestido, propenda al esclarecimiento de un hecho que si queda impune abrirá la puerta á mayores excesos. Espero que V. S. llenará mis votos, que siempre fueron empeñosos por dar todo su esplendor á la justicia».

Se esclareció el hecho, agrega el historiador De-María, y los autores del saqueo fueron llevados á Purificación. En la administración de rentas de San Salvador, prosigue, se descubrió un desfalco y en el acto se instruyó un sumario por

Digitized by Google

orden de Artigas, seguido de la destitución del funcionario culpable.

El segundo caso, es relativo á una causa seguida contra los señores García de Zúñiga y Cardoso, miembros del Cabildo de 1815. Artigas llamó el sumario, y después de escuchar la defensa de las partes, formuló un fallo que revela su elevación de criterio y las invariables tendencias de su espíritu. Puesto que se trataba de mandatarios populares, al pueblo correspondía la sentencia. He aquí el oficio que dirigió al Cabildo de Montevideo el 30 de noviembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«La verdad desaparecía en la contradicción de los hechos, y nada era tan difícil como hallar un medio de conciliación entre tan fuertes extremos. Afortunadamente propuse el que me pareció más análogo á las circunstancias, y en que parece brillar la justicia sin dejar expuesta la inocencia. Los representantes de V. S. y de las partes al fin convinieron conmigo que resultando de lo actuado en el proceso ser el pueblo á la vez acusador y acusado, se indagase libremente su voluntad y su expresión fuese la expresión definitiva del asunto. V. S. queda encargado de hacer llenar escrupulosamente ese deber y de inspirar al pueblo toda la confianza precisa en el acto más sagrado de su libertad. Para ello invitará V. S. á los ciudadanos americanos por medio de un oficio que pasará á los tenientes alcaldes del barrio. En él se anunciará simplemente ser mi voluntad que elija el pueblo dos representantes suyos, uno para alcalde de primer voto y otro para regidor decano de ese muy ilustre Cabildo gobernador, y que la mayoría de sufragios sea la opinión definitiva del pueblo sobre la deposición de los señores García y Cardoso».

¿Se encontrará entre los estadistas de la época algún otro que en conflicto análogo raye á tanta altura como Artigas?

El tercer caso, constituye simplemente el elogio del recurso de apelación en materia de administración de justicia; pero él demuestra también el espíritu amplio del jefe de los orientales. Se trata de un oficio al Cabildo de Mon-

Digitized by Google

tevideo de 2 de diciembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Devuelvo á V. S. el sumario que pedí y adjunto remito. Su decreto responde de las formalidades legalmente observadas. Estoy persuadido de la circunspección del gobierno y de su escrupulosidad para trillar la legislación. Este es el carácter de todo magistrado, y sin embargo las apelaciones son instituídas por el mismo derecho. Mi honor exige ver resplandeciente la justicia y á presencia del reclamo de los infelices, no dejar sin examen la aplicación de las leyes».

¿Asoma en estos procedimientos y en estas apreciaciones el ogro devorador que se complacen en exhibir los detractores de Artigas, armado de una cuchilla que cae implacablemente sobre todos los que no han obtenido sus afectos, sin sumarios, sin defensas, sin reglas, sin otro recurso que el grito de protesta de la víctima?

El mantenimiento efectivo del orden constituía una de las más constantes preocupaciones de su espíritu. Cuando el Cabildo de Montevideo le daba noticias favorables á ese respecto, su entusiasmo desbordaba en oficios como este de 15 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«He recibido la honorable comunicación de V. S. datada en 5 del que gira, con aquel entusiasmo que revive en mi alma al ver reparado el orden después de fatales desgracias. Conservarlo es nuestro honor y el deber inmediato de que se halla V. S. encargado. Yo con esta fecha recomiendo nuevamente al señor don Frutos Rivera el más severo castigo á cualquier oficial que olvidado de su honor cometa el menor atentado. Hágase V. S. respetar en las cabezas, para que los súbditos sean todos obedientes».

Y cuando al contrario, la comunicación denunciaba la existencia de desórdenes no reprimidos, su protesta enérgica entonaba la fibra del Cabildo y llevaba un estímulo vigoroso á las rápidas sanciones administrativas. Da idea de ello este oficio que dirigió al Ayuntamiento de Montevideo el 3 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es la primera comunicación que tengo sobre tan de-

Digitized by Google

gradantes procedimientos del comandante Moreira. V. S. como gobernador político y militar obre francamente cuando llegue á su presencia y después de la confirmación precisa de sus atentados. En Rocha, que se nombre otro comandante por elección del vecindario, y todo por el órgano de V. S. Para mí nada es tan lisonjero como ver planteado el orden y que los perturbadores no queden impunes. Sea V. S. inexorable por este deber. No haga la menor condescendencia á presencia del delito y seremos felices. No he podido mirar con indiferencia el despecho de los oficiales Iglesias y Fragatas, ni dejaré de increpar la indolencia con que mira V. S. el ultraje de su autoridad. Háblame V. S. con claridad si se halla capaz de sostener con fortaleza la dignidad de su alta representación. V. S. debió haber mantenido arrestados á dichos oficiales y haber dado parte á su comandante como á mí, esperando la resolución para soltarlos; pero de esas condescendencias V. S. no espere buenos resultados. Los magistrados deben ser enérgicos y garantidos en la solidez de sus virtudes».

Otras ideas de administración.

En oficio de 28 de junio de 1815, decía Artigas al Cabildo de Montevideo (de la Sota, «Cuadros Históricos»; Maeso, «Artigas y su época»):

«Procure V. S. fijar la seguridad individual, tanto en esa ciudad como en la campaña y castigando severamente al que fuese osado á quebrantarla. Para eso nombre V. S. sus jueces pedáneos en los partidos y exhorte á los comandantes de campaña para que los auxilien, y por su parte contribuyan á castigar los excesos y plantear el orden, la quietud y el sosiego».

«Espero que V. S. me informará del resultado que dió mérito á la convulsión popular de Montevideo para castigo de los delincuentes según convenga. Lo demás será dar mérito á nuevos desórdenes y prodigar disturbios que jamás podrán sernos favorables».

Digitized by Google

Sentando una de las bases de la administración de justicia, escribía en el mismo año al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«V. S. debe adornarse de prudencia; sea siempre pronto á oir reclamaciones y tardo en resolverlas».

El principio de la igualdad, era uno de los dogmas del artiguismo. El jefe de los orientales lo formulaba así en oficio al Cabildo de Montevideo de 9 de julio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Con este fin son dictadas mis providencias y cualquier excepción de la ley que se haga, será un motivo de causar celos en los demás ciudadanos. Este es por cierto el peor de los males, y para evitarlo sean todos iguales á presencia de la ley».

En el «Archivo Pereira» (Biblioteca Nacional de Montevideo) obra una carta de Artigas á don Antonio Pereira, datada en Purificación el 30 de septiembre de 1815, que demuestra dos cosas: que el jefe de los orientales cuando dictaba reglas, no admitía excepciones odiosas de ninguna especie por alta que fuese la influencia puesta en juego; y que las cuestiones contenciosas las dejaba libradas á los magistrados á quienes reconocía el derecho de corregir los errores en que él incurriese.

«He dado mis órdenes generales, dice Artigas en esa carta, para que con respecto á ellas obren los magistrados subalternos. Y á ellos toca decidir si la testamentaría del finado Zamora es comprendida ó no en los bienes de extranjeros, según usted dice. Si cree que mis providencias no producirán resultados favorables, eso solo servirá para que otro enmiende la plana. Yo creo mis medidas justas y ellas son en razón de los intereses generales más bien que de los particulares. Los hijos naturales así como los legítimos son dotados de congrua suficiente para sostenerse y alimentarse: pero es notable la desventaja que experimentaría el Estado con el defraude de esos intereses, si en el todo fuesen arrebatados de unos fondos que por buenos títulos le corresponden. Alguna diferencia debe ponerse entre los servi-

Digitized by Google

dores de la Patria, á los que no han hecho más que multiplicar numerosos trabajos. Si de este modo quedan impunes los delitos, se continuará la osadía de refinarse la obstinación de los enemigos. Cuando no lo paguen las personas, lo sufrirán sus intereses y ellos servirán de castigo á sus crímenes».

En el ambiente que formaban estas ideas, podía desarrollarse y se desarrollaba el gobierno artiguista con el concurso efectivo y generoso de toda la población. Hasta batallones enteros se constituían voluntariamente para el mantenimiento del orden, según lo revela este oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo de 4 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Quedo cerciorado de la generosidad con que ese cuerpo cívico ha dispensado sus servicios voluntarios para mantener la dignidad de esa ciudad. Espero que los demás se penetren de esa franqueza y que animados del virtuoso ejemplo de V. S. prodigarán las mayores esperanzas. Yo no haré más que dirigirlos á su misma felicidad, perpetuando mis grandes deseos hasta ver asegurados en nuestros territorios el pabellón de la libertad y la época feliz».

Inauguración de la Biblioteca Nacional.

Artigas estaba en lucha abierta con el gobierno de Buenos Aires. Pero esa lucha no era de segregación ó de independencia, sino simplemente de autonomía y de instituciones. Se explica entonces el entusiasmo con que las autoridades y el pueblo de Montevideo solemnizaron en 1816 el aniversario de la Revolución de Mayo, en lo hondo de las disensiones intestinas con la absorbente oligarquía porteña.

Concurrieron á la plaza, dice De-María («Compendio de la Historia»), los niños de la escuela de la Patria y de las escuelas particulares de Pagola y Lombardini. Hubo tedéum, salvas y bailes. El Cabildo en sus proclamas suscritas por ciudadanos de tanta espectabilidad como Juan José Durán, Joaquín Suárez, Lorenzo Justiniano Pérez,

Digitized by Google

Juan Francisco Giró y José Trápani, decía á las tropas después de recordarles con ocasión del «VII aniversario de nuestra redención política» los triunfos conseguidos y la sangre derramada: «¿Sería justo que nos limitásemos á admirar las virtudes y esfuerzos que se han ensayado? Ellos nos imponen el deber sagrado de repetirlos hasta perfeccionar la digna obra de nuestros derechos. Así lo prometisteis: sois orientales y os sobra constancia para cumplirlo. Entretanto, honremos la memoria de este día, diciendo en medio de los transportes marciales: ¡Viva el gran día 25 de mayo! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Provincia Oriental! ¡Viva nuestro digno general y vivan los magistrados!»

En ese mismo día tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca Pública. que había proyectado Larrañaga en agosto del año anterior sobre la base de las obras legadas por el doctor Pérez Castellano.

Oigamos algunos de los párrafos de la oración inaugural de Larrañaga:

«Hay quien con un ojo de indignación miraba el 25 de Mayo como un día de la usurpación de vuestra gloria. ¿Qué se ha hecho, decían, en este día, que ya anticipadamente no lo hubiese hecho esta ciudad ilustre el 21 de septiembre de 1808? Montevideo fué el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su Junta y se puso al nivel de todos los pueblos del mundo. Esto decían, no sé si llevados de una noble emulación ó de una ingenuidad inocente. Pero otros, arrebatados de su marcial orgullo, querían que celebrásemos solamente el 18 de mayo de 1811, día memorable por la acción de Las Piedras, victoria la más decisiva, dirigida por el que aun tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha».

«Pero hoy deben cesar tan estrechas discordias, y Minerva viene á reunirnos á todos en la celebración de este gran día. De hoy en adelante deben formar época también para nosotros las fiestas mayas».

«La apertura de esta biblioteca pública, como una parte de vuestras fiestas, eleva este pueblo á un rango tan alto

Digitized by Google

de gloria, que tiene muy pocos ejemplares en la historia literaria de las naciones».

«Cuando allá los sabios del antiguo continente, oigan decir que en los más remotos pueblos de la América del Sur, en que hace menos de un siglo no había ni el menor vestigio de civilización, cuyos habitantes se pintaban de costumbres tan bárbaras que no tenían otras diversiones que correr tras de las fieras; y que en tan pocos días, en medio de las ruinas y desolación de las guerras civiles, se abren bibliotecas públicas y éstas se celebran con regocijos públicos, ¿qué ideas tan altas no queréis que formen de un gobierno tan celoso y tan ilustrado, y qué esperanzas tan lisonjeras no concebirán de sus habitantes con tan excelentes principios?»

«El jefe que tan dignamente nos dirige y estos magistrados, lejos de temer las luces, las ponen de manifiesto y desean su publicidad».

«¡Qué conocimientos tan profundos, qué miras tan vastas, qué previsión tan sagaz no deben tener vuestros legisladores!»

«El pastoreo, la inocente ocupación de los primeros patriarcas, nos ha dado en esta Provincia un producto neto más cuantioso que lo que producía últimamente el famoso Potosí. La agricultura, el destino que el mismo Dios dió al hombre en este mundo, y mientras hubiere vivientes el más necesario, es la base más sólida de las incalculables riquezas del poderoso reino de la Gran Bretaña en un clima agrio y en una tierra ya cansada, ¿qué no deberá producir en una región benigna y en un suelo virgen? Al comercio, esta gran fuente de comunicaciones entre los dos continentes del mundo, que los une y estrecha con los más fuertes vínculos, que hermana los hombres más distantes y los hace cosmopolitas; que endulza las costumbres de las naciones feroces, reduciéndolas á sociedad, al paso que multiplica sus necesidades y el genio emprendedor de los negocios más atrevidos y temerarios».... «Al comercio, animado de ese resorte, el más poderoso del corazón humano, del deseo

Digitized by Google

insaciable de riquezas de la India, se debe el feliz descubrimiento del nuevo mundo, el precioso país que habitamos».

«¿Queréis dar un nuevo y fuerte impulso á estas dos ruedas sobre que gira el gran carro cargado con todas las riquezas de las naciones, es decir, á la agricultura y al comercio? Estudiad el gran libro de la naturaleza, de esta madre fecunda y siempre nueva. Vuestros descubrimientos harán honor á vuestra Patria y aumentarán los renglones de su tráfico y cultivo. Yo espero de vosotros, ilustres orientales, que no sólo igualaréis en descubrimientos á estos vuestros dignos hermanos de Norte América, sino que por lo privilegiado de vuestros talentos y por vuestra incesante aplicación, haréis ver al orbe literario que en las regiones de Sud América, no sólo se encuentran los únicos verdaderos gigantes en el cuerpo, sino también en el ingenio y en el espíritu.»

«Sí, amados compatriotas: os pondremos de manifiesto los libros más clásicos que hablan de vuestros derechos; las constituciones más sabias, entre ellas la británica, con su comentador Blackstone; la de Norte América con las actas de sus congresos hasta la fecha; las constituciones provinciales y principios de gobierno por Paine; la de la Península con sus Diarios de Cortes; la de la República Italiana por Napoleón y su famoso código del pueblo francés. No os ocultaremos tampoco las verdades y misterios más augustos de nuestra sacrosanta religión. Venid, os los pondremos de manifiesto. No encontraréis en el que dirige este establecimiento un obscuro ó enigmático discípulo de Confucio, sino un franco y leal discípulo de aquel Jesús que predicaba su doctrina en las calles y plazas, en los terrados y elevadas colinas, á presencia de los pueblos; un discípulo de aquel evangelio que no quiere siervos, sino libres y que no pide una obediencia ciega, sino un obsequio racional».

«¡Qué campo tan inmenso, jóvenes, y qué estudios tan útiles! Las necesidades de nuestro país son inmensas y mu-

Digitized by Google

chas pueden remediarse con estas ciencias» (se refiere el orador al estudio de las lenguas, las matemáticas «que dan exactitud al entendimiento», la mecánica, la hidráulica, la óptica, la catóptrica, la dióptrica, la astronomía, la navegación, la gnomónica y la geografía). Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar nuestro puerto, rehacer el muelle, fabricar arsenales, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos, pero ¿dónde voy? Todo hay que hacer, porque estamos en una infancia política. Este estudio traerá ventajas para nuestro país y para las ciencias en general».

«Mucho tenemos que hacer, dirá alguno; pero ¿dónde están los medios? ¿dónde están los ingentes caudales que se necesitan para ello? ¿Dónde?.... En el fomento del pastoreo y de la agricultura, en la libertad de comercio, de la pesca y de la navegación, en la acertada dirección de las rentas».

«A la vista de tamañas ventajas y de tan copiosos beneficios, como os va á proporcionar esta pública biblioteca, viendo cumplidos mis deseos, mi alma inundada de un júbilo inefable, no puede contenerse sin exclamar por último: ¡que sea eterna la gratitud á todos cuantos han tenido parte en este público acontecimiento! ¡Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del jefe de los orientales, que escasea aun lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como este á sus paisanos!»

Tal era el lenguaje de Larrañaga. Y el lenguaje de Larrañaga era el de Artigas, al señalar como modelos las constituciones inglesa y norteamericana, con todo su material de comentaristas y hasta de diarios de sesiones, al proscribir á los siervos y llamar á los hombres libres, al pedir á los ciudadanos una obediencia racional y no una obediencia ciega. Eran las fuentes originarias de las célebres Instrucciones á los diputados orientales de 1813, que suministran la clave de toda la larga y sangrienta lucha con la

Digitized by Google

oligarquía monarquista y absorbente que gobernaba las Provincias Unidas sobre la base indeclinable de la transformación de las Provincias en cosas desprovistas de derechos y de los ciudadanos en siervos.

La creación de la Biblioteca estaba proyectada desde agosto del año anterior, en que el Cabildo de Montevideo acogió el pensamiento de Larrañaga y lo sometió á la aprobación de Artigas. «Hasta aquí, decía el Cabildo en su oficio, estuvo vinculada á un solo pueblo de nuestro continente la gloria de abrigar en su seno un establecimiento tan ventajoso; pero es llegado el día en que se vea que los orientales junto al templo de Marte supieron erigir el de Minerva». La contestación de Artigas fué igualmente entusiasta. «Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación, dijo, á cualquier obra que en su objeto llevase esculpido el título de pública felicidad; conozco las ventajas de una biblioteca pública, y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo á perfeccionarla, coadyuvando los esfuerzos de tan virtuoso ciudadano, á quien V. S. dará las gracias, ofreciéndole cuanto dependa de mí, para el adelanto de tan noble empeño. Toda la librería que se halla entre los intereses de las propiedades extrañas, se aplicará á tan importante objeto». (De-María, «Compendio de la Historia»).

Cuando el Cabildo remitió á Artigas los datos relativos á la inauguración de la Biblioteca, contestó el jefe de los orientales en oficio datado en Purificación el 22 de junio de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»): «Para mí es muy satisfactorio que los paisanos desplieguen sus conocimientos y den honor á su país. Ojalá que todos se inflamen por un objeto tan digno y que cada uno contribuya eficazmente á realizar todas las medidas análogas á este fin».

La educación primaria.

Estos grandes factores de la enseñanza pública, no hacían olvidar, sin embargo, la importantísima función de la escuela primaria.

Digitized by Google

Durante el segundo asedio de Montevideo, dice De-María (« Compendio de la Historia »), había desaparecido la escuela pública de primeras letras, gratuita para los pobres, creada por el Cabildo en 1809. Fué restablecida por el gobierno patrio. Su maestro don Manuel Pagola incurrió en críticas y censuras contra el sistema, es decir contra las ideas que habían conducido á la independencia de España, y fué separado. Reclamó Pagola, pero Artigas no sólo lo encontró merecedor de la pena, sino que agregó que debía prohibírsele también tener escuela particular «si no se refrenaba en su mordacidad contra el sistema». En su nota al Cabildo decía Artigas: «Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles á su país. No podrán recibir esta bella disposición, de un maestro enemigo de nuestro sistema, y esta degradación, origen de los males pasados, no debemos perpetuarla á los venideros». Para reemplazar á Pagola propuso el Cabildo al padre José B. Lamas como director y al padre Otazu que estaban en el cuartel general de Purificación. Y Artigas en oficio de 12 de noviembre, al acceder al pedido, decía: «Yo, sin embargo de serme tan preciosos para la administración del pasto espiritual de los pueblos que carecen de sacerdotes, me desprendo de ellos porque sean útiles á ese pueblo, ya que V. S. manifiesta la importancia que ellos darán al entusiasmo patriótico. Si el padre Lamas es útil para la escuela, colóquesele, y exhórtesele al reverendo guardián y á los demás sacerdotes de ese pueblo para que en los púlpitos convenzan de la legitimidad de nuestra causa, animando á su adhesión y con su influjo penetren á los hombres del más alto entusiasmo para sostener su libertad». En esa escuela, se unía á la enseñanza de las primeras letras, la educación cívica para la que estaba bien preparado el padre Lamas, que ya en el año 1810 había dictado un curso de filosofía en el convento de San Bernardino. En cuanto al maestro Pagola, después de separado, continuó dedicado á la enseñanza y en su propia casa daba educación á una media docena de niños, entre ellos un hijo de

Digitized by Google

Artigas, que sirvió de intermediario en su gestión para tener escuela abierta. «Mi hijo José María, decía Artigas al Cabildo, discípulo privado del maestro Pagola, me ruega que se le permita tener escuela abierta porque se halla en la mayor indigencia, y yo no puedo ser indiferente á la súplica de mi hijo, que quiero tanto, mucho más creyendo que el maestro habrá puesto enmienda á sus imprudencias y será consecuente con sus promesas. Puede, pues, V. S. levantarle la prohibición de tener escuela y yo me congratularé de poder contestar al inocente ruego de mi hijo que sus deseos quedan llenados de corazón por mí y por la bondad de V. S.».

Diversos oficios de Artigas acusan la atención constante que dispensaba á la difusión de la enseñanza primaria. El 10 de septiembre de 1815, escribía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época») pidiendo cartillas para los niños de Purificación, *y resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos de fusil*, la tarea civilizadora y la tarea de la defensa nacional, impuestas por las exigencias de la época, á las que el jefe de los orientales dedicaba por igual las energías de su espíritu:

«Incluyo á V. S. esa relación que me ha dado el físico de este cuartel general como útiles preciosos para subvenir á las enfermedades de estas tropas. Espero que V. S. los remitirá con brevedad para que surtan su efecto».... «Igualmente necesito siquiera cuatro docenas de cartillas para atender á la enseñanza de estos jóvenes y fundar una escuela de primeras letras en esta nueva población».... «También necesito algunas resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos».... «Los portugueses hacen movimientos vehementes sobre nuestras fronteras. Aun ignoro si serán reales ó aparentes».

No se limitaba Artigas á difundir la enseñanza en su Provincia natal. Con igual solicitud atendía las necesidades de las otras provincias que estaban sometidas á su protectorado. En oficio de 17 de abril de 1816, decía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

Digitized by Google

«Soy recibido de los cincuenta catones destinados con el oficio para el gobernador de Corrientes. Ellos marcharán en primera oportunidad, quedando el resto para distribuirse según las intenciones de V. S. y mi más grandes deseos para la ilustración de la juventud».

La prensa y Artigas.

Al iniciarse el movimiento de mayo, la princesa Carlota del Brasil envió una imprenta al Cabildo de Montevideo para contrarrestar la propaganda revolucionaria de la Junta Gubernativa. Después de la rendición de la guarnición española en 1814, las autoridades delegadas de Buenos Aires se incautaron de esa imprenta, y al retirarse en febrero del año siguiente se la llevaron juntamente con todo lo que pudieron transportar. Pero la imprenta fué recuperada y entonces Artigas dirigió al Cabildo el 3 de agosto de 1815 un oficio (Maeso, «Artigas y su época») en que decía:

«Habida en Montevideo la imprenta con sus operarios, póngala V. S. en ejercicio, ya por un tanto á cargo de algún periodista, ya por cuenta de ese Cabildo».

El Cabildo resolvió fundar un periódico, del que sólo alcanzó á publicarse el prospecto á mediados de octubre. Fué enviado á Artigas con un oficio (De-María, «Compendio de la Historia») en que se le pedían las órdenes, proclamas y otros escritos «para ejercitar los operarios y promover la ilustración general de la Provincia», con la advertencia de que también se había «dispuesto la impresión de cartillas, catones y demás de que carecemos, para ocurrir á cultivar el espíritu de nuestra juventud».

Véanse algunas de las ideas del Prospecto:

«Hablar al pueblo con aquella libertad y modestia que reclaman la sana política y buena educación, instruyéndole en lo sacrosanto de sus derechos, obligaciones y deberes, disipando las ofuscaciones y tinieblas, de donde nace la ignorancia, formando las costumbres y suministrando noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos,

Digitized by Google

ponen en contacto las más remotas edades, reproducen las épocas y dan al hombre parte ó interés en la sociedad, es el objeto más digno de un periódico».

«La industria, agricultura y comercio, artes, ciencias, así como las ocurrencias del día, tanto por lo que respecta á nuestro suelo, como á las demás regiones, provincias y reinos extranjeros, formarán una instructiva y agradable miscelánea, de que resultará organizado el periódico».

«En todas sus páginas se cuidará de no ofender jamás la decencia y honestidad de costumbres (que forman la base de la felicidad de los pueblos), con sarcasmos, burlas y demás indecencias, que al paso que manifiestan debilidad en el que arguye, repugnan á la moral. El idioma nativo es rico y abunda en frases y expresiones con que explicar los conceptos sin recurrir á tan indecorosos medios. En una palabra, un periódico es un teatro de enseñanza pública y no un circo donde se desfoguen las pasiones».

Artigas acogió con agrado esta publicación y en nota al Cabildo, de 23 de octubre, decía (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Yo propenderé por mi parte á desempeñar la confianza que en mí se ha depositado con los escritos que crea convenientes á realizar tan noble como benéfico empeño. Entretanto V. S. debe velar por que no se abuse de la imprenta. La libertad de ella al paso que proporciona á los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas y ser benéficos á sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas á la sociedad»... «La solidez de nuestras empresas ha dado la consistencia á nuestra situación política y es difícil se desplome esta grande obra si los escritos que deben perfeccionarla ayudan á fijar lo sólido de sus fundamentos.» .. «Por lo tanto incite V. S. por medio del periódico á los paisanos que con sus luces quieran coadyuvar á nuestros esfuerzos, excitando en los paisanos el amor á su país y el mejor deseo por ver realizado el triunfo de la libertad».

Dando comienzo á la organización del personal del dia-

Digitized by Google

rio, el Cabildo confió á Larrañaga el cargo de revisor ó censor de la prensa, que el agraciado declinó en una nota (De-María, «Compendio de la Historia») en que expresaba que tal empleo «ni es compatible con mis muchas y graves obligaciones, ni con los sentimientos liberales sobre la libertad de la imprenta y el dón de la palabra, que como uno de sus primordiales derechos reclaman estos pueblos». Después de indicar el cúmulo de las atenciones de su Vicaría y de la Biblioteca Pública de que era Director, agregaba: «Por otra parte, los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener revisadores, sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos bajo la responsabilidad correspondiente al abuso que hiciese de este derecho».

Esta defensa de la libertad de imprenta, fué de efectos decisivos. El Cabildo desistió de su propósito de establecer la censura previa, en vista de las manifestaciones de Larrañaga.

Desgraciadamente no se encontró una sola persona que quisiera encargarse de la redacción del periódico y tuvo el Cabildo que comunicar el fracaso de sus gestiones á Artigas, quien contestó en 12 de noviembre: «Lamento que no haya un solo paisano que se encargue de la prensa para ilustrar á los orientales, procurando instruirlos en sus deberes».

Y la imprenta quedó concretada á la impresión de cartillas y catones, bandos y proclamas.

El gobierno y la religión.

En oficio de 25 de noviembre de 1815 (De-María, «Compendio de la Historia») decía Artigas al Cabildo de Montevideo, refiriéndose á la acción política y á la acción religiosa que había iniciado el absorbente gobierno de Buenos Aires, con mengua de los fueros provinciales:

«Después que el gobierno de Buenos Aires ha apurado todos los recursos para nuestro aniquilamiento, nada me-

Digitized by Google

rece de nosotros sino la indignación. Cuando se le invitó á un razonable convenio, despreció nuestra generosidad y ratificando sus malas ideas, lo sacrificó todo á su loca ambición. A pesar de los desengaños no desiste de la empresa y apura sus afanes por realizarla. Al efecto incluyo á V. S. la carta que me remite el señor cura y vicario general don Dámaso Larrañaga, del señor provisor de Buenos Aires. Aquel pastor de la iglesia, si hubiese sido más celoso de las almas hubiera conservado la autoridad que en atención á las presentes circunstancias le pedí y me concedió en julio del presente año, nombrando al presbítero don Dámaso Larrañaga para decidir en todos los casos. Acaso aquel provisor pretendía triunfar de la ignorancia con sus excomuniones y fijar sobre esta base espiritual sus miras á lo temporal. V. S. no ignora el influjo de los curas y que por este medio adelantó Buenos Aires para entronizar su despotismo; y además para fomentar sus fondos con las rentas eclesiásticas que debían recibir de estos pueblos con notables detrimentos de ellos mismos. Si este es su objeto, claudica la autoridad espiritual y el señor Provisor debe ser más escrupuloso para no desunir el Santuario y el Estado. Y si no lo es ¿por qué pretende una reintegración degradante, que nunca debió creerla necesaria después de sus facultades concedidas? ¿O juzga el señor Provisor que aún vive la América en tinieblas y que la Banda Oriental es juguete de sus pasiones? Empiécelo á experimentar en sus efectos. En seguida pasa V. S. orden inmediatamente, que los curas recientemente venidos de Buenos Aires, Peña el de San José, Gomensoro de Canelones, Giménez de Minas, el guardián de San Francisco, el presbítero Peralta y el padre Riso, dejen sus prebendas y se vuelvan á Buenos Aires. V. S. proponga algunos sacerdotes patricios si los hay para llenar estos ministerios, y si no los hay esperaremos que vengan. Reencargo á V. S. la ejecución de esta medida, que creo necesaria para asegurar nuestra libertad».

Resulta, como se ve, que la Provincia Oriental había obtenido cierta autonomía en materia religiosa por iniciativa

Digitized by Google

de Artigas, y que bajo la presión de los conflictos políticos, el provisor de Buenos Aires había anulado los derechos reconocidos, proveyendo por su cuenta y riesgo varios curatos y dignidades. y que contra esa actitud regresiva y absorbente se alzaba el jefe de los orientales en defensa de los fueros de su provincia.

No se limitaba Artigas á conservar esos fueros como los conservó. También asumía en caso necesario sus funciones de patrono, según lo demuestra este nuevo oficio de 13 de enero de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia») que dirigió al Cabildo de Montevideo con motivo de un pedido de los padres del convento de San Francisco:

«No es mi ánimo mezclarme en lo ecónomo de las religiones ni en la indagación de sus leyes. Lo que interesa es que el pueblo esté bien servido y que los prelados de los conventos no perjudiquen con su influjo lo sagrado de nuestro sistema. En esto debe decidir el gobierno, y V. S. á presencia de los sucesos sabrá determinar lo mejor con respecto á la exposición de los padres de San Francisco y la resolución de V. S. será en esta parte la cumplida».

Tal era el plan que se trazaba Artigas, y en su ejecución no podían producirse conflictos jurisdiccionales. El jefe de los orientales se colocaba en el terreno justo al establecer que los frailes no tenían el derecho de explotar su ministerio contra «lo sagrado de nuestro sistema», sin llevar más lejos la intervención del Estado, aún cuando el coloniaje había dejado una gruesa herencia de abusos tolerados á los directores del movimiento revolucionario.

En la introducción á la memoria presentada al marqués de Loreto por su antecesor el virrey de Buenos Aires don Juan José de Vertiz, relativa al período de 1770 á 1784, expresa el doctor Juan María Gutiérrez («Revista del Río de la Plata») que «aunque los bailes públicos de máscaras se hacían con todas las precauciones necesarias, según expresiones del mismo Vertiz, no faltó un sacerdote francisco que declarase desde el púlpito que todos los concu-

Digitized by Google

rrentes á aquellos bailes se hacían reos de condenación eterna. El mandatario tomando la proposición del predicador como una atrevida censura al permiso á favor de los bailes concedidos por el rey, ofició al guardián de San Francisco ordenándole que desterrase á un convento lejano al padre Acosta y dispusiese lo necesario para que otro sacerdote de su comunidad lo desmintiese en público y desde el mismo púlpito. Los dos mandatos del virrey se cumplieron: el censor de los bailes fué á su destierro y un tal fray Antonio Oliver fué el encargado de desagraviar la autoridad y de tranquilizar las conciencias timoratas, predicando á favor de los disfraces y los bailes en el teatro. El sermón del padre Oliver fué un verdadero sainete gerundiano que hizo reir á la numerosa concurrencia atraída por la novedad de la palinodia. El orador demostró como pudo que «el señor baile puede honestamente contraer matrimonio con la señora devoción»; *maridaje sacrílego y burlesco, ajeno de la majestuosa gravedad del púlpito,* según opinión de uno de los fiscales del consejo de Indias que entendió en este ruidoso negocio, con motivo de haber dado cuenta de él á la corte el gobernador de Buenos Aires».

El criterio de Artigas en materia de honores.

Con motivo de la campaña contra Alvear y de sus triunfos en Córdoba, el Cabildo de Montevideo dirigió á Artigas el 14 de abril de 1815 una entusiasta nota de felicitación, que lleva al pie la firma de los cabildantes Felipe Santiago Cardozo, Pablo Pérez, Luis de la Rosa Brito, Pascual Blanco, Antolín Reyna, Ramón de la Piedra, Juan María Pérez, Francisco Fermín Pla y Eusebio Terrada; y de ella extraemos estos párrafos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Día grande, día memorable, día que completará la satisfacción del pueblo de Montevideo aquel en que el héroe de nuestros días, después de haber arredrado los trabajos y miserias y sus mismos enemigos con sólo su constancia,

Digitized by Google

se presente entre nosotros y tengamos la gran complacencia de abrazarle en nuestro seno. Sólo una ignorancia pudo precipitar y torcer las ideas de algunos orientales contra el sistema de la justicia y de la razón. ¿Quién, pues, que estuviese penetrado de las ideas liberales de V. S. y del desinterés que dirige sus pasos en favor de los pueblos, podría dejar de ser su secuaz eterno ó admirarse de tan sabias disposiciones?»

Derrumbado el gobierno de Alvear, dirigió el Cabildo un segundo oficio á Artigas, el 25 de abril, suscripto por los mismos cabildantes, en estos términos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Por las últimas noticias que V. S. ha tenido á bien dirigir á este Ayuntamiento, se advierten fácilmente los delirios en que se había precipitado ese hombre malvado en sus agonías. Esta corporación admiraba toda la maldad de que era susceptible ese monstruo cuando llegó la noticia de su colosal caída: ella ciertamente hubiese encontrado toda la satisfacción que debía en este pueblo, si no se advirtiese que el de Buenos Aires, siempre en su infructuoso empeño, espíritu de orgullo y dominación, desentendiéndose del sistema que proclaman las provincias, sólo atiende y reduce su encono á las personas».

En el mismo día en que se redactaba y firmaba esta última nota, el Cabildo de Montevideo en solemne sesión acordaba á Artigas el nombramiento de «Capitán General de las Provincias bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos». He aquí un extracto del acta de 25 de abril de 1815 que está suscrita por los señores Felipe Santiago Cardoso, Pablo Pérez, Luis de la Rosa Brito, Pascual Blanco, Antolín Reyna, Francisco Fermín Pla, Juan María Pérez y Eusebio Terrada (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»):

«Penetrado el Ayuntamiento de los remarcables servicios del general don José Artigas, teniendo muy presente la conducta pública y privada de este benemérito ciudadano, su celo por la libertad de la Provincia, sus eficaces des-

Digitized by Google

velos en su ejecución, y últimamente la liberalidad de sentimientos y agradecimiento eterno á que le es deudor la Provincia, deseando retribuir en lo posible sus tareas, presentar un fiel retrato de los sentimientos de esta corporación y un estímulo vigoroso á los demás pueblos que componen la Provincia Oriental, teniendo presentes todas estas consideraciones y discutida la materia con toda la delicadeza y escrupulosidad debida, expusieron los señores capitulares libremente y sin coacción alguna sus opiniones. Cada uno amplificó las razones que le constituían en la laudable obligación de usurpar por esta vez la voz de los pueblos, y teniendo la gran satisfacción este cuerpo de no haber tenido un solo miembro que opusiera el menor reparo, antes sí, conocieron la cortedad de la expresión. Inmediatamente se hizo moción sobre el título, grado y tratamiento bajo el cual se le debería reconocer, y después de una escrupulosa votación convinieron los señores en darle y reconocerle con la misma representación, jurisdicción y tratamiento que un capitán general de Provincia, bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos. En acto continuo se dispuso oficiar al señor general insertándole copia certificada del acta que hubiere (en el ínterin la Provincia no se congregase en Asamblea) el mismo valor que un despacho, dándole este Ayuntamiento en cuanto pueda el suficiente crédito».

Con el propósito de completar el homenaje, dirigió el Cabildo de Montevideo á los demás Ayuntamientos del país este oficio de 28 de abril de 1815 (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»):

«Un laudable empeño ha constituído á este Ayuntamiento á prevenir por esta vez la voluntad de los pueblos, con el objeto de tributar á nuestro general un eterno documento de gratitud. En acta celebrada el 25 del corriente que insertamos á V. S., ha acordado esta corporación, teniendo presente los innumerables servicios del señor general don José Artigas, nombrarle y reconocerle con la misma jurisdicción, representación y tratamiento que un capi-

Digitized by Google

tán general, bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos. Fundado en los mismos principios de justicia, ha determinado dar este paso con aprobación de los demás pueblos que constituyen la dilatada Provincia. A este efecto se dignará V. S. convocar al pueblo para que expresando su voluntad apruebe y apoye esta medida si así lo tuviese por conveniente, avisando del resultado en contestación á esta Municipalidad para los fines que más convengan».

En el capítulo I del tomo I hemos dicho cuál fué la respuesta de Artigas. Pero es conveniente reproducir las frases sustanciales de ese hermoso oficio que dirigió Artigas al Cabildo el 24 de febrero de 1816, que exhibe de cuerpo entero al servidor altruista y patriota que no busca honores sino sacrificios (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra á esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad sobre el seguro de sus derechos».... «El mundo espectador observa aún nuestros menores movimientos y los hombres liberales mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento. La España recompensa los servicios de Montevideo con esa gloria efímera; y su memoria debe sernos odiosa. Hemos roto los vínculos con la Península y debemos borrar hasta las heces de nuestras antiguas amarguras. El cielo quiera proteger nuestros votos y mientras se acercan tan felices momentos, es mi parecer que V. S. ajuste su tratamiento al que hoy conservan los demás Cabildos. Por lo mismo he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano sin aceptar la honra con que en el año pasado me distinguió el Cabildo que V. S. representa. Día llegará que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la Provincia y honor de sus conciudadanos».

Digitized by Google

En la víspera de la invasión portuguesa.

Los comienzos del año 1815 presagiaban una larga y sangrienta lucha en la Banda Oriental. La oligarquía porteña se había empeñado en ahogar el sentimiento vivaz de la autonomía y Artigas estaba resuelto á sostenerlo con bríos inagotables.

Trazando el cuadro general del país, se expresaba así la Asamblea General Constituyente en su manifiesto de 26 de enero de 1815 (López, «Historia de la República Argentina»):

«La campaña oriental convertida en un teatro de peligrosas diferencias, que ni la política ha podido sofocar ni podrá extinguir la fuerza sin envolver en recíprocas desgracias á los vencedores y á los vencidos».

Terminada momentáneamente la lucha, á raíz de la batalla de Guayabos, otro conflicto grave surgía para los orientales: la reconquista del Río de la Plata por los ejércitos españoles. Sólo Artigas parecía inaccesible á la idea del peligro, ó más bien lo anhelaba como un instrumento de confraternidad americana!

En oficio al Cabildo de Montevideo, se expresaba así el 9 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Estoy lleno de satisfacciones con la comunicación de V. S. del 2 del corriente, conociendo el fuego precioso que anima á ese ilustre Ayuntamiento al ver verificada la decantada expedición de la Península. Felicitémonos íntimamente por su llegada y hagamos constantes votos por que no se retracte el tirano ministerio que la destaca. En las circunstancias actuales, los once mil que la componen sólo pueden servir á darnos un triunfo de más y aumentar nuestro poder. Ella hasta nos es necesaria en unos momentos en que tratándose de cimentar con el mayor vigor el restablecimiento del espíritu público en la fraternidad de todos los pueblos, precisábamos de un objeto que con exclusión de todo otro reclamase los cuidados de todos. No hay duda

Digitized by Google

de que esta es la época de la consolidación y sus días venturosos van á amanecernos muy pronto».

«Yo espero en estos días los diputados de Buenos Aires con los cuales trataré todos los asuntos que son de nuestra atención en la actualidad; y tendrá un lugar entre ellos la organización de un plan de defensa general que ponga á todas las provincias del Río de la Plata á cubierto de toda fatalidad, disputando su independencia con dignidad, con grandeza, hasta conducir como siempre sus virtuosos esfuerzos al templo de la Victoria».

«A presencia, pues, del plan que se adopte, trasmitiré lo relativo á garantir la seguridad de esta Provincia, debiendo entretanto V. S. mantener con confianza la idea de que no hay importancia particular, luego que la unión general caracteriza todos los afanes y designa los recursos; y que nosotros debemos tener en vista lo que podrán todos los pueblos reunidos; porque á donde quiera que se presenten los peninsulares, será á todos los americanos á quienes tendrán que afrontar».

«Que desde lo alto de esos muros que sostuvieron antes el poder indigno de los déspotas, se ostente el solio augusto de la Libertad, rodeada de toda su grandeza y esplendor y de las demás virtudes de los héroes de que fué constante creadora en todos tiempos; y que en los días de gloria que se nos destinan sean los padres de los primeros á coronarse».

Infinitamente más que la expedición española, preocupaba á Artigas la implacable oligarquía porteña, que no lo dejaba tranquilo un solo instante.

A fines de 1815, el gobierno de Buenos Aires remitió ejemplares impresos relativos á un proyecto de intentona de los españoles contra Montevideo. Agregaban las noticias particulares recibidas de igual procedencia que el Directorio tenía el propósito de darles publicidad en «La Gaceta». Con tal motivo, Artigas escribía el 8 de enero de 1816 al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio de la Historia»; Maeso, «Artigas y su época»):

Digitized by Google

«Sin consultar nuestro decoro y deprimir la gloria de los orientales, no puede el gobierno de Buenos Aires dar á la prensa la gaceta extraordinaria de que incluye á V. S. un ejemplar el doctor Vidal y á mí varios el gobierno con oficio de 22 de diciembre. Del contexto se deduce que no son sus miras la precaución debida, sino perturbar la tranquilidad conveniente á nuestra felicidad. Estaría de más encargar á V. S. toda vigilancia cuando los enemigos por todas partes nos rodean; pero creer que los españoles hayan de formar una intentona tan descabellada, es un absurdo. Para confirmación del caso, van cuatro expediciones indicadas por Buenos Aires sobre la infeliz Montevideo. Desde junio del año anterior, éstas han sido las insinuaciones de aquel gobierno, sin que en realidad haya habido resultado ni de España, ni de Portugal. Conozco por fortuna el interés que mueve á todos nuestros enemigos por la ocupación de Montevideo y por lo mismo cuánto nos interesa nuestra conservación. Mis miras son dirigidas á ese objeto».

Pero, el ambiente pareció serenarse más tarde. En la víspera de la invasión portuguesa de 1816, la calma era completa y el país marchaba animado de un vigoroso impulso de progreso.

Nunca había gozado la Banda Oriental de mayor tranquilidad que entonces, dice Bauzá («Historia de la Dominación Española»). Su régimen administrativo y su organización política recibían diariamente modificaciones de importancia. Artigas mantenía asidua correspondencia con los Cabildos, proponiendo, discutiendo y sancionando bases del nuevo sistema gubernamental. Había sido antigua aspiración de los montevideanos ser regidos por un gobernador intendente: Artigas se apresuró á satisfacerla en 1815, pero después del ensayo de Otorgués, adoptó un temperamento liberal y simpático transfiriendo dichas facultades al Cabildo de Montevideo y haciendo que su elección se efectuase por delegados de todos los demás Cabildos del país, unidos á otros tantos electores como cuarteles conta-

Digitized by Google

ban la ciudad y sus extramuros. El Cabildo de Montevideo hizo valer sus nuevos privilegios para anular á los caudillejos de campaña y promover reformas de importancia, de las que no quedó olvidada la administración de justicia. Recomendando la pronta sustanciación de los procesos, con dictamen de letrado, decía el Ayuntamiento de la capital al de la Colonia: «Parece de más encargar á V. S. toda su contracción y celo en la brevedad de estas diligencias, cuando ellas al mismo tiempo que fijan la seguridad interior de la Provincia, cooperan á que el criminal inmediatamente reciba el castigo que merezca ó prueben que no lo es; con cuyo arbitrio no sufrirán los infelices una larga reclusión que tal vez no merecieran».

Artigas, que siempre había soñado con un intervalo de paz, para arrimar vigorosamente el hombro á la obra de la reconstrucción institucional, aparecía desbordante de optimismo.

Refiriéndose á la reconciliación con Buenos Aires, decía al Cabildo de Montevideo en sus oficios de 23 de mayo y 3 de abril de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Luego que nuestra unión sea fijada con Buenos Aires y demás pueblos, regresaré prontamente á mi país y entonces conocerán mis conciudadanos las ventajas de haber prodigado en su obsequio mis afanes».

«Entonces espero hallar unidos los más vigorosos esfuerzos para la salud pública. Es un deber de su representación trabajar incesantemente por tan importante objeto; yo no haré más que llenar lo vehemente de sus votos y concurrir como un buen ciudadano á recoger el fruto de nuestros sacrificios y sellar la grande obra de nuestra libertad».

Y dando por alejado el peligro de la invasión portuguesa, escribía al Cabildo el 9 de enero de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Celebro que V. S. convenga conmigo en que es difícil que ningún extranjero nos incomode y que de nuestro sosiego resultará precisamente el orden y el adelantamien-

Digitized by Google

to de nuestro sistema. Acaso la fortuna no nos desampare y el año 16 sea la época feliz de los orientales».

Desgraciadamente, sus adversarios se habían tomado simplemente un compás de espera para preparar la nueva y terrible campaña que había de aplastarlo.

El decreto de exterminio contra el portaestandarte de las libertades provinciales, estaba dictado y debía cumplirse mediante el concurso combinado del gobierno de Buenos Aires y de la corte de Río de Janeiro.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO X

EL PROTECTORADO DE ARTIGAS EN LAS PROVINCIAS UNIDAS.

SUMARIO:—En defensa de las autonomías locales. Lucha de Artigas con Alvear. El derrumbe del Directorio. Conducta altruista de Artigas á raíz de su triunfo. El plan artiguista de unión de las provincias del Río de la Plata. Ecos de la caída de Alvear. Siempre la política del engaño. Un juicio del deán Funes. Fórmulas contradictorias de paz discutidas en Paysandú. Quién tuvo la culpa del fracaso. Artigas reanuda las negociaciones de paz en Buenos Aires, después de haber reunido en la Concepción del Uruguay un congreso de las provincias federales. Las nuevas fórmulas discutidas. Su fracaso. Documentos en que el Directorio defiende su actitud. La defensa de Artigas. El Directorio arresta á los emisarios del congreso artiguista y se lanza á la conquista de Santa Fe. Clausura del puerto de Montevideo. Habla un historiador argentino. Cómo salen del apuro los escritores antiartiguistas. Índole del protectorado de Artigas. En la Provincia de Entre Ríos. Opinión del historiador provincial don Benigno Martínez. En la Provincia de Corrientes y en Misiones. El fusilamiento del oficial Perugorria. Doctrinas del gobierno artiguista. En la Provincia de Córdoba. Relación histórica de Garzón. La infusión de sangre artiguista y sus efectos. En la Provincia de Santa Fe. Opinión de los historiadores Iriondo y Lazaga. Las luchas de la época y sus causas según el deán Funes. Un ejemplo de la tenacidad de esa lucha. El impulso artiguista. Por qué no acató Artigas al Congreso de Tucumán. Buenos Aires y su oligarquía. Una campaña centralista. Dos federalismos ajenos al de Artigas. El protectorado de Artigas y la invasión portuguesa.

En defensa de las autonomías locales.

La ocupación de la plaza de Montevideo por las fuerzas de Otorgués en las postrimerías del mes de febrero de 1815,

Digitized by Google

constituía simplemente una etapa de la campaña de Artigas contra la oligarquía porteña que pretendía que las provincias se contentaran con un cambio de personas, aceptando el amo de Buenos Aires en vez del amo de España. Artigas había sido aclamado protector de los pueblos libres en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, y él tenía que garantizar á estas provincias el goce tranquilo de sus fueros, que la dictadura de Alvear desconocía y pisoteaba á cada instante.

Desde su cuartel general del Paraná, dirigió este oficio al Cabildo de Montevideo el 25 de marzo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano, empeñando los esfuerzos que han estado á mis alcances para verla libre de tiranos. Allanado gloriosamente este paso, era de indispensable necesidad tocar todos los resortes que afianzasen en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo he continuado mis afanes en pos de las demás provincias vecinas, creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos, y eludir las ideas mezquinas con que el gobierno de Buenos Aires pensó multiplicar los sacrificios de estos pueblos, mirando con una fría indiferencia sus desvelos».

En la misma nota comunicaba su primer triunfo contra el gobierno de Buenos Aires:

«Nuestras armas hicieron el día de ayer respetable su pabellón en Santa Fe, rindiendo á discreción su jefe y tropas que la guarnecían».

Derrumbe del gobierno de Alvear.

Léase el manifiesto que el director Alvear lanzó el 31 de marzo de 1815 («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Fijad la vista sobre el territorio en que hace sus incursiones el jefe de los orientales, y hallaréis el cuadro de los beneficios que os prepara. Los campos desiertos, saqueados

Digitized by Google

los pueblos, las estancias incendiadas, las familias errantes, destruída la fortuna particular de los ciudadanos, despreciada la religión santa de nuestros mayores, los asesinos con el mando, autorizados los más horrendos crímenes y el país más hermoso del mundo convertido en un teatro de sangre y desolación: tales son los resultados de la anarquía que tratan de introducir aquellos caudillos en nuestro territorio para completar sus miras de ambición ó de perfidia».

Pocos días después, el 5 de abril de 1815, el Cabildo de Buenos Aires, bajo la presión de la dictadura de Alvear, publicaba también un bando contra Artigas, inspirado en las mismas ideas («La Gaceta de Buenos Aires»).

«Un aventurero se ha levantado alrededor de nuestra patria», decía el bando. «Ya ha convertido en lugares de muerte todos aquellos puntos por donde ha pasado su influjo devorador». «Con el vano título de jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, don José Artigas dirige ya los bandidos que le siguen á ocupar vuestras propiedades, á dilapidar vuestras fortunas, á derrumbar vuestro gobierno, á humillar y talar á la gran capital, á atar, en fin, á los que han nacido en la cuna de la Libertad, á su carro de desolación, de ruina y de espanto».

Pero era incontrarrestable el empuje del ejército de Artigas, apoyado en la amplia base de opinión de seis provincias argentinas (Montevideo, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones). Las propias fuerzas de Alvear, ante la inminencia de su aniquilamiento, resolvieron confraternizar con el jefe de los orientales y promovieron el derrumbe del Directorio y de la Asamblea, los dos baluartes de la dictadura porteña.

Hemos reproducido ya (tomo I, capítulo III), dos documentos del Cabildo de Buenos Aires reveladores de la aureola de gloria que rodeaba en esos momentos al protector de los pueblos libres.

Uno de ellos, es el bando de 30 de abril de 1815, en que el Cabildo declara que su proclama anterior «no es más que un tejido de imputaciones las más execrables

Digitized by Google

contra el jefe de los orientales don José Artigas. Sólo vuestros representantes saben con cuánto pesar dieron ese paso que tanto ultraja el mérito de aquel héroe y la pureza de sus intenciones. Ciudadanos, deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe de los orientales. La rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado odioso la tiranía; destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo á costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el bienhechor generoso que se apresuraba á quebrantarlas en nuestro favor».

El otro documento, manda quemar en la Plaza Victoria, en presencia del Ayuntamiento, la proclama contra Artigas, publicada por Alvear, que el Cabildo califica de «ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe y de la pureza y rectitud de sus intenciones».

El mismo Cabildo de Buenos Aires al comunicar al Cabildo de Montevideo la caída del Directorio de Alvear, hablaba en su oficio de 17 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), «de la inevitable necesidad de aquel movimiento para libertar á esta y demás desgraciadas Provincias Unidas de la horrorosa esclavitud, desolación, desconcierto, injusticias y otras mil amargas calamidades á que se veían reducidas por la prepotencia, absolutismo y arbitrariedad de un conjunto de hombres que complotados por sistema y pactos expresos, habían tomado mano en todos los cargos y ramos de la administración pública, estableciendo sus fortunas y bienes sobre las ruinas de los inocentes habitantes que forman este tan recomendable Estado, sin que le sirviesen de barrera en su criminal propósito los más triviales preceptos de la religión santa de

Digitized by Google

nuestros mayores, de la moral, de la humanidad, ni la sana política, porque todo debía ceder, y aun la misma salud pública era de grado inferior á las desmesuradas aspiraciones de su ambicioso y corrompido corazón».

Altruismo de Artigas.

Antes de producirse el derrumbe del Directorio, ya había tenido Artigas oportunidad de exteriorizar sus sentimientos de confraternidad con el pueblo de Buenos Aires en estos términos que reproducimos de un oficio que dirigió desde el cuartel general del Paraná el 6 de abril de 1815 al jefe de la división libertadora de Buenos Aires, don Ignacio Alvarez (López, «Historia de la República Argentina»):

«Mi moderación en todos los pasos está de manifiesto y sería menos liberal en mis ideas, si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires. Tenga V. S. la dignación y demás oficiales de su mando de creer que mis desvelos son por la salud de los pueblos y muy recomendablemente el de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor y sería desmentir inmediatamente el sistema, si con una exclusión vergonzosa mirara al benemérito pueblo de Buenos Aires fuera del rango de los demás. Por lo mismo creo sincerado mi buen deseo ante ustedes, y que solamente obrarán mis tropas cuando tengan que contrarrestar tiranos. Al presente ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fe, esperando lo favorable de los resultados que ustedes insinúan, ó para retirarnos absolutamente ó para unir nuestros esfuerzos en caso que el gobierno, á pesar de las contradicciones, trate de sostenerse».

Una vez consumado el derrumbe de Alvear, se dirigía Artigas á Alvarez Thomas, suplente del nuevo director Rondeau, y le anunciaba el cumplimiento de su patriótica promesa de cesación de hostilidades (oficio de 22 de abril en «La Gaceta de Buenos Aires», reproducido por De-María, «Compendio Histórico»):

Digitized by Google

«Acompaño á V. E. en el júbilo cuando el pueblo de Buenos Aires se ha penetrado de sus deberes y me felicito á mí mismo porque V. E. ha presenciado la expresión de su voluntad. Ella debe ser la norma de ulteriores providencias para que las virtudes sean respetadas y tiemblen los tiranos á presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa y los magistrados deben acreditar que han llenado la pública confianza. Allanado este paso, los demás son consiguientes. En consecuencia, la guerra civil es terminada y mi primera providencia al recibir el honorable de V. E. fué repasar mis tropas el Paraná. Yo mismo lo haré mañana y mi vanguardia regresará al punto de recibir la orden que con esta fecha he dirigido al comandante Hereñú».

En su oficio de 25 de abril de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), decía Artigas al Cabildo de Montevideo al comunicarle que por conducto del Ayuntamiento de Buenos Aires acababa de saber «que los opresores habían sido derribados; que la pretendida soberana Asamblea General Constituyente había sido disuelta, y el general Alvear destinado á una fragata de guerra extranjera»:

«Mis combinaciones han tenido una ejecución acertadísima y espero que el restablecimiento de la tranquilidad general aparecerá muy pronto».

«Yo ya he repasado el Paraná».

«Que la alegría sea general y sus efusiones solemnes y puras y que todos miren en el cuadro magnífico que se presenta, la historia de su grandeza y la aurora de la vida y prosperidad».

¿Cuál era el plan de Artigas?

Está expuesto en un oficio al Cabildo gobernador de Buenos Aires del 29 de abril de 1815.

Proclama Artigas en ese oficio la necesidad de la unión de todas las Provincias sobre la base de un congreso. Pero como ya había fracasado el mismo pensamiento,

Digitized by Google

por efecto del insaciable centralismo de la oligarquía porteña, indica la urgencia de allanar las diferencias que hasta entonces habían obstaculizado la efectividad de la unión. ¿Qué diferencias eran esas? Las relativas á la existencia ó no existencia de los derechos provinciales. Desde el levantamiento del primer sitio, la Revolución de Mayo había quedado prostituída por el absoluto desconocimiento de las libertades locales, que posteriormente se acentuó en términos de verdadera gravedad hasta dar origen á un abierto sistema de conquista, que convertía al gobierno de Buenos Aires en dueño y señor de las demás provincias. Antes de la reunión del congreso era necesario solucionar, pues, el problema de las autonomías, arrimando todos el hombro á esa fecunda empresa, única capaz de infundir «una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones».

Si los estadistas de Buenos Aires hubieran estado animados del mismo espíritu altruista que impulsaba á Artigas al licenciar su ejército apenas instalada una situación que inspiraba confianza, la unión de las Provincias, la unión constitucional y de amplias garantías para todos, habría sido un hecho desde ese momento. Desgraciadamente, el ambiente de la capital continuaba siendo contrario á las autonomías provinciales, y desaparecido el peligro del avance del ejército artiguista, debían reproducirse y se reprodujeron las diferencias que Artigas anhelaba solucionar.

He aquí los términos del oficio de Artigas («La Gaceta de Buenos Aires» de 13 de mayo de 1815):

«Hoy mismo van á salir mis circulares convocando los pueblos que se hallan bajo mi mando y protección, para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificación espontánea de la elección que para ejercer la primera magistratura recayó en la muy benemérita persona del brigadier general don José Rondeau y en calidad

Digitized by Google

de suplente en la del general del ejército auxiliador don Ignacio Alvarez».

«V. S. conoce como yo la urgencia de las circunstancias y la necesidad que hay de evitar cuanto pueda servir á retardar la resolución del congreso sobre tan importante materia, y por lo mismo no puedo prescindir de representar á V. E. que mientras se verifica la reunión, nos ocupemos de sellar las transacciones competentes á fin de que llegado el momento no haya ya que pensar en reclamaciones particulares y se fije el juicio de todos de una manera bastante á producir una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones».

«Prostituído desgraciadamente el nervio de la Revolución desde que se levantó el cerco á Montevideo, la conducta con que los anteriores primeros magistrados respondieron á las reclamaciones del pueblo Oriental, aumentó gradualmente los motivos de queja; motivos que aunque en el fondo partían del vicio esencial que se hallaba siempre á aquellos gobiernos, envolvían la multiplicación consiguiente en sus resultados, de suerte que aniquilando ahora el germen y proveyendo exactamente contra la fatalidad que los produjo, sólo podemos lisonjearnos de que va á impedirse; no siendo eso lo bastante á separar de nosotros el aniquilamiento á que nos redujo el sistema de conquista que se siguió en mi país con toda la barbarie de la animosidad más furiosa. V. S. tiene todos los datos para penetrarse del escándalo de esta historia y conoce muy bien cuanto sería poco digno que el congreso que va á reunirse procediese á la significación que se le pide, antes de saber los resultados de unas particularidades que uniéndose á las primeras causas, sirvieron á ponerlos en la cruel situación que les hizo pasar por todas las amarguras, viviendo en las lágrimas aún en medio de los laureles que siempre fueron saludados con la expresión de dolor antes que arrancar el grito de la satisfacción por la desventaja de nuestros indignos opresores».

Digitized by Google

«Yo dejo á los preciosos deseos de V. E. la elección del modo en que hemos de establecer esta negociación consoladora y sellar de una vez la restauración de la concordia, dándole una estabilidad infaltable, hasta hacernos recíprocamente dignos de la bendición de la Patria, como creadores de la paz y restauradores del impulso público. La conducta con que se manejaron siempre conmigo los perversos que han caído, me parece bastante á justificar con el mundo de la mía. Resentido y patriota, el objeto primordial de la Revolución fué siempre mi norte. V. E. sabe bien que siempre desde el carro de la victoria he presentado la oliva de la paz á aquellos pérfidos sólo celosos de perseguir nuestras virtudes. Jamás he dejado de ver cuánto nos es ella necesaria á nuestra regeneración, y por lo mismo V. E. debe convencerse que no intento poner trabas á su restablecimiento. La justicia de mi indicación me hace elevarla á V. E., y esa misma justicia me hace esperar que no habrá el menor inconveniente en felicitarnos con pureza y garantir la salud universal».

Otro documento notable salió el mismo día de la cancillería de Artigas. Es el manifiesto dirigido al pueblo de Buenos Aires el 29 de abril de 1815, con ocasión de la caída del gobierno de Alvear. En ese documento Artigas hace la historia de la guerra civil desoladora, provocada por el gobierno de Buenos Aires con su espíritu absorbente y sus expediciones militares á las Provincias; y sobre las ruinas del Directorio causante de tantos males, prestigia la unión con el pueblo de Buenos Aires, «que siendo el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla sólo podían excitar en él la dulce y noble satisfacción de ver en los demás pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud popular».

He aquí algunos de los párrafos de ese manifiesto («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Cuando la división escandalosa que se fomentó entre

Digitized by Google

nosotros llegó hasta el exceso de empaparnos en nuestra propia sangre y hacernos gustar por nuestra misma mano todas las amarguras, los malvados me presentaban á vosotros como autor de aquellas calamidades, escudando conmigo la intención inicua que los movía».

«Los derechos del pueblo Oriental hollados, sus campañas asoladas, sus hogares abandonados al fuego, proscriptos sus enormes sacrificios, destruído su comercio, atropellada ignominiosamente la seguridad individual, tratados en esclavos con vileza: y declarados traidores y enemigos del Estado que tuvo más de un día de gloria por nuestros sangrientos afanes en su obsequio: esos han sido los motivos de una guerra que ha hecho la aflicción general; pero que por mi parte sólo fué dirigida contra los pérfidos cuya expulsión sirve ahora de trofeo á vuestra gloria. Un cúmulo de intrigas que se sucedían unas á las otras, fueron el medio poderoso de que se sirvieron para mantener vuestro juicio en el engaño fatal en que era tan necesario á sus proyectos sanguinarios. Ellos empeñaron siempre la mejor parte de vuestros anhelos en fomentar una discordia que abría con una constancia terrible el sepulcro á la libertad general. Yo fuí sometido á seguir las circunstancias, empleándome con tesón en trastornar sus miras, pero conciliando siempre mis afanes con el objeto primordial de la Revolución. Vosotros estáis en el pormenor de los motivos que hicieron las quejas del pueblo Oriental los tres años anteriores: sin embargo yo pude eludir siempre los lances abiertos y nuestras disputas no fueron libradas al estruendo de las armas».

«Al fin, las medidas del gobierno se precipitaron. No se tuvo en vista la situación de los negocios públicos, la animosidad se dejó ver en toda su furia y la sangre escribió las jornadas del Espinillo, La Cruz, Batel, Malbajar y los Guayabos, mirándose decretadas tan sangrientas expediciones precisamente en los momentos en que la Patria necesitaba más de la concentración de esfuerzos, restableciendo á toda costa la concordia pública para fijar cuanto antes su situación general».

Digitized by Google

«Los restos de fraternidad que dejó libre el fermento de las pasiones matadoras, eran sólo destinados al dolor con que uno y otro pueblo miraban sus lutos, la angustia de sus esposas, las lágrimas de sus padres y la vergüenza eterna á que los condenaba la historia que iba á transmitir á la posteridad el mundo espectador, sin que un cuadro tan cruel pudiese evitar la necesidad de fomentar el entusiasmo funesto que lo había producido, firmes siempre los tiranos en reproducir las ideas del carnaje y la desolación. Yo entretanto solo ansiaba á hacer servir mis triunfos en favor de la humanidad. El grito del dolor era el primer homenaje que rendía á los laureles con que me decoró la fortuna y sólo me fueron preciosos en cuanto los consideraba útiles al restablecimiento de la concordia. Así es que desde el carro de la victoria, yo convidaba á mis adversarios á la paz, yo les extendía mis brazos implorándola, bañando á vista de ellos con mi llanto unas coronas que veía salpicadas con la sangre de mis compaisanos; pero aquellos pérfidos haciendo servir nuestras virtudes á su plan desolador, se hacían sordos á mis instancias bienhechoras, ó admitían una negociación para destrozar del todo la confianza pública, quebrantándola inmediatamente después que sus malignas combinaciones podían lisonjearlos de estar en el tono bastante á sellar nuestra destrucción. Su sistema en esta parte era inmutable».

Habla del movimiento contra Alvear y dice:

«Esa muestra de heroísmo era inherente á vuestro carácter, yo la esperé en todo tiempo, no habiendo jamás habido circunstancia alguna que me hiciese mirar como enemigo al pueblo de Buenos Aires, al pueblo generoso que siendo el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla sólo podían excitar en él la dulce y noble satisfacción de ver en los demás pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud popular».

«Yo á la vista de este suceso me abandono á los transportes más dulces, felicitando á ese digno pueblo en la au-

Digitized by Google

rora de la consolidación. He apresurado todo lo preciso ante el Excmo. Cabildo gobernador de esa capital y su provincia, para que no se retarde por más tiempo la formalización de los medios que deben conducirnos á la concordia, hasta darle un grado de estabilidad inviolable, de suerte que se borre para siempre el período desgraciado que contra el voto de nuestros corazones hizo tratar en enemigos dos pueblos cuyo fomento y esplendor son tan interesables al objeto sacrosanto en cuyo objeto manifestaron juntos su importancia, derramando en consorcio torrentes de sangre y probando todas las amarguras en los diferentes contrastes á que los sujetó la guerra. Son tantos los trabajos que aun tenemos que afrontar para libertar la Patria, que no podemos razonablemente ser inspirados de otra ambición que la de merecer la bendición de la posteridad. Ella sola puede disfrutar plenamente de los benéficos frutos de nuestros brazos afanosos, y la pequeña porción que el atraso general deja á nosotros, aumenta en gloria lo que nos rebaja de tranquilidad, dejando al fin á nuestros hijos en nuestros sepulcros el santuario donde deben adorar las virtudes cívicas creadoras de las dulzuras que los acompañarán desde su cuna venturosa».

«¡Que lleguen los momentos de la consolidación! Ciudadanos, pueblo de Buenos Aires: vuestros hermanos los orientales no dudan que sus votos serán correspondidos, y abandonados al transporte de una perspectiva tan encantadora, olvidan sus quebrantos y hacen sacrificios al Dios tutelar de la amistad de los pueblos para que al recibir las felicitaciones que á su nombre tengo el honor de dirigiros, nada sea capaz de contrariar nuestra unión y en lo sucesivo sólo se vea entre nosotros una sola grande familia de hermanos».

Haciendo ambiente de concordia.

Por todos los medios, procuraba el jefe de los orientales consolidar la unión. Entendía que derrumbada la dictadu-

Digitized by Google

ra de Alvear, entrarían las Provincias Unidas del Río de la Plata en un camino de franca organización institucional, y á todos los ciudadanos que podían colaborar en esa grande obra de la concordia interna les dirigía su palabra entusiasta y profundamente sincera. En «La Gaceta de Buenos Aires» de 29 de abril de 1815, se registra una carta particular de Artigas á don Miguel Soler, datada en Santa Fe el 22 del mismo mes, que da idea de esa propaganda:

«Mi estimado paisano y amigo: Celebro sobremanera haya terminado la guerra entre pueblos á quienes debe animar un mismo interés. Yo me felicito á mí mismo por un suceso tan afortunado. El conservar su esplendor depende de nosotros mismos. Los pasos con que me he conducido acreditan mi estimación hacia los pueblos y ellos han sido nimiamente sacrificados para que dejen de ser celosos por su libertad. Las providencias ulteriores sellarán este primer deber de los magistrados y ellos deben inspirarnos la mayor confianza. Entonces convertidos hacia un objeto nuestros desvelos, la unión será íntima y ella bastará á fijar la dignidad de la Revolución».

Ecos de la caída de Alvear.

Era general el espíritu de amplia alegría formado por el triunfo de las armas artiguistas, que representaban la causa de la igualdad y de la concordia contra el absolutismo de una oligarquía que había pretendido constituirse en heredera universal de todos los derechos y prerrogativas del trono español sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata. He aquí algunos de los oficios que demuestran esa alegría (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires:

«El ominoso peso que gravitaba sobre el pueblo americano desapareció repentinamente, luego que el oficio de V. E. fechado el 17 de abril participó á este Ayuntamiento la jornada remarcable de nuestra común libertad».

Digitized by Google

De Otorgués al Cabildo de Buenos Aires:

«Triunfó al fin la virtud del benemérito pueblo de Buenos Aires, sepultando en el oprobio y vergüenza al monstruo infame que rodeado de bayonetas y seguido de una multitud de insensatos ambiciosos profanó sacrílegamente el sagrado altar de la Patria, envanecido con el pomposo título de Director Supremo, para dictar leyes bárbaras y humillantes á aquellos mismos que hoy decretan su castigo. Ya nada resta, Excmo. Señor, que la deseada sanción de las justas reclamaciones de todas las provincias».

El teniente gobernador de San Luis, manifestaba que al llegar la noticia de la caída de Alvear «el contentamiento público y el suyo propio, hizo que la razón por algunos momentos no fuera dueña de sí misma».

Del gobernador de Córdoba: «Hacía tiempo, Excmo. Señor, que la causa de los pueblos, que sólo habían prestado su fe, su confianza y sus sacrificios á la causa general de la América, defraudada en todos los puntos constituyentes del pacto y unión general en que se habían concentrado todas nuestras miras, había venido á ser el aparato que ocultaba el yugo que sentíamos gravitar sobre nosotros; y este pueblo á quien no podía esconderse su desgracia, gemía como ese en el estado más lamentable: cuando los gritos de su dolor interesaron las fuerzas del generoso y valiente jefe de los orientales, bajo de cuya sombra respirando el aire libre de nuestra reposición, no faltaba á nuestra felicidad otra cosa que ver á ese pueblo generoso y grande libre del peso que le oprimía. Este pueblo siguiendo las huellas que han dirigido á V. E., y ayudando especialmente del ejército de la Banda Oriental, había publicado ya su independencia provincial; pero todo será fácil arreglarlo cuando se procede de buena fe y por principios comunes y conocidos».

No era menos explícito el Cabildo de Córdoba: «Cuando en el día 18 nos comunicó V. E. que disuelta la Asamblea General Constituyente, entró en las facultades que ese inmortal pueblo le había conferido, ya esta Provincia obraba con independencia de las combinaciones des-

Digitized by Google

tructoras que V. E. encarece del gobierno que ha fenecido. Esta gloriosa anticipación estaba sostenida de las armas orientales, que sin manchar nuestra libertad, pusieron la separación, cortaron las relaciones y dejaron á este pueblo reconcentrado en sí mismo, con el deber solamente de encadenarse al objeto inevitable como sagrado de sostener el sistema de nuestra libertad. En este estado hemos elevado nuestras almas al colmo de la alegría, con los sucesos extraordinarios que V. E. nos instruye».

Siempre la política del engaño.

Vamos á cerrar esta documentación tan interesante y tan favorable al jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, con una referencia muy significativa de Zinny («La Gaceta de Buenos Aires») al historiar los sucesos políticos del mes de abril de 1815, en términos que denuncian el resurgimiento del espíritu oligárquico á raíz de los mismos entusiasmos con que se aplaudía la obra de Artigas.

El director, dice Zinny, citó á los cabildantes á su campamento de los Olivos, donde les hizo severas reconvenciones y los amenazó con mandar fusilar hasta trescientas personas, si no eran obedecidas sus órdenes, todo ello con motivo de su negativa á dar al público una proclama contra Artigas que él había mandado publicar. El Cabildo borró las expresiones asesino, monstruo, bárbaro y malvado insigne, reemplazándolas con las de aventurero, inmoral, rústico é ingrato. Poco después, el Cabildo asumía el mando, el director dimitía el cargo y el mismo Cabildo acordaba á Artigas un sable, y daba una proclama protestando contra la que el ex director le había obligado á lanzar contra el jefe de los orientales. También era obsequiado Artigas con un reloj de oro y dos sellos por orden del Cabildo, todo ello en memoria del celo y energía con que había defendido la libertad y los derechos de sus conciudadanos. La proclama contra Artigas fué quemada públicamente en la Plaza de la Victoria por la mano del verdugo. Alentado

Digitized by Google

por estas demostraciones, Artigas envió cuatro diputados que fueron arrestados, dando tal hecho lugar á que el caudillo dijera al Cabildo por oficio del 8 de agosto que se le provocaba á perpetuar la guerra civil.

Eso dice Zinny, reproduciendo manifestaciones favorables á Artigas y actos de deslealtad contra él, que también constituyen la mejor vindicación de su conducta. Había hecho el jefe de los orientales grandes y patrióticos sacrificios en favor de la unión. Y cuando después de allanadas todas las dificultades, llegaba el momento de definir los derechos de cada Provincia para impedir el despotismo de Buenos Aires, sus diputados eran encarcelados y surgía de nuevo la guerra civil, apesar del esfuerzo de Artigas para extinguirla mediante el licenciamiento del mismo ejército ante cuya simple aproximación habían caído derrumbados Alvear y la Asamblea.

Apreciaciones del deán Funes.

Habla el autor del «Ensayo de la Historia Civil» del director Alvear:

«Persuadido que la esperanza y el temor son los dos grandes móviles de las acciones humanas, procuraba ganar á unos con el premio y á otros con el castigo. Por ahora no fueron estas pasiones instrumentos útiles en sus manos. La muerte trágica del desgraciado Ubeda en uno de los días más solemnes del culto, causó menos espanto que despecho; y el triunfo sobre el Cabildo de la capital, cohibiendo á suscribir una proclama odiosa contra el general Artigas, sólo sirvió para resolverlo á conservar sus días en desagravio de esta violencia».

Y agrega, refiriéndose al derrumbe de su gobierno:

«Uno de los frutos más sazonados que se esperaba produciría este nuevo orden de cosas, era el restablecimiento de esta unión fraternal con los orientales, cuya ruptura costaba tantas lágrimas á la Patria. El Cabildo de Buenos Aires echó una mirada de indignación sobre esa proclama contra

Digitized by Google

Artigas que le arrancó Alvear con violencia, y la mandó quemar por mano del verdugo en la plaza de la Victoria. Una conducta de moderación por parte del gobierno se sustituyó también á la antigua, y si aquellos pueblos con su jefe hubiesen sido capaces de advertir que el mayor enemigo de la Patria y de ellos mismos era la anarquía, no es dudable que hubiese tenido efecto la reconciliación. Pero la experiencia ha demostrado que ellos tienen un punto central de donde parten sus deliberaciones; y este es sepultarse en un abismo de males, primero que ceder. Teme también sin duda el general Artigas que en una calma civil, minore mucho esa autoridad de que se ha revestido en tiempos tempestuosos».

«Temeroso el gobierno supremo de ver propagada la guerra civil en el centro de estas provincias inmediatas, hizo pasar tropas á Santa Fe bajo las órdenes del coronel don Juan José Viamont. Era seguramente esa ciudad como una llave con que el general Artigas abría las puertas á sus comunicaciones sediciosas».

¿Qué fundamento tienen estas apreciaciones del historiador argentino? Van á contestar los propios sucesos de la época.

Fórmulas contradictorias de paz.

De acuerdo con las insistentes gestiones de Artigas para dirimir las diferencias que habían dado origen al conflicto con Alvear y establecer las bases de la unión de las provincias, antes de la convocatoria del congreso, el nuevo gobierno de Buenos Aires encomendó á los señores Blas José de Pico y doctor Francisco Bruno de Rivarola, la tarea de entrevistarse con el jefe de los orientales y arribar á fórmulas transaccionales.

Los comisionados dieron por terminada su misión en un oficio al gobierno de 26 de junio de 1815, al adjuntar las bases propuestas por Artigas y por ellos. (Antonio Díaz (bijo), «Galería Contemporánea»):

Digitized by Google

«Muy buena acogida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros antes de empezar nuestras conferencias, mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados: tal ha sido la conducta de aquel señor general. Casi excediendo nuestras facultades por amor de la concordia, determinamos el auxilio comprendido en el artículo 4.° de nuestras propuestas, á darle mil fusiles de contado y quinientos más según las remesas que viniesen, los doce cañones de campaña que pedía, treinta de grueso calibre para las fortificaciones y murallas de Montevideo, algunos sables y municiones correspondientes al armamento que se le ofrecía, sin contar con otros auxilios que se le proporcionarían, según la exigencia de las circunstancias. Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sino que no había esperanzas de conciliación: tan triste es el resultado, Excmo. Señor, de la negociación que V. S. quiso confiar á nuestro celo».

¿Cuál era la causa del fracaso?

Artigas presentó á los comisionados catorce proposiciones, en un documento datado en el cuartel general el 16 de junio de 1815. Helas aquí (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea», y Archivo Mitre):

«1.ª Será reconocida la convención de la Provincia Oriental establecida en el acta del congreso del 5 de abril de 1813, del tenor siguiente: La Banda Oriental entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda Provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar á la otra. La Banda Oriental del Uruguay entra en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora á la Constitución que organice el Congreso General del Estado legalmente reunido, teniendo por base la libertad.

«2.ª Se reconocerá que al comenzarse la revolución general, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecía en aquel acto, y que podrá desprender-

Digitized by Google

se y enajenarse de cualquier porción en auxilio de las demás provincias según las exigencias de cada una de ellas.

«3.ª Se reconocerá que la introducción de tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

«4.ª Consiguientemente será reconocido como perteneciente á la Provincia Oriental del Uruguay cuanto extrajo de ella el gobierno anterior.

«5.ª De lo extraído se devolverán tres mil fusiles, de ellos mil quinientos al contado, doce piezas de artillería de campaña de dos, cuatro y seis. Se coronará la plaza con todas las piezas de muralla que precisa, debiendo ser de bronce la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañón y fusil á bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuses, la mitad de lo que se llevaron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

«6.ª Reconocerá la caja de Buenos Aires la deuda de doscientos mil pesos en favor de la Provincia Oriental del Uruguay por las cantidades extraídas de ella pertenecientes á propiedades de españoles en Europa, cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilitación de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la Provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

«7.ª Se auxiliará con instrumentos de labranza á los labradores de la Provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante á resarcir al menos en una quinta parte los grandes perjuicios que han sufrido.

«8.ª Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentación de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó á la subsistencia del ejército auxiliador desde la primera hasta la segunda campaña.

«9.ª Todo lo demás que perteneciese á la Provincia Oriental del Uruguay, de lo extraído, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello á las demás

Digitized by Google

Provincias con precisa intervención de la dicha Provincia y á ella misma según sus urgencias ulteriores.

«10.ª Será particularmente protegido el comercio de la Provincia Oriental con Buenos Aires.

«11.ª La artillería de muralla que se pide y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente á Montevideo á costa de la caja de Buenos Aires, y la artillería de campaña, sables, fusiles y los otros demás artículos de guerra pedidos, vendrán á costa de la indicada caja á este puerto de Paysandú.

«12.ª Se admitirá por el gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar á Montevideo de la contribución enorme que se le hizo sufrir después de haber sido ocupado por el ejército auxiliador.

«13.ª Las provincias y pueblos comprendidos desde la margen oriental del Paraná hasta la occidental, quedan en la forma inclusa en el primer artículo de este tratado, como igualmente las provincias de Santa Fe y Córdoba hasta que voluntariamente quieran separarse de la protección de la Provincia Oriental del Uruguay y dirección del jefe de los orientales.

«14.ª Los trece artículos precedentes serán ratificados dentro de nueve días por el Excmo. Gobernador de Buenos Aires».

Los comisionados de Buenos Aires propusieron estos quince artículos en un documento datado en Paysandú el 17 de junio de 1815 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»):

«1.ª Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando los derechos que por el anterior régimen le pertenecían.

«2.ª Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado y será un deber de ambos gobiernos castigar con rigor á los que quisieran hacer valer sus venganzas ó resentimientos particulares, ya sean muchos ó un individuo solo.

Digitized by Google

«3.ª Jamás podrá pedir la provincia de Buenos Aires indemnización bajo ningún pretexto, de los cinco millones y más pesos que gastó en la toma de Montevideo. Ni la Oriental podrá formarle cargos á la de Buenos Aires de los auxilios que le haya franqueado.

«4.ª Bajo de estas justas y equitativas bases, Buenos Aires se compromete á auxiliar á la Provincia Oriental con todo cuanto esté de su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando Buenos Aires con la recíproca de la Oriental.

«5.ª Las provincias de Corrientes y Entre Ríos quedan en libertad de erigirse ó ponerse bajo la protección del gobierno que gusten.

«6.ª Se devolverán recíprocamente los prisioneros que se hayan hecho en la última guerra.

«7.ª Siendo de opinión los mejores militares de la América que las fortalezas en ella son más bien opuestas á sus intereses, que propias para su conservación por razones muy obvias, se propone que si no es contra los intereses de la Provincia Oriental se demuelan las murallas de Montevideo por convenir así á los intereses generales de la nación.

«8.ª Las personas, propiedades y comercio de todos los pueblos é individuos de las respectivas provincias serán altamente protegidos por ambos gobiernos.

«9.ª Bajo el supuesto que todo lo pasado ha de olvidarse, ningún ciudadano podrá ser perseguido ni encausado por sus opiniones anteriores, ni por los escritos, ni por los servicios hechos antes de la presente transacción, y todos los que se hallasen en arresto ó confiscación serán restituídos á su libertad sin la menor demora.

«10.ª Todos los emigrados que por estas diferencias hubiesen abandonado sus casas y haberes, siempre que vuelvan á ellas les serán restituídos sin causarles extorsión.

«11.ª Todos los buques que hayan sido apresados por los jefes orientales ó sus dependencias después de la evacuación de Montevideo por las tropas de Buenos Aires, serán restituídos á sus dueños.

Digitized by Google

«12.ª Se hará un tratado de comercio por comisionados que se nombren de ambas provincias para el efecto, en el que arreglándose los principales ramos de él causen el engrandecimiento de ambas provincias.

«13.ª Por ahora pagarán solamente un cuatro por ciento sobre los principales, los efectos y frutos que se extraigan de provincia á provincia, debiendo verificarse el pago en el punto en que se haga la extracción.

«14.ª El anterior artículo será comprensivo á las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

«15.ª Los artículos acordados serán ratificados en el preciso término de quince días».

¿A quién corresponde el fracaso?

Dejando de lado las cláusulas accesorias, pueden resumirse así las exigencias formuladas por el jefe de los orientales: la Banda Oriental y las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, entran al pleno goce de su libertad y derecho, y quedan sujetas como partes integrantes de las Provincias Unidas á la Constitución que dicte el Congreso Nacional sobre la base de la libertad; todas las provincias tienen iguales privilegios y derechos, y cada una renunciará al proyecto de subyugar á las otras; la ocupación de la Banda Oriental por las tropas de Buenos Aires no fué realizada con fines de conquista, y en consecuencia, debe restituirse el material de guerra extraído de la plaza de Montevideo por el ejército de Alvear y acordarse las compensaciones y reembolsos procedentes de confiscaciones y contribuciones impuestas en el mismo territorio.

El plan de los comisionados argentinos era sustancialmente éste: el gobierno de Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental; renuncia á sus derechos sobre ella; deja á las provincias de Entre Ríos y Corrientes en libertad de acción; se obliga á ayudar á la Banda Oriental en caso de lucha con España; y declara compensados los gastos y auxilios de la guerra. A estas bases, que eran

Digitized by Google

las emanadas de Buenos Aires, agregaron los comisionados según el oficio ya transcripto, el ofrecimiento de algunas de las armas extraídas del parque de Montevideo por el ejército de Alvear.

Hay un abismo entre los dos planes, como se ve.

Artigas quería quedar incorporado á las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el gobierno de Buenos Aires rechazaba en absoluto la idea de la unión. Artigas quería que se reuniera un congreso de todas las provincias y que ese congreso sancionara una constitución nacional, á base de amplia libertad, mientras que el gobierno de Buenos Aires no quería oir hablar de constitución nacional, ni de abandono del odioso predominio que ejercía. Artigas quería que todas las provincias entraran en el goce de sus derechos y el gobierno de Buenos Aires prefería guardar un silencio absoluto sobre el particular. Artigas quería amparar á las provincias que lo habían aclamado protector y que se habían puesto bajo su dirección y Buenos Aires aunque reconocía á Entre Ríos y Corrientes ese derecho, lo desconocía totalmente á las demás. Artigas, finalmente, quería la declaración de que las tropas de Alvear no habían ocupado á Montevideo á título de conquista y el gobierno de Buenos Aires sostenía lo contrario para que no fueran discutidas ni la sustracción del valioso parque de la plaza, ni las confiscaciones y contribuciones con que fué arruinado su comercio al día siguiente de rendida la guarnición española.

Tal es el paralelo de las dos fórmulas, y basta indicarlo para persuadirse de que toda la responsabilidad del fracaso de las negociaciones de paz está del lado del gobierno de Buenos Aires, que no quería renunciar al cetro, pero que allanaba las dificultades desgajando del núcleo de las Provincias Unidas tres de las unidades que lo integraban, con tal de que no volviera á hablarse de constitución nacional ni de libertades provinciales. En cambio, ¡cuánto se agiganta la figura de Artigas en esta controversia!

Digitized by Google

Artigas reanuda las negociaciones de paz.

No se desalentó Artigas en presencia de este grande é inesperado fracaso de su política de unión y de concordia. Y para reanudar las negociaciones con mayores probabilidades de éxito, convocó un congreso de las provincias que estaban sometidas á su protectorado. El congreso se reunió en la Concepción del Uruguay el 23 de junio de 1815, ó sea una semana después de la presentación de las dos fórmulas contradictorias que acabamos de transcribir; y de acuerdo con la política de confraternidad prestigiada por el jefe de los orientales, envió á Buenos Aires una delegación compuesta del doctor Cossio, representante de Entre Ríos; del doctor Andino, representante de Santa Fe; del doctor Cabrera, representante de Córdoba; y del señor Barreiro, representante de Montevideo.

Lleno de patrióticas esperanzas en el éxito de sus trabajos á favor de la unión de todas las provincias, dirigió Artigas al gobierno de Buenos Aires este oficio de 29 de junio de 1815 (Archivo General de la Nación Argentina):

«Ansioso siempre del restablecimiento de la concordia, he puesto en ejecución todas las medidas y reunido á este fin el congreso general de los pueblos y provincias que se hallan bajo mis órdenes y protección; penetrados todos de exigencias tan santas, resolvieron enviar cerca de V. S. un diputado para tratar tan importante negocio. A este fin se apersonarán ante V. S. debidamente autorizados los ciudadanos don José Antonio Cabrera, don Pascual Andino, don José García de Cossio y don Miguel Barreiro. Yo espero que V. S. tendrá la dignación de ver en este paso una nueva muestra de mis ardientes deseos de restablecer la fraternidad y la unión, una unión tanto más preciosa cuanto no hay un solo motivo que no se emplee en mandarla y cuyas consecuencias bienhechoras deben hacernos dignos á todos de la regeneración de la América y de las bendiciones de la posteridad. Que la filantropía, Señor Excmo., sea lo

Digitized by Google

que caracterice nuestra gloria y nos presente el laurel, y que anunciemos al mundo edificado entre nosotros el templo augusto de la paz para nuestros mutuos anhelos».

Al Cabildo de Montevideo anunciaba Artigas el fausto suceso en oficio de 30 de junio (Maeso, «Artigas y su época»):

«Conducido siempre por la Providencia y ansioso de la concordia general, llamé á los pueblos por medio de sus diputados para formalizar cualquiera medida tendiente á su ulterior felicidad. No pudimos acordar con los diputados de Buenos Aires los principios que debían fijarla, en cuya virtud se retiraron sin haber concluído el ajuste preciso. Creyendo que lo importante del asunto debía sujetarse al escrutinio de la voluntad general, convoqué á un congreso de todos los diputados que hasta aquella fecha se habían reunido, tanto de la Banda Oriental como de los demás pueblos que tengo el honor de proteger. Ya reunidos en esta villa de la Concepción del Uruguay el 23 del corriente, les expuse lo urgente de las circunstancias para no dejar en problema estos resultados. Califiqué las proposiciones que ambas partes habían propuesto; su conveniencia y disonancia en cada una de sus partes. Después de mucha reflexión resolvió tan respetable corporación marcharan nuevamente ante el gobierno de Buenos Aires cuatro diputados que á nombre de este congreso general representasen la uniformidad de sus intereses y la seguridad que reclaman sus Provincias».

Las nuevas fórmulas de paz.

Los diputados del congreso artiguista se entrevistaron con el doctor Sáenz, delegado del Directorio.

Pero tampoco fué posible armonizar las fórmulas presentadas y tuvo esta nueva gestión la misma suerte desgraciada que la anterior. ¿De quién fué la responsabilidad?

Vamos á extractar de «La Gaceta de Buenos Aires» varias piezas relativas á esa negociación, mandadas publi-

Digitized by Google

car por el Directorio, que los comisionados norteamericanos del año 1818 se encargaron de traducir y enviar á su gobierno á título de antecedentes ilustrativos para el estudio de los asuntos del Río de la Plata.

La diputación artiguista abrió las negociaciones el 13 de julio de 1815 con un plan constituído por dos únicas bases: una de ellas, relativa á las relaciones entre las Provincias, y la otra acerca del destino del parque militar extraído de Montevideo por el ejército de Alvear.

«Habrá unión ofensiva y defensiva entre las Provincias que se hallan bajo la dirección del jefe de los orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires». Tal era la primera proposición. La segunda, se limitaba á repetir varias cláusulas de la negociación que acababa de fracasar en Paysandú, acerca del armamento extraído de Montevideo. Siendo puramente auxiliadoras las tropas de Buenos Aires, debían devolver una parte de los fusiles, sables, artillería de campaña, piezas de muralla, lanchas cañoneras, pólvora suelta, cartuchos, balas, piedras de chispa, bombas, granadas y la imprenta; á Santa Fe debían entregarse quinientos fusiles y otros tantos á Córdoba, quedando el resto del parque en Buenos Aires á título de depósito para ayudar á las Provincias, con intervención del Gobierno Oriental.

Formuladas las exigencias, se apresuraban á agregar en su oficio los señores Miguel Barreiro, José Antonio Cabrera, Pascual Andino y José García de Cossio: «La diputación tiene la honra de exponer á V. E. el señor Director de Buenos Aires que concurrirá gustosa á cualquier discusión que sobre el particular se promueva ante la magistratura de esta capital, según el artículo 25 del capítulo 1.° Sección 3.ª del Estatuto Provisional, para así por las explicaciones consiguientes poder remover las dudas que pudieran suscitarse».

No se hizo esperar el rechazo de estas bases tan modestas, en las que quedaban eliminados los puntos relativos á la organización constitucional de las Provincias, que podían

Digitized by Google

considerarse como las causas determinantes del fracaso de la negociación en Paysandú.

Pero los diputados artiguistas que deseaban arribar á toda costa á fórmulas transaccionales, que pusieran término á la guerra y permitieran el progreso de las desoladas Provincias, lejos de desalentarse presentaron una nueva base final y absolutamente simple, en la que también se renunciaba á reivindicar el armamento extraído de la plaza de Montevideo y transportado á Buenos Aires, como botín de guerra y á título de conquista del territorio oriental.

«Los ciudadanos don José García de Cossio, don José Antonio Cabrera, don Pascual Andino y don Miguel Barreiro, diputados por el congreso de los pueblos orientales para tratar la paz con el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, la concluyeron con el ciudadano don Antonio Sáenz autorizado por S. E. para el efecto, por la siguiente única proposición: Habrá paz entre los territorios que se hallan bajo el mando y protección del jefe de los orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires».

Era imposible pedir menos. Quedaban eliminadas todas y cada una de las cláusulas que primero en Paysandú y luego en Buenos Aires habían sido materia de ardientes debates. Apenas permanecía de pie la suprema exigencia de la paz. Pues bien, esa suprema exigencia fué también rechazada por el delegado del gobierno de Buenos Aires. Y como el rechazo no podía fundarse en que el jefe de los orientales pedía mucho, era lógico que se fundara, y efectivamente se fundó, en que una sola cláusula, con la idea de la paz, era muy poca cosa para un tratado. Pero, ¿no era acaso el gobierno de Buenos Aires el que con su obstruccionismo incesante había ido suprimiendo todos los propósitos de organización institucional?

En sustitución de la fórmula artiguista, fué propuesta esta otra por el doctor Antonio Sáenz:

«El comisionado por parte del Excmo. señor Director del Estado para tratar la paz con los cuatro diputados

Digitized by Google

que al efecto han venido de Paysandú, enviados por el general Artigas, exige que la única proposición de paz que han suscrito sea reducida á un ajuste formal y tratado solemne, explanándose en los artículos siguientes:

«1.° Habrá paz, amistad y alianza perpetua entre el jefe de los orientales y el gobierno de Buenos Aires. 2.° La habrá también entre los ciudadanos que residen en los territorios que están bajo el respectivo mando y protección de cada uno. 3.° Ambos territorios y gobiernos serán independientes uno de otro. 4.° El Paraná será la línea de demarcación que los distinga. 5.° Las dos partes contratantes renunciarán á toda pretensión de indemnizaciones á beneficio de la causa común. 6.° Se obligan también á remitir diputados al congreso de Tucumán. 7.° Los buques que han salido de Buenos Aires para Montevideo y demás puertos que están bajo el mando y protección del jefe de los orientales recibirán orden de volverse. 8.° Se correrá un velo sobre las opiniones parciales á uno y otro gobierno y nadie será en adelante perjudicado por las que antes de ahora haya seguido. 9.° Los cuatro diputados del congreso de Paysandú presentarán poderes bastantes, y que afiancen el Tratado. 10. El presente tratado será ratificado por las autoridades competentes en Buenos Aires dentro de tres días, y por el congreso convocado en Paysandú dentro de doce.—Buenos Aires, agosto 3 de 1815».

La defensa del Directorio.

No aceptaron, como es natural, los comisionados del congreso estas bases, que volvían á dejar algunas de las provincias artiguistas bajo las garras de la oligarquía de Buenos Aires, y las negociaciones se dieron por terminadas, publicándose con tal motivo en las mismas columnas de «La Gaceta» tres oficios y un manifiesto que también vamos á extractar para que resulte completa la defensa de los adversarios del jefe de los orientales.

Digitized by Google

a) El primer oficio, del Directorio á Artigas, está datado el 1.° de agosto de 1815 y lleva las firmas del director don Ignacio Alvarez y de su ministro don Gregorio Tagle. Es relativo á las primeras bases que los comisionados del congreso artiguista propusieron al doctor Sáenz y que éste rechazó en el acto.

«La diputación que dirigió V. S. á este gobierno me presentó su estimable oficio del 29 del próximo pasado junio, que sirviendo de letras credenciales para aquélla, manifestaba al mismo tiempo las intenciones que animaban á V. S. por la conciliación. Desde luego concebí que la misión fuese dirigida á ofrecer unas bases más razonables que las que V. S. misma había presentado á mis comisionados coronel Pico y doctor Rivarola. Juzgaba por mi corazón y creía el negocio concluído. Pedí á los diputados sus proposiciones por escrito y recibí al día siguiente una reproducción sustancial de las anteriores, exceptuando sólo algunos artículos sobre numerario. Inmediatamente dispuse la reunión de las autoridades que para tales casos prescribe el artículo 25 capítulo I, sección 3.ª del Estatuto Provisorio, por quienes fué examinado con la detención que correspondía el plan nuevamente presentado, y llamándose todos los antecedentes de su referencia, se resolvió contestar á V. S. que las pretensiones de los pueblos de su dirección debían reservarse al juicio soberano del Congreso General de todas las provincias. Porque en verdad, si ha de reconocerse la representación de tan augusto cuerpo, ¿qué importaría esperar á que su soberanía concluyese por fallo irrevocable nuestras diferencias? Y si aun en este punto capital se ha de hacer lugar á las discordias, no sería sino muy pernicioso cuanto privadamente conviniésemos. Por lo mismo, cuando envié á V. S. mis referidos diputados fué por la necesidad de ponernos de acuerdo en nuestras resoluciones, y con el objeto de que nos hallase unidos la expedición que venía de la península como lo digo en mi oficio de 11 de mayo, y en tales circunstancias era un interés común el no hacernos la guerra aunque no quedasen nuestros tratados reducidos á

Digitized by Google

otra cosa: nunca habría sido justo exponer la suerte de todas las provincias por disputar ventajas entre sí la Oriental y la de Buenos Aires. Pero ya que se desvaneció aquel peligro, esperemos al Congreso General que juzgue nuestra causa: si somos liberales en nuestros principios y no queremos agraviar á los pueblos, démosles parte en la adjudicación de unos derechos que también les corresponden. Prescinde Buenos Aires de los tales cuales sacrificios que lo han traído á la virtuosa pobreza en que vive: trabajó como pueblo de la unión y como capital de todos: en el primer respecto consumió todo su caudal, en el segundo lo recibió de los demás indistintamente. Aunque con nadie ha gastado tanto como con Montevideo, V. S. á su nombre pide una gran parte de lo extraído, dona generosamente á Córdoba y Santa Fe mil fusiles, lo demás se aviene á que quede depositado en esta capital para auxiliar con su intervención á las demás provincias. La dificultad es que si éstas siguiendo el ejemplo de la del Oriente, piden igualmente cuanto se extrajo de ellas, llamado Buenos Aires al concurso y no alcanzando los fondos de su manejo para cubrir á todos sus acreedores, debería esperar á que cada uno dedujese sus respectivas acciones para cubrirlas en proporción al caudal que ha salvado de la bancarrota. Pero como Buenos Aires no puede ser reo y juez á un mismo tiempo, es de sentir que sólo un Congreso General próximo futuro podrá sentenciar en esta causa célebre. Hasta entonces yo espero que V. S. (aspirando siempre á la gloria de la moderación con que se ha conducido en medio de los fuertes contrastes que ha prodigado en obsequio de la libertad, como se explica en su oficio de 10 del próximo pasado) guardará una conducta incapaz de ocasionar desgraciados comprometimientos, que yo por mi parte no haré otra cosa que prevenirlos».

«A este fin he enviado fuerza á Santa Fe con las instrucciones que manifiestan las proclamas que incluyo».

«Los diputados de V. S. han padecido alguna detención en su despacho, porque hallándose informados de la indi-

Digitized by Google

cada medida, temí precipitasen á V. S. para oponerse á que se realizase con el sosiego que conviene á todos: no han tenido la mayor prudencia en sus conversaciones, olvidando el carácter de su representación y abusando de la franqueza con que entraron en este pueblo».

b) El segundo oficio, del delegado doctor Antonio Sáenz al Directorio, datado el 4 de agosto de 1815, acompaña las dos nuevas fórmulas surgidas á raíz del rechazo de las primeras bases propuestas por los comisionados artiguistas.

«Después de los más dilatados debates conseguí al fin que conviniesen en hacer la paz, desistiendo absolutamente de sus pretensiones. Sin pérdida de instantes propuse que debíamos establecer sus bases conforme al convenio y firmarlas. Pero muy luego conocí que para sus miras no era tan llano firmar como prometer. Ellos me entregaron entonces firmada la nota número 1. Yo conocí que no me era dado suscribirla, por las dudas que ella presenta; por las interpretaciones ominosas de que es susceptible; por estar concebida su única proposición en términos vagos é indefinidos; porque la autoridad del supremo director de las Provincias Unidas aparece odiosamente menguada con menos atribuciones que el jefe de los orientales y queda convertida en un simple gobierno de Buenos Aires; finalmente que por su forma no se acomoda á lo que se usa uniformemente en los países cultos. Por estos motivos les presenté la nota número 2 y pedí que la sancionaran. Me han contestado que ella es conforme desde luego á lo que habíamos tratado; que ninguno de los artículos les ofrece reparo y que más antes todos son otros tantos consiguientes de la paz que han firmado; pero al mismo tiempo reponen que quieren dar al mundo un fuerte testimonio de su buena fe y sinceridad cumpliendo religiosamente todo cuanto se contiene en los artículos de mi nota, sin haberla firmado; este es el único fundamento que me han manifestado para tan extraña resistencia: alguna vez también dejaban caer la expresión de no ser conveniente sancio-

Digitized by Google

narla por ahora, aunque confesaban que era justa, y ofrecían remitir sus explanaciones después de haber regresado al lugar de su residencia. Tales son los efugios de que se valen para rehusar el acomodamiento que les he propuesto, y tal es también el último resultado de nuestras dilatadas y prolijas conferencias: instancias del mayor encarecimiento, y las más enérgicas reclamaciones han sido todas vanas para hacerles desistir de tan sospechoso empeño».

c) El tercer oficio, del Directorio á Artigas, lleva las firmas de don Ignacio Alvarez y de su ministro don Gregorio Tagle, y está datado el 7 de agosto de 1815:

«Después de haber entregado á los diputados de V. S. un oficio con fecha 1.° del corriente avisándole el resultado de las últimas negociaciones, propusieron que se adoptase algún medio que hiciese menos difícil la conciliación; dí inmediatamente algunos pasos á este efecto, sin tener otro que el de retirarse en paz los referidos diputados y de quedar con ella este gobierno. Repito que seré invariable en mis principios de moderación y que guardaré toda la armonía que sea compatible con los intereses y el decoro de las provincias que tengo el honor de mandar. Yo espero iguales consideraciones por parte de V. S. y le pido con esta confianza que permita regresar todos los buques que salieron de este río en buena fe para esos puertos, y que sufren incalculables perjuicios en su detención. En este caso se acreditaría de generosa la justicia, y la contradicción de las opiniones no vendría á ser tan calamitosa para los infelices ciudadanos que no tienen parte en la discordia».

d) El último documento de la defensa argentina, es el manifiesto que el Directorio lanzó á las provincias el 8 de agosto de 1815. Lleva las firmas de don Ignacio Alvarez y de don Gregorio Tagle. Anuncia en esta forma el fracaso definitivo de las negociaciones á que se refieren los oficios ya extractados:

«Yo desearía publicar un manifiesto para instruir á los pueblos de todos los pasos que se han dado al solo fin de establecer la concordia con el jefe de los orientales, de las

Digitized by Google

dificultades con que se ha tropezado constantemente para que no tuviesen el suspirado efecto tan buenas intenciones, y más que nada para prevenir los ánimos al conocimiento de los males que deben producir tan desgraciadas diferencias. Pero esto por ahora no es posible, ni tan necesario como imponer á todos del último resultado de nuestras negociaciones. De nada se ha hecho misterio sobre el particular, y cuantos lo han deseado han sabido hasta los menores incidentes; pero á la distancia todo se desfigura; y es de mi obligación prevenir las equivocaciones. Por esto me limito ahora á publicar los documentos precisos á la inteligencia de lo que más importa saber: ellos me ahorrarán una relación que podría tacharse de apasionada, y los ciudadanos de todas las provincias inclinarán el fiel en la balanza de sus juicios, al lado que su razón les dicte, sin que puedan alucinarles los encarecimientos de la parcialidad».

«Notorio es que yo envié diputados al jefe de los orientales para que nos conviniésemos en un plan de buena armonía bastante á evitar recíprocos comprometimientos, hasta que reunido el Congreso General arreglase de un modo estable nuestras diferencias. Las proposiciones que se hicieron de parte á parte no tuvieron cabida en ninguno de los contratantes y se remitió la decisión al futuro congreso. En este estado se hallaban las cosas cuando aparecieron en esta capital cuatro diputados de una asamblea de los pueblos orientales y unidos á éstos, Córdoba, Santa Fe y Corrientes, con oficio del general Artigas, que los autorizaba para adelantar tratados. Los documentos que van copiados á continuación son referentes á este último paso. Finalmente después de la resistencia á firmar las explicaciones del número 2 del documento número 3, se han retirado asegurando de palabra que iban en paz: yo les he contestado que quedaba con ella».

«Pueblos, juzgad: vuestra es esta causa, y vuestra salud la ley suprema del Estado».

Digitized by Google

La defensa de Artigas.

Hemos extractado toda la documentación de la defensa argentina, única que se mandó publicar en las columnas de «La Gaceta». Las defensas de Artigas y de sus comisionados debían quedar y quedaron cuidadosamente guardadas, para que nadie pudiera enterarse del resultado de una controversia en que la razón, la buena fe y el patriotismo estaban del lado del jefe de los orientales y la mala fe y los intereses personales del lado de la oligarquía absorbente y despótica que acaudillaba don Ignacio Alvarez, asesorado por don Gregorio Tagle que ya tenía en plena ejecución su plan de entregar la Provincia Oriental á la corona de Portugal.

No se han publicado, pues, las piezas justificativas del artiguismo. Pero es tan noble la causa del jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, que su defensa resulta de la propia documentación publicada por sus adversarios para vindicarse.

La incurable resistencia de la oligarquía de Buenos Aires á toda idea de organización constitucional, había obligado gradualmente á Artigas, para dar impulso á sus planes de unión, á ir abandonando una por una todas las cláusulas fundamentales del pacto entre las provincias.

Hay que remontarse al célebre congreso provincial de abril de 1813 y á las instrucciones dadas á los diputados orientales, para comprender la magnitud de los sacrificios realizados por Artigas en aras del espíritu de unión y de concordia.

En esa oportunidad memorable, planteó Artigas el problema federal y lo resolvió exactamente en los mismos términos que largos años después adoptaron los estadistas argentinos al dar á su país la organización que tiene actualmente. Gobierno federal y gobiernos provinciales, organizados sobre la base del ejemplo y de la experiencia norteamericana: eso pedía Artigas en 1813, y por haberlo pedido,

Digitized by Google

lo persiguieron á muerte en guerras desoladoras é interminables. La oligarquía dominante no quería constitución que atara las manos, sino instrumentos que obedecieran ciegamente.

Dos años después, surge una tregua con el derrumbe del Directorio de Alvear. No podía Artigas, sin levantar otra vez inmensa polvoreda, retrotraer el debate al congreso de 1813. Lo que urgía, para evitar que el país se muriese de inanición, era la paz, la paz á todo trance. Después de asegurada, podría volverse á hablar quizá de organización constitucional. Pero la paz no podía ser estable, sino á condición de asegurar la autonomía de las provincias que se habían agrupado á la sombra de la bandera federal, contra el despotismo de Buenos Aires.

De ahí las dos exigencias fundamentales del convenio propuesto por Artigas en junio de 1815 y rechazado por los comisionados argentinos que fueron á entrevistarse con él en Paysandú: 1.° Todas las provincias tienen igual dignidad é iguales privilegios y derechos y cada una renuncia al proyecto de subyugar á las otras. 2.° La Banda Oriental y las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, hasta que voluntariamente quieran separarse de la dirección del jefe de los orientales, entran en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero quedan sujeta desde ahora á la Constitución que organice el Congreso General del Estado sobre la base de la libertad. Trasladada la negociación á Buenos Aires, y para allanarle el camino hubo que realizar nuevas y enormes concesiones: al principio pedían los orientales que hubiera unión ofensiva y defensiva entre las provincias y que el parque extraído de Montevideo fuera devuelto; luego, limitaron sus anhelos á que terminara la guerra civil, porque todo lo demás había sido negado y no cabía reanudar el debate en el mismo terreno.

¿Qué dice sustancialmente la defensa argentina? Que las declaraciones exigidas por Artigas debían ser materia de la decisión de un Congreso futuro que dirimiría la discor-

Digitized by Google

dia. Era desastrosa, sin embargo. la experiencia de los congresos elegidos bajo la influencia de la oligarquía de Buenos Aires. En 1813, habían sido rechazados los diputados orientales, sólo porque llevaban desplegada la bandera federal.

El Congreso General constituía la grande aspiración de Artigas. Pero no era posible ir á esa solución, sin reducir la prepotencia de Buenos Aires, y para conseguirlo pedía simplemente Artigas que se respetase la integridad de las Provincias que estaban bajo su dirección y se abdicara todo propósito de conquista en mengua de ellas.

Las bases propuestas por el delegado del Directorio ponen de relieve el verdadero plan de la oligarquía porteña, encubierto ó disfrazado en los oficios y en el manifiesto de don Ignacio Alvarez: el gobierno artiguista adquiría independencia de Buenos Aires á una doble condición: debía respetar el límite del Paraná, abandonando en consecuencia á su antagonista dos de las provincias que estaban bajo su protectorado, exactamente como se había pretendido en las negociaciones de Paysandú; y debía enviar sus diputados al Congreso de Tucumán. Por un lado, pues, se debilitaba la influencia artiguista, entregando maniatadas dos de las provincias al gobierno de Buenos Aires, y por otro se le obligaba á pasar por un congreso en el que de antemano estaba condenado por la notable minoría de su representación.

De la buena fe con que se proseguían esas mismas negociaciones, da idea el arresto confesado por el Directorio de los diputados del congreso artiguista que habían ido allí en misión de paz.

Hay, acerca de este incidente, un documento que arroja mucha luz en el cuadro de los manejos tenebrosos de la política de la época. Es un oficio de los comisionados Barreiro, Andino, Cabrera y García Cossio, datado el 22 de julio de 1815, en que solicitan que se les franqueen sus pasaportes; dicen que las bases por ellos propuestas fueron rechazadas «sin habérseles llamado ni oído»; agregan que

Digitized by Google

el código sagrado de las naciones les permite abandonar la ciudad de Buenos Aires; y terminan, esperando que «en respeto á tan incontrastables principios, no continuará la detención de nuestras personas, vulnerando en nuestro carácter á aquellos establecimientos universales, tanto más cuanto somos espectadores del armamento que se hace en contradicción con el objeto de nuestra venida, á pesar de hallarse en el concepto de V. E. aun pendiente la negociación» (Archivo General de la Nación Argentina).

Quiere decir, pues, que ni siquiera se llenó la formalidad del debate. Bastó el rechazo de la fórmula del doctor Sáenz, para que los diputados quedaran arrestados y en el acto recomenzara la guerra civil con más animosidad que nunca.

El mismo día que los diputados protestaban contra su arresto y pedían su pasaporte, el general Viamonte, jefe de la expedición militar á Santa Fe, lanzaba un manifiesto. Y al día siguiente. ó sea el 23 de julio, se encargaba el propio Directorio de anunciar la guerra á los santafecinos en estos términos de su proclama («La Gaceta de Buenos Aires»):

«La desgracia común ha querido que no se presenten por el jefe de los orientales bases decorosas ni justas para el establecimiento de la concordia: este primer paso infortunado me obliga á prevenir otros más funestos aún: engañadas una vez las esperanzas de los buenos, tenemos razón para temerlo todo de la imprudencia y de la fatalidad». «Yo envío tropas á vuestro territorio porque es de un interés de todas las Provincias hacer impenetrable esta puerta á la guerra civil». «Esas legiones no derramarán sangre sino para defenderse, no ofenderán sin ser provocadas.» «Si el caudillo oriental ama la paz, las tropas de Buenos Aires no osarán perturbarla». «No se dirá en los días de mi gobierno que he subyugado á los pueblos hermanos: libres sois, y si no debieseis á la naturaleza este privilegio, yo por mi parte os lo concediera.—*Ignacio Alvarez.* —*Gregorio Tagle.*»

Digitized by Google

No habiendo querido Artigas entregar algunas de sus provincias á la dictadura de Buenos Aires, el Directorio se lanzaba, pues, á conquistarlas á viva fuerza. Había que destruir la base de la influencia del Protector, y desde que la diplomacia había fracasado, las armas quedaban justificadas!

Tal era la primera parte del plan.

La otra, que había comenzado ya á trabajarse en Río Janeiro, consistía en la entrega al Brasil de la Provincia Oriental, como tendremos oportunidad de verlo á su debido tiempo.

Clausura del puerto de Montevideo.

Rotas las relaciones entre ambas ciudades del Plata, se dirigió Artigas al Cabildo de Montevideo el 28 de junio de 1815, comunicándole, entre otras instrucciones, las siguientes (De la Sota, «Cuadros Históricos», y Maeso, «Artigas y su época»):

«Mientras no resuelva el gobierno de Buenos Aires sobre la terminación de las presentes desavenencias, se mantendrá el puerto cerrado, sin permitirse que salga buque alguno cargado para aquel destino, ni menos permitirá relación alguna.

«Si algún extranjero quisiere comerciar, será precisamente bajo la seguridad que han de dirigir su comercio ó á países extranjeros ó á algunos de los puertos de la Provincia ó de la de Entre Ríos; pero ellos dejarán las fianzas correspondientes».

El Cabildo, guiado por su invariable espíritu de tolerancia, hizo caso omiso de las instrucciones, provocando con su actitud un oficio de Artigas de 8 de julio del mismo año, que ha dado lugar á acres apreciaciones de los historiadores por el empleo de un vocablo desgraciado, que no llevaba envuelto el propósito real de exterminar ó echar abajo al Ayuntamiento, como se reveló después, sino de caracterizar la excepcionalidad gravísima de las circunstancias en

Digitized by Google

que esa corporación aparecía burlando urgentes planes de defensa militar. He aquí el oficio de la referencia (Maeso, «Artigas y su época»):

«Informado por la honorable comunicación de V. S. datada en 28 del que expiró, de la probabilidad de no acercarse á estas costas la decantada expedición española, nada es tan extravagante como permitir la exportación de los intereses y familias de esa plaza. Si con ese objeto pidió V. S. buques de transporte al gobierno de Buenos Aires, ellos deben regresar, analizando todas las circunstancias. Los que anteriormente salieron de ese puerto, con pretexto de arribar á puertos intermedios, han desembarcado en Buenos Aires: dejo al cálculo de V. S. la trascendencia de estos incidentes. Para obviarlos, oficié á V. S. que nuestras negociaciones con aquel gobierno aún no se habían ajustado, y cuando dispuse que V. S. se hiciese cargo del gobierno de esa ciudad, fué mi primera providencia que el puerto quedara absolutamente cerrado para salir buques. Tengo un conocimiento de los que han salido después de esa fecha y V. S. es responsable de esa omisión. Mis órdenes sobre el particular han sido repetidas y terminantes y su inobservancia no puede sernos favorable. En V. S. he depositado la salvación de ese pueblo; y él está exánime y será el mayor dolor verle expirar en manos de sus propios hijos. Sean los padres de la Patria más inexorables por su deber. De lo contrario, aún me sobran bríos para firmar su exterminio. No es difícil calcule V. S. los sentimientos que arrancan de mi corazón estas expresiones. Ellas van animadas del clamor de tantas almas sensibles que se alimentan con lágrimas de su infelicidad. Por lo mismo no multipliquemos sacrificios tan estériles. Refrénese el desorden: plantéese la mejor administración en la economía pública: por último, háganse los magistrados dignos de sí, y merecerán las consideraciones de sus conciudadanos».

Digitized by Google

Habla un historiador argentino.

Extractamos la siguiente relación de la «Historia de la República Argentina», por el doctor López:

El nuevo director Alvear entendía que las Provincias Unidas no tenían interés alguno en mantener en su seno á la Banda Oriental; que era necesario desalojar á Montevideo y ocupar inmediatamente con una división á Santa Fe y con otra á Entre Ríos y Corrientes hasta barrer las montoneras. Si Artigas aceptaba la paz bajo la condición de quedar independiente la Banda Oriental, trataría con él; pero si se obstinaba en seguir anarquizando las provincias argentinas, entonces el ejército entraría al territorio oriental hasta arrojar á las hordas fuera del país. A fin de fijar sus ideas, mandó con amplios poderes á Montevideo á su ministro don Nicolás Herrera, para que negociara sobre la base de la absoluta independencia de la Banda Oriental, debiendo el ejército argentino desalojar á Montevideo y embarcar todo el armamento y pertrechos de guerra aún cuando Artigas no quisiera pactar. Y efectivamente, Montevideo fué desalojado el 25 de febrero de 1815 y la Banda Oriental quedó independiente de hecho y de derecho de las Provincias Unidas.

«Con su estúpida terquedad, Artigas iba ahora á poner á su país en un declive, que si no era su declive natural, era fatal al menos hacia el predominio protector y culto del Brasil. Desde entonces la guerra contra el caudillo oriental había dejado de ser una guerra civil ó una contienda de organismo político interno. Se había convertido en guerra defensiva contra un usurpador bárbaro y extranjero, que sin tener derecho alguno de nacimiento ó de comunidad política con los argentinos, pretendía mantener su ingerencia en provincias y en negocios que por ningún título le pertenecían. Esto es capital para que se aprecien y se comprendan los actos posteriores de la diplomacia argentina, cuyas negociaciones recayeron sobre un territorio

Digitized by Google

independiente y enemigo que no conservaba ningún vínculo con las Provincias Unidas ni con su gobierno y que por consiguiente no era parte de la nación».

Artigas y sus indios extendían su campo de acción. En Entre Ríos dominaba uno de sus subalternos. De allí promovía el alzamiento de los indios salvajes de la Provincia de Santa Fe, que robaban, mataban y hacían toda clase de depredaciones. Sus fuerzas cruzaron luego el Paraná llamadas por el nuevo gobernador de Santa Fe y obtuvieron el triunfo sobre la nacionales al mando del general Díaz Vélez en marzo de 1815. Profunda fué la impresión que produjo en Buenos Aires la sublevación de Santa Fe y la extensión del movimiento artiguista. El director Alvear hizo que su ministro Herrera dirigiera una circular á las provincias sobre los propósitos horribles con que Artigas complicaba la suerte común de la Patria. Y si el espíritu público no hubiera estado envenenado por las pasiones anárquicas de los partidos personales que se disputaban el poder, todos habrían prestado una cooperación rápida al gobierno.

A todas sus maldades, sus fechorías y su natural perversidad, Artigas cometía en estos mismos momentos la más negra traición contra la existencia misma de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Según sus propias palabras, toda su fortuna y la consolidación de su poder, dependían de que los españoles y los indios del desierto le ayudaran á arrasar cuanto antes á Buenos Aires. En carta de 28 de diciembre de 1814, decía efectivamente á Barreiro que el gobierno de Buenos Aires estaba apurado; que Pezuela había derrotado en Tupiza á la vanguardia de Rondeau; que los caciques Guycuruses se le presentaron y él les dió sus instrucciones; que el Paraguay estaba decidido á favor de la Banda Oriental; y que ya había tomado á Misiones.

Así que Alvear supo que Santa Fe se había sublevado puso en movimiento sus tropas. Pero Alvarez Thomas se sublevó con su columna en Fontezuelas é intimó á Alvear que renunciara, agregando en su nota al Cabildo de Buenos

Digitized by Google

Aires que el general Artigas había pasado á Santa Fe, que él estaba en correspondencia amigable con dicho jefe y que en caso de no renunciar Alvear se unirían sus fuerzas para proteger á Buenos Aires contra la tiranía del que lo avasallaba.

Artigas, erigiéndose en jefe supremo del movimiento, pedía que le remitiesen á Alvear y á su Ministro de Guerra el general Viana para tenerlos bajo su custodia y prevenir el influjo que pudieran aun ejercer. De la remisión de Viana, se ocupaba por escrito. De la de Alvear, sólo existe una tradición que agrega que el Cabildo pidió al ex director que se embarcara y le extendió con tal objeto un permiso como obra de un convenio anterior á la gestión de Artigas. El mismo Cabildo de Buenos Aires en uno de sus manifiestos, establece que privó de todo mando á Alvear y que habiéndole garantido su persona para evitar la efusión de sangre argentina, lo había confinado en una fragata inglesa con la precisa condición de que en ningún tiempo podría pisar el territorio de las Provincias Unidas; que puso en prisión á los secretarios Herrera y Larrea, para formarles causa y juzgarlos; y que adoptó igual medida y para proceder en la misma forma con los demás de la facción.

Estas últimas palabras del manifiesto, son contrarias á la especie de que el Cabildo enviara al campamento de Artigas seis oficiales del partido de Alvear y que el jefe de los orientales rechazara el obsequio de sangre. Si se formaba causa, debía ser precisamente para que Artigas no raclamase á los reos. El Cabildo «creyó amansar la fiera» mandando que el verdugo quemara los decretos, edictos y proclamas contra Artigas, y le expresó su gratitud «por haber contribuído á libertar á Buenos Aires de la tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente y de Alvear».

Los indios y bandoleros que habían acompañado á Artigas, se entregaron á toda clase de tropelías en Santa Fe, y bajo la presión del sentimiento que le era hostil, se retiró

Digitized by Google

con la petulancia de creerse autor de la caída de Alvear, á la toldería que con el nombre atroz de Purificación, lugar de tormentos bárbaros y de ejecuciones despiadadas, había establecido cerca de Paysandú.

«En Santa Fe como en Entre Ríos, el espíritu disolvente y de soberanía local absoluta, no era artiguista, sino santafecino ó entrerriano». «Artigas se había levantado invocando la falsa doctrina de la soberanía y de la independencia absoluta de los territorios parciales contra el gobierno general necesario á la integridad de las naciones. Y este principio adoptado á su vez por las parcialidades que él trataba de reunir en su mano para dar cohesión y cuerpo al poder personal que había usurpado, debía producir al fin como consecuencia forzosa la resistencia de esas mismas parcialidades á esa nueva concentración que era esencialmente contraria al derecho y á la bandera con que habían entrado al movimiento de segregación».

El gobierno de Buenos Aires estaba resuelto á disputar á Artigas la posesión de Santa Fe, base indispensable para el comercio de la capital con las provincias del Oeste y del Norte; pero antes de iniciar hostilidades envió una delegación compuesta del coronel Pico y del presbítero Rivarola.

La conducta intransigente y feroz de Artigas retempló la energía del espíritu público. «Se echó mano otra vez de la diplomacia, ó más bien dicho se le dejó obrar con libertad para que contuviese y anonadase á los enemigos exteriores que amenazaban la independencia y á los interiores que amenazaban el orden social. Las provincias cultas y libres de la derecha del Paraná se agruparon con Buenos Aires contra el monstruo que trataba de cambiar las bases orgánicas de la integridad nacional por la erección de un imperio bárbaro y guerrero».

En agosto de 1815 invadió la provincia de Santa Fe el general Viamonte. La muerte del gobernador Candioti, que ocurrió poco después, dió lugar á una lucha entre la fracción favorable á Buenos Aires y la fracción separatista. Hubo elecciones y en ellas triunfaron los amigos de Bue-

Digitized by Google

nos Aires. El nuevo Ayuntamiento al dar cuenta de lo ocurrido, decía al gobierno de Buenos Aires: «La experiencia es la que constantemente muestra á los pueblos el camino de fijar la opinión pública abjurando el error y el desastre que por sorpresas ó causas forzosas llega alguna vez á prevalecer, como sucedió en esta ciudad el 25 de mayo que las tropas de Artigas entraron en ella, ha producido en este ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una convicción sincera para restituirse á la protección de la capital».

«A la vista de estos hechos», concluye el doctor López, «fácil es ver cuánto abusan de la mentira los que todavía con pasiones rezagadas y preñadas de gérmenes dañinos, pretenden sostener la estúpida teoría de que en la República Argentina haya habido una causa provincial contra Buenos Aires, ni gérmenes de sincera libertad contra la supuesta tiranía de la capital».

Cómo salen del apuro los antiartiguistas.

Las apreciaciones que acabamos de extractar, ponen de relieve el estupendo criterio de los historiadores argentinos, cuando atacan al jefe de los orientales y cuando elogian á las autoridades de Buenos Aires. La falta de hechos justificativos, se suple con cualquier cosa, que tratándose de Artigas todo le es permitido al escritor. Y los hechos contrarios, se desconocen ó se niegan sencillamente.

Para rodear de una aureola prestigiosa al gobierno argentino de 1815, se estampa que Alvear no tenía interés en conservar la plaza de Montevideo y que en consecuencia ordenó el desalojo de la guarnición, para dejar á la Banda Oriental en absoluta independencia; se afirma con el mayor aplomo que el Cabildo gobernador de Buenos Aires, lejos de remitir jefes engrillados á Purificación, abrió causa á todos los alvearistas, precisamente para evitar que Artigas los reclamara; y para poner fuera de toda discusión el supremo altruismo de la oligarquía porteña, se invoca el caso del Cabildo de Santa Fe al abjurar el error artiguista y proclamar su sometimiento á la capital.

Digitized by Google

Acerca de lo primero, es concluyente la documentación que hemos extractado en el capítulo VIII de este Alegato. El gobierno de Buenos Aires, que se había apoderado de la plaza de Montevideo como de una cosa desprovista de derechos, sólo la abandonó bajo la presión de las derrotas y ante el hecho real y confesado de la disolución de su ejército. Acerca del segundo punto, si no bastara la confesión de historiadores como el general Mitre, está la exposición decisiva de uno de los siete jefes engrillados, el general Díaz, que narra su viaje y pone frente á frente de la crueldad de la oligarquía porteña, el alto espíritu de humanidad del jefe de los orientales. Acerca del tercer punto, bastará decir que el Cabildo que así procedía había sido elegido bajo la presión de las armas argentinas; que según la confesión del doctor López, Buenos Aires estaba resuelto á ocupar á Santa Fe, para disputar una influencia que, como la de Artigas, no descansaba en las bayonetas, sino en la espontánea voluntad de sus habitantes; y que el mismo historiador agrega que el gobierno de la capital para vencer á su rival no vaciló en recurrir á la diplomacia, ó lo que es igual á la invasión portuguesa.

Y para procesar á Artigas, sostiene el doctor López, con iguales fundamentos: que el jefe de los orientales proclamaba la independencia del gobierno central y que no contento con eso resolvió aliarse á los españoles y á los indios en su lucha contra Buenos Aires. La documentación contenida en este capítulo y la que hemos extractado al ocuparnos de los congresos orientales anteriores, demuestra sin embargo que era el gobierno de Buenos Aires el que ofrecía como única solución la independencia y que era precisamente Artigas quien rechazaba esa fórmula antipatriótica. En cuanto á la traición, es el propio historiador argentino quien se encarga de desautorizarse al extractar la carta de Artigas á Barreiro, de la que apenas resulta una referencia á derrotas de Rondeau y otra á instrucciones dadas á un cacique. Nada significan esas referencias, y en cambio representa un supremo acto de patriotismo la

Digitized by Google

actitud de Artigas al disolver su ejército ante el derrumbe del Directorio de Alvear, cuando tan fácil le hubiera sido en esos momentos de disolución y de caos continuar su marcha victoriosa hasta Buenos Aires!

El protectorado de Artigas.

Después de conocer el gigantesco esfuerzo del jefe de los orientales y protector de los pueblos libres para arraigar el régimen norteamericano en el Río de la Plata, veamos cuál fué su acción concreta en cada una de las provincias sometidas á su protectorado, sobre la base del escasísimo material histórico que se ha publicado. Sus detractores han pretendido que esa acción era la de una dictadura de sable y de bota de potro, bárbara por sus cuatro costados, y es bueno averiguar si hay hechos ó documentos que autoricen el proceso.

En la Provincia de Entre Ríos.

Oigamos la palabra sincera del historiador provincial don Benigno Martínez.

Habla del prestigio de Artigas («Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

El tratado de 12 de octubre de 1811 entre la Junta Gubernativa y el Paraguay, comprendía estos tres puntos: descentralización administrativa, demarcación de límites, federación.

Artigas recogió esta última palabra y se puso de acuerdo con los entrerrianos.

Concluído el primer sitio de Montevideo, fijó Artigas su campamento en el Ayuí.

«Desde Entre Ríos debían, pues, partir las primeras órdenes de aquel gran caudillo, cabeza y corazón de los que le rodeaban y centinela avanzado de su Patria».

Cuando el Directorio lanzó el decreto que ponía á precio su cabeza, se dirigió á Belén y despachó emisarios para sublevar á Entre Ríos y Corrientes.

Digitized by Google

«Las provincias habían aclamado protector á Artigas. El sistema constante de éste de mantener la independencia de la Banda Oriental, le había hecho partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federación de todas. Este sistema no podía dejar de serles tan agradable como repulsivo al partido centralista de Buenos Aires».

«Hemos hecho notar las causas que produjeron la actitud de Artigas para proclamar la federación que deseaba, singular forma de gobierno que si bien carecía de toda organización política, encarnaba cuando menos las nociones de república y autonomía local. No están del todo contestes los historiadores en cuanto á la importancia del movimiento interno que arranca de 1815 y termina en el año XXI. Artigas es el coloso que inició el nuevo orden de cosas secundado por otros caudillos prestigiosos del litoral. ¿Cuáles eran los móviles que le impulsaban, qué objeto, qué miras llevaba aquel caudillo que comienza por sembrar la semilla del federalismo, bien ó mal entendido, y acaba por fundar una nación?»

En su «Historia de Entre Ríos», el mismo escritor después de recordar que Florencio Varela ha dicho que la palabra *federación* aunque pronunciada en 1810 y adoptada por Artigas y Entre Ríos y Santa Fe en años posteriores, jamás fué propuesta en un congreso, habla de su aplicación en Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Montevideo y Córdoba; y agrega refiriéndose al obsequio de una espada á Artigas por esta última provincia:

«Hemos querido recordar este hecho histórico para demostrar hasta dónde llegaba el entusiasmo por la causa de la federación protegida por aquel caudillo. El historiador imparcial no puede dejar de reconocer que se necesita mucha popularidad, dotes especiales de carácter y no escaso ingenio para que un hombre pueda ser obedecido y aceptado como protector en cinco provincias argentinas».

Al examinar más adelante el proyecto de tratado de 1815, rechaza una afirmación del doctor Berra que exhibe á Arti-

Digitized by Google

gas conquistando provincias. No hubo tal conquista, dice, sino auxilios prestados por el protector que habían reconocido las provincias al adoptar el federalismo. En cuanto á la excepción que establecía el tratado á favor de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, era un acto de lealtad de Artigas y de respeto á la libertad de las provincias que reconocían su protectorado, cumpliendo así el artículo 1.° que prescribía que ninguna provincia subyugaría á las otras. El Directorio debía tratar, por consiguiente, con ellas, y tal era el espíritu del artículo propuesto por Artigas. En el proyecto de tratado que los delegados del gobierno de Buenos Aires propusieron en cambio, se hacía caso omiso de la cláusula que proscribía la subyugación de una provincia por otra. «Aceptada por Artigas la independencia absoluta de su provincia, dejaba á las otras que él protegía libradas á su propia suerte, pues siendo sus caudillos argentinistas, rechazarían el protectorado extranjero. No aceptó tampoco la independencia absoluta, porque importaba la pérdida de su provincia, que inevitablemente caería en poder de los portugueses, creyendo Artigas, como todo el mundo lo creía, que Buenos Aires así lo había pactado».

«Durante diez años los caudillos Artigas, Ramírez y López han estado clamando ¡libertad! ¡federación! para todas las provincias igualdad republicana!» Todos los documentos producidos por Artigas desde 1811 hasta 1820, prueban lo contrario de lo que pretende el doctor Berra cuando afirma que Artigas quería someter á Buenos Aires.»

«Artigas ligaba la Provincia Oriental con las de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, no para dominar la República, que sería una locura pretenderlo, sino para contrarrestar los avances pertinaces de los Directorios contra aquellas provincias que habían adoptado la forma federativa de gobierno en contraposición á la centralización absoluta y oligárquica de la vieja capital del virreinato. No pudo, no podía aceptar la independencia absoluta de la Provincia Oriental, porque equivalía á entregarla á la ambi-

Digitized by Google

ción secular de los portugueses, que ya comenzaban á entenderse con uno de los partidos imperantes en Buenos Aires, partido demagógico y monarquista, que estaba dispuesto á sacrificar esa hermosa provincia del virreinato por odio á Artigas. Más aun: Alvarez Thomas ofreció lo que no podía dar: no estaba autorizado para regalar provincias argentinas á los caudillos, y no hubiera hallado Congreso que aprobase una monstruosidad semejante».

En su opúsculo «El general Ramírez en la historia de Entre Ríos», vuelve el señor Martínez á ocuparse del protector y del protectorado en 1815:

«Artigas, pues, podía contar con Entre Ríos y Santa Fe y se lanzó sin vacilar al campo de los hechos, teniendo el instinto, por no decir el gran talento, de respetar el prestigio de los caudillos de cada pueblo, que procurcba por todos los medios posibles atraerse de este modo. Siguiendo una política diametralmente opuesta á la del gobierno general, fundaba una federación *sui generis* que al fin y al cabo de mucho ha valido para la consolidación definitiva de la República».

Artigas, agrega, «en su carácter de protector de los pueblos del litoral, investía, por decirlo así, la primera magistratura de nuestras nacientes villas, era el verdadero director de la política á la que se hallaban ligadas las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos».

El estímulo artiguista.

Demuestran estas transcripciones la espontaneidad del movimiento de concentración de las provincias argentinas en torno de Artigas y á la vez la admirable consecuencia del protector con sus ideas políticas de autonomía provincial al rehuir toda imposición, al respetar á los caudillos y fueros locales, al establecer frente á la absorción centralista de Buenos Aires el espectáculo sorprendente de las provincias moviéndose ellas mismas con entera libertad y sin que la acción del jefe se hiciera sentir de otro modo que por las

Digitized by Google

seguridades que buscaba para que esos movimientos continuaran siendo siempre libres.

«A fines del año XIII», dice Benigno Martínez en sus «Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos», «Entre Ríos era un volcán que más ó menos tarde debía estallar, tal era el hervidero de pasiones que germinaban en el cerebro de los Jordán, Zapata, Ramírez, Hereñú, Samaniego y tantos otros, que, jóvenes unos, viejos y aguerridos militares otros, participaban de las ideas de Artigas, que no tardó en comunicarse con los entrerrianos una vez levantado el sitio de Montevideo».

¡Y con qué ardor se combatía á la sombra de la bandera artiguista! Refiere el mismo historiador entrerriano, que la escuadrilla española y los corsarios que recorrían el Uruguay y el Paraná, dieron lugar á la organización de partidas volantes que combatían contra los barcos y los asaltaban á nado. Un oficio del comandante Juan Carlos Wright al gobierno, de 23 de enero de 1813, denuncia actos de heroísmo de los que resultó el apresamiento de varios corsarios en el arroyo Bellaco, cerca de San José de Gualeguaychú. Uno de los barcos fué abordado y apresado por cinco patriotas que se arrojaron al agua con el sable entre los dientes y tomaron veintiún prisioneros y cinco cañones. En el curso del propio año 1813, el capitán Samaniego, el capitán López Jordán, Francisco Ramírez y Miguel Escobar, repitieron la hazaña de abordar y rendir cruceros y balandras de la marina de guerra española.

En las provincias de Corrientes y Misiones.

Hemos reproducido en el capítulo III del tomo I de este Alegato una página de Robertson acerca del gobierno de Andrés Artigas en Corrientes, muy honrosa para el Protector y para su subalterno, que daban garantías plenas y efectivas á todos los derechos, cuando los próceres de Mayo orientaban la política hacia el lado de la sangre y de la violencia.

Digitized by Google

Han pretendido destruir esa aureola los autores de la «Colección de datos y documentos referentes á Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes». Ocupándose del manifiesto dado en 1827 por el gobierno de Corrientes, lanzan una mirada retrospectiva á las defraudaciones cometidas por los indios de las reducciones, y dicen que el general Andresito exigió al Cabildo gobernador de Corrientes el poder supremo, haciendo «sufrir á la capital los horrores de una tiranía bárbara: saqueos, despojos, vejámenes, encarcelaciones, arbitrariedades sin número y sin nombre. La pobre Corrientes fué ahogada bajo el peso de mil humillaciones y pasó por los terribles momentos que Roma bajo el poder de Atila y sus bárbaros hunos». Y para dar «una idea del despotismo y capacidad de Andrés Artigas», transcribe la Comisión recopiladora el siguiente oficio que se halla original en el Libro Capitular: «Las tropas reconquistadoras de mi mando se hallan en campaña y se me hace preciso ocurrir á V. S. á que con la brevedad posible y con la mayor prudencia, pensionen V. S. á la capital y sus pueblos, con la cantidad de ocho mil pesos en dinero efectivo para sostén de las armas. Estará siempre á los alcances de V. S. que mi interés es beneficiar á los pueblos, y por este orden V. S. haga el cómputo partes por partes de los habitantes de esta capital, y vea V. S. á cómo les pertenece, que verá V. S. cuán sencillo es el peso, mezclándose en esta suma todo sexo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel de mis fuerzas libres de guaraníes en Corrientes, y marzo 8 de 1819.—*Andrés Artigas*».

Tal es el documento acusatorio, y basta exhibirlo para persuadirse de que lo que exigía el jefe artiguista en medio de las crueles exigencias de la invasión portuguesa y de la campaña que estaba preparando para la reconquista de las Misiones Orientales, es un grano de arena con relación á los saqueos y confiscaciones á que se entregaban el gobierno de Buenos Aires y sus generales, según los extractos que corren en el capítulo VI del tomo I de este Alegato.

Digitized by Google

Dos conquistas del artiguismo.

En la «Revista del Río de la Plata» publicó el doctor Vicente Quesada una «Relación de los sucesos de armas ocurridos en la provincia de Corrientes, desde el año 1814 hasta el de 1821», facilitada por el doctor Juan Puyol.

He aquí un extracto de su contenido:

A principios de 1814 estalló una revolución en la capital de Corrientes, bajo la influencia del general Artigas, para desligar esa provincia de la de Buenos Aires y confederarla á los demás pueblos del Paraná y Santa Fe que ya se habían pronunciado por el mismo sistema en 1813. Fué consumada la revolución por una compañía de dragones correntinos al mando de Juan Bautista Méndez, que desarmó á la fuerza que sostenía la unión con Buenos Aires.

«Realizada esta operación al amanecer del día, llaman al pueblo al toque de generala y le proclaman el cambio de sistema que van á adoptar, debiendo elegir la persona para el mando provisorio de la Provincia. Recayó el nombramiento en el comandante Méndez, como que había encabezado la revolución y más tarde fué electo en propiedad».

El teniente gobernador derrocado, don Ignacio Domínguez, fué tratado con toda clase de consideraciones, y se le acordó el permiso que solicitaba para retirarse á Buenos Aires.

El nuevo gobernador participó al general Artigas «el resultado de la revolución poniendo la Provincia bajo sus auspicios, como protector de los pueblos libres según se titulaba».

«A mediados del mismo año, en las tropas enviadas de Buenos Aires á la Banda Oriental contra el general Artigas, ocupaba plaza con grado de capitán don Genaro Perugorria, que abandonando sus filas deserta y se presenta al enemigo como pasado (tal procedimiento se extrañaba en Perugorria, pero sin duda encerraba un secreto de grande trascendencia, como se verá después). Tuvo la mejor acogida

Digitized by Google

como era consiguiente, y cada día más el general Artigas le prodigaba demostraciones de consideración y aprecio, hasta que le inspiró la mayor confianza y lo nombró de su representante cerca del gobierno de Corrientes con el objeto de consolidar su amistad y pactar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos. Parte el señor Perugorria á Corrientes á llenar su comisión, y sin perder tiempo principia á contrariar sus instrucciones poniendo en práctica reservada una contrarrevolución en favor de Buenos Aires, principiando por organizar alguna tropa de su confianza al mando de un sargento Melgarejo, su íntimo colaborador, y engañando al público que sus actos estaban de acuerdo por órdenes reservadas de su representado Artigas. A esta estratagema le favoreció el apoyo de una compañía de blandengues al mando del comandante don Gregorio Aguiar, que envió Artigas como auxiliar de Corrientes, cuyo jefe entregado de buena fe y sin comprender las máximas que ocultaban las deliberaciones del representante Perugorria, se prestó con su tropa armada para derrocar al gobernador Méndez».

Las fuerzas del gobernador provisorio quedaron inutilizadas. Fueron arrestadas varias personas, dándose muerte á una de ellas y librándose de igual suerte otras dos, gracias á que el sargento del piquete á quien habían sido entregadas «con el pretexto de mandarlas á Artigas», descubrió en el camino á sus víctimas las órdenes que llevaba y las puso en libertad.

Una vez que Perugorria se vió apoyado por Buenos Aires, descubrió su plan y ordenó á Aguiar que evacuara la capital. El comandante de Curuzú-Cuatiá don José Gabriel Casco, negó reconocimiento á la nueva situación y dió cuenta á Artigas. Perugorria salió entonces á campaña y convocó á las milicias. Dos capitanes que pretextaron no poder marchar fueron ejecutados y colgados en la plaza de San Cosme, mediante disposición del comandante Añasco «por órdenes que tuvo de su gobierno».

Artigas envió una división al mando de Blas Basualdo.

Digitized by Google

Las fuerzas de Perugorria fueron sorprendidas, pero pudieron llegar á sus atrincheramientos y rechazaron tres asaltos en que los atacantes experimentaron «pérdidas considerables de tropas entre muertos y heridos». Las fuerzas de Basualdo y Casco establecieron entonces un sitio que obligó á Perugorria á capitular.

«En lo estipulado en la capitulación. declaraba Basualdo garantida la vida de Perugorria y la de toda su oficialidad; en estos términos fueron rendidos y como prisioneros remitidos á la presencia de Artigas en su cuartel general de la Banda Oriental, que después de fuertes cargos al desgraciado Perugorria, lo fusilan con sentimiento del mismo Artigas que lo lloraba, y Basualdo marcha con su división á la capital de Corrientes, toma sus medidas de arreglo, principiando por apresar algunos individuos más visibles del pueblo que consideraba faccionarios en contra: y al desgraciado comandante Añasco lo fusilaron á consecuencia de la muerte de los dos referidos capitanes que fueron ejecutados en San Cosme, departamento de Ensenada, y conducidos los demás ante Artigas fueron indultados y libres al poco tiempo».

«Vuelve á establecerse el gobierno de la provincia de acuerdo con el general Artigas, nombrando de gobernador á don José de Silva (persona respetable por sus antecedentes de servicios al país, mucho antes de estos sucesos), y se retira el coronel Basualdo á incorporarse al ejército de Artigas».

Producida la guerra con el Brasil se mandó una división de milicias á Artigas, que fué vencida en la batalla del Catalán. El comandante Méndez que estaba de nuevo en el gobierno organizó otra división en defensa de las Misiones atacadas por los portugueses, que también fué derrotada. Finalmente, Artigas envió una división de indios misioneros al mando de Andrés Artigas con el nombramiento de comandante militar de Misiones, que sirvió para vencer otro movimiento revolucionario á favor de Buenos Aires. Andrés Artigas impuso contribuciones para vestir á su tropa,

Digitized by Google

y se mostró severo con la población. «Cuando se emborrachaba cometía toda clase de insultos y de desórdenes aun con los suyos».

Tal es el extracto de la Memoria manuscrita entregada al director de la «Revista del Río de la Plata» por el doctor Puyol, distinguido hombre público de la provincia de Corrientes, cuya gobernación constitucional ejerció de 1852 á 1856.

De su contenido, resulta entre otras cosas: que la revolución artiguista de 1814 que dió por resultado la incorporación de la provincia de Corrientes al protectorado de Artigas, se caracterizó por el respeto á la vida de los vencidos, que fueron tratados con toda especie de consideraciones, y por la elección popular del gobernador.

Son dos conquistas, humanitaria la una é institucional la otra, que bastan y sobran para fundar la gloria del régimen político que así se estrenaba bajo la influencia del jefe de los orientales.

Hay una sombra en el cuadro, el fusilamiento de Perugorria, ocurrido más tarde con motivo de una contrarrevolución. Pero la misma Memoria se encarga de disiparla con el relato de la traición llevada á cabo por el referido oficial. Es el único acto de sangre que ha podido documentarse contra Artigas por los historiadores del Río de la Plata, y es bueno conocer lo que á su respecto dicen los mismos historiadores.

El caso de Perugorria.

El doctor Vicente Quesada se expresa así en su opúsculo «La Provincia de Corrientes»:

«En 1813 entró al mando don Andrés Domínguez, quien fué depuesto en 1814 por don Juan Bautista Méndez, que tomó el mando bajo la denominación de gobernador intendente». «El movimiento revolucionario que llevó al gobierno de Corrientes á don Juan Bautista Méndez, era el principio de la larga lucha que más tarde ha sostenido

Digitized by Google

esta Provincia. El teniente gobernador Domínguez dependía de Buenos Aires como gobierno central, y Méndez enarbolaba el estandarte de la independencia local, separándose del gobierno central de Buenos Aires para unirse con el general don José Artigas, jefe de la Banda Oriental, representante de la federación. Esta revolución iniciaba en la provincia la larga y desastrosa lucha que más tarde han sostenido los dos partidos políticos llamados unitario y federal. Ya en 1813, Entre Ríos y Santa Fe se habían proclamado en favor del localismo designado con el nombre de federación. Domínguez y su secretario Reyna se embarcaron para Buenos Aires, después de estallar el movimiento y de quedar vencedores los revolucionarios. Méndez ofició á Artigas, poniéndose bajo su protección, pues entonces se llamaba aquél caudillo Protector de los pueblos libres».

«En marzo de 1814 don Genaro Perugorria fué nombrado como representante de Artigas cerca del gobierno de Corrientes con el objeto de celebrar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos. Perugorria, que contaba con la fuerza armada prepara una revolución y depone á Méndez, sustituyéndolo en el gobierno. Cuéntase que Perugorria obraba así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contrarrevolución y volver al centralismo, y que estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar mejor los planes que meditaba. Apenas se cree asegurado, y según la crónica alucinado con las noticias que el coronel Pico al mando de un número suficiente de tropas se disponía á batir á Artigas en la Banda Oriental, á la vez que el coronel Valdenegro encabezaría un movimiento en Entre Ríos, descubre su plan y se declara contra Artigas. Inmediatamente trata de preparar las milicias para marchar donde fuera necesario; pero un comandante de Curuzú-Cuatiá desobedece sus órdenes, avisa á Artigas y se dispone á combatir á Perugorria. Este delegó el mando entonces en don Angel Fernández Blanco y salió á campaña á batir á los que se rebelaban contra

Digitized by Google

su autoridad. El coronel don Blas Basualdo enviado por Artigas en auxilio de los que resistían al gobierno de Perugorria, acababa de ser derrotado por las fuerzas de Valdenegro y en su derrota se incorpora á Casco y sorprenden á Perugorria á quien derrotan después de un reñidísimo combate. Perugorria y su tropa se rinden después de ocho días de defenderse en los atrincheramientos que hizo en la estancia de Colodrero, y á pesar que en la capitulación se le garantía su vida fué fusilado por Artigas».

En su libro «Patriotas Correntinos» el señor M. F. Mantilla exhibe á Perugorria como un mártir de la libertad de su Provincia. Pero la defensa es tan imposible, que bastan los propios terminos del panegírico para condenar al oficial que penetra en el campamento de Artigas y mediante un vasto plan de engaño adquiere fuerzas y prerrogativas que en el acto explota contra su jefe, y no en holocausto á la libertad de su Provincia, sino en provecho del gobierno de Buenos Aires, que proclamaba y practicaba la anulación de las autonomías provinciales!

He aquí cómo se expresa el señor Mantilla, de la víctima y del victimario:

«Ninguno más digno», habla de Perugorria, «de figurar á la cabeza de esta modesta galería histórica, que el joven de veintitrés años cuya sangre generosa fué la primera que fecundó en el querido suelo de Corrientes los principios imperecederos por cuyo triunfo batalló dicha Provincia en gigantesca lucha para el bien y la grandeza de la familia argentina».

«Contrabandista primero», habla de Artigas, «perseguidor implacable y tenaz de sus compañeros después; soldado de la resistencia española en Montevideo un poco más tarde; pasado á las banderas de la Patria en seguida; caudillo anárquico, sanguinario y altanero, omnímodo por carácter é indomable como un potro salvaje, el llamado en la historia Protector de la Federación, José Artigas, llegó á ser en nuestro pasado la encarnación de una clase tosca y selvática y el campeón feroz de una

Digitized by Google

época lúgubre. Pero antes de convertirse en bandolero político prestó servicios á la Patria».

Perugorria «*pidió* incorporarse á las filas de Artigas». Artigas «tenía entonces el principal papel en la guerra contra los portugueses, y en ella veía el ardoroso joven un horizonte de hechos brillantes para su carrera.»

Habla el autor del estado de Corrientes; dice que había sido nombrado gobernador intendente Juan Bautista Méndez en lucha con otros elementos, y que los dos partidos se dirigieron á Artigas, el del gobernador para rendirle pleito homenaje, y el otro para quejarse; y agrega:

«En la dificultad que semejante desacuerdo produjo á Artigas, vió el capitán Perugorria una ocasión feliz que se le brindaba para volver por el honor de Corrientes. El caudillo le había cobrado cariño. Se empeñó y obtuvo que le enviara en calidad de representante á fin de restablecer la armonía entre los elementos del nuevo orden de cosas y organizar convenientemente el gobierno. Perugorria marchó sin pérdida de tiempo con una pequeña escolta de blandengues al mando inmediato de don Gregorio Aguiar, llegando á la capital el 26 de mayo de 1814. Su investidura, sus cualidades personales y sus numerosas relaciones le ofrecían ancho campo en todas partes estimulando cada vez más en él el desarrollo del plan que meditaba. Los adictos al orden imperante, desde Méndez, se disputaban complacerlo, jugando todos su interés propio. Púsose luego al habla, guardando las reservas del caso, con el elemento sano y patriota cuya personalidad más acentuada era don Angel Fernández Blanco, su antiguo jefe, para llevar á cabo un cambio de situación que reincorporase á Corrientes á la unión nacional. El plan convenido fué comunicado á Buenos Aires, con manifestación expresa de que al lado del sentimiento nacionalista había la aspiración de que fuera Corrientes elevada legalmente á la categoría de provincia independiente y solicitándose esta declaración del supremo director y el pronto envío de tropas, prometiendo preparar las cosas para la debida oportunidad. Perugorria

Digitized by Google

tuvo que proceder aparentemente al lleno de su comisión, á fin de inspirar mayor confianza y apoderarse del gobierno. Al efecto concentró en su persona el mando activo, reduciendo á Méndez á la impotencia y se puso en contacto directo con la campaña; hizo elegir diputados para el primer Congreso Constituyente de la provincia, atribuyéndose él la presidencia á fin de guiarlo según su política; devolvió al Cabildo el rango que había ocupado en la administración local anterior á la deposición de Domínguez, como una garantía á la población; repuso en sus puestos las autoridades de campaña destituídas por Méndez, escudándose en la necesidad de ganar voluntades á la causa y desarmar enemigos; en una palabra, aquel joven de veintitrés años procedió con el tino y el pulso de hombre maduro. »

Cuando las fuerzas de Basualdo pasaron á Entre Ríos en lucha con el gobierno de Buenos Aires, Perugorria lanzó el grito contra Artigas. El Congreso fué disuelto, la provincia fué reincorporada á la unión nacional y Perugorria asumió el poder militar, dejando á Blanco el poder civil. En su oficio al Directorio del 5 de septiembre, en demanda de refuerzos militares, decía Perugorria: « Este inocente pueblo que el influjo de un hombre pertinaz y poco amante de la prosperidad nacional, cual es Artigas, pudo haber hecho con sus amenazas é intrigas que cayese en una gran fragilidad. »

« La reincorporación de Corrientes», continúa el doctor Mantilla, «á la unión nacional en aquella época de general desquicio, fué un notable ejemplo de patriotismo y un hecho de alta enseñanza. » Iniciada la lucha, se vió que «el artiguismo tenía prosélitos numerosos en el gauchaje »; « que los vecinos de Ensenada, encabezados por José Píriz, Godoy y otros oficiales se sublevaron á los gritos de viva Artigas. »

Tuvo finalmente que capitular Perugorria y capituló con todos los honores de la guerra. Basualdo parecía complacerlo. Pero apenas efectuada la entrega, Perugorria y sus compañeros fueron maniatados como bandidos. « Todos los

Digitized by Google

oficiales, sargentos y cabos fueron pasados á degüello en presencia de su jefe ». En cuanto á Perugorria fué « amarrado á un caballo desensillado como un fardo cualquiera, asegurado sobre el lomo del animal y atado éste á la cola del montado de un soldado, fué remitido á Artigas en medio de una partida de tiradores. » Las fuerzas de Basualdo entraron en seguida á la ciudad de Corrientes y allí realizaron violencias de todo género. « Añasco, el noble Añasco, fué fusilado en la plaza de San Cosme ». Blanco y Cossio fueron remitidos al Protector. Cuando Perugorria llegó al campamento de Artigas, « fué mantenido encadenado y atado del cuello como un perro, sufriendo los más horribles tratamientos hasta que la *piedad* del Protector ordenó su fusilamiento el 17 de enero de 1815. »

Se trata, como se ve, del fusilamiento de un traidor. Lo que hizo Artigas, lo habría hecho cualquier otro general en su lugar, obligado por las más elementales reglas de la disciplina militar. Hablamos del fusilamiento, no de los detalles fantásticos con que lo decoran los detractores del Protector.

De esos detalles fantásticos, se ha apoderado, como es natural, el doctor López, para el proceso contenido en su «Historia de la República Argentina»:

«A Perugorria, dice, lo llevaron á pie amarrado el cuello con un lazo hasta el campamento de Artigas en Arerunguá, y allí estuvo al lado de la tienda del caudillo, atado á una estaca durante seis días, acosado por los sufrimientos, hasta que fué fusilado».

Como prueba del tormento, invoca el historiador argentino la afirmación de Mantilla que no se basa en ningún testimonio de la época. El propio libelo de Cavia, tan abundante en detalles de sangre, se limita á mencionar el hecho efectivo del fusilamiento del oficial Perugorria, pero lejos de hablar de tormentos, dice que Artigas «al tiempo de la degollación, picó su caballo como para ir á estorbarlo, cuando ya no había remedio, como quien quisiera presentar á su gente un contraste entre su justicia y su misericordia».

Digitized by Google

¡Cuánto habría dado el libelista por el detalle de la cadena que inventa Mantilla y el de la estaca que agrega el doctor López, si las versiones de la época se hubieran prestado á ello, en vez de traducir, como traducían, el sentimiento humanitario del jefe que sólo ante implacables exigencias de la guerra tenía que decretar el fusilamiento de un oficial de confianza que lo había traicionado en momentos terribles!

Habla Bauzá del mismo suceso («Historia de la Dominación Española») invocando el testimonio de Zinny y los apuntes para la biografía del general Rufino Bauzá:

Perugorria fué enviado al campo de Artigas con un oficio del vencedor, en que se expresaba «que para obtener el triunfo, había sido preciso ofrecer á los vencidos la seguridad de sus personas». Llegó el prisionero al cuartel general de Artigas, al mismo tiempo que Bauzá regresaba de Guayabos. Al saberse que Perugorria sería fusilado, hubo gran disgusto entre los jefes. Bauzá dió parte de enfermo, para no asistir á la ejecución, y en el acto recibió orden de salir del campo y luego de marchar confinado á Cuñapirú. En el camino, encontró á don Miguel Barreiro, quien asombrado de la confinación, le ordenó que se quedara con él para formar el batallón de libertos que tenía proyectado, y Bauzá siguió entonces para Montevideo.

Que el general Bauzá fuera opuesto á la ejecución de Perugorria, no hay para qué ponerlo en duda. Era el primer acto de sangre que ocurría en el campamento oriental por motivos políticos, y el ambiente debía ser de enorme tolerancia aún tratándose de faltas graves como la que había cometido el oficial correntino en medio de la guerra que por todos lados suscitaba el gobierno de Buenos Aires al Protector. Pero, lo que da carácter sospechoso á la fuente de información del autor de la «Historia de la Dominación Española», es la afirmación de que Barreiro cambiara en obsequio de Bauzá una orden de confinamiento emanada de Artigas por la comandancia de un batallón!

Oigamos finalmente á Benigno Martínez («Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

Digitized by Google

En Corrientes se presentaron algunas dificultades al gobierno de Méndez «y Artigas envió en calidad de representante suyo ante aquella autoridad al entonces capitán correntino don Genaro Perugorria, por quien tenía cariño por sus prendas personales».

Perugorria había servido bajo las órdenes de don Blas José Pico nombrado por Posadas gobernador intendente del territorio de Entre Ríos.

«Entendido con Pico pasó Perugorria á la Banda Oriental del Uruguay declarándose artiguista, y por esta razón y teniendo en cuenta que siendo correntino debía desplegar toda su actividad en favor de su provincia natal, Artigas creyó halagarlo confiándole su representación ante el gobierno de Méndez, como queda dicho. La traición de Perugorria no se hizo esperar; no bien llegó á Corrientes depuso á Méndez, como lo había acordado con Pico en Entre Ríos, según unos, ó como dice el doctor Quesada obró así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contrarrevolución y volver al centralismo, para lo cual estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar los planes que meditaba».

Transcribe luego párrafos del panegírico del doctor Mantilla, y contesta que Perugorria era un traidor; que el «noble Añasco», fusilado en la plaza de San Cosme, sufrió sencillamente la ley del talión, por haber ejecutado y colgado en la misma plaza á dos capitanes que no habían querido plegarse á Perugorria; que los prisioneros Blanco y Cosio remitidos al Protector fueron puestos en libertad por éste; que el doctor Mantilla para ser justo debió recordar el asesinato de don Cayetano Martínez, que estaba arrestado en el cuartel de Aguirre y la casual salvación de Negrete y Arévalo, destinados al degüello «bajo el civilizador gobierno iniciado por Perugorria en Corrientes».

En sus «Apuntes para la Historia de Entre Ríos» se expresa así el mismo historiador:

«El coronel Blas Pico proyectaba un movimiento en Entre Ríos favorable al Directorio, y al efecto púsose de

Digitized by Google

acuerdo con el coronel Valdenegro y don Genaro Perugorria (correntino). Este fingió ser amigo de Artigas, y se le confiaron las fuerzas con las que depuso bien pronto al gobernador de Corrientes, Juan B. Méndez».

Nada más necesitamos agregar para vindicar á Artigas del único cargo de sangre que han podido probar sus detractores.

Otra acusación de sangre.

Establece Zinny en el apéndice á la «Historia de las Provincias Unidas» del deán Funes, que Bernardo Pérez Planes, gobernador de la Provincia de Misiones, sostenía la causa de Buenos Aires; que Artigas envió allí al coronel Blas Basualdo; que Planes fué tomado prisionero por los paraguayos y conducido al campamento de Artigas, donde lo asesinaron. El doctor López, agrega en su «Manual de la Historia Argentina», que la muerte fué producida por enchalecamiento, según tradición de su familia!

Se trata de una variante de la acusación formulada por Cavia. Pero una variante de enorme trascendencia, como que el famoso libelista se limita á decir en su relación de sangre que el coronel Planes fué asesinado en la plazuela de Belén por el sargento de blandengues Valentín Cabrera, y que el asesino debió proceder por orden de Artigas, pues fué pasado á otra división, como para quitarlo de la expectación pública. Excusado es agregar, que ni el acusador originario ni sus imitadores, han podido producir ni una sola prueba en favor de sus cargos.

Y es así, sobre la base de variantes de Cavia, que los historiadores argentinos han podido amontonar elementos para procesar á Artigas!

Doctrinas del gobierno artiguista.

En la «Colección de datos y documentos referentes á Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrien-

Digitized by Google

tes». se registran cuatro oficios de Artigas al Cabildo gobernador de Corrientes, que constituyen el mayor elogio de la avanzada política del Protector de los Pueblos Libres.

Los dos primeros son relativos al aumento de la población, uno de los temas predilectos de Artigas.

El 2 de enero de 1816, comunica la marcha del cacique Juan Benavides, encargado de recoger familias «que puedan y quieran pasarse á esta Banda», y agrega: «Me suplica dicho cacique se le asigne un lugar donde pueda permanecer con sus naturales y familias, sin perjuicio del vecindario y con utilidad de ellos propios». «V. S. le señalará el que estime más conveniente».

«Ya marcharon», agregaba Artigas el 9 del mismo mes, «algunos indios de los de esas reducciones del otro lado con el objeto de traerse todos los que quieran venir á poblarse en estos destinos. Si mi influjo llegare á tanto que todos quisieran venirse, yo los admitiría gustoso». «Cuando los indios se pasan del otro lado, es por vía de refugio, no de hostilización. En tal caso ellos estarán sujetos á la ley que V. S. quiera indicarles no con bajeza y sí con el orden posible á que ellos queden remediados y la Provincia con esos brazos más á robustecer su industria, su labranza y su fomento. Todo consiste en las sabias disposiciones del gobierno. Los indios aunque salvajes no desconocen el bien; y aunque con trabajo al fin bendecirán la mano que los conduce al seno de la felicidad mudando de religión y costumbres. Este es el primer deber de un magistrado que piensa en cimentar la pública felicidad. V. S. encargado de ella podía de tantos enemigos como tiene el sistema, de emigrados, señalarles un terreno á esos individuos donde se alimentasen y viviesen bajo un arreglo, siendo útiles á sí y á la Provincia según llevo indicado. V. S. adopte todos los medios que exige la prudencia y la conmiseración hacia esos infelices y hallará en los resultados el fomento de su beneficencia».

El tercer oficio, datado también el 2 de enero de 1816, denuncia una gran tendencia moralizadora.

Digitized by Google

Incluye los partes que ha recibido del comandante de Misiones acerca del origen del movimiento ocurrido en las fronteras y pide al Cabildo que adopte las providencias que conceptúe convenientes, así como sobre las haciendas tomadas, con la advertencia de que si éstas «eran propias, repártanse entre los apresadores, y si ajenas, devuélvanse á sus dueños».

No es menos significativa la recomendación contenida en el último de los oficios de que hablamos. Es del 17 de enero de 1816 y en ella previene Artigas:

«Si el sargento de partida Domingo Miño no se contrae tan solamente al desempeño de su comisión y usurpa como V. S. dice la jurisdicción de las justicias pedáneas perturbando el régimen público, podrá V. S. separarlo de la comisión, recogiendo los soldados de su partida. Es preciso cortar de raíz el germen del desorden para que los habitantes gocen del sosiego; si V. S. conoce que dicho sargento es perjudicial en dicho destino, remítalo á este cuartel general».

En medio de su afligente situación financiera, Artigas lejos de arrancar tributos á las provincias, las ayudaba con todo lo que podía.

Es elocuente su oficio de 27 de abril de 1816 al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«A la distancia se abultan y encarecen los padecimientos. Yo bien sé que Misiones ha sufrido y que los pueblos no rebosan. Por lo mismo he tenido especial cuidado en socorrerlos, igualmente que á las tropas que allí se encuentran. No hay uno solo á quien no se haya remediado según lo permiten nuestras fuerzas. Más de una vez, he quitado á nuestras tropas lo preciso, para ocurrir á las ajenas necesidades. Yo puedo gloriarme de haber sido más que generoso, y crea V. S. que de nada debemos lastimarnos tanto como de nuestra indigencia».

Digitized by Google

Persistencia de la idea artiguista.

De la «Colección de datos y documentos referentes á Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes», reproducimos estas declaraciones de la ley de 16 de diciembre de 1826, reveladoras de la persistencia de la semilla artiguista:

«La provincia de Corrientes no admitirá forma alguna de gobierno nacional, sea cual fuere, sino la del gobierno republicano federal, en virtud de haberse pronunciado la Provincia en esta forma»....«En caso de no admitir el congreso constituyente esta declaración que hace la Provincia, de su expresa voluntad quedan en el acto mismo fuera del congreso los diputados que la representaban en el seno de aquella Asamblea»....«Se pasará aviso á los dichos diputados, con el fin de exigir del congreso su pronta contestación, y en caso de eludir éste la cuestión, retirarse sin más explicaciones»....«La Provincia está pronta á contribuir para la guerra contra el Brasil con todos sus recursos y sostenerla en todo trance, ofreciendo á las demás provincias argentinas la expresión de su más afectuosa amistad y sincera consagración á la causa común de su independencia, libertad y felicidad».

En la Provincia de Córdoba.

Habla don Ignacio Garzón («Crónica de Córdoba») del gobierno de don Francisco Antonio Ocampo en 1814-1815 y de los sucesos que dieron por resultado la incorporación de la Provincia de Córdoba al protectorado de Artigas:

«Los hechos que estaban sucediendo en el litoral, tornaron sumamente grave la situación del señor Ocampo. En lugar de un director supremo prudente y conciliador, había entrado un joven inconsiderado y audaz, que se llevaba todo por delante, subordinando la ley á su capricho, despreciando la opinión pública y hasta desafiando las re-

Digitized by Google

sistencias del ejército. Los momentos eran solemnes: dos tendencias se disputaban la preponderancia en el gobierno. La una arrancando del mismo seno del poder, sin proyecciones apreciables, circunscrita á un pequeño grupo de la capital, y la otra con ramificaciones en todo el país, teniendo su núcleo poderoso en la misma capital. Ambas aparecían representadas por hombres de valer; pero desgraciadamente con la enseña de la última se habían levantado caudillos que en su ofuscamiento ó ignorancia llegaron á comprometer la independencia nacional. Entre éstos se contaba el jefe oriental don José Artigas, que con el nombre de protector de los pueblos libres, en actitud hostil contra el gobierno de Buenos Aires entró á la ciudad de Santa Fe.»

«El Cabildo de Córdoba simpatizaba con el principio de la autonomía local y aunque había acatado la autoridad del supremo director, vaciló en esta ocasión al verse apoyada por fuerzas militares».

Acababa de practicarse la elección de diputados á la Asamblea Constituyente en sustitución del doctor Baigorri que había renunciado. Los electores de cuartel sufragaron por el doctor Miguel Calixto del Corro y por él votó también el gobernador, mientras que los cabildantes votaron por el doctor José Eugenio del Portillo. La votación resultó empatada. Los amigos del gobernador dijeron algo que ofendió á uno de los electores del otro bando, y en el acto el Cabildo se reunió en sesión extraordinaria á fin de imponerse de un pedido de dicho elector (que era el doctor Alejo Villegas), para que se le expidiera un certificado de su conducta y servicios á la Patria. El gobernador observó entonces al Cabildo que no podía reunirse sin su permiso, según artículo expreso de las instrucciones de intendentes; y contestó el Cabildo que esa disposición no rezaba con las convocatorias extraordinarias.

«Agravó más la situación la aproximación de las fuerzas de Artigas. Este jefe revolucionario había tomado, como se ha dicho, la ciudad de Santa, Fe y los adversarios de

Digitized by Google

Ocampo lo llamaron desde Córdoba. Prescindiendo de otros elementos de juicio, se desprende tal cosa del siguiente oficio que se leyó ante el gobernador, dirigido al Ayuntamiento:

«Convocado por ese pueblo para hacer respetables sus derechos, marcho con mis tropas en su auxilio. Las armas de la libertad han triunfado en Santa Fe y aquel pueblo libre de tiranos respira júbilo, contento y alegría. V. S. penetrado de los desastres de la guerra, no dudo tomará empeño en que se retiren las fuerzas de Buenos Aires; de lo contrario un reencuentro es inevitable, y yo no podré evitar los desastres del pueblo con los sucesos de la guerra. Tome V. S. la parte que le corresponde por su representación y no dudo se sellará sin sangre la hora de la justicia. Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.— Cuartel andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815.—*José Artigas*».

El gobernador recibió este otro oficio:

«Rendida á discreción la guarnición de Buenos Aires en el pueblo de Santa Fe por las armas orientales, se mira enarbolado en aquella plaza el pabellón de la libertad: asegurado este triunfo es de necesidad que V. S. y las tropas que oprimen á ese pueblo, le dejen en pleno goce de sus derechos, retirándose á la de Buenos Aires en el término preciso de veinticuatro horas; de lo contrario marcharán mis armas á esa ciudad y experimentará V. S. los desastres de la guerra.—Tengo el honor de saludar á V. S. con todo respeto.— Cuartel general andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815.—*José Artigas*».

«En seguida, por indicación del señor Ocampo, se resolvió convocar á un cabildo abierto para el día posterior, después de declarar que tenía la seguridad de que se habían presentado en el campo de Artigas á pedirle auxilios, personas muy conocidas de este vecindario. El pueblo respondió á la convocatoria concurriendo en grupos numerosos de todas las clases sociales inclusive el provisor, clérigos, superiores y frailes de las distintas órdenes religiosas,

Digitized by Google

presididos por el Ayuntamiento. El pueblo procedió entonces por renuncia del señor Ocampo á elegir su mandatario, resultando con mayoría de votos el coronel José Javier Díaz. Estando ausente en su estancia el electo, se acordó que por el momento reasumiera el Cabildo íntegramente el gobierno».

«El 31 de marzo de 1815 se recibió del mando el coronel del ejército don Francisco Javier Díaz».

«La elección popular de gobernador importaba en sí la tentativa de un cambio fundamental en el sistema de gobierno. El poder central había gobernado discrecionalmente, mandando sus delegados que podían hacer y deshacer Ayuntamientos. En adelante, éstos como el gobernador deberían su origen y su personería al pueblo directa y exclusivamente. Se volvía al camino iniciado por la revolución, practicando los principios de ella y extendiendo sus consecuencias á los diversos órdenes y ramas del poder público. En Buenos Aires se había elegido una Junta en sustitución del virrey. Los pueblos del interior la aceptaron, aceptando así implícitamente la teoría de la soberanía popular, por más que algunos hombres dirigentes dijeran que acataban y reconocían la de su antiguo rey y señor. Artigas con esta bandera fué tan lejos, que puso al país al borde del abismo. No quería subordinarse á nada ni á nadie, y la emprendió contra todo gobierno que no fuera el de su fantástica creación primero, y después hasta contra la existencia de su Patria. El cabildo abierto que acababa de producir en Córdoba un gobernador en seguida de aceptar la renuncia de otro que él no había designado, significaba proclamar la autonomía de la provincia, rompiendo con la colonial costumbre de los gobernadores extraños á su sociabilidad. Aparecía en embrión la tendencia, muy luego pronunciada con vigor, hacia el sistema federal de gobierno que más tarde prevaleció».

El 3 de abril fué comisionado el doctor José Roque Savid, «sujeto en quien concurren las apreciables circunstancias de integridad, pureza, inteligencia, actividad y pru-

Digitized by Google

dencia, que son las que constituyen un buen apoderado, para que en nombre de este pueblo se persone ante el señor general don José Artigas y trate sobre el particular sostén de la causa de la América y libertad de sus derechos; arreglándose en lo demás á las instrucciones que le da y diere este pueblo para que con franqueza pueda manifestarse: para todo lo que le confiere este poder cumplido, y para lo demás que ocurra tratar en beneficio y seguridad de los derechos de esta ciudad y provincia».

«Artigas no entró á Córdoba como se ha dicho, ni los acontecimientos le dieron tiempo de detenerse á oir la exposición de Savid. Fraternizando con Alvarez Thomas se encaminó hacia la capital llamado por el Cabildo para derrocar la tiranía; pero antes de llegar estalló la revolución el 15 de abril, que nombró para reemplazar á Alvear al general don José Rondeau».

«Aunque el Ayuntamiento casi uniformemente era autonomista, no coincidían sus opiniones con las del gobernador, en cuanto á los medios de practicar el principio. El señor Díaz estaba visiblemente inclinado hacia una alianza con Artigas y la mayoría del Cabildo era de contrario sentir. Creía ésta, que habiendo desaparecido la peligrosa dominación de Alvear en la capital, el gobierno que lo había reemplazado tomaría nuevos rumbos, propendiendo á la unión y organización del país dentro de las ideas prevalentes. El gobernador, persistiendo en su propósito, convocó á los cuarteles para la elección de electores de un diputado que debía «fijar y rectificar de acuerdo con el jefe de los orientales don José Artigas los resentimientos que hubiera habido con Buenos Aires relativos á los intereses particulares de cada provincia.» Elegidos los electores y presididos por el gobernador, eligieron diputado al licenciado José Antonio Cabrera, con prescindencia del Cabildo que se negó á reunirse en asamblea con ellos».

«Se extendió el poder al señor Cabrera, expresándose en él que: «se le confería poder para que á nombre de toda la provincia y representándola trance, dirima y corte to-

Digitized by Google

das y cualesquier diferencias que hayan embarazado, embaracen ó puedan embarazar el reconocimiento espontáneo del nuevo gobierno instalado por el pueblo de Buenos Aires; procurando remover todos cuantos obstáculos sean impedítivos de la más pronta reunión del congreso general, sobre las bases más sólidas y análogas á los intereses de la causa común y particulares de esta provincia, así en su actual independencia como para la sucesiva forma que pueda adoptarse hasta la resolución del citado congreso».

«El diputado debía presentar sus credenciales á Artigas. Este jefe quedaba desde luego constituído en tutor de la Provincia de Córdoba; y el poder otorgado para transar y dirimir diferencias, se sobreentendía que era ampliando limitadamente la incumbencia y derechos del tutor, desde que ante él debían salvarse todas las dificultades».

La revolución federal de abril de 1815 en Buenos Aires había sancionado el derecho de las provincias á organizar sus propias autoridades, «y el gobierno de Córdoba reconociendo la soberanía del pueblo, quiso que arrancara directamente de éste su origen y su existencia: por eso hizo de las elecciones de los miembros del Cabildo aún antes de la sanción del 2.° estatuto, función popular y no función de regidor como había sido usanza hasta entonces».

Justificando el autor al gobernador Díaz, dice que el director Alvear tenía una pasión tan grande por el despotismo, que treinta años después de su caída, en carta dirigida á Máximo Guerrero, desde Nueva York el 18 de septiembre de 1851, con los membretes: Viva la Confederación Argentina! Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza! se expresaba en estos términos: «No puedo menos de manifestarle que si me es muy satisfactorio lo que usted me expone del ningún cuidado que causa la traición del loco salvaje unitario Urquiza, no por eso deja de ser sumamente sensible el ver en un argentino que ha sido honrado con el gobierno de una de las provincias de la

Digitized by Google

confederación, tan negra perfidia unida á la más acerba ingratitud hacia la persona del ilustre jefe que tan dignamente preside los destinos de la Confederación Argentina, cuyos derechos ha sabido defender elevando su crédito entre las grandes naciones del mundo. No me asiste la más pequeña duda de que S. E. el señor general Rosas saldrá triunfante de la traición del loco salvaje unitario Urquiza, y que como usted dice muy bien, sea una disposición de Dios Nuestro Señor para proporcionar un premio á la virtud y un castigo á la maldad, siendo muy justo y honroso á la Confederación Argentina el ardiente entusiasmo con que se ha pronunciado en favor de la buena causa y en contra de los enemigos del orden, de las traiciones y de los pérfidos ingratos».

Dos oficios complementarios.

Hasta aquí los datos que acerca del movimiento revolucionario de la provincia de Córdoba registra la obra del señor Garzón, historiador de marcado espíritu antiartiguista.

Vamos á complementarlos, reproduciendo dos oficios dirigidos por el coronel Ocampo y por el Cabildo de Córdoba á Artigas el 29 de marzo de 1815, dándole cuenta del cambio producido (Maeso, «Artigas y su época», y Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Del coronel Ocampo:

«Así que recibí la comunicación de V. S. y me impuse de la que dirigió á este ilustre Ayuntamiento en que le manifiesta el pleno goce de sus derechos, había sido llamado y convocado por este pueblo, cité por bando á todo ciudadano á cabildo abierto: allí, hecha dimisión del empleo, me retiré para que con entera y absoluta libertad deliberase sin mi asistencia sobre la intimación de V. S. El cuerpo capitular le dirá mi comportación franca y generosa en esta parte, y aunque como hijo de la provincia tenía un relevante derecho como primer ciudadano, mi principal

Digitized by Google

objeto se contrajo á que el pueblo goce de quietud y sosiego. Queda, pues, el mando y la tropa de esta dotación á disposición del mismo pueblo y de la autoridad que ha constituído: por consecuencia, exonerado del mando que me confirió el supremo gobierno, me retiraré donde me acomode, pues soy persona libre para elegir el domicilio que más me adapte. Devuelvo á V. S. las mismas expresiones con que me honra».

Del Cabildo de Córdoba:

«Si la libertad, ese ídolo de todos los pueblos americanos á quien han sacrificado sus fortunas y consagrado sus vidas y la tranquilidad y seguridad, es la moderación particular y el imperio de las leyes: si V. S. es el protector de esta libertad, cuán dulce y consoladora no debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba que representamos. Invocando, pues, la Patria, los derechos del hombre, la filantropía y los nombres más sagrados, este pueblo da á V. S. las gracias por su protección, y en uso de ella ha procedido á la elección de un nuevo jefe, que ha recaído en el coronel don José Javier Díaz. El pueblo de Córdoba después de repetir á V. S. su más vivo reconocimiento, cree que sin herir la magnanimidad de V. S. debe añadir que en el caso inesperado de padecer ofensas sus derechos, protesta contra esa misma libertad que V. S. ha garantido que aunque pueda sufrir las condiciones de su indefención obedeciendo al imperio de las circunstancias, siempre volarán sus deseos hacia la encantadora imagen de la libertad. Así contesta á V. S. el pueblo agradecido de Córdoba, suplicando se sirva dispensar la tardanza de la respuesta que no ha estado á su arbitrio evitar.—*Dr. José Norberto de Allende—José Manuel Solares—José Luis Escobar—José Felipe Marín—Victorio Freytes—Vicente Galán—José Antonio Lavid—Félix Dalmaso Pinero—Felipe Arias—Mariano Lozano.*—Por comisión del pueblo, *Dr. Francisco Antonio Cabrera—Dr. José Roque Lavid*».

Digitized by Google

Infusión de sangre nueva.

Dos observaciones muy importantes sugiere la lectura de la documentación contenida en los parágrafos que anteceden: que una simple intimación de Artigas era suficiente para derrumbar gobiernos provinciales de fuerza; y que juntamente con la intimación artiguista iba un impulso cívico que devolvía en el acto á los pueblos la soberanía usurpada por la oligarquía de Buenos Aires y que se la devolvía toda entera, sin retaceos, ni limitaciones de ninguna especie.

En el Museo Nacional de Montevideo existe una reliquia histórica relacionada con el movimiento revolucionario de Córdoba. Es una espada con vaina de oro que tiene estas leyendas: «Córdoba en sus primeros ensayos á su Protector el inmortal general don José Artigas»; «Córdoba independiente á su Protector don José Artigas: año de mil ochocientos quince».

Con anterioridad á tan notable manifestación de las autoridades cordobesas, ya debía existir una base de opinión muy grande á favor de Artigas, puesto que el doctor López al referir en su «Historia de la República Argentina» los sucesos políticos ocurridos en las postrimerías del año 1814, dice que Alvear, de paso por Córdoba en dirección al ejército de Rondeau, recibió grandes ovaciones «y sin embargo había allí un partido iracundo contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos habría deseado ver trasladado el campamento de Artigas á los claustros de la Universidad ó llevar la Universidad con su colegio y hasta con su catedral á la corte de Arerunguá (campamento de Artigas) para vivir en *libertad federal*».

El Protectorado en Santa Fe.

Oigamos á don Urbano de Iriondo, el más autorizado de los historiadores de Santa Fe («Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe»).

Digitized by Google

Sintetiza el cuadro de las primeras administraciones porteñas de Santa Fe hasta 1814:

«De manera que en cuatro años tuvo Santa Fe seis gobernadores que no se ocupaban de otra cosa que en sacar contribuciones primeramente á los españoles y luego á los criollos; y á los estancieros en general auxilios de caballos y reses para el transporte de tropas que venían de Buenos Aires para el Perú y la Banda Oriental, dejando nuestra campaña á discreción de los indios».

Empieza á difundirse el federalismo:

«Como el general Artigas ya había triunfado de los repetidos ejércitos mandados por el gobierno de Buenos Aires á la Banda Oriental para evitar su independencia bajo el sistema federal, empezó á suscitar este sistema en el Entre Ríos, protegiendo las montoneras que empezaban á levantarse encabezadas por don Eusebio Hereñú. Entonces el gobierno de Sante Fe mandó al coronel Holemberg al Entre Ríos con una división compuesta de la compañía de blandengues de esta ciudad al mando de su capitán don Pedro Pablo Morcillo y alguna tropa más de Buenos Aires para destruir aquellas montoneras. Pero se reunieron los entrerrianos de la campaña, y favorecido Hereñú por el general Artigas, derrotó completamente á Holemberg cerca de la ciudad del Paraná, tomando á éste prisionero y matándole algunos hombres, entre éstos al capitán Morcillo, quedando desde entonces en posesión del Paraná. Luego vino de Buenos Aires un ejército al mando del general don Juan Ramón Balcarce, á quien derrotó Hereñú».

Habla de los repetidos saqueos realizados por los indios y formula con tal motivo el proceso de la política porteña:

«El origen de la desolación de nuestra campaña, fué la sacada de las dos compañías de blandengues que la guarnecían en los fuertes, y la traída de los indios á esta ciudad el año 1812, como queda referido. Pero después ya no podía dudarse de que la conducta del gobierno de Buenos Aires en esta provincia, era sistemática y que estaba en su política arruinarla, para que la del general Artigas y su sis-

Digitized by Google

tema de federación que ya hacía eco en varias provincias no encontrase á la vez el poder que le daría la riqueza de nuestra campaña y su localidad para hacer la guerra al Directorio de Buenos Aires. Éste pudo fácilmente contener desde el principio á los indios con sólo guarnecer bien los fuertes y obligarlos á sujetarse en sus pueblos como estaban antes. Para esto le sobraban recursos, pues ni faltaban tropas veteranas en Buenos Aires, ni era difícil crearlas acá mismo, ni arreglar y disciplinar las milicias; al sostén de esto habría contribuído gustoso todo el vecindario por su propio interés. Pero lejos de eso, se mostraba insensible á nuestra ruina. Todo esto lo conocía bien la Provincia, lo que la tenía agraviadísima, tanto más cuanto que conocía también su mérito por sus servicios á la causa común».

Da idea del sistema de extorciones de la oligarquía porteña que tenía bajo sus garras á Santa Fe, este oficio del gobernador Montes de Oca al vecino don Francisco Antonio Candioti, en 20 de agosto de 1813:

«El gobierno se ve en la necesidad de exigir un préstamo para subvenir á las urgencias del erario y afirmar su crédito. En la repartición hecha, ha cabido á usted la cantidad de 400 pesos. La mitad de esta suma entregará usted en la Tesorería dentro del preciso término de diez días y el resto dentro de veinte contados desde la fecha de este aviso. Toda excusa, pretexto ó reclamación es inútil cuando la necesidad pública no las admite, y ellas no harían más que incitar á medidas violentas que se procuran excusar y que el gobierno cree no serán precisas».

«En estos términos se exigía el dinero á un vecindario que estaba prestando importantes servicios á la Patria y que al mismo tiempo experimentaba y sufría su abandono por el gobierno, dejando sus intereses á discreción de los indios, que si al principio fué un enemigo muy débil, de día en día se iba haciendo fuerte y temible, con los recursos que le proporcionaba el robo de nuestras campañas y el terror que infundían sus impunes agresiones».

Traza Iriondo el cuadro de la incorporación de Santa

Digitized by Google

Fe, ocupada militarmente por las tropas de Buenos Aires al mando del general Díaz Veléz, al protectorado de Artigas:

«La conducta del gobierno de Buenos Aires con esta provincia y la de la oficialidad porteña, la tenía exasperada y en aversión contra aquel gobierno. Esto no podía ignorar el general Artigas, ni que en su protección esperase el remedio de los males que la aquejaban. Así fué que ya de motu propio ó á solicitud de don Francisco Antonio (Candioti) como se decía y con quien tenía amistad desde muchos años atrás, mandó á don Eusebio Hereñú con una escolta como de cien hombres, quien amaneció el 24 de marzo de 1815 en la quinta de don José Echagüe inmediata á esta ciudad, é inmediatamente se le reunieron los santafecinos contando con la protección del general Artigas».

Díaz Vélez se entregó á discreción y regresó á Buenos Aires con los oficiales y soldados que quisieron seguirlo.

«El Ilmo. Cabildo nombró de gobernador interino á don Francisco Antonio Candioti hasta que se pudiese reunir el pueblo para nombrar en propiedad, y luego se enarboló la bandera de la libertad con toda solemnidad en medio de la plaza, compuesta de una faja blanca en el centro, dos celestes á los lados y una encarnada que la cruzaba».

Artigas aseguró la independencia de Santa Fe con relación á Buenos Aires; pero no con relación á los indios, de cuyos servicios necesitaba. La indiada que debía marchar á incorporarse á las fuerzas del coronel Manuel Artigas y del comandante Andrés Latorre, apareció en Santa Fe el 20 de marzo, sin que pudieran contenerla las pequeñas fuerzas llegadas de Entre Ríos, y saqueó estancias y chacras y mató á diversas personas.

El general Artigas llegó á la ciudad de Santa Fe el 13 de abril con una escolta de 25 hombres. Representaba cincuenta años y era «de un aspecto agradable y popular». A los pocos días se retiró.

«Para el 25 del mismo mes se convocó al pueblo para

Digitized by Google

la elección de gobierno, la que se verificó al día siguiente, habiendo sido nombrado gobernador por aclamación general don Francisco Antonio Candioti».

Volvieron los santafecinos á caer bajo las garras de la oligarquía porteña, mediante una gestión del director Alvear, por la que se les prometía el reconocimiento de su independencia y la protección contra los indios, siempre que rompiesen con Artigas.

«Esta propuesta halagüeña acompañada de algunas intrigas, hizo que fuese acompañada por el Cabildo y los vecinos que tenían conocimiento de ella; lo que sin duda ignoraba el gobernador Candioti que ya estaba sin esperanzas de vida».

De acuerdo con ella, llegó á Santa Fe el general Viamonte al frente de un ejército de 1,500 hombres, que actuó en la elección de nuevo gobernador, á raíz del fallecimiento de Candioti.

Refiere luego el señor Iriondo los escándalos cometidos en los templos de la ciudad de Santa Fe por los oficiales del ejército de Viamonte, ya mencionados en el capítulo VII del tomo I y agrega:

« A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio ».

No tardó en producirse la insurrección de los santafecinos. El movimiento estalló el 3 de marzo de 1815 con la protección de Artigas, que mandó allí al coronel José Francisco Rodríguez. El ejército de Viamonte se entregó bajo capitulación; pero habiendo roto los fusiles, la capitulación quedó anulada, y Viamonte y sus oficiales fueron enviados al campamento de Artigas en Purificación.

«Luego el pueblo proclamó gobernador de la plaza á don Mariano Vera, quien fué recibido en toda ella con aplausos».

«El 5 de mayo vino del Paraná un don Ramón Toribio Fernández (montevideano) con una fuerte escolta al mando del capitán Zapata y paró en la casa de los Redruellos, inmediata á la calle de la Merced, una cuadra de la

Digitized by Google

plaza. Se dijo que traía despacho de representante del general Artigas y que tenía instrucciones para arreglar con este gobierno. Tuvieron sus conferencias sin que resultase ningún arreglo; y en la noche del día 9 mandó llamar al gobernador á su casa y en cuanto llegó lo prendió y mandó preso al Paraná en una canoa que había venido de allí y estaba en el río frente á la casa de los Redruellos».

Fernández convocó al pueblo á elección de nuevo gobernador. Pero el pueblo se sublevó y Fernández tuvo que ordenará Hereñú que pusiese en libertad á Vera, quien regresó á ocupar su cargo en medio de aclamaciones.

«Luego se supo que la comisión de Fernández era pedir al gobierno sacase una contribución fuerte de dinero al pueblo, llevarse el obús y demás artillería y armamento tomado al general Viamonte; todo en auxilio del general Artigas, á lo que el señor Vera se había negado como lo hizo hasta el fin».

Vera intimó á Fernández la inmediata salida de la ciudad «en la inteligencia de que si no lo verificaba lo haría salir á balazos». Y su intimación fué obedecida.

Habla Iriondo de la subsiguiente expedición porteña á cargo del general Díaz Vélez en el mes de julio y dice que el referido general «luego puso guardia en algunas de las casas principales de la ciudad, sin duda para imponer contribuciones, como se vió después y dejó al pueblo á discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó á saquearlo y á cometer mil escándalos y atrocidades en la población».

Y termina sus «Apuntes», con la transcripción de la famosa nota que el gobernador de Santa Fe, general López, dirigió al Cabildo de Buenos Aires el 14 de septiembre de 1820, ya extractada en el capítulo VI del tomo I, formulando el proceso de la oligarquía que tan crudamente había guerreado contra el espíritu de autonomía local y de cuya destructora influencia da idea este párrafo final:

«La provincia de Santa Fe ya no tiene nada que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos

Digitized by Google

ejércitos que parecía que venían de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor ó por hambre. Existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tales agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas por limpiar la tierra de unos monstruos incomparables; conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad y que se multiplicarán las víctimas sin alcanzar jamás una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos y la pública felicidad».

Tal es la relación que hace don Urbano de Iriondo, de los excesos de la dominación porteña en Santa Fe. Y esa relación está confirmada en lo fundamental por otro historiador provincial de indiscutible autoridad: Lasaga en su «Historia de López».

Véase lo que dice Lasaga:

Aún combatían los ejércitos de la Patria para llevar á cabo el pensamiento del 25 de mayo de 1810 y la anarquía se infiltraba en Buenos Aires y en las demás provincias. Rechazadas casi por completo las ideas monárquicas y aceptada la república, surgía otra grave dificultad: ¿la forma federal ó la forma unitaria? El doctor Moreno levantó la bandera del partido unitario. Saavedra se puso al frente de la federación, de acuerdo con el sentimiento de las demás provincias que querían crear como Buenos Aires juntas de gobierno.

Hace luego la relación de los sucesos hasta 1814 y dice:

«En medio de los apuros de la situación, los unitarios en vez de dejar á los pueblos que libremente eligieran el diputado que les convenía, enviaron delegados á Europa en busca de un rey del Río de la Plata.»

«Artigas dueño absoluto de la Banda Oriental, hizo oir la palabra federación en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y estas tres provincias que siempre han sido la

Digitized by Google

vanguardia de las libertades argentinas, al oir esta palabra mágica se plegaron á las banderas del general Artigas».

Producida la renuncia de Posadas, surgió el plan de entregar el Río de la Plata á los ingleses y la federación tuvo un motivo más para la lucha. Pero el nuevo director Alvear cayó también del poder y fué reemplazado por el coronel Alvarez Thomas, quien trató de hacer la paz con el prestigioso general Artigas. «Este se negó á todo arreglo cuya base no fuese la federación de las provincias, y la guerra civil se encendió con más furia que nunca. La situación de Santa Fe en esos momentos (agosto de 1815) no podía ser más crítica: las masas del pueblo exaltadas por la federación habían levantado altares al general Artigas y declarado guerra á muerte á todos los que entre sus enemigos se encontrasen».

El director Alvarez Thomas mandó un ejército á Santa Fe á cargo del general Viamonte con una proclama en que se hablaba de respetar la voluntad popular. «Habéis querido encargaros, les decía, de vuestra propia dirección. No temáis que un ejército mandado por mis órdenes vaya á hacer el cambio. No se dirá en los días de mi gobierno que he subyugado á los pueblos hermanos».

Debía en esos momentos procederse por los santafecinos á la elección de gobernador, y fueron tales los actos de violencia del ejército para torcer la voluntad del pueblo y tan grandes las tropelías con el vecino pacífico y hasta con las señoras en el templo, que los santafecinos estallaron contra el ejército de Buenos Aires, y con el auxilio de Artigas vencieron y rindieron á Viamonte.

La influencia artiguista empezó á decaer en 1816.

«Siempre Artigas ejercía un grande influjo en las provincias independientes, pero ya no era esa especie de culto que todo el pueblo de Santa Fe le tributara al principio del levantamiento contra el poder centralizador de Buenos Aires; eran solamente residuos de admiración hacia un hombre que se había conservado siempre firme, resistiendo á la capital y que tanto había trabajado por la federalización de las provincias».

Digitized by Google

«Si Buenos Aires hubiera procedido de buena fe, si sacrificando toda enemistad hacia las provincias, en aras del bien común, hubiera trabajado por unirse con Santa Fe, ésta olvidando todo resentimiento anterior hubiera roto con Artigas, ó al menos trabajado por que este caudillo, prepotente entonces, entrase también con su poderoso influjo en la alianza que tenía por objeto la reconstrucción del edificio social que se había arruinado á los golpes de la división y de la anarquía. Pero Buenos Aires, ó más bien dicho, los hombres que la gobernaban, en lugar de trabajar por la unión hacían esfuerzos por subyugar á las provincias, y éstas como es natural estaban prontas á defender sus derechos hasta el último momento».

El gobierno de Buenos Aires comisionó al deán Funes para celebrar un tratado con Santa Fe, sobre la base de la autonomía de esta provincia y del ingreso de sus diputados al Congreso de Tucumán. Pero el Congreso de Tucumán, dominado por los diputados de Buenos Aires rechazó el convenio, iniciándose de nuevo la guerra civil con la invasión de Díaz Vélez, que entró en la ciudad de Santa Fe á són de saqueo y terminó con el incendio de todas las casas de las orillas. Se organizó entonces el ejército santafecino con tropas numerosas, algunas de ellas pertenecientes á Artigas, y Díaz Vélez tuvo que huir. Si con más decisión que nunca, concluye el historiador Lasaga, se ligaban las provincias con Artigas, culpa era de Buenos Aires y de sus ambiciones.

La política artiguista en Santa Fe.

Resulta de la relación histórica extractada en el parágrafo que antecede, que la política de la oligarquía porteña era de absorción, de fuerza y de saqueo, mientras que la política de Artigas era de autonomía franca y de incesante apelación al voto popular.

Sólo una vez aparece contrariada la política artiguista: cuando el comisionado Fernández secuestra al gobernador

Digitized by Google

Vera por su resistencia á entregarle el material de guerra tomado al general Viamonte y convoca al pueblo para la elección de su sucesor. Pero todo induce á suponer que ese acto aislado y sin resonancia en el escenario de las provincias de la liga federal, fué obra de circunstancias locales y ajenas por completo á los mandatos de Artigas.

Lo propio ocurre con los desmanes cometidos por los indios que habían sido llamados á incorporarse á una de las divisiones, y que al llegar á la plaza de Santa Fe se entregaron á lamentables excesos, que no pudo reprimir la pequeña fuerza artiguista que estaba al cuidado de la ciudad. Y véase cómo se escribe la historia antiartiguista: el doctor López atribuye esos excesos á las fuerzas que procuraron sin éxito evitarlos («Manual de la Historia Argentina») y para demostrarlo invoca el testimonio del historiador Iriondo, quien según ya hemos visto sólo habla de un malón dado por los indios y hace constar expresamente que las fuerzas de Artigas eran impotentes para contrarrestarlo!

De otro exceso más grave ha sido acusado el Protector, sobre la base del siguiente despacho extendido en Santa Fe el 12 de abril de 1816, á raíz del restablecimiento de la autonomía provincial (Berra, «Estudio Histórico»):

«El ciudadano José Francisco Rodríguez, general de las fuerzas orientales auxiliadoras de Santa Fe: Hallándome ampliamente facultado por el general de los orientales ciudadano José Artigas, protector de los pueblos libres, para que nombre á mi marcha un gobernador que presida este pueblo: y siendo el comandante general de las reuniones ciudadano Mariano Vera decidido completamente por nuestra sagrada causa, comprobado de cuantos modos puede exigirse, singulares sus sacrificios, notoria su idoneidad y de toda mi confianza: he venido en nombrarlo por tal gobernador de este pueblo, para que arregle la economía de él, y decida de todos los asuntos que corresponden á su empleo. Por tanto, ordeno y mando se le halla, tenga y reconozca por tal gobernador, guardándole los fueros, exen-

Digitized by Google

ciones, privilegios y prerrogativas que por este título le corresponden, para lo cual le expido el presente despacho firmado de mi mano».

Los instantes eran anormales y los procedimientos inmediatos de reorganización debían serlo también. La división oriental del coronel José Rodríguez había vencido al ejército de Buenos Aires á cargo del general Viamonte, y era necesario proceder sin pérdida de tiempo á la reconstitución de las autoridades locales. La forma del bando podría hacer creer en la existencia de un atentado ó de una imposición militar. Pero no fué así: de la relación del historiador Iriondo que hemos extractado, resulta que producida la rendición de Viamonte, «el pueblo proclamó gobernador de la plaza á don Mariano Vera, quien fué recibido en toda ella con aplausos».

Quiere decir, pues, que el bando se extendió como consecuencia de un plebiscito de los santafecinos y que no fué la obra del desconocimiento de la autonomía local por el caudillo artiguista.

Dos oficios interesantes.

De la correspondencia de Artigas al gobernador Vera, (Testimonios del Archivo de Santa Fe obtenidos por el doctor Ernesto Frías, Biblioteca de Montevideo) vamos á extraer dos oficios corroborantes de apreciaciones y de rasgos formulados varias veces en el curso de este Alegato.

El primero de ellos, está datado en Purificación el 14 de agosto de 1817 y acusa la marcada benevolencia de que hablan algunos de los testigos de la época (capítulo III del tomo I):

«Con esta fecha he tenido á bien conceder su licencia al paisano Valerio García, alférez que fué de la compañía de Bernal, y al sargento de la misma Basilio Bueno por haberme compadecido de su situación y parecerme han purgado suficientemente su delito. Lo comunico á usted para que si recaen en esa jurisdicción los amoneste (como

Digitized by Google

lo he hecho) y si continúan en nuevos excesos sea sin indulgencia su castigo».

El segundo, del 7 de noviembre del mismo año, abona el alto espíritu de economía, de buena administración y de moralidad financiera que caracterizaba á Artigas.

Es relativo á un crédito de mil pesos procedente de suministros de carne á los indios, que el oficial Aldao había cargado indebidamente en la cuenta del jefe de los orientales. En vista de ello, Artigas pide á Vera que le pase una relación de todo lo abonado por suministros, á fin de formular los correspondientes cargos al culpable, y agrega:

«Es muy extraño crean los paisanos que mi influjo es para proteger iniquidades, cuando mi norte es el de la razón y de la justicia».

Los partidos en lucha.

Después de haber recorrido la amplia zona del gobierno y del protectorado de Artigas en la Banda Oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, volvamos á las causas de la guerra y oigamos al más autorizado de los historiadores de la época.

Habla el deán Funes («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata») estudiando los sucesos de 1816:

La renuncia del director Alvarez y su remplazo por el general Antonio Balcarce, no consiguieron restablecer la conciliación y destruir el germen de la discordia que ya había producido tanta oposición entre los orientales y la capital. Santa Fe continuaba en sus ideas de independencia, á pesar de que acababa de salvarse de una sangrienta lucha; Córdoba siempre adicta á las máximas del federalismo, aunque había enviado sus diputados al Congreso, consideraba su absoluta sumisión á la capital como indigna de un pueblo libre; las demás provincias manifestaban más ó menos su desagrado á lo que consideraban una especie de sujeción.

«Si se buscan las causas de este fenómeno político, no

Digitized by Google

será difícil encontrarlas. La opinión que más prevalecía en las provincias era decididamente á favor del sistema federal, el que deseaban ver realizado aún con preferencia á los más esenciales y primeros objetos de su nueva carrera. Eso había sido el objeto favorito de las provincias, casi desde el principio de la Revolución; y con el que más simpatizaron desde que lo habían visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norte América».

He aquí los argumentos de los que abogaban en favor del gobierno establecido: que al sistema federal sólo podía irse mediante un congreso general; que adoptado dicho sistema, sería de temer que cada provincia se ocupara de sus propios intereses, más que del interés común; que los peligros que amenazaban la existencia del Estado, exigían la completa unión de todas las provincias, bajo la dirección de una cabeza; que el ejemplo de los Estados Unidos no era decisivo, desde que ellos siempre habían sido educados en las virtudes republicanas, mientras que nuestras provincias habían estado bajo la férula de un despotismo completo; que era más prudente dejar al tiempo y á la educación el cambio de sistema.

Los federales argumentaban á su turno: que Buenos Aires al revolucionarse contra el yugo español, había invitado á seguir su ejemplo á las provincias; que les había asegurado que su preponderancia no sería sino momentánea y que se convocaría un congreso para fijar el gobierno general; que entretanto había pasado largo tiempo sin cumplirse el compromiso; que la situación del pueblo después de la Revolución no era muy diferente de la que tenía bajo la monarquía; que simplemente se había producido un cambio de amos; que los actos individuales de las provincias, que tanto se temían, habían contribuído á levantar el carácter de la república y á hacer progresar la causa general; que las discusiones que más desacreditaban provenían del choque del gobierno de la capital con los sentimientos y deseos de las provincias; que no era justo que los disturbios causados en el seno de la capital por la empleomanía

Digitized by Google

y por las ambiciones, tuvieran tan grande repercusión sobre las provincias; que la sujeción debilitaba el amor patrio, mientras que el régimen federal lo estimulaba.

Algunos ciudadanos de Buenos Aires, en presencia de la antipatía que inspiraba la capital, iniciaron gestiones en el sentido de que se despojase á esa ciudad de toda prerrogativa y se la igualase á las demás Provincias, originándose con tal motivo agitaciones que remataron en la destitución del director y en el nombramiento de una Junta Gubernativa compuesta de los señores Escalada é Irigoyen.

En esos mismos momentos, las tropas de Buenos Aires bajo el mando del coronel Díaz Vélez, en combinación con una escuadrilla, sitiaban á Santa Fe. «Dejaríamos de ser francos si ocultáramos nuestra admiración al ver una pequeña ciudad como Santa Fe, sin tropas disciplinadas y con pocos recursos, hacerse respetar de su enemigo y bajo la dirección de su jefe sostener la causa de su independencia».

Dos acontecimientos de importancia se produjeron en Tucumán capaces de desviar la corriente de las disensiones: la declaratoria de la independencia y la elección de Pueyrredón. Desgraciadamente, «los desenfrenados é indómitos orientales y santafecinos insistían aún en sus desasosegadas é inconsideradas correrías».

Por esta misma época, la corte del Brasil se quitó la máscara que había ocultado su proyecto de apoderarse de la Banda Oriental, su presa codiciada durante cien años, que siempre se había visto obligado á abandonar, hasta que ahora finalmente las lamentables disensiones favorecían el éxito de su empresa. Pueyrredón trató de reanudar relaciones de amistad con Artigas, enviándole un diputado con armas y municiones. «Pero la reconciliación con Artigas era lo mismo que predicar en desierto. Su obcecación no podía ablandarse por medio de concesiones, ni su orgullo humillarse por los peligros. Si bien recibió las donaciones, oyó las propuestas con desagrado, prefiriendo que la historia lo acuse de haber sacrificado la oportunidad á su odio particular, sus deberes á su capricho y su país á su interés».

Digitized by Google

Tampoco tuvieron éxito las gestiones de Pueyrredón para reconciliarse con Santa Fe. Cuando llegaron sus diputados, ya el ejército de Buenos Aires había tenido que evacuar la plaza. Esa invasión no era propia para disponer los ánimos á la reconciliación; pero aún cuando hubieran querido dar esa prueba de amor al orden, no habrían tardado en arrepentirse «de un acto que los hubiese hecho desmerecer en la estimación de su protector el general Artigas».

La ciudad de Córdoba, aunque había enviado sus diputados al congreso, «se inclinaba del lado de los orientales y santafecinos». Un cuerpo de tropas cordobesas al mando de Bulnes marchó en auxilio de Santa Fe y provocó á su regreso un cambio de gobierno en Córdoba, siendo vencido el gobernador Díaz y entrando Bulnes triunfante á la ciudad.

Termina el deán Funes:

Las palabras de concordia, que pronunció el gobierno de Tucumán en su manifiesto, cayeron en el vacío «entre unos pueblos que se consideraban traicionados, cuando se les negaba la forma de gobierno que ellos preferían».

De sus referencias á la invasión portuguesa y á los supuestos esfuerzos del director Pueyrredón en favor de la reconciliación con Artigas, tendremos oportunidad de hablar más adelante. Por el momento, sólo nos interesa tomar nota de estas dos declaraciones del escritor argentino: que en las provincias prevalecía la idea federal y que el modelo en que se inspiraba el artiguismo era el gobierno norteamericano. Son confesiones muy importantes en boca de un historiador como el deán Funes que escribía para ilustrar á los comisionados del Presidente Monroe, precisamente con el propósito de desprestigiar á Artigas y de desligar su causa de la del gobierno argentino que en esos momentos gestionaba el reconocimiento de la independencia por el gobierno norteamericano.

Digitized by Google

La razón de la lucha, según Belgrano.

Belgrano, dice el general Mitre (« Historia de Belgrano») fué nombrado jefe de los restos del ejército que había operado en el Alto Perú en marzo de 1812. Reflejando las dificultades con que había tenido y tenía que luchar, decía al gobierno de Buenos Aires el 2 de mayo:

«Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la provincia de Córdoba y su capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucumán y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primera expedición al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia y diré más, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirían á Goyeneche cuando no fuese más que por variar de situación y ver si mejoraban. Créame V. E.: el ejército no está en país amigo; no hay una sola demostración que me lo indique; no se nota un solo hombre que se una á él, no digo para servirle, ni aún para ayudarle: todo se hace á costa de gastos y sacrificios »... «se nos trata como á verdaderos enemigos; ¿pero qué mucho, si se ha dicho que ya se acabó la hospitalidad para los porteños y que los han de exprimir hasta chuparles la sangre?!».

La causa de tamaña variación se encargó de expresarla el mismo Belgrano en un oficio á raíz de la disolución de la asamblea organizada con arreglo á lo dispuesto por el Estatuto Provisional, cuando hablaba de la necesidad de restaurar el viejo entusiasmo de los pueblos, arbitrando el gobierno «el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta en los pueblos interiores y de que ya se trata aún en la misma Cochabamba.»

El doctor Salvador del Carril, distinguido unitario, de actuación culminante en el seno de la oligarquía porteña, se encargó largo tiempo después, en 1858, en una carta de la que ya hemos hecho mención, dirigida á los gober-

Digitized by Google

nadores de provincia, de formular en estos textuales términos el proceso del sistema («El Eco del Comercio» reproducido por Ramírez, «Artigas», y por Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

«Buenos Aires, colocada á la cabeza del virreinato del Río de la Plata, tuvo como era natural la iniciativa y la dirección del gran movimiento revolucionario que emancipó á estas provincias de la dominación española. Habituada desde entonces al ejercicio exclusivo é irresponsable de la soberanía nacional, ha combatido tenazmente los esfuerzos que ha hecho la nación en diferentes épocas para establecer un gobierno general que diese á todas igual participación en la cosa pública, base de la verdadera democracia, y abriese un campo á las nobles y legítimas aspiraciones de todos los argentinos, sea cual fuese la provincia de su nacimiento. La política de la capital del virreinato, continuada aún después de la Revolución, despreció con soberbia las manifestaciones de los pueblos, ya fuesen sus jefes Artigas, Ramírez, López, Güemes, ó ya fueran por su importancia y antecedentes el Paraguay, Bolivia y el Estado Oriental. Y en lugar de darse cuenta con sensatez de lo que podían tener de útiles y de justas, dieron á esos pueblos y á esos jefes nombres de guerra y de bandería; los combatieron, y sin vencer jamás á ninguno, los forzaron á desmembrar el ancho y magnífico suelo en que estaba diseñada la patria argentina. El mundo reconoce hoy en la sociedad de las naciones á Bolivia, al Paraguay y al Estado Oriental, ricos desprendimientos que rodaron sueltos por el volcán de las pasiones furiosas que tiene su cráter en Buenos Aires».

Un ejemplo de la crueldad de esa lucha.

Para dar idea de la intensidad de la lucha, aún largos años después de la desaparición de Artigas del escenario del Río de la Plata, vamos á reproducir una página de Lasaga («Historia de López»).

Digitized by Google

Cuando el coronel Dorrego ocupó la gobernación de Buenos Aires, dirigió al caudillo López, de Santa Fe, el 20 de agosto de 1827, un oficio en que decía:

«Por lo que hace al pueblo que el que suscribe tiene el honor de presidir, él está resuelto á cambiar la supremacía funesta que á su despecho se ha pretendido hacerle ejercer, por una igualdad nacional que, colocándolo al nivel de los demás pueblos argentinos, prepare los elementos necesarios para acordar en armonía y buena inteligencia los detalles concernientes á la organización de la república, á su salvación y prosperidad».

Pero el partido unitario ocupaba todas las posiciones del ejército. Con la vuelta del glorioso ejército de Ituzaingó, á fines de noviembre de 1828, se apresuró la catástrofe. El 1.° de diciembre, el general Lavalle se puso al frente de la revolución, expidiendo una proclama que terminaba así: *Porteños, todos lo somos,* hagamos feliz á nuestra querida Patria».

Los más encumbrados personajes del partido unitario concurrieron al motín, excepción hecha del ilustre Rivadavia. Cuando el doctor Valentín Gómez fué á invitarlo para que asistiese á la reunión de los conjurados contestó: «no—desapruebo los cambios administrativos hechos por medios violentos ó ilegales; no reconozco tampoco otro poder que el de la prensa, el de la discusión y el de la opinión ilustrada, manifestada en el terreno de la legalidad; no prestaré nunca mi apoyo, pues lo desapruebo, á la acción del mando militar para derrocar gobiernos».

Consumada la revolución, agrega el señor Lasaga, y derrotado y hecho prisionero Dorrego que había salido á campaña en busca de elementos para afrontar la lucha, Lavalle dió orden de fusilar al prisionero, con una hora de plazo para el arreglo de sus asuntos. Cuando le notificaron la orden, contestó Dorrego: «Diga usted al general Lavalle que si la provincia no tiene leyes... Pero no. Diga usted solamente que el gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, el encargado de los negocios generales de la Re-

Digitized by Google

pública, queda enterado de la orden del señor general». Hubo grandes trabajos para impedir la ejecución. Pero Lavalle se mostró inflexible. ¿Qué pasaba en el espíritu de ese hombre que según la expresión de Bolívar debía ser encerrado para soltarlo solamente el día de la batalla, y que según la declaración de San Martín, podía tener iguales en valor, pero no superiores? El general Paz, que era uno de los jefes del movimiento revolucionario que dió en tierra con el gobierno de Dorrego, ha escrito este comentario al historiar el sangriento suceso: «El general Lavalle lo fusiló dando con ese acto injustificable arma eterna á Rosas para justificar las sangrientas atrocidades y el exterminio de los unitarios presentes y futuros, declarados cómplices del acto arbitrario del que el general Lavalle se constituía ante Dios y la Patria único responsable».

El federalismo de Rosas y de Francia.

El mismo día en que Rosas tomó posesión del cargo de gobernador de Buenos Aires (8 de diciembre de 1829), tuvo una entrevista con don Santiago Vázquez, que estaba acreditado como agente del Estado Oriental en aquella ciudad. Don Santiago Vázquez reprodujo lo esencial de esa entrevista en un memorándum que pasó á su gobierno al día siguiente. Véase cómo se expresó Rosas («Revista del Río de la Plata», artículo de don Andrés Lamas):

«Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero á mi parecer todos cometían un grande error, porque yo considero en los hombres de este país dos cosas, lo físico y lo moral; los gobiernos cuidaban mucho de esto, pero descuidaban aquello, quiero decir que se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción. Yo noté esto desde el principio y me pareció que en los lances de

Digitized by Google

la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar á que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores: me pareció, pues, desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla ó para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia á toda costa; para esto me fué preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo alguno ni medios para adquirir más su concepto.» «Muchos creen que soy federal, se equivocan; yo no soy federal.» «Nunca he pertenecido á semejante partido; si hubiera pertenecido le hubiera dado dirección, porque como usted sabe nunca la ha tenido; ese Dorrego». «¡Mire usted qué cabeza! nadie lo conocía mejor que yo. En fin, todo lo que yo quiero es evitar males y restablecer las instituciones, pero siento que me hayan traído á este puesto, porque no soy para gobernar».

Del federalismo de Rosas, reducido á la explotación de una palabra, pasemos al federalismo del doctor Francia, que en concepto de algunos de los historiadores que hemos extractado constituye el punto de arranque de la evolución artiguista en el Río de la Plata.

La Junta del Paraguay, decía á la de Buenos Aires en 1810 que «su voluntad decidida era unirse con esa ciudad y demás confederadas, no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad». «A este fin ha nombrado ya un diputado para que asista al congreso general de las provincias». «No es dudable que abolida ó deshecha la representación del poder supremo, recae éste ó queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y aún los ministros públicos han menes-

Digitized by Google

ter su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante como fecundo y que V. E. sin duda lo habrá reconocido, se deduce que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso y que igualmente corresponde á todos velar sobre su propia conservación». Entre las condiciones exigidas por la Junta del Paraguay figuraba en primer término esta: «que mientras no se reuniese el congreso general de las provincias, el Paraguay se gobernaría con absoluta prescindencia de Buenos Aires»; y esta otra: «que ningún reglamento ó constitución obligaría á la provincia del Paraguay mientras no fuera ratificado en junta plena de todos sus habitantes» (Mitre, «Historia de Belgrano»).

¿Puede alguien encontrar en las palabras aisladas del dictador Francia, que acabamos de reproducir, el maravilloso germen de las instrucciones de Artigas á los diputados orientales de 1813?

Dos protectorados bien distintos.

La grande acción de Artigas consistía en promover las manifestaciones de la soberanía popular, invariablemente sofocadas por la política absorbente de la oligarquía de Buenos Aires.

¿Procedía de igual manera San Martín en el Pacífico?

Oigamos á Mitre («Historia de San Martín»):

Declarada la independencia del Perú, San Martíu «decidióse á fundar una nueva nación, dándole un gobierno civil á título de libertador, y poniéndose á su frente como protector independiente, asumir con franqueza la dictadura al constituirse moralmente responsable ante la América y políticamente ante el Perú, mientras durase la guerra y hasta tanto llegare el momento de entregar al pueblo libertado sus destinos asegurados».

Una diputación del Cabildo le ofreció en nombre del pueblo el gobierno del Perú. La «Logia Lautaro», consti-

Digitized by Google

tuída por los jefes del ejército, le exigió que se pusiese al frente de la administración del país.

San Martín, «al reasumir públicamente por medio de un decreto suyo el mando político y militar de los departamentos libres del Perú, con el título de Protector», dirigió al pueblo un manifiesto.

«La experiencia», decía en ese documento, «de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocación intempestiva de congresos cuando aún subsistían los enemigos en aquellos países. Primero es asegurar la independencia; luego se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública me da derecho á ser creído; yo la comprometo ofreciendo solemnemente á los pueblos del Perú, que en el momento en que sea libre su territorio, haré dimisión del mando para hacer lugar al gobierno que ellos tengan á bien elegir».

Artigas y el Congreso de Tucumán.

Establece Pelliza («Dorrego») que el Congreso de Tucumán fué obra de una iniciativa de las provincias disidentes de la política del Directorio; que ese Congreso emprendió sus tareas penetrado de una fe ardiente en la justicia de la causa americana; que como medida previa se ocupó del nombramiento de un director; y agrega, señalando una grave inconsecuencia política de Artigas:

«Mientras tanto el inconsecuente Artigas, arrastrando en sus propósitos políticos las provincias litorales, sustraía su concurso de opinión á la gran Asamblea, después de haber convocado infructuosamente la reunión de un congreso en la pequeña ciudad de Paysandú, persiguiendo siempre la idea de coronar á la capital de su provincia con el pomposo título de metrópoli. Empeñado en una guerra sin bandera desde el momento en que negara su concu-

Digitized by Google

rrencia al Congreso de Tucumán, centro que debería ser de todas las aspiraciones, la política de Artigas quedaba excluída del triunfo moral de la Revolución, comprometiendo seriamente la organización constitucional del país. El resultado de aquella lucha llegó á ser irremisiblemente fatal y los apóstoles del federalismo, por el abuso de los medios, comprometieron su doctrina librando el triunfo al empuje de sus lanceros, al estímulo y algazara de sus jinetes indisciplinados».

El caudillaje armado, continúa, rindió un servicio importante á la causa constitucional. Pero después de instalado el Congreso de Tucumán, el desprestigio, la derrota y la fuga de Artigas, debían ser el resultado de su resistencia á la suprema autoridad.

«Incapaz de ser el apóstol consecuente de una gran idea, creyendo deber á su mérito la importancia que le daban los principios por él proclamados, se dijo: «la federación soy yo»; pero al día siguiente de reunirse el cuerpo soberano sin la representación de los Estados que más habían difundido las ideas liberales, la influencia de Artigas perdió su prestigio, las montoneras armadas no tenían ningún interés legítimo por qué pelear, todas las aspiraciones del patriotismo, las esperanzas todas de libertad, de unión y de progreso encontraban una arena común para resolverse en el Congreso de Tucumán».

¿Qué fundamento tienen estos cargos de inconsecuencia contra el apóstol de la idea federal?

Hemos reproducido en el capítulo IV las conclusiones de los dos grandes maestros de la historia argentina acerca del monarquismo de los próceres de mayo, y esas conclusiones constituyen la mejor justificación de la actitud de Artigas y la más terminante réplica á las críticas del señor Pelliza.

Estudiando la situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata al finalizar el año de 1814, dice en esas conclusiones el general Mitre: «La parte ilustrada carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre dere-

Digitized by Google

cho público, no habiéndose popularizado aun las instituciones de la República Norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la historia de la Europa y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno».

Clavando su escalpelo en el encadenamiento de los sucesos que se iban á condensar en el Congreso de Tucumán, dice el doctor López en las páginas que hemos transcrito en ese mismo capítulo: Los círculos de oposición agitaban los ánimos con lo que ellos llamaban la traición de los monarquistas. En el fondo no había nada serio, pero existiendo una opinión de los que habían tomado parte más directa y consciente en la Revolución de Mayo, á favor de la monarquía constitucional, que habían avivado la anarquía y los desórdenes posteriores. Lo singular es que la idea había cundido y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que debía instalarse en esos mismos momentos en Tucumán.

Tal es la explicación más satisfactoria y concluyente de la actitud del jefe de los orientales frente á los trabajos de organización del Congreso de Tucumán. La idea monárquica había triunfado en todas las cabezas, y los diputados orientales que no podían ir sin instrucciones republicanas y federales, tenían que ser otra vez rechazados con más violencia que en la Asamblea de 1813. Y hemos visto ya que esa idea asomó resueltamente al día siguiente de la declaratoria de la independencia con el proyecto de restauración de la monarquía de los Incas, siguió con el proyecto de monarquía portuguesa á raíz de la invasión del territorio oriental por el ejército del general Lecor, y dió vida al proyecto de coronación del príncipe de Luca, que Artigas se encargó de enterrar con su formidable arremetida de 1820.

Digitized by Google

Por otra parte, los reiterados fracasos de las negociaciones de paz entabladas por Artigas como paso previo al reconocimiento del Congreso de Tucumán, habían probado hasta la mayor evidencia que las autoridades de Buenos Aires, de influencia avasalladora en ese Congreso, estaban resueltas á no renunciar á la dictadura que ejercían sobre algunas de las provincias amparadas al protectorado del jefe de los orientales y á invadir militarmente sus territorios, para contrarrestar el triunfo de la idea federal y evitar la organización de un núcleo importante de diputados en el caso improbable de que un criterio liberal abriera las puertas del salón de sesiones al artiguismo.

Buenos Aires y su oligarquía.

Relata el doctor López los sucesos posteriores al derrumbe del gobierno de Alvear en 1815 («Historia de la República Argentina»):

La Junta de observación que había surgido del Cabildo abierto del 18 de abril, promulgó el Estatuto ó Constitución provisional que se le había encargado. En el preámbulo del decreto, decía que había procurado poner al Estado á cubierto del criminal abuso que se había hecho de los anteriores reglamentos «en razón de la indiscreta franqueza que otorgaron á los administradores del sagrado depósito de los intereses públicos como lo tiene demostrado una reciente y dolorosa experiencia». «Deseando corresponder á tan honrosa confianza, ella está penetrada de la necesidad de reforzar los eslabones de la cadena que debe ligar los robustos brazos del despotismo».

De acuerdo con la índole separatista, agrega el historiador argentino, que le venía de origen, la Junta de observación dejaba á las provincias el pleno derecho de que sus propios electores eligiesen el gobernador de cada una de ellas. Era un acto análogo al de designar la ciudad de Tucumán para la instalación del congreso general. Buenos Aires quería ser dueño de sus actos y dejar á las provincias

Digitized by Google

con sus propios recursos. No puede equivocarse esta tendencia huraña con el régimen federal, en que la unidad nacional está concentrada y que no admite la autonomía política, sino la administrativa y municipal.

La tendencia separatista de que habla el doctor López, se acentúa al año siguiente, como de ello da prueba el siguiente resumen oficial de la sesión del congreso de Tucumán de 6 de julio de 1816 (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»):

«En esta sesión se abrieron pliegos venidos de la capital de Buenos Aires, cuyo contenido llenó de amargura al soberano Congreso empeñado en mover todos los resortes de la paz, concordia y unión de los pueblos. El pueblo, ó más bien dicho algunos individuos del pueblo de Buenos Aires, representan al soberano Congreso que aquella capital renunciaba expresamente con la mayor generosidad la honra de presidir, como tal, á las otras provincias, y quería reducirse á una de las varias que forman la unión, gobernándose y arreglando por sí misma su administración interior, ofreciendo contribuir con toda clase de auxilios relativos á la defensa común, ordinarios y extraordinarios, que quepan en sus esfuerzos, y protestando la adopción de esta medida como un remedio á los desórdenes nacidos de las continuas quejas y querellas de los pueblos contra la capital, acusándola de despotismo, confundiendo el de los gobiernos con el de la ciudad donde residen; y concluyendo con protestar su reconocimiento al supremo director del Estado, nombrado por el soberano Congreso, en cualquier parte que éste le fije su residencia, siempre que él reconozca esta su deliberación y el reglamento de gobierno que ha de formarse para su régimen interior».

Pero estas ideas, que eran las del pueblo de Buenos Aires, no concordaban con las de la oligarquía que manejaba sus destinos y que resolvió concentrar todos los resortes de las provincias en la capital, reaccionando contra el propósito que había inspirado el establecimiento del asiento del Congreso en Tucumán.

Digitized by Google

Hasta las provincias que con más extremada benevolencia habían entrado á integrar el Congreso de Tucumán, se sintieron agraviadas por tan radical cambio de rumbos.

Habla el general Paz en sus «Memorias Póstumas» de que «los diputados de Buenos Aires seguidos de la mayor parte de los de las provincias, dominaban el Congreso, y de la oposición que les hacían los de Córdoba, procurando inútilmente contrarrestar la supremacía é influencia de la capital», y dice:

«Era en este tiempo que Artigas, el célebre Artigas, hacía una guerra á muerte al gobierno general, que si tenía vicios y defectos representaba al menos los principios civilizadores, mientras que aquél se apoyaba en el vandalaje y la barbarie. Sin embargo, no faltaban hombres de buena fe y hasta de mérito que lo apoyasen, porque lo creían un instrumento útil para las reformas que eran necesarias. Sin duda se engañaban, como después lo han conocido y lo han confesado. En ésta, como sucede generalmente en todas las discordias civiles, difícil sería hallar la justicia exclusivamente en uno de los partidos; por lo común ambos pasan los límites que marcan la equidad y la conveniencia pública. No me detendré más en esto sino para decir que los diputados de Córdoba fueron completamente vencidos, y que cuando el Congreso, en fines del mismo año, resolvió trasladarse á Buenos Aires, ellos se quedaron en su provincia, separándose de sus destinos excepto el doctor Salguero de Cabrera».

El impulso artiguista.

Saldías («La Evolución Republicana»), exalta así el civismo de las provincias que recibieron el impulso y la dirección de Artigas:

Ha dicho Alberdi que de las provincias del litoral habían salido siempre los destinos de la nación argentina. Mientras que el general Paz al frente de la segunda división del ejército que había actuado en Ituzaingó, hacía sus-

Digitized by Google

cribir á las provincias del interior un tratado de alianza ofensiva y defensiva y se comprometían «á recibir la Constitución que diese el Congreso Nacional siguiendo en todo el sistema que prevalezca en el *congreso de las provincias que se reunan*», creándose un supremo poder militar en manos del propio general Paz; las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires suscribían el pacto de 1831, estableciendo el gobierno federal, reconociendo recíprocamente su libertad, garantiendo los derechos de los habitantes y creando una comisión representativa compuesta de diputados de las provincias con facultades para celebrar tratados, nombrar el general en jefe del ejército federal, fijar el contingente de tropas de cada provincia, invitar á las demás provincias á reunirse en federación y á arreglar por medio de un congreso la administración general del país, «consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la nación, su crédito interior y exterior y la soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias».

Los unitarios que derrocaron á Dorrego, dice más adelante el mismo historiador, volvieron desde el primer momento su pensamiento á la idea monárquica, contando con la buena disposición de la Francia y el Brasil. Don Bernardino Rivadavia se dirigió á Francia á raíz del fusilamiento del gobernador de Buenos Aires. El Imperio del Brasil á su turno mandó al marqués de Santo Amaro con instrucciones para estimular el establecimiento de monarquías enlazadas con la casa de Braganza y anexión de la Banda Oriental al Brasil. Consta que Rivadavia acompañó al marqués de Santo Amaro hasta Madrid. Ese plan fué denunciado por el ministro argentino en Londres don Manuel Moreno al doctor Ugarteche, Ministro de Gobierno de Buenos Aires.

Ocupándose Carlos María Ramírez («Artigas») del «veneno artiguista» recuerda que Entre Ríos tuvo su Constitución provincial en 1822 y Corrientes la suya en 1824 Eran las dos provincias más envenenadas. Las otras pro-

Digitized by Google

vincias argentinas, entretanto, tuvieron que aguardar largo tiempo esa conquista, que sólo empezó á difundirse en 1853. «Leyes escritas, papeles que se lleva el viento, diréis. ¿Queréis hechos? Aquí los tenéis. Sobreviene la tiranía de Rosas,--castigo horrible de tremendas faltas—que no habían sido cometidas por las provincias federales. Pues bien: la Banda Oriental es el único de los pueblos del Plata donde Rosas no puede ahogar toda resistencia popular: Corrientes es el pueblo que lucha por repetidas veces con más gallarda fiereza; y después la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes son los tres pueblos heroicos que van á redimir á Buenos Aires y á las demás provincias, en la inmortal jornada de Caseros. Estamos por creer que el veneno que Artigas inoculó en la savia de las antiguas provincias litorales es una aspiración irresistible á los grandes principios de la libertad humana!»

La invasión portuguesa.

Eran formidables el poder militar y los recursos de la oligarquía. Pero el artiguismo tenía en cambio los prestigios de una gran bandera.

«Aunque los federales ó montoneros», dice el general Paz en sus Memorias, «no tuvieran táctica ó mejor dicho tuvieran una de su invención, se batían con el más denodado valor: su entusiasmo degeneraba en el más ciego fanatismo, y su engreimiento por causa de sus multiplicadas victorias sobre las tropas de Buenos Aires, se parecía al delirio».

El delirio y las victorias, de que habla el ilustre militar argentino, amenazaban ir muy lejos.

Y la oligarquía de Buenos Aires, que se veía perdida, resolvió entregar la Provincia Oriental á la corte portuguesa, que siempre había soñado con el límite de los grandes ríos, sin conseguirlo por la fuerza, y que ahora lo obtenía á cambio de su alianza para derrumbar á Artigas!

FIN DEL SEGUNDO TOMO

Digitized by Google

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PRODROMOS DE LA EMANCIPACIÓN. LAS INVASIONES INGLESAS

Páginas

SUMARIO:—Cómo se produjeron las invasiones inglesas. Recapitulación del general Mitre. Ampliaciones del doctor López. La reconquista de Buenos Aires. El testimonio de los contemporáneos demuestra que ese hecho de armas pertenece exclusivamente al vecindario y á la guarnición de Montevideo. Controversia entre las dos ciudades. La decisión de la Corte de España. Producida la segunda invasión, Buenos Aires no auxilia á Montevideo. Toma y saqueo de Maldonado por los ingleses. El asalto á Montevideo referido por el gobernador Ruiz Huidobro y por el Cabildo. Conducta de los asaltantes en Montevideo según el testimonio del Cabildo. El sedimento de las invasiones inglesas. Destruyen la base del régimen colonial y dan origen á un deplorable antagonismo entre las dos ciudades del Plata. Todos los grandes movimientos iniciales emanan de Montevideo y tienen honda repercusión en Buenos Aires 5

CAPÍTULO II

PRODROMOS DE LA EMANCIPACIÓN. LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1808

SUMARIO:—Génesis y alcance político de la Junta de 1808, según el general Mitre. Discusión de la legitimidad de la Junta por las autoridades de Buenos Aires. Montevideo da

Digitized by Google

Páginas

en ese movimiento la fórmula de 1810. En Buenos Aires repercute el movimiento con el concurso de Mariano Moreno, pero es vencido por Saavedra. Según el doctor López, el cabildo abierto de 1808 es un motín vulgar y sin proyecciones. Controversia entre los doctores Ramírez y Berra. Apreciaciones de Bauzá. Los documentos del conflicto. Pérez Castellano y la fórmula de Mayo. Alcance del movimiento de 1808. Prodromos de la independencia. 45

CAPÍTULO III

LA FÓRMULA DE MAYO DE 1810

SUMARIO:—La propaganda de Mariano Moreno en «La Gaceta de Buenos Aires». Sobre libertad de imprenta. La expulsión del virrey Cisneros. Reformas institucionales y administrativas. La idea federal y los próceres de Mayo. Los primeros partidos que actuaron en Buenos Aires. ¿Conocía el federalismo Moreno? Un párrafo injertado en las obras de Moreno. El federalismo según San Martín. Opinión de Rivadavia. Los hombres y las instituciones, según Mariano Moreno. El cabildo abierto de 1810. Comentarios de Mitre y de López. No se dicta Constitución. La acción de la diplomacia inglesa. El despotismo de la Revolución. El programa de Mayo. Fórmula del juramento. Las primeras circulares. Un pliego de instrucciones reservadas. Controversia con Montevideo. El monarquismo de los próceres de Mayo según dos testigos presenciales de los sucesos. La Junta de Mayo apreciada por el Congreso de Tucumán. La revolución en otras colonias de América. El Congreso de Venezuela declara la independencia en 1811. Cuál era la organización colonial en la víspera de la emancipación. Un precursor de la independencia. La fórmula de Mayo y su verdadero significado 75

CAPÍTULO IV

LOS PLANES DE MONARQUÍA EN EL RÍO DE LA PLATA

SUMARIO:—¿Cuál era el dogma de los próceres de Mayo? Trabajos para traer á la princesa Carlota al Río de la Plata. La declaración de Saavedra. Defensa del monarquismo

Digitized by Google

Páginas

por el doctor López. Los hombres de mayo eran demasiado inteligentes para aceptar la idea republicana. En busca del monarca inglés. El director Alvear resuelve entregar el Río de la Plata á la Corona inglesa é invoca á favor de su iniciativa la campaña británica contra el comercio de esclavos. En busca de un monarca español. Belgrano y Rivadavia redactan la constitución monárquica y el manifiesto que el rey debía dar á los habitantes del Plata. Los mismos próceres hacen el proceso de la Revolución de Mayo y atribuyen su iniciativa á los monopolistas de Cádiz. En busca de un monarca portugués. Las instrucciones expedidas por el Congreso de Tucumán para coronar un monarca portugués y aun para reconocer á Juan VI. La dinastía de los Incas. Exposición de Belgrano en el Congreso de Tucumán y su discusión. Proclamas monárquicas de Belgrano y de Güemes. El Cabildo de Buenos Aires se declara monarquista. El génesis de la declaratoria de la independencia, según el doctor López. En busca de un monarca sostenido por Francia. Instrucciones del Congreso de Tucumán para coronar al príncipe De Luca. El monarquismo de San Martín. Un incidente entre San Martín y Rivadavia. El monarquismo de Pueyrredón. La acción de la «Logia Lautaro». Misiones españolas en el Río de la Plata. ¿Eran monarquistas los próceres de Mayo? 139

CAPÍTULO V

LA INSURRECCIÓN DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

SUMARIO:— Prodromos de la insurrección de la campaña. Don Joaquín Suárez y otros patriotas empiezan los trabajos de la independencia en 1809. Artigas se incorpora á la Revolución de Mayo. Se inicia la lucha en 1811. La propaganda de «La Gaceta de Buenos Aires». El primer parte militar de Artigas. Progreso de la insurrección. Comentarios de «La Gaceta de Buenos Aires» ¿A quién se debe la insurrección de la campaña oriental? Debate entre los historiadores. La batalla de Las Piedras. Su importancia histórica. Suministra una bandera humanitaria á la Revolución. Por primera vez se hace alarde del respeto á la vida del rendido y se atiende á los heridos. La impresión

Digitized by Google

Páginas

de la victoria en Buenos Aires. Artigas establece el sitio riguroso antes de la llegada de Rondeau. Canje de heridos españoles por prisioneros de las fuerzas de Belgrano. Levantamiento del sitio de Montevideo. Una exposición de Artigas y Rondeau al gobierno de Buenos Aires. Actitud de Artigas ante el levantamiento del sitio. Reuniones populares que promueve. Artigas declara que los orientales se defenderán con palos, con los dientes y con las uñas. Testimonio del coronel Cáceres. Causas del levantamiento del sitio. La acción de Artigas en la insurrección de 1811 195

CAPÍTULO VI

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

SUMARIO: — Después del levantamiento del sitio. El pueblo oriental escolta á Artigas. La voz de los contemporáneos: el general Vedia, el libelista Cavia, el coronel Cáceres, el general Vigodet, don Santiago Vázquez, los gobernantes argentinos, Larrañaga y Guerra, don Juan Manuel de la Sota. Los orientales respiraban patriotismo hasta por los poros, según Cáceres. La relación de Artigas. Los supuestos horrores del Ayuí. La miseria del soldado oriental descrita por Artigas. El ambiente de patriotismo del Ayuí. Causas de la reanudación de las hostilidades que condujeron á establecer el segundo sitio de Montevideo, según los testimonios de la época y el comentario de los historiadores. Incidentes entre Sarratea y Artigas. La defensa del jefe de los orientales. Controversia que se produjo. Declaración del coronel Cáceres. Sarratea es expulsado por sus propios subalternos. Una polémica entre Sarratea y el doctor Anchorena acerca de la responsabilidad de los conflictos con Artigas. Otros testimonios. El resultado de la lucha contra el jefe de los orientales 251

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Páginas

SUMARIO:—Al empezar el segundo sitio. Renace el conflicto. El reconocimiento de la Asamblea General Argentina. Los congresos orientales de abril de 1813. Las condiciones fijadas á la incorporación de la Provincia Oriental por sus diputados. Las Instrucciones de Artigas á los diputados. Organización municipal de la Provincia. Buenos Aires desconoce la acción de ambos congresos. El comentario artiguista. El pretexto del rechazo de los diputados. Instrucciones de Artigas á Larrañaga para buscar fórmulas conciliatorias. Lo que dicen los historiadores. Los fraudes electorales de la época. El primer gobierno oriental y su hermoso programa de restauración económica. El congreso de la Capilla de Maciel. Crónica del doctor Pérez Castellano. Actas del Congreso. Su nulidad según Artigas. Crítica de los historiadores nacionales. Artigas abandona la línea sitiadora. Circunstancias que provocan y justifican esa actitud. El gobierno argentino organiza la Provincia Oriental por un simple decreto y abre hostilidades contra Artigas. El incidente comentado por el doctor López. La opinión de Larrañaga y Guerra. Juicios de un historiador extranjero. Comentarios del deán Funes. El levantamiento del sitio. Artigas y la idea federal 313

CAPÍTULO VIII

LA RENDICIÓN DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—El gobierno de Buenos Aires proyecta un armisticio que es rechazado por las autoridades españolas de Montevideo. Destitución del general Rondeau. En las postrimerías del sitio. Rendición de Montevideo. Oficios contradictorios del general Alvear acerca de las condiciones en que fué entregada la plaza. Explicaciones del general Vigodet. Réplica del general Alvear. La opinión de los contemporáneos. El engaño como arma política. Insistentes esfuerzos de los españoles para atraerse á Artigas. Noble actitud del jefe de los orientales. Otorgués y Alvear.

Digitized by Google

Páginas

Un vasto plan de engaño contra el caudillo oriental. Otorgués cae en la celada. Violación de la capitulaciones de Montevideo. La administración argentina en Montevideo. Un caso notable de centralismo de la oligarquía porteña. La barbarie de la época. Siempre el engaño como base de los planes contra Artigas. El ejército argentino desocupa á Montevideo 407

CAPÍTULO IX

EL GOBIERNO DE ARTIGAS EN LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO:—Otorgués toma posesión de Montevideo. De la Sota describe la entrada de sus tropas. Filiación política de ese historiador. Bandos de sangre de Alvear y de Otorgués. Origen de la frase «tocar el violín y el violón». Una elección de la época de Otorgués. Otorgués juzgado por sus contemporáneos y por los historiadores. La reconcentración de españoles fuera de la capital. Contiendas entre Artigas y el Cabildo de Montevideo. La leyenda de Purificación. El gobierno de Barreiro. Revolución de los cívicos. Las contribuciones según Artigas. Principios financieros del artiguismo. En la imposibilidad de evitar que se grave al pueblo, resuelve Artigas elevar renuncia de su mandato. Espíritu de economía y de fiscalización del jefe de los orientales. Fomento de la población y de la riqueza de campaña. Artigas y la soberanía popular. El criterio artiguista en materia de empleos. El ciudadano debe buscar sus medios de vida en el trabajo privado y no en los empleos administrativos. Condiciones que debían reunir los candidatos á empleados públicos en la época de Artigas. El castigo de los malos empleados. Ideas de administración artiguista. La educación del pueblo. Las bibliotecas. La prensa. Conflictos eclesiásticos. Artigas no se dejaba marear por los honores. En la víspera de la invasión portuguesa 465

Digitized by Google

CAPÍTULO X

EL PROTECTORADO DE ARTIGAS EN LAS PROVINCIAS UNIDAS

Páginas

SUMARIO:—En defensa de las autonomías locales. Lucha de Artigas con Alvear. El derrumbe del Directorio. Conducta altruista de Artigas á raíz de su triunfo. El plan artiguista de unión de las provincias del Río de la Plata. Ecos de la caída de Alvear. Siempre la política del engaño. Un juicio del deán Funes. Fórmulas contradictorias de paz discutidas en Paysandú. Quién tuvo la culpa del fracaso. Artigas reanuda las negociaciones de paz en Buenos Aires, después de haber reunido en la Concepción del Uruguay un congreso de las provincias federales. Las nuevas fórmulas discutidas. Su fracaso. Documentos en que el Directorio defiende su actitud. La defensa de Artigas. El Directorio arresta á los emisarios del congreso artiguista y se lanza á la conquista de Santa Fe. Clausura del puerto de Montevideo. Habla un historiador argentino. Cómo salen del apuro los escritores antiartiguistas. Índole del protectorado de Artigas. En la Provincia de Entre Ríos. Opinión del historiador provincial don Benigno Martínez. En la Provincia de Corrientes y en Misiones. El fusilamiento del oficial Perugorria. Doctrinas del gobierno artiguista. En la Provincia de Córdoba. Relación histórica de Garzón. La infusión de sangre artiguista y sus efectos. En la Provincia de Santa Fe. Opinión de los historiadores Iriondo y Lasaga. Las luchas de la época y sus causas según el deán Funes. Un ejemplo de la tenacidad de esa lucha. El impulso artiguista. Por qué no acató Artigas al Congreso de Tucumán. Buenos Aires y su oligarquía. Una campaña centralista. Dos federalismos ajenos al de Artigas. El protectorado de Artigas y la invasión portuguesa. 555

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

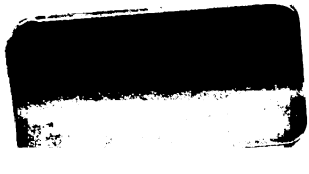

Digitized by Google

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 117963865